

00.485

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LOS BANQUEROS Y SU ORGANIZACION DE CLASE EN BRASIL  
(1960 - 1980)

ARY CESAR MINELLA

Tesis elaborada para el DOCTORADO EN  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS con la  
orientación del profesor JOHN SAXE  
FERNANDEZ.

México, D. F., 1986

TESIS CON  
FALDA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

i. El tema.....	4
ii. Fundamentos teóricos y metodológicos.....	11
iii. Contexto político y sócio-económico.....	22

### CAPITULO I - LA LUCHA POR LA REFORMA BANCARIA EN BRASIL

1. Introducción.....	26
2. Reforma bancaria -encaminamiento parlamentario.....	37
3. Criterios de análisis de las propuestas de RB.....	41
4. Los proyectos de RB hasta 1962.....	42
4.1. Daniel Faraco (1954) y Nogueira da Gama (1959).....	42
4.2. Daniel Faraco - 1962.....	48
4.2.1. Críticas al proyecto Faraco.....	50
4.2.2. Las enmiendas al proyecto Faraco.....	54
4.3. Proyecto Salvador Lossaco.....	60
4.4. Proyecto de la Confederación Nacional de Trabajadores en las Empresas de Crédito (CONTEC).....	67
5. La RB del gobierno Goulart.....	75
5.1. El grupo de Trabajos.....	75
5.2. El proyecto de Goulart.....	77
5.3. La Comisión Especial: el sustitutivo José Maria Alkmin.....	84
6. La RB después del golpe de Estado.....	86
6.1. En el parlamento.....	86
6.2. Articulación extraparlamentaria.....	87
6.3. La Ley de RB del gobierno Castello.....	91

### CAPITULO II - LOS BANQUEROS Y LA REFORMA BANCARIA

1. Introducción.....	101
2. Los Congresos Nacionales de Bancos (CNB) y la RB.....	103
2.1. El primer Congreso.....	105
2.2. El segundo Congreso.....	116
2.3. La "Declaración de Belo Horizonte" (III CNB).....	117
2.4. El IV Congreso.....	126
2.5. El V Congreso.....	127
3. Actuación en el Parlamento.....	132
4. La RB del gobierno Castello y los banqueros.....	142

CAPITULO III - EL SISTEMA BANCARIO-FINANCIERO BRASILEÑO: EL PROCESO DE CENTRALIZACIÓN Y CONCENTRACIÓN

1. Introducción.....	151
2. Consideraciones teórico-metodológicas.....	153
3. La centralización bancaria en Brasil.....	160
4. La concentración bancaria.....	181
5. Observaciones complementarias.....	214
Reseña de hechos y posiciones acerca de la centralización y concentración bancaria en Brasil.....	227

CAPITULO IV - EL SISTEMA BANCARIO-FINACIERO BRASILEÑO: EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

1. Introducción.....	229
2. El capital internacional en el sistema financiero brasileño.....	245
3. Los vínculos externos de la banca brasileña.....	271
4. La Banca Brasileña en el exterior.....	291

CAPITULO V - LOS CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS

1. Introducción.....	297
2. El origen de los congresos.....	303
3. La dirección de los Congresos.....	310
4. Las "tesis".....	317
4.1. La subcomisión de tesis.....	321
4.2. Un análisis cuantitativo.....	323

CAPITULO VI - EL SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ).

1. Introducción.....	329
2. La dirección del SBERJ.....	372
2.1. El primer mandato: 1960-1962.....	372
2.2. La gestión de J.O.de Mello Flores, 1962-1968.....	375
2.3. Los años 1968-1980: los mandatos de Theophilo de Azeredo Santos.....	370
2.3.1. Composición de la planilla sindical (1968-1980).....	377
2.3.2. Las relaciones con los asalariados bancarios.....	382

2.3.3. Algunas actividades del Sindicato en el periodo 1968-1980.....	382
2.3.4. Análisis del pensamiento del presidente del SBERJ.....	594
3. Las publicaciones del SBERJ.....	406
4. La participación de los bancos afiliados en las actividades del Sindicato.....	413

CAPITULO VII - LA ASOCIACIÓN DE BANCOS EN EL ESTADO DE SÃO PAULO (ASSOBESP)

1. Introducción.....	422
2. La dirección de la ASSOBESP.....	427
2.1. El grupo Itaú en la dirección por tres mandatos.....	421
2.2. La gestión de Justo Pinheiro da Fonseca: el Banco Comercio e Industria de São Paulo (COMIND).....	449
2.3. El UNIBANCO asume el mando: Roberto Konder Bornhausen.....	456
3. La publicación de la ASSOBESP: "Balancete Mensal".....	477
4. Las actividades de la Asociación.....	505
5. La participación de los bancos asociados.....	516

CONCLUSIONES GENERALES.....	522
NOTAS.....	582
APENDICES.....	657
BIBLIOGRAFIA.....	701

## ÍNDICE DE CUADROS

### CAPITULO I

- 1.1. Enmiendas al Proyecto Faraco, por partidos  
(agosto-diciembre de 1962)..... 55

### CAPITULO II

---

### CAPITULO III

- 3.1. Centralización Bancaria en Brasil, número de  
Bancos Comerciales (1960-1980)..... 161
- 3.2. Centralización Bancaria en Brasil, número de  
Bancos Comerciales Privados "nacionales"  
(1960-1980)..... 162
- 3.3. Número Total de Bancos, por Criterio General  
de Control (1968-1980)..... 163
- 3.4. Número de Bancos y Bancos Independientes  
(1966-1974)..... 164
- 3.5. Número de Instituciones financieras en  
funcionamiento 1964-1970..... 166
- 3.6. Número de Instituciones financieras  
1970-1980..... 167
- 3.7. Distribución Regional de las Sedes Bancarias  
1960-1980..... 169
- 3.8. Localización de las sedes Bancarias por  
Estados Seleccionados 1960-1980..... 170
- 3.9. Mayores Bancos Privados - Distribución de las  
Agencias - Diciembre 1978..... 173
- 3.10. Mayores Bancos Privados - Distribución de las  
Agencias en los Estados más Importantes  
-diciembre 1978..... 174
- 3.11. Brasil - Evolución del número de Agencias  
Bancarias 1960-1980..... 180

3.12. Brasil - Bancos Comerciales, Distribución de las Agencias 1971-1980 (en %)	181
3.13. Concentración Bancaria en Brasil, Banca Privada, Participación % en los Depósitos (1955-1980)	182
3.14. Brasil, Banca Privada, Concentración de los Depósitos a la Vista 1966-1974	185
3.15. Concentración de los Depósitos a la Vista de los cinco mayores Bancos Privados - en % (1966-1974)	186
3.16. Recursos y Aplicaciones Globales del Sistema Bancario - en % (1980)	187
3.17. Mayores Bancos Comerciales, Concentración del Pasivo - 1980 (Participación % sobre el total del sistema bancario comercial)	189
3.18. Mayores Bancos Comerciales, Concentración del Activo - 1980	190
3.19. Banca Privada Nacional - Concentración del activo - 1980	191
3.20. Banca Privada Nacional, Concentración del pasivo - 1980	192
3.21. Banca Privada y Concentración de los Depósitos y préstamos según la localización de la sede Bancaria - 1980	196
3.22. Préstamos al sector Privado - Distribución sectorial 1963-1973 (en %)	205
3.23. Préstamos al sector Privado - Distribución sectorial 1963-1980 (en %)	206
3.24. Distribución sectorial de los Préstamos al sector Privado - Julio 1978 (en %)	208
3.25. Brasil, Evolución de los haberes financieros 1966-1980 (en %):	209
3.26. Brasil, Préstamos al sector privado por prestamistas finales 1966-1980 (en %)	210
3.27. Brasil, mayores Bancos de Inversión, financieras e Instituciones de Crédito Inmobiliario 1980 (por préstamos)	211

3.28. Participación de los mayores bancos de inversión, financieras e instituciones de crédito inmobiliario sobre el total de los préstamos - 1980 (en %)	212
3.29. Créditos del Banco Central do Brasil a las Empresas sometidas al régimen especial - Situación en 31.12.1979 (en Cr\$ millones)	221
3.30. Reparto de las instituciones bajo régimen especial del Banco Central entre los grupos financieros	223

#### CAPITULO IV

4.1. Bancos "brasileños" con participación de Capital Extranjero (diciembre 1973)	249
4.2. Número de Bancos Extranjeros con Representación en Brasil 1974 y 1982	250
4.3. Distribución geográfica de las implantaciones de los bancos transnacionales en América Latina 1977	257
4.4. Participación del capital internacional en los Bancos de Inversión en Brasil 1980-1981	261
4.5. Participación de los recursos externos en los préstamos de los Bancos de Inversión y Bancos Comerciales (Resolución 63) 1969-1973)	264
4.6. 20 Mayores empresas de arrendamiento mercantil y el capital extranjero 1980-1981	267
4.7. Resolución 63, Participación relativa en la deuda externa de Brasil 1970-1981	274
4.8. Bancos Brasileños en el exterior 1970-1980	291
4.9. Bancos e Inversiones Brasileñas en el Exterior (1965-1976)	293

#### CAPITULO V

5.1. Congresos Nacionales de Bancos-Informaciones Generales	301
5.2. Congresos Nacionales de Bancos - Distribución Temática de las tesis (1960-1981)	326

CAPITULO VI

6.1. Sindicato de los Bancos del Estado de Río de Janeiro (SBERJ, EX SBEG), Composición de la dirección sindical, 1960-1980.....	344
6.2. SBERJ (EX SBEG), distribución cuantitativa de la participación de los banqueros en la dirección sindical 1960-1980.....	346
6.3. SBERJ (EX SBEG), distribución cuantitativa de la participación de los bancos en la dirección sindical 1960-1980.....	347
6.4. SBERJ "Caderno Especial", frecuencia temática, cuadro síntesis, 1972-1980.....	402
6.5. SBERJ, Análisis del "Caderno Especial", características de los autores publicados 1972-1980.....	411
6.6. SBERJ - Número de bancos afiliados 1960-1980.....	414
6.7. SBERJ - Número de afiliados y participación en las asambleas electorales 1960-1980.....	416
6.8. Empresarios financieros - Percepción del grado de influencia en el órgano de clase al cual están afiliados....	420

CAPITULO VII

7.1. Asociación de los Bancos en el Estado de São Paulo (ASSOBESP), Composición de la Dirección 1967-1980.....	422
7.2. ASSOBESP, Composición del Consejo de Administración.....	420
7.3. ASSOBESP, Distribución temática: editorial de "Balancete Mensal" 1974-1980.....	450
7.4. ASSOBESP, Número de miembros y participación en las asambleas 1968-1980.....	512

APENDICES

- A - Dirección los CNB -Presidentes y secretarios generales. Informa-  
ción general I
- B - Dirección de los CNB- Presidentes y Secretarios generales. In-  
formación general II
- C - CNB - Subcomisión temática (tesis) y programa, Información Ge-  
neral
- D - Congresos Nacionales de Bancos - distribución temática de la  
tesis
- E - SBERJ (Ex SBEG) - cuadro de actividades 1968-1979
- F - SBERJ (Ex SBEG), "Caderno Especial", frecuencia temática 1972-  
1980
- G -SBERJ, autores más publicados a través del "Caderno Especial",  
1972/1980
- H - SBERJ, número de afiliados y participación en las asambleas  
1961-1980
- I - ASSOESP - distribución temática del editorial de "Balancete  
Mensal" 1974-1980
- J - Síntesis del editorial de "Balancete Mensal", publicación ofi-  
cial de la ASSOESP, 1974-1980
- K - ASSOESP, informe general de actividades

**I N T R O D U C C I O N**

## INTRODUCCION

### i. El tema de la investigación

El tema central de la presente investigación es la organización de clase de una fracción de la burguesía en Brasil: la burguesía bancario-financiera.

En Brasil, como por lo general en el desarrollo histórico - de otras formaciones sociales capitalistas, esta fracción de clase ejerce sustancial influencia en el proceso de acumulación de capital, ganando por lo tanto una especial relevancia económica y, al mismo tiempo, esta fracción burguesa se vincula estrechamente con el poder político y el poder del Estado burgués.

En términos generales, el análisis de la clase burguesa en Brasil ha privilegiado al empresariado industrial.<sup>1</sup> A su vez, -- los estudios acerca del sistema bancario y financiero brasileño -- han tratado al sistema, tanto en su conjunto como particularidades del mismo.<sup>2</sup> La dinámica económica, si bien no exclusiva, es la predominante en tales análisis. Algunas investigaciones más recientes han rescatado dimensiones sociales y políticas relacionadas al sistema bancario-financiero.<sup>3</sup>

Sin embargo, los estudios específicos acerca del empresariado financiero y en particular los banqueros, son raros. Algunas obras acerca de los mismos tienen un carácter meramente descriptivo o biográfico.<sup>4</sup>

La identificación de un amplio conjunto de instancias y órganos de representación de clase, incluyéndose al sector bancario-financiero, se encuentra, por ejemplo, en P. Schmitter.<sup>5</sup> Pe-

ro, su trabajo no profundiza de forma particular los órganos de representación de clase de los banqueros.

El análisis del origen social de los Parlamentarios en Brasil ha permitido identificar la presencia de miembros de la burguesía bancario-financiera en el Congreso Nacional.<sup>6</sup>

Un estudio sistemático, cuyo universo de investigación son los banqueros, fue realizado por C. Hasenbalg y C. Brigagao. -- Ellos rastrearon el origen social del empresariado financiero, -- sus fuentes de reclutamiento y patrones de movilidad, comparando después los datos obtenidos con los existentes acerca del empresariado industrial.<sup>7</sup>

Los autores mencionados encontraron que cuarenta y ocho empresarios financieros, de un total de noventa y ocho, habían ocupado una o varias funciones públicas y políticas.

Los datos específicos, acerca de lo anterior, indicaban que entre los cargos ocupados por los integrantes de la burguesía bancario-financiera estaban: siete senadores, diputados federales o gobernadores; cinco diputados estatales y alcaldes de grandes municipios; treinta presidentes y directivos del Banco do Brasil, de la Superintendencia de la Moneda y del Crédito (SUMOC), del Ministerio de Hacienda, Banco Central do Brasil y Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE); catorce ministros, además de altos mandos directivos de órganos públicos federales; once altos cargos estatales no electivos; treinta y seis otras funciones de menor importancia.<sup>8</sup>

Podemos mencionar aún que, entre los años 1955-1968, de un total de nueve ministros de Hacienda, seis eran banqueros; 16 ban

queros están entre los 36 directivos del Banco do Brasil, y en la SUMOC y Banco Central los banqueros ocuparon la dirección en 22 ocasiones de un total de treinta y cuatro.<sup>9</sup>

Los datos mencionados, sumados a otros que serán revelados a lo largo de nuestra exposición, dan cuenta de la posible influencia que el sector bancario-financiero pueda tener en el proceso de toma de decisiones de políticas globales y particularmente las que se refieren a la política económico-financiera.

El conjunto de estudios hasta aquí referidos han permitido, sin dudas, avanzar el conocimiento acerca del sector bancario-financiero y sus agentes.

Sin embargo, ni las obras más generales acerca del sistema bancario ni los estudios sobre los banqueros, han dirigido su atención o tratado de profundizar la investigación en torno a la organización de clase de los mismos, entendiéndose por ésta, la existencia y dinámica de órganos de representación tales como los sindicatos y congresos patronales, las asociaciones de bancos y las federaciones de bancos.

El presente estudio pretende, por lo tanto, aportar elementos específicos para ampliar el conocimiento de una parte de la burguesía en Brasil, tomando en cuenta los siguientes puntos:

Primero, la representación de clase de la burguesía en el país se hace, entre otras formas, por las organizaciones sindicales y los órganos asociativos. Las primeras están sujetas a la estructura y legislación sindical y las segundas son organizaciones de carácter civil que pueden, por lo tanto, determinar su propia estructura y fines.

En la práctica, los Órganos sindicales pueden lograr una dinámica especial que rebasa las restricciones de naturaleza jurídico-formal impuestas por la legislación sindical. El caso que estudiaremos es un ejemplo de eso.

Segundo, los sindicatos y asociaciones están estructurados de modo a representar los intereses de clase dentro de ciertos límites geográficos que pueden ser regional, de uno o varios Estados. A nivel nacional se forman las Federaciones de bancos. Como parte importante en la estructura y dinámica organizativa de la burguesía bancario-financiera están los Congresos Nacionales de Bancos (CNB).

En el período que estamos considerando (1960-1980) se han organizado las dos Federaciones de bancos: la Federación Nacional de los Bancos (FENABAN), fundada en 1967, que congrega a las organizaciones sindicales de bancos del país y su sede está localizada en la ciudad de Río de Janeiro; y la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos (FEBRABAN), instituida en 1968, con sede en Sao Paulo, y que reúne formalmente a las asociaciones de bancos existentes en varios estados brasileños.

De este modo nuestro estudio se centraliza en tres expresiones básicas de la organización y representación de la burguesía bancario-financiera en el país:

- 1) el SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE GUANABARA (SBEG), después llamado SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ);
- 2) la ASOCIACION DE BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP);
- 3) y los CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS (CNB).

Nuestro proyecto inicial de investigación contempló el análisis de las dos Federaciones mencionadas. Pero, el tiempo disponible y la extensión que ganaría el presente trabajo, lo inviabilizaron.

Sin embargo, en la medida que avanzamos en la colecta de los datos, y redactábamos las primeras observaciones acerca del SBERJ y de la ASSO<sup>!</sup>BESP, quedaba perfectamente evidenciado el control o la hegemonía que ambas instancias ejercían en la FENABAN y la FEBRABAN respectivamente.

Así, el análisis del SBERJ y de la ASSO<sup>!</sup>BESP reveló, en gran medida, las bases mismas de la dinámica y de la estructura de las Federaciones y, según entendemos, la comprensión de la organización de clase de la burguesía bancario-financiera en Brasil, en el período considerado, pasa necesariamente por la comprensión del Sindicato de Río y de la Asociación de Sao Paulo.

El primer Congreso Nacional de Bancos se realizó en 1960 y hasta el inicio de 1981 se han realizado 14 eventos de tal naturaleza. Como demostraremos, los congresos fortalecieron la organización de clase del sector, y contribuyeron para perfeccionar el funcionamiento técnico del sistema bancario del país.

Huelga decir que el análisis de las instancias de organización de clase no pueden realizarse sin tener en cuenta el contexto más amplio en el cual actúan. A respecto, consideramos dos momentos en nuestra exposición: a) los elementos más generales del contexto político y socioeconómico del país en el período y b) los aspectos que identifican una situación más específica en la cual se mueven los intereses de la burguesía bancario-financiera.

El primer momento es tratado de forma somera en esta misma introducción, además de ser referido a lo largo del trabajo. -- Respecto al segundo, dedicamos especial atención a tres aspectos básicos: a) la Reforma Bancaria (RB); b) los procesos de centralización y concentración bancaria y c) la internacionalización del sistema financiero brasileño. Tales aspectos serán tratados en cuatro capítulos.

En el primer capítulo de nuestra exposición, analizamos la cuestión de la Reforma Bancaria en Brasil. En el primer lustro de la década de los sesenta, es agudo el enfrentamiento entre los distintos planes de RB, planes que expresaban las fuerzas sociales en pugna. Tratamos así de identificar el contenido básico de las principales propuestas de RB y su significado de clase.

El capítulo II se ocupa, de forma específica, de la posición de los banqueros en relación a la Reforma Bancaria. Ahí identificamos sus conflictos internos y la dificultad en lograr una posición consensual, al mismo tiempo que la coyuntura imponía la necesidad de una acción unitaria en la defensa de una propuesta que correspondiera a sus intereses de clase.

El capítulo III trata de los procesos de centralización y concentración bancarias en el país. Para este análisis, tratamos de superar los límites impuestos por la utilización de los indicadores tradicionales y, al mismo tiempo, identificamos las repercusiones de los procesos mencionados en el discurso de la burguesía, principalmente la bancario-financiera, así como las contradicciones internas de ésta, agudizadas por tales procesos.

En este mismo capítulo ampliamos el universo de análisis, in

cluyendo<sup>8</sup> los bancos comerciales y las demás instituciones financieras. Esta alternativa permitió una visión más exacta de la amplitud y del verdadero significado de la centralización-concentración en el sistema financiero brasileño.

Esto porque, en la medida que los grandes bancos comerciales en Brasil se constituyen en núcleo de conglomerados financieros, los banqueros y sus organizaciones de clase -de acuerdo con lo - que demostraremos- desarrollan intereses que rebasan la representación de clase estrictamente vinculados a la banca comercial.

Así, consideramos a los bancos, no como simple unidad empresarial de banca comercial, sino como una unidad económica más amplia, en la cual se entrelazan los intereses financieros y de los demás sectores (industrial, comercial y agropecuario) así como - aspectos políticos y sociales.

Sin embargo, ni todas las instituciones de banca comercial representadas en los órganos de clase se integran a un conglomerado financiero. Esto es particularmente válido para los primeros años del período analizado. Por eso, hemos adoptado la expresión bancario-financiero para identificar al conjunto de los banqueros, englobando por lo tanto sus diferenciaciones internas, sin toda - vía, dejar de reconocer y considerar tales diferenciaciones en -- nuestro estudio.

En el capítulo IV abordamos el proceso de internacionalización del sistema bancario brasileño. Para llegar a conclusiones más precisas acerca de este tema y la posible influencia en la organización de clase, consideramos necesario reunir datos que englobaran, de la misma forma que el capítulo anterior, al conjunto

de las instituciones financieras.

Al mismo tiempo, tratamos de rastrear los posibles vínculos de la banca brasileña con el capital externo, sea en inversiones financieras, sea fuera del sector financiero, Además, y pese a la carencia de datos detallados, señalamos algunos aspectos y -- tendencias de la expansión de la banca brasileña hacia el exte-- rior.

A partir de los resultados alcanzados en este capítulo así como de los anteriores, fue posible identificar el origen y el -- sentido de algunas contradicciones internas de la burguesía ban-- cario-financiera y las implicaciones de las mismas al nivel de -- la organización de clase.

A luz de los resultados logrados en los capítulos menciona-- dos, procuramos analizar a los CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS -- (capítulo V). En primer término, ubicamos el contexto de la rea-- lización del primer Congreso, en 1960, identificando por lo me-- nos algunas de las contradicciones de clase que influyen sobre -- la realización del evento.

Nuestro plan original contempló un análisis y la exposición del contexto de la realización de los catorce congresos. La ex-- tensión que esto implicaría llevó al rescate de solamente algu-- nas informaciones básicas para esta exposición, de modo a ilus-- trar los objetivos de la presente tarea.

A respecto de los Congresos, nos limitaremos a analizar dos aspectos: por un lado, la composición (bancos y banqueros) que se encarga de la dirección de los eventos; y, por otro, la "tesis" presentadas en cada congreso. En relación a éstas, examinamos -- la composición de la subcomisión de tesis, encargada del análisis

previo de las mismas; y también intentamos un análisis cuantitativo del contenido de las tesis presentadas a lo largo de las -- dos décadas.

Los dos capítulos finales (VI y VII respectivamente) tratan del SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ) y de la ASOCIACION DE BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP).

En cada caso tratamos de explicar la estructura básica de -- funcionamiento de tales instancias representativas y, en el caso de la ASSOBESP, el contexto de su surgimiento en 1968. Además, investigamos la composición directiva de ambas instancias y buscamos identificar los vínculos económicos y políticos de sus --- miembros, principalmente de los banqueros (y bancos) que ocupa-- ron el mando principal del órgano sindical y asociativo.

Investigamos, de la misma forma, la posición de los órganos de clase, a través del examen de sus publicaciones, documentos, - tesis y del pensamiento del mismo presidente del Sindicato y Asociación.

Obedecida esta secuencia, el desarrollo de los planteamientos centrales contenidos en estos capítulos, se han destinado a traba-- jar las siguientes hipótesis:

a) las contradicciones económicas y políticas generadas en la formación social brasileña en la década de los sesenta, impul-- san la necesidad de una mayor organización de la burguesía bancario-financiera para, por un lado, hacer frente a los conflictos políticos y, por otro, marcar su identidad y sus diferencias fren-- te a las demás fracciones burguesas;

b) los órganos de representación de clase de la burguesía bancario-financiera son instancias de articulaciones burguesas,

cuyos fines rebasan la mera defensa de intereses económicos y se constituyen en instancias de articulación política más amplia; - en otros términos, tales órganos van más allá de los intereses - corporativos y contribuyen en la promoción de los objetivos políticos de esta fracción de clase;

c) el proceso de centralización-concentración bancaria incrementa las contradicciones y diferencias internas de la burguesía mencionada y lleva a los grandes bancos al control o la hegemonía de las instancias de organización de clase;

d) el proceso arriba mencionado impone nuevas formas de organización y relaciones con los trabajadores asalariados de los bancos (los bancarios);

e) el proceso de internacionalización de la economía y particularmente del sistema financiero, crea diferenciaciones entre los bancos y nuevas formas de relaciones entre los intereses financieros locales e internacionales.

Estamos seguros de que, en términos generales, y pese a las limitaciones y lagunas del presente trabajo, nos hemos acercado al objetivo básico que nos habíamos propuesto, cual sea, analizar la formación, actuación y posición de los órganos de representación de clase de la burguesía bancario-financiera en el contexto de la estructura y lucha de clase en Brasil, en el período - - - 1960-1980.

Además, estamos ciertos de haber logrado objetivos más específicos, como por ejemplo caracterizar el liderazgo banquero, - su papel, sus tomas de posición hacia aspectos específicos de la vida nacional y sus formas de articulación y acción en defensa

de los intereses de la fracción de clase.

Identificamos también algunos elementos de la participación de los banqueros en la proposición y toma de decisiones económico-financieras; se logró también la identificación y el análisis de los principales elementos de los procesos de internacionalización, además de la centralización-concentración y sus efectos sobre la organización de clase.

Los datos aportados permitieron, de la misma forma, averiguar determinados aspectos de las relaciones de los banqueros con las demás fracciones burguesas, contribuyendo, por lo tanto, a la comprensión de los conflictos interburgueses en el período.

El estudio permitió, igualmente, identificar la posición y las tendencias de los banqueros respecto a las relaciones con sus asalariados, los trabajadores bancarios; por fin, identificamos ciertos vínculos económicos y políticos que permiten comprender las tendencias y alternativas de la burguesía bancario-financiera en relación a propuestas globales para el capitalismo en Brasil.

En síntesis, nuestra investigación ha tratado de aportar -- elementos específicos para ampliar y profundizar el conocimiento de una importante fracción de la burguesía, fracción que tiene participación directa e indirecta en el poder político y ejerce un relevante y contradictorio papel en el proceso de acumulación capitalista en una importante formación social latinoamericana.

## ii. Fundamentos Teóricos y Metodológicos

El señalamiento de los fundamentos teóricos de nuestra investigación pretende ser una breve indicación de los elementos esenciales que constituyen la guía más general de nuestro estudio.

Creemos que una amplia y profunda exposición de los fundamentos teóricos no garantiza, por sí sólo, un adecuado tratamiento del tema de acuerdo a los mismos fundamentos. Por otro lado, estamos convencidos que los fundamentos teóricos de una investigación se revelan implícita o explícitamente a lo largo del texto mismo y es ahí donde encuentra y revela toda su fuerza de orientación.

El tema de nuestro análisis, la burguesía bancario-financiera, se inscribe en una formación social capitalista, que tiene sus tendencias y leyes propias de desarrollo, de las cuales no podemos apartar la vista. Además, la formación social brasileña está inserta en el contexto del capitalismo latinoamericano y mundial, cuya mutua dinámica debe ser considerada, y cuyo resultado es una cierta especificidad de la formación mencionada.

El sistema capitalista no se desarrolla sin crisis periódicas, que no son extrañas al mismo, sino parte intrínseca de su funcionamiento. Así, debemos tener en cuenta las diversas fases del ciclo económico especialmente los periodos de crisis.

Por lo tanto, para la comprensión del capitalismo en Brasil y de las específicas luchas de clase se debe llevar en consideración, por un lado, la naturaleza estructural de la crisis y, por otro, las manifestaciones y condiciones coyunturales de la misma.

Lo anterior guarda un significado especial para nuestro análisis pues el reparto del plusvalor entre las distintas fracciones de la burguesía asume dimensiones diversas en las diferentes fases del ciclo económico. En términos generales, en el periodo de auge, cuando las ganancias son altas, las posibilidades de un reparto --

"armonioso" son mayores. Sin embargo, en los períodos de crisis, el panorama general cambia, la ganancia se reduce y los capitalistas tienden a una más cerrada competencia entre sí. De este modo, el reparto del plusvalor social asume una forma de acentuadas contradicciones entre las distintas fracciones de la burguesía. No es de casualidad pues que Marx señaló que, en términos generales, los banqueros se benefician con la crisis.<sup>10</sup>

Una formación social capitalista se caracteriza por una trama compleja de contradicciones y antagonismos sociales, resultantes de una también compleja estructura de clases, fracciones de clase y categorías sociales. Sin embargo, el antagonismo fundamental de esta formación social se localiza en el proceso de creación y apropiación del plusvalor, que pone en confrontación directa las dos clases fundamentales de tal formación social (la burguesía y el proletariado).

A la par de este antagonismo fundamental, se desarrollan contradicciones entre las propias fracciones de la burguesía. Estas contradicciones se dan, a nivel económico, por el reparto del plusvalor global y, a nivel político, por las condiciones y grado de participación en el bloque de poder que comanda el Estado burgués.

Para nuestro caso, es de particular interés, por un lado, la contradicción entre la fracción bancario-financiera y las demás fracciones burguesas y, por otro, el antagonismo de esta fracción con sus propios asalariados: los trabajadores bancarios.

Entendemos que, en las relaciones de la burguesía bancario-financiera con sus propios asalariados, se desarrollan mecanismos de dominación específicos. Esto se relaciona con la especificidad

del sector bancario-financiero, con la organización del proceso - de trabajo, con las dimensiones de la centralización y la ubicación de los asalariados del sector en la formación social.

A la par de lo anterior, los trabajadores bancarios también desarrollan mecanismos propios de respuestas, formas distintas de lucha, que incorporan la especificidad mencionada.

En síntesis, en la consideración de la fracción bancario-financiera y sus contradicciones con el conjunto de la burguesía y con sus propios asalariados, se tendrá en cuenta una concepción de lucha de clases, que incluye sus antagonismos y sus especificidades en el marco de la formación social que estamos considerando.

Vale señalar que no es nuestra intención replantear o rediscutir el concepto de fracción de clase, sino tomar como punto de partida algunas proposiciones teóricas que necesariamente nos lleven a lo que nos interesa: el conocimiento de la fracción bancario-financiera en Brasil.

Partimos, por lo tanto, de la concepción según la cual una clase social, y en nuestro caso particular una fracción de clase, debe ser analizada en un contexto de relaciones de clase. Tal - contexto implica la existencia de una estructura -una matriz económica donde las clases se originan y se fundamentan- y una realidad coyuntural, política y socioeconómica, que influye sobre el - comportamiento y los intereses específicos de las mismas clases. Esta realidad coyuntural es, por cierto, extremadamente dinámica, alterándose de forma constante la correlación de las fuerzas sociales en pugna.

Así, no podemos olvidar que las clases y sus fracciones no son monolíticas, existiendo diferencias al interior de ellas. --

Tal diferenciación interna guarda relación con el propio proceso de desarrollo de las contradicciones de la formación social capitalista e influyen y se manifiestan en concepciones y tácticas diferenciadas respecto a la manifestación y defensa de los intereses de clase dentro de la formación social.

A su vez la organización de los intereses de clase exige la formación de órganos, instituciones y mecanismos propios capaces de asegurar la representatividad, la legitimidad y un consenso mínimo, real o formal, acerca de los intereses clasistas y la forma de asegurarlos en las diferentes coyunturas.

Por otro lado sabemos que si al interior de las clases y -- fracciones de clase ocurren distintos grados de participación y -- organización de sus miembros, al interior de la burguesía se forman y se articulan también grupos de naturaleza interburgués, con objetivos diversificados, pero con el propósito básico de luchar por el control o influencia en el poder estatal.

Es fundamental tener en cuenta que los intereses de clase de la burguesía se organizan y se manifiestan a través de distintas formas: partidos políticos, asociaciones civiles, congresos patronales, sindicatos patronales, y otros órganos o instancias de articulación, además, desde luego, de las instancias del aparato estatal, vinculadas al poder del Estado burgués.

Nuestro estudio, tal como ya se mencionó, centraliza su atención en la organización sindical y asociativa, además de los congresos de la fracción burguesa bancario-financiera. Por lo tanto, investigamos una dimensión de la organización de clase cuyo rasgo formal básico es de naturaleza corporativa. Sin embargo, a lo largo de nuestra exposición presentaremos elementos sustanciales pa-

ra la comprensión de otras dimensiones de la organización de clase.

A través de una perspectiva dialéctica, tal estudio es, por lo tanto, un intento de contribución específica al conocimiento de la burguesía en Brasil. La cuestión que se plantea es ¿qué significa estudiar, desde una perspectiva dialéctica, a una fracción de clase en una formación social específica, en un período determinado?

En este sentido, cabe observar lo siguiente: primero un intento suficientemente amplio capaz de dar cuenta de una parte de la totalidad social, en su multiplicidad de vínculos y tradiciones, es una tarea muy difícil al nivel de una investigación y análisis fundamentalmente individual, tal como impone la naturaleza de este trabajo. La amplitud del período considerado es, sin duda, un agravante.

Lo anterior no es una excusa para las deficiencias del presente trabajo, tan sólo una delimitación, por antelación, de sus posibilidades o ambiciones.

Segundo, considerar nuestro tema desde una perspectiva dialéctica implica, entre otros aspectos, tener en cuenta la totalidad de la realidad, su sistema de clases sociales, ubicando la fracción de clase en estudio como parte de esta estructura de clase y de esta totalidad. Así, los órganos de clase, sólo ganan un cabal conocimiento, cuando entendidos como parte integrante de esa misma totalidad.

En tercer lugar, lo anterior, implica en considerar a los órganos de representación de clase, así como los distintos aspectos de ellos, en su enlace mutuo y con el mismo sistema de clase. Debese vislumbrar, por lo tanto, nuestro objeto de investigación

como parte de un todo, donde este objeto encuentra su génesis pero, al mismo tiempo, contribuye a recrear ese todo, en cuanto expresión de una fracción de clase que lucha por sus intereses.

Por último, los órganos de clase deben ser examinados de forma a encontrarse sus conexiones externas e internas, lo que implica, entre otros aspectos, examinar la estructura de tales órganos, los miembros que componen sus directivas, buscando sus conexiones económicas, políticas y sociales. En otras palabras, cómo, concretamente, los órganos de clase se integran en la compleja y contradictoria trama de relaciones en una formación social capitalista; cómo expresan esa trama y, al mismo tiempo, actúan sobre ella.

Intentaremos, por lo tanto, considerar al conjunto de las contradicciones sociales de esta totalidad, de forma prioritaria las contradicciones de clase, y llevar en consideración, de la misma forma, las contradicciones internas de las clases y fracciones de clase, además de considerar la génesis, el desarrollo y las tendencias de tales contradicciones. Trataremos así, de verificar cómo tales aspectos contradictorios influyen en la formación, existencia y dinámica de los órganos de clase; y, como tales órganos son, a la vez, expresión misma de las contradicciones inherentes al sistema de clase social en la formación social capitalista.

Para analizar la burguesía bancario-financiera, desde esta perspectiva teórica y metodológica, consideramos fundamental lanzar mano a un número amplio de técnicas de investigación, accesibles, desde luego, a los límites materiales y personales del estudio.

Entre las técnicas principales utilizadas están las siguientes:

1. En primer lugar, utilizamos ampliamente la investigación documental bibliográfica, principalmente en la elaboración de esta introducción y del capítulo III.

2. La investigación documental escrita gana especial importancia en la elaboración de los demás capítulos. Al analizar la lucha por la Reforma Bancaria (Capítulo I), examinamos los documentos del Congreso Nacional (Senado y Cámara de Diputados), tales como los proyectos de leyes, los pareceres de las Comisiones del Congreso, las enmiendas, los discursos y mociones parlamentarios. Al mismo tiempo, investigamos el contenido de otros proyectos de Reforma Bancaria, incluidos sólo parcialmente en las discusiones parlamentarias.

Para la elaboración de los capítulos II y V, la fuente básica fueron los Anales de los Congresos Nacionales de Bancos, incluyendo los textos integrales o parciales de gran parte de las tesis ahí presentadas. Mismo en el caso de los Congresos cuyos anales no fueron publicados, hemos logrado rescatar documentos mecanografiados que permitieron cubrir parte de las lagunas existentes.

La investigación documental escrita también fue esencial para la elaboración de los capítulos VI y VII. Dentro de los documentos básicos consultados están: actas de las asambleas sindicales y asociativas; actas de las reuniones de la directiva de la asociación; informes anuales de actividades; informes anuales de actividades por departamentos; acta de fundación; estatutos, regímenes internos y propuestas de cambios estatutarios; correspondencia emitidas y recibidas; circulares, comunicados, etc.

El informe interno de algunos Departamentos del Banco Central do Brasil y otros documentos de esta institución fueron también significativos para nuestra investigación.

3. La investigación documental hemerográfica fue ampliamente utilizada. Tratamos de cubrir las principales publicaciones de la prensa especializada o semiespecializada, así como las publicaciones de los órganos asociativos y sindicales, tanto de los banqueros como de los trabajadores bancarios (véase la relación de las fuentes consultadas en la bibliografía).

Hemos dado un tratamiento especial a la publicación "Balancete Mensal" (Balance Mensual), publicación oficial de la ASSOBEP, y de forma especial su editorial, lo cual ha sido objeto de un análisis de contenido (simplificada), así como de la publicación "Caderno Especial" (Cuaderno Especial) del SBERJ.

Los principales periódicos del país fueron consultados a través de los artículos seleccionados por temas, disponibles en la ASSOBEP y principalmente en la Biblioteca de la Cámara de Diputados, en Brasilia.

El Boletín del Banco Central do Brasil, especialmente su Informe Anual, fueron, desde luego, fuentes básicas, especialmente para la elaboración de los capítulos III y IV.

Conviene mencionar aún a los Informes Anuales de las instituciones bancarias privadas además de algunas publicaciones regulares de las mismas.

4. Como ya se mencionó, utilizamos una técnica simple de investigación cuantitativa y calitativa de contenido que fue aplicada, además de las publicaciones mencionadas arriba ("Caderno Es-

pecial" y "Balancete Mensal"), a los temas o "tesis" de los Congresos Nacionales de Bancos.

5. La entrevista abierta (no estructurada) a informantes -- claves permitió un contacto directo con algunos de los principales representantes de la burguesía bancario-financiera de Brasil. El criterio básico para la selección de los entrevistados se relaciona a la ocupación de funciones directivas en los órganos sindicales y asociativos de los banqueros en el período 1960-1980. Además de ellos, fueron incluidos intelectuales orgánicos de la burguesía bancario-financiera y que ejercían determinadas funciones -- en tales órganos.

Algunos de los altos directivos de clase no pudieron ser entrevistados en razón de que ya fallecieron o no se encontraban en las ciudades incluidas en nuestra investigación (Sao Paulo, Río de Janeiro y Brasilia).

Sin embargo, los resultados alcanzados fueron altamente positivos. Por ejemplo, en relación al Sindicato de los Bancos del Estado de Río de Janeiro (SBERJ), ex-Sindicato de los Bancos del Estado de Guanabara, entrevistamos a los tres presidentes que ocuparon el mando sindical, cubriendo por lo tanto los años 1960-1980. En total, fueron entrevistados siete líderes banqueros y tres intelectuales orgánicos.

Para las entrevistas también fueron seleccionados algunos -- trabajadores bancarios. El criterio adoptado fue el mismo, o sea, haber ocupado funciones directivas en los órganos sindicales, en este caso, de los bancarios, en el mismo período.

Entre los bancarios entrevistados están líderes fundadores

y directivos de la Confederación de Trabajadores en las Empresas - de Crédito (CONTEC) así como directivos del Sindicato y Federación de Bancarios de Sao Paulo y Río de Janeiro. Un total de ocho bancarios participaron en las entrevistas.

Todas las entrevistas se realizaron en el año de 1982, cuando permanecemos en Brasil por un período de cinco meses, para co--lectar los datos relativos a la presente investigación.

6. En los años de 1968 y 1969, el "Instituto de Pesquisa -- del Estado de Río de Janeiro" (IUPERJ) realizó una encuesta entre los empresarios financieros de Sao Paulo y Río de Janeiro. Fueron incluidos 98 empresarios. Los datos de esta encuesta aportan algu--nas revelaciones acerca de la organización o representación de cla--se que interesan directamente a nuestro estudio. Por lo tanto, -- utilizamos los datos obtenidos a través de esta técnica.

7. La organización de un Banco de Datos de Banqueros e Ins--tituciones Financieras: en la medida que adoptamos como procedi---miento buscar la posición, el comportamiento y vínculos económicos y políticos de los empresarios que ocuparon los altos mandos direc--tivos en los órganos de clase, tendríamos que reunir una masa sufi--cientemente amplia de informaciones, capaz de fundamentar nuestras observaciones o conclusiones.

Para eso conformamos un Banco de Datos que incluyera al ma--yor número posible de empresarios y directivos financieros así co--mo de instituciones financieras. Las informaciones recogidas, de las más diversas fuentes, a lo largo de toda la investigación, fue--ron paulatinamente reunidas en el Banco de Datos.

De esa forma, datos e informaciones, en apariencia aislados y sin relación, fueron ganando un nuevo significado en la medida

que eran analizados e interpretados de forma conjunta y en relación a los puntos específicos de cada capítulo de nuestra investigación.

A partir de este Banco de Datos fue posible, por ejemplo, - examinar la mayoría del liderazgo asociativo y sindical de la burguesía bancario-financiera, identificando sus posiciones, así como parte considerable de las conexiones económicas y políticas -- que mantenían. De la misma forma, se examinó cada miembro de la composición directiva de los órganos de clase y los miembros del directorio de la empresa (o empresas) a que estaban vinculados.

A través del Banco de Datos fue posible, por lo tanto, identificar un conjunto de relaciones entre los miembros de la burguesía bancario-financiera y así llegar a una mejor comprensión del tema que nos ocupa.

Así, en términos globales, tratamos de utilizar un conjunto de técnicas de investigación de forma a dar cuenta de nuestro objeto de estudio desde ángulos diversos y con una amplia base empírica.

### iii. Contexto político y socioeconómico de Brasil en el período

Nuestro objetivo básico en este apartado es presentar los - elementos más generales del proceso político, social y económico de Brasil en el período considerado por el análisis.

Tratase, por lo tanto, de mencionar los aspectos que permitan la comprensión del tema central de la investigación tomándose en cuenta el contexto amplio de la realidad del país. Cabe hacer notar, que tales aspectos de la formación social brasileña serán

también retomados y, en algunos casos detallados, a lo largo de toda nuestra exposición.

Mientras tanto, cabe señalar inicialmente que, enmarcado por los rasgos más generales de una formación social capitalista, Brasil sufrió un conjunto de transformaciones sociales, políticas y económicas durante los años que van de 1960 hasta 1980.

En el marco institucional político, a partir de la renuncia del presidente Janio Quadros (agosto de 1961) se manifiesta una crisis política que culmina con el Golpe de Estado de 1964.

La nueva correlación de fuerzas políticas en el poder, a partir de este año, habría de marcar profundamente los rumbos del país, más allá del año límite de nuestro análisis (1980).

Quadros, que asciende a la Presidencia de la República a través de una expresiva votación y apoyado por diversas fuerzas políticas, tuvo también el apoyo de parte considerable de la burguesía bancario-financiera. Por lo menos es lo que podemos constatar a partir del análisis de los materiales del Primer Congreso Nacional de Bancos, realizado en 1960 (véase Capítulo V).

Janio Quadros sucediera a Juscelino Kubitschek, en cuyo gobierno (1954-1960) el proceso de desarrollo del capitalismo en el país pasó por importantes transformaciones. El marco fundamental de esa transformación es la implantación de la industria automotriz.

Hasta principios de los años cincuenta, la industrialización en Brasil tenía como base fundamental la producción de bienes de consumo necesarios (sector II). La demanda por bienes de producción del sector I se realizaba mayormente por la importación.

Sin embargo, durante el período de la Segunda Guerra, hubo cierto desarrollo del departamento I, principalmente la producción de insumos básicos y materias primas. El Estado tiene un relevante papel en tal desarrollo en la medida que impulsa la formación de importantes empresas. 11

Al suicidio de Getulio Vargas (1954), sigue el corto gobierno de Café Filho, cuyo Ministerio de Hacienda estuvo a cargo de Eugenio Gudin, comprometido con los intereses del capital extranjero, y responsable de la famosa instrucción 113 de la SUMOC. Esa medida de Gudin tendría profundas repercusiones en el proceso mismo de industrialización, al ser utilizada con intensidad, durante el gobierno de Juscelino.

La Instrucción 113, dentre otras cosas, facilitaba la importación de máquinas y equipos sin cobertura arancelaria a las empresas extranjeras establecidas o que vinieran a establecerse en el país.

Tal medida impulsó, por un lado, el proceso de asociación del capital nacional con el extranjero como forma de utilizar las mismas ventajas y, por otro, estimuló la industrialización con nuevas características, o sea, controlada por el capital externo y con predominio creciente de las industrias de bienes de consumo duraderos.

Entre otras medidas, el gobierno Juscelino amplió las ventajas concedidas al capital extranjero y facilitó la implantación de la industria automotriz. El Plan de Metas, que se proponía desarrollar "cincuenta años en cinco", dedicó sustanciales recursos a la energía, transportes y la industria de base (siderurgia, ce-

mento, metales no ferrosos, fertilizantes, etc.)

Es posible senalar por lo menos tres factores que impulsaban la inversión extranjera en el sector III de la economía brasilena: a) la posibilidad de transferir al país capitales obsoletos en los países capitalistas imperialistas; b) la alta tasa de ganancia; y c) la estructura del ingreso, que suponía ya un grado de concentración y mercado a los productos del sector.<sup>12</sup>

Por lo tanto, a partir de mediados de la década de los cincuenta, la configuración sectorial de la producción industrial brasilena comenzó a modificarse radicalmente. "El sector II comienza a perder significación frente al desarrollo intenso del sector - - III".<sup>13</sup>

Pero, el desarrollo de este sector no contribuyó mucho al desarrollo del sector I en la medida que venían directamente del extranjero las máquinas y equipos. Además, hubo un estancamiento - del sector II.<sup>14</sup>

El período de 1957 a 1962, que comprende casi todo el gobierno de Juscelino, el corto gobierno de Quadros e inicio del gobierno Goulart, es un período de expansión económica, basado principalmente en la industria automotriz, con predominio de la inversión norteamericana directa. Corresponde también a un período de expansión de la economía mundial.

En tales años, se van polarizando dos proyectos políticos: por un lado, la vinculación creciente al imperialismo (auspiciada principalmente por la Unión Democrática Nacional -UDN- y sectores del Partido Social Democrático (PSD) y, por otro, el intento de un desarrollo capitalista autónomo, auspiciado por una amplia - alianza política, encabezada por el Partido Trabalhista Brasilei-

ro (PTB).

Pero, el período de expansión se convierte en crisis con la caída de la actividad económica en 1962. Esa crisis expresaba la contradicción fundamental del modo como se venía desarrollando la economía brasilena:

La contradicción entre un patrón de reproducción que venía de antes y se basaba en la expansión del sector II, ciertas concesiones a los sectores populares, un intento de desarrollo capitalista independiente, un Estado - populista, por una parte, y por otra, un nuevo patrón - de reproducción del capital que nacía de sus entrañas y que se basaba en el desarrollo del sector III, la super explotación, la internacionalización creciente de la -- economía, la monopolización, el mantenimiento del atraso en la agricultura y el requerimiento de un Estado -- 'moderno' y 'fuerte'. 15

El período depresivo de 1962 se prolongó hasta 1967.<sup>16</sup> La inflación casi alcanza a los 100% a finales del gobierno Goulart, el crecimiento económico es bajo, se acelera el proceso de centralización, principalmente después de 1964, y la industria automotriz se desacelera.

A nivel político, se profundizan las contradicciones y el - gobierno Goulart, después de vencer el plebiscito que reimplanta el presidencialismo (1963), trata de llevar adelante la discusión acerca de un conjunto de reformas: las llamadas "Reformas de Base".

Las "reformas" contempladas eran las siguientes: Reforma -- Agraria, Urbana, de la Empresa, Electoral, Administrativa, Fiscal Tributaria, Cambial, Educacional, de la Conciencia Nacional y la Reforma Bancaria.

El sentido más general de este conjunto de reformas, al parecer, era viabilizar el mismo capitalismo en el país, pero en -- una dirección no deseada por el Imperialismo y por amplios secto

res de la misma burguesía interna o asociada a los intereses internacionales.

Las principales fuerzas sociales del período se polarizaban en torno a las reformas. En el capítulo I analizaremos en detalle como se desarrollan los conflictos en torno a la Reforma Bancaria. Veremos también, las posiciones de los banqueros acerca de la misma y como tratan de organizarse para defender sus intereses (que no eran consensuales) en relación a mencionada reforma (véase capítulo II).

La conspiración en contra de Goulart venía, por lo menos, desde 1961 y se acelera en el contexto de la lucha por las Reformas de Base.

En la compleja trama político-militar, que culmina con el Golpe de Estado de 1964, participaban activamente algunos partidos políticos y también grupos interburgueses.

Entre tales grupos gana relevancia el "Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais" (IPES) que, juntamente con el Instituto Brasileiro de Acción Democrática (IBAD), reunían y articulaban empresarios -tanto nacionales como extranjeros o vinculados al capital internacional-, sectores importantes de las Fuerzas Armadas así como intelectuales orgánicos y políticos de la burguesía.<sup>17</sup>

La burguesía bancario-financiera participaba directamente en el complejo IPES-IBAD, sea a través del apoyo financiero sea por la presencia de sus miembros en tales institutos. Más aún, el presidente del Sindicato de los Bancos del entonces Estado da Guanabara era uno de los principales representantes y articuladores del IPES en aquel Estado. En Sao Paulo, así como en otras capita-

les, diversos banqueros que ocupaban puestos directivos en los órganos de representación de clase, también participaban activamente en el IPES.

A lo largo de nuestra exposición quedará comprobado o identificado la participación arriba mencionada, evidenciándose así -- la interferencia de los banqueros en el Golpe de Estado de 1964.

Las medidas políticas y económicas adoptadas después del -- Golpe trataban de recuperar las condiciones de valorización del -- capital y establecer nuevas condiciones políticas que respondieran a los intereses de la nueva composición de fuerzas sociales en el poder.

Entre algunas de las medidas adoptadas podemos citar: los -- incentivos fiscales y financieros; el control cuantitativo del -- crédito, que llevó a muchas pequeñas y medianas empresas a la --- quiebra; mayores facilidades al capital extranjero (alteración en la ley de remesas de ganancias, por ejemplo) y el control de los incrementos salariales.

La política de restricción del crédito habría de acelerar -- las contradicciones del sector no financiero con la fracción bancario-financiera. Tales contradicciones se reflejan en los Con-- gresos Nacionales de Bancos y en declaraciones de los líderes ban-- queros, tal como veremos a lo largo de nuestra exposición.

Este contexto aceleró también la necesidad de los banqueros fortalecieren su organización de clase: surge la Federación Nacio-- nal de los Bancos, la Federación Brasileña de Asociaciones de Ban-- cos y la Asociación de Bancos en el Estado de Sao Paulo. Las dos últimas expresan los intereses del gran capital bancario de aquel Estado.

Las restricciones políticas, las intervenciones en los sindicatos de los trabajadores (especialmente de los bancarios), la cesación de los mandatos parlamentarios, son otras tantas medidas -- adoptadas por el gobierno nacido del Golpe y que serán referidas -- a lo largo del trabajo.

Entre los años de 1968 y 1973 ocurre una gran expansión en -- la actividad económica. El período es calificado por la prensa -- burguesa (y por el gobierno) como "milagro económico brasileño".

A nivel internacional, es importante considerar el "boom" fi -- nanciero, que canalizó recursos al país, pero con predominio de -- los préstamos y financiamientos, generando a largo plazo, la astro -- nómica deuda brasileña. En este período, los capitales europeos y japoneses fluyen al país, alterando también, paulatinamente, las -- vinculaciones externas de amplios sectores empresariales.

El sistema financiero brasileño, en este contexto, es agra -- ciado por la llamada Resolución 63 del Banco Central de Brasil -- (1968), que permite a las instituciones financieras contraer em -- préstamos directamente en el mercado financiero internacional pa -- ra su posterior traspaso como préstamo interno. Esta cuestión y su significado serán analizados en el capítulo IV.

La industria automotriz ganó nuevo impulso, pero también -- otras ramas como máquinas y equipos, la industria naval, la petro -- química, la aeronáutica y la industria de armamentos pesados.

La gran expansión económica del período estuvo facilitada y hasta cierto punto sostenida por un fuerte control en los salarios de los trabajadores, en el debilitamiento de sus organizaciones -- sindicales y en el control impuesto a la oposición política.

Pese a que el período del milagro económico es favorable ampliamente al conjunto de la burguesía, ya se puede advertir, desde 1971, una tendencia de una distribución de las ganancias a favor de la órbita financiera.

Sin dudas, a lo largo de las dos décadas consideradas por nuestro análisis, se formaron y consolidaron grandes grupos financieros, integrados por un conjunto de empresas, no sólo financieras, sino también de otros sectores.

Por otro lado, cabe hacer notar que tal fortalecimiento del sector financiero se hace en una estrecha vinculación con el poder político, lo que permite señalar la existencia de una gran sensibilidad del sector a las alteraciones coyunturales, sea en términos de políticas financieras, sea en función de cambios en los grupos o fuerzas que controlan el aparato estatal.

En este sentido, pues, la burguesía bancario-financiera trata de estar muy atenta al contexto político, y su acción de clase -a través de los más diversos mecanismos y órganos- rebasa los mejores intereses económicos, para asumir una explícita dimensión política.

El gobierno del General Ernesto Geisel, que asume en 1974, no evalúa debidamente la situación de crisis de la economía capitalista mundial ni se propone a redefinir en lo esencial los lineamientos del "modelo brasileno".

Sin embargo, algunos cambios deben necesariamente ser incorporados. Se redefinen algunas metas, como por ejemplo, en relación al desarrollo de la industria de base que, sin embargo, no logran concretarse. Otros planes logran mayor éxito, como por --

ejemplo, la búsqueda de alternativas energéticas y una mayor diversificación en las relaciones comerciales externas.

El sector bancario-financiero se beneficia de las nuevas medidas económicas adoptadas para el desarrollo energético alternativo y el comercio exterior, sea a través de la participación por -- financiamientos sea por la implantación o asociación con empresas en tales áreas.

En el período de Geisel, el espacio de la especulación financiera se mantiene y se amplía. La burguesía bancario-financiera y con ella los empresarios que hacen inversiones no operacionales, -- logran sustanciales ganancias si comparadas a las obtenidas en las llamadas "actividades productivas".<sup>18</sup>

Lo anterior, sumado a la permanencia de la crisis económica, lleva exactamente a la agudización de las contradicciones inter-- burguesas.<sup>19</sup>

Tales contradicciones, sumadas al avance político de la oposición, llevan al gobierno de Geisel a sufrir un constante debilitamiento, que lo hace avnazar y retroceder en su plan de "distensión política lenta y gradual".

A partir de 1978, se amplían las manifestaciones por la re-democratización del país. Las más diversas fuerzas sociales encauzan sus esfuerzos para lograr este objetivo: sectores sindicales, político-partidarios, populares, religiosos, categorías sociales, asociaciones, etc.

El movimiento sindical organizó importantes huelgas, incluyéndose a los sindicatos de los trabajadores bancarios. Veremos en los capítulos VI y VII como el gobierno y la burguesía bancario-financiera contestan al nuevo avance del movimiento sindical

de los trabajadores.

La sucesión del General Geisel lleva a la manifestación expresa de los conflictos internos de las FFAA y el General Figueiredo asume en 1979, declarando su intención de llevar adelante el proceso de democratización del país.

En este mismo año ocurre la amnistía política y se desencadena el proceso de reformulación partidaria que liquidaría con el bipartidarismo legal vigente desde 1965. Emergen a escena política nuevos y viejos partidos. El Congreso Nacional reasume, lentamente, su importancia política.

Tales trastocamientos en la situación política condicionan la redefinición de las tácticas de lucha de las fuerzas sociales en alianzas o enfrentamientos.

La burguesía bancario-financiera esta atenta al fenómeno, - sea a través de sus órganos de clase (como veremos en los capítulos VI y VII) sea a través de las organizaciones político-partidarias. Como se verificó en relación al período 1960-1964, también en la nueva coyuntura política, los banqueros tratan de garantizar (y hasta controlar) su espacio político en más de un partido. Lo que no deja de expresar también sus contradicciones internas.

A finales de los años setenta, la compleja trama de relaciones y conflictos de clase en Brasil está enmarcada por dos aspectos principales, que se influyen mutuamente: por un lado, las contradicciones interburguesas y, por otro, el avance de las más diversas organizaciones, que expresan el interés de un amplio conjunto de la población brasileña.

En el transcurso de tal situación está la crisis económica que, con variantes coyunturales, aún permanece en el período, y -

para la cual la burguesía en Brasil no encuentra una salida capaz de contestar a los requerimientos del conjunto de los intereses - burgueses.

Tal contexto no impide que la burguesía bancario-financiera consolide su posición económica, todo lo contrario. Sin embargo, tal consolidación puede ser amenazada o cuestionada en la medida en que se estableció, en muchos casos, en estrecha vinculación y apoyo del poder político-militar.

Así, los cambios políticos, que al parecer, tienden a avanzar a partir de los ochentas, pueden afectar, no sólo a las empresas financieras de forma particular, sino también la perspectiva del sistema bancario-financiero como un todo.

Los sucesos anteriores a 1964 en Brasil, al parecer enseñan que los cambios sectoriales en el país no pueden realizarse de -- forma aislada a un proceso de cambios más generales y sin la sustentación política de las fuerzas sociales interesadas en tales - cambios.

**CAPITULO I - LA LUCHA POR LA REFORMA BANCARIA EN BRASIL**

## I. LA LUCHA POR LA REFORMA BANCARIA EN BRASIL

### 1. Introducción

En términos generales, los estudios acerca del sistema bancario brasileño consideran la Reforma Bancaria, implantada a partir de 1965, como resultado natural de estudios técnicos, cuya elaboración final se encargó el gobierno de Castello Branco.

Trataremos de demostrar que las "soluciones técnicas" tenían en verdad un contenido mucho más amplio y que se vinculaban a determinados proyectos políticos para el país y guardaban un contenido de clase social por lo general no mencionado.

Para analizar el tema bajo esa perspectiva consideraremos el contenido de los distintos proyectos de reforma bancaria, las enmiendas presentadas, las discusiones en el Congreso Nacional y otras manifestaciones en torno al tema. Además, tendremos en cuenta los posibles vínculos clasistas de los parlamentarios y grupos que sostienen determinadas posiciones, el contexto más general del país en el período y los mecanismos o formas de presión y actuación de los distintos grupos sociales frente a la reforma bancaria.

Investigamos con especial énfasis la posición y actuación de los banqueros. Para eso debemos considerar, en primer lugar, los Congresos Nacionales de Bancos, que se realizan por vez primera en 1960. En tales eventos, eran presentadas, discutidas, aprobadas o rechazadas tesis sobre los distintos temas del sistema bancario-financiero brasileño, incluyéndose la Reforma Bancaria. Ésta fue, incluso, objeto central del Tercer Congreso Nacional de Bancos, realizado en 1962.

Además, debemos considerar las posiciones y manifestaciones

particulares de banqueros, tratando de identificar sus vínculos políticos y económicos y su representatividad dentro del sistema clasista.

Tenemos en cuenta que hasta el Golpe de Estado de abril de 1964 las contradicciones sociales en Brasil ganaban en el parlamento especial significado. En él se condensaban, en forma de proyectos, leyes, enmiendas etc., las distintas posiciones políticas en pugna, representativas de los intereses de las fuerzas sociales del país. Los intereses sociales deberían transformarse en ley y para tal debían pasar por el Parlamento.

La polémica en torno a la Reforma Bancaria gana especial intensidad cuando el Gobierno Goulart se propone llevar a cabo una serie de reformas de base, incluyéndose la bancaria.

Antes de empezar el análisis del contenido de las distintas propuestas de Reforma presentaremos en síntesis sus antecedentes a nivel parlamentario para ofrecer así una mejor ubicación cronológica del problema.

## 2. REFORMA BANCARIA - ENCAMINAMIENTO PARLAMENTARIO<sup>1</sup>

En 1946 el gobierno Dutra mandó elaborar un proyecto de Reforma Bancaria, tarea ejecutada por CORREIA E CASTRO, banquero y Ministro de Hacienda. El proyecto, que llevó el nombre de su autor, fue presentado en la Cámara de Diputados en 1947, donde fue objeto de estudios y pareceres de varias comisiones. El anteproyecto Correia e Castro tenía 114 artículos siendo reducido a 73 en las comisiones. La Subcomisión de Reforma Bancaria de la Comisión de Economía y Finanzas de la Cámara de Diputados presentó un sustitutivo en abril de 1954, cuyo relator fue Daniel Faraco

En junio la Cámara aprobó este sustitutivo en primera discusión pero más adelante éste recibiría treinta enmiendas en una segunda evaluación siendo remitido otra vez a las Comisiones.

Posteriormente, se presentó un nuevo sustitutivo

cuyo relator fue Nogueira da Gama recibiendo aprobación de la Comisión de Constitución y Justicia el 31 de enero de 1959.

Remitido posteriormente a la Comisión de Economía, ésta propuso el 20 de junio de 1962 la formación de una Comisión Especial para dar un parecer sobre este proyecto. El relator de esta nueva comisión fue Daniel Faraco quien presentó al referido parecer, un sustitutivo que lleva su nombre, en agosto de 1962. De esta fecha, hasta diciembre, tal proyecto es sometido a intensas discusiones en el Congreso. Fueron presentadas 118 enmiendas incluyéndose tres sustitutivos al proyecto: el de Othon Mader, representando intereses de los banqueros; el de El Salvador Lo sacco, expresando el posicionamiento de los trabajadores bancarios; el de Sergio Magalhaes y otros diputados, expresión de la corriente nacionalista dentro del parlamento (Frente Parlamentar Nacionalista).

Conviene aclarar que en este año, como resultado de la crisis política originada desde la renuncia del Presidente Janio Quadros en agosto de 1961, vigoraba el régimen parlamentarista de gobierno, lo que restaba poderes a las posiciones de las fuerzas sociales identificadas o representadas por el gobierno Joao Goulart y el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB). Goulart pretendía enviar al parlamento un proyecto propio de Reforma Bancaria y trataba de ganar tiempo hasta la realización

del plebiscito en principios de enero de 1963, que decidiera la vigencia del régimen parlamentarista o el regreso al presidencialismo. Para tal elaboración, Goulart había decretado la formación de un GRUPO DE TRABALHO aún en 1962, pero el Ministro de Hacienda, entonces bajo el mando de Miguel Calmon, trataba de posponer la efectivación del decreto. Hacia fines del año, las presiones por la formación del Grupo de Trabajo fueron más fuertes incluyéndose una oleada de huelgas de los trabajadores bancarios.

Contrarrestando las presiones para una aprobación de la propuesta de Daniel Faraco, el Gobierno trató, pues, de posponer la discusión de la Reforma hasta el momento en que pudiera presentar su proyecto. Así, a 12 de diciembre de 1962 la Comisión Especial resolvió requerir una segunda discusión del proyecto, cuando entonces serían enviadas las sugerencias que el Gobierno pensaba presentar. Dos días después se instituye el Grupo de Trabalho, cuya composición y resultado analizaremos más adelante.

La presidencia de tal comisión quedó en manos del PTB pero el relator fue José María Alkmin, un diputado del Partido Social Democrático (PSD), cuyo parecer y substitutivo fue aprobado por la Comisión el 13 de diciembre de 1963.

Las fuerzas contrarias a Goulart eran en el año de 63, las que trataban de ganar tiempo y posponer cualquier decisión acerca de la Reforma Bancaria. La conspiración en contra del Gobierno Goulart ya estaba en marcha y sus patrocinadores tenían intereses en una reforma bancaria que atendiera mejor a sus intereses. Como veremos más adelante, entre los conspira-

dores estaban importantes banqueros así como sus órganos representativos de clase.

Durante la convocatoria extraordinaria del parlamento, en enero de 1964, se solicitó tratamiento prioritario para la Reforma Bancaria. Sin embargo, ésta debía aún recibir parecer de la Comisión de Justicia y ahí se encuentra cuando ocurre el Golpe de Estado.

Los Ministros de Castello Branco, principalmente Octavio Gouveia de Bulhões, de Hacienda, trataban de impedir una eventual aprobación del Sustitutivo José María Alkmin, por un Congreso ahora mutilado pues numerosos parlamentarios tuvieron sus mandatos cesados por el gobierno. Los diputados nacionalistas y los representantes de corrientes populares fueron los blancos preferidos de tales medidas.

La Comisión de Justicia, a través de Aliomar Balleiro, diputado por el Partido Unión Democrática Nacional (UDN), base política del gobierno militar, opinó por la INCONSTITUCIONALIDAD del proyecto sugiriendo la devolución del mismo al Ejecutivo para que "en fase de las modificaciones profundas de las instituciones y del nuevo Gobierno" éste pudiera manifestarse acerca del proyecto.<sup>2</sup>

La maniobra, sin embargo, no resultó efectiva pues el parecer por la inconstitucionalidad fue rechazado por el Congreso (19 de mayo). A 20 de mayo, sometido a discusión única, el proyecto recibió 39 enmiendas regresando así a la Comisión Especial cuya composición ya estaba alterada por la nueva situación política. En términos legales-formales, solamente a través de un nuevo sustitutivo oriundo de la Comisión podría el

gobierno presentar la propuesta que deseaba fuera aprobado en el parlamento.

Bulhoes formó una comisión extra-parlamentaria bajo su control personal, de cinco personas, integradas por banqueros que habían participado en la realización del golpe, para elaborar un nuevo proyecto (veremos más adelante en detalles la composición de esa comisión).

El contenido de esta elaboración serviría de subsidio a la Comisión Especial, cuyo relator era ahora Ulises Guimaraes, también del PSD, quien se encargaría de presentar el sustituto, aprobado por la comisión el 29 de julio de 1964. Igualmente aprobado en otras comisiones, tuvo a final su redacción asentida por el Congreso el 22 de septiembre.

El Senado aprobó al 23 de noviembre presentando sin embargo algunas enmiendas. El 30 del mismo mes, la Cámara de Diputados se manifiesta sobre tales enmiendas (solamente dos son rechazadas y una parcialmente) y el 23 de diciembre de 1964 es enviado a la sanción del Poder Ejecutivo. El 31 de diciembre el gobierno promulga la Ley 4595 con algunos vetos parciales y no sustantivos al proyecto. La Cámara analiza los vetos a fines de marzo de 1965 y los aprueba.

Esta es, en síntesis, la trayectoria parlamentaria de la llamada Reforma Bancaria. Analizaremos ahora los contenidos mismos de las diversas propuestas y su significado.

### 3. CRITERIOS DE ANALISIS DE LAS PROPUESTAS DE REFORMA BANCARIA

Las propuestas de Reforma Bancaria abrigan varios aspectos del sistema financiero y monetario nacional tratando de darle una

estructura organizativa y reglas de funcionamiento. No es posible analizar cada ítem de tales propuestas. Trataremos de orientar nuestra exposición hacia aquellos puntos fundamentales, los que definen los elementos esenciales del asunto. Hemos relacionado los siguientes puntos como centrales para nuestra investigación:

- a) el papel que se atribuye a la banca privada y la banca estatal y la relación entre ambas;
- b) la política a ser seguida con respecto al capital extranjero dentro del sistema bancario;
- c) la creación de la Banca Central de Brasil, su estructura, función, dirección y relación con el Banco de Brasil;
- d) el CONSEJO MONETARIO NACIONAL (CMN), sus poderes y principalmente su composición;
- e) la definición de una política de selectividad del crédito en función de determinados intereses.

En torno a tales puntos están otros elementos interconectados que serán referidos durante nuestra exposición. Desde nuestro punto de vista, a partir del momento en que, dentro de las diversas propuestas, se torna consensual la idea del Consejo Monetario Nacional como órgano normativo del sistema, el punto neurálgico pasa a ser la composición de este Consejo.

Tales aspectos y la posición asumida sobre ellos rebelaban la conexión existente con proyectos sociales y políticos más amplios. Podríamos llamarlos "modelos de desarrollo", "proyectos socio-económicos", o "tendencias fundamentales" que, en suma, trataban de orientar los rumbos del país hacia determinada dirección. Serán indicadores de las tendencias en lucha, de los proyectos

que las diversas clases o grupos sociales trataban de implementar.

Como nos referimos a la introducción, en los inicios de la década de los 60' dos grandes proyectos estaban en contradicción entre sí, resultantes del propio desarrollo del país durante la década anterior. Por un lado, y resumiendo a largos trazos lo ya referido, estaban las fuerzas que propugnaban por un capitalismo vinculado o asociado, con los intereses del gran capital monopolista internacional y por otro, las fuerzas que trataban de crear las condiciones para el desarrollo del capitalismo con autonomía, fundamentando los recursos y las fuerzas sociales del país. También estaban las fuerzas propulsores de un proyecto socialista y la forma como se manifestaban y las interpretaciones del proceso para tal transformación cambiaba entre las distintas corrientes. Sin embargo, algunas de ellas veían como etapa transitoria el modelo nacionalista y populista. Trataremos de demostrar como esto se refleja o se expresa en los proyectos de Reforma Bancaria.

#### 4. LOS PROYECTOS DE REFORMA BANCARIA HASTA 1962.

Escapa al ámbito de nuestro análisis el proyecto Correia y Castro presentado en 1947. Haremos referencia al sustitutivo Daniel Faraco de 1954, comparándolo con el presentado por Nogueira da Gama en 1959. La referencia al proyecto de Faraco se hace necesaria para tener elementos comparativos a su proyecto de 1962 que será un sustitutivo al propuesto por Nogueira da Gama.

##### 4.1 Daniel Faraco (1954) y Nogueira da Gama (1959)<sup>3</sup>

Daniel Faraco era Diputado por el Partido Social Democrático (PSD), partido de Juscelino Kubischek que fue presidente del país en el período 1955-1960. La trayectoria de este parlamentar

indicaba claramente a que fuerzas sociales estaba vinculado. Ban cario, con altas funciones en el Banco de Brasil, participó en el bloque de la Acción Democrática Parlamentaria (ADP), y ejerció pa pel importante en la estrategia del mismo. Estuvo vinculado al grupo conspirador del golpe de Estado de 1964 y es citado entre los candidatos que recibieron apoyo financiero y asistencia técni ca y administrativa del Instituto Brasileiro de Acción Democrática (IBAD) y del Instituto de Pesquisas y Estudios Sociales (IPES) en las elecciones de 1962.<sup>4</sup>

Mantenia muy buenas relaciones con Octavio Gouveia de Bulhoes y Eugenio Gudín, y los defendió muchas veces en el parlamento. Al primero lo consideraba como "una de las mayores figuras" del país, "un hombre que está sacrificándose por la Nación" y al segundo se refirió como "una voz molesta en el Brasil porque decía la verdad".<sup>5</sup>

Durante el gobierno Castelo Branco fue el Ministro de Indus tria y Comercio. Uno de los ministros de Castelo también reconocía los vínculos de Faraco con Bulhoes y la identidad de pensamiento en asuntos financieros.<sup>6</sup> Faraco defendió también la Superintendencia de la Moneda y del Crédito (SUMOC) principalmente la famosa Instrucción 113, responsable en gran parte del proceso de desnacio nalización de la economía brasileña.<sup>7</sup> Los banqueros también conta ban con Faraco para pasarle subsidios al sustituto de 1962.<sup>8</sup>

Moqueira da Cama fue Diputado y Senador por el Partido Tra balhista Brasileño (PTB), y parte de las posiciones nacionalistas del partido se expresarían en su propuesta.

La primera diferencia básica entre Faraco (1954) y Gama (1959) es la posición que ocupa el Consejo Monetario Nacional en

el sistema. El diputado "trabalhista" lo define claramente como el Órgano de cúpula del sistema, con funciones explícitas mientras Faraco presenta un Consejo sin una independencia definida.

Con respecto a la composición del mismo, existen algunas diferencias pero no son sustanciales. El Consejo de Gama tiene 20 miembros contra 16 en Faraco; Gama trata de ampliar los sectores representados, incluyendo un representante del Consejo Nacional de Economía (CNE) y la Fundación Getúlio Vargas (FGV) y previa consulta a las Facultades de Economía del país, tratando así de abrir espacio a la participación del mundo académico e "intelectual". Hay una cierta coincidencia con las propuestas de los banqueros realizada durante el II Congreso Nacional de Bancos, que integraba y daba al Consejo Nacional de Economía la presidencia del Consejo Monetario Nacional. Gama incluye también al Presidente del Instituto Brasileño del Café (IBC).

Ninguna representación de los asalariados es prevista por ambos parlamentarios. Sin embargo, es marcante el espacio reservado para la burguesía en la cúpula de las decisiones económico-financieras. Entre los miembros del Consejo, de acuerdo al propuesto por Gama y Faraco, seis eran directamente indicados por órganos representativos de esa clase social, de los cuales tres eran banqueros. Entre los demás, cuatro deberían estar en actividades dentro del sistema bancario por muchos (diez) años lo que daba gran posibilidad a otros altos directivos de la banca privada, además de otros directores del Banco Central con iguales probabilidades. Los representantes de la FGV y del CNE, órganos bajo influencia o controlados por los sectores em-

presariales, coronava la presencia de representantes de la burguesía en el Consejo. La inclusión de todos sus directivos (seis) en el Consejo daba a la Banca Central un poder de influencia considerable.

La estructuración del Banco Central de Brasil era bastante semejante en ambos sustitutivos pero tenían una diferencia importante. Gama considera este Banco como órgano ejecutivo del Consejo Monetario mientras Faraco le atribuye también funciones normativas. La delimitación de funciones, la normativa y la ejecutiva será la tendencia dominante en la mayoría de las propuestas posteriores, incluso la de Faraco en 1962.

En ambos proyectos, con la implantación del Banco Central, se extinguía la SUMOC, la Cartera de Redescuentos del Banco de Brasil y la Caja de Mobilización Bancaria. Tales posiciones se enfrentarán más tarde con la propuesta de transformación del Banco de Brasil en Banco Central, propuesta incluso defendida por sectores de la burguesía de Sao Paulo.

Nogueira da Gama presentaba cierta tendencia nacionalista: su propuesta impedía a los bancos extranjeros recibir depósitos de personas jurídicas o morales de nacionalidad brasileña. Deberían igualmente mantener capitales y fondos de reserva distintos de los de sus matrices en el exterior. Gama defendía lo que llamó de "nacionalismo monetario interno" definiéndolo como una política de la moneda y del crédito en función de las necesidades del país.

Faraco seguía en este particular una postura liberal, permitiendo la existencia de agencias de bancos extranjeros, sin

inconvenientes para recibir depósitos desde que los mismos no superasen al total del capital más fondos de reservas invertidos en el país. Definía banco extranjero como aquel organizado en el exterior ofreciendo por lo tanto, amplio margen de maniobra para los bancos asociados al capital internacional. Este aspecto estaba también influenciado por la forma como debían constituirse los bancos privados. Para Faraco, en la forma de sociedad anónima, con la mitad del capital en acciones nominativas y las demás podrían ser al portador. Nogueira de Gama sigue la misma orientación. Tal estructura de capital abría espacio a la posesión del capital extranjero. La inclusión de una única palabra en la ley tenía profundo significado político-económico. Veremos como otros proyectos indican claramente que todo el capital debería constituirse con acciones nominativas y de exclusiva propiedad a brasileños.

Por fin, con respecto a la relación entre la banca privada y la banca estatal, Faraco aboga claramente por la definición de la banca estatal como complementaria y secundaria respecto a la iniciativa privada. Gama, a su vez, defiende una participación más activa de la banca pública<sup>9</sup>.

Para fines de la década de los cincuenta, Nogueira de Gama a través de su propuesta de Reforma Bancaria atendía a los importantes intereses de la burguesía brasileña incluso de algunos banqueros. La defensa del sector bancario para el capital nacional y el papel atribuido al Estado indicaba la diferencia más clara con respecto al proyecto de Faraco de 1954.

El estricto carácter clasista de sus propuestas expresaban

también una determinada correlación de fuerzas sociales al interior de sus partidos. Cuando el PTB tiene que ampliar su composición en los inicios de la década de los sesenta, en el seno mismo del partido madurarán proyectos representativos del nuevo contexto político.

#### 4.2. Daniel Faraco - 1962<sup>10</sup>

La lucha en torno a una Reforma Bancaria ganaría particular intensidad con la presentación de un nuevo proyecto, en agosto de 1962, cuyo relator fue, una vez más, Daniel Faraco.

Faraco incorporaría algunas propuestas del sustitutivo Nogueira da Gama de 1959. Acepta ahora la transformación del Consejo Monetario Nacional en Órgano decisorio (normativo) y el Banco Central en Órgano ejecutivo. Alegando el número excesivo de miembros del Consejo, Faraco concentra las decisiones en las "altas autoridades federales" y crea una Comisión Consultiva bajo el control de los representantes de la burguesía. Así, el Consejo propuesto tendría cinco miembros: el Ministro de Hacienda, y los presidentes del Banco Central, Banco do Brasil, Banco Rural do Brasil (creado también por su propuesta) y del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE).

Junto al CMN funcionaría la Comisión Consultiva con nueve miembros cuya atribución sería "solicitar aclaraciones y ofrecer sugerencias" sobre todos los temas de competencia del CMN. La composición de esta Comisión revelaba el completo predominio de la burguesía: los banqueros tendrían tres representantes, y las confederaciones (comercial, industrial y rural) sen--

dos representantes. Participarían, además, tres ministros: de la Agricultura, de la Industria y Comercio y de Minas y Energía. La presidencia estaría a cargo del propio Ministro de Hacienda.

Se previa también la posibilidad de constituirse subcomisiones para apreciar problemas específicos.

La burguesía estaba así alejada de una representación directa en el CMN pero dominaba completamente en la Comisión Consultiva. De sus nueve integrantes (exceptuando la presidencia a cargo del Ministro de Hacienda) seis eran representantes de esa clase. Los banqueros tendrían posición privilegiada pues 1/3 de la comisión estaría en sus manos. La preferencia de Faraco por esta fracción de la burguesía se manifiesta una vez más.

La composición propuesta creaba una situación de desigualdad entre los propios Ministros del Gobierno dejando al de Hacienda mayores poderes, alejando a los demás de la cúpula decisoria del sistema monetario y financiero.

El Banco Central, órgano ejecutivo del CMN, sería administrado por un presidente y cuatro directivos nombrados por el Presidente de la República, mediante indicación del Presidente del Consejo de Ministro (Brasil estaba en régimen parlamentarista en esta época) bajo previa aprobación del Senado. Si imponía como condición que por lo menos dos de los indicados hubiera ejercido actividades financieras por diez años o más.

Una de las propuestas de Faraco sería responsable por intensas polémicas y oposición: la creación de un Banco Rural, como entidad autárquica, con la finalidad de financiar la agricultura y la pecuaria. Todas las operaciones de crédito en esta área, que estaban a cargo del Departamento Agrícola e Indus

trial del Banco do Brasil serían transferidas para el nuevo banco. Este, a su vez, podría contratar la ejecución de sus operaciones con el Banco do Brasil y otros bancos.

Con respecto al capital extranjero dentro del sistema bancario, Faraco adopta el principio de "la reciprocidad". De acuerdo a ese principio, serían aplicadas a los bancos extranjeros los mismos impedimentos o restricciones equivalentes a las que fueren adoptadas para los bancos brasileños en el país en donde los bancos tenían sus matrices. Esta era una diferencia básica con el sustitutivo Nogueira da Gama. Esa misma orientación será la adoptada por el Proyecto del gobierno Goulart en 1963 y por el Gobierno Castelo Branco en 1964<sup>11</sup>.

El banco extranjero es definido de la misma forma como lo había sido en 1954, abriendo espacio, por lo tanto, a la formación de los bancos asociados.

Faraco, además, mantenía la posición de 1954 con respecto a la estructura accionaria de la banca privada: sociedad anónima, con por lo menos la mitad del capital en acciones nominativas y las demás podrían ser al portador. Previa aún la formación de los Bancos de Financiamiento que podrían efectuar las mismas operaciones incluidas en el proyecto de Nogueira da Gama, manteniendo igualmente su posición de permitir la existencia de la "banca múltiple" desde que respetadas las condiciones ya señaladas en 1954.

#### 4.2.1. Críticas al proyecto Faraco<sup>12</sup>

Trataremos ahora de enumerar algunas de las críticas formuladas entonces al proyecto Faraco. Desde luego adelantamos que ellas

provenían de diferentes partidos, incluso del propio PSD partido al cual el parlamentario pertenecía, así como de la esfera extraparlamentaria.

En un período en que los agobiantes problemas del crédito presionaban por una política de crédito de acuerdo a los intereses del desarrollo del país, el proyecto de Faraco no hacía ninguna referencia explícita a tal definición. Una cuestión clave para los empresarios nacionalistas, y para las fuerzas populares, no estaba presente en tal proyecto: la selectividad del crédito. Faraco no podría hacer una definición directa a favor de los intereses que él, como ya vimos, estaba vinculado. Por lo tanto, lo mejor era no hacer tal definición lo que, en verdad mantenía el "status quo" vigente. Tal indefinición permitiría mantener el libre acceso del capital extranjero al crédito interno, incluso en la propia banca estatal. Además, permitía mantener crédito para actividades especulativas y no productivas, cuyas consecuencias serían desastrosas para el país en los años posteriores. (tampoco el proyecto del gobierno del golpe hizo tal definición de selectividad).

Según otros críticos, el proyecto acabaría vaciando o liquidando el Banco do Brasil (BB) pues sacaba de él las funciones que ejercía como Banca Central y al mismo tiempo los recursos de su principal Departamento, el del crédito agropecuario. Muchos veían en eso una maniobra para aumentar el espacio ocupado por la banca privada. Por otro lado, se criticaba la creación de los bancos, cuyas operaciones serían contractadas a través del propio Banco do Brasil y de otros bancos, aumentando el intermediarismo financiero y la burocracia, lo que reflejaría

en los costos del dinero y por lo tanto en las tasas de interés, aspecto ese que las fracciones no bancarias de la burguesía deseaban evitar. Las corrientes defensoras de la transformación del Banco do Brasil en Banco Central ganaron impulso durante este año. Más adelante veremos como entre los propios banqueros no había una posición consensual sobre este tema.

Una tercera crítica a la propuesta de Faraco se refería a la ingerencia del FMI y de los banqueros nacionales y extranjeros en la orientación de la política monetaria y crediticia del país. La creación del Banco Central esta, en verdad, muy relacionada con las presiones históricas que el Fondo venía haciendo. Brasil era uno de los pocos países que aún no contaba con tal organización. Y en las negociaciones de acuerdo y préstamos este punto se presentaba siempre en las mesas de negociaciones.

Tales críticas se apoyaban también en el hecho de que la SUMOC, que sería transformada en Banco Central, estaba en gran parte controlada o dirigida por personas vinculadas a los intereses del gran capital internacional y de los banqueros nacionales.

La transformación del BB en Banco Central quitaría en gran parte la hegemonía que esos grupos detenían pues la estructura del Banco estatal comportaba una expresión de intereses muchos más amplios.

Que esas críticas tenían algún fundamento, lo comprueban los hechos posteriores y un análisis más atento de la dirección de la SUMOC y de las políticas que ha implementado a lo largo de su existencia.

Por fin otras críticas se presentarán, como la ausencia de referencia en la Reforma de las sociedades de crédito, financiamiento e inversión, que tenían un desarrollo reciente pero que habían introducido una serie de alteraciones en el funcionamiento del sistema bancario. Ellas serían objeto de investigación también de la Comisión Parlamentaria de Inquérito (CPI) del Sistema Bancario Nacional en 1964-65. Tales empresas, además de contribuir a la desnacionalización del ahorro del país, contribuyan grandemente para elevar las tasas de interés y eran utilizadas por los propios bancos, a ellas asociadas, para burlar la llamada "ley de usura", según la cual los intereses tenían un límite de 12% a.a.

Para cobrar intereses más altos, los banqueros habían creado varios mecanismos, incluyendo la actuación conjunta con las referidas empresas de crédito.

Con respecto al Consejo Monetario Nacional la crítica básica era de que su composición, con solo cinco miembros, estaba lejos de la competencia deliberativa que debía tener.

Faraco, y los parlamentarios que lo apoyaban, trataron de responder algunas de esas críticas<sup>13</sup>. Para él, la reglamentación de las Sociedades de crédito, financiamiento e inversión debería ser tarea del CMN. Trataba así de alejar del parlamento uno de los temas más controvertidos y objeto de contradicciones interburguesas.

El Banco Rural no quitaría los recursos del BB pues sería un órgano de cúpula, una especie de "Consejo de Administración de los Préstamos Rurales" (a los moldes del sugerido por Nogueira da Gama), Sin embargo se puede decir que tal deducción

no queda explícita en su propio proyecto. El Banco do Brasil no se debilitaría pues seguiría como órgano ejecutor de las operaciones; y Faraco no aceptaba la tesis de transformación del BB en Banco Central pues, según él, no sería posible a un organismo "fiscalizar a sí mismo". De acuerdo a este argumento, en la medida en que Banco do Brasil ejercía también operaciones comerciales, y por lo tanto, "competencia" con los demás bancos, no podría ejercer las funciones de banco central.

La realidad demostraría que tal argumento tenía solamente un valor retórico, pues los propios banqueros propusieron la creación de una banca central con participación del capital privado de los bancos. Además, algunos de los banqueros y altos directivos de la banca privada dirigirán por largo período al propio Banco do Brasil y el Banco Central después de la creación de este por el gobierno Castello Branco. O sea, si los argumentos tendrían algún valor, los banqueros y sus "intelectuales orgánicos" jamás podrían ejercer funciones en la Banca Central pues estarían "fiscalizando a sí mismos".

#### 4.2.2. Las enmiendas al proyecto de Faraco<sup>14</sup>

Desde su presentación en agosto hasta diciembre de 1962, el sustitutivo Faraco recibió 118 enmiendas. El análisis de ellas permite profundizar nuestro conocimiento acerca de las concepciones en lucha e identificar más ampliamente cuales eran sus vínculos. Procederemos a dos tipos de análisis: uno de tipo cuantitativo y otro calitativo. Este último busca caracterizar el contenido de las enmiendas mientras que el primero busca relacionar el número de enmiendas presentadas, por diputados y partidos.

Algunos diputados se destacaron por el número de enmiendas presentadas como por ejemplo Salvador Losacco y Almino Affonso, ambos del

PTB, responsables por 55 de las 118 (o sea el 47%), incluyéndose una enmienda sustitutiva. (Esta será objeto de nuestro análisis en otro apartado). Otros miembros del PTB presentaron 8 enmiendas y podríamos agregar dos más, firmadas con parlamentarios de otros partidos (con el Partido Republicano-PR, y con el Partido Socialista Brasileiro-PSB). En términos cuantitativos pues el PTB fue responsable por 65 enmiendas, o sea el 55% (ver cuadro I).

C U A D R O I  
ENMIENDAS AL PROYECTO FARACO, POR PARTIDOS  
(agosto-diciembre de 1962)

PARTIDO	ENMIENDAS	ES	TOTAL	%
PTB	63	2	65	55.1
UDN	44	1	45	38.1
PSD	6	-	6	5.1
PR	2	-	2	1.7
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>118</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de Brasil, Senado Federal, op. cit. V. I, pp. 301-375.

- Obs.: a) Dos enmiendas del PTB llevan también firmas de parlamentarios de otros partidos: PR y PSB;  
b) Veinte enmiendas de la UDN vienen firmadas por parlamentarios del PSD;  
c) ES: Enmienda Sustitutiva.

La UDN presentó 45 enmiendas, incluyéndose una sustitutiva y fue secundado en veinte de ellas por diputados del PSD, destacándose Raimundo Chaves, diputado por el estado do Rio Grande

do Sul, General del Ejército, posteriormente vinculado a Alianza Renovadora Nacional (ARENA).

El PSD presentó solamente 6 enmiendas y el PR presentó 2. Al nivel parlamentario, la polémica en torno al proyecto de Faraco se polariza entre el PTB y la UDN. Sin embargo, es necesario señalar que las enmiendas presentadas por un mismo partido son muchas veces excluyentes entre sí. El PTB incluso presentó dos proyectos alternativos. Agréguese a eso el hecho de que determinadas enmiendas venían firmadas por parlamentarios de distintas filiales partidarias.

Analicemos ahora el contenido de las enmiendas, tratando de responder algunas cuestiones. Trataremos de averiguar si es posible determinar una clara posición partidaria con respecto a la Reforma; en caso positivo, verificaremos su significado y en caso negativo trataremos de saber por qué eso ocurre; verificaremos también si es posible caracterizar algunas tendencias básicas y los intereses sociales que representan.

4.2.2.1. El conjunto de las enmiendas más significativas de la UDN permite identificar las siguientes tendencias:

a) *Su carácter privativista.* Los indicadores de tal posición son numerosos: La composición del CMN sugerida por Othon Mader, uno de los representantes de los banqueros en el parlamento (veremos en detalles su proyecto más adelante); y la estructuración de la Banca Central bajo la forma de sociedad de economía mixta; tal propuesta es compartida por otros parlamentarios de la UDN (Raimundo Chavez, Ferro Costa y Costa Lima, este último integrante de la burguesía industrial). Ellos llegan incluso

más lejos: proponen la misma formación para el BNDE, el Banco Rural, y el Banco de Importación y Exportación (lós dos últimos a ser constituidos).

Algunos diputados de la UDN proponen un conjunto de medidas cuyo objetivo es ampliar el ámbito y el poder de acción de los bancos privados. Esto se realizaría a través de distintas formas: i) la creación de la banca múltiple (defendida en propuesta de Menezes Cortes, militar y líder de la UDN en 1965, en la Cámara de Diputados). Tal posición no fue apoyada totalmente por otros parlamentarios de influencia política, y del mismo partido, como Herbert Levy (Diputado y banquero de Sao Paulo) que sólo aceptaba la banca múltiple de naturaleza comercial y rural;

ii) la emisión de debéntures y la supresión de restricciones de los préstamos a los ascendentes, descendentes, parientes, etc., de la directiva de los bancos (propuesta del Diputado Costa Lima).

Cabe señalar que ésta última propuesta fue contrarrestada por un lado, por mayores restricciones de préstamos a las empresas en que los directivos participasen como accionistas (este es el caso, por ejemplo, del diputado Ferro Costa, que integraba el Frente Parlamentario Nacionalista, y del mismo Costa Lima); y, por otro lado, por restricciones de las actividades en la iniciativa privada de los directivos y servidores del CMN y del Banco Central, hasta tres años después de cesados de sus funciones.

b) *Tendencia a ampliar la fiscalización del Estado.* En aparente contradicción con la anterior, pero igualmente presente dentre las propuestas presentadas por los diputados de la UDN. Por ejemplo: i) la propuesta que amplía la fiscalización sobre las aplicaciones de los bancos extranjeros e incluye entre los poderes del CMN el de fijar los límites para las tasas de servicio (propuesta de Menezes Cortez); ii) amplía el poder de fiscalización del Banco Central y permite a éste, en casos especiales, el monopolio de la venta-compra de divisas; iii) sujeta las sociedades de cré-

dito, financiamiento e inversión a la regulación y fiscalización del BC o del CMN, por lo que se evitaba una definición del Congreso sobre el tema; iv) Caracteriza las actividades del sistema bancario y financiero como "de interés público" lo que podría dar margen a una mayor regulación o intervención del Estado (posición defendida por los mismos diputados); v) permite al CMN fijar los límites porcentuales en la aplicación del crédito; vi) obliga a los bancos a aplicar 20% de los préstamos en operaciones de descuento y financiamiento de la agricultura y pecuaria; vii) permite la participación del Gobierno en las asambleas de accionistas de los bancos considerados nacionales o sea con operaciones en más de un Estado de la Federación (este conjunto de propuestas fue presentado por los Diputados Raimundo Chavez, Ferro Costa y Costa Lima).

c) *Una cierta expresión de rasgo nacionalista.* De acuerdo a la enmienda presentada por Costa Lima y Ferro Costa los bancos y sociedades de inversión deberían constituirse bajo la forma de sociedad anónima, con acciones nominativas de propiedad exclusiva de brasileños (enmienda no. 24). Tal tendencia nacionalista estará presente de forma más acentuada en algunos parlamentarios del PTB.

d) *Su tendencia a definir la participación de la burguesía bajo hegemonía de los banqueros.* En términos de la representación de la distintas fuerzas sociales en el CMN, la UDN, básicamente a través del sustitutivo de Othon Mader, asume una nítida y explícita postura por la fracción burguesa formada por los banqueros.

4.2.2.2. Las tendencias básicas que percibimos en las enmiendas presentadas por el PTB son las siguientes:

a) *Su carácter estatizante*

Esa tendencia se puede observar claramente a partir de la propuesta de transformación del BB cuyas acciones privadas serían expropiadas mediante indemnización, asumiendo las funciones de banca central; se manifiesta igualmente en una enmienda de Losacco, presentada en agosto, eliminando cualquier representación clasista en el CMN pero ampliando la participación ministerial en el mismo; igual tendencia manifestó Sergio Magalhaes, líder del Frente Parlamentario Nacionalista, y varios otros con respecto al CMN, incluyendo representantes de empresas estatales; las Cajas Económicas Federales a su vez gozarían de legislación especial (Diputado Ary Fitombo); exclusividad de los depósitos gubernamentales a los bancos estatales. En contrapartida, una de las enmiendas sustitutivas presentadas por el PTB reafirmaba explícitamente el papel de la banca privada.

b) *Su tendencia nacionalista.*

La mayoría de las enmiendas presentadas por Sergio Magalhaes visaban, básicamente, garantizar a los empresarios nacionales la prioridad del crédito, prohibir los préstamos de la banca estatal a empresas extranjeras, además de impulsar -vía apoyo crediticio- un proceso de nacionalización de las empresas asociadas al capital extranjero; además previa la prohibición de los recibimientos de depósitos por parte de los bancos extranjeros (medida defendida entre otros por Losacco). Por otro lado, "el principio de la reciprocidad" también es aceptado por el PTB, constando incluso en la propuesta de Goulart en el año siguiente.

c) *Por una representación clasista más amplia*

En las primeras manifestaciones no se incluye ninguna representación clasista en el CMN; en diciembre, cuando presenta su sustitutivo, Losacco incluye además de los bancos privados, un representante de los bancarios. Otro sustitutivo laborista, sin embargo, excluye esta representación manteniendo a los banqueros y representantes de las demás fracciones burguesas. Lo novedoso de la propuesta laborista de Losacco es la inclusión, por vez primera al nivel de propuesta parlamentaria, de una representación de los asalariados en la cúpula decisoria del sistema financiero y monetario nacional.

4.2.2.3. El PSD presentó aisladamente seis enmiendas manifestando dos tendencias básicas:

a) *Transformación del BB en Banco Central*

Manténida su estructura de sociedad anónima según Vasconcelos Torres. Por su lado Alkmin defendería igual posición en 1963 como relator de la comisión que examinó el proyecto de Goulart.

b) *Tendencia nacionalista*

Impone como estructura de los bancos la forma de sociedad anónima con acciones nominativas suscritas por personas morales brasileñas (Diputado Hermes Pereira de Souza).

4.2.2.4. Las dos enmiendas propuestas por el PR no tenían mayor relevancia a no ser para señalar que una de ellas se posesionaba a favor de la corriente que proponía la creación de la banca central a partir de la SUMOC incorporando los departamentos del Banco do Brasil (Abel Rafael).

Los datos cuantitativos presentados y el análisis del con-

tenido de las enmiendas permiten concluir que no había una política consensual acerca de la Reforma Bancaria en el interior de cada partido. No se identifica pues una acción coordinada en términos de la presentación de una propuesta coherente, aceptaba para el conjunto del partido.

Las tendencias o manifestaciones contradictorias indican como un corte meramente partidario no es suficiente para una delimitación de posiciones, aunque se puede caracterizar diferencias sobresalientes entre el PTB y la UDN por ejemplo. El partido trabalhista revela un carácter nacionalista y estatizante mucho más acentuado además de expresar en las enmiendas su contradictoria composición de clase.

La inclusión de un representante de los asalariados en el CMN representó, en gran parte, una conquista de los trabajadores, principalmente de los bancarios, que venían presionando a través de sus sindicatos y de la Confederación Nacional de Trabajadores en Empresas de Créditos (CONTEC). Esta última había elaborado un proyecto llamado de Reforma Bancaria Progresista y que sirvió de subsidio para el sustituto presentado por Losacco. Eso implicaba una ampliación de la composición de fuerzas al interior del PTB pero también acirraba su contradictoria representación de intereses de clase. La presencia de un representante de los trabajadores en el CMN representaría muy poco en términos de influencia sobre las decisiones del mismo. Sin embargo, el rechazo de tal representación por parlamentarios "trabajistas" indicaba claramente las dificultades de ampliar el espacio de participación de los trabajadores en el partido y en la vida nacional.

El análisis realizado permite concluir que las fracciones burguesas, principalmente los banqueros, no se expresaban exclusivamente a través de determinado canal político partidario. Además de una posible táctica política, tal hecho expresa principalmente las divergencias internas de los banqueros acerca de la Reforma Bancaria, tal como demostraremos más adelante.

#### 4.3. Proyecto Salvador Lossaco<sup>15</sup>

Vale la pena destacar el hecho de que fue Salvador Losacco, diputado por el PTB de Sao Paulo, una de las pocas voces portadoras reivindicaciones básicas de los trabajadores. Funcionario del Banco do Brasil, había dirigido el Sindicato de los Bancarios de Sao Paulo entre 1955 y 57 y asumió la presidencia del Pacto de la Unidad Intersindical en Sao Paulo. Además de eso fue uno de los fundadores del Departamento Intersindical de Estadística y Estudios Socio-Económicos (DIEESE) y de la CONTEC, donde ejercería funciones directivas. Tenía así una tradición de militancia sindical y a la vez estaba conectado con el sistema bancario<sup>16</sup>.

Uno de los parlamentarios más activos en las discusiones de la reforma bancaria, Losacco presentó, en diciembre de 1962, un proyecto substitutivo que recogía y perfeccionaba sus propias enmiendas, presentadas desde agosto. Al presentarlo, Lossaco reconocía que su propuesta recogía o incorporaba sugerencias de la CONTEC y contribuciones del propio Faraco, Nogueira da Gama y del senador Alberto Pasqualini, quien había presentado un proyecto en 1954. Además, incorporaba contribuciones de un estudio realizado por el Banco do Brasil.

La CONTEC había llegado a formular un proyecto de Reforma

Bancaria tratando de explicitar los principios básicos que deberían orientar tal reforma (veremos en el ítem siguiente esta propuesta). En la justificativa de su proyecto, Lossaco señaló que seguía "principios renovadores y progresistas" que deberían transformar el sistema bancario en una "arma a servicio del desarrollo económico-social del país, de su emancipación económica y de elevación del padrón de vida del pueblo brasileño".

Los principios que enumera son los siguientes:

- a) Carácter social del crédito;
- b) Mando de la Constitución sobre el crédito;
- c) Selectividad del crédito;
- d) Redescuento y depósito obligatorio como instrumento de política económica;
- e) Nacionalización de los establecimientos de crédito;
- f) Representación de los trabajadores en la dirección del sistema bancario;
- g) Preservación de la unidad del Banco do Brasil
- h) Perfeccionamiento técnico y profesional de los bancarios;
- i) Regulación de la profesión de bancario como garantía de eficiencia del sistema bancario.

Todas las propuestas de reforma bancaria tenían sus propios principios, en general no explicitados. Lossaco incorpora una tendencia presente también en otros parlamentarios y corrientes en el sentido de que era fundamental discutir los principios que deberían orientar una reforma. Sería esa la cuestión fundamental, pues a partir de ahí se configuraría los elementos mismos de la ley.

En la coyuntura brasileña de entonces, los principios adoptados eran indicadores de los grandes intereses en lucha, de los proyectos que cada clase o fracción de clase trataba de desarrollar. Existe, pues, una innovación importante en la corriente representada ahora por el parlamentario del PTB. Los principios adoptados levantaban cuestiones que la UDN y el PSD así como elementos dentro del PTB no deseaban tratar. Por ejemplo, una clara definición del carácter social del crédito y su selectividad a favor del desarrollo de sectores determinados de la economía brasileña, incluyendo el redescuento como instrumento de política económica. La mayoría de los voceros de la burguesía trataban de evitar puntos tan polémicos. El Consejo Monetario Nacional, donde pensaban mantener firme representación, podría encargarse del asunto, pero lo que no deseaban era una confrontación al nivel parlamentario.

El Consejo Monetario Nacional (Losacco lo llama Consejo Nacional de Moneda y crédito) estaría integrado por nueve miembros entre los cuales se incluya el Ministro de Trabajo y Prevención Social, un representante de los banqueros y un representante de los trabajadores bancarios. Predominaba en el Consejo los Ministerios, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda. Lo novedoso de la propuesta es, por un lado la inclusión del Ministro del Trabajo y por otro la de un representante de los trabajadores.

Losacco atendía así, parcialmente, una de las reivindicaciones de la CONTEC, la cual, luchaba por una mayor representación de los asalariados en el Consejo. Al incluir un representante de los banqueros, Losacco trataba de presentar un proyecto con mayores posibilidades de aceptación incluso para el propio PTB. Sergio Magalhaes, por ejemplo, al presentar su propuesta excluía a los trabajadores del Consejo, lo que indicaba claramente las divergencias internas del partido a respecto. Losacco trataría, así, de superar el problema con la inclusión de ambas representaciones, banqueros y bancarios, dejando, sin embargo, de incluir una representación directa de las demás fracciones burguesas. En este particular había cambiado en relación a su enmienda de 15 de agosto de 1962, cuando el Consejo que propuso no contaba con ninguna representación directa de clase.

Losacco atendía también a una otra reivindicación de los bancarios, principalmente de amplios sectores del Banco do Brasil, al transformar a éste en Banca Central. Las acciones del Banco do Brasil (BB), pertenecientes a personas físicas o morales privadas serían desapropiadas mediante indemnizaciones. El BB pasaría así a ser el órgano ejecutivo del Consejo Monetario Nacional, dirigido por un presidente y ocho directores y con siete departamentos (Comercio Exterior, Redescuentos, Crédito Industrial, Crédito Agrícola, Colonización y Crédito General).

Atendiendo a esta reivindicación Losacco se incorporaba, pues a las corrientes defensoras de tal propuesta como algunos parlamentarios del PSD y sectores de la burguesía paulista.

Respecto a los bancos extranjeros, el parlamentario sigue

la línea de Nogueira da Gama pero con algunas alteraciones. Por ejemplo les imponía una serie de restricciones: no podrían recibir y mantener depósitos y los que tenían entonces deberían a corto plazo depositarlos en un Banco Estatal. Definía con mayor exactitud un banco extranjero, considerado como tal todo aquel que, mismo con sede en el país, tuviera la mayoría de su capital en manos de personas residentes en el exterior o sin permanencia definitiva en el país<sup>17</sup>. Al mismo tiempo, Losacco imponía a los bancos extranjeros las mismas restricciones que la legislación determinaba en los países donde tenían sus matrices, mismo que ningún banco brasileño deseara ahí establecerse.

El proyecto de Losacco, en este particular, atacaba frontalmente los intereses de los bancos extranjeros actuantes en el mercado brasileño.

Con respecto a la estructura del capital, Losacco propone la sociedad anónima con capital nominativo sin determinar su exclusiva propiedad a nacionales. Si bien eso permitiría identificar quiénes detienen el control del capital, no se impedía la participación de extranjeros en el mismo.

Otra reivindicación de los bancarios fue parcialmente incorporada en el proyecto de Losacco: El Banco do Brasil, en coordinación con los demás integrantes del sistema bancario y representantes de órganos de clase, promovería la "creación y manutención de becas y centros dedicados al perfeccionamiento profesional del bancario". La CONTEC, sin embargo, tenía una política más definida acerca de este tema.

Con respecto a las Sociedades de Crédito, Financiamiento e

Inversión, en general omitidas en las propuestas, el proyecto del parlamentario trabajnista presenta disposiciones claras. El poder Ejecutivo debería enviar al Congreso un proyecto de Ley regulando la existencia y funcionamiento de tales sociedades, así como de las empresas de seguro y capitalización y las cooperativas. De esa forma, sacaba del ámbito más restricto del Consejo una definición sobre tema tan polémico, de profundo interés para el capital extranjero ya que éste actuaba con gran intensidad en esa parte del sector financiero<sup>18</sup>.

4.4. Proyecto de la Confederación Nacional de Trabajadores en las Empresas de Crédito (CONTEC)<sup>19</sup>.

La CONTEC fuera articulada a fines de la década de los '50 y era el órgano sindical máximo de los asalariados del sector. En aquel período existían en el país solamente 7 confederaciones, de los cuales 3 eran de asalariados, 3 patronales y una de profesionistas. En 1962 existían 5 de asalariados y en 1964 eran 6, permaneciendo las demás con el mismo número. Una confederación representa las federaciones de sindicatos de todo el país. Si tomamos como referencia el año de 1963, existían en el país más de cien mil trabajadores en "empresas de crédito" que estaban sindicalizados<sup>20</sup>.

Al igual que los órganos representativos de otras clases, la CONTEC trató de mobilizarse y divulgar su proyecto de Reforma Bancaria. Los canales de la gran prensa, sin embargo, no estaban tan abiertos para tal, como lo estaban con las posturas defendidas por los banqueros y las demás fracciones de la burguesía. Las fuerzas sociales representadas en la CONTEC, venían siendo

consideradas por los banqueros y la burguesía en general como una expresión de clase "peligrosa" que necesitaba ser combatida. Tanto es así que, en abril de 1964, algunos días después del golpe de Estado, el gobierno interviene en la misma. Aliás, las organizaciones bancarias están entre las más fuertemente atingidas por las medidas de intervención que fueron realizadas<sup>21</sup>. Muchos de los líderes de la CONTEC así como de sindicatos y federaciones de bancarios tuvieron sus derechos políticos cesados.

A su vez el proyecto de la Confederación de los bancarios se estructuró entre 1962 y 1963 y tenía posición crítica con respecto a lo propuesto por Faraco y el Grupo de Trabajo del gobierno de Goullart.

Las bases o principios adoptados para definir su reforma eran los siguientes:

- a) carácter social y selectividad del crédito, comprendiendo la colecta y aplicación de los recursos, criterios de prioridad y prohibición para el superfluo y el lujo;
- b) nacionalización de los bancos extranjeros;
- c) monopolio estatal del cambio;
- d) prohibición de préstamos y garantías para los mismos a las empresas controladas desde el exterior;
- e) la transformación del Banco do Brasil en banca central;
- f) fortalecimiento de los Bancos Oficiales (estatales);
- g) reestructuración del Banco do Brasil actualizándolo de acuerdo a las transformaciones sociales y económicas del país;
- h) participación de representantes de los trabajadores

en la dirección de los órganos colectivos oficiales del Sistema Bancario: en el Consejo Monetario, en el Banco do Brasil y los demás bancos oficiales;

i) regulación de la profesión de los empleados en las empresas de crédito;

j) perfeccionamiento profesional de los bancarios, a través de la creación de un Instituto (el Instituto de Perfeccionamiento de los Trabajadores en Instituciones de Crédito -IATIC).

El carácter social del crédito y su selectividad eran principios básicos de la posición de la CONTEC y es el primer proyecto que recalca fundamentalmente estos puntos, tratando de darles una configuración de ley. Al CMN cabría determinar o establecer los criterios de esencialidad y determinar los sectores, productos, servicios, regiones que se ajustarían a tales criterios. De acuerdo al proyecto, se establecía la siguiente escala de prioridad para los productos y servicios:

- a) críticos
- b) esenciales;
- c) necesarios;
- d) supérfluos;
- e) de lujo y ostentación.

El redescuento solamente sería concedido aquellos títulos y contratos resultantes de aplicación de recursos en actividades, sectores y productos clasificados como "críticos, esenciales o necesarios" o aplicados en regiones o zonas de más carentes recursos. Los préstamos, créditos o financiamientos para actividades de producción, comercio y servicios considerados su perfluos o de lujo y ostentación quedaban prohibidos.

Todos los órganos colectivos de decisión o administración y los consultivos, de asesoría o de fiscalización de las instituciones de crédito del gobierno o por él controladas o dirigida deberían contar con representantes de los trabajadores, que serían indicados por sus órganos de clase. El grado de participación sería obligatorio y nunca inferior a un tercio de la composición del órgano, ni podría ser menor que la representación patronal cuando ella existiera.

La propuesta anterior abría espacio también para los representantes de los asalariados de otros sectores, cuando la representación de los trabajadores fuera superior a un representante. En este caso, la mitad o la mayoría siempre sería de los representantes de trabajadores de las empresas de crédito. Un tercio de la Directiva del Banco do Brasil sería indicada por las entidades de clase de los trabajadores.

En la Comisión Nacional de Crédito Rural, creada por el proyecto para orientar al CMN en la parte relativa a la política de crédito rural, igualmente deberían participar cuatro trabajadores representando en igualdad a los del sector de crédito y los trabajadores rurales. También el CMN debería pues, estar integrado por un tercio de trabajadores. Además, la CONTEC daba gran importancia al Banco do Brasil en el Consejo pues seis de sus miembros ocupaban puestos directivos en aquel banco estatal.

El proyecto de la CONTEC era mucho más ambicioso que el de Losacco y de todos los demás, incluyéndose el de Goulart, que no previa la posibilidad de representación de los trabajadores. Los organismos sindicales de éstos, principalmente de los bancarios, ganarían una especial participación en la decisión de los rumbos de la política económica del país. Tal participación, que sería

desde el nivel nacional hasta el local, podría constituir también una garantía de fiscalización del cumplimiento de la selectividad del crédito. Entre otras implicaciones, se restringiría en gran parte el espacio estructuralmente existente para la especulación pues la cuestión del sigilo bancario ganaría otras connotaciones.

La selectividad del crédito y la nacionalización propuesta, por la CONTEC -tenían posibilidades de sensibilizar sectores de la burguesía interesados en un programa nacionalista de inversiones productivas que pudiera dar mayor autonomía económica al país<sup>22</sup>.

Como veremos en otra parte, uno de los puntos de las contradicciones de la burguesía con respecto a su fracción banquera, además de las tasas de interés, será la aplicación de recursos en operaciones especulativas en detrimento del crédito a la producción. Desde luego, los sectores de la burguesía que pretendían o gustaría alcanzar tales objetivos querían hacerlo manteniendo el proceso bajo su control y hegemonía, y no estaban dispuestos a entregarlo o compartirlo con la clase trabajadora.

Con respecto a la estructura de propiedades del capital la CONTEC imponía a todas las empresas, incluyéndose las sociedades de crédito, financiamiento e inversión, la totalidad de acciones nominativas de exclusiva propiedad a brasileños.

Las empresas directa o indirectamente controladas por extranjeros residentes fuera del país quedaban prohibidas de recibir recursos de las empresas de crédito del gobierno o dirigidas y controladas por él.

La creación del Instituto de Perfeccionamiento de los Traba

jadores en Instituciones de Crédito (IATIC) es otra innovación del proyecto de la CONTEC, que el propio proyecto Goulart incorporaría parcialmente. Tal Instituto se mantendría con la contribución de las empresas de crédito -públicas y privadas- con un valor correspondiente a 1.0% de los salarios. Los órganos de dirección, fiscalización, consultoría y asesoría del Instituto se constituirían por indicaciones de las entidades de clase de los trabajadores en empresas o instituciones de crédito. Las diferencias básicas con lo propuesto por Goulart se refiere a quienes tendrían el control del instituto y el porcentaje de la contribución.

Por fin, señalaremos que la Reforma Bancaria Progresista presentada por el CONTEC, tenía una clara definición por el control estatal del crédito, reservando al capital privado en el sector un carácter supletivo (complementar) y por "autorización expresa" del gobierno. Faraco y Goulart, al contrario, definían la participación estatal como complementaria. Según la propuesta de la CONTEC, el CMN controlaría la aplicación de los recursos de las instituciones privadas, estableciendo las prioridades del crédito y el porcentaje de los recursos a ser destinados a cada uno de ellos. Además, el Banco do Brasil sería, junto a los demás establecimientos estatales, la instancia principal del crédito y deberían ser creadas condiciones para la expansión de sus agencias además de, gradativamente, asegurarse la exclusividad de los depósitos populares a las empresas de crédito del estado.

En enero de 1963, la CONTEC firmaba su posición en el Grupo de Trabajo. Éste fue duramente criticado por la Confederación pues, según ella, trataba de reformar lo secundario, de-

jando lo principal, no pudiendo así ser caracterizada como una reforma de base, tal como anunciaba el gobierno (analizaremos más adelante como las contradicciones existentes se manifiestan en el Grupo de Trabajo).

Los principios sugeridos por la CONTEC y su expresión en el proyecto de Reforma Bancaria son, al nivel de la lucha por una reforma bancaria, la manifestación de los intereses de una de las fuerzas sociales que encauzaban un proyecto político más amplio de transformaciones socio-político y económicos.

Los líderes bancarios fueron, en parte, representantes de los intereses de la clase trabajadora. La conciencia que de eso tenían gran parte los bancarios y los demás asalariados, merece una investigación especial.

El proyecto de la CONTEC afectaba profundamente los intereses de gran parte de la burguesía. Quitaba el espacio que ésta pretendía ocupar en la cúpula de las decisiones económico-financieras del país, colocando en su lugar representante de los trabajadores. Definía una selectividad del crédito y también la nacionalización, lo que chocaba frontalmente con las fuerzas sociales que luchaban para ampliar e imponer el modelo económico cuya base sería la producción y el consumo de bienes durables, bajo control del capital transnacional.

Desde nuestro punto de vista lo anterior es un elemento clave que define las diferencias entre los distintos proyectos presentados. El proyecto de la CONTEC trataba de cercar el espacio de la especulación financiera y enfrentábase a la burguesía que trataba, por todos los medios, eliminar lo más posible

la intervención del estado en la economía, a no ser en aquellos sectores no lucrativos y de infraestructura necesaria para la reproducción y acumulación del capital. Tales intereses enfrentados, no desaparecieron pese a que uno de ellos logró sobreponerse al otro a partir del Golpe de Estado de 1964. El surgimiento del problema en los años posteriores y la agudización de la crisis económica y las contradicciones interburguesas indican que el proceso puede tomar otros rumbos.

5. LA REFORMA BANCARIA DEL GOBIERNO GOULART

Como hicimos referencia en el punto 2, durante el año de 1962 Goulart trató de ganar tiempo con respecto a la Reforma Bancaria, esperando un resultado positivo del plebiscito que se realizaría en principios de 1963, que transformaría el parlamentarismo en presidencialismo, dándole, por lo tanto, mayor poder. Por otro lado, los asalariados, principalmente los bancarios, tenían grandes esperanzas en la constitución del Grupo de Trabajo formado para presentar las sugerencias de Reforma a Goulart. Al cerrarse el año de 1962 tales fuerzas habían obtenido una importante victoria: se había aplazado la votación del proyecto de Daniel Faraco y se lograra en fin la formación del referido grupo.

El Grupo de Trabajo es el nuevo campo de batalla para los intereses en lucha y en él se manifestarían las encontradas posiciones e intereses acerca de la reforma bancaria.

5.1. El Grupo de Trabajo<sup>23</sup>

El objetivo del Grupo era estudiar los varios proyectos de Reforma Bancaria existentes y presentar al presidente Goulart sugerencias acerca de la misma. La composición del Grupo, sin embargo, indicaba desde un inicio, que sería prácticamente imposible llegar a un consenso sobre las sugerencias.

El análisis de tal composición rebela y comprueba lo que afirmamos anteriormente: los intereses contradictorios ahí representados, indicando claramente que hubo articulaciones de ellos para hacerse representar y poder influenciar en

los trabajos.

Miguel Calmon, entonces Ministro de Hacienda, tradicional banquero, vinculado al Banco Económico de Bahía y al Partido Social Democrático (PSD) dirigió los trabajos del Grupo. Por su recomendación, el delegado del Banco Económico había presentado en el II Congreso Nacional de Bancos realizado en 1961, la propuesta de la formación de una Asociación Brasileña de Bancos. Calmon era, pues, un representante de los intereses de los banqueros, con conciencia organizativa de clase. El Grupo estuvo inicialmente integrado por diez miembros pasando después a trece. Los banqueros tenían dos representantes directos que estaban vinculados al IPES-IBAD, y el representante de la SUMOC también estaba vinculado a tales organizaciones golpistas.

Los bancarios, inicialmente con un representante, lograron obtener otra representación. Goulart se hacía representar por dos economistas, responsables por serias críticas a los resultados alcanzados por el Grupo, pues muchas de las su gerencias por ellos presentadas no fueron incorporadas. Eso revela como las fuerzas de Goulart estaban debilitados en el Grupo de Trabajo, y como los golpistas lograran una importante victoria, revertiendo las expectativas que los bancarios y otros sectores tenían al término del año de 1962 y principios de 1963<sup>24</sup>.

Los bancarios no lograron incorporar ninguna propuesta significativa y ni siquiera algunas de las propuestas ya explicadas en las directrices del Plan Trienal del Gobierno, logran obtener aprobación en el seno del Grupo de Trabajo. Éste no se manifestó acerca del carácter social y la selectivi-

dad del crédito ni acerca de los bancos extranjeros y los préstamos internos a las empresas controladas por el capital transnacional. Además, aceptó la idea de que los bancos oficiales debían actuar en carácter complementario a la banca privada.

Determinados principios y normas sugeridos por los representantes de Goulart fueron igualmente rechazados en el Grupo.

Los nacionalistas y los trabajadores perdían terreno en la lucha por una Reforma Bancaria representativa de sus intereses. La composición política en el poder -PTB-PSD- expresaba intereses de clase contradictorios que, en una coyuntura de crisis económica e intensificación de la lucha política, no encontraban una solución adecuada.

## 5.2. El Proyecto de Goulart<sup>25</sup>

Las dificultades de Goulart para presentar un proyecto propio se manifestaron una vez más al enviar al Congreso Nacional un Mensaje con un anteproyecto de Ley y, por las presiones internas, al enviar otro mensaje y anteproyecto reformulando al primer. Tal hecho se debió, según las explicaciones de entonces, a que el primer proyecto no había contado, en su redacción final, con la participación del Ministro de Hacienda, Dr. San Thiago Dantas, que se encontraba en el exterior. Analizaremos a continuación algunas de las diferencias básicas entre los dos proyectos de Goulart identificando con más claridad las razones por las cuales cambió su primera propuesta.

Analicemos el contenido del Proyecto en su versión final. El Proyecto de Goulart, como la mayoría de los ya mencionados,

creaba el Consejo Monetario Nacional encargado de establecer la "política monetaria y crediticia del país". La SUMOC, que sería transformada en una "autarquía federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios", se encargaría de la ejecución de la política del CMN. Además de los poderes propios relacionados a la política monetaria crediticia, el Consejo fijaría también las directrices y normas de la política comercial externa. Goulart propuso la siguiente composición para el Consejo: el Ministro de Hacienda, el director presidente de la SUMOC, el presidente del Banco do Brasil, del BNDE, el Ministro del Estado Extraordinario (Servicio Nacional de Planeación), TRES MIEMBROS NOMBRADOS por el presidente y aprobados por el Senado con mandato fijo de tres años.

La indicación de TRES miembros, sin especificar por anticipación a que sectores debería representar, abría espacio a las disputas en los bastidores, a las presiones de los distintos representantes de clases y fracciones de clase. Su aprobación por el Senado (en general dominado por conservadores) ponía un dique hacia algunas pretensiones que acaso pudiera tener el gobierno en indicar miembros no aceptados por la burguesía. De todas las formas, transfirió para el interior del aparato estatal, el juego de presiones e influencias resultante de la indicación de tales miembros. La condición de ser escogido entre personas de "reconocida capacidad en los asuntos financieros y económicos" ocultaba o trataba de ocultar bajo un ropaje de imparcial capacidad técnica la representación de clase que estaba en juego.

El Proyecto previa la convocación de representantes de

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

las "clases productoras, de los empleados y propietarios de la presentación de sugerencias acerca de la política monetaria y bancaria". Con tal definición, eludía o no incorporaba una de las reivindicaciones básicas de los asalariados: la participación institucional en la cúpula de las decisiones monetarias y crediticias. Revelaba también que el poder de los trabajadores en la composición de fuerzas perdía nítidamente terreno para la burguesía.

Como el proyecto no aceptaba también la tesis de transformación del BB en Banca Central, descontentaba no solo a los asalariados, como también a los sectores de la burguesía impulsores de esa propuesta, principalmente elementos de la FIESP. Goulart no usa la denominación de Banca Central, pues la SUMOC continuaría con su misma denominación pero asumiría las funciones de banca central. El departamento de Redescuento y de Comercio Exterior del BB serían incorporadas por la SUMOC, además de la Caja de Mobilización Bancaria.

La tesis de la creación de un Banco Rural, incorporando el Departamento Rural del BB, no fue aceptada por Goulart, aunque en 1962 él hubiera presentado intenciones de crear tal organismo. Atendía así, parcialmente, aquellos que se oponían a tal medida por considerarla aniquiladora del BB, cuya actividad básica era el crédito al sector rural.

Con respecto al capital externo, este proyecto adoptó el principio de la "reciprocidad", tal como estaba también presente en la propuesta de Faraco.

Por otro lado la estructura del capital de los bancos debería constituirse bajo la forma de sociedad anónima, con la totalidad de

las acciones nominativas, pero no restringía su propiedad únicamente a los brasileños. Los extranjeros podrían participar desde que, en su país, hubiese iguales derechos para los capitalistas brasileños. Imponía algunas restricciones a las actividades bancarias, tendientes a evitar la formación de conglomerados financieros. Los bancos estaban prohibidos de participar en el capital de otras empresas, con excepción de las sociedades de inversión; estaba prohibido la emisión de debentures y adquirir bienes inmuebles no destinado a su propio uso. Los bancos deberían presentar minuciosas informaciones a la SUMOC, permitiendo así mejor "control y fiscalización".

Con respecto al crédito rural, creaba una Comisión Nacional que se encargaría de los aspectos normativos de la política para el sector. La Comisión estaría en el ámbito de la SUMOC y su composición, embora bastante amplia, no incluye ningún representante directo de la burguesía o de los asalariados, aunque estuviera prevista la convocatoria de los mismos para sugerencias<sup>26</sup>.

El proyecto incorporaba algunas de las reivindicaciones de los asalariados del sector bancario. Así crea el Instituto de Perfeccionamiento de los Trabajadores en Instituciones de Crédito (IATIC), con el objeto de "promover el desarrollo técnico-profesional" de tales asalariados. El IATIC sería mantenido por una contribución de las empresas públicas y privadas de crédito, correspondiente al 0.25% de los salarios pagados. La administración, fiscalización, consulta y asesoría del IATIC serían constituidas por indicación de las entidades de clase de los bancarios y de los banqueros. Además, el pro

yecto aseguraba a los trabajadores bancarios una de sus antiguas aspiraciones: la reclamación de su actividad profesional.

Mismo con respecto a tales reivindicaciones el proyecto establecía algunas diferencias con lo propuesto por los bancarios. Estos luchaban por una contribución correspondiente al 1% del total de los salarios pagados, sin embargo el proyecto reduce a 0.25%, lo que disminuye considerablemente el monto de recursos destinados a los objetivos de formación técnico-profesional. Además, no entrega la organización y dirección del Instituto a los bancarios, sino a una composición entre ellos y los banqueros. Lo fundamental, sin embargo, no son estos aspectos del problema. La crítica principal de los bancarios será de que el proyecto no tiene ninguna definición con respecto al carácter social del crédito ni mucho menos de la "selectividad" del mismo.

Acerca de la estatización del crédito, Goulart declaró en su mensaje que el gobierno debería realizar una acción suplementaria a las actividades bancarias privadas, para atender plenamente las necesidades de la economía. Consideraba que algunos sectores, como el crédito rural y el financiamiento a las exportaciones, no estaban aún suficientemente atendidas por la banca privada, justificando, por lo tanto, la acción del Estado. Sin embargo, recalca la necesidad de crearse condiciones favorables al desarrollo de la iniciativa privada en tales sectores, para reducir progresivamente la acción del gobierno.

Tales declaraciones estaban bien al tono con los designios de Faraco y de los banqueros. Será, también, el espíri-

tud del proyecto aprobado posteriormente por el Gobierno de Cas  
tello Branco.

La propuesta inicial de Goulart (su primer anteproyecto), tenía algunas determinaciones que cambiaban significativamente el contenido de la propuesta. Por ejemplo, la dirección de la SUMOC estaría, en la primera versión, indicada totalmente por el Presidente. En la segunda, el nombramiento del Director Ejecutivo dependía de la aprobación del Senado Federal.

La primera propuesta previa la composición accionaria totalmente nominativa y de PROPIEDAD EXCLUSIVA A BRASILEÑOS. Tal medida nacionalista no aparece en la segunda versión. Contrariaba así importantes corrientes dentro del propio PTB que luchaban por una completa nacionalización del sistema, incluyendo la prohibición de préstamos de la banca privada nacional a las empresas extranjeras, propuesta que el proyecto en ningún momento hace referencia.

En la primera composición del CMN no estaban previstos los tres miembros indicados por el presidente y aprobados por el Senado. Su composición era: Ministro de Hacienda, de Planeación, director presidente de la SUMOC, presidente del BB y presidente del BND. Tal composición no dejaba espacio para una representación directa de la burguesía y la misma no estaba dispuesta a aceptar tal hecho.

La Federación de las Industrias del Estado de Sao Paulo (FIESP) se manifestó contraria a la propuesta de Goulart y trató de influenciar en la Comisión Especial del Congreso que se encargó de examinar la materia.

Para la FIESP, el "defecto principal" consistía en la transferencia de las funciones de Banca Central del Banco do

Brasil para la SUMOC, que no tenía los instrumentos necesarios para ejercer tal función. Para ellos, las deficiencias existentes en el funcionamiento del sistema bancario, principalmente en lo que se refiere a la distribución del crédito, no estaban en la "localización de los órganos" sino en la política y normas adoptadas para el sector.

La FIESP criticaba un posible debilitamiento del Banco do Brasil y tenía también presente la mayor "burocratización" y costos más elevados que podrían decorrer del cambio propuesto por Goulart. La burguesía industrial paulista o más precisamente el grupo que controlaba entonces la FIESP, asumía una posición nítidamente opuesta a la propuesta de los banqueros con respecto a la forma de creación o constitución de la Banca Central.

Consideramos que la influencia que acaso pudiera tener la burguesía paulista en la SUMOC era muchísimo inferior a la que tenía en la estructura del propio Banco do Brasil<sup>27</sup>. Y las líneas de política económica seguidas por la SUMOC habían sido, por muchas ocasiones, contrarias a los intereses de determinados grupos de la burguesía industrial<sup>28</sup>.

Analizaremos ahora el Congreso Nacional como campo de la lucha por la Reforma y particularmente la Comisión Especial encargada de analizar el proyecto enviado por Goulart. El resultado de los estudios de tal Comisión es el Sustitutivo José María Alkmin, cuya versión final fue aprobada en la referida Comisión en diciembre de 1963.

5.3. La Comisión Especial: el Su<sup>30</sup>titutivo José María Alkmin<sup>29</sup>

Las nuevas articulaciones políticas deberían ser hechas ahora en torno a la Comisión Especial. El PTB quedó con la presidencia de la misma pero el cargo clave de Relator fue ocupado por José María Alkmin, diputado por el PSD.

En las discusiones de la Comisión se evidenció el rechazo de la propuesta del gobierno de Goulart por parte de algunos sectores del PSD, de la Democracia Cristiana y principalmente de su propio partido, el PTB. Los representantes de tales partidos hicieron referencias críticas a la propuesta y, curiosamente, son los diputados de la UDN, principalmente Herbert Levy y Raimundo Padilha quienes defenderán la concepción general de la propuesta del gobierno.

Los representantes del PTB, favorables al parecer ofrecido por José María Alkmin, firman un documento manifestando su punto de vista, en términos generales, muy crítico al proyecto de Goulart. Para ellos, una verdadera reforma bancaria debería adoptar medidas indispensables a la "disciplina" del crédito y establecer una política monetaria condizante con los intereses de la "democracia del crédito" y del "desarrollo nacional" donde los intereses de los trabajadores tenían particular importancia.<sup>30</sup>

José María Alkmin vendría a ser el vice-presidente de Castelo Branco, consolidando el apoyo de su partido, el PSD, al golpe de Estado. Ya en 1963 participaba en las articulaciones del mismo<sup>31</sup>. Sin embargo, sus posiciones no coincidían totalmente con las sostenidas por otros sectores golpistas.

Véamos ahora brevemente cuales son algunas de las principales modificaciones presentadas por Alkmin al proyecto del gobierno Goulart. El punto básico se refiere a la estructura de la banca central. La SUMOC no sería transformada en autarquía y tendría principalmente funciones de fiscalización bancaria mientras que las funciones de banca central estarían a cargo del BB. Tal postura contrariaba la intensa campaña que hacían los representantes de la UDI, los banqueros e el IPES-ADAD para la transformación de la SUMOC en Banco Central.

La transformación del BB en Banca Central además de la inclusión del Ministro de la Industria y Comercio en el CMN indicaban que Alkmin respondía a las presiones de sectores de la burguesía industrial, principalmente de Sao Paulo<sup>32</sup>.

Diputados como Levy y otros udenistas criticaban violentamente la opción adoptada por el relator e importantes periódicos, voceros de sectores burgueses más conservadores como el Jornal do Brasil, lanzaran editoriales y artículos enfurecidos contra el sustitutivo Alkmin<sup>33</sup>.

La pugna entre los distintos sectores o voceros de la burguesía indicaba que eran<sup>184</sup> contradicciones interburguesas las que estaban en juego ya que las posiciones defendidas por los asalariados fueron alejadas del centro de las discusiones. No obstante, debemos recordar que la transformación del BB en Banca Central también era defendida por la CONTEC, pero la propuesta de ésta tiene otro contenido, no presente en la propuesta o sustitutivo Alkmin. El alejamiento total de los trabajadores se daría, sin embargo, a bien corto plazo, con el Golpe de Estado.

6. LA REFORMA BANCARIA DESPUES DEL GOLPE DE ESTADO

6.1. En el Parlamento

El análisis de la RB en el período posterior al golpe de Estado, en particular en lo que toca al espacio parlamentario, debe tener en cuenta la nueva coyuntura política del país, con sus reflejos inmediatos en el Congreso Nacional, ahora mutilado por el cese de los derechos políticos y los mandatos de muchos parlamentarios, principalmente aquellos que defendían posiciones nacionalistas o populares.

La nueva composición de fuerzas en el poder, abre espacio a la influencia más nítida de las fracciones burguesas, hecho que tendrá influencia en el contenido de la mayoría de las enmiendas al sustitutivo Alkmín durante los meses de abril y mayo de 1964. Un ejemplo concreto es la propuesta llevada por la UDN, ahora partido en el poder, a través de Pedro Aleixo y Rondón Pacheco. Si anteriormente era el PTB el partido de mayor iniciativa con respecto a enmiendas, será ahora la UDN y el PSD quienes asumen el liderazgo.

Aunque el PSD y el propio Alkmín apoyasen al nuevo gobierno surgido del golpe de Estado, el sustitutivo Alkmín no representaba, como ya hemos mencionado, los intereses de la nueva composición que controlaba el Estado.

La articulación de la Reforma pasaba ahora a la iniciativa de Bulhoes, Ministro de Hacienda del gobierno Castello, que debía, sin embargo, contornar un problema legal del encamiñamiento de la propuesta en el Congreso. La táctica a ser adoptada sólo tenía un camino, caso se deseara dar una apariencia de Reforma resultante de aprobación del Congreso: hacer que el sus-

titutivo Alkmin volviera a la Comisión Especial para presentarse un proyecto que lo sustituyera. Esta maniobra parlamentaria no era difícil de realizarse debido a la nueva situación política. La UDN y el PSD se encargarían de presentar varias enmiendas y realizar la manipulación deseada por el gobierno Castello. Después de la discusión del 20 de mayo de 1964 y sugeridas 39 enmiendas, el sustitutivo Alkmin regresa a la Comisión Especial.

Analícemos someramente las enmiendas presentadas. El PSD fue responsable por 29 de ellas y la UDN por 8, una de las cuales representaba un sustitutivo completo al presentado por Alkmin.

El contenido de las proposiciones demuestra claramente las tendencias que habrían de dominar en la Reforma Bancaria del gobierno Castello. Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- a) garantizar la participación de las distintas fracciones burguesas en la cúpula del sistema (CMN): a través de la representación directa, como por ejemplo la enmienda de Cunha Bueno (PSD) cuyo Consejo sería de 12 miembros de los cuales SEIS indicados por las organizaciones de clase de la burguesía; o a través de Comisiones Consultivas, como en el proyecto de Pedro Aleixo y Rondon Pacheco, ambos de la UDN;
- b) debilitar las instituciones de crédito estatales<sup>34</sup>;
- c) hacer concesiones a la banca privada, tratando de anular algunas restricciones y exigencias impuestas por

el sustitutivo Alkmin y permitir la formación de Conglomerados financieros<sup>35</sup>;

- d) Fortalecer la SUMOC que asumiría las funciones de banca central; el Director Ejecutivo de la SUMOC presionaba a los parlamentarios para tal<sup>36</sup>;
- e) regular la competencia entre los bancos, en algunos aspectos en que la misma resultaba negativa en términos de costos operacionales como por ejemplo el horario de atención externo al público<sup>37</sup>.

A partir de fines de mayo de 1964 hasta finales del año, estaría la Reforma Bancaria en la Comisión Especial, cuyo relator sería Ulisses Guimarães del PSD. Con excepción del PTB, cuyos miembros fueron sustituidos, la Comisión era casi la misma que aprobara el sustitutivo Alkmin. La ausencia de ese, sin embargo, eliminaba una de las corrientes de pensamiento dentro del PSD con respecto a la Reforma. La mayoría de los parlamentarios del PTB que participaban en la Comisión habían sido cesados por decreto del Castello. Por lo tanto, las contradicciones internas de la misma serían, en lo sustancial, secundarias.

#### 6.2. Articulación extraparlamentaria

La adecuación de una Reforma Bancaria de acuerdo al proyecto político-económico del gobierno Castello, era ahora la tarea fundamental del grupo que ocupaba los puestos claves en el gobierno. Ya se ha demostrado que la base de del mismo fue

reclutada del grupo IPES-IBAD, en lo cual no sólo participaban gran parte de los banqueros brasileños y extranjeros, sino que ejercían funciones de liderazgo en el mismo.

El IPES-IBAD tenía su propia concepción de Reforma que trató de divulgar a través de la promoción de seminarios, artículos en la prensa, revistas especializadas y también en el parlamento a través de diputados a ellos vinculados. Participando en el poder, tenían ahora campo abierto para imponer su proyecto, cuyos lineamientos básicos encontramos ya en las enmiendas y sustitutivos presentados en la Cámara.

Los problemas u obstáculos políticos a vencer no eran, sin embargo, de poca monta. Por un lado, no había entre los propios banqueros un consenso sobre la reforma, tal como demostraremos en el capítulo siguiente. Por otro se debería evitar el atricto con las fracciones burguesas, principalmente la burguesía industrial.

Además, la influencia del capital transnacional en la nueva composición en el poder, determinaba ciertos límites a las pretensiones de ciertos banqueros que deseaban expandir y formar grandes conglomerados financieros. Desde nuestro punto de vista, al promulgarse el proyecto de Reforma, se tuvo en vista tal proyección hacia el futuro del país, y sus elaboradores trataron, al nivel de la legislación, crear límites para la formación de tales grupo. Sin embargo, conviene aclarar, que la legislación no impidió en la práctica tales formaciones. De hecho, como veremos adelante, la Reforma del gobierno Castello trató de impedir la formación legal de los grandes grupos financieros.

Como los parlamentarios nacionalistas cesados, los sindicatos y la Federación de bancarios intervenidos, el gobierno te-

nia eliminados algunos de los obstáculos principales para sus pretenciones.

Octavio Gouveia de Bulhoes, Ministro de Hacienda de Castelo y profundamente comprometido con los intereses del gran capital transnacional, formó una comisión de cinco miembros, bajo su orientación personal, para elaborar un proyecto que pudiera ser presentado como alternativo a los existentes en la Cámara. Tal proyecto no implicó grandes novedades con respecto a lo que ya fuera presentado en enmiendas y sustitutos. Tratabase llegar a una elaboración global que acogiese las principales determinaciones de acuerdo a los intereses de los nuevos gobernantes.

Veámos la composición del grupo formado por Bulhoes. En él participaban: DENIO NOGUERIA, que fue nombrado superintendente de la SUMOC por el mismo Bulhoes; JORGE OSCAR DE MELLO FLORES, entonces presidente del Sindicato de los Bancos de Estado da Guanabara, uno de los principales líderes del IPES/IBAD (era su vice-presidente) y vinculado a empresas de capital externo (un análisis más detallado de este banquero vendrá en el capítulo VI); ORLANDY RUBEN CORREA, también vinculado a los intereses externos y presidente del mismo sindicato en los años 60-62; LAIR BOCAVUVA BESSA, importante líder banquero, con intensa actividad en la organización de clase de los mismos, que ejercía la presidencia de la Asociación de Bancos del Estado do Rio; representando la SUMOC participaba del grupo Helio Vianna, quien más tarde sería presidente del Banco Central, también un colaborador del IPES, además de empresario y pariente de Castelo Branco (en julio de 1973 sería designa-

do como representante de los bancos privados en la Comisión Consultiva Bancaria)<sup>38</sup>.

Además del propio Bulhoes, otras personalidades fueron consultadas acerca de la reforma como por ejemplo Mario Henrique Simonsen, quien vendría a ser también Ministro de Hacienda, años más tarde. El banquero y diputado Herbert Levy haría aciertos de redacción y la propuesta así elaborada serviría de subsidio para el nuevo texto presentado por el relator del PSD en la Comisión Especial.

No logramos documentación a través de la cual pudieramos comparar los textos del grupo de Bulhoes con el presentado por el Relator del PSD. Hay indicios, sin embargo, de que el resultado final no fue del agrado del grupo, pues, enviado al Senado, el sustitutivo Guimaraes sufrió algunas alternaciones importantes, principalmente con respecto al CMN. Y al ser discutido en el Senado, sufrió 43 enmiendas teniendo los relatores de las cámaras baja y alta que entrar en entendimientos para lograr un texto final<sup>39</sup>.

La alianza entre el PSD y la UDN, que tendría duración muy breve, definía ahora los rumbos de la Reforma Bancaria.

6.3. La Ley de Reforma Bancaria del Gobierno Castelo

Como bien reconocieron los diputados, el sustitutivo que sería sometido al parecer del Senado, naciera de entendimientos entre el "poder Ejecutivo y Legislativo"<sup>40</sup>.

Antes de analizar brevemente las enmiendas del Senado se hace necesario señalar los cambios introducidos por el nue

vo relator del PSD al sustitutivo Alkmin.

El sustitutivo Ulisses Guimarães alteraba la composición del CMN, reservando a la representación directa de la burguesía solamente un vacante<sup>41</sup>. Junto al CMN se previa el funcionamiento de las Comisiones Consultivas: Bancaria, Mercado de Capitales, Crédito Rural y Comercio Exterior. En todas ellas, la burguesía tenía garantizada sus representantes directos.

La solución presentada crearía una dificultad para el propio gobierno y una posición inaceptable para la burguesía que venía presionando, incluso a través del PSD, por una mayor y directa representación en el CMN. La posibilidad de tener un sólo representante directo en el Consejo crearía fuerte presión entre los representantes de las diferentes fracciones de la burguesía para lograr la representación ligada a sus intereses. Eso daba al gobierno cierto poder arbitral, pero a la burguesía, obviamente, no le interesaba este tipo de pugna, aún más cuando la correlación de fuerzas que se implantó a partir del Golpe le era completamente favorable, teniendo en cuenta la retirada momentánea de escena de sectores nacionalistas y de los asalariados. La inclusión de solamente un representante directo no era una fórmula capaz de acomodar los intereses existentes. Así, el proyecto enfrentaría fuertes presiones para cambiar la composición del CMN lo cual se lograría a través del Senado.

Al contrario de Alkmin, el nuevo sustitutivo transformaba

la SUMOC en autarquía federal y, mismo sin el nombre de Banco Central, esta autarquía ejerciera las funciones del mismo.<sup>42</sup>

El sustitutivo fue objeto de intensas críticas por parte de diputados del PTB, PDC y del PTM.<sup>43</sup>

Entre las enmiendas propuestas por el Senado, una de las más sustanciales es la que transforma completamente la composición del CMN. Este pasaría a tener nueve miembros, de los cuales seis serían nombrados directamente por el presidente, bajo aprobación del Senado, y tendrían mandatos de seis años. Además de los nueve mencionados, entre los cuales estaba el Ministro de Hacienda, el presidente del BB y el Presidente del BNDE, se incluía también al Ministro de Ind. y Comercio así como de Planeación pero ambos sin derecho a voto.

Otra modificación importante y que trataba de resguardar el secreto bancario, era la de que los pedidos de informaciones por parte de los legisladores debería ser aprobados por el plenario de la Cámara y la formación de una CPI exigía una mayoría absoluta de sus miembros.

La dirección de la SUMOC, alterada de 5 para 4 miembros, sería escogida entre los miembros nombrados por el Presidente para el Consejo. El Departamento de Cambio y de Comercio Exterior del BB serían designados entre los seis miembros indicados para el CMN.

El Senado atendía así a las presiones de la propia Sumoc, principalmente a través de Denio Nogueira, para dar amplios poderes a la misma dentro del Consejo Monetario. El articulador de esas posiciones en el Senado fue Mem de Sá, que ejercía las funciones de relator de la Cámara Alta para el asunto de la Re-

forma, y fuera defensor del proyecto Daniel Faraco de 1962. Esta ba también ligado por "afinidad intelectual" a Eugenio Gudín, y fue Ministro de Justicia del gobierno Castelo<sup>43a</sup>.

Sin embargo, la propuesta del Senado sería también vetada por el gobierno, pues este trataría de no vincular los miembros que debería elegir directamente para funciones normativas con las mismas funciones ejecutivas tal como quedaba de lo propuesto por el SENADO. Se consolidaba así, finalmente, una tendencia existente desde el sustitutivo Daniel Faraco de 1954. En aquel año, él había propuesto igual número de representantes (seis) de los "sectores privados" del país.

El Senado mantiene las Comisiones Consultivas, cuya creación constaba también en la propuesta de Goulart en 63 aunque nada se hubiese especificado al respecto hasta entonces. Es creada otra Comisión, la de Crédito Industrial, donde los bancos y las sociedades de crédito, financiamiento e inversión participarían, lado a lado con los representantes de la burguesía industrial. Los banqueros brasileños se reservaban sin dudas, un espacio institucional de primer orden para poder influir en la política crediticia y financiera del país. Lograban participación directa en el Consejo bien como en *todas las comisiones consultivas*. Las empresas de crédito, financiamiento e inversión, objeto de varias críticas, por la burla que hacían de la ley de usura y por la gran presencia del capital extranjero en las mismas, así como gozaban del privilegio de no estar sometidas a la legislación específica, ganaban también especial lugar junto al CMN. Y su participación ya estaba garantizada en muchas de las Comisiones Consultivas. Esta era una respuesta muy clara a las

pretensiones de los líderes de clase de esas empresas así como una clara respuesta a los sectores de la propia burguesía industrial que venían criticando tales empresas y exigiendo un mayor control sobre las mismas.

El secreto bancario, objeto de más exageradas cuidados, ganaba mayor garantía desde el momento en que la requisición de informaciones por parte del legislativo dependería de la aprobación del plenario de la Cámara o del Senado, evitando así la posibilidad de que algún parlamentario o partido político pudiese exigir informaciones por su cuenta al sistema bancario. El sistema, que en esa época era objeto de una CPI, trataba de asegurarse por todos los lados.

Aprobadas las enmiendas del Senado, el proyecto fue enviado al gobierno para su sanción. La misma ocurre con algunos vetos parciales, que introducen algunos cambios de importancia. Como ya hemos señalado, y desde nuestro enfoque, lo más significativo se refiere a la composición del CMN.

Conviene señalar también que el gobierno vetó la prohibición de que las empresas financieras extranjeras participaran en el capital de otras empresas. Vetó igualmente la propuesta de "esterelización temporaria" del depósito obligatorio en el Banco Central.

Otro veto importante fue la supresión de la Comisión Consultiva de Comercio Exterior.

Con respecto al capital extranjero, la Ley 4595 recoge básicamente, la postura existente tanto en la propuesta enviada durante el gobierno de Goulart, como la de Faraco, o sea, la "reciprocidad". Sin embargo, el funcionamiento de un banco ex-

tranjero dependería, además de la aprobación del Banco Central, de la aprobación del Poder Ejecutivo. Éste, sin embargo, vetó el texto original que sometía a la aprobación presidencial otros aspectos de la banca extranjera, como la transferencia de agencias en el territorio nacional, la alteración de los estatutos y cambios en el capital.

El proyecto asume definitivamente la transformación de la SUMOC en Banca Central, con las incorporaciones ya mencionadas. A esta institución se mantiene los poderes con respecto al proceso de centralización bancaria, así como de regular la competencia entre los bancos.

La Ley del gobierno Castello rechaza la formación de la "banca múltiple" y las empresas de un mismo grupo deberían mantener su estructura jurídico-formal de forma independiente.

Tal determinación legal, sin embargo, no impediría la expansión y consolidación de los conglomerados financieros. En los años posteriores, los mismos presionaron por un cambio en la Ley y las restricciones fueron, paulatinamente abrandadas. Veremos cómo, por ejemplo, para los fines de la década de los 70' los banqueros ponen a discusión el asunto de la "banca múltiple" y tratan de incorporarla al sistema legal.

En 1964, sin embargo, esta restricción legal no fue enteramente del agrado de algunos grandes banqueros paulistas. (Véase capítulo II) Nótese que, en verdad, el grupo constituido por Bulhoes no tenía voceros de tales banqueros.

El depósito obligatorio determinado por la Ley era de hasta 25% del total de los depósitos de las instituciones financieras. La mitad del valor podría ser en forma de suscripción de

letras u obligaciones del Tesoro Nacional o compra de títulos de Deuda Pública Federal.

Se previó también la posibilidad de aplicación de una parte del depósito obligatorio en la agricultura atendiendo así a reivindicaciones de influyentes sectores agricultores del país.

Este depósito obligatorio habrá de ser, a lo largo de los años siguientes, objeto de intensas negociaciones y presiones entre banqueros y gobierno así como de fraudes y especulación de la banca privada, pues utilizaría mecanismos que permitiría su aplicación hacia fines no determinados por la legislación.

La legislación mantuvo las restricciones existente con respecto a los préstamos hacia accionistas con cierto grado de participación (más del 10%) y parientes o familiares de la dirección de las empresas de crédito.

Las diferentes fracciones tenían especial atención con respecto al control de las tasas de interés. Las altas tasas fueron constantemente denunciadas antes y después del golpe de Estado. En la Ley, se atribuye al CMN la función de "limitar" la tasa de interés. Sin embargo, tal limitación se haría "siempre que fuera necesario", dejando pues el asunto abierto a las presiones coyunturales y no atribuyendo al Consejo la obligatoriedad del control sobre la referida tasa, así como la del descuento, de las comisiones y otras formas de remuneración de los servicios bancarios. Tal posición era, evidentemente, del agrado de los banqueros. Pero, al mismo tiempo, dejaría riendas sueltas para agudizar los conflictos interburgueses.

El Consejo Monetario Nacional, resultante de la Ley permi-

tía o consolidaba un entrelazamiento entre la burguesía en el poder y los representantes directos de la misma, consolidando una articulación de los grandes grupos económicos nacionales e internacionales. Las funciones normativas que a este consejo le atribuye, permitiría influir ampliamente en los rumbos de la política económica global del país<sup>44</sup>.

Los poderes que recibía el CMN lo transformaba en una instancia decisiva donde las diversas fracciones burguesas y sus representantes clasistas y políticos tratarían de ubicar voceros. La indicación concreta de los nombres integrantes del Consejo se tornaba ahora en campo de batalla entre los grandes grupos económicos.

La Ley promulgada -y aprobada por un Congreso mutilado- es completamente omisa en algunos aspectos básicos como por ejemplo, la definición de prioridades para el crédito, tanto para empresas públicas como privadas. Eso no quiere decir que no existiera tal prioridad. En verdad, el sistema bancario tendría ahora la importante función de, juntamente con el capital financiero internacional, sostener el proyecto político-económico delineado por la nueva composición de fuerzas en el poder.

Los rumbos de la economía y el desarrollo general del país en los años siguientes demuestran claramente al servicio de quien y de quienes estaría el sistema bancario brasileño.

Resguardar sus actividades, bajo "secreto bancario" ha sido siempre una de las preocupaciones fundamentales de la burguesía bancario-financiera, pues puede así ocultar la dirección de sus préstamos, cuyos objetivo fundamental es obtener las mayores ga

nancias posibles, hasta el punto de entrar en contradicción acirradadas con sus propios parceros de clase, la burguesía industrial y comercial.

La composición de la cúpula del sistema -el CMN- rebela un profundo carácter elitista y clasista, tanto a nivel de los ministerios del gobierno que son ahí representados como en relación a la propia burguesía, pues este espacio será ocupado por líderes empresariales claves del esquema impulsor del golpe, en general ligados al IPES-IBAD, que garantizaría una determinada línea de política económica financiera, aspecto básico en los primeros años de la "revolución". Los banqueros tendrían una representación privilegiada en el nuevo esquema, sea en el Consejo, sea en las Comisiones Consultivas sea en la dirección de las instituciones de banca pública (el Banco do Brasil por ejemplo).

Al crear el Banco Central do Brasil, como órgano ejecutivo del CMN, creaba un instrumento de fiscalización y control, capaz de instrumentalizar y mantener bajo determinadas condiciones la desenfrenada competencia existente en el sistema. La Dirección del Banco sería también una arena de lucha de los grupos económicos.

Como órgano fiscalizador, regulador de la competencia y de la centralización, su actuación tendrá, intencionalmente o no, un carácter de privilegiar determinadas condiciones estructurales y determinados grupos financieros.

Habría una perspectiva favorable a la especialización técnica y cambios operacionales que beneficiarían al sistema en su conjunto. Por fin, la banca central permitiría al gobierno ampliar el conocimiento del sistema, tanto de los datos económi--

cos de las varias instituciones como de la composición accionaria y dirección de las mismas.

La solución -temporaria- de la lucha política desencadenados en torno a la Reforma Bancaria tiene su desenlace legal-formal en la Ley 4595, en un contexto político muy particular en lo cual las fuerzas sociales que propugnaban por otra alternativa habían sido eliminadas momentáneamente del escenario de la discusión. Estaban esas fuerzas con sus actividades políticas restringidas, privados de instrumentos legales de representación de intereses, así como privados de canales de comunicación con posibilidades de una amplia divulgación de su propuesta hacia la mayoría de la población.

El cambio en la correlación de fuerzas, establecido por el Golpe de Estado, torna posible adoptar la reforma bancaria con las características ya analizadas. La reforma, pues, no tiene solución en sí misma: su adopción y las líneas o la orientación que tiene se explica en el contexto más amplio de las contradicciones y de la lucha de clases que se procesaba en esta época en Brasil.

## CAPITULO II - LOS BANQUEROS Y LA REFORMA BANCARIA

## II. LOS BANQUEROS Y LA REFORMA BANCARIA

### 1. Introducción

El objeto del presente capítulo es analizar las posiciones y el pensamiento de los banqueros acerca de la Reforma Bancaria. Además, trataremos de examinar la actuación de los mismos con el propósito de lograr una Reforma de acuerdo con sus específicos intereses de clase.

En este particular, consideramos las presiones de los banqueros sobre el Congreso Nacional y las propuestas que sus voceros ahí presentan y la publicación de artículos en la prensa, así como otras promociones realizadas con la intención de divulgar su proyecto. La acción de los representantes de esa fracción burguesa en los órganos de decisión del Estado tiene singular importancia. Muchos banqueros y sus intelectuales orgánicos ocuparon funciones claves en todo período de lucha por la Reforma Bancaria. Basta recordar, por ejemplo, la presencia de Miguel Calmon en el Ministerio de Hacienda.

Por fin, trataremos de mostrar en qué medida la reforma implantada con la Ley de diciembre de 1964 responde a los intereses de los banqueros.

Para rastrear el pensamiento de los banqueros acerca del tema debemos proceder, en primer lugar, a un análisis de las manifestaciones presentes en los Congresos Nacionales de Bancos.

En tales eventos fueron presentadas numerosas "tesis" relacionadas con aspectos de la Reforma y también proyectos

globales, objeto de discusiones y observaciones reveladoras de las tendencias existentes entre los empresarios del sector bancario-financiero. El primer Congreso se realizó en 1960 y teniendo en cuenta el período de interés particular aquí, analizaremos hasta el V Congreso, efectuado en 1965. Podremos así, cubrir el período más significativo de la lucha por la Reforma.

Además de los Congresos de Bancos, trataremos de analizar las manifestación de los banqueros a través de otras fuentes, principalmente de aquellos que ejercieron la dirección de los órganos de representación de clase como las Asociaciones y Sindicatos de bancos.

Por fin, identificaremos la posición y el comportamiento de los banqueros-políticos e intelectuales orgánicos que, ejerciendo mandatos parlamentarios, actuaban en el Congreso Nacional.

## 2.1. Los Congresos Nacionales de Bancos y la Reforma Bancaria

Hasta 1966 y 1967, cuando se organizan respectivamente la Federación Nacional de Bancos (FENABAN) y la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos (FEBRABAN), los banqueros no tenían una organización nacional capaz de representar formalmente sus intereses. Existían sindicatos y asociaciones de carácter regional, representativas de los bancos de un Estado o de una ciudad. La realización de un Congreso Nacional de Bancos en noviembre de 1960, impulsada por la Asociación y Sindicato del Estado de Guanabara, representa una importante tentativa de organización nacional de los banqueros. Actualmente aún se realizan tales conclave demostrando el acerto de la iniciativa para el perfeccionamiento de la organización de clase.

En los primeros Congresos, tanto las organizaciones de clase como los bancos y banqueros individualmente podrían presentar "tesis" sobre los temas relacionados con el sistema bancario. El contenido de tales tesis es indicativo de las preocupaciones básicas, de los planteamientos, posiciones y reivindicaciones de los banqueros. Muchas de las tesis tenían un interés muy particular y técnico, relacionado con las normas operacionales. Pero otras tenían un nítido contenido político, con repercusiones sobre el funcionamiento y dirección no sólo del sistema bancario del país sino de la economía en su conjunto.

Los Anales de los Congresos registran el contenido de

las tesis y, además, las discusiones e intervenciones en las sesiones realizadas. El contenido de las últimas son también importantes indicadores de las tendencias existentes y muchas tesis fueron aceptadas o rechazadas después de encondas polémicas.

De los cinco Congresos mencionados solamente el I y el V publicaron sus anales. Del II Congreso logramos rescatar los a través de documentos mecanografiados.

Los Anales del Tercer Congreso se resumen en la llamada "Declaración de Belo Horizonte", el documento que es la síntesis de la posición de los banqueros acerca de la Reforma Bancaria. La no existencia de anales de tal congreso obedece, desde nuestro punto de vista, a una decisión política: no dar a conocer las controversias internas acerca de los rumbos que debería tomar la Reforma Bancaria. Las discusiones o posiciones presentes en los congresos anteriores y los documentos que fueron posible rescatar, permiten sostener perfectamente tal interpretación. y del IV Congreso, cuyo tema central fue la organización de una Federación de Bancos, solamente disponemos de la información periodística.

Antes de analizar con más detalles cada congreso daremos una información general. En el Primer Congreso la Asociación y el Sindicato de Rio así como el banquero Francisco Azevedo presentaron planes de reforma bancaria. El proyecto de Francisco Azevedo, debido a su extensión, fue publicado como anexo a los anales. Sin embargo, se aplaza cualquier discusión o decisión sobre la Reforma y los trabajos presentados solamente

te son aprobados como contribuciones para ser tomadas en cuenta.

En el II Congreso, varias tesis se refieren directa o indirectamente a la temática de la reforma. Un proyecto que suscitó enorme polémica fue presentado por Olyntho Machado. La Comisión Ejecutiva del II quedó encargada de estudiar las propuestas existentes y ofrecer un proyecto que ser viera de base para las discusiones en el III Congreso, cuyo tema central sería la misma reforma. En este cónclave se es tudia el proyecto presentado y no se logra un acuerdo en algunos puntos básicos. Llegan finalmente a una "declaración" que consubstancia algunas líneas más generales de su concepción de la Reforma. Sin embargo, queda claro la opción por la transformación de la Sumoc en Banca Central, como órgano eje cutivo del Consejo Monetario, cúpula normativa del sistema, y la representación paritaria entre gobierno y representantes directos de la burguesía en la composición del mismo. El IV Congreso no tiene referencias especiales acerca del tema y el V consubstancia el apoyo de los banqueros a Ley Núm. 4.595 o sea la Reforma del Gobierno Castelo Branco. Pero, al mismo tiempo, se manifiestan las primeras propuestas o in tenciones de cambios en la misma.

#### 1.1. El Primer Congreso<sup>1</sup>

El tema de la Reforma Bancaria estuvo presente en el primer Congreso pero no se puede afirmar que fue un asunto predominante entre más de un centenar de tesis presentadas. Sin embargo, el congreso reafirmó, a través de la discusión

y aprobación de tesis, la necesidad de constituir la banca central. Al mismo tiempo, otras tesis presionaban al gobierno no a adoptar determinadas medidas y pueden ser consideradas dentro de la discusión de la Reforma.

Lo más destacado fue la contribución de Francisco de Paula Vizente Azevedo, presidente del Congreso y uno de los representantes de los banqueros de Sao Paulo, estado donde también ejercía las funciones de Secretario de Hacienda del gobierno Carvalho Pinto. Industrial y banquero, Azevedo fue presidente del Banco del Estado de Sao Paulo durante el gobierno Janio Quadros y ejercería funciones en empresas estatales también durante el gobierno de Castelo Branco, cuando fue nombrado uno de los directores de la Cía. Siderúrgica Paulista -COSIPA. Estaba vinculado al Banco Comercial do Estado de Sao Paulo y su indicación como presidente del Congreso obedeció a una articulación de los organizadores del mismo, que trataban de romper las barreras entonces existentes en las relaciones de los banqueros de Rio de Janeiro y sus colegas de Sao Paulo<sup>2</sup>.

El estudio y la propuesta de Azevedo fueron presentados en la última sesión del Congreso, a través de la lectura de una síntesis, a cargo de otro banquero y líder sindical paulista, Corintho Goulart. Destacando la importancia del trabajo y su necesaria divulgación el relator de la síntesis propuso lo siguiente: dar amplia divulgación al trabajo e incluirlo como anexo a los anales; enviarlo a las autoridades, al Congreso Nacional etc., y darle al banquero un "voto de agradeci-

miento" por la "valiosa contribución".

Lo propuesto fue aprobado por aclamación. Sin embargo, si percibimos bien, no se mencionó el contenido del trabajo. O sea, las tesis del mismo no fueron discutidas, ni aprobadas o rechazadas.

En verdad, se trataba de evitar una discusión con las tesis de Azevedo, cuyas propuestas eran, incluso, diferentes de otras presentadas en este mismo Congreso. Una reñida polémica acerca de tan controvertido asunto aún más con la prominente figura del presidente del evento, corría el riesgo de comprometer el "buen" final que deseaban dar al primer congreso.

Azevedo propugna la adopción del Sistema Federal de Reserva, con inspiración en el modelo de los Estados Unidos. Tal proposición, sin embargo, era rechazada por muchos banqueros y levantó, seguramente, mucho malestar entre ellos. Además, Azevedo hizo declaraciones expresas en defensa del imperialismo norteamericano. Dice:<sup>3</sup>

Si opté por el Sistema Federal de Reserva es porque estoy convencido que es el que más atiende a las peculiaridades de nuestra tierra. Es el sistema estadounidense, yo soy y siempre fui un admirador de los Estados Unidos de América del Norte. Desde niño considero a los Estados Unidos no como aquel oso devorador que se representaba en el siglo pasado, ni como aquel imperialista que se representó después, pero si como un amigo verdadero, cuyos intereses son comunes a los nuestros, a quien el progreso de Brasil es un alivio, porque en él encuentran elementos que podrán ser y serán en el futuro de tan gran valor como el de ellos para el concierto continental. (subrayados nuestros)

Azevedo concluía su pensamiento interrogándose por qué

Brasil no "habría de tener el futuro de la nacionalidad norteamericana".

Se entiende así la maniobra realizada, tratando de evitar una discusión del tema. No se puede decir, sin embargo, que la tesis de Azevedo no tuviera otros seguidores, lo que indica claramente la existencia de una tendencia entre algunos banqueros por la adopción del modelo norteamericano. La otra tesis, portadora de la misma línea, fue presentada por el Sindicato de los Bancos del Estado de Guanabara y su autor era A. Junqueira Ferreira<sup>4</sup>. El punto central de la misma es recalcar la necesidad de estructurarse la Banca Central, recordando incluso como las presiones norteamericanas fueron constantes sobre el Brasil en el sentido de que estableciera tal organismo. El modelo propuesto es el de la Reserva Federal de los Estados Unidos y el autor justifica diciendo que "las razones de orden prácticas que indujeron a los norteamericanos a tal proceder, son las mismas que nos aconsejan, a nosotros, los brasileños, a *hacer lo mismo*"<sup>5</sup>.

Para fines económicos y monetarios se dividía el país en siete regiones, contando cada una con una sucursal del Banco Central y de los bancos de inversión surgidos (el Banco Nacional de la Industria, el Banco Nacional de la Agricultura y el Banco Nacional Hipotecario).

La dirección del Banco Central sería constituida por un presidente, nombrado por el Presidente de la República y por directores indicados por los bancos estatales y semi estatales y la otra mitad por los Bancos Privados a través de sus órganos de clase. Los directores deberían ser aprobados por

el Senado Federal y su mandato sería de ocho años. Se creaba también un Consejo Consultivo Federal integrado por 22 miembros, *indicados por los Bancos Comerciales del país* para representar los Estados y el D. F. Este Consejo debería presentar "críticas, sugerencias, consejos y aspiraciones" a la dirección del Banco Central.

Por fin, la tesis propugna que, para combatir los déficits presupuestales, el Congreso Nacional solamente podría sugerir enmiendas reduciendo el gasto propuesto por el ejecutivo. Trataban así de sacar al legislativo una ingerencia mayor sobre la política presupuestal del país. Los banqueros brasileños siempre fueron críticos severos del déficit público, y lo señalan como una de las principales causas de los problemas económicos del país.

En esta época, el Consejo de la SUMOC, era integrado por siete miembros, todos gubernamentales, sin presencia de ninguna representación directa de las clases sociales. Nilo Neme, representante del Banco Nacional de Minas Gerais, banco cuyo principal accionista y director era también gobernador del Estado de Minas Gerais (Magalhaes Pinto), presentó una tesis ampliando la composición del Consejo referido. Eran incluidos dos miembros más: *UNO representando a los Bancos y OTRO a las "clases productoras"* (industriales, comerciantes y burguesía rural) que se turnarían a cada año. La tesis fue aprobada unánimemente<sup>7</sup>. Esta tesis, como la anterior, indicaba claramente que los banqueros estaban dispuestos a luchar por una posición privilegiada en las instan

cias decisivas del sistema monetario y financiero del país. De hecho, tal reivindicación es incorporada por varios proyectos que tramitan en la Cámara y por la Reforma implantada por el gobierno Castello, como hemos analizado en el capítulo anterior. Nilo Neme, que tuvo destacada actuación en el Congreso y acabó integrando la Comisión Ejecutiva del mismo, fue mucho más político al elaborar su propuesta pues incluye, además del representante de los banqueros un representante que hablaría por las demás fracciones burguesas. Veremos más adelante como otros banqueros no tuvieron tal perspicacia política.

Véamos otras tesis cuyos contenidos deberían ser integrados a una reforma según parecer de los banqueros. Orlandy Ruben Correa y Denio Nogueira, ambos ya mencionados en el capítulo anterior, defendieron la transferencia de la Cartera de Redescuentos y la Caja de Mobilización Bancaria para la Administración de la SUMOC. De hecho, al realizarse la Reforma se realiza la incorporación propuesta.<sup>8</sup>

Denio Nogueira, quien sería más tarde presidente del Banco Central, defendió, además, que la formulación de la política monetaria y de crédito del país debería ser hecha en forma independiente de la voluntad del poder Ejecutivo. Para eso, deberían tener mandatos superiores al de un gobierno<sup>9</sup>. El espíritu de esta propuesta se encuentra en la Reforma de Castello pero sería rechazado por el gobierno Costa y Silva.

Los banqueros presionaban el gobierno por una reducción del depósito obligatorio. Orlandy Correa, el Banco de Bahía

y el Banco do Rio Grando Sul presentaron tesis en el sentido de dispensarlo cuando los recursos fuesen aplicados en determinadas actividades consideradas prioritarias<sup>10</sup>. Esta determinación también es incorporada a la Reforma Bancaria.

La tendencia a fortalecer la formación de los conglomerados financieros es observada por una tesis de Donal Azambuja Lowndes, principal accionista de un conglomerado. Su tesis defiende la "integración" de los bancos con las compañías de crédito, financiamiento e inversión.

El Banco Nacional do Norte defendió la tesis que permitía a los bancos constituir empresas para fabricar equipos de contabilidad para su propio uso. La tesis fue rechazada pero algunos años más tarde, cuando los grandes bancos tratan de modernizarse a través del uso de sistemas de computación, la Banca Central permite que los mismos organicen las empresas industriales que sean capaces de atender sus demandas.

El análisis de las propuestas de los banqueros durante el Primer Congreso, realizado en 1960, permite llegar a algunas conclusiones. El Congreso trató de posponer una discusión real sobre el tema de la reforma, por las razones que ya señalamos. Al mismo tiempo, las tesis presentadas acerca del tema, indican algunas tendencias presentes. Algunas de ellas, como por ejemplo, la adopción del Sistema Federal de Reserva, a pesar de haber sido defendida por importantes banqueros, no lograría consenso y sería abandonada en los congresos posteriores.

La inclusión de los banqueros en la cúpula de las deci-

siones monetarios financieras quedó claramente establecida. Esta fracción burguesa estaba, pues, dispuesta a luchar para garantizar su participación y si es posible su hegemonía en tales decisiones.

La estructuración de la banca central fue una idea consensual. Sin embargo, no había acuerdo sobre la forma de estructurarlo, situación que se mantendrá en los congresos posteriores. Algunas de las propuestas formuladas en 1960 serán definitivamente incorporados por proyectos presentados en la Cámara como en la Ley 4595 del gobierno Castelo Branco.

Algunos de los representantes de la burguesía bancaria-financiera que actuaron decisivamente en el Congreso serán los articulados de la Reforma del gobierno Castelo integrando el grupo formado por el Ministro Bulhoes.

## 2.2. El Segundo Congreso

Durante el Segundo Congreso, realizado en octubre de 1961 en la ciudad de Sao Paulo, fue presentado un conjunto de tesis (nueve) cuyo contenido específico era la Reforma Bancaria.

La tesis que habría de levantar mayores discusiones e incluso fue objeto de una reunión plenaria extraordinaria fue la presentada por Olyntho Machado, del Banco Operador. Machado fue asistente de Osvaldo Aranha y desde entonces, según sus propias palabras, asistente de todos los Ministros del área económico hasta José María Alkmin<sup>11</sup>. Machado representaba un banco cuyo presidente, Adolfo Gentil, era también Diputado Federal<sup>12</sup>.

Machado propone la estructuración del Sistema Federal del Crédito, con fundamento en el Banco Central que sería el propio Banco do Brasil, adaptado a las nuevas funciones y cuyas acciones en poder de particulares serían expropiadas a favor del Estado. Se crearían seis sedes Regionales del Banco Central que funcionarían coordinadas por la Superintendencia en la Sede del Banco.

La SUMOC, la Cartera de Redescuentos y la Caja de Mobilización Bancaria serían incorporados al Banco do Brasil. Surgiría un Consejo Federal de la Moneda y el Crédito integrado por once miembros sin la participación del Ministro de Hacienda. Además de un presidente, integraría el Consejo un representante de cada una de las regiones en que se divide el país y más cuatro consejeros, representando al sector agrícola, industrial, comercial y bancario. En la concepción de Machado, el Banco Central era el órgano de cúpula, "normativo y ejecutivo" y el Consejo sería órgano del Banco Central. Tal concepción sería criticada por otros banqueros como por ejemplo Herbert Levy. Sin embargo, como veremos adelante, Machado tenía sus seguidores<sup>13</sup>.

Para analizar la polémica suscitada por tal propuesta no tenemos otra alternativa que tratar de sintetizar las discusiones de la sesión extraordinaria.

Antes de llevar su proyecto al plenario, Machado había comprendido que jamás podría obtener aprobación del mismo en su conjunto. Trató así de llevar la discusión hacia los "principios" que, según él, deberían orientar una propuesta

de Reforma. El carácter genérico de algunos de ellos permitiría muchas veces aprobación unánime, finalizando así la controversia. Pero, otros suscitarían polémicas. La división del país en zonas económicas, la centralización administrativa con descentralización ejecutiva, y el principio de que la política de crédito debería reflejar la política social y económica del Estado fueron aprobadas sin problemas.

Herbert Levy manifestó restricciones al principio según el cual los excedentes del crédito existentes en una región, sólo podrían ser transferidos para otra región por la autoridad monetaria. Pero el mismo fue aprobado. En verdad, cuando se trató de concretar tal principio los banqueros no estuvieron de acuerdo. El "principio" de transformar toda la red bancaria, tanto privada como estatal, en ejecutores de la política de crédito condicionando el crédito a la especialización de cada banco, recibió oposición. Tal propuesta implicaba que, lo principal, era definir la política para cada sector de la economía y los bancos existentes la realizarían sin, por lo tanto, la necesidad de crear bancos especializados nuevos.

Herbert Levy, banquero y parlamentario, cuyas ideas eran contrarias a la adopción del Sistema Federal de Reserva, que consideraba peculiar a los Estados Unidos, estuvo también en contra del principio anterior, pues él venía sosteniendo desde 1947 la necesidad de crear un Banco Rural para el país. La tendencia de crear bancos especializados fue defendida por otros banqueros pero la propuesta de Machado encontró también sus defensores. El tema fue conciliado a través de una pro--

puesta que sugería la utilización de la red existente pero sin excluir la posibilidad de creación de bancos especializados<sup>14</sup>.

Con respecto a la política de inversión, Machado sostenía el principio según el cual los recursos, que no deberían tener origen oficial, deberían ser concentrados por el Banco Central encargado de aprobar las inversiones y su aplicación a través de tres bancos (BNDE, Banco da Amazonia y Banco del Nordeste). También los bancos privados participarían en la parte ejecutiva de tales inversiones.

Herbert Levy se opuso a la inclusión de la política de desarrollo en función de la Banca Central. Según él, la inversión es política del Gobierno y por lo tanto extraña al Banco Central. Joao Baptista Leopoldo Figueiredo, banquero con vínculos internacionales y una de los principales figuras del IPES/IBAD de Sao Paulo, defendió la idea de Levy pues, también para él, el Banco Central no podría ser el orientador de la política de inversión.

Por fin, los banqueros aprobaron una enmienda de Levy que sacaba el contenido básico de lo propuesto por Machado. Según esta enmienda los recursos para la inversión deberían provenir del ahorro, del mercado de capitales y de las inversiones y financiamientos externos y no de las emisiones (en esto seguía la línea de pensamiento de Machado); los recursos deberían ser recogidos por el Banco Central para su distribución y la red bancaria privada debería ser utilizada siempre que fuera aconsejable. Nada decía, pues, acerca de la determina-

ción de la política por parte del Banco Central. (La enmienda se aprobó con un voto en contra).

Dentro del mismo principio, Machado sostiene que el Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) debería invertir a través de la participación en el capital de las empresas y no más bajo la forma de préstamos. Los banqueros no estaban dispuestos a aceptar tal propuesta y trataron de refutarla argumentando que el tema no cabía en las consideraciones que se estaban haciendo acerca de la Banca Central. Machado argumentó ser un artificio considerar "inversión" y no "crédito" aquellos otorgados por el Banco de Desarrollo. Para él, eran también "créditos" solo que de largo plazo. Por fin, se decidió por una propuesta (aprobada con cuatro votos en contra), según la cual se realizarían estudios sobre el tema para llegar a una nueva recomendación.

El principio más polémico fue el que orientaba la formación o estructuración del Banco Central. Machado señala la existencia de tres caminos para la estructuración del mismo: crear un banco nuevo, transformar la SUMOC o transformar el Banco do Brasil. Para llegar a elegir uno de ellos, Machado ponía determinadas líneas de consideración preliminar. Para él la Administración de una Banca Central no debería contar en su dirección con la participación del Ministro de Hacienda. Argumentaba que la misma autoridad que puede "mandar hacer dinero" no podría resistir a las despesas "ni a cosa alguna". Levy se manifestó una vez más contrario a la tesis pues ya habían mecanismos propuestos por los proyectos existentes en el Congreso que permitían al Banco Central adelantar solamente un

determinado porcentaje de recursos para el Tesoro. Por otro lado, este banquero no encontraba posible el funcionamiento armónico de la dirección financiera, si el Ministro no fuera miembro del Consejo.

Sin embargo, en la discusión del tema, se presentó otra diferencia básica entre Levy y Machado. Para aquél, el Banco Central era órgano ejecutivo de las deliberaciones del Consejo Monetario y para Machado el Consejo era un órgano del Banco Central, el órgano de cúpula del Banco Central. Como ya vimos en el capítulo anterior, acabaría triunfando la tesis de Levy.

El principio que excluye al Ministro de Hacienda de la administración de la Banca Central y de la presidencia del Consejo Monetario, fue aprobado con tres votos en contra.<sup>15</sup>

El segundo aspecto preliminar se refería a la participación de clase en la administración de la Banca Central. El Senado debería ratificar la indicación y se constituiría con representantes de las regiones económicas y de representantes sectoriales de la burguesía: agricultura, industria, comercio y bancos. Tal orientación fue aprobada sin discusión.

La cuestión crucial venía ahora: como formar el Banco Central. Machado defendió la tesis de la transformación del BB en Banco Central. Argumentó que el Banco do Brasil tenía todas las agencias ya en funcionamiento, que habría profunda y extensa relación financiera entre el gobierno y este Banco e incluso, apeló a un "nacionalismo", según el cual la

"reforma es nuestra", en directa alusión a los defensores del modelo norteamericano. El autor de la propuesta, sin embargo, sabía que la misma no recibiría aprobación, pues muchos banqueros ya se habían manifestado contrarios a la misma. Desde el Primer Congreso se descartaba la posibilidad de tal transformación. Así, Machado no sometió la propuesta a discusión y el presidente de los debates reconoció que la polémica sería larga y llevaría a un desgaste. Las contradicciones entre Levy y Machado llegaron al punto de éste afirmar que los partidos políticos no tenían programas, en un ataque directo a Levy, presidente nacional de la UDN.

Finalmente se aprobó una indicación de Orlandy Correa, sugiriendo que las consideraciones de Machado fuesen llevadas al Congreso Nacional, donde "pasarían por un juicio de la experiencia legislativa". Al mismo tiempo reconoció que el Congreso "no tenía elementos para decidir con entera conciencia sobre la opción en cuanto a mejor forma de constituir el futuro Banco Central"<sup>16</sup>.

Las divergencias, que impedían llegar a un acuerdo, eran así declaradas. Se evitaba, una vez más, ahondar un tema sobre el cual los banqueros sabían estar divididos. La solución propuesta por Orlandy aplazaba una decisión inmediata y conflictiva. Pese a las divergencias existentes los banqueros llegaron a dos decisiones de profundo interés para nuestro análisis y para el desenlace de la propia lucha por una reforma.

La primera se refiere a la decisión explícita de articularse con los parlamentarios en el Congreso y con la campaña

de las próximas elecciones legislativas; la segunda, de fijar la Reforma Bancaria como tema central del siguiente Congreso. Para eso, la Comisión Ejecutiva se encargaría de estudiar los proyectos existentes y presentar en el tercer evento un proyecto como punto de partida para las discusiones.

Si debemos determinar un momento en el cual se manifiesta de manera clara y pública la necesidad de los banqueros realizar una articulación con los políticos, debemos indicar el II Congreso Nacional de Bancos. Las manifestaciones dejaban claro que, por un lado, los mismos banqueros parlamentarios no tenían una mayor articulación con su clase y por otro, que los banqueros estaban dispuestos a una acción conjunta para comprometer no sólo tales miembros de su clase sino también otros diputados, ampliando la campaña por una Reforma Bancaria de acuerdo con intereses.

Uno de los incentivadores de esa articulación<sup>es</sup> el mismo Olyntho Machado, cuyo banco era controlado por un diputado, como ya hicimos referencia. Machado consideraba que el "régimen democrático" estaba en juego con la reforma bancaria y que "era necesario desencadenar sobre el legislador una acción nacional, porque la reforma no era de mecanismo sino de política financiera". Refiriéndose a los banqueros parlamentarios dijo que deberían ser movilizados y agregaba: "no es posible esperar más. Creo que la responsabilidad mayor de ellos *no es solo hablar a nombre de las regiones sino sobre todo de la clase a que ellos pertenecen.*"<sup>17</sup>

La identificación de la conveniencia de clase con los intereses de la nación se presenta en el discurso de este ban-

quero. Según su "creencia" el Congreso de Bancos no estaba solamente defendiendo los intereses propios sino también los intereses del país. "El interés del Brasil -dice-, es siempre el interés de los bancos, y no al contrario, a pesar de que tenga que haber una coincidencia."<sup>18</sup>

Otras manifestaciones dan testimonio de la articulación que se estaba gestando. Los parlamentarios participantes en el congreso tendrían el derecho de manifestarse, mismo que no fuesen delegados, asesores o directores de bancos. Los sindicatos de bancos de cada Estado deberían formular invitaciones a los diputados que, aunque sin participar directamente en la administración de bancos, integrasen la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados y, "si es posible, comprometerlos con las recomendaciones que el Congreso de Bancos al final decidiera".

Aprovechando las próximas elecciones de octubre de 1962, los Sindicatos y los Bancos propiciarían "al pueblo y a los estudiantes universitarios, Ciclos de Conferencias en que se debatiera el tema de la Reforma Bancaria", pues se consideraba asunto de interés de la "sobrevivencia del país" y no sólo tema específico de los banqueros y bancos. Con esa sugerencia el banquero consideraba fácil "motivar a los futuros parlamentarios del 62, a tomar parte del ciclo y a que se ilustran acerca del asunto". Sugería la realización de conferencias "en varios puntos del país" pues eso contribuiría a que los nuevos representantes en el parlamento "se entusiasmaran con la cuestión" de la Reforma<sup>19</sup>.

Francisco de Paula Azevedo, ya referido, señaló que con

respecto a la Reforma Bancaria, los bancos deberían presionar el "Poder Público". Sugeriría la existencia de una comisión para presionar el gobierno a acatar las medidas propuestas por el Congreso de Bancos, pues según él, ninguna de las oriundas del I Congreso habían sido acogidas<sup>20</sup>.

Un representante del Banco Económico da Bahía sugirió y fue aprobada la creación de una "comisión permanente para acompañar en el Congreso Nacional, la tramitación del proyecto de Ley de la Reforma Bancaria". Tal Comisión tendría toda la libertad de acción incluso para contratar una persona para permanecer en la capital del país acompañando el proceso y presionando a los parlamentarios<sup>21</sup>. Uno de los personajes posteriormente designado para esa tarea fue Mello Flores, presidente del Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara y uno de los principales líderes del IPES/IBAD. Es más, se puede señalar una coincidencia entre las sugerencias presentadas y las concretizadas por este grupo golpista.

Al intensificarse la lucha por la Reforma los banqueros efectivamente accionarían esas y otras formas de presión y articulación con los Diputados del Congreso Nacional.

Pretextando la urgencia de la Reforma Bancaria, se trató de realizar el Tercer Congreso con la mayor brevedad posible. En verdad, trataban de realizarlo con anticipación a las propias elecciones de 1962, permitiendo así, mejor articulación con la campaña política, en la cual los banqueros tendrían, juntamente con otras fracciones burguesas y con el capital transnacional, principalmente norteamericano - incluyéndose la CIA -

1.2

un importante papel<sup>22</sup>. De hecho, se puede señalar la realización del evento en julio de 1962, antes por lo tanto de las elecciones y el IV se realizaría en febrero del 64, antes del Golpe de Estado.

### 2.3. El Tercer Congreso<sup>22a</sup>

El Tercer Congreso se realiza en una coyuntura política muy especial: la campaña por las elecciones; la lucha por la Reforma Bancaria se intensificaba por el polémico proyecto Faraco, en tramitación en la Cámara de Diputados; las articulaciones públicas y encubiertas en contra del gobierno Goulart y la determinación de realizar las llamadas "Reformas de Base" tensionaba los intereses de las distintas clases sociales, protagonistas de una confrontación que se percibía inevitable.

Los banqueros tenían que responder a tres enfrentamientos básicos a la vez: firmar su posición con respecto a la Reforma Bancaria; garantizar su presencia en las elecciones y en las articulaciones en contra de Goulart; y enfrentarse a sus propios asalariados, cuya organización sindical y movimientos huelguísticos venían en ascenso. A esos se debería agregar otro: las contradicciones existentes en sus relaciones interburguesas.

Los enfrentamientos y los desafíos fortalecen las organizaciones de clase. Pero los banqueros tenían dificultades en organizarse y llegar a posturas comunes. No podrían, sin embargo, terminar su Congreso sin una manifestación acerca de la Reforma. Llegar a la "Declaración de Belo Horizonte" no

fue tarea fácil, como demostraremos a seguir. Para eso habremos de analizar en primer lugar el informe de la Comisión Ejecutiva encargada de presentar al III Congreso un proyecto para discusión. Veremos después las críticas que sufrió, dentro y fuera del Congreso de Bancos, y la propuesta alternativa presentada por una de las subcomisiones del evento. Analizaremos por fin la referida "Declaración".

La Comisión Ejecutiva estaba dirigida por Corinθο Goulart, presidente del Sindicato de los Bancos de Sao Paulo, y uno de los directores del Banco de Sao Paulo, controlado por el grupo accionario Almeida Prado. Además de actividades en empresas de otras ramas, Almeida Prado y el Banco de Sao Paulo eran accionistas de FINASA, S.A., Financiamiento, Crédito e Inversión, una empresa en la cual participaban importantes banqueros y políticos así como el grupo financiero de Vidigal (Banco Mercantil de Sao Paulo). Almeida Prado estaba vinculado al IPES de Sao Paulo y según Dreifuss trabajó mucho en los contactos con los militares en la preparación del golpe de Estado<sup>23</sup>. Corinθο Goulart, que además era director de Huber Warco do Brasil, estaba por lo tanto respaldado por considerables vínculos.

Según este banquero paulista, el Consejo Nacional de Economía había realizado en 1961 estudios sobre la Reforma Bancaria, llegando a conclusiones coincidentes con la Comisión Ejecutiva por él dirigida. Trataba así de respaldar su proyecto cuyo contenido analizaremos a continuación<sup>24</sup>.

El Consejo Monetario Nacional sería el órgano de cúpula, de carácter normativo, atribuyéndose al Banco Central, la par

te ejecutiva. El país sería dividido en seis zonas económicas, con sucursales regionales de la banca central. La Banca Central absorbería la SUMOC, la Cartera de Redescuentos, la Caja de Movilización Bancaria y las Carteras de Cambio y Comercio Exterior del Banco do Brasil. Los bancos estatales deberían conceder créditos de forma prioritaria hacia actividades "relacionadas con el abasto de productos de primera necesidad, con la producción y comercialización de artículos exportables y con el desarrollo nacional". Las acciones del Banco do Brasil en manos de particulares serían desapropiadas. Los préstamos a largo plazo a empresas cuyo control no pertenecía al Estado, serían hechas por la banca pública, a través de participación cuyas acciones *deberían ser vendidas* cuatro años después de iniciadas las actividades productivas.

Ninguna alteración importante fue sugerida con respecto a las compañías de crédito, financiamiento e inversión manteniendo así el *status* existente, intensamente criticado, incluso por algunos banqueros.

El Consejo Monetario, integrado por 18 miembros, tendría una composición controlada por los representantes directos de la burguesía, bajo hegemonía de los banqueros. Nada más y nada menos que *seis consejeros* serían representantes de la banca privada (uno por cada región). Las confederaciones, representantes formales de los intereses de las demás fracciones burguesas, tendrían un representante cada una (Confederación Rural, de la Industria y del Comercio). Sin embargo, se introducía una curiosa forma de selección de los últimos:

cada confederación presentaría una lista triple y los bancos se encargarían de escoger el representante.

El Consejo sería presidido por un representante del Consejo Nacional de Economía, escogido por el Presidente de la República, a partir de la lista triple enviada por aquella entidad. Participarían aún en el Órgano de cúpula los siete directores del Banco Central, el presidente del Banco do Brasil y el Ministro de Hacienda, éste sin derecho a voto.

El Consejo tendría una Dirección Ejecutiva integrada por el presidente del mismo, por el presidente del BB, un representante del Banco Central, un representante de los bancos y otro de las demás fracciones burguesas. Los tres últimos se rían electos por el Consejo. Los siete directores de la Banca Central serían nombrados por el Presidente de la República, y aprobados por el Senado y por lo menos tres de ellos deberían haber ejercido actividades bancarias por cinco años y los mandatos serían de siete años, eligiendo entre ellos el presidente y el vice-presidente del Banco. El reclutamiento de tales directores daba, por lo tanto, posibilidad a la participación de miembros de la banca privada, augmentando así su interferencia en el Consejo Monetario Nacional.

Con esta propuesta, la Comisión Ejecutiva radicalizaba la tendencia, manifestada desde el Primer Congreso, de garantizar lo más posible la participación de los banqueros en el Órgano decisivo del sistema monetario y financiero del país. La mitad de sus miembros serían indicados directamente por la burguesía pero los banqueros tendrían el control de 1/3 del Consejo (recuerda en mucho la

composición propuesta por Faraco en 1959). Pero, además, los banqueros se atribuyen el poder de interferir en la selección de los representantes de las demás fracciones burguesas. El representante del Consejo Nacional de Economía, órgano controlado también por la burguesía, completa la composición. El gobierno indicaría directamente 8 miembros aún sometiéndose a la aprobación del Senado y algunos de ellos casi seguro deberían ser reclutados entre los bancos privados. Considerando el poder de desempate atribuido al presidente del Consejo, la burguesía tendría en las manos 11 votos. El Estado perdería así el comando del sistema y estaría en manos de los grupos bancarios financieros la formulación de la política de la moneda y del crédito. La propuesta emanada de banqueros paulistas, indicaba claramente el carácter elitista de la representación de clase, incluso frente a las demás fracciones burguesas. Entre éstas existían, como ya vimos, tendencias divergentes con los banqueros y la propuesta de Corinθο Goulart en lo que tenía de más sustancial, podría ser entendida como una provocación hacia ellas<sup>25</sup>.

En la propuesta del banquero paulista llaman la atención otros aspectos, como por ejemplo, la forma de instrumentalizar la banca estatal a favor de la acumulación privada, recordando en algo el proceso del capitalismo japonés.

La propuesta de la Comisión respondía en gran parte, a una situación coyuntural cuya correlación de fuerzas se pretendía alterar a través de una reforma que sacaría los poderes del gobierno Goulart para dejarlo en manos directas de los representantes burgueses.

La propuesta tenía dos defectos fundamentales desde el punto de vista de las relaciones de clase. Por un lado, eliminaba toda posibilidad de aceptación del mismo por parte de las demás fracciones burguesas. Y por otro, se presentaba de tal forma que su carácter clasista y más aún de fracción de clase quedaba por demás evidente para ser aceptable como algo de interés de la nación. Carecía pues de suficiente sutileza política. El Congreso se percataría de tales desaciertos.

Una de las subcomisiones del Tercer Congreso hizo violentas críticas a la propuesta en análisis. El relator de la misma fue Orlando Gómez, presidente del Sindicato de los Bancos de Bahía. Según él, era inalienable que el gobierno debería definir la política monetaria del país y por lo tanto, no podría confiarla a un órgano que "aparentemente estatal era en realidad dirigido y controlado por particulares"<sup>26</sup>. Criticaba el proceso de determinar los representantes de los bancos y de los demás sectores de la economía, lo que implicaba cuestionar la representatividad de los órganos asociativos y sindicales de clase. Además, no aceptaba atribuir tanta influencia de la Banca Central dentro del Consejo pues todos sus directores eran ahí incluidos. También criticaba la propuesta por su carácter coyuntural al proponer la composición del Consejo. Para él era evidente que se inspiraba "en la desconfianza de una selección hecha por el Gobierno, desconfianza que es, sin embargo, circunstancial y rebela pesimismo, ya que no podemos creer que el gobierno pueda ser ese ahí hacia uno peor". Las manifestaciones de ese banquero es

taban bien de acuerdo a las actividades políticas que sectores de la burguesía venía desarrollando en función de derrocar el gobierno de Goulart.

La crítica desnudaba el carácter coyuntural de la composición propuesta y al mismo tiempo consideraba imposible tener un gobierno peor que el existente. Críticas tan abiertas y francas no eran muy comunes en los Congresos, donde siempre se trataba de enmascarar las propuestas, justificativas y observaciones de tal forma a ocultar las verdaderas intenciones políticas.

Pese a las críticas formuladas a la propuesta oriunda de miembros de la burguesía bancaria paulista, el presidente del Sindicato de Bahía no presentó otra que cambiara sustancialmente el contenido de la misma. Sin embargo, introduce algunos cambios importantes que serán mencionados. En la nueva propuesta, el Consejo Monetario Nacional gana una composición paritaria entre gobierno e "iniciativa privada" pero de la misma forma favorable a la burguesía bancario-financiera. Veamos: de los doce miembros, seis serían banqueros, con mandatos de seis años, indicados directamente por el Presidente de la República, sin indicación de las organizaciones sindicales asociativas.

El sindicato del Estado de Bahía cuestionaba así los órganos representativos de su propia clase, en una indirecta o directa alusión a los problemas de la lucha por la hegemonía existente entre los órganos de bancos de los tres principales Estados (Sao Paulo, Rio de Janeiro y Minas), éste último sede de los mayores bancos del país en la época. Mucho más tarde, cuando

ya existían las Federaciones, las relaciones del sindicato de Bahía con las mismas nunca sería muy pacíficas. Tal posición tenía muchas implicaciones, entre las cuales podemos mencionar, la apertura hacia un juego de presiones e influencias directas de los banqueros o grupos de banqueros en la indicación de los nombres que representarían su clase junto al Consejo. Favorecía, por lo tanto, los grandes grupos cuyos poderes de presión sobre el gobierno fuesen mayores. Pero, al mismo tiempo, daba oportunidad al gobierno de indicar representantes de la burguesía más próximos a sus proyectos político-económicos.

Integraría aún el Consejo el presidente del Consejo Nacional de Economía cuyo significado ya hemos mencionado. Lo novedoso de la propuesta es la inclusión de dos Diputados de la Cámara: el presidente de la Comisión de Finanzas y el presidente de la Comisión de Presupuesto de ese poder legislativo.

Esa proposición visaba atraer la simpatía y el apoyo de los legisladores al proyecto que los banqueros estaban impulsando. Los demás consejeros serían: el Ministro de Hacienda, el presidente del Banco Central, y el presidente del Banco do Brasil. El Consejo tendría una Dirección Ejecutiva, compuesta por el Ministro de Hacienda, Banca Central, BB y dos banqueros electos entre los seis mencionados. La propuesta substitutiva cometía, sin embargo, errores políticos graves para la circunstancia de entonces. La composición propuesta abría espacio a la representación parlamentaria, pero la cerraba a la representación directa de las demás fracciones bur

bueñas. Al tratar de garantizar para sí el control o la hegemonía de tan importante órgano, los banqueros tornaban difíciles las relaciones interburguesas, aún más en una situación de crisis, tal como la que vivía el país. Negar tal representación, revelaba hasta qué punto los banqueros estaban dispuestos a dejar participar en el juego político a otros grupos o clases sociales, indicando, por lo tanto, el grado de su aspiración democrática. Si una representación burguesa era negada, qué decir de la representación de otros sectores o clase como la de los asalariados.

Las posiciones manifestadas en este Congreso dejaban claro que los banqueros jamás aceptarían un Consejo Monetario con la participación de representantes de dos asalariados. Recordamos que fue exactamente en este año, 1962, cuando los bancarios reivindicaban tal presencia y Losacco trató de incluir banqueros y bancarios en el referido órgano.

Las críticas y sugerencias realizadas por el presidente del Sindicato de Bancos de Bahía no lograría, sin embargo, obtener aprobación amplia dentro del Congreso. Tanto es así, que las Comisiones (o subcomisiones) llegaron a un texto diferente, con algunos cambios que mencionaremos a continuación<sup>27</sup>.

Se proponía ahora otra proposición para el Consejo, semejante a la presentada por la Comisión Ejecutiva del II Congreso. Tendría igualmente 18 miembros, presidido por un miembro del Consejo Nacional de Economía, incluyéndose el presidente del Banco Central, del Banco do Brasil, seis consejeros nombrados directamente por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado, "entre personas de

reputación elevada y notoria capacidad". La burguesía se haría representar directamente a través de *seis banqueros*, uno para cada región económica y tres representantes de las demás fracciones (industria, comercio, rural).

Sin derecho a voto, participarían los representantes de los Ministros de Hacienda, de la Industria y Comercio y de Economía, cuando éste fuera creado. Los mandatos de los nueve representantes de clase y de los seis nombrados serían por seis años irrevocables. La Dirección Ejecutiva del CMN sería formada por su presidente, el presidente del BB, un representante de los banqueros y un representante de las demás fracciones. Los dos últimos serían electos por el Consejo.

El Banco Central se constituiría bajo la forma de economía mixta con el capital dividido igualmente entre el Estado y la Banca privada. Cada banco participaría de acuerdo con la suma del capital social realizado más las reservas libres y las acciones serían nominativas y ordinarias. La Banca Central sería, cómo en los demás proyectos, el órgano ejecutivo del CMN y absorbería las instancias ya referidas. Su directorio se compone de un presidente y seis directores, tres de los cuales serían nombrados por el Presidente de la República, previa aprobación del Senado, y los otros tres por los accionistas privados. La tendencia a privatizar el sistema bancario e instrumentalizar la banca pública a servicio de la acumulación privada ganaba aquí una nueva expresión: la privatización de la banca central. Tal propuesta era francamente favorable a los grandes bancos cuyo capital y reservas

les aseguraría una mayor participación accionaria en la Banca Central.

Si consideramos las tres propuestas hasta ahora ventiladas durante el Congreso podemos percibir claramente que los banqueros tenían divergencias sobre cual sería la mejor alternativa. Desgraciadamente no contamos con los registros de las dos sesiones plenarias cuando el tema fue puesto a discusión. Sin embargo, por los elementos ya señalados y por el texto de la "Declaración de Belo Horizonte" se puede constatar las posibles dificultades para llegar a una propuesta concreta.

Analicemos ahora el documento final<sup>28</sup>. La "Declaración de Belo Horizonte" presenta los principios sobre los cuales los banqueros lograron un consenso. Algunos son lo suficiente amplios permitiendo formas distintas de concretización. Los más importantes son los siguientes:

- a) proponer la creación de un CMN, con poder normativo y un Banco Central como órgano ejecutivo, "concebido en moldes clásicos, pero adaptado a las peculiaridades" del país (punto 2 de la Declaración). La definición de funciones de ambos órganos, está clara. Sin embargo, la concepción de cómo estructurar el Banco Central deja la discusión abierta, pues concebido en los "moldes clásicos" podría entenderse como un Banco de acuerdo al que prevaleció en la Ley 4595; pero, adaptado a las peculiaridades del país significaba o podría significar la adaptación del BB como Banca Central. No se definía así

taxativamente el problema, pese a que se puede concluir, a partir de los demás principios, que la transformación del BB en Banca Central quedaba descartada.

- b) La formulación y ejecución de la política nacional de la moneda y del crédito son concebidos "en función de la política económica y social del Estado".
- c) El Consejo Monetario Nacional sería constituido mediante "representación paritaria": el Estado de un lado y los banqueros, y demás fracciones burguesas del otro. No entraba en detalles sobre la forma como deberían ser indicados esos representantes de la burguesía, ni cual sería la participación de la fracción bancario-financiera. Solamente especificaba que deberían ser "escogidos entre personas de reputación elevada y notoria capacidad..." y seleccionados de forma de traer al Consejo la contribución de las diversas regiones del país" (punto 6 de la Declaración). El documento trataba así de resguardar el punto esencial: la burguesía, y los banqueros en particular, querían la mitad del Consejo en sus manos directas. Esto aseguraría al gran capital la influencia o la determinación de la política de moneda y crédito que sería adoptada. Con tal formulación, evitaban los detalles polémicos como por ejemplo el número de miembros, la participación o no del Ministro de Hacienda, la presidencia, el tiempo del mandato, como se habría

de escoger a los representantes, etc.

- e) El Banco do Brasil seguiría como institución oficial de crédito, dedicado al "fomento de las actividades rurales, industriales y comerciales de interés nacional" (punto 17).

Estos son, en síntesis, los puntos centrales de la referida Declaración. Naturalmente que algunos temas no son referidos de forma explícita, como por ejemplo la cuestión de los bancos extranjeros y el crédito hacia el sector transnacionalizado. Pocos banqueros asumían una abierta postura nacionalista y el tema difícilmente podría ser tratado en un congreso donde participaban en pie de igualdad los representantes de los bancos extranjeros.

La declaración no asume igualmente ninguna referencia explícita de política de crédito, especificando prioridades de acuerdo con un proyecto más amplio de desarrollo del país.

La "Declaración de Belo Horizonte" es, sin duda, un documento cauteloso, elaborado dentro de una concepción política que trata de ocultar o disimular la aspiración al control o hegemonía de los banqueros, reconociendo el derecho de representación de la burguesía en su conjunto. Pero la privacidad de la Banca Central, en los moldes propuestos, difícilmente tendría apoyo unánime de las demás fracciones, aún más cuando, como ya señalamos, un sector de la burguesía industrial paulista defendía la transformación del BB en Banca Central.

Los banqueros sabían que las determinaciones del Consejo y la acción de la Banca Central tendrían incidencia decisiva sobre el funcionamiento y los rumbos del sistema bancario. Trataban pues, a todo costo, mantener su influencia y si es posible su control en estas instancias.

Esa preocupación era aún mayor si tenemos en cuenta la coyuntura política del período, cuando las tendencias estatizantes se manifestaban claramente, adentro mismo de uno de los partidos en el poder; cuando las reivindicaciones bancarias rebasaban las condiciones de salarios y trabajo hacia una participación en las decisiones de la política de crédito; cuando la crisis económica y política llevaba en su seno las tendencias de la radicalización por cambios estructurales profundos; cuando, particularmente, en el parlamento y entre la propia burguesía se perfilaban voces acusadoras al sistema bancario por las altas tasas de interés, por las condiciones impuestas a los préstamos y por el funcionamiento especulativo de las empresas de crédito, financiamiento e inversión.

¿Lograrían los banqueros imponer sus pretenciones a través del proceso parlamentario vigente? El enfrentamiento en la Cámara de Diputados y la correlación de fuerzas indicaban que tal cosa sería difícil o imposible. Solamente un cambio en la situación política podría permitir que tales aspiraciones tuviesen la posibilidad de "convertirse en ley". Mientras tanto, los banqueros activarían sus políticos en el Congreso y Othon Mader presentaría el 15 de agosto de 1962, un proyecto fundamentado en la "Declaración" que acabamos de analizar.

#### 1.4. El IV Congreso

El Cuarto Congreso Nacional de Bancos se realizó en la ciudad de Salvador, Bahía, en febrero de 1964. Desde la realización del Congreso anterior, las contradicciones políticas del país se habían agudizado intensamente. En este período se discute el reescalonomiento de la deuda externa, el Fondo Monetario Internacional estaba de "visita" al país, los preparativos golpistas se aceleraban -el congreso se realiza poco más de un mes antes del golpe- y en el Congreso Nacional el proyecto de Reforma Bancaria de José María Alkmin podría ser aprobado.

El rumbo que tomaba la Reforma no era lo planeado por los banqueros. Las articulaciones y presiones sobre el Congreso Nacional no daban los resultados deseados y existía el riesgo de aprobarse un proyecto sobre el cual la mayoría de los banqueros estaba radicalmente en contra. El asunto, por lo tanto, causaba mucha aprensión a los participantes del congreso y se creó un clima de tensión y conflicto entre los banqueros privados y algunos representantes de la banca pública. Los banqueros aprobaron una "recomendación", para ser enviada al Congreso Nacional, reafirmando el "deseo unánime de los bancos privados de ser aprobadas las medidas que visaban la estructuración de los órganos competentes del sistema nacional de crédito" y reafirmando la posición de los bancos consubstanciadas en la "Declaración de Belo Horizonte".

Estaba claro el repudio al proyecto en tramitación, pero el parecer de los banqueros acerca del mismo recibió la o-

sición del representante del Banco do Brasil que, al contrario de los banqueros presentes, consideraba el proyecto Alkmin como "una solución equilibrada de la política y distribución de la moneda y del crédito"<sup>29</sup>.

El rechazo al proyecto de Alkmin venía también coordinada con la gran prensa, principalmente el Jornal do Brasil, como ya hicimos referencia. Si los banqueros no tenían un pensamiento unánime acerca de algunos aspectos de la Reforma, tenían ahora una tarea común urgente: tratar por todos los medios de impedir la aprobación del proyecto de José María Alkmin. Como eso se realizó ya lo tratamos en el capítulo anterior.

1.5. El V Congreso <sup>30</sup>

Este Congreso se realizó en Porto Alegre, en noviembre de 1965. La situación política del país había cambiado considerablemente y el gobierno Castello trataba de implementar la política económica acorde con los intereses de la nueva composición de fuerzas en el poder. No podría imponerla, desde luego, sin generar contradicciones entre la propia burguesía y otros sectores que habían apoyado el golpe.

Mientras tanto, el presidente del Congreso de Bancos declaraba explícitamente el apoyo de los banqueros a la política económica del gobierno. Denio Nogueira, ya como presidente del Banco Central, contestaba positivamente el respaldo que venían recibiendo de los banqueros y declaró que ellos podían contar con "el apoyo incondicional de las autoridades monetarias y del Banco Central".<sup>31</sup>

En este Congreso encontramos ya la manifestación de las contradicciones y posiciones que se agudizarían en los años siguientes. Una de esas contradicciones sería relacionada con la política de fusiones e incorporaciones que el gobierno no pretendía llevar a término. Este aspecto, sin embargo, lo trataremos en otra parte.

Con respecto a la reforma, además del apoyo general a la Reforma Bancaria y a la Ley de Mercado de Capitales, ya aparecen las primeras manifestaciones o propuestas de cambio en la Ley. La propuesta del Banco Tibagi, del Estado del Paraná, sugería alteración en el artículo 34 de la Ley que prohibía los préstamos a directivos y miembros del consejo consultivo o administrativo, fiscal o semejantes, tanto como a los respectivos conyuges y a los parientes hasta segundo grado de tales personas.

El banco sugirió que tal prohibición no se aplicara a los miembros del consejo consultivo y miembros del consejo fiscal y sus sustitutos. Justificaba el cambio por el hecho de que la "gran mayoría" de tales miembros eran personas de "alto relieve en el comercio y la industria", sugiriendo pues que pudiesen recibir préstamos desde que tales operaciones no rebasasen al 1% del total de las operaciones. Se gún su propuesta, también las personas morales en cuyo capital participasen podrían recibir préstamos en un porcentaje no superior al 2%. La tesis fue aprobada<sup>32</sup>.

La nueva composición de fuerzas en el poder político, en la cual los banqueros tenían un asiento privilegiado, facilitaría en gran parte el atendimiento de las reivindicaciones

ciones de esa fracción burguesa a lo largo de los años siguientes.

### 3. Actuación en el Congreso Nacional

Mismo sin hacer un análisis detallado de la participación de los miembros de la burguesía bancario-financiera en el Parlamento, podemos señalar que muchos parlamentarios de la legislatura 1959-63 así como de la siguiente eran banqueros. Algunos, incluso, tenían importantes mandos partidarios, como es el caso de Herbert Levy, o vínculos con el poder ejecutivo como Miguel Calmón.

Es más, si consideramos la influencia de Magalhaes Pinto, Gobernador de Minas y después Diputado Federal, se puede afirmar que buena parte de la maquinaria partidaria de la UDN estaba en manos de los banqueros. No se puede comprobar, por lo menos para el período inicial de discusión de la reforma, que hubiese una acción coordinada entre ellos, en el sentido de una representación de su misma fracción de clase. Ésta tenía sus representantes, pero las diferencias existentes entre ellos, incluso de filiación partidaria -divididos principalmente entre PSD y la UDN- tornaba difícil una articulación.

Sin embargo, desde la realización del II Congreso Nacional de Bancos, tal como ya hemos referido, las presiones de banqueros sobre los que ejercían mandatos parlamentarios indicaban claramente la necesidad de una mayor articulación dentro del parlamento. Realizarla, con todo, no era una ta-

rea muy fácil. Además de las diferencias ya mencionadas, los banqueros poseían distintos vínculos, diversidades regionales y un fuerte espíritu de competencia y desconfianza mutua que se sostenían en la propia estructura del sistema bancario del período.

A los intereses de clase, pues, se intermediaban intereses particulares, regionales, partidarios, económicos y políticos. Sin embargo, tales elementos atomizadores de la acción de clase eran contrarrestados por la necesaria lucha común por la Reforma Bancaria y por el enfrentamiento al sindicalismo bancario en ascenso.

Por otro lado, muchos empresarios, incluyéndose algunos banqueros, tenían sus propios "lobbies" en el Congreso o vínculos con determinados parlamentarios. La existencia de grupos empresariales organizados políticamente, como por ejemplo, el IPES-IBAD, que agrupaban miembros de las distintas fracciones burguesas, se constituían también instrumentos de articulación con los diputados.

Así, las relaciones de los banqueros con el Congreso, se hacían por distintos canales y mecanismos obedeciendo a acciones individuales o colectivas de banqueros o a través de grupos interburgueses.

En el IPES/IBAD, ejemplo significativo de esa articulación interburguesa, existía una intensa actividad en lo relativo a la Reforma Bancaria. Pero esa tarea se realizaba con dificultades. Según documentos de ese Instituto, algunos banqueros paulistas estaban actuando independientemente del IPES pero éste continuaría sus trabajos previendo

incluso la posibilidad del surgimiento de opiniones divergentes<sup>32a</sup>. Al mismo tiempo, durante el año de 1962 muchos diputados que estaban participando en la elaboración de enmiendas en la Reforma Bancaria presionaban al IPES/IBAD por más recursos financieros<sup>32b</sup>.

En el parlamento, además de presentarse propuestas alternativas, tratando de obtener aprobación a las mismas también se realizaban maniobras parlamentarias con el objeto de obstaculizar la aprobación de proyectos contrarios al interés de los banqueros. Acciones de ese tipo habían prolongado por años la discusión de la Reforma y realizarla ahora no sería tarea muy difícil.

En términos generales, los banqueros tenían siempre sus representantes en las Comisiones parlamentarias que trataron de la Reforma o de la materia económico-financiera. Herbert Levy, por ejemplo, estuvo presente en la Comisión de 1962 y en la Comisión Especial de 1963 y los banqueros garantizaron también su participación y hasta cierta hegemonía en el Grupo de Trabajo.

El resultado más inmediato y visible de las elaboraciones realizadas durante los congresos de bancos es la presentación en el Parlamento del sustitutivo de Othon Mader, el 15 de agosto de 1962. Mader ya participaba en el primer Congreso de Bancos, en 1960, cuando declaró que tenía la mayor "buena voluntad y todo haría para que las resoluciones del Congreso de Bancos fueran convertidas en ley". Reconocía además que "los intereses que están en juego en el Congreso Nacional debían tener siempre una asistencia,

una asesoría, por parte de aquellos que están interesados en el asunto"<sup>33</sup>.

Este parlamentario de la UDN, que también fuera Senador de 1951 a 1959, estaba incluido entre los políticos que recibieron apoyo financiero y asistencia técnica y administrativa del IBAD/IPES durante las elecciones de 1962<sup>34</sup>. Mader era también accionista y dirigente principal de un poderoso grupo económico-financiero con sede en el Estado del Paraná, pero con actividades en los principales centros económicos del país. Su grupo estaba integrado por una red de bancos, empresas financieras y de seguro<sup>35</sup>.

El banquero-diputado declaró que su proyecto tenía como base la "Declaración de Belo Horizonte" cuyas conclusiones consideraba "ajustadas a la realidad brasileña" y que, por "una feliz coincidencia", eran casi totalmente iguales a las conclusiones del Consejo Nacional de Economía, Órgano que consideraba de "los más capacitados y más conceptuados en materia financiera y de ordenamiento bancario"<sup>36</sup>.

Otras declaraciones suyas constituyen verdadera apología de la "Declaración" y de su propia clase:<sup>37</sup>

En la "Declaración de Belo Horizonte" (los banqueros) consustanciaron los principios en los cuales se debe basar la reforma bancaria que salve del caos nuestras finanzas, públicas y privadas. Y actuaron con sinceridad y patriotismo, buscando sobre todo, el bien y la salvación del pueblo brasileño. En ningún momento pensaron en las dificultades y sacrificios que tales medidas les podría causar, pero deseaban solo y únicamente poner en orden las finanzas nacionales, de las cuales depende directa e indirectamente el bienestar, la tranquilidad y la seguridad de todos. Hombres experimentados y especializados en el manejo de la moneda y del crédito, conociendo el lado práctico y los casos con-

concretos del problema, nadie mejor que ellos para una colaboración eficaz al Congreso Nacional.

De hecho, Mader propuso una composición del Consejo Monetario Nacional que seguía exactamente las recomendaciones del Tercer Congreso o sea, paritaria entre los representantes del gobierno y los representantes directos de la burguesía pero favorable a ésta. La única diferencia con la propuesta presentada por la Comisión de aquel Congreso es el número de miembros con poder de voto: serían ahora catorce, presididos igualmente por el Consejo Nacional de Economía, disminuyendo la representación de los banqueros de seis a cuatro. La Banca Central sería constituida de la misma forma propuesta en el Congreso o sea bajo la forma de economía mixta con los banqueros participando directamente en la dirección.

En su conjunto, el proyecto de Othon Mader quedaba superado por otras propuestas existentes, incluso desde la perspectiva de la propia burguesía. Con una cierta dosis de irrealismo se puede también interpretar como una propuesta que trataba de ubicarse entre dos corrientes en pugna: la que creaba el Banco Central a partir de la SUMOC y la que transformaba el Banco de Brasil en Banco Central.

Su irrealismo quedaría patente pues ninguno de los representantes de las fuerzas sociales en pugna aceptarían una concepción de banca central, cuya estructuración clasista privilegiaba tan abiertamente a una fracción de clase.

Las posibilidades de aprobación de un proyecto con tales características era muy remota. Tenía el defecto fundamental, para una propuesta de ley: desvelaba abiertamente su in

terés clasista. Sin embargo, tal posición tenía también otro objeto: firmar una posición a partir de la cual se pudiera entrar en negociaciones con las otras corrientes.

Algunos de los principios de la "Declaración" como por ejemplo la descentralización administrativa de la Banca Central serían incorporados por otras propuestas inclusive de parlamentarios del PTB. La enmienda sustitutiva número 3, presentada en diciembre de 1962, es un ejemplo. Tal enmienda, que venía, entre otras, con la firma de Sergio Magalhaes, líder del Frente Parlamentario Nacionalista, incluye un representante de los banqueros en la composición del Consejo Monetario Nacional. La enmienda fue presentada un día después del sustitutivo Losacco e indicaba claramente las divisiones del PTB acerca de la Reforma. Al contrario de Losacco, la enmienda número 3 no incluía ningún representante de los asalariados en el Consejo. La inclusión de un banquero y otro representante de las demás fracciones era una tentativa de obtener el apoyo de la burguesía a esa propuesta del PTB, comprendiéndose pues la exclusión de los asalariados. Sin embargo, los parlamentarios del partido laborista proponían la transformación del Banco do Brasil en Banca Central, tesis que los banqueros no apoyaban. Además, como hemos visto, los banqueros no se contentaban con sólo un representante en el órgano de cúpula del sistema pues su influencia quedaría debilitada<sup>38</sup>.

#### 4. La Reforma Bancaria del gobierno Castello y los Banqueros

Como ya señalamos, algunos líderes banqueros participaban del grupo organizado por Bulhoes para elaborar una propuesta de Reforma. Actuaron después sobre el encaminamiento parlamentario de la misma. Al ser finalmente aprobada, la Ley de Reforma Bancaria del gobierno Castello, se atendían las reivindicaciones sustanciales de los banqueros.

La Ley garantizaba la transformación de la SUMOC en Banca Central, alternativa que los banqueros preferían frente a la propuesta de transformar el BB en Banca Central; y el Consejo Monetario Nacional tendría una composición con fuerte presencia de los representantes de la burguesía. Los banqueros podrían presionar para garantizar una presencia significativa.

la Ley tenía algunos artículos restrictivos y no respondía a la expectativa de algunos banqueros con respecto a la formación de los conglomerados financieros. Pero, adoptaba completamente el espíritu privatista para el sistema bancario, reservando a la banca estatal acción complementaria. En verdad, como reconocían algunos banqueros, cuyos testigos veremos a continuación, la reforma no alteraba sustancialmente el "status quo" de la banca privada. Garantizaba, de esa forma, la mantención de la estructura legal que facilitaba el proceso de acumulación del sector financiero. Ni siquiera alteraba o legislaba sobre las empresas de crédito, financiamiento e inversión, uno de los

puntos más controvertidos de las relaciones interburguesas. En ese particular, la ADECIF, (Asociación de Empresas de Crédito, Inversión y Financiamiento), había realizado una "actuación esmagadora", según informes de un banquero<sup>39</sup>. En términos globales, pues, la Reforma garantizaba el fortalecimiento de la banca privada y la política que sería adoptada facilitaría el proceso de fusiones e incorporaciones, apresurando un proceso de centralización bancaria, objeto de nuestro análisis en el capítulo siguiente.

Los testimonios de los banqueros son bien expresivos de la aprobación que daban a la Ley de Reforma e indicaban también en cuales puntos gustarían verla alterada.

Lair Bocayuva Bessa, uno de los más expresivos líderes de clase del período, presidente de la Asociación de Bancos del Estado de Guanabara y uno de los principales organizadores del primer Congreso de Bancos, manifestó en la Comisión Parlamentaria de Inquerito, que la ley era, para él, la realización de un "sueño de muchos años" para el cual había "trabajado mucho". Confesaba recibir la reforma con alegría y consideraba que el nombre de reforma bancaria no era muy apropiado pues en verdad, según él, era mucho más una "reforma monetaria". Los bancos pues recibían muy bien la reforma porque, según él,

en relación a los bancos particulares ella no altera en nada el 'status quo', porque ella nada más viene a substanciar aquello que, a través de sucesivas instrucciones, la SUMOC trazó como normas de actuación de los Bancos. No creo que ningún banco va a cambiar su orientación, eso es, los bancos que seguían la orientación de la SUMOC, en razón de la reforma bancaria. <sup>40</sup>

Bessa tenía, sin embargo, dos observaciones críticas: consideraba que había "cierta exageración" en la composición del Consejo Monetario, pues eran muchos los miembros "independientes" y esto podría "en determinados momentos, causar alguna dificultad al gobierno". Consideraba también que el "secreto bancario" debería ser más "violento" ya que, de acuerdo a la Ley, algunos órganos fiscales podrían verificar los depósitos. Estos deberían ser objeto de absoluta discreción.<sup>41</sup>

Francisco de Asis Castro, presidente del Sindicato de los Bancos de Minas Gerais, al ser interrogado sobre las principales consecuencias de la Reforma Bancaria sobre los bancos privados, manifestó:<sup>42</sup>

(...) hasta el momento no hubo repercusión mayor; esa reforma bancaria vino a traer especialmente un control del medio circulante de la moneda y del crédito, pero eso, con relación a la red privada de bancos, ya existía a través de la SUMOC; lo que no había era una coordinación global brasileña (...)

Mello Flores, presidente del Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara en la época de la Reforma declaró que "algunas cosas" no eran del interés de los banqueros. Cita como ejemplo a los banqueros de Sao Paulo en cuyos conglomerados "los bancos trabajaban juntos para las propias empresas y vino la prohibición en la Ley".<sup>43</sup> En 1965, en la CPI referida, declaró que la ley "atiende perfectamente" no obstante reconocía que "en líneas generales la estructura establecida naturalmente tiene que ser desdoblada después". Acrecentaba luego:<sup>44</sup>

Tal vez donde hubiese necesidad de un perfeccionamiento -pero en este momento no es posible- sería en la composición del Consejo Monetario. Hay una

tendencia, en todos los países, a colocarlo lo más independiente posible de las autoridades monetarias. En los Estados Unidos, hay mandatos larguísimos para que el individuo pueda pronunciarse sin la influencia de aquellos que pueden cambiar su posición. De forma que, quizá la única cosa que se pudiese perfeccionar en el futuro sería la forma de constitución del Consejo Monetario.

Flores seguía, en este particular, la misma línea de pensamiento manifestada por Garrido Torres en 1960, durante el Primer Congreso. Es más, esa concepción, según la cual los mandatos deberían ser por tiempo superior a un gobierno, es predominante entre el grupo que asomó al poder después del golpe. El gobierno que sucedió a Castello, sin embargo, no está dispuesto a seguir tal línea, pues significaba mantener en el Consejo y en la Banca Central personalidades ligadas al grupo de Castello. Asimismo, Flores manifestaba una posición opuesta al de Bessa que consideraba la presencia de consejeros "independientes" como un posible problema al gobierno<sup>45</sup>.

Mello Flores reveló en su testimonio una de las razones por las cuales los banqueros no aceptaban al Banco do Brasil como Banca Central. Como entidad de economía mixta, los trabajadores del Banco do Brasil podían realizar huelgas paralizando así, el redescuento lo que impedía a la red bancaria privada funcionar. Con la nueva estructura de banca estatal las huelgas no serían legalmente posibles<sup>46</sup>.

El desacuerdo de algunos banqueros paulistas con determinados puntos de la Reforma es confirmado también por las declaraciones de José da Silva Gordo, presidente del sindicato de los bancos de Sao Paulo y ex-secretario de Hacienda de

ese Estado.

Para él la creación de la Banca Central era "una necesidad" y consideraba "buena" la forma como se concretizó. Calificaba a la reforma en su conjunto como "bastante razonable", indicando su moderado entusiasmo. Estaba en desacuerdo con la Ley en un aspecto: el hecho de que no permitiera una vinculación entre los bancos y las empresas de crédito, financiamiento e inversión. Según sus planteamientos no había motivos para tal "divorcio"<sup>47</sup>.

La tendencia a romper las barreras legales a la formación de los conglomerados se manifestó luego en el V Congreso Nacional de Bancos y habría de seguir en años siguientes. El sindicato de los Bancos de Minas Gerais por ejemplo reivindicó la posibilidad de los bancos privados a ejercer las funciones de Bancos de Inversión<sup>48</sup>.

Durante el V Congreso Nacional de Bancos, realizado en 1965, Luiz Pessoa Mello, presidente del evento, manifestó el apoyo de los banqueros al golpe de Estado considerándolo como un "marco" histórico de "igual o mayor significado" que la abolición de la esclavitud en el siglo pasado. Los representantes de las fuerzas sociales que habían sido derrotadas con el golpe son consideradas por el banquero como "componentes disgregadores o contrarios a los intereses del pueblo" que, por lo tanto, merecían una "amputación traumática". Expresaba también su "alabanza personal a las reformas fundamentales emanadas del Gobierno revolucionario, en todos los sectores de la vida brasileña y, en particular...la Reforma Ban

caría y de mercado de capitales..."<sup>49</sup>

Así, pues, desde el V Congreso realizado en 1965, los banqueros empezaron a manifestar sus deseos de cambiar determinados aspectos de la Ley 4595. Su participación en la composición de fuerzas que ascendió al poder con el Golpe de Estado habría de facilitar tal tarea. Mientras tanto, en la práctica, siguieron actuando en muchos aspectos de espaldas a la propia Ley. Los conglomerados, que la ley no consagraba, se consolidaron; algunos préstamos restringidos siguieron realizándose, con o sin la conveniencia de la fiscalización de la Banca Central; se burlaron a través de muchos mecanismos de las determinaciones legales que imponían determinados préstamos. Las condiciones políticas imperantes fueron extremadamente favorable a la acumulación del capital y los banqueros habrían de tener en los años subsecuentes la mejor parte en el reparto del plus valor.

**CAPITULO III - EL SISTEMA BANCARIO-FINANCIERO BRASILEÑO :**  
**EL PROCESO DE CENTRALIZACION Y CONCENTRACION**

### III. EL SISTEMA BANCARIO-FINANCIERO BRASILEÑO: EL PROCESO DE CENTRALIZACION Y CONCENTRACION

#### 1. Introducción

Con la Reforma Bancaria el sistema financiero brasileño ganó un determinado ordenamiento jurídico-formal y se definió con más claridad la competencia de las instancias normativas y ejecutivas estatales dentro del sistema. La creación de la Banca Central y la diversificación de instituciones financieras son aspectos sobresalientes.

Para nuestro análisis tiene particular importancia el hecho de que la burguesía bancario-financiera tiene, de una u otra forma, un sitio privilegiado en el poder Estatal que define la política económico-financiera del país. Las decisiones, estímulos y facilidades legales y fiscales adoptadas, influyen sustancialmente en el desarrollo del sistema bancario-financiero. Implican, pues, un reordenamiento de las relaciones competitivas y asociativas entre los agentes financieros, y de ellos con los demás sectores de la economía.

No es nuestra intención hacer una descripción acerca de la operatividad global del sistema bancario y de las funciones formalmente atribuidas a las instituciones, oficiales y privadas dentro del mismo. Las características generales del sistema están suficientemente delineadas, desde diversos ángulos, en muchas fuentes<sup>1</sup>.

En este capítulo examinaremos: el proceso de centralización y concentración bancaria y en el capítulo siguiente, la

internacionalización del sistema.

Esos aspectos guardan particular importancia para nuestra investigación pues influyen en la organización de clase de los banqueros y, al mismo tiempo, las instancias organizativas deben responder a los requerimientos más complejos producidos por los mencionados procesos.

En la medida que se fortalecen los grupos financieros, su influencia sobre la vida nacional y sobre el proceso de acumulación y reproducción del capital en el país ganan mayor o decisiva importancia. Ese fortalecimiento se realiza en estrecha vinculación con el Estado y desde él. Por lo tanto, los órganos representativos de clase, sus posiciones y actuación, rebasan el significado estricto de una representación formal de fracción de clase para tener incidencia mayor en las disputas interburguesas y en las decisiones estratégicas de política económica. Cabe hacer notar sin embargo, que la dinámica de tales instancias representativas no posee necesariamente una simetría con el reordenamiento estructural del sistema bancario-financiero y su consecuente dinámica de poder económico y político.

Los datos y análisis de este capítulo facilitarán la comprensión de los demás, permitiendo ubicar la acción organizada de clase, que se da por consenso y de forma conflictiva a la vez, en un contexto socio-económico más amplio.

El examen de la centralización-concentración se presentará, quizá, demasiado amplio. Eso se debe, en parte a que tratamos de examinar los procesos desde varios ángulos, ampliando los indicadores clásicos utilizados. Además,

reunimos referencias de las polémicas generadas al respecto en el seno de la burguesía y la intervención estatal, sin las cuales no captaríamos apropiadamente el proceso mencionado.

## 2. Consideraciones teórico-metodológicas

Antes de incursionar en los datos relacionados con el proceso de centralización-concentración bancario-financiera en el Brasil, y realizar el estudio pertinente, haremos algunas breves pero necesarias referencias de carácter teórico-metodológico.

La centralización y la concentración de capitales son procesos inherentes al sistema capitalista. Cuando Marx estudia la ley general de la acumulación hace mención a esos procesos. El capital global social está fraccionado en muchos capitales pero se opera entre ellos, al mismo tiempo, una "repulsión" y una "atracción".

Las formas que puede adquirir la centralización son muchas: algunos capitales individuales son absorbidos, otros reagrupados por fusión o consolidación<sup>2</sup>. Balibar define la centralización como "la reunión jurídica bajo una misma propiedad, de capitales individuales"<sup>3</sup>. Marx señala que la centralización significa básicamente la fusión de "capitales ya formados", "una distribución modificada de los capitales ya existentes y en funcionamiento". En esa caracterización se destaca la competencia entre la burguesía pues la centralización implica "la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitalistas menores en pocos capita-

listas mayores"<sup>4</sup>.

Los hechos que se relacionan con la centralización se inscriben en la dinámica más general del desarrollo histórico del capitalismo y de su funcionamiento: la lucha competitiva entre los capitalistas, el incremento del volumen mínimo del capital requerido para "explotar un negocio", el mecanismo del crédito, la necesidad de la producción en gran escala. Los requerimientos mismos del trabajo social imponen la necesidad de la centralización-concentración<sup>5</sup>.

En general, es más evidente la presencia de economías de escala en la producción industrial. El problema no es tan sencillo cuando se analiza una institución bancaria o financiera. Observaremos cómo esa cuestión genera intensas polémicas entre los intelectuales orgánicos de la burguesía en los inicios de los años 70' en Brasil.

La centralización de capitales dentro del sistema bancario tiene sus particularidades. Toda la unidad institucional que compone el sistema es por sí sola centralizadora de los recursos de diferentes fuentes. "Un banco representa por un lado la centralización del capital dinerario, de los prestamistas, y por el otro la centralización de los prestatarios"<sup>6</sup>.

El régimen crediticio en su conjunto, representa una enorme centralización que confiere a quienes lo controlan ("clase parasitaria", según Marx) un gran poder sobre el proceso general de acumulación y reproducción del capital. El sistema de crédito es un poderoso mecanismo de centralización de los capitales. Y, a la vez, las instituciones financieras son igualmente objeto de la misma centralización.

Las condiciones de la contienda entre los mismos capitales, "crea nuevas relaciones de competencia"<sup>7</sup>. De hecho, asociada a la concentración, nos remite a la formación de estructuras monopólicas u oligopólicas. Es significativo que, cuando esos procesos ganan demasiada evidencia en el sistema bancario brasileño, se ponga en relieve en las discusiones el problema del monopolio del crédito.

En el análisis del proceso de la centralización y concentración debemos tener presente las condiciones cíclicas de la acumulación y reproducción del capital. En general, los bancos se benefician en las crisis. En el caso brasileño, los momentos de máxima centralización bancaria coinciden con el período anterior a la fase de auge (conocida como el "milagro brasileño") y durante ésta. Sin embargo, esas indicaciones no pueden ser conclusivas antes de examinarnos cómo el Estado actúa a favor de la centralización-concentración bancaria.

En nuestro caso particular, conviene señalar que el proceso de centralización no se refiere únicamente a la dimensión bancaria, sino que, por el contrario, las demás instituciones financieras como los bancos de inversión, las financieras, las compañías de seguro, etc. son fusionadas o incorporadas por un conglomerado financiero, generalmente bajo liderazgo del banco comercial. Pero eso no es todo. Hay que incluir la expansión y la relación de esas instituciones con los otros sectores de la economía, lo que nos remite a la cuestión del capital financiero en el Brasil.

La centralización agrupa "bajo un mismo poder de disposición y control, ciclos de valorización que pueden permanecer

separados entre sí desde el punto de vista de la producción y realización de las mercancías". La forma estructural que permite tal centralización sería el "grupo financiero" y la "gran empresa"<sup>8</sup>.

La concentración de capitales significa básicamente un incremento del volumen del capital a partir de la capitalización de la plusvalía. En ese sentido, en cuanto incremento de medios de producción y de comando sobre el trabajo, la concentración se identifica con la acumulación<sup>9</sup>.

En la medida que se desarrolla la gran industria y la concomitante concentración de capital, se concentra también el capital bancario. Las operaciones de los grandes bancos incrementan en volumen, y la masa cada vez mayor de recursos que controlan les permite pues, incrementar la concentración de capitales. En este momento se presentan inseparables el proceso de centralización-concentración bancaria.

La ganancia de los bancos representa una deducción del plusvalor que extraen los capitalistas reproductivos. En el reparto del plusvalor juegan por tanto, las relaciones y contradicciones interburguesas y, el capital de préstamos -dice Marx, se acumula a costa de los capitalistas industriales y comerciales al mismo tiempo <sup>10</sup>.

La posibilidad de una mayor acumulación así como de concentración, se relaciona con la masa de capital social que un banco puede disponer. Ahora, la acumulación será mayor o menor dependiendo de otros factores coyunturales, por ejemplo: de la tasa de interés vigente en el mercado, del grado de monopolización u oligopolización de la oferta de crédito, de las

condiciones vigentes en las relaciones de los prestamistas y prestatarios (presencia o no de mecanismos de reciprocidad impuestos por los primeros), de la política monetario-financiera del gobierno, de la actuación de las instituciones financieras por él controladas, y fundamentalmente, de las condiciones salariales vigentes. En éstas debemos incluir la existencia o no de un excedente de oferta de fuerza de trabajo para el sector bancario-financiero, el incremento de la productividad, y cómo se distribuye sus resultados.

En la medida que esos factores promueven favorablemente la acumulación de capitales se dará también una mayor posibilidad de concentración de recursos bajo control de los grandes bancos.

El predominio de grandes bancos no elimina la competencia entre ellos pues se mantiene una "lucha por la hegemonía", al mismo tiempo que desarrollan paralelamente acuerdos con determinada frecuencia y duración distinta<sup>11</sup>.

De los elementos que hemos expuesto podemos llegar a alguna precisión acerca de los procedimientos metodológicos que adoptaremos para analizar los procesos referidos en el caso brasileño.

Las funciones que efectúa la banca moderna han rebasado con mucho la tradicional función de intermediaria financiera en vista de que realiza articulación con otros circuitos de reproducción del capital, "se transforma y se forja como capital financiero, con unidad de control y comando de los capitales públicos y privados"<sup>12</sup>.

Pero aquí se presentan dos problemas a la vez: ¿existe ese capital financiero, y que especificidad tiene en el caso brasileño? Y, ¿que implicaciones metodológicas se desprenden de esa consideración? En todo caso, y adelantando, podemos afirmar que la mayoría de los grandes bancos privados brasileños funcionan o se constituyen en realidad como "grupos financieros", integrando una diversidad de empresas ubicadas en distintos sectores. Resulta evidente, pues, que los indicadores tradicionales de centralización y concentración bancaria son insuficientes para "medir y aprehender este fenómeno"<sup>13</sup>.

En los indicadores tradicionales, la concentración es referida a una distribución del poder de los bancos y demás instituciones financieras sobre el volumen total de los depósitos y los préstamos.

Desde luego, nosotros no podremos abandonar tales indicadores y otros componentes del pasivo y del activo incluso porque, muchas veces, son los únicos datos disponibles. El problema es más complejo cuando tratamos de encontrar los indicadores que permitan identificar con mayor precisión la existencia de lo que sería una "centralización en el control y el funcionamiento global del capital"<sup>13</sup>. Cuestión aún más difícil al tratarse de una formación social bajo fuerte influencia o dominio imperialista.

Considerando las limitaciones mencionadas, trataremos de examinar los procesos desde varias perspectivas tomando en cuenta otros indicadores. Así, analizaremos: la dimensión e implicaciones regionales (dimensión geográfica) del proceso; los grupos de bancos de acuerdo a criterios generales de control accionario; la participación de los ban-

queros en la dirección de las instituciones financieras estatales, que articula bajo un mismo poder de mando capitales públicos y privados; la distribución sectorial de los préstamos y la comparación del componente monetario y no-monetario del sistema general de préstamos.

Los datos acerca de la distribución sectorial, de los objetivos económicos reales de los préstamos, su distribución por ramas, empresas, etcétera, no están disponibles. Contamos, sin embargo, con información sobre la distribución agregada sectorial proporcionada por el Banco Central. El Banco de Brasil publica con más detalle su distribución de préstamos por sectores, ramas, actividades específicas etcétera, permitiendo así superar, en parte, los obstáculos estadísticos del análisis.

Las sustanciales alteraciones en la composición de los haberes financieros en Brasil, en el período que estamos considerando, nos obliga a incluir en el estudio el componente no-monetario del sistema financiero.

En realidad, el análisis de los procesos que nos ocupan en este apartado se extiende a lo largo del siguiente capítulo. En otras palabras, para una mejor comprensión de los procesos debemos también considerar la internacionalización del sistema bancario-financiero y la existencia y funcionamiento de los grandes grupos financieros.

De esa forma, pensamos superar, por lo menos en parte, el examen de la centralización-concentración con base sólo en algunos indicadores tradicionales, y lograr una idea más amplia de la influencia que pueden ejercer sobre la acumulación y la reproducción del capital además de las implicaciones políticas

y sociales.

### 3. La centralización bancaria en Brasil

Al iniciarse la década de los 60' el sistema bancario brasileño contaba con un gran número de matrices bancarias, distribuidas en las principales regiones económicas del país, si bien ya se advierte una centralización regional a favor de los estados más industrializados. Además de los bancos existían las casas bancarias, instituciones de intermediación financiera de menor porte pero en número significativo. En torno al año de 1963 se contaban 339 bancos, 60 casas bancarias y 112 sociedades de crédito, financiamiento e inversión, totalizando 511 establecimientos incluyéndose 8 bancos extranjeros<sup>15</sup>.

Conviene señalar que los datos acerca del número de bancos, principalmente antes del funcionamiento del Banco Central, guardan pequeñas diferencias entre sí, conforme a las fuentes consultadas. El cuadro 3.1 indica el proceso de centralización de la banca comercial en Brasil, en el período de nuestro análisis.

Los bancos (y casas bancarias hasta 1964) totalizaban a 358 en 1960, incluyéndose 8 bancos extranjeros reduciéndose ese número para 111 en 1980. El número de bancos disminuyó así en más de un tercio en las dos décadas. Pero, si consideramos a la banca "nacional" únicamente, constatamos que se redujo de 350 a 94, cifras que engloban la banca comercial privada y la oficial, ésta última, bajo control del gobierno Federal o Estatal. Los bancos comerciales Estatales totalizaban a 24 en 1968 y 23 en 1980. Por lo tanto, considerados en conjunto

## C U A D R O 3.1

CENTRALIZACION BANCARIA EN BRASIL, NUMERO DE BANCOS  
COMERCIALES 1960 - 1980

A Ñ O S	NACIONALES <sup>1</sup>	EXTRANJEROS	T O T A L
1960	350	8	358
1961	340	8	348
1962	336	8	344
1963	327	8	335
1964	328	8	336
1965	323	8	331
1966	305	8	313
1967	254	8	262
1968	216	8	224
1969	192	8	200
1970	170	8	178
1971	147	8	155
1972	120	8	128
1973	107	8	115
1974	101	8	109
1975	98	8	106
1976	96	10	106
1977	97	10	107
1978	95	12	107
1979	95	13	108
1980	94	17	111

FUENTE: Congresso Nacional, Camara de Deputados, CPI da Situacao do Sistema Bancario Nacional, 1965, p. 4 (para los años 1960 y 1961); Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 8, núm. 6, jun. 1972 (Relatório Anual 1971), pp.56-57 (años 1962-67); Idem, vol. 9, núm. 3, mar. 1973 (Relatório Anual 1972), p. 72 (año de 1968); Idem, vol. 10, núm. 3, mar. 1974 (Relatório Anual 1973) p. 108 (años 1969-73); Idem, vol. 13, núm. 4, abril 1977 (Relatório Anual 1976) p. 80 (años 1974-76); Idem, vol. 16, núm. 6, jun. 1980 (Rel. Anual 1979) p.53 (años 77-79); Idem, vol. 18, núm. 2, fev. 1982 (Rel. Anual 1981) p. 45 (para el año 1980).

(1) Incluye privados y oficiales  
OBS.: Los datos del Relatório Anual 1971, del Banco Central, no combinan con los datos del Relatório de 1972 y 1973 con respecto a las cifras de los años 1968 hasta 1971.

to, los datos no producen una idea exacta del proceso de centralización entre la banca privada. Si los bancos Estatales y Federales comerciales no representaban numéricamente gran importancia relativa en 1960, tienen, sin embargo, peso considerable en el cómputo general de matrices en 1980, debido justamente a la gran centralización del sector privado.

El cuadro 3.2 especifica la centralización exclusivamente para la banca privada "nacional".

C U A D R O 3.2

CENTRALIZACION BANCARIA EN BRASIL, NUMERO DE BANCOS  
COMERCIALES PRIVADOS "NACIONALES" 1960 - 1980

A ñ o s	Número de Bancos
1960	323 <sup>+</sup>
1965	296 <sup>+</sup>
1970	142 <sup>+</sup>
1975	69
1980	67

FUENTES: mismas cuadro 3.1  
(+) número aproximado

De esa forma, el total aproximado de 323 bancos nacionales privados en 1960 se redució a 142 en 1970 y a 67 una década después. O sea, aproximadamente 256 bancos privados desaparecieron entre los años de 1960 a 1980.

El número de bancos comerciales oficiales prácticamente permaneció inalterado en el mismo período. El cuadro 3.3 especifica los bancos de acuerdo a criterios generales de control accionario.

## C U A D R O 3.3

NUMERO TOTAL DE BANCOS, POR CRITERIO GENERAL DE CONTROL  
1968 - 1980

A Ñ O S	OFICIALES		PRIVADOS	EXTRANJEROS (1)	TOTAL
	FEDERALES	ESTATALES			
1968	4	24	188	8	224
1969	4	24	164	8	200
1970	4	24	142	8	178
1971	4	24	119	8	155
1972	4	24	92	8	128
1973	4	24	79	8	115
1974	4	24	72	8	109
1975	4	24	69	8	106
1976	4	23	69	10	106
1977	4	23	70	10	107
1978	4	23	68	12	107
1979	4	23	68	13	108
1980	4	23	67	17	111

FUENTE: mismas cuadro 3.1

- (1) De acuerdo al criterio del Banco Central son considerados extranjeros los bancos cuya matriz está en el exterior y la mayoría del capital es controlada por extranjeros. Para una crítica a ese criterio véase en ese capítulo el ítem sobre la internacionalización.

Con respecto al número de bancos privados debemos hacer una aclaración. Las cifras no consideran la interpenetración de las directivas bancarias y principalmente la existencia de bancos jurídicamente independientes mismos que se encuentran, en realidad bajo control de un solo grupo. Esa práctica era común entre muchos bancos en toda la década de los sesenta e inicios de los setenta<sup>16</sup>. Dentro de los autores consultados sólo uno destacó este aspecto, y pe-

se a cubrir un lapso relativamente corto (1966-1974), sirve adecuadamente para demostrar lo mencionado<sup>17</sup>. Meirelles agrupó los bancos comerciales privados (nacionales y extranjeros) asociados al banco líder.

Comparando los datos de Meirelles con los del cuadro 3.1 y 3.3 obtendremos los resultados del cuadro 3.4. En la medida que las condiciones fiscales y legales, son más favorables para la centralización, como veremos más adelante, se formaliza la asociación real existente entre varios bancos.

C U A D R O 3.4  
NUMERO DE BANCOS Y BANCOS INDEPENDIENTES 1966-1974

A Ñ O S	PRIVADOS (A)	PRIVADOS INDEPENDIENTES <sup>1</sup> (B)	DIFERENCIA
1966	285	229	56
1968	196	172	24
1970	150	128	22
1972	100	95	5
1974	80	75	5

- FUENTE: (A) Boletim do Banco Central do Brasil, op. cit. (cuadros 3.3 y 3.1) (incluye extranjeros).
- (B) Revista Bancária Brasileira, citado en Antonio Chagas Meirelles, A Evolução da Estrutura do Sistema Bancário Brasileiro no período 1966-1974, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara, 1975, p. 7.
- (1) Los bancos asociados fueron agrupados al banco líder.

Podemos señalar que entre los años 1966-74 aproximadamente 51 bancos jurídicamente independientes formalizaron la asociación real que mantenían.

Si observamos el número total de bancos que desaparecieron en el período 1966-74 (cuadro 3.1) llegamos a la cantidad aproximada de 222 bancos. Restándose pues los 51 señalados, tendríamos una cantidad de 171 bancos, cifra que indicaría con mayor precisión el proceso real de centralización del período.

Un análisis del cuadro 3.1. y 3.2 indica que el período de más intensa centralización bancaria ocurre entre los años 1966-1973. Los tres primeros años de esa etapa son los más expresivos: 107 bancos fueron fusionados o incorporados o simplemente salieron del mercado. La incorporación es en verdad el hecho más frecuente, lo que indica, excepto los casos en que ya existía una asociación real, la existencia de un momento crítico de la competencia y expropiación entre la burguesía bancaria-financiera brasileña.

Entre los años 1965-1968 fueron incorporados 91 bancos y solamente 8 fusionados. En 1969, 14 fueron incorporados y 2 fusionados<sup>18</sup>. Considerándose el lapso de diciembre de 1964 hasta inicios de 1972, 135 bancos habían sido incorporados y 10 fusionados (más 16 adquisiciones de fondos de comercio)<sup>19</sup>.

Podemos indicar que la centralización ocurre en los años de crisis económica así como durante el ciclo de auge, llamado "milagro económico". Como veremos más adelante, ninguna conclusión puede ser sacada de eso sin analizar la intervención del Estado en tal proceso.

Es importante mencionar que los bancos comerciales privados protagonizaban el proceso de centralización, mientras que el sistema financiero, en el marco jurídico-institucional de la Reforma Bancaria, se especializaba y diversificaba, como se puede ver por el cuadro siguiente (Cuadro 3.5)

C U A D R O 3.5  
NUMERO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS EN FUNCIONAMIENTO  
FIN DE AÑO

<i>Discriminación Item</i>	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Establecimientos bancarios comerciales	336	331	313	261	231	213	195
Bancos de desarrollo o fomento							
a) Federales	1	1	1	1	1	1	1
b) De los Estados ( <i>State Banks</i> )	1	1	2	2	3	7	9
Banco N. Habitación	1	1	1	1	1	1	1
Bancos de inversión	—	—	7	21	21	29	30
Cajas económicas							
a) Federales	22	22	22	22	22	22	1
b) De los Estados	4	4	4	4	4	4	5
Financieras							
a) s/cartera inmobiliaria	134	202	272	247	235	203	212
b) c/cartera inmobiliaria	—	—	3	10	10	9	—
Compañías de seguros	144	151	157	156	157	158	157
Sociedades de crédito inmobiliario	—	—	2	22	25	34	44
Asociaciones de ahorros y préstamos	—	—	—	—	21	32	32
Agencias comerciales	—	—	—	254	377	394	404
Sociedades distribuidoras	...	...	...	...	556	576	573
Sociedades de inversión	...	...	...	9	6	3	...

FUENTE: Banco Central do Brasil en Maria da Conceicao Tavares, De la Sustitución...  
op. cit., p. 209.

La rápida expansión de algunas instituciones en la segunda mitad de la década de los sesenta se revirtirá en proceso de centralización en la década de los setenta. Por ejemplo, de las 275 financieras existentes en 1966 quedaron 115 en 1980. Por otro lado, los bancos de inversión, (siete en 1966 cuando empiezan a funcionar), se incrementaron a 39 en 1980. (Cuadro 3.6)

C U A D R O 3.6  
NUMERO DE INSTITUCIONES - 1970/80

	1970	1980
Bancos Comerciales	178	112
Bancos de Inversión	30	39
Financieras	214	115
Correctoras	404	271
Distribuidoras	573	461

FUENTE: Banco Central do Brasil en Carlos Geraldo Langoni, Desenvolvimento do Sistema Financeiro Nacional (Exposicao a CPI sobre o Mercado Financeiro) Brasília, Banco Central do Brasil, 1981, p. 12.

Como señala Tavares, ese movimiento de expansión y modernización de las instituciones financieras en Brasil, que dió lugar a nuevas formas de captación de recursos financieros, "modificó apreciablemente la importancia relativa de los distintos grupos de instituciones en el financiamiento privado, así como en su forma de organización y relaciones internas y externas"<sup>20</sup>.

Un indicador importante de las transformaciones ocurridas

es la composición de los activos financieros que, predominantemente monetarios al inicio de los años 60', cederan lugar a los no-monetarios en los años 70'.

Las transformaciones ocurridas son acompañadas por una intensa competencia por recursos y clientes, elevando costos financieros de operación, liquidando "cierto número de agencias tradicionales (bancos y financieras pequeñas) y dando origen a un proceso de intensa reorganización de los grupos financieros privados"<sup>21</sup>.

Las nuevas instituciones que no se habían originado directamente bajo control de los grupos bancarios, pasaron a sufrir la competencia y dura presión para ceder su control accionario, incluso con intervención de la Banca Central (como lo veremos más adelante). Los grandes grupos empezaron a actuar en todos los segmentos del mercado financiero a través de empresas formalmente independientes, por fuerza del marco jurídico existente, pero en verdad, asociadas o controladas normalmente por el banco comercial o el banco de inversión.

Para tener más elementos de referencia acerca de las implicaciones de la centralización sobre la organización de clase de los banqueros -además de las implicaciones económicas- debemos analizar la centralización desde otro ángulo. Nos referimos a la centralización geográfica.

Si el proceso de centralización representó una dura competencia entre los banqueros, resultando algunos grandes bancos, no dejó también de tener algunas implicaciones regionales tanto económicas como políticas.

Algunos Estados perdieron completamente las matrices ban-

carias en su territorio y otros las vieron reducirse drásticamente. En gran parte, eso supone la transferencia de las decisiones financieras que afectan parte considerable de las actividades económicas regionales para instancias ajenas a los círculos burgueses locales, mermando así la influencia de éstos. En otras palabras, las decisiones que pueden incidir, o hasta decidir, sobre los negocios de la burguesía regional pasan a ser controladas por sectores de la gran burguesía de los principales centros económicos del país.

Por otro lado, la reducción drástica de matrices de bancos regionales, sea por la centralización ahí ocurrida sea por la incorporación a los bancos de otras regiones, creó estructuras regionales con fuertes tendencias a la monopolización u oligopolización. A continuación, presentaremos la distribución de las matrices bancarias por regiones y por Estados, tratando de señalar en éstos cuáles son los bancos privados que tienen participación predominante. (Cuadro 3.7 y 3.8)

C U A D R O 3.7  
DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS SEDES BANCARIAS 1960 - 1980<sup>(1)</sup>

REGIONES	1960 <sup>+</sup>	1970 <sup>+</sup>	total	1 9 8 0		
				privados	estatales	federales
NORTE	5	7	5	-	3	2
NORDESTE	51	34	27	17	9	1
SUDESTE	254	111	49	44	5	
SUL	22	13	7	4	3	
CENTRO-OESTE	6	7	6	2	3	1
<b>B R A S I L</b>	<b>338</b>	<b>172</b>	<b>94</b>	<b>67</b>	<b>23</b>	<b>4</b>

FUENTE: Brasil, Ministério da Fazenda, Serviço de Estatística Econômica Financeira (M.F.-S.E.E.F.), Movimento Bancário do Brasil, dez. 1963/1964, p. 166; *idem*, 1970/1971, p. 250, (para los años 1960 y 1970); para el año de 1980, elaborado por el autor a partir de Federação Nacional de Bancos (FENABAN), Movimento Financeiro Bancário, dez, 31, 1980, p.3 y Gazeta Mercantil, Balanco Anual, set.1978;*idem*, set. 1980

- (1) Ajustado a la división regional vigente en 1980.  
(+) Incluye bancos comerciales federales y estatales.

C U A D R O 3.8  
 LOCALIZACION DE LAS SEDES BANCARIAS POR ESTADOS  
 SELECCIONADOS 1960 - 1980

E S T A D O S	1960	1970	1 9 8 0			
			total	privados	estatales	federales
Sao Paulo	102	60	31	30	1	
Minas Gerais	27	16	10	8	2	
Rio de Janeiro (1)	115	29	7	6	1	
Paraná	8	3	2	1	1	
Rio Grande do Sul	11	8	4	3	1	
Santa Catarina	3	2	1	-	1	
Bahia	13	6	3	2	1	
Pernambuco	10	6	5	4	1	
Ceará	12	10	8	6	1	1
Goiás	4	2	2	1	1	
<b>T O T A L</b>	<b>305</b>	<b>142</b>	<b>73</b>	<b>61</b>	<b>11</b>	<b>1</b>
<b>BRASIL(2)</b>	<b>305</b>	<b>170</b>	<b>94</b>	<b>67</b>	<b>23</b>	<b>4</b>

FUENTE: Misma del cuadro 3.7  
 (1) Incluye el antiguo Estado da Guanabara.  
 (2) No incluye bancos extranjeros

Desde 1960 es notoria la centralización regional de las sedes bancarias a favor de la región sudeste que es también la región más industrializada del país, e incluye Estados como Sao Paulo y Rio de Janeiro. En 1960 y 1980, los bancos que tenían sede en esa región representaban el 75% y el 52% respectivamente. Asimismo, ahí localizaban su sede el 66% de los bancos privados en el año de 1980 pero en su mayoría, como veremos en seguida, en el Estado de Sao Paulo.

El análisis de la distribución por Estados arroja cifras más significativas. En el estado de Sao Paulo, las sedes bancarias se redujeron de 102 para 31 en el período considerado. Entre ellos están los mayores bancos comerciales privados del país. Al igual que otros estados, sin embargo, la concentración de los recursos en algunos pocos bancos es patente (Bradesco, Itaú, Mercantil de Sao

Paulo, Real, Banco do Estado de Sao Paulo). Sao Paulo centraliza el 45% de las sedes bancarias privadas del país.

La reducción de bancos aparentemente se manifiesta más drástica en el estado de Río de Janeiro: con 115 bancos en 1960 (104 en el antiguo estado de Guanabara) solamente 7 permanecían en 1980. De ellos, excluyéndose el Banco del Estado, tan sólo uno puede ser incluido entre los diez mayores privados del país (Unibanco).

Debemos aclarar que esos datos tienen solamente un carácter indicativo, no pudiendo sacarse de ellos, aisladamente, conclusiones definitivas. El hecho de que un banco tenga su matriz en un determinado Estado no significa necesariamente que su "centro de decisiones" esté en esta localización geográfica, ni que la mayoría de sus operaciones y recursos ahí se concentren. La propia expansión de cada banco y la importancia de Sao Paulo y Rio de Janeiro como centros privilegiados de la circulación y concentración de capitales, condiciona la presencia de altos mandos directivos en tales sitios, pese a que la sede pueda estar formalmente en otra región.

En la mayoría de los Estados, el proceso de centralización redujo decisivamente el número de bancos. En algunos estados ya no existen sedes de bancos privados, como es el caso de Santa Catarina. Otros, como el Estado de Paraná, que puede ser clasificado entre los cinco o seis primeros en importancia económica, vió reducida sus instituciones bancarias privadas a un sólo banco en 1980 (Bamerindus). Las implicaciones políticas y económicas regionales de tal centralización y concentración son, desde luego, considerables.

Una situación similar se verifica en el estado del Rio Grande do Sul donde, pese aún a la existencia de tres bancos privados, en realidad solamente uno de ellos tiene dimensiones considerables (Sulbrasileiro), controlando casi el 98% de las operaciones globales del conjunto de los tres bancos. Tendencia semejante encontramos en los estados de Bahía y Minas Gerais.

Tales datos, asociados a los de concentración que presentaremos más adelante, evidencian la existencia de ciertas estructuras monopólicas u oligopólicas regionales. Los elementos que contrarrestan el predominio de uno o pocos bancos con sede en la región, se encuentran en la propia dinámica de los grandes bancos brasileños que tienen operaciones a nivel geográfico nacional.

Un indicador claro de esa situación es la tendencia general en la distribución de las agencias de los mayores bancos. Con pocas excepciones, la mayoría de ellos ya tienen un 50% de sus agencias fuera del estado donde se encuentra la sede. (Cuadro 3.9)

C U A D R O 3.9  
MAYORES BANCOS PRIVADOS - DISTRIBUCION DE LAS AGENCIAS  
Diciembre 1978

B A N C O S	Estado	Número de Agencias		%	T o t a l (b)
		Estado sede	Otros Estados (a)		
Bamerindus	PR	202	329	61.95	531
Bradesco	SP	369	685	64.99	1.054
Económico	BA	57	178	75.74	235
Itaú	SP	391	388	49.80	779
Mercantil de SP	SP	178	110	38.19	288
Nacional	MG	77	391	83.55	468
Real	SP	150	420	73.68	570
Sul Brasileiro	RS	156	163	51.09	319
Unibanco	RU	114	351	75.48	465
Comind (1)	SP	179	51	22.17	230

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de FENABAN, Agencias Bancarias, por Categorías, por Estados, por Bancos, núm. 110, out. 1979, pp. 29-51.  
(Fueron seleccionados los diez mayores de acuerdo al número total de agencias)

(1) Banco Comercio e Industria de Sao Paulo

Seis de los diez mayores bancos, clasificados por el número de agencias, poseen más del 60% de las mismas fuera del estado sede. La incidencia, pues, de esos bancos en la economía nacional se inclina a ganar cada vez mayores proporciones. Significa, por lo tanto, que en las decisiones económico-financiera acerca de aspectos relevantes de la vida económica regional, intervienen los grandes bancos nacionales, cuyos mandos están fuera de la región.

Tenemos un mayor detallamiento de ese fenómeno en el cuadro 3.10, donde tratamos de identificar el reparto de las agencias de los mayores bancos en los Estados más importantes.

C U A D R O 3.10  
MAYORES BANCOS PRIVADOS - DISTRIBUCION DE LAS AGENCIAS EN  
LOS ESTADOS MAS IMPORTANTES - dic. 1978

B A N C O S	Número de Agencias en Estados Seleccionados											
	BA	CE	GO	MT	MG	PA	PR	PE	RS	RJ	SC	SP
BAMERINDUS	13	-	20	23	18	2	<u>202</u>	1	36	50	47	109
BRDESCO	81	29	71	33	99	25	80	34	48	60	48	<u>369</u>
ECONOMICO	<u>57</u>	3	1	3	9	2	3	22	7	20	2	83
ITAU	23	3	10	25	55	1	68	13	38	97	21	<u>391</u>
MERCANTIL DE SP	1	1	2	3	16	1	35	1	14	25	8	<u>178</u>
NACIONAL	10	2	11	5	<u>77</u>	4	35	6	17	108	9	155
REAL	18	5	13	14	151	8	35	12	29	80	13	<u>150</u>
SUL BRASILEIRO	1	1	1	3	4	3	32	3	<u>156</u>	34	22	50
UNIBANCO	2	1	2	3	25	2	26	1	66	<u>114</u>	16	197
COMIND	2	1	3	4	11	2	9	2	2	7	2	<u>179</u>
<b>T O T A L</b>												
Excluído bc. sede	151	46	134	116	388	50	323	95	257	481	188	594
Incluído bc. sede	208	-	-	-	465	-	525	-	413	595	-	1.861
TOTAL Agencias en el Estado - bancos privados	244	79	172	174	581	62	589	150	450	743	213	2.545
% agencias bancarias, sede sobre total agencias	23	-	-	-	13	-	34	-	35	15	-	50
% diez bancos sobre total de agencias	85	58	78	67	80	81	89	63	92	80	88	73

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de FENABAN, Agencias Bancárias....  
op. cit., pp. 29-51.  
Las cifras subrayadas corresponden a las agencias en el Estado sede del banco.

Comparándose la distribución del número de agencias del banco o de los bancos en el Estado donde tienen la sede con la presencia de agencias de otros bancos y con el total de agencias de la banca privada, podremos hacer algunos señalamientos acerca del predominio existente en un dado mercado bancario-financiero regional.

En la medida que no estamos utilizando datos indicativos del volumen de depósitos o préstamos, tales designaciones tienen, desde luego, sus limitaciones. Sin embargo, en el año que estamos considerando, no hay discrepancias entre los bancos que se ubican entre los diez mayores, tomándose como indicador el número de agencias o el volumen de depósitos<sup>22</sup>.

Analicemos ahora, algunos casos del cuadro 3.10. De un total de 589 agencias existentes en el Estado de Paraná, el Bamerindus, único banco privado con sede en ese Estado, tenía 202, o sea el 34% de las agencias privadas. La penetración de los bancos de Sao Paulo en el estado de Paraná es la siguiente: Bradesco 14%, Itaú 12%, Mercantil de Sao Paulo y Real con 6% cada uno. Esos cuatro bancos paulistas, con 218 agencias, representan el 38% del total de las agencias privadas. Podríamos decir, por tanto, que el Bamerindus sólo controla gran parte del mercado, pero que la incidencia de los mayores bancos de Sao Paulo es significativa. En su conjunto cinco bancos retienen el 72% de las agencias y si consideramos los diez mayores tendríamos un porcentaje del 89%.

En el estado de Rio Grande do Sul hay una situación similar. El Sul Brasileiro controla el 35% de las agencias bancarias privadas de ese Estado. Los mismos bancos paulistas antes

mencionados controlan el 29% y el Unibanco, con sede en Río de Janeiro, detiene el 15% de las agencias. Así, seis bancos, son responsables de un 79% de las agencias, porcentaje que se eleva al 92% considerándose los diez mayores bancos.

En los dos Estados mencionados se presenta una misma tendencia. O sea, un sólo banco controla en torno a un tercio de las agencias en su respectivo Estado pero tal "hegemonia" no es tranquila en la medida que el mercado es disputado por otros cuatro o cinco bancos.

En el estado de Santa Catarina, los grandes bancos disputan entre sí el mercado, sin la presencia de un banco regional privado. De las 213 agencias, el Bamerindus controla 47, el Bradesco 48, el Itaú, 21, el Real 13, el Sul Brasileiro 22 y el Unibanco 16, totalizando 167 o sea, seis bancos se reparten el 78% de las agencias. Considerándose a los diez mayores, el control alcanzaría el 88%. El mercado bancario-financiero de ese Estado se nos figura así, como un "coto de caza" de los bancos mencionados.

Observaremos ahora el estado de Sao Paulo. De un total de 2.545 agencias, los cinco mayores bancos con sede en el Estado, controlan un total de 1.267 o sea el 50%, así distribuidas: Bradesco 14.5%, Itaú 15.5%, Mercantil de Sao Paulo y Comercio e Industria con 7% cada uno y el Real con 6%. Dos únicos bancos (Bradesco e Itaú) controlan el 30% de las agencias, indicando un reparto proporcional al existente en los Estados bajo predominio de un banco (Paraná y Río Grande do Sul). So lo que aquí, le siguen en la disputa tres bancos del mismo Estado, con 20% de las agencias. La penetración de otros gran-

des bancos en Sao Paulo ocurre a través del Unibanco (8%), Nacional (6%), Bamerindus (4%) y Económico (3%). Así, esos cuatro bancos cuyas sedes se localizan fuera del Estado controlan el 21% de las agencias. Y, en total, 9 bancos son responsables de un 70% de las agencias comerciales privadas existentes en el corazón del capitalismo brasileño.

Véamos en el estado de Minas Gerais. El Banco Nacional tiene su sede formal en ese Estado pero sus órganos decisorios están localizados en Rio de Janeiro, donde incluso se encuentran gran parte de sus agencias. El Nacional es el banco brasileño privado con mayor número de agencias fuera de su Estado sede: el 83.55%. (cf. cuadro 3.9). Este banco controla el 13% de las agencias en su propio Estado, dividiendo el mercado con el Banco Real (26%). Esos dos bancos controlan el 39% del total de agencias privadas. Les siguen el Bradesco con 17%, el Itaú con 9%; el Unibanco (4%), totalizando el 30%.

Si consideramos que el Banco Real tiene sus raíces tradicionales en Minas Gerais, se puede concluir que se presenta también la misma tendencia de los demás estados. Los dos bancos con sede en la región controlan el 39%, seguidos por otros grandes con 30%. Por lo tanto, cinco grandes bancos controlan el 69% de las agencias, porcentaje que sube a 80% si consideramos a los diez mayores.

El único gran banco con sede formal en el estado de Rio de Janeiro (Unibanco), controla el 15% de las agencias de ese Estado. Le sigue el Nacional con igual 15%, Itaú (13%), Real (11%), Bradesco (8%). Por tanto, los dos primeros retienen el 30% y otros tres bancos participan en un 32%. De esa forma, esos cinco bancos controlan el 62% que, sumados a otras dos ins

tituciones grandes (Bamerindus y Sul Brasileiro), elevaría el control relativo de las agencias del Estado de Rio de Janeiro a un 74%. Considerándose los diez mayores bancos ese porcentaje se incrementa a 80.0%.

En el Estado de Bahia, el único banco privado importante (Económico) comparte la hegemonía con un banco paulista (Bradesco). Controlan respectivamente el 23% y 33%, totalizando el 56%. Les siguen el Itaú (9%), Real (7%), Bamerindus (5%), Nacional (4%) que sumados alcanzan el 25%. En otras palabras, seis bancos detienen el 81% de las agencias, pero con gran participación de los dos primeros. Las diez mayores instituciones bancarias elevan su control a un 85% de las mismas.

Finalmente, en el Estado de Pernambuco, el más importante del Nordeste junto con Bahia, y que no tiene matriz de ningún banco entre los mayores, encontramos la siguiente distribución de las agencias: Bradesco (23%), Económico (15%), Itaú (9%) y Real (8%), totalizando el 55%. Los diez mayores bancos son responsables de un 63% del total de agencias bancarias privadas.

En los límites del indicador utilizado y tomando en cuenta los datos y análisis siguientes, podemos concluir que existe un control de tendencia oligopólica en los principales Estados de Brasil considerándose el mercado y las instituciones de banca privada. Los diez bancos mencionados disputan al mismo tiempo ciertas zonas de mercado "libres" de competidores regionales de importancia. Otros estados están bajo predominio o hegemonía de uno o dos bancos (RS, PR, MG, BA), secundados por otros tres o cuatro grandes. Y en los dos princip

pales Estados del capitalismo brasileño se perfila una hegemonía de dos bancos en cada uno: Bradesco e Itaú en Sao Paulo y Unibanco y Nacional en Rio de Janeiro. Pero los últimos tienen también importante participación en Sao Paulo (14%) y aquellos más aún en Río (21%). De esta forma solamente estos cuatro bancos dominan el 51% de las agencias de Rio de Janeiro y el 44% de las del Estado de Sao Paulo.

En conjunto, los siete grandes bancos responsables de un 74% de las agencias en el estado de Rio de Janeiro son prácticamente los mismos que están entre los nueve que controlan el 70% de las agencias de Sao Paulo.

En la mayoría de los principales Estados de Brasil, los diez mayores bancos retienen un alto porcentaje de las agencias bancarias del sector privado. En diez de los doce estados mencionados el control rebasa a los 73% y en siete de ellos a los 80%.

El dato más global señala que los diez mayores bancos dirigen 4.270 de las 5.515 agencias bancarias privadas existentes en 1978 (excluyéndose las extranjeras), lo que significa el mando sobre el 77.42% de ellas<sup>23</sup>.

La participación del número de agencias privadas en la distribución global de las agencias se presenta en el año de 1978, conforme el cuadro 3.11.

## C U A D R O 3.11

BRASIL - EVOLUCION DEL NUMERO DE AGENCIAS BANCARIAS  
BANCA COMERCIAL 1960 - 1980

B A N C O S	1960	1965	1971	1975	1980
Oficiales Federales			882	1.110	1.379
Banco do Brasil	450	640	745	962	1.137
Otros (1)			137	148	242
Oficiales Estatales			1.340	1.745	2.549
Privados	3.990 <sup>+</sup>	6.123 <sup>+</sup>	5.600	5.655	7.285
Extranjeros	41 <sup>++</sup>	45 <sup>++</sup>	35	34	38

FUENTE: Revista Bancária Brasileira y Banco Central do Brasil en Conjuntura Económica, vol. 27, núm. 1, jan. 1973, p. 50 (para los años 1960 y 1965); FIBGE, Brasil Séries Estatísticas Retrospectivas 1977 (para los años 1971 y 1975); Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 18, núm. 2, fev. 1982 (Relatório Anual 1981), p. 45 (para el año de 1980).

- (1) Incluye Banco da Amazonia SA, do Nordeste, y Banco de Roraima.
- (+) Las cifras incluyen: Oficiales Estatales, Privados y Otros.
- (++) Incluye la representación principal y las agencias.

Fue casi nulo el crecimiento del número de agencias privadas entre 1971 y 1975, principalmente debido a la política gubernamental de no permitir su expansión. Esa medida tuvo particular importancia en el proceso de concentración bancaria, como lo veremos más adelante. La misma regla no fue aplicada a los bancos estatales, lo que explica el incremento de la participación porcentual sobre el número total de agencias del sistema. Asimismo, a partir de 1975, la banca privada amplió considerablemente el número de agencias.

De esta forma, en términos cuantitativos la banca privada controlaba casi el 65% de las agencias bancarias en 1980. El Banco do Brasil en torno al 10% y los bancos oficiales estatales casi el 23%<sup>24</sup>. Los bancos extranjeros participan con tan sólo

el 0.34% de las agencias en este mismo período (cuadro 3.12).  
 (Presentamos un análisis más detallado de la presencia de la banca extranjera en Brasil en el siguiente capítulo)

C U A D R O 3.12  
 BRASIL - BANCOS COMERCIALES, DISTRIBUCION DE LAS  
 AGENCIAS 1971 - 1980 EN %

B A N C O S	1971	1975	1980
Banco de Brasil	9,48	11.26	10.10
Otros Oficiales Federales	1.74	1.73	2.15
Oficiales Esta- tales	17.06	20.42	22.66
PRIVADOS	71.28	66.19	64.75
Extranjeros	0.44	0.40	0.34
T O T A L	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Mismas cuadro 3.11

#### 4. La Concentración Bancaria

El indicador tradicionalmente utilizado para identificar la concentración bancaria es el porcentaje de los depósitos y préstamos controlados por un número específico de bancos, en un período determinado.

Las series cronológicas más completas que se puede elaborar al respecto, en el caso brasileño, utilizan criterios distintos para agregar los datos. Para el período reciente hemos obtenido información singular que permite aislar a los bancos con más precisión, de acuerdo a criterios generales de control de propiedad y por aspectos

específico del pasivo y activo, lo que hace posible tener una idea más precisa de la concentración existente en los bancos privados.

Trataremos, dentro de lo viable, de presentar datos que nos permitan analizar el proceso de concentración desde varios ángulos.

La dimensión aproximada de la concentración bancaria es señalada en el cuadro 3.13, donde se utiliza como indicador el volumen de depósitos<sup>25</sup>.

Los datos indican que es a partir de 1965 cuando el proceso de concentración se acentúa. Debemos tener presente la existencia de instituciones bancarias jurídicamente independientes, pero pertenecientes a un mismo grupo, como ya mencionamos anteriormente. En consecuencia, el resultado puede ser una subestimación de los índices de concentración para algunos de los mayores bancos, y en la medida que ellos son fusionados al banco líder en la década de los 70', se observa con mayor precisión la concentración existente.

## C U A D R O 3.13

CONCENTRACION BANCARIA EN BRASIL, BANCA PRIVADA  
PARTICIPACION % EN LOS DEPOSITOS 1955-1980

B A N C O S	1955	1965	1970	1980 (1)
5 mayores	18.0	18.8	28.7	32.2
10 mayores	33.6	31.9	42.8	54.4
20 mayores	52.4	48.5	60.4	73.4
30 mayores	63.9	61.0	72.7	81.4 <sup>+</sup>

FUENTE: Conjuntura Economica, "O processo de concentracao dos bancos comerciais e a formacao de conglomerados financeiros", vol. 27, núm. 1, jan. 1973, p. 46 (para los años 1955, 1965 y 1970); Banco Central do Brasil, citado en Carlos Langoni, Desenvolvimento do Sistema Financeiro Nacional, Brasília, Banco Central do Brasil, 1981, p. 11 (para el año de 1980).

(1) Incluye bancos comerciales estatales

(+) 25 mayores bancos

Los cinco mayores bancos incrementaron su participación relativa de un 18% en los inicios de la década de los sesenta, en más del 28% en 1970, y rebasaron el 32% en 1980. Si consideramos a los diez mayores, verificamos que el control de los depósitos se incrementa de un 33% al 42.8% y finalmente al 54.4% respectivamente en el mismo período. En 1980, los 25 mayores bancos controlaban el 81.4% de los depósitos de la banca privada y oficial estatal. La inclusión de los bancos estatales en las cifras de 1980 no altera significativamente el índice de participación de la banca privada aisladamente, en la medida que son pocos los bancos oficiales estatales incluidos entre los 25 primeros.

Ahora bien, si sumamos el Banco do Brasil a esos 25 bancos tendríamos casi la totalidad de los depósitos del sistema

bancario comercial brasileño.

Asimismo, si confrontamos esos datos con el cuadro 3.1 y 3.2. constataríamos que aproximadamente el 1.6% de los bancos privados controlaban el 18.8% de los depósitos en 1965; en 1970 el 3.3% retenía el 28.7 y en 1980 un 4.67% de las instituciones bancarias eran responsables de un 32.2% de los depósitos. En ese mismo año, el 9.34% de los bancos aseguraban el 54.4% de los depósitos.

Debemos hacer algunas observaciones para caracterizar mejor el alcance o el significado de tales cifras. Los depósitos indican la aptitud de captación del sistema en tanto que la capacidad de acumulación es, en términos generales, directamente proporcional a tal capacidad, si no consideramos otras alternativas de las que disponen los bancos (servicios, por ejemplo).

Sin embargo, el volumen de los depósitos no revelan necesariamente la capacidad total de préstamos de un banco; algunos bancos, principalmente los extranjeros y algunos grandes nacionales, utilizan recursos de traspasos externos (Resolución 63) que no son señalados en el pasivo como depósitos. Por eso, algunos bancos extranjeros que ocupan posiciones secundarias en el rango por depósito, pasan a posiciones destacadas desde el punto de vista de los préstamos. Los bancos oficiales y principalmente el Banco do Brasil opera con créditos gubernamentales y por lo tanto su capacidad de préstamos es superior al volumen de depósitos.

Por otro lado, habría que diferenciar los depósitos a la vista de los depósitos a plazo. Tal diferenciación arrojaría elevados grados de concentración a favor de la banca privada,

pues el Banco do Brasil opera fundamentalmente con el primer tipo de depósito. Los bancos privados incrementaron los depósitos a plazo, entre otras razones, porque sobre ellos no incide el depósito obligatorio.

Meirelles clasificó a los bancos privados de acuerdo a los depósitos a la vista, y los resultados señalan que también a partir de ese indicador la concentración alcanza proporciones significativas. En su estudio, los bancos asociados están agragados, lo que permite una observación más precisa de la concentración. (Cuadro 3.14 y 3.15)

C U A D R O 3.14

BRASIL, BANCA PRIVADA, CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS  
A LA VISTA 1966 - 1974

% sobre los depósitos a la vista	1966	1968	1970	1972	1974
25%	6	5	4	3	2
50%	17	14	11	9	6
75%	27	29	25	22	14
95%	91	67	52	42	32
100%	229	172	128	95	75

FUENTE: Revista Bancaria Brasileira en Antonio Chagas Meirelles, A Evolucao da Estructura do Sistema Bancário Brasileiro no Período 1966-1974, Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara, 1975, p. 8.

## C U A D R O 3.15

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS A LA VISTA DE LOS CINCO  
MAYORES BANCOS PRIVADOS - en porcentaje, 1966-1974

A Ñ O S	%	Número de bancos
1966	24	229
1968	27	172
1970	33	128
1972	34	95
1974	45	75

FUENTE: mismo cuadro 3.14, p. 20

En 1966, período en que se inicia la gran centralización en la banca privada, el 25% de los depósitos a la vista eran controlados por seis bancos, número que se reduce a dos en 1974. En aquél año, 17 bancos fueron responsables de la mitad de los referidos depósitos pero en 1974 solamente seis bancos controlaban tal proporción de los recursos.

Entre 1966 y 1974, los cinco mayores bancos privados casi duplicaron su poder de disposición sobre el volumen de recursos a la vista del conjunto de la banca privada (cuadro 3.14). Su participación relativa se incrementó de un 24% en aquél año al 45% en 1974.

Véamos con más detalles el panorama en 1980. Para eso utilizaremos los datos de la Federación Nacional de Bancos que presentan la ventaja de identificar los bancos con criterios de control accionario y también discriminar la composición del activo y del pasivo.

Empezaremos por indicar la distribución de los recursos de acuerdo al control accionario general de los bancos (cua-

dro 3.16).

C U A D R O 3.16

RECURSOS Y APLICACIONES GLOBALES DEL SISTEMA BANCARIO - 1980 en %

B A N C O S	DEPOSITOS	CREDITOS	Núm. TRABAJADORES
Privados	46	24	58.33
Extranjeros	3	4	1.27
Asociados a Extranjeros	4	5	2.16
Estatales	18	23	18.06
Federales	2	4	
Banco do Brasil	27	40	20.18

FUENTE: FENABAN, Movimento Financeiro Bancário, núm. 126, dez. 31, 1980, p. 4; idem, Estatísticas Mensais FENABAN, contas selecionadas do Ativo e do Passivo dos Bancos Comerciais, jun. 1981, pp. 60-63.

Los datos del cuadro anterior, pueden llevar a conclusiones que subestimen la participación de los bancos privados en la dinámica de la acumulación de capital en Brasil. En efecto, el Banco do Brasil es responsable por el 40% de las operaciones de crédito del conjunto del sistema de la banca comercial, mientras que los bancos privados (nacionales, asociados a extranjeros y extranjeros) controlan el 33% de las referidas operaciones. Tales cifras han sido, incluso, manejadas por la burguesía bancario-financiera para indicar "la estatización" del sistema.

Demostremos como esos datos llevan a conclusiones engañosas si no consideramos por lo menos otros dos aspectos: el destino sectorial de las operaciones de crédito y la composición de los activos financieros en el período. En la medida que avancemos en el presente capítulo se verá con más claridad

la verdadera dimensión del problema.

Véamos inicialmente como se concentran determinados aspectos del activo y del pasivo, examinando en conjunto todos los bancos comerciales, incluyéndose el Banco do Brasil y excluyéndose éste (cuadro 3.17 y 3.18).

Estimándose el sistema global y todos los tipos de bancos se puede señalar que los 21 mayores bancos controlaban prácticamente el 80% de todo el pasivo de la banca comercial en el año de 1980. Si excluimos el Banco do Brasil, el pasivo total controlado por los 20 mayores bancos alcanzaba a los 67% y los elementos del pasivo giran también en torno a ese porcentaje cuando considerados aisladamente.

Los 21 mayores dominaban el 86.74% del patrimonio líquido y dentro de eso el 81.05% del capital social. Excluyéndose el Banco do Brasil, el porcentaje sigue igualmente alto: el 74.60 y 70.66% respectivamente (cuadro 3.17).

## C U A D R O 3.17

MAYORES BANCOS COMERCIALES, CONCENTRACION DEL PASIVO - 1980  
(Participación % sobre el total del sistema bancario comercial)

ITENS	21 MAYORES (incluido BB)	20 MAYORES (sin BB)
DEPOSITOS	80.55	73.49
a la vista	81.76	73.96
a plazo	70.20	70.07
Obligaciones p/Préstamos	74.27	66.46
Obligaciones p/Recursos Tribut. y Encarg. Social	78.04	75.09
Otras Obligaciones	94.83	70.04
PATRIMONIO LIQUIDO	86.74	74.60
Capital Social	81.05	70.66
TOTAL PASIVO	79.14	67.30
Dependencias (en unidades)	75.92	73.01
FUNCIONARIOS	81.00	76.72

FUENTE: FENABAN, Estatísticas Mensais Fenaban, Contas Seleccionadas do Ativo e do Pasivo dos Bancos Comerciais, jun. 1981, p. 65.

Obs.: los datos de Fenaban incluyen 95 bancos o sea prácticamente todo el universo y ningún banco de importancia quedó excluido.

Véamos ahora por el lado del activo (cuadro 3.18). Los datos indican igualmente una alta concentración en los 21 mayores bancos: prácticamente controlaban el 80% del activo. Son también responsables por el 80.94% de las operaciones de crédito y por casi el 90% de los créditos diversos que incluye, entre otros, adelantos de contrato de cambio, crédito en moneda extranjera o sea, traspasos de recursos externos. También concentran más del 78% de los valores y bienes, o sea títulos de renta fija y otros títulos; además, retienen casi el 85% del activo permanente que incluye inversiones, colocación en so-

ciudades asociadas y el inmovilizado.

Si excluimos el Banco do Brasil, los veinte mayores bancos son responsables por el 68.53% de las operaciones de crédito, por más del 70% de los créditos diversos y los valores y bienes y el activo permanente alcanzaban respectivamente el 77.77% y el 78.20%. Tales bancos controlaban el 67.30% del activo total de toda la banca comercial.

C U A D R O 3.18

MAYORES BANCOS COMERCIALES, CONCENTRACION DEL ACTIVO - 1980  
(Participación % sobre el total del sistema bancario comercial)

I T E N S	21 MAYORES (incluido BB)	20 MAYORES (sin BB)
Disponibilidades	75.53	70.68
Operaciones de Crédito	80.94	68.53
Créditos Diversos (1)	89.04	70.16
Valores y Bienes (2)	78.28	77.77
Activo Permanente (3)	84.87	78.20
Total Activo	79.14	67.30

FUENTE: FENABAN, Estatísticas Mensais..., op. cit., p. 28.

Obs.:

- (1) Incluye: adelantos de contrato de cambio, crédito en moneda extranjera o sea repases de recursos externos.
- (2) Incluye: títulos de renta fija y otros títulos.
- (3) Incluye: inversiones, inversiones en sociedades asociadas y el inmovilizado.

A continuación trataremos de puntualizar nuestro análisis considerando únicamente a la banca privada ya que, los datos del cuadro anterior incluyen entre los 20 mayores a las instituciones bancarias estatales, a los bancos extranjeros y los bancos asociados

a éstos. La publicación de la FENABAN identifica los bancos asociados al capital extranjero, diferenciación que no es utilizada por el Banco Central do Brasil. De esta suerte, podremos deslindar mejor el perfil de la concentración en la banca privada nacional, de acuerdo a la clasificación utilizada por la Federación Nacional de Bancos.

La concentración del activo y del pasivo en la banca privada nacional se presenta conforme a los cuadros 3.19 y 3.20.

C U A D R O 3.19  
 BANCA PRIVADA NACIONAL - CONCENTRACION DEL ACTIVO, 1980  
 (en %)

ITENS SELECCIONADOS	5 MAYORES	10 MAYORES
Disponibilidades	54.95	72.14
Operaciones de Crédito	45.80	69.11
Créditos Diversos <sup>+</sup>	48.92	70.37
Valores y Bienes <sup>+</sup>	49.00	75.62
Activo Permanente <sup>+</sup>	54.73	79.47
Total del Activo	42.50	65.45

FUENTE: FENABAN, Estatísticas Mensais..., op. cit., p. 26  
 (+) Vide observaciones Cuadro 3.17

Obs.: Los datos comprenden a 51 bancos privados. Los bancos asociados a extranjeros y por tanto no incluidos en el análisis, son los siguientes: Internacional, Lar Brasileiro, Mitsubishi, Sudameris, Sumitomo Brasileiro, Francés e Brasileiro, de Tokyo. Tales bancos no son clasificados entre los extranjeros por el Banco Central conforme el cuadro 3.2.

## C U A D R O 3.20

BANCA PRIVADA NACIONAL, CONCENTRACION DEL PASIVO - 1980  
(en %)

ITEMS SELECCIONADOS	5 MAYORES	10 MAYORES
Depósitos a la vista	58.20	76.38
Depósitos a plazo	26.97	60.25
Obligaciones por Préstamos	37.02	64.96
Oblig. p/Rekurs. Tribut. y Encarg. Social.	53.66	70.85
Otras Obligaciones	49.60	70.89
Patrimonio Líquido	54.03	78.35

FUENTE: FENABAN, Estatísticas Mensais..., op. cit., p. 63.

Obs.: mismas del cuadro 3.18

Más de la mitad del patrimonio líquido y de los depósitos a la vista del sistema bancario privado (excluidos bancos extranjeros y a ellos asociados) se concentran en cinco bancos. Los diez mayores disponen respectivamente del 76.38% y del 78.35% de tales componentes del pasivo.

Los cinco mayores bancos disponen de casi la mitad de todos los elementos del activo, concentrando el 42.50% del activo total. Los diez mayores bancos son responsables aproximadamente del 70% de las operaciones de crédito, por el 70.37% de los créditos diversos, controlando el 75.62% de los valores y bienes y prácticamente detienen el 80% del activo permanente. Tales instituciones bancarias son también las que detienen el mayor número de agencias y realizan un control de tendencias monopólicas u oligopólicas regional, conforme examinamos anteriormente.

Ahora bien, si analizamos los demás tipos de bancos, con

forme a la clasificación de Fenaban, nos encontramos con idéntica concentración. Entre los siete bancos considerados como asociados al capital extranjero se verifica que, en 1980, los dos mayores concentraban el 61.96% de los depósitos y el 60.70% de las operaciones de crédito<sup>26</sup>.

Lo mismo constatamos entre los bancos extranjeros. El City Bank controlaba el 60.52% de los depósitos y el 66.74% de las operaciones de crédito de tales instituciones. Le seguía el Bank of London con el 12.79 y el 10.09% respectivamente, lo que significa que los dos bancos representaban aproximadamente el 74% de los depósitos y más del 76% de las operaciones de crédito<sup>27</sup>.

Asimismo demostraremos que la misma situación ocurre entre los bancos comerciales estatales. Cabe hacer notar que tales bancos operan preferentemente en el Estado donde están localizados. Sin embargo, su tendencia general, al igual que los grandes bancos privados, es expandir sus operaciones hacia fuera de sus fronteras geográficas, incluso al exterior, como es el caso particular del Banco do Estado de Sao Paulo (Banespa). En 1980 existían 23 bancos de esa naturaleza. Los cinco más importantes eran controlados por los gobiernos de los Estados de Sao Paulo, Río de Janeiro, Rio Grande do Sul y Minas Gerais (dos bancos).

Las cinco instituciones bancarias, aunque en verdad son cuatro los gobiernos controladores, eran responsables de un 66.48% de los depósitos y de un 66.14% de las operaciones de crédito de todos los bancos comerciales estatales del país.

Uno de ellos, el Banespa, era responsable en un 27.61% de los depósitos y del 39.59% de los créditos. Este banco se encuentra entre los mayores bancos comerciales del país<sup>28</sup>.

En resumen, el análisis de los bancos de acuerdo a su control accionario más general, nos permitió poner de relieve en cada caso, un perfil de concentración de proporciones significativas. Entre los bancos comerciales federales el predominio del Banco do Brasil es casi absoluto<sup>29</sup>, en tanto que entre los bancos comerciales estatales solamente cuatro Estados (cinco bancos) tienen participación significativa. Cuanto a los bancos privados, se observa el predominio de diez instituciones pues controlan entre el 70 y el 80% de las operaciones. Dos o tres instituciones bancarias sobresalen entre las asociadas de capital extranjero y, entre las extranjeras solamente dos retienen en torno al 75% de las operaciones.

Véamos ahora, la concentración entre los bancos privados desde un ángulo geográfico. No disponemos de los detalles que permitan observar un panorama cronológico exacto sobre la evolución del proceso, por lo que haremos comparaciones aproximadas a partir de los datos del año de 1980 con períodos anteriores<sup>30</sup>.

En 1964, Sao Paulo tenía 106 bancos y controlaba el 38.44% de los depósitos nacionales; en 1976, con 40 bancos controlaba el 56.86%. De acuerdo al cuadro 3.21, incrementó su participación relativa a un 64.36% en 1980. La participación del Estado de Minas Gerais en el total de los depósitos decreció en el mismo período de la siguiente forma: 24.40% en 1964, 18.0% en 1970, 11% en 1976 y 10.43% en 1980. La misma tendencia se presenta en el estado de Rio Grande do Sul, para los mismos años:

5.44%, 4.30%, 3.85%, y 3.46%. El Estado de Río de Janeiro también disminuyó su participación relativa: 16.90%, 16%, 13.99% y 9.47% en 1980.

No obstante la información obtenida (para 1964) no especifica si está considerando solamente a los bancos privados, como en nuestro caso para el año de 1980, dan cuenta asimismo, de la concentración relativa regional de los depósitos nacionales bancarios a favor del Estado de Sao Paulo.

Examinemos con más detenimiento como se presenta la situación en el año de 1980. (Cuadro 3.21) En términos generales llegamos a resultados análogos a lo ya visto a lo largo de este capítulo. Sin embargo, nos parece que el proceso de concentración resultó particularmente intenso para los bancos privados desde la perspectiva regional.

## C U A D R O 3.21

BANCA PRIVADA Y CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS Y PRESTAMOS SEGUN  
LA LOCALIZACION DE LA SEDE BANCARIA - 1980  
(Incluye bancos privados nacionales y asociados al extranjero)

Bancos con sede en (Estados)	Núm. de Bancos (1)	DEPOSITOS %	OPERACIONES DE CREDITO %
Sao Paulo	28	64.36	62.27
Minas Gerais	7	10.43	8.84
Rio de Janeiro	6	9.47	9.33
Paraná	1	5.41	6.60
Bahia	2	3.84	4.87
Rio Grande do Sul	3	3.46	4.27
Pernambuco	3	2.06	2.61
Mato Grosso	1	0.45	0.45
Ceará	5	0.36	0.51
Goiás	1	0.16	0.21
Sergipe	3	0.00	0.04
T O T A L	60	100.00	100.00

FUENTE: Revista Bancária Brasileira en FENABAN, Movimento Financeiro Bancário, núm. 126, dez. 31, 1980, p.3

- (1) No fueron incluidos siete bancos: Expansao (SP), Regional (SP, Mineiro (MG), do Ceará (CE), Industrial de Pernambuco (PE), Producao e Comércio (SE) y Dantas Freire (SE). Ninguno de ellos está entre los mayores.

Aquí se manifiesta de forma más transparente el cúmulo del poder de disposición sobre los recursos y las operaciones de crédito bancario del país por parte de algunos grandes bancos. En efecto, el 64.36% de los depósitos y el 62.27% de los créditos de la banca privada del país están bajo mando de los bancos con sede en Sao Paulo, vale decir, bajo dominio de la burguesía bancaria-financiera de ese Estado. Y, de hecho, de los 28 ban-

cos mencionados, solamente unos pocos tienen peso considerable.

Sumando a los Estados de Minas Gerais y Rio de Janeiro llegamos a la constatación de que los bancos localizados en los tres Estados controlan el 84.26% de los depósitos y el 80.44% de las operaciones de crédito de toda la banca privada del país (excepto la extranjera). Ahora bien, sabemos también que son dos los bancos más importantes, cuya sede están formalmente en los últimos Estados mencionados (Nacional y Unibanco).

Con más exactitud, podemos señalar que según la misma FENABAN, en 1979, únicamente siete bancos comerciales privados (Bradesco, Itaú, Real, Nacional, Unibanco, Bamerindus y Mercantil de Sao Paulo) controlaban el 58% de los depósitos y el 52% de los préstamos. De ellos, tan sólo uno no estaba localizado en los tres estados anteriormente mencionados<sup>31</sup>.

Esas referencias, que complementan las anteriores acerca de la centralización regional, dan una idea aproximada de la concentración del poder económico de los grandes bancos brasileños. Al tener en sus manos el poder de decisión sobre el 80% de las operaciones de crédito de la banca privada del país, los bancos de Sao Paulo, Minas Gerais y Rio de Janeiro y particularmente los grandes bancos ahí localizados, tienen una posición privilegiada para incidir (si no decidir) sobre el proceso de acumulación de capital en la dimensión geográfica nacional. También muestran en qué medida pueden manipular la política económica e incluso las estrategias de desarrollo, aspecto que resultará mejor comprobado cuando examinemos la distribución sectorial de los préstamos y la composición del activo financiero,

sin dejar de considerar la participación de los banqueros en los órganos claves de decisiones económico-financieras del Estado.

Las informaciones del cuadro 3.21 sugieren otras importantes observaciones. El único banco privado del estado de Paraná (Bamerindus) tiene operaciones de crédito de tal magnitud que equivalen al 71% de las operaciones de los seis bancos con sede en Río de Janeiro, y es responsable por 6.60% de las operaciones totales de la banca. Como ya mencionamos anteriormente, en los estados de Rio Grande do Sul y Bahía solamente un banco tiene peso real en las operaciones (Sul Brasileiro y Económico respectivamente). En Minas Gerais, un banco (Nacional) controla cerca del 58 de los 79 mil millones de depósitos totales en poder de bancos de ese Estado.

Hasta el momento se ha analizado la concentración a partir de algunos indicadores clásicos, como el dominio sobre el volumen de depósitos y préstamos. Hemos desglosado los bancos de acuerdo a la naturaleza jurídica de control accionario más general, para identificar qué dimensiones de concentración se manifestaban en cada grupo de esos bancos. Más adelante tratamos de analizar, desde una perspectiva geográfica, la concentración en la banca privada, además de señalar a los bancos privados predominantes en el proceso.

Tales referencias, que no pueden ser consideradas aisladas de la centralización anteriormente examinada, permiten advertir las dimensiones de los procesos en cuestión. Sin embargo, no es posible dar cuenta a fondo del proceso de concentración y su

significado, si no ponemos en relieve otros aspectos implicados en el mismo. Veamos cuales son.

Una de las objeciones que podríamos hacer al análisis hasta aquí realizado es la que no se está llevando en la debida cuenta la gran participación de la banca comercial oficial, básicamente el Banco do Brasil, el mayor banco comercial del país y uno de los mayores en el rango mundial, así como<sup>a</sup> los bancos comerciales estatales.

Como hemos visto en los cuadros 3.17 y 3.18, el conjunto de las operaciones bancarias están altamente concentradas en 21 bancos, incluyéndose el Banco do Brasil y Bancos Estatales. El poder de concentración de la banca privada estaria contrarrestado por la gran participación del Banco do Brasil, que controla el 27% de los depósitos y el 40% de las operaciones de crédito (cuadro 3.16). Tales datos, como ya hicimos referencia, han sido manejados por la burguesía bancario-financiera y sus intelectuales orgánicos como indicadores de la "estatización" del sistema bancario y, aún más, como indicador de que los grandes bancos privados no ocupan una posición monopólica u oligopólica dentro del sistema. Examinemos con más cuidado ese problema.

En primer lugar, debemos considerar el destino económico final de los préstamos de la banca comercial brasileña. Limitaciones de orden estadístico y las impuestas por el secreto bancario, impiden observar, como sería necesario, la distribución de los recursos entre los sectores, ramas, empresas, etc. Los agregados disponibles, sin embargo, dan a conocer cifras globales que permiten sacar algunas conclusiones. El cuadro 3.22

exhibi con más detalles la distribución en el período 1963-1973. El cuadro 3,23 sintetiza las informaciones y las extiende hasta el año de 1980.

C U A D R O 3.22  
PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO - DISTRIBUCION SECTORIAL 1963-1973 en (%)

BANCO DO BRASIL						BANCOS COMERCIAIS						T O T A L				
Comer- cio	Indus- tria	Lavou- ra	Pecuá- ria	Particu- lares	TOTAL	Comer- cio	Indus- tria	Lavou- ra	Pecuá- ria	Particu- lares	TOTAL	Comer- cio	Indus- tria	Lavou- ra	Pecuá- ria	Particu- lares
16.3	39.6	35.4	8.3	0.4	100.0	36.9	42.2	9.6	2.5	8.8	100.0	29.2	41.2	19.3	4.7	5.6
14.3	36.3	40.9	8.2	0.3	100.0	33.2	42.6	11.8	3.3	9.1	100.0	26.3	40.3	22.4	5.1	5.9
14.9	39.1	36.7	8.8	0.5	100.0	31.5	43.6	12.6	3.5	9.1	100.0	26.7	42.2	19.5	5.0	6.6
12.3	37.5	37.4	11.4	1.4	100.0	29.3	41.7	13.2	3.8	12.0	100.0	23.5	40.3	21.3	6.4	8.5
13.1	33.3	37.9	12.7	3.0	100.0	27.2	41.0	14.2	5.3	12.3	100.0	23.0	38.7	21.3	7.5	9.5
19.9	32.0	29.7	11.6	6.8	100.0	28.8	39.7	9.3	8.1	14.1	100.0	26.0	37.3	15.6	9.2	11.9
22.1	31.1	27.4	11.9	7.5	100.0	29.1	40.3	8.2	6.7	15.7	100.0	26.7	37.2	14.6	8.5	13.0
18.6	28.0	32.6	13.0	7.8	100.0	26.6	41.1	8.0	6.2	18.1	100.0	23.9	36.7	16.2	8.5	14.7
20.1	30.6	30.3	12.5	6.5	100.0	27.7	39.0	6.3	5.5	21.5	100.0	25.1	36.2	14.4	7.9	16.4
17.3	30.2	32.1	13.8	6.6	100.0	29.0	38.4	5.7	5.3	21.6	100.0	25.1	35.7	14.5	8.1	16.6
19.7	28.8	32.4	13.3	5.8	100.0	30.4	36.5	6.0	5.4	21.7	100.0	26.7	33.8	15.2	8.1	16.2

FUENTE: Banco Central do Brasil citado en José Villar Ribeiro Dantas, "Crédito bancário-distribuição por setores", Conjuntura Económica, vol. 27, n.ºm. 11, nov. 1973, p. 69.

• Junio

## C U A D R O 3.23

PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO - DISTRIBUCION SECTORIAL  
1963 - 1980 (en %)

ACTIVIDADES	BANCO DO BRASIL				BANCOS COMERCIALES			
	1963	1968	1972	1980	1963	1968	1972	1980
Agropecuarias	43.7	41.67	45.9	54.5	12.1	17.4	11.0	12.3
Industriales	39.6	32.0	30.2	29.9	42.2	39.7	38.4	50.5
Comerciales	16.3	19.9	17.3	11.6	36.9	28.8	29.0	15.8
Otras	0.4	6.8	6.6	10.0	8.8	14.1	21.6	21.4

FUENTE: misma cuadro 3.21 (para los años 1963, 1968 y 1972); Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 17, núm. 2, fev. 1981 (Relatório Anual 1980), p. 47.

Un examen de los cuadros 3.22 y 3.23 autoriza señalar la existencia de un reparto sectorial, en el cual el Banco do Brasil actúa predominantemente en el crédito rural y pecuario (54.5% en 1980) y de forma secundaria en la industria (29.9%) y comercio (10.0%). Esa tendencia se reforzó a lo largo del periodo que estamos considerando, pues la participación relativa de los préstamos agropecuarios en el total de los préstamos del banco se incrementó de un 43.7% en 1963 para casi 55% en 1980. Mientras que la participación relativa del sector industrial y comercial disminuyó en forma significativa. Lo contrario ocurrió con los préstamos mencionados como "Otros" y que incluye los préstamos personales..

A su vez, los bancos comerciales tienen en el sector industrial su campo predominante en la distribución de los recursos (50.5% en 1980). Secundariamente a "otros", con el 21.4%, siguiéndose el sector comercial con 15.8 y finalmente el agropecuario con sólo el 12.3%.

El Banco do Brasil es eminentemente un banco de fomento agropecuario y agente financiero del gobierno. Sus préstamos se realizan sólo en un 52% con recursos propios. Lo demás, en su mayor parte, proviene de trasfases del Banco Central (un 19%) o constituyen rúbricas especiales como por ejemplo, operaciones relacionadas con los precios mínimos agrícolas, desembolso, comercialización e inversiones relacionadas al café (25%)<sup>32</sup>.

Este perfil interno del Banco do Brasil y de los demás bancos comerciales en la distribución sectorial de los recursos, se refleja y se confirma en la distribución sectorial global. (cuadro 3.24)

C U A D R O 3.24

DISTRIBUCION SECTORIAL DE LOS PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO  
EN % - JULIO 1978

SECTORES	BB	BANCOS COMERCIALES		TOTAL
		Oficiales	Privados	
Agropecuario	77.7	10.4	11.9	100.0
Industrial	25.4	32.9	41.7	100.0
Comercial	41.1	14.1	44.8	100.0
Personales	6.0	27.5	66.5	100.0
Otros	58.5	9.4	32.1	100.0
% sobre el total	42.5	21.0	36.5	100.0

FUENTE: Banco Central do Brasil, citado en Índice Semanal - O Banco de Dados, a. II, núm. 77, out. 22, 1979, p. 8.

Si bien las fechas no son coincidentes, el cuadro 3.24 permite puntualizar las observaciones anteriores, al identificar la participación relativa de los bancos en los préstamos globales para cada sector con la ventaja de que separa los bancos estatales comerciales de los bancos privados.

El Banco do Brasil controla el 77.7% de los préstamos al sector agrícola y al pecuario, mientras que los bancos privados y estatales se reparten en proporciones aproximadamente iguales el restante. Los préstamos industriales son dominados en un 41.7% por la banca privada siguiéndole la banca estatal con el 32.9%. También los préstamos al comercio y los personales son controlados por la banca privada en un 44.8% y 66.5% respectivamente. Por su parte, el Banco do Brasil predomina en los préstamos mencionados en "otros" (58.5%), pero es la banca privada la que retiene casi todo el restante (32.1%).

Ahora bien, si tenemos en cuenta que los préstamos industriales representan el 37.5% de los préstamos globales a todos los sectores (julio 1978), podemos reconocer el peso de la banca privada en la dinámica de la acumulación industrial del país. Los demás sectores gozan de la siguiente participación relativa en la distribución global de los préstamos: agropecuario, 24.6%, Comercial 22%, personales 8.4% y otros el 7.5%<sup>33</sup>.

Si tomamos en consideración: la gran concentración de los depósitos y préstamos en los diez mayores bancos privados y en uno o dos estatales; el hecho de que ellos predominan en la concesión de los préstamos a la industria, al comercio (en menor grado) y los personales (predominio de los privados), tendremos un panorama más adecuado en el cual podemos percibir la incidencia de la concentración de la banca privada en la dinámica del sector comercial e industrial del país.

Esos datos son también fundamentales para la comprensión de las relaciones interburguesas, principalmente las contradic

ciones de los banqueros con la burguesía industrial y comercial.

Es necesario reconocer que el Banco do Brasil todavía tiene un peso apreciable en los préstamos industriales. Sin embargo, éstos decrecieron en términos reales en el período 1975-1979. Mientras el PIB-Industrial evolucionó de un índice 100 para 132.4, los préstamos del Banco do Brasil pasaron del 100 para 74.8<sup>34</sup>. Asimismo, y eso se debe poner en relieve, la distribución de los préstamos industriales del Banco do Brasil manifiestan una concentración hacia algunas ramas tradicionales y a la exportación. La industria de productos alimenticios y la textil absorbieron el 32.1% de tales préstamos en 1979. En ese año el Banco destinó su asistencia financiera industrial "primordialmente, a las actividades que, directa o indirectamente, ofrecían insumos para el sector primario". En marzo de 1980 el 24.6% de los préstamos industriales correspondían a la exportación<sup>35</sup>.

Además, el Banco do Brasil en sus préstamos agrícolas y pecuarios no favorece a los pequeños productores. En 1979, éstos representaban el 73.5% de los contratos realizados, sin embargo, participaban tan sólo en un 20.6% de los valores concedidos<sup>36</sup>.

En conclusión, los procesos de centralización y concentración originaron una estructura o una dinámica bancaria que, en los inicios de la década de los 80', se perfilaba en dimensiones oligopólicas cuya característica es una determinada división y predominio de mercado al nivel regional y una especialización sectorial de mercado.

Ahora bien, abordando el tema en otra perspectiva, vemos que en la banca privada, el poder de control y disposición se establece por el dominio accionario, en tanto que en la banca oficial, este control es realizado por el Gobierno Federal o Estatal, en cuanto accionista mayoritario. De esa forma designa quienes ocuparan la mayoría de los puestos claves de mando. La dirección de las instituciones bancarias y financieras del gobierno está, pues, sujeta a los cambios más generales en la correlación de fuerzas políticas y sociales y en las composiciones coyunturales que dirigen el aparato Estatal.

En un estado burgués, la dirección de las empresas estatales, principalmente en un área tan estratégica como la financiera, es un reparto en la cual los grandes empresarios de todos los sectores participan y disputan entre sí la mejor tajada. El que lo haga a través de intelectuales orgánicos seleccionados o de forma directa no altera en absoluto la esencia del problema.

En Brasil, los banqueros o sus intelectuales orgánicos han asumido frecuentemente la dirección de los bancos oficiales o han podido interferir en la dirección de los mismos al controlar las Gubernamentales Estatales, la Secretaría de Hacienda de los Estados o entonces los Ministerios del Gobierno Federal.

En la práctica, eso significa una centralización de mando sobre capitales públicos y privados. Se incrementa de esta forma el poder de disposición de un banco o de un grupo de bancos o banqueros sobre recursos bancarios y financieros y sobre las políticas a ser adoptadas para el sector.

Sería ingenuo suponer que tales políticas puedan ser antagónicas o conlidantes con el propio fortaleci-

miento de la banca privada, o en particular con el grupo que está al mando. El análisis de la centralización-concentración sería limitado, sin la consideración de esta interpretación de la banca privada con la banca estatal. Un estudio empírico detallado no es posible aquí. Pero, veamos algunas informaciones que comprueben lo mencionado.

El presidente del Banco do Brasil (BB) durante el gobierno Janio Quadros fue Leopoldo Figueiredo, banquero y empresario vinculado al capital internacional. Durante el gobierno de Castello Branco (1964-67) la presidencia del BB fue ocupada por Luiz de Moraes Barros, gran banquero paulista que también fue director del Banco do Estado de Sao Paulo. Además, en 1979, Barros integraba el Consejo de Administración del Banco do Brasil (con nueve miembros) en lo cual participaba también otro gran banquero Angelo Calmon de Sá, del grupo Económico.

Además de eso, Calmon de Sá ocupó la presidencia del Banco do Brasil entre los años 1974-1976, período en que Mario Henrique Simonsen, vinculado al sector financiero (grupo Bozano-Simonsen) ocupaba el Ministerio de Hacienda.

El Banco do Estado de Sao Paulo, el más importante banco comercial estatal, fue dirigido directamente por banqueros como por ejemplo, Gastao Eduardo de Bueno Vidigal, quien fue también Secretario de Hacienda de ese Estado<sup>37</sup>.

Lo anterior es suficiente para evidenciar el entrelazamiento de los grandes bancos o grupos financieros privados en la dirección de los bancos oficiales. Los métodos econométricos no dan cuenta de realidades como esa al estudiar el proceso de concentración y centralización.

Los procesos de centralización y concentración en el sistema bancario-financiero en Brasil, no serán comprendidos aún en toda su amplitud sin, por lo menos, dos consideraciones complementarias. Ambas están entrelazadas y la primera se refiere al hecho de que los bancos comerciales no son empresas aisladas, sino parte o mismo el núcleo de poderosos grupos económicos.

La segunda consideración trata de los cambios ocurridos en la distribución de los haberes financieros del sistema, al diversificarse después de la reforma bancaria (cuadro 3.25).

C U A D R O 3.25

BRASIL, EVOLUCION DE LOS HABERES FINANCIEROS, 1966 - 1980  
( EN % )

	1966	1976	1980
Monetarios	79.3	36.3	33.4
No-Monetarios	20.7	63.7	66.6

FUENTE: Banco Central do Brasil, citado en Carlos Brandao, Estrutura Funcional... op. cit., p. 26 (para los años 1966 y 1976); Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 17, núm. 2, fev. 1981 (Relatório Anual 1980), p. 57 (para el año 1980).

En 1966, el 79.3% de los haberes financieros eran monetarios y su participación relativa decreció al 33.4% en 1980. A su vez, los haberes no-monetarios incrementaron su participación de un 20.7% en 1966 al 66.6% en 1980.

Ese cambio tiene implicaciones en la distribución de los préstamos al sector privado. En 1980, el 49.8% de los préstamos provenían del sistema monetario o sea, de la banca comercial y el 50.2% del no-monetario. Por lo tanto, las institu-

ciones que operan en este último sistema han ganado particular importancia en la distribución y control de los préstamos, y en particular las instituciones privadas que, en su mayoría, están vinculadas a los grandes bancos, formando los "conglomerados financieros", nombre por lo cual son identificados en la literatura brasileña (cuadro 3.26)

En 1980, las instituciones financieras privadas dominan casi absolutamente en el mercado de las Financieras, de las Sociedades de Crédito Inmobiliario y de los Bancos de Inversión. Estos últimos son particularmente importantes en la medida que representan el 10.2% de todo el sistema.

Ahora bien, si examinamos en más detalles las instituciones privadas mayores en cada uno de los segmentos indicados comprobaremos lo que ya se mencionó, o sea, pertenecen o están en el mismo grupo de los mayores bancos comerciales privados (cuadro 3.27 ).

## C U A D R O 3.26

BRASIL, PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO POR PRESTAMISTAS FINALES  
1966 - 1980 (saldo al final del período) EN %

ESPECIFICACION	1960	1980	Núm. Absoluto de Instituciones
<u>SISTEMA MONETARIO</u>	<u>78.3</u>	<u>49.8</u>	
Banco do Brasil	28.5	20.4	
Bancos Comerciales	49.8	29.3	
Oficiales (1)		10.9	(25)
Privados		18.4	(84)
<u>SISTEMA NO-MONETARIO</u>	<u>21.7</u>	<u>50.2</u>	
Financieras	10.7	5.6	(115)
Oficiales Estatales		0.4	
Privadas		5.2	
Bancos de Inversión	1.3	10.5	(39)
Oficiales Estatales		0.3	
Privados		10.2	
Soc. de Crédito Inmobiliario	0.0	7.0	(53)
Oficial Estatal		0.5	
Privadas		6.5	
Asociación de Ahorro y Préstamos	0.0	2.5	(36)
B.N.H.	0.7	3.0	
Caja Económica Federal	5.5+	8.1	
Cajas Económicas Estatales		3.1	(4)
B.N.D.E.	3.0	6.6	
Otros (2)	0.5	3.7	
<b>T O T A L</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

FUENTE: Angelo Calmon de Sá, O Banco do Brasil e Sua Atuacao como agente financeiro do Governo, (publicado pelo Banco do Brasil), p. 5 (para el año 1966); Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 17 núm. 2, fev. 1981 (Relatório Anual 1980), p. 45; idem, vol. 18, núm. 2, fev. 1982 (Relatório Anual 1981) p. 45. (En los casos del BNH y del BNDE el porcentaje representa el total líquido ya que repasan recursos a otras instituciones que se ubican como prestamistas finales).

- (1) Incluye los bancos Estatales, Banco da Amazonia y Banco do Nordeste Brasileiro.
- (2) En 1966 incluye: Banco Nacional de Crédito Cooperativo y Bancos Estatales de Desarrollo; en 1980 los mismos y más los recursos del Programa de Integración Social (PIS).
- (+) Incluye las Cajas Económicas Estatales.

## C U A D R O 3.27

## BRASIL, MAYORES BANCOS DE INVERSION, FINANCIERAS E INSTITUCIONES DE CREDITO INMOBILIARIO - 1980 (DIC.) - POR PRESTAMOS

BANCOS DE INVERSION	FINANCIERAS	CREDITO INMOBILIARIO (por aplicaciones)(1)
Bradesco (SP)	Itaú (SP)	Bradesco
Itaú (SP)	Bradesco (SP)	Delfin
Real (SP)	Finasa (SP)	Sul Brasileiro
Unibanco (RJ)	Real (SP)	Economisa
Bozano Simonsen (RJ)	General Motors (SP)	Continental
BCN (SP)	Bamerindus (PR)	Itaú
Safra (SP)	Safra (SP)	Haspa
Finasa (Mercantil de SP)	Unibanco (RJ)	Banerj
Comind (Com.Ind. de SP)	Ford (SP)	Real
Crefisul (City Bank)	Mappin (SP)	BMG
Bamerindus	Banespa (SP)	Banorte
Economico (+)	Crefisul	Residencia (+)
Credibanco	Volkswagen	Comind
Nacional	Economico	Grande Rio
Brascan	Sinal (grupo Nacional)	Letra

FUENTE: Banas, As Grandes Companhias 1981, núm. 1261/62, ago. 1981, pp. 122, 130, 138; Negócios en EXAME, Melhores e Maiores 1980 (Ed. Especial) set. 1980, pp. 71-74; idem, Melhores e Maiores 1982, set. 1982, pp. 67-72.

- (1) Agrupamos las empresas del mismo grupo reubicando su rango de acuerdo a los resultados obtenidos (Bradesco, Delfin y Sul Brasileiro representan dos instituciones). El grupo Económico controla la Casaforte SA Créd. Inmobiliario que en 1980 ocupaba el 17 puesto en el rango. El grupo Bamerindus, que no es incluido entre los 20 mayores (cred. inm.-mob.) ya en 1982 ocupaba el 15 y el 17 puesto con dos empresas.

(+) En 1979, entre las diez primeras.

La participación de las instituciones financieras mencionadas en el cuadro 3.27 en el total de los préstamos de su respectivo segmento de mercado es presentada a continuación (cuadro 3.28).

C U A D R O 3.28

PARTICIPACION DE LOS MAYORES BANCOS DE INVERSION, FINANCIERAS  
E INSTITUCIONES DE CREDITO INMOBILIARIO SOBRE EL TOTAL  
DE LOS PRESTAMOS - 1980 (EN %)

INSTITUCIONES	BANCOS DE INVERSION	FINANCIERAS	SOC. DE CREDITO INMOBILIARIO (1)
5 MAYORES	(13) <sup>+</sup> 32.93	(4%) 22.13	(10%) 39.28
10 MAYORES	(26) 51.75	(8) 32.27	(20) 56.23
15 MAYORES	(38) 66.32	(13) 39.24	(30) 68.56
20 MAYORES	(51) 75.50	(17) 44.72	- -
Total de Insti- tuciones	39	115	50

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de los datos de Banas, op. cit.; y Boletim do Banco Central do Brasil (Relatorio Anual 1981), op. cit., pp. 44-45. El porcentaje fue calculado de los valores (citados en Banas) sobre el valor total de las instituciones respectivas citado en el Boletim. Ambos consideran los saldos en final del período. Las pequeñas diferencias que se pueda verificar debido a este procedimiento no alteran sustancialmente los resultados aquí mencionados.

(1) Idem cuadro 3.27

(+) Los números entre parentesis indican el porcentaje sobre el número total de instituciones.

Los diez mayores bancos de inversión y las diez mayores sociedades de crédito inmobiliario controlan más de la mitad de los préstamos e inversiones inmobiliarias: 51.75% y el 56.23% respectivamente. Entre las financieras, el mismo número de instituciones retienen el 32.27% pero eso indica que solamente el 8% de las empresas dominan un tercio de ese mercado de operaciones. Las veinte mayores o sea el 17% controlan prácticamente el 45% de los préstamos de las 115 financieras.

La mayoría casi absoluta de las mayores instituciones en los tres segmentos señalados tienen su localización en Sao Paulo, lo que indica la concentración regional patrón del caso brasileño. Los grupos de los grandes bancos son también los que predominan entre las 15 mayores mencionadas en el cuadro 3.27.

La participación del capital extranjero se hace notar en esas instituciones. Además de los bancos de inversión, cuya participación es la regla, se evidencia la presencia de financieras controladas por el capital transnacional (General Motors Ford, Volkswagen).

En el segmento del mercado en donde actúan esas instituciones, las empresas privadas tienen predominio casi absoluto distinguiéndose, como se vió, los grandes grupos financieros. Eso fortalece nuestra observación acerca de la existencia de una división sectorial y regional del mercado con características oligopólicas en los inicios de la década de los 80'.

## 5. Observaciones Complementarias

Tan acelerados procesos de centralización y concentración del sistema bancario-financiero brasileño recibieron particular apoyo del Estado; generaron y agudizaron contradicciones y polémicas; y tuvieron repercusiones sociales, económicas y políticas de ordenes diversos. En las consideraciones que siguen trataremos de examinar algunos de esos aspectos.

Véamos inicialmente cómo el Estado impulsó los mencionados procesos. Su intervención ocurre a través de varios instrumentos legales, fiscales y económicos además de presiones directas.

En la medida que tal intervención implica favorecer el fortalecimiento de la banca y demás instituciones financieras privadas en general, y de grupos financieros en particular, incide así en la correlación de fuerzas económicas y políticas interburguesas. El beneficiario inmediato mayor sería una de las fracciones burguesas. El problema por tanto se desarrolla al interior de las fuerzas o grupos burgueses que controlan las decisiones claves en términos de política económico-financiera.

Debemos tener presente a dos problemas correlatos que integran el campo de la controversia y del juego de presiones y sobre los cuales, se debía tomar una decisión. Por un lado, la centralización-concentración propiamente referida y por el otro, la amplitud que se deseaba y se podría dar a tales procesos, considerándose la articulación del sector financiero con los demás.

La Reforma Bancaria había adoptado una política al respec-

to: la especialización financiera, derrotando momentáneamente a los defensores de una legislación más flexible que permitiera, por ejemplo, la banca múltiple. Como vimos en el capítulo anterior, algunos grandes banqueros manifestaron su inconformidad con tales determinaciones. Los límites legales no impidieron, sin embargo, la formación de los "conglomerados financieros". Es más, el gobierno acabó apoyándolos de diversas formas.

Durante el gobierno Castelp ya se advierte la existencia de dos corrientes que se enfrentaban. Puede decirse, en términos generales, que una de ellas propugna por el incentivo a la centralización-concentración y formación de grandes grupos bancario-financieros activando los instrumentos y recursos que el Estado disponía para facilitar tales objetivos. La otra corriente, en la cual participaban incluso algunos banqueros, consideraba que la centralización-concentración debería estar sujeta tan sólo al juego económico y el Estado no debía intervenir. Además, colocaban en entredicho las alegadas ventajas que podría ofrecer los grandes bancos.

Por otro lado, cabe hacer notar también, que los grupos económicos no-financieros y las empresas en general no veían favorablemente una concentración de la oferta de crédito en pocos bancos, alterando así las relaciones de oferta-demanda en favor de la primera, o sea de los bancos.

Tales contradicciones ayudan a explicar el tiempo de maduración de una legislación abiertamente favorable a la centralización y concentración específica para el sector financiero.

Conviene señalar esa especificidad, pues en verdad, toda la política económica del gobierno Castello Branco, luego después del golpe de Estado, aceleró la centralización y concentración de capitales. La política de restricción radical del crédito tuvo sus efectos en todos los sectores de la economía y, asociada al control salarial, creó condiciones extremadamente favorables a la acumulación.

Los incentivos generales al gran capital y la política salarial adoptada son mecanismos de intervención estatal que favorecen y aceleran la concentración de capitales. La política salarial tiene particular importancia para el sector bancario en la medida que los costos salariales participan en un alto porcentaje en los gastos de las instituciones financieras, principalmente los bancos<sup>38</sup>.

Otros instrumentos legales creados entonces, como por ejemplo, el Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS) en 1966, favoreció una acelerada rotatividad de los trabajadores y eliminó entres de encargos laborales en los procesos de incorporación y fusiones de empresas. Favoreció, por tanto, la centralización en todos los sectores.

Además, debemos considerar que las intervenciones del Estado en los sindicatos y federaciones -los bancarios fueron blanco preferido- y el cese de derechos políticos y sindicales de sus líderes, debilitaron el poder de negociación laboral de los trabajadores en nuestro caso, de los bancarios frente a los banqueros.

La permanencia, en mayor o menor grado, de esas políticas e instrumentos "legales" en el período que estamos analizando

do es el transfondo del proceso de concentración. Los instrumentos fiscales, legales y apoyos económicos adoptados específicamente para el sistema bancario, por tanto, favorable a la burguesía bancario-financiera, vienen a reforzar de forma apreciable las bases mismas de la concentración, o sea las condiciones de la acumulación de capitales existentes. La mayor parte, si no todos, los intelectuales orgánicos de la burguesía bancario-financiera ignoran ese hecho o subestiman su importancia.

En los inicios de la década de los 70' se formaliza una legislación oficial de incentivos que complementa las medidas ya existentes<sup>39</sup>. Se concedió estímulos fiscales a las fusiones, a las incorporaciones y a la apertura de capital por parte de las empresas (Decreto-ley núm. 1.182 del 16 de julio de 1971). Se liberaron los recursos del depósito obligatorio para la participación accionaria de los bancos en pequeñas y medianas empresas. Se creó una Comisión de Fusiones e Incorporaciones de Empresas (COFIE) que se encargaría de examinar los procesos respectivos (agosto 1971).<sup>40</sup>

La política de apertura de agencias bancarias tiene influencia sobre el proceso de centralización y concentración en la medida que una restricción o suspensión de apertura de nuevas agencias impone como forma de expansión la compra de los bancos que ya funcionan en el mercado. En marzo de 1970, el Banco Central suspendió la concesión de nuevas autorizaciones para la instalación de agencias, excepto para los Bancos Oficiales Estatales (Resolución núm. 141). La concesión de nuevas autorizaciones no ocurre hasta diciembre de 1976<sup>41</sup>. Como

veremos más adelante, algunos autores localizan en este hecho una de las causas principales de la centralización-concentración.

Las razones alegadas por el Gobierno para adoptar la política de incentivos a la centralización-concentración son varias y de distinta naturaleza, destacándose unas u otras, de acuerdo también a los voceros gubernamentales que las manifiesten.

Mello Filho, entonces Director del Banco Central, subrayó las ventajas de la fusión bancaria fundadas en el supuesto de que los bancos mayores tienen economías de escala. Cita las siguientes ventajas: mayor rapidez en consecuencia del desempeño repetitivo de tareas padronizadas o especializadas; mejor utilización de la capacidad instalada; aprovechamiento del equipo indivisible; economía en la utilización de materiales; capacidad para investigación y desarrollo de nuevas técnicas; mercadología de masa; dimensionamiento óptima de caja y consecuente programación; poder de mercado; mejora en la capacidad de administración, etcétera<sup>42</sup>.

La economía de escala en los bancos propiciaría una reducción en los costos y consecuentemente una baja en la tasa de interés según la argumentación del gobierno y de todos los que defendían tal política<sup>43</sup>.

Razones de mayor alcance eran también mencionadas: "... dar a los bancos nacionales solidez y dimensión compatibles con las necesidades impuestas por la creciente dimensión de la economía nacional, bien como por su mayor participación en la economía internacional, tanto en el área de comercio como

en la propia actividad bancaria"<sup>44</sup>.

El fortalecimiento de la empresa nacional en una situación competitiva era una razón explícitamente referida en 1971. Las fusiones e incorporaciones de empresas nacionales se inscriben en "un esfuerzo para obtener (...) no sólo economías de escala pero también nuevas escalas de poder, capaces de contrabalancear interna y externamente, el impacto de los conglomerados transnacionales"<sup>45</sup>.

Para los autores que ponían de relieve ese tipo de razón, la cuestión era, en otras palabras, "el fortalecimiento del poder nacional", identificándolo así al poder de la "gran burguesía nacional".

Importantes voceros de la burguesía presentaban como argumento la necesidad de contrarrestar "la capacidad de competencia" del Banco do Brasil, a través de grandes bancos comerciales privados, fortaleciendo de esta manera la "iniciativa privada" en su conjunto<sup>46</sup>.

Las medidas de apoyo a la formación de grandes bancos no fueron sólo de carácter legal y fiscal. El Estado mismo desembolsó un volumen apreciable de recursos, en general a los bancos más influyentes, facilitándoles la expropiación de otros banqueros. Examinemos cómo se realiza esa intervención estatal.

Las funciones de la Banca Central imponen una cierta fiscalización y control sobre las instituciones financieras tratando de preservar el funcionamiento global del sistema. Los problemas de una institución financiera puede generar reacciones en cadena que comprometen temporalmente las operaciones

bancarias y financieras. Cuando se agotan los mecanismos "normales" de seguridad que las instituciones disponen y es necesaria una intervención mayor, el Banco Central do Brasil adopta las siguientes "formas de acción": i) préstamos a las instituciones financieras con el objetivo de regularizar los problemas eventuales o más graves de liquidez; ii) estimulos a la fusión o a la incorporación o mismo inducción a realizarlas o aún alienar el control accionario o vender la carta patente. (la ejecución de esas operaciones fue facilitada por beneficios fiscales -Decretos-ley núms. 1.303 y 1.337 . Esas operaciones constituyen lo que la Banca Central llama "soluciones de mercado". Entre 1973 y 1979, seis de los siete bancos privados excluidos del mercado, pasaron por ese tipo de solución); iii) intervención; iv) liquidación extrajudicial.

Entre 1966 y 1979 el Banco Central realizó 192 intervenciones y liquidaciones extrajudiciales, de las cuales 126 aún estaban en curso en diciembre de 1979. La mayoría de ellas, o sea 137, se dieron inmediatamente después del período de auge, entre 1974 y 1977. Gran parte de las intervenciones (en número de 4) y liquidaciones extrajudiciales (122) en curso en el referido año, está constituida por financieras (18), Sociedades corretoras (27), sociedades distribuidoras (25) y algunos bancos comerciales y de inversión (9), además de otras instituciones. El costo total al Banco Central de esas intervenciones está resumido en el cuadro 3.29.

C U A D R O 3.29

CREDITOS DEL BANCO CENTRAL DO BRASIL A LAS EMPRESAS  
SOMETIDAS A REGIMEN ESPECIAL - SITUACION EN 31.12.1979  
(en Cr\$ millones)

Naturaleza del Régimen	Préstamo y/o adelantos con anterioridad al régimen	Liberaciones en la vigencia del régimen		Reserva Monetaria (Liberaciones) (1)	S U M A
		A	B		
Bajo intervención	16.6	-	0.1	- -	16.7
Liquid. extrajudicial	8,550.9	66.1	1.4	7,257.7	15,876.1
En falencia	4.6	1.8	0.3	4.9	11.8
Liquid. ordinaria	1.6	-	-	- -	1.6
S U M A	8,573.7	67.9	1.8	7,262.6	15,906.2
SOLUCIONES DE MERCADO (2)					12,350.1
T O T A L					28,256.3

Fuente: Banco Central do Brasil, Departamento de Controle de Operacoes Especiais (DEOPE), *Saneamento e Fortalecimento do Sistema Financeiro Nacional* (datos actualizados até 31.12.1979), f1.2.

- (1) Reserva monetaria resultante del Impuesto Sobre Operaciones Financieras (IOF) que a partir de agosto de 1974 se permitió utilizar para esos fines (Decreto-ley núm. 1.342, del 28 de agosto). (cf. idem, p. 1)
- (2) "Soluciones de Mercado" incluye: la transferencia del control accionario, la fusión o la incorporación, la desactivación y la transformación con cambio de objetivos sociales (cf. idem, p. 5).

Obs.: A = adelantos; B = honorarios

El Banco Central participó, pues, con más de 28 mil millones de cruzeiros para realizar lo que llama "saneamiento y fortalecimiento del sistema". El IOF, a partir de 1974, contribuyó con más de 7 mil millones de ese total. De esa forma, el Estado asumió las consecuencias resultantes de la mala administración, de los fraudes, de las irregularidades y especulaciones de las instituciones financieras privadas.

Para nuestro análisis, interesa señalar las llamadas "soluciones de mercado" pues manifiestan la participación económica directa del Banco Central y las presiones que ejerció en el proceso de concentración-centralización. Para esta "forma de acción" se destinaron más de 12 mil millones de cruzeiros.

podemos indicar también que, de los casos específicos en la fuente que estamos utilizando, los grandes bancos fueron los favorecidos por esas soluciones de mercado, lo que nos lleva incluso a suponer la existencia de una competencia y acuerdos entre ellos para el "reparto" de las instituciones bajo "régimen especial" del Banco Central. (cuadro 3.30)

## C U A D R O 3.30

REPARTO DE LAS INSTITUCIONES BAJO REGIMEN ESPECIAL DEL  
BANCO CENTRAL ENTRE GRUPOS FINANCIEROS

GRUPO FAVORECIDO	INSTITUCIONES REPARTIDAS	AÑOS	Recursos del BACEN (aprox. Cr\$ millones)
T.A. Santos	Banco Aplik	1976-77	....
Bc. Crédito Nacional (BCN)	Banco Aurea	1974	578.2
	Bc. Comercial Ipiranga	1974	1,800.0+ (1)
Bradesco	Bc. Mineiro do Oeste	1973	1,763.0
	Cifra/Atlantica	1978	...
Itaú	Bc. Português do Brasil	1973	...
	Bc. Uniao Comercial	1974	3,200.0
Unibanco	Grupo Bansulvest	1974	996.6
	L.EL.C.V.M.		...
Banerj	Bc. Halles	1974	2,600.0+

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de Banco Central do Brasil, DEOPE, op. cit. fls. 7 y anexos 9,56,57,60,61,62,82; y O Estado de São Paulo, citado en Movimento núm. 176, 11-20 nov. 1978, p. 18.

(1) Incluye todo el grupo Ipiranga.

(+) De acuerdo a "O Estado de Sao Paulo", op. cit.

Cuatro grandes bancos privados (Bradesco, Itaú, Unibanco y Banco de Crédito Nacional), además de uno Estatal (Banerj) y otro cuya importancia económica es secundaria (pero con posibles connotaciones políticas) participaron en el reparto en el período que va de 1973 hasta 1978.

Finalmente, conviene aclarar que durante el gobierno Médice se adoptó una política conocida como de "intervención blanca". Según ésta, los accionistas de las instituciones o

grupos en dificultades eran presionados por el Ministerio de Hacienda y por el Banco Central a transferir sus acciones para otro grupo. Debemos tener presente que en el lapso de 1969 hasta 1973 ocurren la gran parte de las incorporaciones<sup>48</sup>.

El Estado, por lo tanto, interviene activamente para acelerar la centralización-concentración con recursos financieros a través de instrumentos fiscales y legales, además de utilizar sus órganos, como el Banco Central, para presionar y articular tales procesos entre las instituciones privadas.

Presentaremos al final de este capítulo una reseña que, sin ser exhaustiva, recoge algunos de los hechos y principalmente, manifestaciones de banqueros acerca de los procesos que estamos analizando. De esa reseña y de los señalamientos ya hechos, podemos realizar algunas observaciones.

Desde 1961, con el trabajo del Banco do Estado de Sao Paulo, presentado en el II Congreso Nacional de Bancos, queda evidenciado, por un lado, la existencia de una preocupación por las implicaciones negativas de la concentración y, por otro, la convicción de que los mayores bancos del país no habían aún logrado las dimensiones "óptimas". De esa forma, los efectos "negativos" de la concentración todavía no existían y, por el contrario, ella debía ser promovida.

Las hipótesis que aquel trabajo levantaba para explicar la centralización-concentración eran las siguientes: la concentración del sector industrial (la gran industria prefiere el gran banco); el desarrollo del comercio interregional; y el mayor atractivo que los grandes bancos ofrecen al públi

co. Sin embargo, subrayaba otra causa, que "no siempre era evocada": "En nuestro entender, el crecimiento de la concentración es, ante todo un reflejo de la economía de escala ofrecida por los grandes bancos"<sup>49</sup>.

Como ya hemos visto, esa es una de las razones alegadas por el Estado, algunos años más tarde, para consolidar los grandes bancos. El trabajo presentado en el II Congreso es, en cierta medida, precursor de los estudios acerca de la economía de escala en los bancos brasileños, que ganaran particular intensidad y controversia en los primeros años de la década de los 70'.

En el V Congreso Nacional de Bancos (noviembre de 1965), la burguesía bancario-financiera manifestó dos tendencias acerca de la centralización-concentración. Algunos banqueros, principalmente regionales, se oponían al proceso de concentración y al estímulo oficial para tal. Se percibe, intrínsecamente, el temor de que ese estímulo favorecería a la gran burguesía del sector financiero. En efecto, como realmente se verificó, la intervención estatal incrementó el poder competitivo de los mayores bancos sobre los demás. Asimismo, las vinculaciones o la influencia, y el mismo control que determinados grupos financieros ejercían en el Banco Central, les daba una posición privilegiada para obtener informaciones sobre todo el sistema bancario y cada institución en particular. Sería ingenuo suponer que esa posición privilegiada no fuera utilizada en beneficio propio.

El cuestionamiento de la concentración provenía también de otros sectores. Así, la expropiación acelerada entre los

miembros de la burguesía bancario-financiera tenía que encontrar razones y explicaciones de todo orden, y la resistencia a la misma debía ser vencida o aminorada. Se comprende pues, la intensa campaña que se lleva a cabo por sectores de la gran prensa y a través de publicaciones especializadas, reuniones, estudios y tesis académicas además del discurso gubernamental (nuestra reseña recoge sólo en parte esa dinámica).

La existencia de una economía de escala fue uno de los temas centrales en toda la polémica. Para la mayoría de los grandes banqueros y de los voceros gubernamentales ese era un argumento económico básico, utilizado para explicar y justificar la centralización-concentración. Sin embargo, ese razonamiento carecía de comprobación empírica en el caso específico de la banca en Brasil. Y los estudios econométricos acerca de la economía de escala en los bancos comerciales del país tenían "limitaciones metodológicas serias" que comprometían sus conclusiones<sup>50</sup>.

El problema se inscribía en un evidente contexto de contradicciones interburguesas y los resultados que se pudieran obtener de las investigaciones interesaba al gobierno en la medida que pudiera respaldar la política que había adoptado al respecto. Portocarrero de Castro señaló esa dimensión del problema al decir, que los análisis acerca de la economía de escala en bancos comerciales constituyó "un buen ejemplo tanto de las dificultades de la econometría, cuanto de la utilización ideológica de argumentos económicos".<sup>51</sup>

Examinemos más detalladamente ese tema. El Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara, actual Sindicato de

los Bancos del Estado de Rio de Janeiro, divulgó en 1972 un estudio que ratificaba la política gubernamental de concentración. Utilizando datos de estudios realizados en la economía de los Estados Unidos, con el cuidado de considerar los resultados como sugerencia y no conclusiones finales, se indicaba que "los bancos se tornan más eficientes al crecer, aunque parte de la reducción de costos resultante de ese aumento de la eficiencia es transferido a los clientes bajo la forma de menores precios por los servicios supridos por los bancos". En otras palabras, la concentración resulta provechosa para la sociedad en general.

Al mismo tiempo, según el referido análisis se "demuestra" que la expansión horizontal de un banco resulta en el uso más eficiente de recursos sociales escasos y que, desde esta óptica, la política brasileña de estímulo a las fusiones bancarias es incontrovertible". Luego menciona: "la fusión o incorporación es solamente el primer paso en el camino de mayor eficiencia, y esperase que no ocurran desvios en el camino que lleven las empresas fusionadas o incorporadas al destino equivocado"<sup>52</sup>.

Finalmente, el análisis publicado por el sindicato, reconocía no haber "estudios divulgados en el Brasil acerca de la existencia de economías de escala en nuestro sistema bancario", lo que no le impide asegurar que "la experiencia internacional y la observación casual de informaciones fragmentadas nos dan la seguridad del acierto de la política gubernamental seguida en nuestros días".<sup>53</sup>

Las investigaciones posteriores utilizaron datos del sistema bancario brasileño y llegaron a observaciones semejantes en algunos aspectos. La correlación positiva entre concentración y economía de escala en los bancos no se logró comprobar de todo. "No pudimos confirmar la existencia de economía de escala", señaló Bouzan en sus conclusiones y comentó: "la concentración, en determinadas condiciones, puede conducir a la ocurrencia de economías de escala, pero no necesariamente"<sup>54</sup>.

Sin embargo, los resultados obtenidos por este autor también reconocen que "gran parte de la eficacia" de los bancos está relacionada con el volumen de los depósitos de cada agencia. De ahí que, el sistema bancario como un todo, sólo puede mejorar la eficiencia por la disminución del número de agencias o por fusiones, de tal forma que se cierren agencias de bancos representados en una misma localidad. Según el mencionado autor, el congelamiento del número de agencias tendría el mismo efecto<sup>55</sup>.

Los análisis posteriores de Meirelles y también de Alves, usando criterios metodológicos distintos, llegaron a la misma conclusión. El último mencionó: "En síntesis, las economías de escala creciente observadas en el sistema, nacen al nivel del tamaño de las agencias y no del tamaño del banco o del número de agencias"<sup>56</sup>.

Esas declaraciones colocaban en entredicho la economía de escala como explicación y razón para la concentración. Bouzan llegó a decir que "no sería razonable la adopción de una política favorable a la concentración bancaria que tuviese como objetivo la obtención de economía de escala". Y con

cluye: "otras razones han estimulado el apoyo que varios gobiernos" dan a la concentración. Para él, "una de las principales razones (si no la principal)...es la tendencia universal de estímulo a la gran empresa la cual, a su vez, es una consecuencia de la ampliación de los mercados, de las nuevas formas de integración económica (...). La gran empresa bancaria surge, en ese contexto, como la contraparte en el sector financiero de la gran empresa comercial, industrial y de servicios"<sup>57</sup>.

Las observaciones anteriores permiten advertir implícitamente una respuesta a las acusaciones de concentración del poder económico en los grandes grupos financieros, pues, según se puede inferir, éstos nada más serían el contrapeso en el sector financiero de los grandes grupos ya existentes en los demás sectores de la economía brasileña.

Sin embargo, las conclusiones de los autores mencionados, apoyaban la política del Banco Central que había, desde 1970, cancelado la apertura de nuevas agencias para la banca privada, hecho que forzaba la expansión de los grandes bancos por la fusión o la incorporación de los bancos menores. En otras palabras, la forma como el gobierno estaba fomentando la concentración, resultaba correcta.

Orientación distinta para analizar la eficiencia del sistema fue utilizado por Passos, que consideró el papel que juegan los intermediarios financieros en el desarrollo económico. En este enfoque, el grado de eficacia estaría dado por la diferencia entre el costo del dinero dado a préstamos por los agentes financieros a la economía y, el rendimiento

recibido por los depositantes junto al intermediario. Según ese criterio, la eficiencia estaría dada cuanto menor fuera esta diferencia. Aplicando a los bancos comerciales brasileños en el período 1945-1965, el autor concluyó que después de 1954 los bancos "aumentaron su ineficacia"<sup>58</sup>.

No obstante las diferencias de períodos analizados por Passos y por los demás autores mencionados, quedaba evidente que las conclusiones de aquél serían, por lo menos aparentemente, adecuadas a las etapas posteriores. Ese enfoque de eficiencia no sería jamás adoptado por los banqueros o sus intelectuales orgánicos.

Posteriormente, Portocarrero de Castro sintetizó parte de esa polémica en su obra. Según él, tres causas son normalmente indicadas para la concentración: "el predominio de la economía de escala", cuya comprobación estaba todavía por realizarse; la hipótesis de la "concentración refleja", que explicaría la expansión de los grandes bancos como consecuencia del crecimiento del número de operaciones de gran porte en relación al número de menor porte (tiene, por tanto, relación con la concentración de los otros sectores); y la "teoría de la regulación". Castro se inclina por la última pero no considera que las tres hipótesis sean excluyentes. Las dos primeras, dice, dispensarían "incentivos fiscales para tener sus mecanismos accionados"<sup>59</sup>.

De acuerdo a Castro, la "teoría de la regulación" recibió dos formulaciones distintas para el caso de los bancos comerciales brasileños. Para la primera de ellas, la concentración bancaria se debió al control de las tasas de interés

ejercido por el Banco Central. Los bancos mayores, más sujetos a la fiscalización, se inclinarían a respetar esas tasas. Los bancos menores, al contrario, operarían con tasas más elevadas corriendo más riesgos y sufriendo crisis que facilitarían su desaparecimiento o incorporación por los grandes bancos.

La segunda versión propone "como principal factor causal de la estructura concentrada, la regulación sobre la entrada, en el caso de los bancos, especialmente la regulación sobre la apertura de nuevas agencias, reforzada por los incentivos a las fusiones".<sup>60</sup>

Castro compara el crecimiento del número de agencias con la evolución de la tasa de ganancia y observa la coincidencia histórica entre la fase de mayor control sobre la expansión de las mismas con la etapa de continuo crecimiento de la tasa de ganancia para los mayores bancos<sup>61</sup>.

El autor concluye que los controles sobre las tasas de interés de los préstamos son poco efectivos y el control de las tasas de depósitos, pese a ser efectivo, sería compensado "por el mecanismo de disipación de la renta", o sea, la competencia por la apertura de nuevas agencias. Sin embargo, "desde el momento en que esos controles sean conjugados a controles de entrada, los cuales extinguen el mecanismo de disipación de la renta, debemos esperar que la relación entre tasa de lucratividad y dimensión se torne significativa, visto que la ventaja relativa del control de intereses sobre los depósitos será mayor para los mayores bancos que para los bancos menores"<sup>62</sup>.

La utilización, pues, de esos controles es "la causa de notables ventajas relativas para el sector bancario y, por lo tanto (...) atrae el interés de la actuación institucional de los bancos con el fin de que los mismos obtengan estas ventajas"<sup>63</sup>.

El análisis de Castro tiene importancia, en la medida misma que supera metodologías econométricas incapaces de dar cuenta de dimensiones explicativas fundamentales del proceso de centralización-concentración en el caso brasileño. Sus conclusiones complementan las observaciones que habíamos hecho acerca de las formas como el Estado intervino a favor de la burguesía bancario-financiera.

Sin embargo, ni todas las formas fueron mencionadas. En efecto, debemos considerar aún, los efectos de las políticas de control del volumen de créditos del sistema, aplicadas con variaciones coyunturales en el período que estamos examinando, y que restringen la oferta en un mercado cuya demanda sigue en aumento. Obviamente, resulta en posición extremadamente favorable a los banqueros para imponer condiciones a los prestatarios.

Además, las elevadas ganancias del sector sólo pueden ser comprendidas también si consideramos las condiciones y los mecanismos institucionales de especulación creados por el gobierno. En determinados años, las instituciones bancarias (y no sólo ellas) lograron ganancias no operacionales mayores que las operacionales. Brito Alves, intelectual orgánico de la burguesía bancario-financiera, señaló que "la contribución de los títulos del gobierno para la formación

de la ganancia de los bancos es a lo máximo de un 22.14%.<sup>64</sup> Como los datos anteriores se refieren al período de 1973 y los años posteriores fueron especialmente favorables en este aspecto, como en 1976 y 1977, podemos suponer que se incrementó el peso de las ganancias no operacionales. Asimismo, el porcentaje mencionado indica la importancia de actividades especulativas en la formación de la ganancia de los bancos.

Al poner de relieve en nuestro estudio las vinculaciones entre la centralización-concentración y la participación del Estado, nos remitimos a la composición de clase que lo domina y, particularmente al control de la formulación y ejecución de política económico-financiera incluyéndose las instituciones financieras estatales. Las ventajas logradas por el sector bancario-financiero y en particular por los grandes grupos financieros se relaciona con la posición privilegiada, que la burguesía bancario-financiera ocupó en el aparato Estatal.

Lo anterior se inscribe, por un lado, en el proceso dinámico de las contradicciones y correlación de fuerzas políticas al interior mismo de la burguesía (especialmente del gran capital); y por otro, en el contexto de la relación de la burguesía con los trabajadores, en nuestro caso particular, de los banqueros con los asalariados bancarios.

234

623

RESEÑA DE HECHOS Y POSICIONES ACERCA DE LA CENTRALIZACION  
Y CONCENTRACION BANCARIA EN BRASIL

FECHAS	C O N T E N I D O	FUENTES
1961 octubre	El Banco do Estado de Sao Paulo, en tesis al II Congreso Nacional de Bancos (CNB) advierte sobre los posibles efectos negativos de la concentración bancaria. Sin embargo, considera la misma, ante todo, un "reflejo de la economía de escala ofrecida por los grandes bancos" y concluye que, pese a existir un límite superior" a partir del cual el crecimiento sería perjudicial, "los mayores bancos" brasileños no habían llegado a tal y continuarían a recibir los beneficios de escala continuando su crecimiento.	<u>Anais do II CNB, mecânico grafiados, 3a sessão plenária</u>
1965	Banquero defiende las fusiones por razón de economía y reducción de la tasa de interés. (José Adolpho da Silva Gordo, entonces presidente del Sindicato de los Bancos de Sao Paulo, en su testimonio en la CPI del Sistema Bancario). A su vez, el presidente del Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara, Jorge Flores, señala que la centralización va a ocurrir y lamenta que "la legislación fiscal no facilitara la fusión".	Brasil, <u>Câmara de Deputados, CPI Sobre a Situação do Sistema Bancário Nacional</u> p. 61  <u>Idem, p. 72</u>
nov.	<u>Banquero defiende la tesis según la cual las fusiones deben quedar a exclusivo criterio de los bancos, no debiendo legislarse para combatirlas o incentivarlas; deben ser de libre iniciativa (João Machado Sobrinho, Banco Agropastoril de Minas Gerais, tesis en el V CNB). Esa tesis tiene apoyo de otros banqueros (por ejemplo, del representante del Bc. Comercio e Indústria da América do Sul)</u>  En el mismo CNB se defiende el " <u>establecimiento de normas para orientar, facilitar e incentivar las fusiones de bancos</u> (Fernando C. Cabral y Marco T. Felício da Silva, do Banco de Minas Gerais, tesis presentada por el Sindicato de los Bancos de Minas Gerais). Recibe apoyo del Bc. Federal Itaú y Bc. Mineiro da Produção, además de Egydio Michaelssen en el discurso de apertura del Congreso.	<u>Anais do V CNB, p. 163, 109-115; 135-155, 165, 222, 223,</u>

1966 y 1967 El periódico Jornal do Brasil publica un conjunto de artículos de Augusto Cesar Carvalho en defensa de la centralización-concentración del sistema bancario brasileño. Jornal do Brasil, out. 16 y dez. 4, 1966; out. 15, 1967.

1966 El Presidente del Banco Central, Denio Nogueira, defiende las fusiones e incorporaciones. Misma postura la del presidente de la Comisión Consultiva del Mercado de Capitales del Consejo Monetario Nacional, Theophilo de A. Santos quién sería a partir de 1967 presidente del Sindicato de los Bancos del Estado de Guanabara y posteriormente de la Federación Nacional de Bancos (FENABAN).

mayo Federación de las Industrias del Estado de Minas Gerais publica un estudio manifestando su oposición a la política de concentración bancaria. Entre otras cosas señala: "Las preocupaciones de todos aquellos que defienden las fusiones, exigen fusiones, esperan las fusiones, resumen solamente la intención calculada de dominar mayor volumen de depósitos, principal fuerza y razón de ser de los bancos". (el estudio fue elaborado por Joao Machado Sobrinho). Correio da Manhã, maio 22, 1966, cad. eco. p. 8

1970 Banquero niega la importancia de los grandes bancos para obtener economía de escala. Esta se relaciona al volumen de los depósitos por agencia. Advierte que la concentración trae "grandes riesgos para el Nordeste"; advierte contra el favoritismo desmedido a los grandes bancos en deprimimiento de los menores; indica la transferencia de rentas de las regiones más pobres para las más ricas. (Newton Rique, Bc. Industrial de Campina Grande). Entrevista al Jornal do Brasil, maio 6, p. 19.

1971 diciembre La Federación Brasileña de las Asociaciones de Bancos (FEBRABAN) y el Instituto de Organización Racional del Trabajo (IORT), con la colaboración de la Fundación Friedrich Naumann, realizan un Simposio sobre Fusiones de Incorporaciones para un grupo "restringido de directivos y ejecutivos de grandes empresas".

- 1972 Las polémicas y contradicciones acerca de la centralización-concentración ganan particular intensidad a partir la posible fusión del Bradesco (mayor banco privado del país) con el Uniao de Bancos Brasileiros (grupo Moreira Salles, entre los mayores bancos). Se pone en relieve el problema de la monopolización del sistema bancario. "
- Editora Mestre Jou publica las conferencias y debates del Simposio promovido por la FEBRA BAN y el IORT en diciembre de 1971. Simposio Sobre Fusao e Incorporacoes, Sao Paulo, 1972.
- marzo El periódico O Estado de Sao Paulo apoya la formación de los grandes bancos para contrarrestar la "competencia" del Banco do Brasil y reducir las tasas de interés. "Concentracao bancária e poder económico" 3 cad. p. 36.
- 14
- marzo Banquero publica artículo en el Jornal do Comercio condenando el proceso de concentración y formación de grandes "conglomerados financieros" (fernando Machado Portella, del Banco Boavista). La concentración, según él, reduce la competencia y facilita una estatización del sistema bancario. Cf. también O Globo, mar. 16, 1972, cad. 1, p. 2.
- 14
- marzo El Director del Banco Central, Luiz de Carvalho e Mello Filho defiende la concentración y la formación de los "conglomerados financieros y diversificados". "Ao longo do tempo: a concentracao", Jornal do Brasil, p. 25.
- abril Eugenio Gudín se manifiesta por la prensa cuestionando la validez de las fusiones e incorporaciones desde el punto de vista de la eficacia económica.
- abril La revista Visao defiende las ventajas de la centralización, señalándola incluso como voluntad del Ministro Delfim Netto. Además, hace un ejercicio de "futurología" para identificar las fusiones que podrían ocurrir. Visao, vol. 24, núm. 8, pp. 156-162.
- 1972 Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara (SBEG) publica un estudio de José Brito Alves, asesor económico del Sindicato, demostrando, a partir de la experiencia norteamericana, la existencia de economía de escala con el crecimiento de los bancos, en los límites que son ahí señalados. El artículo defiende la política gubernamental al respecto. J.B. Alves, Economía de Escala nos Bancos, SBEG, Cad. Especial núm. 5
- abril

- mayo El SBEG, bajo presidencia de Theophilo de Azeredo Santos, publica el artículo del Director del Banco Central, Mello Filho (ya mencionado) junto a los artículos de Fernando M. Portella y las posiciones de Eugenio Gudín. SBEG, Cad. Especial  
núm. 6.
- 1973 Conjuntura Economica, publicación de la Fundación Getúlio Vargas (FGV) analiza el sistema bancario en edición especial. En uno de los artículos crítica a los economistas que niegan cualquier participación de los bancos comerciales en el desarrollo económico (por operar con préstamos de corto plazo); se considera al año de 1971 como el marco básico del proceso de formación y consolidación de los "conglomerados"; asume la posición oficial según la cual los grandes conglomerados permitirían el menor costo real del crédito; y, de paso, defiende la "reciprocidad" adoptada por los bancos y tan criticada por los empresarios, en la concesión de los préstamos al sector privado.
- 1973 La FEBRABAN publica el libro de Ary Bouzan (Os Bancos Comerciais no Brasil, Uma Análise do Desenvolvimento Recente 1965-1971; el texto cuestiona la existencia de monopolio bancario y sugiere que el sistema bancario estreche los vínculos entre el sector financiero y el productivo de bienes y servicios.
- 1974 Gran banquero paulista señala que "dimensión mayor no es sinónimo necesario de mayor eficiencia" (Gastao Eduardo de Bueno Vidigal, Bc. Mercantil de Sao Paulo). O Estado de Sao Paulo,  
maio 15.
- agosto SBEG presenta la tesis que sería llevada al CNB en octubre, elaborada por J.B. Alves, según la cual, a partir del estudio de los 45 mayores bancos comerciales de Brasil (excluido Banco do Brasil), se reconoce la existencia de economías de escala creciente con respecto al tamaño de las agencias (volumen de depósitos), por tanto, no del tamaño del banco o del número de agencias. J.B. Alves,  
Fatores Determinantes da Eficiência dos Bancos Comerciais, SBEG.

1975

SBEG presenta en el XI CNB tesis de Antonio Chagas Meirelles tratando de demostrar, entre otras cosas, que la concentración no afectó el grado de competencia entre los bancos y mismo que tenga ésta disminuido, no lesionó el sector real de la economía; además, que las teorías acerca de la competencia deben llevar en cuenta las peculiaridades de la estructura bancaria brasileña. Tratase, en verdad, de una respuesta de los banqueros a las insistentes acusaciones de monopolización u oligopolización del sistema financiero del país.

A.C. Meirelles,  
A Evolucao da  
Estrutura do  
Sistema Bancário  
Brasileiro  
no Período  
1966-1974.  
 SBEG.

1976-

El Instituto Brasileiro de Mercado de Capitales (IBMEC) realiza una serie de análisis sobre el sistema bancario; los trabajos de Helio O Portocarrero de Castro cuestionan los estudios empíricos hasta entonces realizados acerca de la existencia de economía de escala en los bancos brasileños. Enfoca la explicación de la concentración hacia la "teoría de la regulación", poniendo en relieve la intervención del Estado. Los trabajos del autor son publicados en libro en 1981.

H. O. Portocarrero de Castro,  
As Causas  
Economicas da  
Concentraçao  
Bancária, Rio  
de Janeiro,  
 IBMEC, 1981

Observ.: Esa reseña, desde luego, no es exhaustiva.

**CAPITULO IV - EL SISTEMA BANCARIO-FINANCIERO BRASILEÑO :**  
**EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACION**

#### IV. LA INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA

##### 1. Introducción

El proceso de internacionalización del sistema bancario-financiero brasileño abarca un doble movimiento: la participación creciente de la banca internacional en el sistema financiero del país y la expansión de los grandes bancos brasileños (privados y estatales) hacia el exterior. Además, y como ya se mencionó, los bancos privados brasileños han participado directamente en la intermediación financiera internacional, estableciendo vínculos "temporales" con los bancos que operan en ese mercado. Si consideramos a los demás aspectos que serán referidos a lo largo de este capítulo tendremos como resultado un proceso extremadamente complejo y dinámico de relaciones y vínculos de diversas naturalezas, difíciles de dar cuenta en su totalidad en los límites del presente estudio.

La internacionalización bancaria, con su multiplicidad de aspectos, puede ser analizada a través de distintos criterios<sup>1</sup>. Los criterios geográficos o espaciales llevan en cuenta las actividades con el exterior y en el exterior, sea como banca extranjera, multinacional o transnacional. La identificación de la banca no obedece a un criterio de clasificación único. Michalet, por ejemplo, distingue tres espacios diferentes, aunque no herméticos, de la expansión de las actividades bancarias fuera de las fronteras de un país. El "espacio bancario multinacional" constituido por una red de establecimientos en el extranjero, campo de acción del Banco Multinacional, definido como "un gran banco nacional que posee

un control sobre muchos establecimientos en diferentes países". El "espacio bancario transnacional", donde se realizan las operaciones que no están sometidas a una reglamentación nacional o internacional; aquí se consideran los flujos de capitales entre los centros financieros internacionales y los realizados en el mercado interbancario internacional funcionando en eurodivisas. Por fin, el espacio intrabancario, "formado por el conjunto de operaciones de pago y financiamiento realizado entre la matriz y las propias unidades bancarias." Son flujos de capitales internacionales pero también "internos pues ocurren dentro del espacio intrabancario" de los bancos<sup>2</sup>.

Cohen, en su estudio para las Nacionales Unidas, clasificó los bancos en tres niveles, tomando como base los préstamos internacionales a las empresas transnacionales y la especialización industrial de los bancos transnacionales. Los bancos son clasificados como "bancos globales", "bancos continentales" y "bancos nacionales"<sup>3</sup>.

Otros autores, utilizando un enfoque histórico de los bancos multinacionales como componentes del capital financiero internacional, consideran a un banco multinacional "cuando, además de sus actividades internacionales y su red de establecimientos en el extranjero, orienta esas actividades y esa red hacia el financiamiento de actividades industriales en el extranjero, hacia la toma de participación en el campo de empresas industriales extranjeras, privadas o públicas, o hacia la constitución de un grupo financiero (industrial y bancario) multinacional".<sup>4</sup> Según los mismos autores, las redes y acti-

vidades internacionales caracterizarían un banco internacional pero no necesariamente multinacional. Sin embargo, y los mismos autores reconocen, que tal definición : guarda una dificultad muy grande para la operatividad e implica decir que el Banco Multinacional debe ser un grupo financiero o capital financiero a nivel internacional.

En el caso brasileño, los datos disponibles no han tenido preocupación mayor en clasificar los bancos de acuerdo a algún criterio más riguroso de internacionalización. Los bancos son clasificados como extranjeros, sea de esa naturaleza en el sentido estricto del término, sea de carácter internacional o multinacional (transnacional, o banco global, intercontinental, etcétera).

Es más, el Banco Central de Brasil considera como banco extranjero a todo banco cuyo control accionario mayoritario es foráneo y la sede esté localizada fuera del país. Como ve<sup>5</sup>remos más adelante, esa clasificación no logra captar la verdadera dimensión del capital extranjero dentro del sistema en la medida misma que bancos controlados por el capital externo con sede en el país pasan a ser clasificados como "nacionales".

La internacionalización definida por criterios operativos lleva en cuenta los tipos de implantación del capital bancario externo en el país: corresponsalías, oficinas de representación, filiales, agencias, sucursales y subsidiarias<sup>5</sup>. Si consideramos a uno de esos indicadores o la totalidad de ellos tendremos "grados" distintos de internacionalización. En el caso brasileño, por ejemplo, en general no se ha consi-

derado a las corresponsalias y oficinas de representación en los análisis de la internacionalización pese a que han incrementado su número.

Algunos autores han adoptado la indicación más amplia al considerar cualquier forma de implantación como un "punto de apoyo" del capital bancario en el extranjero.<sup>6</sup>

También se pueden utilizar criterios institucionales como la formación de clubs, sindicatos o 'holdings'; también criterios de tamaño, cual sea el volumen de activos, de los depósitos, etcétera; y los servicios ofrecidos, de tipo financiero, comercial o industrial.

Hay que advertir, por un lado, la existencia de un problema de difícil resolución a nivel metodológico como es por ejemplo la "internacionalización indirecta a la cual se dedican los bancos de algunos países".<sup>7</sup>

En el caso brasileño, común a la mayoría de los demás países latinoamericanos, se deben tomar en cuenta también, al analizar la internacionalización, otros factores como son: el endeudamiento externo y su "bancarización" o "privatización" en el decenio de los setenta y los mecanismos internos de financiamiento que las empresas transnacionales tienen acceso.

Un señalamiento de singular importancia para nuestro análisis se refiere a la necesidad de superar una concepción de internacionalización que se constreñe "al estudio particular de las estrategias de expansión y las políticas externas de dominación que se ejercen sobre estructuras financieras receptoras".<sup>8</sup>

Eso implica tener en cuenta "aquellas fuerzas endógenas que por su propio funcionamiento transforman, estimulan y convocan a una mayor internacionalización".<sup>9</sup> A ese respecto trataremos de identificar la posición de los banqueros brasileños acerca del tema, la intervención del Estado y los vínculos y asociaciones de la banca brasileña con el capital transnacional tanto en el sector financiero como otros sectores de la economía.

Hay que tener presente, de la misma forma, que el análisis de los indicadores o criterios mencionados pueden revelar la estructura de la internacionalización pero no informan necesariamente acerca de la "verdadera actividad internacional"<sup>10</sup>.

Se tiene presente aquí la dificultad en pasarse de un estudio de la estructura bancaria al de la "estrategia" y "comportamiento" internacionales de la banca. La falta de internacionalización no significa una ausencia de estrategia internacional. Sin embargo, no se puede negar la existencia de correspondencia entre la estructura y la estrategia. La dificultad se presenta al pasar de una a la otra y se reconoce que las informaciones disponibles permiten descubrir con mayor facilidad la primera<sup>11</sup>:

Tales referencias, asociadas a informaciones adecuadas y pertinentes, podrían identificar con más exactitud el significado de la presencia de los bancos brasileños en el exterior. Como veremos, los datos disponibles no permitirán llegar a conclusiones precisas al respecto.

El procedimiento metodológico que adoptaremos en este

capítulo es similar al del anterior, o sea, trataremos de utilizar la mayoría de los indicadores disponibles, investigando el proceso de la internacionalización desde varios ángulos. La insistencia con que algunas fuentes tratan de identificar la internacionalización únicamente desde indicadores tradicionales, que llevan a una subestimación del fenómeno, hace todavía más necesario el procedimiento que adoptamos. Por otro lado, tenemos que reconocer la especificidad del país y de su sistema bancario financiero que, en gran medida, condicionó algunas de las formas de actuación del capital financiero internacional. Indicadores como la participación en el volumen de los depósitos o préstamos en el conjunto de la banca comercial ya no dan cuenta adecuadamente de ese fenómeno.

La transformación en la composición del sistema de préstamos entre el sistema monetario y el no-monetario comprueba también los límites de tales criterios.

En suma, trataremos de tomar en cuenta: los "puntos de apoyo" del capital bancario internacional en el país; la participación de la banca extranjera en el volumen total de los depósitos y préstamos de la banca comercial; la existencia de bancos considerados "nacionales" pero asociados o hasta controlados por capital extranjero; la participación del capital internacional en el conjunto del sistema, incluyéndose por lo tanto los bancos de inversión y demás instituciones del sistema financiero; los vínculos "temporales" de la banca brasileña con la banca internacional a través de los préstamos para traspa-  
sos internos; la asociación de la banca brasileña con el

capital financiero internacional en inversiones financieras y principalmente en otros sectores de la economía; las inversiones y reinversiones externas en el sistema bancario financiero; las presiones para una "mayor apertura" del sistema a los intereses de la banca internacional, principalmente norteamericana; las informaciones acerca de la deuda externa; y los datos acerca de la expansión de la banca brasileña -privada y estatal- hacia el exterior.

2. *El capital internacional en el sistema financiero - brasileño*

La legislación brasileña acerca de la participación del capital extranjero en el sistema bancario-financiero fue objeto de intensa polémica y disputa en ocasión de la Reforma Bancaria como ya se señaló en los capítulos anteriores. Las posiciones nacionalistas defendían una mayor restricción a la referida participación. Entre las restricciones, se mencionaba la prohibición de la banca extranjera en el país de recibir depósitos de personas físicas o morales brasileñas; y la participación en el capital social de la banca debería ser única y exclusivamente reservada a los nacionales.

La postura que finalmente prevaleció con la Ley de Reforma Bancaria fue de la *reciprocidad* en el sector bancario, siguiéndose la misma línea de la Ley Núm. 4.131, del 3 de septiembre de 1962 que disciplina el capital extranjero. Según esa Ley, serían aplicados a los bancos extranjeros las mismas vedaciones o restricciones equivalentes a las que la legislación vigente en las plazas en que tuvieran sedes sus matrices

imponían a los bancos brasileños que en ellas deseasen establecerse.

Según esa misma ley, a los bancos extranjeros cuyas matrices se localizaban en plazas en que la legislación imponía restricciones al funcionamiento de los bancos brasileños, no podrían participar en más del 30% en el capital social con derecho a voto de los bancos nacionales<sup>12</sup>.

El Consejo Monetario Nacional (CMN) examina cada caso de implantación de bancos extranjeros en el país y se encarga de indicar las restricciones y condiciones pertinentes. No existe, por lo tanto, una prohibición a la entrada de recursos externos en el sector bancario y la reciprocidad es la condicionante principal. Sin embargo, "lo que ha existido es una prohibición táctica de las autoridades monetarias, con las excepciones examinadas una a una"<sup>13</sup>. De esa forma, si bien la legislación es bastante liberal al respecto, en la práctica se adoptó una política de limitar la participación de los bancos extranjeros en el sistema de banca comercial del país.

La política de reciprocidad respondía también a las necesidades de tener un instrumento legal flexible para respaldar a la expansión de los "puntos de apoyo" bancario-financiero brasileños en el exterior. La expansión del Banco do Brasil ya era visible en la década de los 60's y en los años setenta los grandes bancos privados nacionales siguieron el mismo rumbo.

La adopción de ese principio deja un margen de maniobra para la composición de poder en los órganos claves de decisión y permite adoptar políticas coyunturales de acuerdo a los requerimientos de la expansión bancaria hacia el exterior y de

las presiones del capital internacional para una mayor participación en el sistema nacional.

Al mismo tiempo, esa práctica gubernamental, cuya explicación fundamental debe ser buscada en la participación de la burguesía bancario -financiera en el poder político, condicionó también la necesidad del capital financiero internacional a encontrar otras formas y mecanismos para participar en el sistema bancario financiero brasileño.

Uno de los períodos de aguda tensión al respecto fue cuando se crearon los bancos de inversión. La composición accionaria de los mismos fue abierta al capital externo hasta un tercio del capital votante. Al mismo tiempo, el capital extranjero pasó a actuar en empresas financieras, de seguro y arrendamiento mercantil (leasing), ocupando en cada caso posiciones prominentes.

El número de bancos comerciales extranjeros se mantuvo estable entre los años 1960 y 1975 y más que duplicó su número de 1976 al final del período que estamos considerando. Así, los datos oficiales registraban 8 bancos de esa naturaleza en 1960 pasando a diez en 1976 y 17 en el año de 1980. (véase cuadro 3.1).

Sin embargo, los datos oficiales subestiman la participación externa en el sector por el hecho de considerar y clasificar como banco extranjero aquél cuya sede y control son externos. De esa forma, un banco cuyo capital es externo pero tiene su sede en el país entraría en la clasificación de "nacional". Por otro lado, se presentan los casos de bancos con un visible

dominio extranjero no obstante una participación accionaria inferior al 50%.

Algunas fuentes utilizaron otros criterios de clasificación como por ejemplo Banas, (desde inicios de los años 60's) y más recientemente las publicaciones de la Federación Nacional dos Bancos, que clasifica a las instituciones como extranjeras y asociadas al capital extranjero. De esa forma se puede tener una idea más exacta de la participación internacional en el sistema bancario comercial brasileño.

En agosto de 1960, Banas registraba a 10 bancos extranjeros mientras que las publicaciones oficiales constataban a 8 bancos<sup>14</sup>. En 1963 el número se había incrementado a 18 no obstante el registro oficial citase la misma cifra de 1960<sup>15</sup>. En 1974-75 a los 8 bancos extranjeros existentes, de acuerdo al criterio del Banco Central, se deberían agregar "por lo menos cinco bancos más, en los cuales la participación de capitales de otros países representa más del 50% y, en algunos casos, del 100%, y por lo tanto, no pueden ser denominados como nacionales"<sup>16</sup>.

El cuadro siguiente presenta los bancos "brasileños" con participación significativa de capital extranjero en 1973. (Cuadro 4.1). De esa forma, en 1973 no existían 8 bancos extranjeros sino por lo menos 13 pese a que cinco de ellos tenían su sede formal en Brasil.

## C U A D R O 4.1

Bancos "Brasileños" con participación de capital  
Extranjero (Dic. 1973)  
(Participación arriba de Cr\$ 1 millón)

B A N C O S	CAPITAL TOTAL	CAPITAL EXTRANJERO	%	VINCULACION
SUMITOMO BRASILEIRO	37.9	37.9	100.0	- - -
DE TOKYO	22.9	22.9	100.0	Bank of Tokyo
INTERNACIONAL	19.0	19.0	100.0	Bank of America Bank of Canada
LAR BRASILEIRO	86.2	53.3	61.8	Chase Manhattan
FRANCES E ITALIANO	70.0	37.6	57.3	Sudameris
FRANCES E BRASILEIRO	71.8	32.7	45.5	Credit Lyonnais
CIDADE DE SAO PAULO	22.8	9.9	45.0	Do Chemical Co.
MITSUBISHI	21.0	8.4	40.0	Mitsubishi
AMERICA DO SUL	71.7	10.3	14.3	(sin vinculación)
HALLES	129.0	10.6	8.1	"
COM. e IND. do RIO DE JAN.	10.0	1.0	10.0	"
UNIAO DE BANCOS	294.0	16.5	5.6	"
ESTADO DE SAO PAULO	600.0	1.5	0.2	"

FUENTE: Banas, *Brasil Financeiro 1974/74* (Brazil's Bankers Yearbook),  
p. 198.

En ese mismo año, 26 bancos privados nacionales tenían participación minoritaria del capital extranjero pero solamente en seis de ellos esa participación era superior al 1%<sup>17</sup>. Ya para el año de 1980, el Banco Central contabilizaba 17 bancos extranjeros y los datos de la Federación Nacional de Bancos señalaban a otros siete bancos asociados al capital extranjero<sup>18</sup>. Por lo tanto, al inicio de la década de los 80' el capital internacional tenía control o participación sustancial en por lo menos 24 bancos. Considerándose la existencia de 84 bancos privados en 1980 se puede señalar que los bancos extranjeros o asociados representan el 32% del número de bancos privados comerciales que actúan en el país. Si consideramos el conjunto de bancos, tanto privados como oficiales, ese porcentaje se reduciría al 22%.

La diversidad de criterios utilizados por las fuentes consideradas no permite observar, de forma exacta, la evolución del proceso al nivel de ese indicador o sea del número de bancos extranjeros en el sistema. A partir del criterio del Banco Central se puede observar un incremento significativo de las instituciones bancarias extranjeras que pasaron a actuar en el sistema brasileño: más que duplicó su número en las dos décadas consideradas. Ese incremento, como ya mencionamos, se concentra tan sólo en la segunda mitad de la década de los setenta.

Por otro lado, todo parece indicar que la asociación con bancos locales fue también una de las tácticas utilizadas por el capital internacional para poder establecerse en el mercado, debido a las restricciones prácticas impuestas por el gobierno.

En síntesis, si consideramos ese indicador podemos constatar que, sea cual fuere el criterio utilizado para la clasificación de los bancos, el capital externo incrementó su participación en el sistema bancario-financiero brasileño.

El aumento arriba mencionado también se traduce en mayor participación relativa en el volumen de préstamos y depósitos. Los datos al respecto son bastante limitados debido justamente a los distintos criterios de clasificación utilizados. Las cifras mencionadas a seguir tendrán, evidentemente, un carácter indicativo y no se puede considerarlas como reveladoras de la influencia total de la participación extranjera en los activos y pasivos de la banca comercial brasileña.

Según el Consejo Nacional de Economía, en 1960 los bancos extranjeros no controlaban más del 5% del total de los depósitos del sistema bancario brasileño. Para el año de 1963, el Senado Federal señalaba que los bancos extranjeros representaban el 2.36% de los bancos y participaban aproximadamente en un 5% de los depósitos<sup>19</sup>.

En 1973, siete bancos extranjeros y cinco bajo control foráneo participaban con el 1.8% de las agencias, eran responsables por el 4.13% de los depósitos y por el 3.75% de los préstamos del sistema bancario, no incluyéndose el Banco do Brasil<sup>20</sup>.

La participación relativa se incrementa si consideramos solamente a la banca privada comercial (excluye por lo tanto el Banco do Brasil y demás bancos oficiales). Así en 1974, los bancos extranjeros eran responsables por un 11.9% del total de los depósitos, porcentaje que se incrementa para 14.2% en 1979<sup>21</sup>.

Según los datos de la FENABAN (cuadro 3.16) en el año de 1980 los bancos extranjeros y los asociados al capital externo controlaban el 7% de los depósitos y el 9% de los créditos. Ta les cifras consideran todo el sistema bancario comercial o sea incluye el Banco do Brasil y demás bancos estatales. Los datos indican que el capital externo no incrementó su participa ción relativa en los depósitos y préstamos en la misma proporción del incremento relativo del número de bancos dentro del sistema. Pero eso señala más bien la gran concentración de los recursos en algunos grandes bancos privados nacionales.

La política de restricciones a la penetración del sistema de banca comercial brasileña no es del agrado del gran capital financiero internacional. Las presiones en el sentido de permi tir el funcionamiento de nuevas instituciones se intensificó a lo largo de la década de los setenta, principalmente en la segunda mitad. Tales presiones coinciden con la expansión de la banca internacional y también con el clima favorable de altas ganancias del sector bancario-financiero en Brasil.

En 1977, en ocasión del XII Congreso Nacional de Bancos, algunos banqueros manifestaron públicamente sus posiciones contrarias a una mayor presencia de bancos extranjeros: "El número de instituciones nacionales que operan en el mercado financiero es suficiente y sería indeseable una mayor participación directa de grupos extranjeros".<sup>22</sup>

En septiembre de 1978, el Ministro de Hacienda de Brasil reconocía que las buenas ganancias logradas por los bancos en el país era "el principal" motivo para las presiones de los bancos extranjeros en el sentido de cambiar la política bancaria

del país. Las mayores insistencias eran del *Morgan*, del *Continental Bank* y del *First National of Chicago*. El *Bank of America* obtuvo una participación del 33% en el Banco de Inversión Multibanco, pero no consideraba esa situación satisfactoria. Así se manifestaba también el *Barclays International* que se asoció a una financiera brasileña (grupo del Banco de Crédito Nacional - BCN)<sup>23</sup>.

El *Deutsche Bank* logró autorización para operar como banco comercial a través de la incorporación del Banco Alemán en enero de 1979. En marzo del mismo año, Michael Sonenberg, representante del D.G. Bank (Alemania Federal) aseguraba que las leyes brasileñas no estaban entre las más rigurosas pero reconocía que a los bancos extranjeros les gustaría que la legislación permitiese la implantación de agencias. Asociarse a los bancos de inversión ya no constituye una alternativa, pues, según él, todos "ya están asociados con algún banco en el exterior".<sup>24</sup>

En agosto de 1980 el Banco Central do Brasil analizaba el proceso de apertura de diez agencias de bancos extranjeros, incluyendo bancos españoles e italianos<sup>25</sup>. "La principal reclamación de los bancos extranjeros es en contra de la política de severa restricción a la entrada del capital externo en el sistema bancario, especialmente para la participación en bancos comerciales",<sup>26</sup>

En 1981, los banqueros confesaban públicamente las presiones. El entonces presidente de la Federación Nacional de Bancos, Theophilo de Azeredo Santos, regresando de un seminario acerca del Brasil realizado en la Cámara de Comercio de Los

Angeles (EUA) reconocía "un aumento creciente de la presión por parte de los bancos internacionales para ser autorizados a abrir agencias de captación en el país". Destacaba, a la vez, que esa medida no atendía a los intereses nacionales y confiaba en el Congreso Nacional en el sentido de garantizar el control nacional sobre el sistema. "No se puede -dijo- dejar la decisión de concesión de crédito dependiente de orientación que viene por telex desde el exterior".<sup>27</sup>

En 1971, Tavares ya señalaba una tendencia general favorable a una "mayor apertura" en el sentido de la internacionalización de ciertos sectores, predominantemente nacionales o actuantes en el mercado interno<sup>27a</sup>. Otros economistas han señalado que el gobierno podría incluir entre las medidas de política económica la "desnacionalización del sistema bancario brasileño", como una de las alternativas para responder a la situación de crisis y presión internacional<sup>27b</sup>.

Las presiones externas siguieron en los primeros años de la década de los 80<sup>28</sup>. Un estudio de las posiciones de los banqueros, principalmente de sus líderes clasistas, acerca de la internacionalización será presentado en otra parte.

Si la participación directa a través de la apertura de agencias sufrió restricciones tal situación no ocurrió con las oficinas de representación. Los bancos extranjeros con ese "punto de apoyo" en el país ya alcanzaban a 117 en el año de 1974 número que se incrementa a 184 en principios de 1982. Estos tenían 214 oficinas distribuidas entre Sao Paulo (con 137) y Río de Janeiro (con 77). No disponemos de datos específicos para 1980 y las informaciones oficiales de los 60' no especifican las repre

sentaciones extranjeras.

La mayoría de las representaciones que se establecieron en el primer semestre de 1974 eran de origen europea. En 1973 las japonesas fueron predominantes. En el conjunto, sin embargo, son los Estados Unidos quienes tienen el mayor número de representaciones: 30 en 1974 y 43 en 1982. Le siguen Inglaterra, Alemania, Japón, Francia y Suiza. Entre ellos, en el lapso considerado, fueron los bancos ingleses los que más incrementaron su participación pasando de 11 para 22 (cuadro 4.2).

## C U A D R O 4.2

Número de Bancos Extranjeros con Representación  
en Brasil 1974 y 1982

P A I S E S	1974 <sup>+</sup>	1982 <sup>++</sup>	
		Núm. de Bancos	Núm. de Oficinas
Estados Unidos	30	43	52
Inglaterra	11	22	24
Alemania Federal	13	17	23
Francia	12	16	21
Japón	12	15	17
Suiza	10	10	15
España	3	9	10
Canadá	3	5	5
Italia	4	5	7
Bélgica	--	5	5
Bahamas	2	5	5
Argentina	3	4	4
Luxemburgo	2	3	5
Holanda	3	3	3
Chile	--	3	3
Suecia	2	3	3
Dinamarca	1	2	2
Finlandia	1	2	2
Israel	1	2	2
México	--	2	2
Noruega	1	2	2
Panamá	1	2	2
Corea del Sur	1	1	1
Hong Kong	--	1	1
Iugoslavia	--	1	1
Paraguay	--	1	1
Perú	--	1	1
Portugal	--	1	1
Uruguay	--	1	1
Tchecoslovaquia	1	--	--
<b>T O T A L</b>	<b>117</b>	<b>184</b>	<b>214</b>

FUENTE: Banas, *Brasil Financeiro* 1974/75 (Brazil's Bankers Yearbook), p. 200 (para el año de 1974); y Banco Central do Brasil, Departamento de Organizacao e Autorizacoes Bancárias, *Catálogo*, posición en 28.2.1982, p. 26.

+ ) Primer semestre

++ ) Febrero

Algunos bancos tienen más de una oficina de representación, como los norteamericanos cuyo número total alcanzaba a 52 en el año de 1982, representan casi el 25% del número total de oficinas. El 46% del total de oficinas está controlado por bancos de tres países: Estados Unidos, Inglaterra y Alemania Federal. Los primeros seis países controlan juntos al 71% de las oficinas de representación del país.

Paralelamente a esas representaciones autorizadas por el Banco Central existen bufetes de abogados que, obteniendo comisiones, actúan como intermediarios en transacciones financieras internacionales<sup>28a</sup>.

La banca de los principales países capitalistas han dado su preferencia a Brasil en sus implantaciones generales en América Latina como se puede observar en el cuadro 4.3. En el año de 1977, de un total de 524 implantaciones (excluidas las brasileñas en el exterior), 138 se localizaban en Brasil.

Llama la atención el caso de Japón, que ocupaba ya en 1977 la segunda posición en implantaciones, rebasando a Inglaterra y Alemania Federal.

CUADRO 4.3

*Distribución geográfica de las implantaciones de los bancos transnacionales en América Latina 1977*

Zona geográfica \ País de origen	E.U.	Francia	G.B.	R.F.A.	Japón	Canadá	Suiza	Italia	Holanda	España	Brasil	Luxemburgo	Bélgica	Israel	Total
Argentina	1	4	5	3	6	3	4	5	2	5	1	2		3	60
Brasil	44	13	15	11	17	4	6	7	11	4	2	2	2		138
Chile	2		2	2						1					9
Colombia	15	3	2	2		1	2		1	1	1	1			29
Panamá	11	3	2	1	1	3	2	1	1	2	1	1			29
Perú	5		2	2	3		1			1	1				15
Uruguay	2		1	1					1		1	1			7
Venezuela	21	5	4	4	3	2	3	3	1	6	1	1		1	50
México	77	8	5	4	4	4	3	5	2	4	1	1			75
Bahamas	6		4	1	8		5	5	5			1		1	85
Gran Caimán	20		2	1		8	1				2			3	37
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>36</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>534</b>

Fuente: W.Andreff y O.Pastré, La genèse des banques multinationales et l'expansion du capital financier international, documento mimeografiado, 1979, citado en Rosario Green, op.cit., p.247.

No disponemos de informaciones específicas de las actividades de las representaciones existentes en Brasil. En general, la principal función de las mismas es intermediar operaciones financieras, en particular en los "préstamos de traspa-sos y en los financiamientos directos a la industria", manteniendo relaciones con los bancos nacionales, las industrias y los órganos del gobierno, con el objeto de "investigar oportu-nidades de inversiones existente en el país y orientar a sus clientes en la aplicación de capitales"<sup>29</sup>.

Además, las representaciones actúan como informantes directos a sus matrices de la situación de los varios sectores de la economía del país y hacen contactos con los clientes lo-cales para la oferta de recursos. Las operaciones realizadas, según observa la publicación Banas, favorecen primor-dialmente a los intereses del país sede pues los recursos se vinculan a la adquisición de bienes en el país acreedor<sup>30</sup>.

El esquema financiero a partir de la Ley de Reforma Banca-ria implicó, según se ha señalado ya, una diversificación y es-pecialización de las funciones de intermediación financiera. Esa diversifiación se hace principalmente por la creación de nuevas compañías de financiamiento, fundación de bancos de in-versión, sociedades de crédito inmobiliario y asociaciones de ahorro y préstamos, distribuidoras y corredoras de títulos.

El capital extranjero encontró en la formación de los ban-cos de inversión uno de los canales de participación y penetra-ción en el sistema ya que la legislación permitió su participa-ción hasta un tercio del capital votante de tales institu-ciones financieras.

Los bancos de inversión fueron creados por la Resolución número 18 del Banco Central el 18 de febrero de 1966. En ese mismo año se formaron siete bancos, número que se amplió a treinta en 1970, rebasando a los cuarenta a lo largo de la década para reducirse a 39 en el año de 1980 (véase cuadro 3.5 y 3.6). El objetivo de esos bancos era operar en mediano y largo plazo, canalizando recursos del mercado nacional e internacional para atender a las necesidades de capital fijo y de giro de las empresas privadas.

Como ya se señaló en el capítulo anterior, las transformaciones en la composición de los préstamos del sistema financiero incrementó de forma sustancial la participación de las instituciones del sistema no-monetario como prestamistas finales. Los Bancos de Inversión ganan un lugar prominente en esta transformación. Así, de una participación correspondiente al 1.3% sobre el total de préstamos al sector privado en 1966, año en que empiezan a funcionar, los bancos de inversión ampliaron su participación relativa hasta el 10.5% en el año de 1980 (véase cuadro 3.26). Prácticamente, esa participación es controlada por los bancos privados, pues los bancos estatales de inversión representaban tan sólo el 0.3% del total.

Esos datos dan cuenta de la importancia de las referidas instituciones financieras en el proceso de acumulación y reproducción del capital en el país.

Los bancos de inversión en Brasil tienen dos características sobresalientes: por un lado, la mayoría de ellos hacen parte de los llamados "conglomerados financieros", generalmente liderados por el Banco comercial; y, por otro, están en su

mayoría vinculados al capital extranjero, en algunos casos con tres o más asociados internacionales; por lo general los bancos de inversión de los mayores "conglomerados" brasileños también están asociados al capital internacional. La participación externa en los Bancos de Inversión es presentada en el cuadro siguiente. (cuadro 4.4)

C U A D R O    4.4  
*Participación del Capital Internacional en los Bancos  
 de Inversión en Brasil - 1980-1981*

QUINCE MAYORES BANCOS	SOCIOS EXTRANJEROS
Bradesco	The Sanwa Bank (Japón) Deutsche Bank (Alemania) Société Générale (Francia) Amsterdam Rotterdam Bank (Holanda) Creditanstalt-Bankverein (Austria)
Itaú	Bayerische Vereinsbank (Alemania) Banco Popular Español (España) Banca Nazionale del Lavoro (Italia) Union de Banques Suisses Fuji Bank (Japón) Hill Samuel Ltd.
Real	No tiene
Unibanco	Philadelphia Intern. Inv. Corp. (EUA) 20% Harris Bankcorporation (EUA) Commerzbank A.G. (Alemania) Dai-Ichi Kangyo Bank (Japón) Credit Suisse White, Weld Co.
Bozano, Simonsen	Mellon National Corp (EUA) 1/6 Mahfouz (Arabia Saudita) The Nomura Securities Mitsui Bank
BCN	Barclays Bank International (Londres) 33.33%
Safra	Trade Development Bank Bank Credit National
FINASA (Mercantil de Sao Paulo)	Morgan Guaranty Trust The Industrial Bank of Japan Boring Brothers Co. Canadian Imperial Bank of Commerce Skandinaviska Enskilda Banken
COMIND	No tiene (1)
Crefisul	Citibank
Bamerindus	No tiene (2)
Económico	No tiene (3)
Credibanco	Credit Lyonnais Irving Trust Financing (EUA)

Nacional	No tiene (4)
Brascan	Brascan
<b>DEMÁS BANCOS (ordenados sin ningún rango)</b>	
América do Sul	Fuji Bank
Aymoré	Yamaichi Securities Co.
Bahia	Algemene Bank Nederland
	Westdeutsche Landesbank
	Girozentrale
Brasilinvest	Brasilinvest
Denasa	Security Pacific National (EUA)
	Union de Banques Suisses (Suiza)
Financeiro e Industrial	Sudameris
Inter-Atlantico	Guinness Peat Group
Lar Brasileiro	Chase Manhattan Bank
London-Multiplic	Lloyds Bank
Multibanco	Bank of America
Noroeste	Chemical International Finance
Valbrás	Crédit Comerical de France

**FUENTES:** Interinvest, *Atlas Financeiro do Brasil (Financial Atlas of Brazil)*, Rio de Janeiro, 1981; Banco Central y Gazeta Mercantil, citado en Célia de Gouvea Franco, "A crescente presença", *Balanco Financeiro*, núm. 8, a. II, out. 31, 1980, p. 23; Gazeta Mercantil, *Balanco Anual*, a. IV, núm. 4, set. 22, 1980, p. 315.

Algunos bancos de inversión no tienen socios extranjeros pero participan con el capital foráneo en otras inversiones. Están en este caso los siguientes:

- 1) Comind-Interconsultec Assessoria Serv. e Participacoes (N.M. Rothschild, Londres, con 1/3 del capital);
  - 2) Participación minoritaria del grupo C.C.N. que es asociado al capital extranjero en varias empresas;
  - 3) COPATE-Cia de Produtos Alimentares e de Chocolate (grupo Interfood, Suiza, con el 48.8% del capital); y Polialden Petroquímica (Mitsubishi Chem y Nissho Iwai con 1/3 del capital; Petroquisa, Estatal, con otros 1/3);
  - 4) Volkswagen Leasing SA-Arrendamento Mercantil (Grupo Volkswagen con 70%);
- OBS.:** Los demás bancos, sin asociados extranjeros son los sig.: Auxiliar, Bandeirante, Banorte, Banerj, Boavista, Garantia, Iochpe, Maisonnave, Mercantil, Residência, Sulbrasileiro, Aurea.

Entre los quince mayores bancos de inversión, responsables por más del 66% de los préstamos (cuadro 3.28), solamente cinco no tienen socios extranjeros; sin embargo, cuatro de ellos mantienen, a través del banco de inversión, negocios con el capital extranjero. En otros casos, el banco de inversión, además de tener esa participación en su composición accionaria, comparte inversiones conjuntas con el capital internacional en empresas de otros sectores de la economía (veremos más detalles en este capítulo).

Cabe hacer notar aún que, en general, los datos acerca de la participación en el capital votante, permitido hasta 1/3, es el más conocido y no se tiene una exacta información de la participación a través de acciones preferenciales que puede llegar hasta un 50%. Por ejemplo, la Mellon National Corp., de los Estados Unidos, además de poseer 1/6 del capital votante, controla el 40% de las acciones preferenciales del Banco Bozano Simonsen de inversión<sup>31</sup>.

Entre los 39 bancos existentes en el periodo considerado, 22 tenían asociados extranjeros y otros cuatro mantenían inversiones conjuntas.

Analizando las tácticas de penetración de las empresas transnacionales y la situación de los bancos de inversión en Brasil, Pasos concluyó que la situación existente "es perfectamente coherente con la estrategia de expansión de las empresas y de los bancos multinacionales". Según ese autor, al principio esas sociedades toman participaciones minoritarias en empresas locales lo que les permite un conocimiento del mercado. El escalón siguiente sería obtener una participación mayor y eso

se verifica en algunos de los bancos de inversión, en lo cual un accionista minoritario había tomado una posición mayoritaria, en los límites permitidos por la ley, mientras que los demás salieron para incrementar su participación en otros bancos<sup>32</sup>.

Antes de seguir adelante, conviene también señalar que los bancos de inversión han tenido una sustancial participación en el proceso de endeudamiento del país, actuando como intermediarios en el flujo de capitales de préstamos. Utilizan para eso la Resolución 63 del Banco Central, contratando recursos en el mercado internacional para ser repasados internamente. En 1969, los recursos externos participaban en un 10.6% de los préstamos totales de esos bancos; en marzo de 1973 esa participación relativa alcanzaba al 30.6%. En el mismo período, tales recursos representaban el 6.1% y el 12.4% de los préstamos al sector privado de la banca comercial (cuadro 4.5).

CUADRO 4.5

*Participación de los recursos externos en los préstamos de los Bancos de Inversión y Bancos Comerciales (Resolución 63) - en % 1969 - 1973*

	1969	70	71	1 9 7 2			1973 mar.
				mar.	sept.	dic.	
Bancos de Inversión	10.6	12.0	17.7	20.5	29.6	32.6	30.6
Bancos Comerciales	6.1	9.4	9.4	11.1	12.5	12.0	12.4

FUENTE: Boletim do Banco Central do Brasil, varios números y Conjuntura Económica vol. 27, jun. 1973, p. 14, citado en *Conjuntura Económica*, vol. 27, núm. 11, nov. 1973, p. 138.

Esa dependencia con respecto a los recursos exteriores, que implica el establecimiento de vínculos "temporales" con los grandes bancos que operan en el mercado internacional, puede ser aún mayor en algunos casos. Por ejemplo, cuando el grupo Ipiranga sufrió la intervención del Banco Central en 1974 (proceso que se prolongó hasta 1979) el Banco Ipiranga de Inversión tenía un pasivo de 476 millones de cruzeiros de los cuales más de 280 millones correspondían a recursos externos o sea, el 59% del pasivo. El Banco Central asumió las obligaciones correspondientes "buscando preservar la buena imagen del país" junto a los acreedores internacionales.<sup>33</sup>

El capital externo tiene sustancial participación en otros segmentos del sistema financiero donde los impedimentos a la participación extranjera son menores. Así, han ganado posiciones sobresalientes en el mercado de las empresas aseguradoras, de arrendamiento mercantil (Leasing) y de financieras<sup>34</sup>.

Las empresas de arrendamiento mercantil nacieron en 1974, durante el gobierno Geisel y se fortalecieron a partir de ahí contribuyendo con abultadas ganancias para los conglomerados financieros<sup>35</sup>. Esas empresas pueden contratar recursos directamente en el exterior pero los bienes que serán adquiridos para arrendamiento deben ser de producción nacional (el CMN examina las excepciones a esa norma).

En los años 1980-81, el mercado de arrendamiento mercantil presentaba dos características básicas: un alto grado de concentración y un predominio de las empresas extranjeras o asociadas al capital externo. En diciembre de 1981, las diez primeras empresas eran responsables por el 62.6% de los recursos del

total de las empresas que en esa época alcanzaban un número de 57. (esas empresas controlaban el 61.6% en diciembre de 1980). Sin embargo, dos empresas extranjeras, la Manufacturers Hanover y la Citicorp Leasing (Citibank) eran responsables de un 23.6% en 1980, seguidas por la empresa del grupo Itaú (Itauleasing) con el 7.4%. O sea, solamente tres empresas controlaban más del 30% de los recursos de este segmento del mercado<sup>36</sup>.

En el cuadro siguiente identificamos las veinte mayores empresas de arrendamiento mercantil y la participación extranjera en las mismas (cuadro 4.6.).

20 Mayores empresas de arrendamiento mercantil y el capital  
extranjero - 1980 - 1981

EMPRESAS	A	Participación o control extranjero
Manufacturers Hanover	12.3	Manufacturers Hanover
Citocorp	8.5	Citibank
Itauleasing (Itaú)	8.0	Participación indirecta (1)
Leasing Bradesco	7.0	Oriente Leasing (25%) (Japón)
		Sanwa Bank (10%) (Japón)
		Participación indirecta (1)
Unibanco Leasing	5.5	Participación indirecta (1)
Finasa Leasing	5.5	Locat Locazione Attrezzature
(Bco. Mercantil de SP)		Bail Equipament (2)
BCN	5.0	Heller do Brasil Participacoes
		(grupo Walter E. Heller-EUA) (20%)
Safra Leasing	4.0	No tiene
Franlease	3.6	Bc. Frances e Brasileiro (41.17%)
		y Slibail International (25.4%)
		ambos grupo Crédit Lyonnais
Volkswagen Leasing	3.2	Grupo Volkswagen (70%)
		Grupo Nacional (30%) (Brasil)
Bamerindus-Midland	3.1	Midland-Montagu (40%) (Londres)
		General Motors (9%) (EUA)
		Grupo Bamerindus (51%) (Brasil)
Credilease	2.8	Finansskandic Intl.
Bozano, Simonsen	2.6	United States Leasing (EUA) (20%)
		Participación indirecta (1)
Real	2.1	No tiene
Ultramex	2.0	American Express Co. (EUA) (1/3) y
		2/3 de las acciones preferenciales
Iochpe	1.8	No tiene
Noroeste Chemical	1.7	Chemical Bank (EUA) (43.6%)
Sudameris	1.5	Banque Sudameris
B.M.G. Leasing	1.5	- -
Brasilinvest	1.5	Brasilinvest (participación indirecta)
<b>T O T A L</b>	<b>83.2%</b>	

- FUENTE: Banas, núm. 1276, jul. 1982, p. 25 (para el rango de las empresas y la participación porcentual A); Interinvest Atlas Financiero Do Brasil (Financial Atlas of Brazil), Rio de Janeiro, 1981 (para los datos acerca de la participación o control extranjero); Y C. Franco, *op.cit.*, p. 22; Banas, *As Grandes Companhias 1981...* p. 136.
- 1) Participación indirecta pues la empresa de arrendamiento es controlada por el Banco de Inversión del grupo que a su vez tiene participación de capital extranjero (véase cuadro 4.4).
- 2) Según C. Franco, *op.cit.* (*El Relatório Anual 1981* del Grupo Finasa indicaba que el Banco Mercantil de Sao Paulo controlaba el 99.99% del capital de Finasa Leasing).
- A) Participación porcentual sobre el total de los recursos de las empresas. Las diez primeras controlan el 62.6%. Posición en diciembre 1981.

Como se puede advertir, entre las veinte mayores empresas de ese segmento del mercado, 13 estaban controladas o tenían participación de capital extranjero; otras cinco tenían una participación indirecta y solamente en tres no se verificó la presencia de capital de esa naturaleza. Se puede observar también como los grandes grupos, liderados por los bancos comerciales brasileños tienen sustancial participación entre las mayores: Ahí están Itaú, Bradesco, Unibanco, Mercantil de Sao Paulo, BCN, Bamerindus, Real y Nacional<sup>37</sup>.

El capital extranjero ha incrementado también su participación en el mercado de seguros. Las empresas aseguradoras protagonizaron, así como los bancos y otras instituciones financieras, un acelerado proceso de fusiones e incorporaciones resultando en el año de 1980, según datos del Banco Central, 95 compañías. Esa cifra encubre, sin embargo, la existencia de empresas que en realidad pertenecen a un mismo grupo.

La internacionalización "parece constituir el rasgo más importante de la evolución reciente del sector", afirmaba el Balanco Anual en 1978<sup>38</sup>. Según esa fuente, se destacaban las asociaciones de las grandes empresas locales con grupos del exterior, y reconocía que las "joint-ventures" con empresas internacionales era una práctica cuya tendencia era incrementarse.

En el año de 1980, entre los 30 mayores grupos de aseguradoras del país, nueve eran controladas por accionistas extranjeros. En el primer semestre de 1981 existían por lo menos 20 aseguradoras extranjeras pero otras empresas tenían participación del capital externo<sup>39</sup>.

El mayor grupo asegurador del país (Sul America) tiene vínculos con el Chase Manhattan Bank y, entre las empresas que forman este grupo asegurador, cinco tienen participación extranjera directa. El segundo grupo en el rango (Atlántica) presenta un cuadro análogo<sup>39a</sup>.

Las inversiones externas en compañías de seguro alcanzaban a más de US\$27 millones en 1978 y casi 40 millones en 1980. Si consideramos las reinversiones, que para efectos de cálculos de remesas el banco central considera como una inversión externa, tenemos un valor de casi 51 millones de dólares y cerca de los 87 millones en las fechas mencionadas, respectivamente. Las cifras de reinversión indican que el capital externo ha obtenido altas ganancias en el mercado asegurador brasileño<sup>39b</sup>.

Consideremos finalmente las compañías financieras, cuya participación relativa en los préstamos totales al sector privado era de 5.6% en 1980 (cuadro 3.26). Como ya hemos señalado, los grandes grupos financieros internacionales tienen importante participación también en ese segmento del mercado: entre las quince mayores en el año mencionado, tres eran extranjeras (General Motors, Ford, Volkswagen) (cuadro 3.27).

En conjunto, por lo menos unas 22 financieras eran controladas o tenían participación del capital extranjero<sup>40</sup>.

Las inversiones y reinversiones externas en el sistema financiero brasileño, incluyéndose los bancos comerciales, bancos de inversión y otras instituciones (excluido seguros) se aproximaba a los US\$496 millones en 1978 incrementándose a más de 665 millones en 1981. Los datos indican que la tendencia es incrementar esa participación como ya se observó a lo largo

de este capítulo . 41

Considerándose el conjunto de inversiones y reinversiones extranjeras en el país el predominio es todavía de la industria de transformación que representaba el 74.11% (hasta el primer semestre de 1981). La participación relativa de las inversiones en bancos comerciales y de inversión era de 3.27%, porcentaje que naturalmente se incrementaría si consideradas las inversiones en las demás instituciones.

Sin embargo, cabe hacer notar que esa participación relativa de las inversiones en el sector financiero es muchísimo más acentuada cuando consideramos algunos casos particulares. Por ejemplo, en 1980 las inversiones y reinversiones de Arabia Saudita en bancos comerciales y de inversión representaba el 63.52% del total de inversiones de ese país en Brasil. Para Francia esa participación correspondía al 6.04% de sus inversiones; Japón tenía el 7.26% de sus inversiones totales en ese segmento del mercado financiero; el 69.06% de las inversiones portuguesas se dirigían a los bancos comerciales. Por otro lado, el porcentaje relacionado a los países oculta, en muchos casos, el verdadero origen de los capitales pues se realizan desde los paraísos fiscales como Bahamas y Gran Cayman.

Los datos mencionados hasta aquí son suficientes para poner de relieve la participación del capital internacional en los varios segmentos del mercado financiero brasileño. Sin embargo, para apreciar debidamente la magnitud de la presencia externa y su multiplicidad de vínculos debemos dar cuenta también de por lo menos dos factores más: las inversiones conjuntas de la banca brasileña con el capital internacional en em

presas de diversos sectores de la economía y los vínculos "temporales" con el mercado financiero internacional a través de los préstamos.

### 3. Los vínculos externos de la banca brasileña

En ese ítem analizaremos dos aspectos específicos. En primer lugar, las relaciones que establecen los bancos brasileños con bancos internacionales para obtención de recursos que son repasados internamente. Segundo, trataremos de identificar las inversiones conjuntas de los bancos brasileños con el capital internacional.

Las referencias tradicionales acerca de la internacionalización del sistema financiero brasileño subestiman la verdadera participación del capital internacional. Los análisis y datos mencionados hasta aquí comprueban esa afirmación. Además, en los estudios de esa internacionalización no se ha tomado en cuenta la participación de las empresas extranjeras en el crédito interno que significa, en última instancia, una internacionalización de los recursos financieros del país en favor de tales empresas. Los datos más generales existentes señalan que las empresas extranjeras en América Latina obtienen la mayor parte del capital para sus inversiones en los propios países donde se establecen. De la misma forma, en el caso brasileño, las instituciones financieras locales han realizado operaciones de crédito con las empresas extranjeras en condiciones más favorables que a las propias empresas nacionales<sup>42</sup>.

Por otro lado, si consideramos la deuda externa del país podemos identificar el papel de la banca internacional privada

en la formación global de los préstamos para el conjunto de la economía brasileña. El análisis del sistema bancario-financiero brasileño no puede ser hecha sin llevar en cuenta este aspecto cuyas proporciones han, incluso, dado nuevas características en las relaciones de los países capitalistas.

Los bancos brasileños (y extranjeros establecidos en el país) han jugado un nuevo papel en el mercado financiero internacional, participando directamente en el flujo de capitales de préstamos para el país. Se han transformado en intermediarios de los intermediarios financieros internacionales, recibiendo por tales funciones una comisión que ha variado entre el 4 y el 14%.

La Resolución número 63 del Banco Central de Brasil, con fecha 21 de agosto de 1967, permitió a los bancos comerciales, los de inversión y los bancos de desarrollo privado la contratación directa de préstamos en el exterior para ser traspasados a las empresas en el país, tanto para el financiamiento de capital fijo como circulante<sup>43</sup>.

A partir de esa fecha, por lo tanto, los bancos establecidos en el país pasaron a tener una participación creciente en el proceso de endeudamiento. Por otro lado, esa medida del banco central favorecía también la tendencia general existente en el mercado internacional que desplazaba los préstamos de las instituciones gubernamentales y organismos internacionales de desarrollo por los préstamos de la banca privada internacional (multinacional, global, etcétera). Al mismo tiempo, las inversiones directas en Brasil eran suplantadas por el incremento de los préstamos en moneda.

La resolución abría un nuevo campo de transacciones para la banca privada brasileña, permitiéndole incrementar los recursos y las fuentes de ganancias. Favorecía así, principalmente, a los grandes bancos pero también a los bancos extranjeros o asociados al capital extranjero establecidos en el país pues éstos tendrían mejor oportunidades de obtener los recursos en el exterior. A la vez, la resolución estimula y obliga a la banca privada nacional establecer o incrementar los vínculos con el mercado y la banca internacional pues de otra manera tendría menores oportunidades competitivas.

En 1973, Alves aseguraba que una de las "ventajas" de la participación minoritaria de extranjeros en el capital de los bancos brasileños era la facilidad que se lograba para acceder a los mercados financieros internacionales <sup>43a</sup>. Podríamos pues establecer una analogía entre los efectos de la Resolución 63, para el sistema financiero, y la famosa Instrucción 113 de la antigua Sumoc, para el sector industrial.

En el período que estamos considerando, la deuda externa cambió sustancialmente su configuración, siguiendo una tendencia presente en otros países de América Latina. Los préstamos en moneda pasaron a ser el componente principal. Así, ya en 1970, éstos representaron el 43.14% de la deuda externa y su participación relativa se incrementó al 70.23% en 1980 y al 73.25% en el año siguiente.

En ese proceso de endeudamiento, los préstamos obtenidos a través de la Resolución 63 tienen una participación creciente. En 1970, más de US\$653 millones fueron canalizados por ese mecanismo, cifra que alcanzaba a los US\$13.5 mil millones en 1981<sup>44</sup>. La participación relativa de los préstamos a través de la Resolución

63 en la deuda externa brasileña en presentada en el cuadro 4.7

C U A D R O 4.7

Resolución 63, Participación relativa en la Deuda Externa de Brasil 1970 - 1981

años	70	71	72	73	74	79	80	81
%	12.33	14.84	21.20	19.1	19.3	15.5	18.4	21.9

FUENTE: Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 18, núm. 2, fev. 1982, p. 104; Idem, vol. 19, núm. 1, jan. 1983, pp. 278-279. (En septiembre de 1982 la participación era del 24.17%).

Los préstamos de la banca internacional a los bancos brasileños y a los bancos extranjeros establecido en el país, participaban en 1970 en un 12.33% del total de la deuda externa y pasaron a representar el 21.9% en 1981. Eso implica; para las instituciones financieras privadas del país, una excepcional participación en la circulación global de capitales. Pero, esa participación tiene sus riesgos e impuso la necesidad de estrechar las relaciones con los grandes bancos que actúan en el mercado internacional.

Un importante líder banquero reconoció que, no obstante el incremento de la participación externa en el sistema financiero brasileño, lo más significativo era la participación que se hacía "a través de las transacciones, representadas por los préstamos en moneda. Tales transacciones -dice-, casi resultan constituyendo en asociaciones específicas para cada

operación, que son automáticamente deshechas cuando esas mismas operaciones son liquidadas<sup>45</sup>. Para Bornhausen, los préstamos en moneda constituyen una forma predominante de "colaboración" con los bancos privados internacionales y las transacciones constituyen asociaciones específicas para cada operación. Lo que él no menciona es que las mismas son continuamente renovadas y los recursos financieros de tales operaciones tienen una participación cada vez mayor en la composición del pasivo-activo de muchos bancos brasileños<sup>46</sup>. Por lo tanto, tales "asociaciones" tienen implicaciones más amplias de lo que quiere insinuar el banquero y aún más en una situación de crisis económica.

Para darnos cuenta de las implicaciones económicas y también políticas y sociales del proceso de endeudamiento a través de la Resolución 63 debemos señalar que en los repáso internos de tales recursos las instituciones financieras disponen de libertad de acción en cuanto a los fines y plazos de los préstamos. Por lo tanto, los recursos son utilizados de acuerdo a las políticas de concesión de créditos de cada "conglomerado financiero", no existiendo ninguna determinación gubernamental de prioridades de créditos. De esa forma, se amplían la utilización de los recursos en el espacio especulativo, de por sí ya bastante amplio, en el sistema financiera brasileño<sup>47</sup>.

Cálculos conservadores demuestran que la entrada de préstamos en moneda entre 1968 y 1972 fue de dos a tres veces "arriba de lo que sería explicable en términos de balanza de pagos, en el contexto clásico del 'desarrollo con endeudamiento'."

Así, lo que ocurrió fue "un proceso de especulación en gran escala", sin tomarse en cuenta las consecuencias desde una perspectiva de flujo de recursos para la inversión.<sup>48</sup>

La creciente dependencia de algunos bancos con respecto a los recursos externos crea una situación de vulnerabilidad aprovechada por los bancos internacionales para presionar una mejor participación en el sistema financiero del país. Eso es particularmente válido cuando las instituciones locales entran en dificultades financieras o entran en quiebra<sup>49</sup>.

Desde la perspectiva de las empresas prestatarias, la utilización de tales recursos implica en el riesgo la desvalorización cambial. Por eso, muchos empresarios manifiestan sus dudas acerca de la eficacia de tales recursos: "no veo con mucha simpatía las expansiones industriales que tengan que realizarse a través de instrucciones como esa", afirmó uno de los mayores empresarios industriales del país<sup>50</sup>.

Cabe también señalar que el flujo de capitales de préstamos a través de la referida resolución se asocia a las políticas crediticias restrictivas más generales del gobierno. Tales políticas se adaptaron a las diversas coyunturas en el período, estimulando un mayor incremento de recursos por aquella vía o creando algunos obstáculos menores a su entrada. Los estímulos fueron normalmente los más utilizados.

En determinados periodos, las tasas de interés de los préstamos internos se mantuvieron más altas que las relacionadas a los recursos externos, como forma de estimular la captación en función de los problemas en la balanza de pagos. También se utilizó una política coercitiva al restringir la expansión

si6n del cr6dito interno o condicionarlo al uso de una determinada participaci6n de recursos obtenidos v1a resoluci6n 63<sup>51</sup>.

Si consideramos: la existencia de una deuda externa cuya posibilidad de pago es cada vez m1as remota; que algunos bancos est1an directamente involucrados en esa situaci6n; que algunos c1rculos mencionan entre las alternativas la posibilidad de transformaci6n de parte de la deuda en inversiones; y el inter6s y presiones de la banca internacional por una mayor participaci6n directa en el sistema financiero brasile6o; tendr1amos as1 una conjugaci6n de factores que to1nar1an viable un control y participaci6n accionario a6n mayor del capital internacional en las instituciones financieras brasile6as<sup>52</sup>.

Analicemos ahora las vinculaciones de los mayores bancos brasile6os con el capital extranjero a trav6s de inversiones conjuntas en empresas ubicadas en diversos sectores de la econom1a del pa1s. Para eso adoptamos el siguiente procedimiento: entre los doce primeros bancos comerciales del pa1s, en el a6o de 1980, seleccionamos todos aquellos considerados privados "nacionales". Result6 as1 un n6mero de ocho bancos pues tres son estatales (excluidos Banco do Brasil) y uno extranjero (Citibank); el criterio adoptado para la clasificaci6n es la media de los dep6sitos en el per1odo mencionado, seg6n datos del *Boletim do Banco Central do Brasil* (Relatorio Anual 1981, p. 46).

Naturalmente, las informaciones obtenidas no agotan la totalidad de los v1nculos de la banca brasile6a con el capital externo pues muchos otros bancos mantienen tales relaciones. Sin embargo, podremos apreciar debidamente el peso de tales

asociaciones a partir de las mayores instituciones financieras o grupos financieros del país.

Creemos que el mejor camino para poner en evidencia el fenómeno que estamos mencionando es presentar los datos específicos de cada grupo, señalando las empresas en las cuales existen asociaciones, cuales son los grupos extranjeros y el porcentaje de la participación en el capital votante. Los datos disponibles en general no mencionan la participación a través de acciones preferenciales; así mismo, como es de conocimiento general, la participación accionaria en el capital votante no indica necesariamente de forma simétrica el grado de poder dentro de una empresa pues juegan también otros elementos como por ejemplo el control tecnológico. Considerando pues estas limitaciones, pasemos a analizar los casos seleccionados. Los grupos incluidos son: BRADESCO, ITAU, REAL, NACIONAL, UNIBANCO, BAMERIUNDUS, MERCANTIL DE SAO PAULO y ECONOMICO.

i.- EL GRUPO BRADESCO, el mayor banco privado del país y el mayor del mundo en rentabilidad según The Banker de 1982, tiene participación con el capital extranjero en las siguientes empresas:

1. CIB - CIA. DE INFORMATICA DO BRASIL

40%	CENTRE INFORMATIQUE GENERALE (BELGICA)
51%	Bradesco
4.5%	Grupo Atlantica-Boavista
4.5%	Grupo Sul América

2. FRIGORIFICO ATLAS

29%	ATLAS HANDELSGES (ALEMANIA)
29%	VOLKSWAGEN DO BRASIL (Grupo VOLKSWAGENWERK)
16.5%	Grupo Supergasbras
5%	Grupo Cetenco
5%	Bradesco

- 3. PHILITRADE - COMERCIAL E EXPORTADORA SA
  - 42.2% Bradesco
  - 57.8% Grupo PHILIPS, que detiene también 50% de las acciones preferenciales

- 4. BANCO BRADESCO DE INVESTIMENTO
  - 42.1% Bradesco
  - Grupo Sul América
  - Grupo Atlantica - Boavista
  - participación minoritaria:
    - SANWA BANK Ltd (Tokio)
    - SOCIETE GENERALE (Paris)
    - AMSTERDAM - ROTTERDAM BANK N.V. (Holanda)
    - CREDITANSTALT - BANKVEREIN (Austria)

El Banco Bradesco de Investimento, a su vez, participa en 28 empresas, algunas de la cuales con capital externo:

- 5. ALLIANZ ULTRAMAR CIA BRASILEIRA DE SEGUROS
  - 44.17% Grupo Atlantica Boavista
  - 11.0 % Banco Bradesco de Investimento
  - ALLIANZ VERSICH A.G. (Alemania) part. min.

- 6. SKANDIA BOAVISTA CIA BRASILEIRA DE SEGUROS
  - 61.0% Grupo Atlantica Boavista
  - 25.0% SKANDIA INSURANCE CO. (Suezia)
  - 14.0% Banco Investimento Bradesco

- 7. LEASING BRADESCO SA ARRENDAMIENTO MERCANTIL
  - 65 % de Investimento Bradesco
  - 25 % ORIENT LEASING (Japón)
  - 10 % SANWA BANK (Japón)

- 8. CIA NACIONAL DE CARTOES DE COMPRA - CNCC
  - 45.7% Banco de Investimento Bradesco
  - 20.28 Grupo Bonfiglioli
  - participación minoritaria:
    - Grupo América do Sul
    - Banco Mercantil de Descontos
    - BANCO MITSUBISHI BRASILEIRO (grupo MITSUBUSHI)

- 9. CIA RIO CAPIM AGRO-PECUARIA
  - 2/3 Grupo Bradesco
  - 1/3 IMPORTADORA E EXPORTADORA NICHIMEN DO BRASIL (Grupo NICHIMEN - Japón)

Es necesario considerar que Bradesco tiene inversiones con el grupo MARIANI BITTENCOURT que a su vez es asociado al capital extranjero en varias empresas<sup>53</sup>. El Banco tiene agencias en Nueva York y Gran Cayman.

ii.- EL GRUPO ITAU, que reunía 43 empresas en 1981 y más de 70 mil trabajadores, controla el segundo mayor banco privado nacional. Tiene vinculaciones externas en las siguientes empresas:

1. ITAU WINTERTHUR SA

controlada por Itaú Seguradora  
participación minoritaria:  
WINTERTHUR PARTICIPACOES S.C.Ltda. - Grupo  
WINTERTHUR SCHWEIZERISCHE VERSICHERUNG  
(Suiza)

2. BANCO ITAU DE INVESTIMENTO SA

79.2%	Banco Itau
17.24	Capital extranjero:
	BAYERISCHE VEREINSBANK (Alemania)
	BANCO POPULAR ESPAÑOL (España)
	BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
	FUJI BANK
	HILL SAMUEL
	UNION DE BANQUES SUISSES

3.56% Otros (Brasil)

El Banco Itaú de Inversión controla otras cuatro empresas, una de las cuales en CHILE: CIA ITAULEASING DEL CHILE Ltda.

3. TRANS-TRADING BRASIL EXPORTADORA SA

controlada pelo Banco Itaú  
participación minoritaria:  
VOLKSWAGEN DO BRASIL y  
Grupo Monteiro Aranha

El grupo participa en la empresa DURATEX, que controla la DURATEX NORTH AMERICA INC-. (USA). Es interesante señalar la asociación con el grupo UNIBANCO, en empresas como CREDICARD

SA, ADMINISTRACAO DE CARTOES DE CREDITO Y ITAU GRAFICA (20.7% grupo Unibanco).

Entre los bancos brasileños, por lo menos hasta 1982, el ITAU era el líder en el traspaso de préstamos externos. En 1980, tales préstamos correspondían a Cr\$28.1 mil millones pasando a Cr\$76.6 mil millones en 1981, un crecimiento del 183.6%.

Tiene sucursales en Buenos Aires y agencia en Nueva York<sup>54</sup>.

iii.- GRUPO REAL, controlado por Alosio de Andrade Faria, tiene el banco privado brasileño con mayor presencia en el exterior.

A través de la REAL PARTICIPACOES INTERNACIONAIS controla las siguientes empresas en el exterior:

1. ANDES INSURANCA CORPORATION SA (Bolivia)
2. CIA REAL DE ARRENDAMIENTO SA (Montevideo)
3. REAL FINANCEIRA DEL PARAGUAY (Asunción)
4. REAL INTERNATIONAL HOLDING CO.
5. CIA REAL PARAGUYA DE ARRENDAMIENTO S.R.L. (Asunción)
6. REAL URUGUYA DE SEGUROS (Montevideo)
7. CRCE - URUGUAYA DE COMERCIO EXTERIOR
8. EL PAIS - CIA ARGENTINA DE SEGUROS
9. SOC. GENERAL DE INVERSIONES, PARTICIPACION Y SERVICIOS (Chile)

Otras empresas del grupo:

10. BANCO REAL DE COLOMBIA
11. BANCO REAL DE FOMENTO DEL PARAGUAY
12. BANCO REAL DEL PARAGUAY
13. BANQUE REAL DE COTE D'IVOIRE Sd. (Costa de Marfil)
14. REAL PARAGUAYA DE SEGUROS
15. REAL INSURANCE CO. (U.K.) Londres

En los inicios de 1981, tenía 41 dependencias en el exterior, entre agencias y oficinas de representación, de las cuales, 6 en los Estados Unidos, 13 en el Uruguay, 7 en el Paraguay, 5 en Colombia, 2 en Chile, 1 en Panamá, México, Canadá, Inglaterra y Alemania, 2 en Abidja (Costa de Marfil).

EL BANCO REAL DE INVESTIMENT SA era en 1973 uno de los po-

cos accionistas en el Brasil de la ATLANTIC COMMUNITY DEVELOPMENT GROUP FOR LATIN AMERICA (ADELA) una asociación integrada por los grandes monopolios internacionales, liderados por los norteamericanos<sup>55</sup>.

iv.- GRUPO NACIONAL; a partir de las fuentes disponibles, podemos afirmar que los vínculos del grupo con el capital extranjero son los más débiles de los grupos en análisis. Sólomente en una empresa encontramos asociación: VOLKSWAGEN LEASING SA ARRENDAMIENTO MERCANTIL, la cual el grupo Nacional participa con 30% (8% a través del Banco Nacional de Inversiones y 22% por Nacional-Cia de Seguros) y la Financiadora Volkswagen controla el 70%.<sup>56</sup>

En julio de 1982 el Banco Nacional ya tenía agencias en Nueva York, Londres, Bahamas, Paraguay y Miami.

v.- GRUPO UNIBANCO - MOREIRA SALLES (Unibanco - Uniao de Bancos Brasileiros).

La familia Moreira Salles controla un complejo de empresas en estrecha vinculación con el capital internacional además de abrigar importantes articulaciones políticas y organizativas de clase, con carácter interburgués. Pongamos en relieve aquí sus conexiones con el capital extranjero.

#### 1. UNIBANCO-UNIAO DE BANCOS BRASILEIROS

controlado por:

E. Johnston Administracao de Bens e Empresas y por Cia. BRASILEIRA DE METALURGIA E MINERACAO (Ambas controladas por el grupo Moreira Salles, sin embargo en la última participa: INTERNATIONAL MINING CORP. (USA) con 46%.

## 2. ALEXANDER PROUDFOOD SERVICOS Ltda.

51.0% Unibanco  
49.0% GRUPO ALEXANDER PRODUFOOD (USA)

## 3. ARACRUZ CELULOSE SA

40.0% BNDE (Gobierno Federal)  
30.0% Grupos: Lorentzen; Casa Sloper;  
Boavista; y Moreira Salles  
25.0% CIA SOUZA CRUZ - GRUPO BAT INDUSTRIES  
(Inglaterra)  
5.0% BILLERUD A.B. (Suezia)

## 4. BRASIL - CIA DE SEGUROS GERAIS

25.0 Unibanco  
75.0 AGIART DO BRASIL (GRUPO AGIART - Paris)

## 5. CLUB MEDITERRANÉE DO BRASIL SERVICOS TURISTICOS Ltda.

51.0 Unibanco Banco de Investimento  
49.0 CLUB MEDITERRANEE (Paris)

## 6. CREDICARD SA ADMINISTRADORA DE CARTOES DE CREDITO

1/3 Unibanco  
46.58% Banco Itaú  
6.8 % GRUPO CITICORP (USA)

## 7. ITAPARICA SA EMPREENDIMENTOS TURISTICOS

25.5% Unibanco  
74.5% GRUPOS: FIAT (Italia); SUDAMERIS;  
AGIART; CREDIT LYONNAIS; CIE FINANCIÈRE;  
SCHNEIDER (todos Paris).

## 8. UNIBANCO - BANCO DE INVESTIMENTO DO BRASIL SA

71.66% Unibanco  
20.00% PHILADELPHI INTERNATIONAL INVESTMENT  
CORP. (USA)  
minor.: HARRIS BANKCORPORATION (USA)  
COMMERZBANK A.G. (Alemania)  
DAI-ICHI KANGYO BANK (Japón)  
(El Unibanco-Banco de Investimento do Brasil  
controla, a su vez, cinco empresas de forma di-  
recta, algunas de las cuales con participa-  
ción extranjeras, como ya fue señalado)

En 1981 el UNIBANCO tenía agencias en Nova York, Grand  
Cayman y representación en Paris.<sup>57</sup> Moreira Salles compartía

hasta 1980 la propiedad de la hacienda "Bodoquena", en el Estado de Mato Grosso del Sur, asociado al presidente del CHASE MANHATTAN BANK, David Rockefeller y Robert Anderson del Grupo ATLANTIC<sup>58</sup>.

En 1967, Octavio Gouveia de Bulhoes, quien fuera Ministro de Castello Branco y junto con Roberto Campos el formulador de la política económica que contribuyó a la desnacionalización de la economía brasileña, hacia parte del Consejo Consultivo del banco de Moreira Salles. En 1982 Bulhoes seguía aún como consultor y del Consejo de Administración hacia parte Sergio Pinho Mellao, de conocidas vinculaciones en el capital transnacional.

vi.- GRUPO BAMERINDUS

Uno de los grandes grupos económicos localizados fuera del eje Sao Paulo-Rio, formado por un complejo que comprendía 27 empresas en 1982.

Tiene vínculos con el capital externo en las siguientes empresas:

1. BAMERINDUS-MIDLAND ARRENDAMIENTO MERCANTIL

51%	Grupo Bamerindus (a través de Bamerindus SA Sementes e Agricultura)
40%	Grupo MIDLAND, Montagu (Londres)
9%	GENERAL MOTORS (EUA)

2. PARANA CIA DE SEGUROS GERMANO - BRASILEIRA

6.7%	Bamerindus - Cia de Seguros
25.0%	Grupo COLONIA-NORDSTERN (Alemania)
25.0%	Banco de Estado do Parana (Brasil-estatal)
24.0%	público brasileño

participación minoritaria:

Banco Bamerindus  
Grupo CCN

3. ENGENHARIA ELC-ELECTROCONSULT Ltda.

95% Grupo ELC (Italia)  
5% Grupo Bamerindus

4. CONTINENTAL DE OLEOS VEGETAIS "CONTIOLEOS"

75.3% GRUPO CONTINENTAL GRAIN (USA)  
7.5% Grupo Bamerindus

5. NOVOTEL SA. HOTELARIA E TURISMO

23% GRUPO DREYFUS (Francia)  
10% GRUPO SOLVAY (Bruselas)  
10% Grupo Brasilpar  
5% Grupo Unibanco  
10% GRUPO NVOTEL-SIEH (Evry)  
5% Grupo Rocha  
Grupo Bamerindus

6. VOLVO DO BRASIL MOTORES E VEICULOS SA

41.5% GRUPO VOLVO (Suecia)  
25.0% Grupo Rocha  
9.25% Grupo Badep  
9.25% Grupo Bamerindus (a través Banco Bamerindus)

Además, hay que considerar que el GRUPO CCN (CIA COMERCIO E NAVEGACAO), controlado en 88% por la Sao Bento Importacao e Administracao, de Paulo Ferraz, está asociada a varias empresas extranjeras y tiene participación minoritaria en siete empresas del GRUPO BAMERINDUS<sup>59</sup>.

Los vínculos del grupo CCN con el capital externo son:

1. CEC-EQUIPAMENTOS MARITIMOS INDUSTRIAIS SA

15% GRUPO ISHIKAWAJIMA (Japón)  
10% M.A.N. GRUPO GUTEHOFFNUNGSHUTTE (Alemania)  
55% Grupo CCN  
20% otras empresas brasileñas

2. CEC-CICINAY AMARRAS E ANCORAS

51.64% CEC-Equipamentos Marítimos Industriais  
48.36% VICINAY SA (España)

3. EMPRESA BRASILEIRA DE REPAROS NAVAIS

34% GRUPO ISHIKAWAJIMA (Japón)  
17% CCN  
49% Docenava, grupo CVRD, Lloyd Brasileiro, Petrobrás-Fronape.

## 4. HELISTONE INDUSTRIA E COMERCIO DE HELICES SA

20.6%	CCN
44.0%	STONE MANGANESE MARINE Ltd
18.0%	Grupo Cohn (Brasil)
5.0%	DAICO SA (GRUPO HAMBROS BANK Ltd.)

participación minoritaria:

Emaq SA (Brasil)

## 5. RENK-ZANINI SA

51.0%	ZANINI SA (GRUPO BIAGI)
25.0%	ZAHNRADERSFABRIK RENK (Alemania)
10.0%	Grupo CCN
14.0%	Embramec/BNDE (Brasil - estatal)

Por fin, el grupo BEMERINDUS es asociado, juntamente con el grupo Económico con el AMERICAN EXPRESS<sup>60</sup>.

## vii. - GRUPO VIDIGAL (BANCO MERCANTIL DE SAO PAULO)

La familia Bueno Vidigal, a través de empresas "holdings" y de participaciones, controla un conjunto de empresas que actúan en todos los sectores de la economía. Mantiene vínculos también con el mayor grupo industrial nacional del país. El Banco Mercantil de Sao Paulo y el Banco Finasa de Inversión es tán entre los mayores en los respectivos segmentos del mercado financiero. Veamos aquí en más detalles las conexiones con el capital extranjero.<sup>61</sup>

## 1. BANCO FINASA DE INVESTIMENTO

63.98%	Banco Mercantil de Sao Paulo
0.42%	Peve Participacoes

participación minoritaria:

INDUSTRIAL BANK OF JAPAN  
MORGAN GUARANTY TRUST  
SKANDINAVISKA ENSKILDA BANK  
BARNIG BROS  
CANADIAN IMPERIAL BANK OF COMMERCE

## 2. BRASMETAL-WAELZHOLZ SA INDUSTRIA E COMERCIO

51.0%	Brasmetal Cia. Bras. de Metalurgia (Bc. Mercantil)
-------	---

- 257
- 49.0% C.D. WAEHZHOLZ K.G. (Alemania)
3. FINASA-ACLI DE COMERCIO EXTERIOR
- 51.0% Bco. Mercantil de Sao Paulo  
49.0% LEON ISRAEL (Grupo ACLI Int. - USA)
4. FINASA SEGURADORA SA
- 50.25% Bco. Mercantil de Sao Paulo  
49.75% AFIA FINANCE CORP. (USA)
5. PORTO NAZARETH UNIAO BRASILEIRA CORRETORA DE SEGUROS
- Finasa Corretora de Seguros (Control)  
participación minoritaria:
- SEDGWICK FORBES (Grupo SEDGWICK FORBES  
BLAND PAYNE - Londres)
6. BRASEIXOS S.A.
- 64.3% Cobrasma (Grupo Vidigal)  
30.0% ROCKWELL INTL. CORP. (USA)
7. BRASPENSAS S.A.
- 50.27% Cobrasma  
18.8 % Brasieixos (c/part. extranjera)  
30.0 % ROCKWELL INTL. CORP. (USA)
8. BRASKRAFT SA FLORESTAL E INDUSTRIAL
- 33.33% Plantar (grupo vidigal)  
33.33% Fibase/BNDE (Gobierno Federal)  
33.33% CONTINENTAL CAN (USA)
9. CONFAB INDUSTRIAL S.A.
- Grupo Vidigal (control)  
13.4 % SUMITOMO METAL (Japón)  
4.5 % SUMITOMO SHOJI (Japón)
10. CONFAB MONTAGENS E EQUIPAMENTOS Ltda.
- 60.0% Confab Industrial (c/part. extranjera)  
40.0% GRUPO CMP INDUSTRIES (Francia)
11. NIPPON STEEL CONFAB ENGENHARIA E INDUSTRIA DE EQUIPAMENTOS SIDERURGICOS
- 55.00% Confab Industrial (c/part. extranjera)  
45.00% GRUPO NIPPON STEEL.

viii. - GRUPO ECONOMICO (Banco Económico)

En 1981 este grupo agregaba 27 empresas (co-ligadas y asociadas).

El Banco Económico de Inversiones, controlado en 100% por el Banco Económico, participa con el capital extranjero en las empresas:

1. COPATE - CIA DE PRODUTOS ALIMENTARES E DE CHOCOLATE

50 %	Banco Económico de Inveſtimento
48.8%	GRUPO INTERFOOD (Suiza)

2. POLIALDEN PETROQUIMICA SA

1/3	Banco Económico de Inveſtimento
1/3	Petroquisa (Subsidiaria de Petrobras-Estatal)
1/3	MITSUBISHI CHEMICAL INDUSTRIES (Tokio) y NISSHO-IWAI CORPORATION (Tokio)

3. CIQUINE COMPANHIA PETROQUIMIA

(Los mismos socios de la empresa anterior)

Esta última a su vez, controla la COMPANHIA DE INDUSTRIAS QUIMICAS DO NORDESTE y la PLASBATE-PLASTIFICANTES TRUBATE SA.

En 1981 el grupo económico lanzó en Brasil el AMERICAN EXPRESS CARD, en asociación con la AMERICAN EXPRESS CO y el grupo BAMERINDUS. A través de la FUNDACAO ECONOMICO MIGUEL CALMON (FUNBECO) suscribió acciones para la constitución del Hospital Alianca, en asociación con la Cia. de Seguros Alianca da Bahia y la AMI - AMERICAN MEDICAL INTERNATIONAL.

La empresa de turismo del grupo, Kontik-Frnstur Sa- Viagens e Turismo, es el Agente General de Ventas (GSA) en Brasil de la NORWEGIAN CHRIBEAN LINES y el HYATT HOTEL NEW YORK.

En 1981, el 23% de los préstamos del Banco de inversiones del grupo fue traspaso externo y el 13.8% de los préstamos globa-

bales del mismo fue destinado a las empresas extranjeras en el país. Tiene agencias en Nueva York y Grand Cayman<sup>62</sup>.

Como ya lo mencionamos, la presentación de esos datos tiene por objeto averiguar en qué medida los intereses de los grandes bancos brasileños (no fueron incluidos todos) están, de una u otra forma, vinculados con capitales externos representados principalmente por el capital monopolista internacional.

La primera conclusión a señalarse es que, con poca excepción y en los límites de las fuentes disponibles, los grandes bancos tienen tales vínculos ya sea en empresas financieras o en inversiones conjuntas, algunas bajo su control accionario y otras en las cuales tienen participación minoritaria. Los ocho bancos mencionados tienen asociaciones con el capital externo, por los menos con unas 46 empresas.

Se puede señalar también la diversificación de las inversiones conjuntas: además del sector financiero se incluye el agropecuario, el industrial y diversas ramas de servicios. Algunos de los vínculos se hacen de forma indirecta a través de grupos que tienen en mayor o menor grado asociaciones con el capital internacional. En algunos casos, las propias empresas estatales hacen parte de las "joint venture" formadas por capitales "nacionales" y extranjeros.

Otra observación conclusiva que podríamos mencionar es que, en general, los grandes bancos han tratado de mantener una política de diversificación de las asociaciones si consideramos el origen geográfico de los capitales. Así, los vínculos se establecen con los capitales norteamericanos, europeos

y japoneses. Sin embargo, se puede advertir en algunos grupos brasileños la preferencia por capitales de determinado origen. Por ejemplo, en el grupo Bradesco y también Económico parece predominar los capitales de origen europeo y japonés; la relación con el capital norteamericano es más sobresaliente en los grupos Unibanco y Finasa (Mercantil de Sao Paulo). Creemos que un estudio más detallado de las conexiones externas de las instituciones financieras brasileñas podrían arrojar algunas luces acerca de la interiorización de las contradicciones inter-imperialistas en el país.

A esa multiplicidad de vínculos, debemos tener presente, como ya lo demostramos, el incremento de las asociaciones "temporales" a través de los contratos de préstamos con la banca privada internacional y cuyo peso en la deuda externa del país representa una parcela significativa.

Nos parece pues legítimo señalar que parte de la burguesía bancario-financiera brasileña acepta lo que algunos de sus intelectuales orgánicos califican como "interdependencia" capitalista internacional y tratan de garantizar su posición como grandes grupos económicos, en vinculación con los intereses del capital internacional, dentro de una economía cada vez más "desnacionalizada". Es comprensible pues, que proyectos políticos que puedan alterar las bases sustanciales de esa "interdependencia" encuentre resistencia por parte de la mayoría de esos grupos bancario-financieros.

Por otro lado, cabe también hacer notar, que no todos los grandes bancos brasileños mantienen asociaciones importantes con el capital financiero internacional. Quizás podríamos advertir

aquí una de las condiciones estructurales que permite diferenciar los vínculos y políticas interburguesas mantenidas en los años '80 por esos grupos. Pero, sólo en la medida que avancemos en nuestra exposición y exploremos otros indicadores podremos formular un juicio más preciso acerca de esa cuestión.

### 3.3. La Banca Brasileña en el exterior

Desde principios de la década de los sesenta se puede observar la presencia del capital bancario brasileño en el exterior. Sin embargo, esa expansión representaba más bien un fenómeno de importancia secundaria y restringida prácticamente al Banco do Brasil y solamente a un banco privado.

La gran expansión de los bancos brasileños hacia el exterior ocurre en la década de los setenta. En 1970, tres bancos tenían dependencias en el exterior, y en 1980 eran doce en tales condiciones. El número de agencias se incrementó de diez a noventa en el mismo período (cuadro 4.8).

C U A D R O 4.8  
Bancos Brasileños en el Exterior, 1970 y 1980

AÑOS	Número de Bancos			Número de Agencias		
	Oficiales	Privados	Total	Oficiales	Privadas	Total
1970	2	1	3	9	1	10
1980	2	10	12	54	36	90

FUENTE: C. Langoni, *Desenvolvimento do Sistema Financeiro Nacional*, Brasília, Banco Central do Brasil, 1981, p. 12.

Los datos mencionados en el cuadro anterior no toman en cuenta las oficinas de representación. Así, según otra fuente, en 1980 los bancos brasileños tenían unas 167 implantaciones en el exterior, incluyéndose sucursales, agencias y oficinas de representación<sup>63</sup>. De ese total, los bancos estatales tienen la mayor participación: Banco do Brasil con 58, y Banco del Estado de Sao Paulo con 23; entre los bancos privados se destaca el Banco Real, con 65. La red internacional de los bancos brasileños en el período mencionado es comparable, según Castañeda, a la de los bancos italianos, alemanes, canadienses, suizos, españoles y holandeses en 1977.<sup>64</sup>

Los datos del Banco Central permiten averiguar que los bancos brasileños tuvieron una sustancial participación en las inversiones externas del país a lo largo de la década de los setenta. Hasta 1963, las inversiones generales autorizadas por el Banco Central eran de US\$70 mil dólares, valor que en términos cumulativos alcanzaba a los US\$250 millones en 1976. El cuadro siguiente identifica la participación de los bancos en las referidas inversiones (cuadro 4.9 ).

## C U A D R O 4.9

Bancos e Inversiones Brasileñas en el Exterior  
(1965-1976)

AÑOS	TOTAL	BRASPETRO <sup>1</sup>	US\$Mil	
			B A N C O S	
			Valor	%s. Total
1965	70.	-	-	-
1966	238.	-	-	-
1967	533.	-	-	-
1968	400.	-	300.	75.0
1969	2.089.	-	-	-
1970	5,363.	-	5,000.	93.2
1971	2,802.	-	2,167.5	77.4
1972	18,103.	10,000.0	6,250.	34.5
1973+	19,509.	10,000.	-	-
1974++	53,150.	39,512.	7,073.	13.3(17.6)"
1975++	61,608.	44,972.	6,479.	10.5(18.8)"
1976++	46,434.	27,489.	14,949.	32.2

FUENTE: Banco Central do Brasil, Departamento de Fiscalizacáo e Registro de Capitais Estrangeiros (FIRCE), *Relatório de 1973*, anexo núm. 38; Idem, *Relatório de 1976*, anexos núms. 36 y 37.

1) Petrobrás Internacional SA-Braspetro

+) Primer Semestre

++) Inversiones efectuadas; para los demás años se refiere a las inversiones autorizadas por el Banco Central (normalmente éstas son un poco mayores que las primeras).

") Incluyéndose otras inversiones financieras (Real Participaciones Internacionais y Atlantica Cia. Nacional de Seguros; y BNH en el año de 1975).

Obs.: Los valores NO INCLUYEN LAS INVERSIONES DEL BANCO DO BRASIL; NI LAS RELACIONADAS CON ITAIPU BINACIONAL; igualmente las remesas para manutención de oficinas de representación.

La exclusión del Banco do Brasil, el principal banco en términos de actuación en el exterior, subestima la participación de la banca en la remesa de recursos para inversiones internacionales. Sin embargo, los datos presentados son suficientes para dar cuenta del componente bancario en el conjunto de las referidas inversiones. Si la participación bancaria relativa decreció entre los años 1972-75 esto se debe más bien a las inversiones, a partir de 1972, de la empresa petrolera estatal, a través de su subsidiaria para actividades en el exterior (Braspetro).

De los elementos hasta aquí mencionados podemos concluir que la exportación de capitales tiene, por un lado, una decisiva ingerencia estatal y, por otro, una sobresaliente composición bancario-financiera. Con respecto a los capitales exclusivamente privados, todo parece indicar que la expansión brasileña se opera bajo la égida del sector bancario-financiero. Carlos Langoni, presidente del Banco Central, afirmó que "los bancos brasileños en el exterior eran las "primeras multinacionales" del país<sup>65</sup>.

Las causas de la expansión de la banca brasileña, tanto estatal como privada hacia el exterior, son de diversas índoles. En primer lugar, el crecimiento del comercio exterior y su mayor diversificación, tanto de productos como de mercados. Si bien esto es particularmente válido para la década de los setentas ya a principios de la década anterior la expansión del Banco do Brasil era justificada para apoyar las exportaciones brasileñas<sup>66</sup>. Así, los bancos brasileños en el exterior tratarían de amparar a los importadores y exportadores brasile-

ños.

En segundo término, podemos señalar el incremento del financiamiento externo de las empresas que operan en el Brasil, tanto nacionales como extranjeras, obligando así a los bancos nacionales a ampliar la relación con los centros financieros internacionales<sup>67</sup>.

Podemos señalar también que la *competencia* entre los grandes bancos brasileños y de éstos con los grandes bancos internacionales es un fuerte estímulo a la expansión. Señaló un banquero: "vivimos una situación de internacionalización de la economía y, sobre todo, de una agudísima internacionalización de la banca (...) Quienes permanecen en sus mercados pueden sufrir mucho".<sup>68</sup>

Por fin, conviene tener en cuenta que una conjugación de factores de orden interno y externo han permitido la expansión con fines de aprovechar oportunidades de incrementar las ganancias, operando con pasivos-activos en moneda fuerte, ampliando las operaciones especulativas en el mercado internacional, y gozando de las facilidades de los paraísos fiscales. Las agencias externas del Banco do Brasil lograron una ganancia líquida de US\$221 millones en 1980 y de 279 millones en 1981.<sup>69</sup>

En efecto, todos los bancos comerciales privados, y también estatales, operan en los referidos paraísos como Grand Cayman y Bahamas. En un sólo año, en 1974, prácticamente la totalidad (más de siete millones de dólares) de las inversiones bancarias brasileñas fueron dirigidas a estos centros, incluyéndose Panamá y Antillas Holandesas<sup>70</sup>.

La ausencia de informaciones adecuadas no permite examinar con precisión las operaciones de los bancos privados brasileños en el exterior.

Tales bancos no están obligados, por el Banco Central de Brasil, a publicar las cuentas de sus actividades internacionales. Se sabe, con todo, que las ganancias obtenidas no son remitidas al país y los accionistas no reciben dividendos sobre los resultados logrados en el exterior.

Es más, no existen normas relacionadas con el control de las operaciones o destino de las ganancias obtenidas. Sólomente en 1982 el Banco Central de Brasil manifestó alguna preocupación al respecto y se prohibió la apertura de nuevas agencias en el exterior hasta cuando no se definiera una reglamentación específica<sup>71</sup>.

## V LOS CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS

### 1. Introducción

El análisis de los Congresos Nacionales de Bancos (CNB) constituye el objeto central de este capítulo. La mención de tales eventos aparece en referencias anteriores cuando tratamos específicamente de la Reforma Bancaria. Verificamos ahí la importancia del conclave máximo de los banqueros como forum de discusiones y decisiones acerca del tema que nos ocupaba. Ahora, trataremos de centrar nuestro enfoque sobre los Congresos mismos.

La primera asamblea general de los banqueros se realizó en 1960 y durante el período que estamos considerando se han realizado trece Congresos. El XIV evento, no obstante su realización en mayo de 1981, será incluido en nuestra observación pues representa, en muchos aspectos, la culminación de algunos procesos y contradicciones manifestadas en congresos anteriores. Nuestro estudio incluye, por lo tanto, a los catorce congresos realizados entre los años de 1960 y 1981.

Este estudio, mínimo por cierto, se colocó como imprescindible en nuestra investigación acerca de la organización de clase de los banqueros, ya que tales juntas congregan la representación máxima de los bancos comerciales del país, sean privados o estatales, para la presentación, discusión, aprobación o rechazo de estudios y proposiciones acerca de los temas de interés de la fracción de clase.

En los Congresos, se condensan en forma de "tesis" el pensamiento, las reivindicaciones, las proposiciones de banqueros o de

grupos de banqueros y de los diversos órganos regionales representativos de esta fracción burguesa. Por lo tanto, son un inestimable indicador de las tendencias, de las posiciones consensuales o controvertidas, y de la naturaleza o tipo de presión que efectúan sobre la política económica del gobierno. Además, son importante indicador de las posiciones acerca de la realidad coyuntural, de las relaciones que se establecen con otras clases sociales, principalmente las demás fracciones burguesas y del clima de relacionamiento con el poder estatal.

Los elementos arriba mencionados también se presentan a través de los discursos de los líderes banqueros, de las autoridades gubernamentales u otros invitados y de las informaciones periodísticas en el contexto de la realización de los eventos.

Conviene señalar, desde luego, que en los Congresos también se acostumbra escamotear ciertos problemas y contradicciones entre los banqueros, tratando los mismos de presentarse públicamente, con una imagen lo más consensual posible. Para lograr eso se adoptaron varios mecanismos, pero, ni siempre fue posible ocultar las contradicciones existentes.

La elección de los Congresos como objeto de estudio, requiere algunas aclaraciones metodológicas. La inclusión de todos los eventos implica, por un lado, en la desventaja de una delimitación demasiado amplia, quedando así perjudicado o excluido el intento de una investigación profunda sobre cada Congreso en sí mismo. Por otro lado, existe la ventaja de producir un panorama histórico suficientemente amplio, capaz de dar cuenta de una serie de indicadores y de apoyar los estudios particulares que haremos sobre los órganos de clase asociativos o sindicales de los

banqueros. Además, permite identificar con más claridad las tendencias y cambios ocurridos en términos de organización, dirección y temáticas centrales y, también, investigar la relación entre la estructura directiva-organizativa de los congresos con determinada organización de poder entre los bancos y banqueros.

Considerando los elementos anteriormente citados, nos limitaremos a puntualizar algunos tópicos en el análisis tales como: surgimiento de los Congresos; estructura organizativa y dirección; participación de los banqueros; y el contenido de las tesis tanto en su aspecto cuantitativo como calitativo.

La fuente básica utilizada son los Anales de los Congresos. Por lo General, esa fuente contiene una lista de las instituciones participantes y respectivos representantes inscriptos para el evento, el texto completo de las tesis discutidas, una transcripción de las sesiones plenarias y las resoluciones, los pronunciamientos, discursos y conferencias y, en algunos casos, el registro de los pareceres y discusiones ocurridas en los grupos internos de trabajo.

Con excepción de algunos Congresos (II, III y IV) todos los demás publicaron sus anales. Con respecto al segundo, rescatamos los registros de las tesis y de las sesiones en textos mecanografiados; el tercer, como ya indicamos previamente, se resume en la "Declaración de Belo Horizonte" y del cuarto disponemos efectivamente de escasa información periodística, aunque tengamos un documento, básico para nosotros, que es el estatuto que establecía la formación de una Federación de Bancos.

Complementan nuestras fuentes algunas entrevistas a banque-

ros que tuvieron especial actuación en los Congresos, especialmente en los primeros, y nuestro Banco de Datos, además de otras fuentes hemerográficas y periodísticas.

El cuadro siguiente (5.1) sintetiza las informaciones más generales acerca de los Congresos: fecha y lugar de realización, número de bancos participantes y sus representantes, el número de tesis y los resultados de las mismas.

C U A D R O 5.1  
CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS - INFORMACIONES GENERALES

CNB	FECHA	LOCAL	Participación		NUM.	TESIS
			Núm. de Inscritos BCS	REPRESENTANTES		RESULTADOS
I	1960 nov. 6-12	Río de Janeiro	127	246=195 del 51 ases	125	109 ap; 10 rech; 6 p/apreciar en el II CNB
II	1961 oct.22-29	Sao Paulo	130	329 (del y ases)	110 <sup>+</sup>	14 rech; 3 ret.
III	1962 jul.22-28	Belo Horizonte	120	203 (del y ase)	23 <sup>+</sup>	- -
IV	1964 feb.15-21	Salvador	?	?	?	
V	1965 nov.21-26	Porto Alegre	99	228 (del y ase)	18	15 ap; 2 rech; 1 p/es tudios
VI	1967 nov.27- dic. 2	Recife	116	314=248 del 48 ase 18 BCB	59	6 rech
VII	1969 abr.12-17	Curitiba	93	234=169 del 41 ase 24 BCB	55	5 ap parc; 3 rech
VIII	1971 abr.12-17	Brasília	85	254=158 del 92 ase 4 BCB 145 observadores e invitados entre los cuales 42 del BCB	7	todas ap; (3 tesis corresponden a 31 posiciones)
IX	1972 oct.7-14	Sao Paulo	95	474=433 del y ase 41 BCB 27 entidades con 56 observadores (18 bancos ex- tranjeros)	14	(2 corresponden a 25 proposiciones): 17 ap; 19 ap parc; 1 rech
X	1974 oct.28-31	Fortaleza	80	338=310 del y ase 28 BCB 16 observadores (9 bcs ext.)	16	14 ap; 2 ap parc; 2 rech; (una tesis te- nía 17 proposiciones

CNB	FECHA	LOCAL	Participación		TESIS	
			Núm. de Inscritos		NUM.	RESULTADOS
			BCS	REPRESENTANTES		
XI	1975 oct.7-10	Río de Janeiro	96	513=420 del y ase 42 BCB 51 BNH 43 observadores (de 30 bcs.ext); 98 observadores (de 39 otras en tidades)	11	8 ap; 2 ap con al- teraciones; 1 rech
XII	1977 jul.25-29	Manaus	89	383=355 del y ase 28 BCB 76 observadores (de 47 entidades incluidos 40 bcs ext.) 11 invitados (7 del FMI)	23	16 ap; 1 ap parc; 2 retiradas por los propios auto- res; 2 ap para estudios; 2 no fueron consi- deradas
XIII	1979 oct.22-25	Belo Horizonte	96	413-378 del y ase 35 BCB 60 observadores (de 45 entidades, incluso 33 bcs. ext.) 15 invitados	18	14 ap; 1 ap para es- tudios; 2 rech; 1 retirada (por el Grupo de Trabajo).
XIV	1981 may.4-8	Salvador	108	401=366 del y ase 35 BCB 77 observadores (de 53 entidades incluso 37 bcs. ext.); 19 invitados	28	23 ap; 3 ap como co- municación; 2 reti- radas; (más dos tes- is que fueron consi- deradas como "es- tudios" por tratar- se de dos traduccio- nes)

FUENTE: Anais dos Congressos Nacionais de Bancos; y Sindicato dos Bancos de Minas Gerais e Associação de Bancos do Estado de Minas Gerais, Levantamento das teses dos Congressos Anteriores, trabajo presentado en el XI CNB, 1975

(+) De acuerdo a la segunda fuente mencionada

Obs.: ap = aprobada; rech = rechazada; ap parc = aprobada parcialmente;  
BCB = Banco Central do Brasil; del = delegados; ase = asesores;  
BNH = Banco Nacional da Habitacao

Como se pudo observar, los bancos se hacían representar por delegados y asesores. Solamente un delegado por Banco tiene derecho a voto. En algunos anales no se identifican por separado las dos calidades de los participantes. La participación del Banco Central do Brasil es indicada explícitamente para que se pueda evaluar su peso en el conjunto de participantes.

A partir del VIII CNB, realizado en 1971, podemos señalar la participación de observadores e invitados, destacándose las delegaciones de instituciones financieras internacionales.

Con respecto a las tesis, se podrá apreciar además de la cantidad presentada, los resultados en términos de aprobación, rechazos, aprobaciones parciales y recomendaciones.

## 2. El Origen de los Congresos

El primer Congreso Nacional de Bancos se realizó en un contexto muy especial. Dos elementos claves influyen sobre su realización: el movimiento sindical en ascenso de los asalariados bancarios y la coyuntura política, o sea el tránsito del gobierno Juscelino Kubitchek al gobierno Janio Quadros.

La iniciativa de realización del evento partió de los dos principales líderes de las organizaciones formales de bancos existentes en el entonces Estado da Guanabara<sup>(1)</sup>. Justamente ahí, se concentraba también un activo movimiento sindical de los bancarios. Estos habían logrado organizar una Confederación en 1959, la Confederación de los Trabajadores en Empresas de Crédito - CONTEC, ya referida anteriormente que habrá de ser, intervenida y sus líderes cesados algunos años más tarde, inmediatamente después del Golpe de Estado de 1964.

Uno de los principales organizadores del Congreso revela cómo éste se realiza en respuesta a la creciente organización de los asalariados. El evento "sucedio del hecho de que los banqueros se presentaban en las discusiones de Río de Janeiro, representados a través de una Confederación, por lo tanto, de una organización ya de Federaciones de banqueros. Ni hablar de los sindicatos que ellos poseían a lo largo del país. Mientras, que del lado de los bancos, sólo había cuatro sindicatos funcionando"(2).

El Congreso nace así, entre otras causas, por la conciencia de los banqueros y sus intelectuales orgánicos en Río de Janeiro, de la necesidad en dar una respuesta más global al movimiento y organización de la fuerza de trabajo asalariada de los bancos.

La percepción que los banqueros tienen acerca de las acciones sindicales más activas de los asalariados banqueros es, por lo general, muy negativa. Refiriéndose al contexto que estamos analizando, Correa sintetizó claramente lo anterior al decir que "ellos (los banqueros) lo que querían realmente . era un tumulto capaz de provocar una reacción. Yo contesté con un Congreso que fue, además, una solución acertada"(3).

Sin embargo, el discernimiento acerca de la necesidad de una organización de clase más efectiva no era un fenómeno generalizado entre los mismos banqueros. Las propias condiciones estructurales, o sea, un número relativamente grande de matrices bancarias, tornaba difícil una reunión y articulación de carácter nacional.

"De hecho -según el mismo Correa- no había en la clase de los dirigentes de los bancos la idea de organización. Al que parece no sentían en aquel entonces la necesidad de eso". Ese ban-

quero explica el fenómeno por la existencia de una "mentalidad dominante en el sistema", impregnada de "regionalismos" difíciles de superar.

Este problema de "regionalismo" se presentaba incluso en medio de las relaciones de los banqueros de Río de Janeiro y de Sao Paulo y es, en verdad, expresión de la competencia y "rivalidad" existente dentro de la misma fracción burguesa.

Para contornar los posibles obstáculos a su iniciativa, los banqueros de Río de Janeiro articularon la concesión de la Presidencia del evento a un banquero de Sao Paulo<sup>4</sup>. Asimismo, los bancos paulistas no prestigiaron el Congreso "como se podría esperar pues no enviaron los banqueros principales y se hicieron representar por gerentes"<sup>5</sup>. Y, en la misma política de aproximación, se indicó a la ciudad de Sao Paulo como la sede del segundo Congreso.

Las divergencias de carácter regional se manifestaban también de otras formas. Por ejemplo, los banqueros del Nordeste del país señalaban los problemas particulares de su región y proponían medidas que beneficiaban a los bancos ahí localizados. Tales tesis encontraban casi siempre una respuesta negativa por parte de los demás banqueros bajo el argumento de que las ventajas de unos deberían ser también extendidas para todos.

La asistencia de las instituciones financieras a el primer Congreso si bien expresiva, quedó lejos de ser masiva. En efecto, si comparamos los datos del cuadro 3.1 con el número de bancos inscriptos en el evento (cuadro 5.1) constatamos una participación poco superior a un tercio de las instituciones existentes.

En los Congresos siguientes, habría de disminuir la diferen

cia entre el número de instituciones existentes y el número de las mismas que se inscribieron en los eventos. Sin embargo, tal diferencia se mantiene expresiva hasta 1971 (VIII CNB) y a partir de ese año, como resultado de la misma centralización bancaria, los Congresos reunirían la casi totalidad de los bancos existentes.

Tales elementos indican que, no obstante la reunión de los principales bancos, los Congresos no lograron movilizar al conjunto de representantes bancarios del país durante la década de los sesenta. Asimismo, debemos tener presente el número real de delegados que intervienen en la votación. Normalmente los anales no registran de forma específica la cantidad de votos y, en la mayoría de las circunstancias, ocurre aprobación unánime. Sin embargo, en los pocos casos en que se identifica la cantidad de votos emitidos encontramos una diferencia significativa entre el número de bancos inscritos y el número de votos emitidos<sup>6</sup>.

Esas referencias señalan, pues, una baja participación real en la asamblea y pese al gran número de delegados y asesores las decisiones son tomadas por un número reducido de bancos.

Para todos los efectos, sin embargo, las decisiones tomadas en los Congresos son consideradas como expresión de los intereses del conjunto de banqueros del país. Este aspecto es importante, ya que las presiones sobre el aparato gubernamental ganan mayor representatividad en la medida que expresan reivindicaciones y propuestas aprobadas en los referidos eventos.

El otro elemento clave para la comprensión del nacimiento de los Congresos es la coyuntura política. El primer congreso se realiza en el mes siguiente a las elecciones generales para

la Presidencia y Vicepresidencia del país, en la cual salieron electos Janio Quadros y Joao Goulart respectivamente (las elecciones se realizaron en octubre y el Congreso en noviembre).

Ocurría, en este período el término del gobierno de Juscelino Kubitchek y las expectativas del conjunto de la sociedad se voltaban ahora para la nueva composición elegida a ocupar el alto mando del país. Quadros y Goulart pertenecían a partidos diferentes y expresaban intereses diversos.

El contenido de los discursos pronunciados por los líderes banqueros durante el evento es el principal indicador del posicionamiento político, abiertamente expresado durante el primer Congreso. Refiriéndose a la coyuntura, el presidente del evento manifestó que "había una grave crisis nacional"<sup>7</sup>. Según otro líder banquero, la situación de crisis era caracterizada por el déficit presupuestario, las emisiones, los aumentos salariales y la fuerte inflación<sup>8</sup>. El diagnóstico de la situación y las posibles alternativas a la crisis están, por lo tanto, muy relacionadas a la política adoptada por el Fondo Monetario Internacional. Eso indicaba claramente lo que esperaban los banqueros del nuevo gobierno.

Muchos banqueros, incluyéndose el arriba mencionado, habían apoyado un documento entregado por la Conferencia de las Clases Productoras (CONCLAP) al futuro presidente Janio Quadros luego después de su elección. En este documento se defendía o se "exigía la reafirmación del papel de la empresa privada y del capital extranjero en la planificación del desarrollo, el control de la movilización popular y de la intervención estatal en la economía, la redefinición de las funciones del Estado, medi-

das para debelar la inflación y una readecuación de la administración pública"<sup>9</sup>.

Azevedo, que presidía el primer Congreso, llegó a afirmar que la obra realizada en Sao Paulo (refiriéndose al período de Janio Quadros como Gobernador de este Estado) fuera "tan grande que rebasara los límites del Estado de Sao Paulo y resultó en esa magnífica epopeya del 3 de octubre último, en que el Brasil despertó del letargo en que vivía para demostrar que quiere que en él se haga aquello que fué hecho en Sao Paulo"<sup>10</sup>. Resulta claro, por lo tanto, la apreciación altamente favorable que se tenía acerca de la victoria de Quadros en las elecciones presidenciales de octubre.

En otra parte, se afirma que el Congreso de Bancos "facilitaría inmensamente el trabajo de los futuros responsables por la reestructuración del orden financiero nacional, que el Presidente electo...se propone realizar"<sup>11</sup>.

Así, el Congreso se realiza en un contexto de intensa acción y espectación política y se transforma en abierta declaración de apoyo al gobierno Quadros indicando cual política se esperaba que fuera adoptada. Al mismo tiempo se expresaba las críticas a la política económico-financiera de Kubitichek.

El primer Congreso se organiza y se transforma en una manifestación de carácter político y se asocia a la percepción que los banqueros tenían acerca de su propia participación en las decisiones gubernamentales: "la orientación de nuestra política económico-financiera -si es posible llamar de orientación lo que se tiene caracterizado por la improvisación- se hace a revelía de los hombres de la banca, con el más absoluto desinterés

por la opinión de ellos"<sup>12</sup>.

Al respecto de la situación de clase, el mismo banquero afirmó que se vivía una "era de graves problemas económicos y sociales" pero que los "banqueros se omitieron en el estudio de sus soluciones, por la falta de espíritu de clase. Manifestaciones particulares y esparsas se hacían escuchar: la clase, sin embargo, se mantiene en silencio, apática, sin organización, sin autoridad (...) Sólo una clase unida y fuerte, con una organización sindical sólidamente estructurada, tiendo por cúpula una federación nacional, será capaz de ser escuchada"<sup>13</sup>.

Es conveniente señalar que en ese Congreso registramos el mayor número de tesis cuyo tema central era justamente, la organización de clase de los banqueros. Incluso se formalizan las propuestas de organizar una instancia representativa de carácter nacional. Y se exhiben también las primeras divergencias sobre la forma de cómo llevarla a término. En efecto, la formación de las Federaciones sólo se concretiza muchos años más tarde, revelando las dificultades organizativas internas.

En síntesis, pues, los Congresos de Bancos se organizan como una respuesta de clase social, específicamente de una fracción burguesa, en un contexto muy particularmente de intensificación de las contradicciones con los asalariados bancarios y frente a la necesidad de una mayor intervención en las decisiones políticas y económicas del país. Este último aspecto se presenta exactamente con el cambio gubernamental y como consecuencia, el Congreso expresaría un conjunto de proposiciones, programas y planteamientos con el objeto de interferir en los rumbos del nuevo

gobierno, respaldándose en la "legitimidad" de una asamblea de clase de representación nacional.

### 3. La Dirección de los Congresos

Los trabajos del Congreso son dirigidos por una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios (Secretario General, Primer y Segundo Secretarios). La presidencia y la Secretaría General son las dos funciones más importantes de la Mesa Directiva, y ésta es formalmente elegida en la primera asamblea del Congreso pero su composición es articulada de forma anticipada y normalmente es la Comisión Organizadora del Congreso quien la propone.

Se arraigó una tradición según la cual el Presidente debería ser escogido entre los bancos del Estado donde se realizaría el próximo evento. En torno a esta indicación también se constituye la Comisión Organizadora. De esa forma, la elección de un determinado presidente tiene que ver con el lugar elegido para sediar el evento y al mismo tiempo con la organización de éste. O sea, el significado de la elección se extiende hacia el Congreso siguiente.

La sistemática anterior permite una cierta continuidad puesto que es la Comisión Organizadora la que normalmente indica la Mesa Directiva del evento. Así, la asamblea de los banqueros tiene muy poca influencia real en la elección de la Mesa y por lo general se acepta la propuesta de la Comisión.

Las funciones de la Vicepresidencia son ocupadas automáticamente por todos los Presidentes de Sindicatos y Asociaciones de

Bancos y no son objeto de articulaciones especiales.

El Presidente del Congreso es quien dirige las asambleas, y la capacidad y el prestigio son elementos que pesan en la elección de un nombre para ocupar ese puesto. Al mismo tiempo, como demostraremos a seguir, existe la influencia de otros elementos, como por ejemplo, el grupo económico a que está vinculado, las relaciones políticas, y más sutilmente, las posiciones asumidas frente a cuestiones de peso para el sistema. Los elementos coyunturales también ejercen su peso e incluso, como ocurrió una vez, las circunstancias impusieron el cambio del lugar de realización del Congreso facilitando así la alteración en el comando directivo del evento.

Las funciones del Secretario General no están especificadas en el Reglamento del Congreso. Sin embargo, por los Anales se puede deducir que desempeña las tareas normales de secretaría de un Congreso, tratando de ejercer una coordinación general para el funcionamiento efectivo del mismo, inclusive de las asambleas.

A primera vista, la tradición de indicar un presidente vinculado a un banco donde se realizaría el siguiente congreso parece indicar un proceso de rotatividad de dirección (por lo tanto de carácter más "democrático") en la medida misma que se realizan los congresos en diferentes Estados del país. En efecto, los catorce Congresos se realizaron en diez Estados y solamente las ciudades de Sao Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte y Salvador sediaron el evento por dos ocasiones.

La cuestión que trataremos de examinar a seguir, es verificar en qué medida, por detrás de la aparente distribución geográfica, podemos encontrar determinadas características y vínculos

en la determinación de la presidencia y también de la Secretaría General de los Congresos,

El procedimiento adoptado consiste en examinar los datos sobre la persona misma que ocupa las citadas funciones y el grupo o institución financiera a que está vinculado. Una apreciación conjunta de ambos elementos podrá señalar las características y los posibles vínculos presentes en las dos principales funciones directivas de los Congresos.

Las observaciones siguientes están basadas en los Apéndices A y B.

Con respecto a la presidencia se puede constatar que solamente un grupo (del Banco Nacional) la ocupó por dos veces. De los 14 presidentes, cuatro tenían vínculos políticos directos o sea, ejercían o habían ejercido funciones tales como Ministerios Gubernamentales (Hacienda, Industria y Comercio), Secretarías Estatales (Hacienda) y mandatos parlamentarios.

Otros dos presidentes habían desempeñado o ejercían importantes funciones en el aparato de decisiones financieras: Consejo Monetario Nacional, SUMOC y Banco Central. Además, algunos de los seis hasta aquí indicados, pertenecían a grupos con evidente influencia y participación en la vida política.

Por otra parte, podemos nombrar otros tres presidentes que pertenecían a grupos con vínculos y actuación política (Grupo Nacional por un lado y con el Gobierno del Estado de Paraná por otro).

Finalmente podemos aludir que en dos ocasiones la presidencia del Congreso fue ocupada por altos directivos de la banca estatal (Banco do Nordeste y Banco da Amazonia - nótese que el

Banco do Brasil no ocupó tal función) lo que implica también vínculos con el poder político vigente.

En síntesis, es posible constatar que de los catorce presidentes por lo menos once de ellos tenían vínculos con el poder político de forma directa o indirecta.

Con respecto a los demás podemos señalar que dos de ellos se vinculaban de forma directa o indirecta a las empresas financiera DELTEC y FINASA, ambas con relaciones mutuas y a las cuales se vinculaban también muchos de los presidentes anteriores, sea como accionistas, sea como directivos.

Desafortunadamente tenemos muy poca información acerca del presidente del V CNB realizado en 1965, el cual manifestó de forma pública un fuerte apoyo al Golpe de Estado y a la política que venía sosteniendo el gobierno de Castello Branco.

Además de las relaciones mencionadas, podemos agregar aún, que a pesar de pertenecer a bancos distintos, los presidentes mantenían nexos comunes con determinadas empresas. El ejemplo más importante se refiere a la empresa "DELTEC-SA-Investmentos, Crédito e Financiamentos" que era también accionista de "FINASA SA - Financeira Nacional", a su vez vinculada al grupo del Banco Mercantil de Sao Paulo, grupo de estrechas relaciones políticas, principalmente en el Estado de Sao Paulo.

La empresa Deltec lanzaba acciones de empresas nacionales y extranjeras y varios de sus directivos participaban del IPES del cual la propia empresa era asociada y colaboradora. El IPES, como ya señalamos, fue uno de los principales grupos interburgueses articuladores del Golpe de Estado de 1964 y asumiría funciones claves durante el primer período gubernamental p<sup>o</sup>sgolpe.

De forma más específica, podemos indicar que del número to tal de presidentes, cuatro tenían enlaces directos con los grupos Deltec-Finasa y uno de forma indirecta, pues el banco a que pertenecía era accionista de Deltec. O sea, por lo menos en cinco Congresos (II, III, IV, VI y VIII), todos realizados en diferentes Estados del país, la presidencia fue ocupada por ban queros que de alguna forma estaban articulados por nexos comunes (Deltec-Finasa-Ipes).

Aún con respecto al mencionado Instituto, por lo menos cuatro presidentes con el se relacionaban, ya sea en forma directa por la colaboración y asociación a través del Banco a que pertenecían.

En los límites de los datos disponibles podemos constatar que solamente uno de los presidentes de los Congresos Nacionales de Bancos (en el III) mantenía conexiones directas con el capital transnacional.

La indicación de un determinado presidente rebasa, por lo tanto, los lineamientos aparentemente regionales y regimentales y obedece más bien a una articulación de personas y grupos de múltiples nexos. Tales vínculos se manifiestan por la participación en bancos o instituciones financieras asociadas, por relaciones políticas o por articulaciones de grupos interburgueses. En un número importante de casos todos estos elementos están presentes.

En los párrafos siguientes analizaremos los banqueros y grupos que ocuparon la Secretaría General.

No disponemos de información acerca de dos Secretarios Generales y nuestro estudio se restringirá, por lo tanto, a 12 Se

cretarios. Entre éstos, ninguno ejercía o había ejercido funciones políticas de importancia (en los límites de los datos que disponemos).

Sin embargo, las vinculaciones indirectas con el poder político son evidentes. Uno de ellos pertenecía a un grupo poderoso del Nordeste del país, que había participado directamente en la campaña política apoyando a Joao Cleofas en oposición a Miguel Arraes en el Estado de Pernambuco (VI CNB).

En otro caso, el Secretario General es del Grupo Itaú, el segundo banco privado nacional del país, con estrechos lazos con el poder político (principalmente en el Estado de Sao Paulo) e influencia en el partido del gobierno. Este Secretario fue, además, miembro activo del IPES y lo más importante a poner de relieve es que ocupó la función de Secretario General en cinco Congresos (en el IX y del XI al XIV).

Como otro ejemplo, el Secretario del III CNB, mismo sin nexos políticos identificables por nosotros, fue responsable por violentas críticas al gobierno Goulart durante el citado evento, manifestando así sus tendencias políticas.

Por fin cabe indicar, a los dos secretarios cuyas relaciones con el Estado se hacen por representación de bancos estatales,

Por lo menos dos Secretarios tenían vínculos con los grupos Deltec y Finasa ya señalados y tres con el IPES (en algunos casos con vinculación en ambos grupos e Instituto). Cuatro ejercían importantes funciones en órganos directivos de clase (asociación o sindicato) y en dos casos encontramos asociación con empresas extranjeras (I y II CNB).

Conviene recalcar que, en un período de diez años y comprendiendo a siete Congresos, tan sólo un grupo privado (Itaú) controló la Secretaría General por cinco veces y con la misma persona (en los otros dos eventos la Secretaría estuvo en manos de los representantes de bancos estatales).

Como podremos observar, a partir del análisis de los Apéndices A y B, en algunas ocasiones las funciones de Presidencia y Secretaría General eran controladas por banqueros con vínculos comunes, no obstante la aparente distribución a bancos diferentes. Y, en otros casos, más frecuentes desde los últimos congresos, se percibe una clara división de mandos entre los mayores bancos del país.

Este último aspecto se relaciona con el proceso de centralización bancaria y el predominio regional de ciertos bancos, aspectos ya analizados en capítulos anteriores. En efecto, en la medida en que el proceso de centralización redujo considerablemente el número de bancos, la tendencia fue la de concentración de los poderes de las diversas instancias representativas de clase en algunos grupos.

Si consideramos los congresos realizados después de 1971, podemos señalar que el Itaú controló por cinco veces la Secretaría General -como ya mencionamos- y la presidencia estuvo por dos veces en manos de bancos estatales (considerese que la realización del Congreso en la Amazonia, donde no existe banco privado local, la presidencia sólo podría recaer sobre un banco estatal ); y en los tres últimos congresos la presidencia se distribuyó entre el Nacional, el Económico y el Bamerindus. Así, la distribución regional no es capaz de evitar el control de

los Congresos por los mayores bancos<sup>14</sup>. Estas conclusiones se comprueban aún por el análisis de la Comisión encargada de examinar previamente las tesis de los Congresos (siguiente apartado).

4. Las "tesis"

Los trabajos presentados en los Congresos reciben el nombre de "tesis", expresión que utilizaremos también para identificarlas a lo largo de nuestra exposición.

Las tesis se presentan con distintas formas, extensión y contenido; con diferentes grados de profundidad y análisis del problema que enfocan; constituyen algunas veces una simple proposición con o sin mayores fundamentaciones. En síntesis, las tesis revelan proposiciones, enfoques, análisis, interpretaciones, reivindicaciones, estudios con carácter de divulgación, y de forma general los planteamientos de la burguesía bancario-financiera.

El proceso de encaminamiento de la tesis tiene dos momentos distintos. Inicialmente, los trabajos podían ser presentados por los banqueros, por sus intelectuales orgánicos, por las instituciones financieras o por los órganos de clase como sindicatos y asociaciones.

A partir del IX CNB, realizado en 1970, ocurre un cambio importante: las tesis deberían ser presentadas a través de las instancias organizativas de clase. O sea, un banquero o un banco no podrían presentarlas directamente. Esa alteración permitió a las direcciones formales de clase ( las Federaciones,

Sindicatos y Asociaciones) ejercer un mayor control sobre los temas y contenidos de los Congresos.

Así, alguna proposición o idea polémica tiene poca posibilidad de llegar a ser discutida en la máxima asamblea de los banqueros a no ser que represente una fuerte posición de banqueros regionales con influencia o mando sobre determinadas asociaciones o sindicatos. Con eso, se logró mantener una imagen de mayor consenso en los resultados de los Congresos y se pudo controlar la manifestación de divergencias. Es posible también relacionar este aspecto con el movimiento que se generó entre los banqueros de instituciones menores en el sentido de constituir su propia instancia organizativa de clase.

En la práctica, como pudimos observar a través de la lectura de los Anales y de otros documentos, son principalmente las dos Federaciones (FENABAN y FEBRABAN) que, conjuntamente o por separado, tratan de determinar la temática de los congresos y distribuir los temas entre las asociaciones y sindicatos<sup>15</sup>.

Esa dirección e imposición temática no son, por supuesto, gratuitas. Obedecen a los requerimientos mayores de los grupos que controlan las organizaciones de clase. Veremos más adelante como se distribuye o se conforma la Subcomisión de Tesis.

La adopción del referido procedimiento, asociada a las transformaciones estructurales, como la centralización, ha tenido como resultado una sensible disminución de las controversias en el interior de las sesiones de los congresos. En algunos eventos los trabajos fueron aprobados prácticamente sin ninguna discusión importante. Eso no eliminó, por cierto, las contradicciones reales existentes dentro de la propia fracción de clase y

las mismas, de alguna forma, acaban manifestándose.

Para llegar a ser considerada en un Congreso, una tesis recorre normalmente un largo proceso formal. No es posible, por motivos obvios, identificar con precisión los meandros de este largo recorrido pues existen muchos factores extraformales, y no conocidos o revelados en los documentos existentes, que influyen en el encaminamiento de una proposición. Sin embargo, dentro de lo que nos fue posible investigar, podemos llegar a algunas observaciones conclusivas.

Aparte de los controles y distribución temáticos ejercidos por las dos Federaciones (especialmente después de 1973), debemos considerar que las tesis son, antes de llegar al congreso, examinadas por la Subcomisión de Tesis del evento. Esta Subcomisión "evalúa si la tesis se habilita o no para entrar en el orden del día del Congreso. Sólo entra si ella fue aprobada por la Subcomisión de tesis, caso contrario ni llega siquiera a ser presentada"<sup>16</sup>. Según esa misma fuente, "existe un número grande de tesis que no son habilitadas" y las razones para eso son "técnicas" o "políticas".

No podemos evaluar en cada caso como procedió la Subcomisión encargada de examinar las tesis. Posiblemente su poder real y la forma de proceder tengan variado de acuerdo a la coyuntura de cada Congreso, que pudo influir en el rigor o flexibilidad del examen de las tesis. Y, básicamente, tiene que ver también con los nombres de los miembros integrantes de la referida subcomisión y a qué intereses están vinculados.

Por ocasión del Congreso, las tesis son distribuidas de acuerdo a cierta unidad temática a los "Grupos de Trabajo"

que se encargan de discutir las y presentar un parecer a la asamblea de banqueros. Las discusiones ocurridas en tales Grupos son una fuente de gran importancia para el estudio de las tendencias existentes dentro de la fracción de clase. Desafortunadamente, en la mayoría de los casos, los Anales no registran las actividades internas de los Grupos. Sin embargo, es posible conocerse, sea a través de los Anales o en algunos casos de fuentes periodísticas, que determinado tema suscitó una controversia o sobrevino aprobación o rechazos no unánimes dentro del Grupo de Trabajo.

Este último se expresa sobre las tesis de diferentes formas: las aprueban o rechazan, sugieren enmiendas, las proponen como subsidios para estudios, las aceptan como comunicación (o sea, no entran en el mérito del contenido) o entonces transfieren su análisis para alguna comisión especial o para el siguiente Congreso.

La plenaria del Congreso vota el parecer de los Grupos, aprobándolos o rechazándolos o también incorporando enmiendas. Las decisiones son adoptadas por mayoría y cada banco, como ya indicamos, tiene derecho a un sólo voto.

En la práctica, la proposición o el parecer del Grupo de Trabajo es, por lo general, aprobado en la sesión plenaria, principalmente si consideramos los congresos realizados después de 1970.

Otro mecanismo adoptado cuando de la discusión en los Grupos de Trabajo es el retiro de una tesis por parte del autor de la misma o por presión del mismo Grupo. Así, no obstante haber llegado hasta el congreso, la tesis no es presenta

da en la plenaria. Por lo general, son los elementos coyuntura les inmediatos y en gran parte de naturaleza política que imponen decisiones de tal estilo.

Un ejemplo significativo de lo anterior ocurrió por ocasión del XIII CNB (1979) cuando el Grupo de Trabajo decidió retirar del orden del día las tesis acerca de la Reforma Bancaria. En otra oportunidad los banqueros que controlaban la organización formal de clase del Estado de Minas Gerais no lograron llevar más allá del Grupo de Trabajo una propuesta de cambio en los criterios de caracterización de una empresa extranjera (uno de los elementos que debería constar en la reforma de la Ley de Sociedades Anónimas) por las obvias implicaciones políticas del problema.

#### 4.1. La Subcomisión de Tesis

Debido a la importancia de la Subcomisión de Tesis -importancia relativa desde luego- en el control o "censura previa" de los trabajos presentados en los Congresos consideramos relevante proceder un análisis más detenido de su composición.

Para lograr tal objetivo adoptamos el mismo procedimiento utilizado en el estudio de la Mesa Directiva, o sea, identificamos todos los miembros de la Subcomisión, la institución financiera a que pertenecen y todas las demás informaciones disponibles en nuestro Banco de Datos. Buscamos con eso, verificar en qué medida existen vínculos comunes, posibles articulaciones para el control de la Subcomisión y la existencia de alguna relación con los mayores grupos financieros, o más bien ocurre una gran rotatividad de miembros indicando, por lo tanto, una más amplia representatividad.

No conocemos los miembros de la Subcomisión de Tesis de cin

co Congresos, tres de los cuales (II, III y IV) por las limitaciones ya citadas y dos de ellos (VII y VIII) por omisión de los Anales existentes. Nuestro estudio se limitará, pues, a nueve Congresos y comprende a 35 miembros, de los cuales, solamente de dos carecemos informaciones complementarias. El resultado se encuentra en el Apéndice C en el cual basamos los comentarios de los siguientes párrafos.

La primera constatación observada se refiere a la gran cantidad de miembros -por lo menos 11 de ellos- que tenían o tuvieron vínculos políticos, de grados distintos, desde la presidencia en el mayor banco comercial estatal hasta un ministerio gubernamental. Además, entre ellos se establecen vínculos con el capital externo y con el IPES. Mantenían relación con este instituto por lo menos cuatro miembros y dos sostenían también participación o vínculo con la empresa financiera Deltec ya mencionada.

Debemos subrayar que los miembros con vínculos políticos, directos o indirectos a través de la institución financiera, fueron los que más veces participaron en la Subcomisión. Por lo menos cuatro de ellos ocuparon la función por dos a cuatro ocasiones (Boavista y Unibanco dos veces cada uno, Bradesco tres y Nacional cuatro) lo que aumenta considerablemente la influencia de tales elementos en el control de la temática llevada a los Congresos de la burguesía bancario-financiera.

Los intereses transnacionales tuvieron una participación que podemos considerar significativa, pues en cinco oportunidades lograron incluir representantes directos o miembros que mantenían vínculos con el capital externo. Los bancos estatales

contribuyeron en cuatro ocasiones con representantes en la Subcomisión.

En un total de 35 participantes (miembros) tan sólo siete bancos lograron tener sus delegados por 17 ocasiones (en muchos casos el banco mantiene el mismo representante en varios congresos) lo que constituye prácticamente un 50% del conjunto de miembros de la referida Subcomisión.

El control de los mayores bancos sobre la "censura previa" de las tesis es particularmente evidente en los últimos cuatro congresos (XI al XIV). En efecto, el grupo Nacional participó en la Subcomisión de los cuatro eventos, siempre con el mismo representante; el Bradesco tres veces y también con el mismo delegado; el Unibanco en dos oportunidades, en las mismas condiciones. O sea, de un total de 18 miembros que ocuparon la Subcomisión desde el XI CNB, tan sólo los tres bancos mencionados y los mismos tres miembros participaron nueve veces, o sea, un 50% de la Subcomisión.

Si consideramos la presencia del Itaú (que controla también la Secretaría General como ya mencionamos) y el Banco do Brasil, tenemos que los mayores bancos del país controlaron 11 de los 18 participantes en un período de 6 años.

#### 4.2. Un análisis cuantitativo

A continuación trataremos de analizar la distribución temática cuantitativa de las tesis presentadas en los catorce Congresos

Nacionales de Bancos.

Clasificamos el contenido central de cada tesis de acuerdo a cinco grupos generales. Para la clasificación utilizamos los títulos de los trabajos y las transcripciones o síntesis de los mismos en los anales. En algunos casos, un trabajo presentado bajo un determinado título contenía, en verdad, una serie de proposiciones sobre temas diferentes. En este caso, consideramos el contenido de cada proposición existente en la tesis. En otros casos, no obstante la tesis contiene varias proposiciones, éstas se refieren a un mismo tema y por lo tanto queda registrada como una tesis. Las tesis con mismo contenido y proposición, situación que se presenta algunas veces, principalmente en los primeros congresos, son registradas tantas veces cuanto aparezcan, independientemente de que en los Grupos de Trabajos se las consideren de forma conjunta (en bloque) como tesis única.

Las tesis retiradas por alguna razón del orden del día en los Grupos de Trabajo fueron, sin embargo, consideradas por nosotros, cuando fue posible identificar su contenido. El caso más importante al respecto, es la propuesta de Reforma Bancaria retirada en el XIII CNB. La exclusión de una tesis sobre tema tan sustancial eliminaría de nuestro registro y análisis una importante manifestación de tendencia y reivindicación, aún más porque partía de los banqueros paulistas.

Los cinco grupos generales que utilizamos para la clasificación de las tesis son los siguientes: a) Relaciones y Organización de Clases; b) Funcionamiento del Sistema Bancario; c) Relacionadas con el Estado y el Poder Político; d) Relacionadas con

la Internacionalización del Sistema y e) Otras.

Cada grupo se constituye de subgrupos temáticos que a su vez comporta otras divisiones. Los detalles de esa división se encuentran en el Apéndice D y una síntesis del mismo se presenta en el cuadro 5.2. Antes de seguir adelante conviene hacer algunas aclaraciones sobre los criterios utilizados para esa clasificación que, desde luego, tiene un cierto grado de arbitrariedad.

En el primer grupo están incluidas todas las tesis que dicen respecto a la organización de clase de los banqueros y sus relaciones con las demás fracciones burguesas y con los asalariados bancarios. Entre las relaciones interburguesas incluimos las tesis que se refieren, por ejemplo, a las tasas de interés, las condiciones de préstamos (como la reciprocidad), o sea, temas que tienen como fundamento los conflictos por el reparto de plusvalor. Introducimos también, las que proponían la creación de los "catastros de riesgo", una preocupación constante de los banqueros durante toda la década de los sesenta, y que implica, desde la perspectiva de nuestro análisis, la creación de un sistema centralizado de conocimiento y, en cierta forma, de control general sobre la situación económica y financiera de las empresas o sea, de las demás fracciones burguesas. Contiene igualmente las tesis acerca del Mercado de Capitales pues tiende a ver directamente con las formas de capitalización de las empresas en todos los sectores.

Colocamos de la misma forma, en ese grupo, tal vez de una forma por demás arbitraria, las tesis que se refieren a la "imagen" de los bancos frente a la sociedad. En gran parte, tales tesis tratan de responder a las críticas de otras fracciones burgue

CUADRO 5.2  
CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS - DISTRIBUCION TEMATICA DE LA TESIS

TEMAS	AÑOS																TOTAL	%
	C	N B	60 I	61 II	62 III	64 IV	65 V	67 VI	69 VII	71 VIII	72 IX	74 X	75 XI	77 XII	79 XIII	81 XIV		
<b>A. RELACIONES Y ORGANIZACION DE CLASE</b>	28	16	6	1	3	13	8	1	1		1	3	1	7	89	15		
1. Con las demás fracciones burguesas	7	4	4	1	7	1	7	1						6	34			
2. Con los asalariados bancarios	14	8	2		2	4	7		1			1		1	1	41		
3. Propia organización de clase	7	4		1		2										14		
<b>B. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO</b>	42	43	7	2	10	27	16	18	15	16	4	4	6	6	216	36		
4. Reducción de costos operacionales	1	1		1	1	7	1	2	1	3					18			
5. Racionalización y uniformización de prácticas operacionales y servicios	36	36	7	1	6	17	14	14	7	11	2	4	6	3	166			
6. Automatización y otros mecanismos	3	3			1	3	1	1	4	1	1			3	21			
7. Centralización-concentración; conglomerados	2	1			2			1	2	1					9			
8. Bancos locales, pequeños bancos									1	1					2			
<b>C. RELACIONADAS CON EL ESTADO-PODER POLITICO</b>	34	24	6	2	14	22	9	9	17	3	14	6	14	176	30			
9. Reforma Bancaria	2	1	3			1						1*		9				
10. Sistema normativo y supervisor	5							2						1	8			
11. Ley de Sociedad Anónima						1	2	1					2		4			
12. Estatización del sistema												1		2	4			
13. Retricción-expansión de operaciones y del mercado de crédito	22	18			1	9	10	5	6	11	1	11	5	6	105			
14. Servicios bancarios		1				2	1			1			2	1	6			
15. Operaciones con fondos y arrecadación del Gobierno	1				1	1	5	1		4	1			3	17			
16. Comunicación Gobierno-bancos							1				1			1	3			
17. Aspectos del sistema político-económico y social del país	4	1				1		2	1						9			
18. Otros		3	3				2								8			
<b>D. LA INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA</b>	4	3			1	4	7	15	2	3	4	3	7	53				
19. Modernización en función de						1							1	2	4			
20. Cambio	3	1				1	1	3	9	2	1	2	2	1	26			
21. Bancos extranjeros (restricciones a)														2	4			
22. Resolución 63							2				1				4			
23. Comercio Exterior - Exportaciones	1	1				1	4	5				2			14			
24. Empresas transnacionales (apoyo a)									1						1			
25. Sistemas bancarios de otros países														2	2			
26. Otros			1								1				1			
<b>E. CTROS</b>	21	24	2		3	4	6				1			61	10			
<b>T O T A L</b>	129	110	21	3	16	59	56	75	40	35	42	25	18	34	595	100		

FUENTE: Elaborado a partir de Anais dos Congresso Nacionalis de Bancos; y Sindicato dos Bancos de Minas Gerais e Associaçao de Bancos do Estado de Minas Gerais, Levantamento das Teses dos Congressos Anteriores, trabalho apresentado en el XI CNE, 1975;

CBS.: Datos incompletos acerca del II, III y IV CNE  
(-) Retirada

sas al sistema bancario y por eso fueron incluidas en este subgrupo.

El grupo "b", que comprende las tesis relacionadas con el funcionamiento del sistema, es el responsable por el mayor número de registros temáticos. Ahí están inseridas las tesis que aluden a la reducción de costos operacionales, la racionalización y uniformización de prácticas operacionales y de servicios, que implican también la reducción de costos; incluimos aún a las que mencionan la automatización bancaria y otros mecanismos como por ejemplo, microfilmación; uno de los subgrupos se refiere a la centralización-concentración y otro a los bancos locales (bancos regionales o bancos pequeños).

Este grupo de tesis permite identificar ciertas tendencias, preocupaciones y reivindicaciones que, relacionadas directamente con el funcionamiento del sistema, implican en la adopción de medidas que afectan las relaciones entre los propios bancos, sean técnicas o de políticas más generales respecto al sistema financiero. Muchas de las tesis se refieren a las proposiciones que dependen única y exclusivamente de los acuerdos entre las instituciones financieras para su adopción. En otros casos, se mezclan elementos que necesitan, además, una legislación específica, o sea implica una relación con el poder Estatal o Político (medidas legislativas).

Esa intervención estatal es requerida en la medida misma que los banqueros no logran aplicar ciertas resoluciones de los Congresos a no ser de forma coercitiva lo que implica en regular mínimamente las condiciones de competencia. Aquí, la frontera entre algunas tesis del grupo "b" y "c" es, muchas veces, difu

sa. En todo caso, no adoptamos el criterio de clasificarlas tanto en uno como en otro grupo, pues distorcionaría nuestro análisis. Una lectura atenta del Apéndice D permitirá observar con más claridad los casos en que los dos aspectos están presentes.

El grupo "c" trata de incluir las tesis cuyo contenido tiende a ver directamente con medidas a ser adoptadas por el Estado, a través de sus órganos normativos o ejecutivos (CMN, Banco Central) o a través de medidas legislativas; se comprende aquí el funcionamiento de esos mismos órganos estatales y temas como la Reforma Bancaria. El subgrupo trece, que reúne la mayor expresión numérica del grupo en mención, trata de rescatar todas las tesis que, desde la perspectiva de nuestro estudio, se relaciona con las presiones reivindicativas de los banqueros cuyo objetivo es ampliar el mercado del crédito y de las operaciones bancarias. En otras palabras, las tesis que tratan de ampliar el espacio, las formas y los recursos disponibles para la obtención de las ganancias. Eso implica no sólo en la adopción de determinadas políticas gubernamentales, como por ejemplo, reducir la participación estatal en el crédito rural para dejar espacio a los bancos privados, como también disminuir los mecanismos restrictivos (como el depósito obligatorio, por ejemplo). En la medida que avancemos en el examen, la conveniencia de los subgrupos y sus limitaciones quedarán mejor ilustradas.

Nuestro cuarto grupo temático se refiere a la internacionalización del sistema en el cual, incluimos, entre otras, las tesis que se remiten a las consecuencias de este proceso y también, las relacionadas con cuestiones cambiales y de comercio exterior, que

reflejan la mayor inserción del país en el mercado internacional.

El último grupo, "e", engloba todas las tesis que no pudieron ser clasificadas de forma patente en ninguno de los grupos anteriores; gran parte de ellas son casos en que no fue posible confrontar el texto mismo, como por ejemplo, algunas tesis del II CNB.

La distribución temática cuantitativa de los trabajos presentados tiene, por supuesto, una serie de inconvenientes. Entre otros, el de poner en un mismo rango indicativo propuestas de alcances diferentes, como por ejemplo, la Reforma Bancaria y otra tesis que se refiera a una simple adopción de una determinada forma en los trámites diarios de las instituciones financieras. Hay algunos trabajos con evidente carácter técnico y otros de implicaciones globales sobre el funcionamiento de todo el sistema económico-financiero. Podemos citar aún, entre las limitaciones, el hecho de que los elementos coyunturales y estructurales que permiten apreciar con más claridad el significado de una tesis quedan por demás difusos.

Así, nuestro cuadro 5.2 y el Apéndice D tienen un carácter indicativo y deben ser considerados en el conjunto del análisis de los Congresos y también con el contenido de los demás capítulos de nuestro trabajo.

Las tesis que tratan temas de la organización de clase de los banqueros y de las relaciones con sus asalariados y las demás fracciones burguesas, son particularmente evidentes a lo largo de la década de los 60s. Del primer hasta el VII CNB (1969) se registran 75 de las 89 referencias (o sea, un 84%). En efecto, ese período es bastante crítico en la organización y relación de

clase principalmente con respecto a los asalariados bancarios.

Con respecto a las relaciones con la burguesía se puede percibir la coincidencia de ciertas preocupaciones temáticas con la situación de crisis económica, cuando los conflictos por el reparto de plusvalor tienden a ser más agudos. Son ejemplo de eso, las tesis del III y VI CNB (1962 y 1967), periodos caracterizados por la crisis económica, con el último año mencionado antecediendo la recuperación de los años siguientes ("milagro económico"). Terminado este último período, el conflicto se reanuda y se refleja en los trabajos del XII CNB (1977) y culmina en 1981 cuando los banqueros tratan de dar una fuerte respuesta a las referencias críticas de las demás fracciones de la burguesía. Se puede apreciar también, como tal problemática es acompañada con la preocupación de los banqueros con su propia "imagen social".

Por otro lado, es notorio que determinados temas desaparecan del horizonte de preocupaciones de los Congresos, como por ejemplo las cuestiones del crédito para la pequeña y mediana empresa (referencia en el II y III CNB).

Entre tanto, casi todas las menciones acerca de los trabajadores asalariados se presentan hasta el Congreso de 1969. Se destacan las proposiciones referentes a las condiciones de trabajo, especialmente la cuestión del trabajo nocturno y del trabajo del menor de edad. Los banqueros presionaban por alternaciones laborales que les permitiera extender la explotación de la fuerza de trabajo bancario. Asimismo, en los primeros años de la década, los banqueros respondieron de forma negativa a las reivindicaciones de los bancarios acerca de la implantación del contrato colectivo de trabajo. Como se puede observar, casi el 60% de las refe

rencias a los asalariados ocurre entre 1960 y 1962, o sea en los tres primeros Congresos.

La capacitación bancaria profesional de los asalariados es prácticamente la única que se presentará a lo largo de los años 70s hasta el Congreso de 1981. Esos elementos señalan que ocurrió una resolución temporal favorable a los banqueros con respecto a determinadas reivindicaciones que afectaban la relación con sus asalariados aún durante la década de los sesenta.

Las cuestiones relacionadas con la propia organización de clase se desarrollan básicamente hasta 1967. En este año, en efecto, ya estaban constituidas las instancias federativas de representación sindical y asociativa (Fenaban y Febraban) que habrían de fortalecer en los años siguientes.

En términos generales, la distribución cuantitativa parece indicar que tanto la organización formal de clase cuanto las relaciones con los asalariados realizaron su proceso de acomodación básica en la década del sesenta. La relación con los asalariados se establece, como ya mencionamos en el capítulo anterior, con la intervención estatal: control de salarios y transformaciones en las condiciones de trabajo; ley antihuelga; e intervención sindical entre varios aspectos más sobresalientes.

Por otro lado, el conflicto interburgués no parece haber seguido el mismo proceso y logra presentarse más a menudo impulsando la presentación de tesis en los Congresos, además de las declaraciones y los pronunciamientos de los líderes banqueros.

El funcionamiento del sistema bancario es una de las preocupaciones centrales de los Congresos si tenemos en cuenta los datos

cuantitativos. Ahí parece estar una de las contribuciones más importantes de los Congresos de Bancos para el desarrollo y perfeccionamiento del capitalismo en el Brasil.

El intento permanente de reducción de costos operacionales, de racionalización y padronización de prácticas operacionales y de servicios, respondía a una necesidad de aumentar la productividad del sistema. Desde luego, los resultados obtenidos no se reparten sino que son apropiados por la burguesía bancario-financiera. El perfeccionamiento del sistema como un todo a lo largo del período que estamos considerando, se presenta como un resultado inegable.

En términos generales, la temática arriba mencionada sufre gran merma a partir de la segunda mitad de la década de los setentas. Debemos tener presente que la problemática de los costos operacionales está asociada a la polémica de la burguesía acerca de la centralización bancaria. El subgrupo (b.4) concentra el mayor número de manifestaciones justamente en el período comprendido entre 1967 y 1974. (véase al respecto el capítulo sobre centralización y concentración)

Se puede percibir también, que en contrapartida al proceso acelerado de centralización-concentración cuyo resultado es incrementar el poder de algunos grandes bancos, se presentan en 1972 y 1974 dos indicaciones acerca de los bancos locales o regionales (los pequeños bancos). Posteriormente, al respecto de ese tema, no se presentan otras tesis no obstante haberse agudizado la diferencia entre los grandes y pequeños bancos dentro del sistema bancario. Al nivel del discurso gubernamental (Banca Central) la si

tuación y supervivencia de los pequeños bancos será una preocupación expresada en los primeros años de la década de los ochentas.

Las materias que implican una relación con el Estado y el Poder Político (grupo "c") ocupan, de la misma forma que el grupo anterior, un gran espacio en los Congresos de Bancos. La indicación cuantitativa se presenta, sin embargo, subestimada. En efecto, un gran número de tesis clasificadas en otros grupos dependen de la intermediación del Estado o del Poder Legislativo para su concretización. Por ejemplo, en las relaciones con los asalariados, interviene los cambios en la legislación laboral. Además podemos mencionar otros temas, relacionados con el funcionamiento del sistema -ley de cheques o la centralización y articulación de los conglomerados- que en gran parte, dependen de las medidas del orden político-estatal. Ya analizamos, incluso, como el Estado interviene en el proceso de centralización-concentración. En iguales condiciones se encuentran algunas tesis incluidas en el grupo "d".

Reflexionándose sobre este aspecto y los datos mencionados en el grupo "c", podemos constatar la gran sensibilidad y dependencia del sistema al poder Estatal. Se comprende así, por que los banqueros traten de mantener una participación lo más amplia posible en el aparato gubernamental.

La Reforma Bancaria es materia sustancial que periódicamente se presenta, mismo después de la Ley de Reforma de 1964, demostrando como existían presiones para alterarla y como, al mismo tiempo, su contenido y forma de encaminamiento era susceptible de controversias internas, lo que explica el retiro de la tesis sobre ese tema en la pauta del XIII CNB en 1979.

La mayor parte de las tesis de ese grupo ("c") se relaciona con el mercado de crédito y tipos de operaciones. Los banqueros presionaron constantemente a lo largo de las dos décadas, para extender los espacios operacionales y para restringir al mínimo los mecanismos de intervención estatal, como por ejemplo el depósito obligatorio. Llama la atención en ese subgrupo temático las referencias acerca del crédito rural.

Las operaciones de crédito rural son controladas en su mayor parte por el Banco do Brasil que opera con intereses subsidiados. Principalmente a partir del X CNB (1974) se amplía la preocupación de la banca privada por el tema. Los objetivos a ser logrados parecen ser de dos órdenes: apoyar una política de expansión del capitalismo en el campo - la manifestación culminante al respecto fue el discurso del presidente del XIV CNB en 1981; e incrementar las operaciones de la banca privada en el sector. Este último aspecto se relaciona con las acirradas presiones para disminuir o eliminar el crédito subsidiado para el sector agropecuario.

Al parecer, los banqueros no lograron resultados sustanciales inmediatos pues para el año de 1980 su participación en el crédito agropecuario giraba en torno a los 12%, una participación más o menos constante a lo largo de la década de los setentas (véase cuadro 3.22).

Sin embargo, es importante subrayar que al asumir el Gobierno Figueiredo en 1979, la agricultura fue indicada como una meta prioritaria. Y durante este gobierno el crédito rural subsidiado sufrió importantes alteraciones. Todo parece indicar que la política de la burguesía bancario-financiera en torno al crédito rural

evidenciara sus resultados en el primer lustro de la década de los ochentas.

Vinculado con la expansión del mercado de crédito, se encuentran también las operaciones de crédito a la exportación. Analizaremos ese aspecto en los siguientes párrafos, dentro del grupo temático de la "internacionalización".

Como ya referimos en otra parte, la expansión de la banca brasileña hacia el exterior se realiza durante la década de los setentas y se enlaza a la creciente participación del país en el comercio internacional. Los banqueros se suman a ese proceso, entre otras formas, a través de la formación o vinculación a empresas de comercio exterior (trading companies).

A partir de 1971 los informes temáticos vinculados al comercio exterior y a las cuestiones de cambio y política cambiaria ganan mayor espacio en el orden del día de los Congresos de Bancos (el 78% de las referencias ocurren a partir del VIII CNB).

Debemos tener presente también, que tales preocupaciones se relacionan con la creciente participación de los bancos brasileños en la intermediación financiera internacional a través de la Resolución 63, tal como hemos analizado en otra parte.

Dentro de la internacionalización es importante señalar la intención de ciertos grupos de banqueros, principalmente de Río de Janeiro, interesados en implantar en esta capital un centro financiero internacional. Pese a la aprobación de tal propuesta en dos Congresos, la misma no logró concretarse<sup>17</sup>.

Aún con respecto a la internacionalización cabe hacer notar la ausencia de referencias sobre la existencia y expansión de los bancos extranjeros (incluidos los transnacionales) en el

país, o sea, ninguna tesis logra llevar a los congresos el tema de la desnacionalización paulatina del sistema bancario.

En la medida que los bancos extranjeros participan en los Congresos e incluso ocupan funciones importantes como en la Subcomisión de tesis, es factible pensar que los temas "nacionalistas" quedan tácitamente excluidos de consideración. Lo que no implica la ausencia de manifestaciones acerca de esa problemática a través de otras formas.

Al nivel de los eventos, lo que se puede percibir, por lo menos en una ocasión, es un abierto apoyo al capital transnacional (IX CNB, en 1972). Este apoyo, sin embargo, no fue unánime y se aprobó bajo intensa controversia.

La internacionalización del sistema se manifiesta de otra manera durante la década de los setentas: en la participación de observadores e invitados extranjeros a los Congresos. Durante el IX CNB, realizado en 1972, dieciocho entre las veintisiete entidades observadoras eran bancos extranjeros y el "representante" de Brasil en el Fondo Monetario Internacional pasaría a tener una expresiva participación que se repetiría en los eventos posteriores.

En 1975, treinta instituciones financieras externas inscribieron a 43 observadores. Dos años más tarde, en el XII CNB, cuarenta bancos extranjeros estaban apuntados como observadores y, entre los once invitados, fueron incluidos siete miembros del FMI. Finalmente, en el último Congreso (XIV), entre las 53 entidades observadoras, a los bancos extranjeros les correspondía un total de 37 (véase cuadro 5.1).

El análisis general que hemos realizado en torno a la distri

bución temática de los trabajos presentados en los Congresos Nacionales de Bancos nos ha permitido identificar ciertas tendencias y preocupaciones básicas de los banqueros.

Podemos apreciar también una cierta correlación con los cambios socio-políticos y económicos del país y las materias discutidas y aprobadas. Al mismo tiempo, fue posible contemplar como algunas proposiciones y reivindicaciones anteceden a determinadas medidas gubernamentales, sea de carácter inmediato sea de política económicas de largo plazo. Un estudio más detallado de ese entrelazamiento de proposiciones de la burguesía bancario-financiera con las medidas gubernamentales, podría aclarar en qué medida esta fracción burguesa influye o determina ciertas políticas estatales o bien, trata de aprovechar al máximo las oportunidades creadas por tales políticas sin haber logrado mayor influencia en su elaboración.

La constancia de ciertas temáticas y reivindicaciones a lo largo de muchos congresos parecen indicar que las presiones ejercidas sobre el aparato estatal ni siempre logran totalmente sus objetivos. Pero, eso ocurre también con las propuestas cuya implementación dependen única y exclusivamente de los propios banqueros.

La poca frecuencia o la ausencia completa de ciertos temas son de igual modo indicadores que permiten conocer mejor el pensamiento y la forma de actuar de los banqueros.

Así, a manera de conclusión, podemos señalar también, que los congresos, con espacio amplio y hasta cierto punto público de deliberaciones, fueron escasamente utilizados como un forum de proposiciones clasistas amplias para el

desarrollo del país; y tan poco sirvieron como una instancia favorable al acuerdo interburgués. Por el contrario, cuando se trataba de este último tema, las proposiciones esgrimaban un contraataque a las demás fracciones y, en algunos momentos relevantes, como durante la Reforma Bancaria, las propuestas presentadas llegaron a constituir una verdadera provocación a los sectores burgueses no financieros.

En ese sentido, pues, ha servido muy poco a la creación de una posible hegemonía bancario-financiera en torno a un programa global para el país, capaz de sensibilizar siquiera sus pares burgueses. Y las tesis que se relacionan con dimensiones más amplias del desarrollo se constituyen, en su mayor parte, sugerencias o apoyos a determinadas políticas sectoriales como por ejemplo, la de exportación e incentivos fiscales entre otras (véase en detalle el sugrupo temático "c. 17").

Por fin, cabe señalar la gran importancia de los Congresos como expresión y contribución al perfeccionamiento de la organización de clase. Los primeros eventos son, al respecto, decisivos. Han facilitado una mayor articulación de clase en momentos políticos claves como por ejemplo, en la polémica decisión acerca de la Reforma Bancaria.

De la misma forma, los Congresos facilitaron un intercambio de experiencias e ideas que permitieron al sistema financiero perfeccionar su propio funcionamiento así como del capitalismo en el país.

CAPITULO VI - EL SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO  
DE RIO DE JANEIRO (SBERJ)

## VI. EL SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO

### 1. Introducción

El actual Sindicato de los Bancos del Estado de Río de Janeiro (SBERJ) empezó sus actividades a fines de 1934, con el nombre de Sindicato de los Bancos del Estado de Guanabara (SBEG) pues este Estado delimitaba su base territorial de representación. A partir de 1971 extendió la misma a los Estados de Espírito Santo y Río de Janeiro, con la fusión de este último con el Estado de Guanabara, la organización sindical pasó a tener su actual denominación a partir de 1975. Su base de representación incluye, por lo tanto, a los bancos con operaciones en los Estados de Espírito Santo y Río de Janeiro.

Además de la instancia sindical, los bancos cuentan con una asociación de tipo civil, la Asociación de Bancos en el Estado de Río de Janeiro (ABERJ). Funcionando desde 1922 (entonces Asociación Bancaria de Río de Janeiro), la Asociación se caracteriza básicamente por la promoción de cursos de formación bancaria y no ejerce un papel sobresaliente en los demás aspectos de la organización de clase, como por ejemplo lo efectuado por la Asociación de Bancos de Sao Paulo.

En otras palabras, el SBERJ rebasa las funciones meramente sindicales, como veremos adelante en más detalles, mientras que la Asociación, con características civiles, se restringe a funciones delimitadas. Y, en algunos períodos, el mando de ambos órganos de clase estuvo formado por los mismos banqueros.

De acuerdo a los Estatutos del SBERJ, éste es "constituido

para fines de estudios, coordinación y representación legal" de los bancos con "el designio de colaborar con los poderes públicos y las demás asociaciones y trabajar en el sentido de la solidaridad social y de su subordinación a los intereses nacionales". Tales objetivos son definidos en función de una determinación legal establecida por la legislación sindical vigente en el país y aplicable tanto a las organizaciones sindicales patronales como de los trabajadores.

Los Estatutos establecen también las prerrogativas sindicales que son, entre otras, la de representar delante de las autoridades administrativas y judiciales a los intereses de la fracción de clase, de celebrar los contratos de trabajo, de elegir o determinar sus representantes y "colaborar con el Estado como órgano técnico y consultivo, en el estudio y solución de los problemas" relacionados con esta misma fracción, dentro, desde luego, de su respectiva representación territorial.

Entre los deberes mencionados en los Estatutos están: el de colaborar con los poderes públicos en la promoción de la solidaridad social, mantener servicios de asistencia jurídica a los asociados y promover la conciliación en los conflictos colectivos de trabajo.

El Sindicato tiene prohibido realizar actividades no mencionadas en la legislación sindical, e incluso, las de carácter político-partidario y su local no puede ser utilizado por entidades de esta índole. Como demostraremos más adelante, tales restricciones legales no han impedido que los líderes sindicales lleven a término intensa actividad política.

La dirección sindical está constituida por una directiva in-

tegrada por cinco miembros (tres hasta 1962) que son el presidente, un vicepresidente, el director financiero, el director de asuntos técnicos y un director de asuntos jurídicos. Estos sujetos son electos por una Asamblea General, para un mandato de tres años (dos hasta 1968). Cabe a la directiva electa escoger, entre sus miembros, al presidente.

Existe aún el Consejo Fiscal, compuesto por tres miembros propietarios y sus respectivos suplentes, electos en asamblea y cuya función básica es fiscalizar la gestión financiera del Sindicato. Debemos mencionar aún, la existencia de un Consejo Consultivo constituido por los respectivos Directores, por cuatro miembros libremente determinados por la directiva y por los expresidentes del Sindicato. Su función es estudiar, cuando lo solícite la directiva, los asuntos de interés de la clase y emitir un parecer acerca de los mismos.

La Asamblea General se reúne por lo menos una vez al año y de forma extraordinaria cuando necesario y obedecidas ciertas indicaciones estatutarias.

El sostenimiento del Sindicato se da a través de la contribución obligatoria de todos los bancos de su base territorial, de la contribución de los bancos asociados y de otras dotaciones o de las rentas producidas por los bienes sindicales.

Las funciones de los Directores están indicadas por sus propios nombres. El director de asuntos técnicos debe proceder a los estudios de naturaleza técnica, originados por la coyuntura económico-financiera o en consecuencia de las alteraciones en las leyes vigentes, además de promover conferencias y reuniones de debates en torno a tales temas.

El director de asuntos jurídicos, entre otras funciones, debe coordinar las negociaciones relacionados con los acuerdos salariales y conflictos colectivos, además de proporcionar orientación jurídica a los asociados.

No es posible determinar en cada gestión como se relacionan los respectivos directores y en que medida existe una real distribución de tareas o, más bien, el presidente concentra en sus manos una mayor porción de poder decisorio. Los elementos coyunturales, las características personales y las articulaciones existentes en la dirección contribuyen para influenciar sobre el funcionamiento del Sindicato.

El SBERJ ha creado comisiones para estudios específicos, como por ejemplo, seguridad, tarjetas de crédito, economía y fianzas aparte de una comisión jurídica y otra de recursos humanos.

Por lo tanto, el Sindicato presta diferentes tipos de servicios a los asociados: jurídico, técnico y económico y mantiene una asesoría de relaciones públicas y edita, entre otros, el "Cuaderno Especial".

## 2. La Dirección del SBERJ

En el cuadro siguiente (cuadro 6.1) presentamos la composición del mando sindical durante todo el período comprendido por nuestro análisis, especificándose los nombres y los bancos. En total son nueve mandatos, con duración de dos años hasta 1968 y los demás de tres años.

Los cuadros 6.2 y 6.3 proporcionan una idea del número de ocasiones en que un banquero y un banco participaron en la dirección sindical.

Como pudimos percibir, el SBERJ se caracteriza por una muy baja rotatividad en su mando principal. En efecto, en un período de más de veinte años tan sólo tres representantes de bancos ocuparon la presidencia del Sindicato: Orlandy Rubem Correa en una gestión, Jorge Oscar de Mello Flores en tres mandatos, entre los años de 1962 a 1968 y Theophilo de Azeredo Santos desde este último año hasta inicios de la década de los ochenta.

Un análisis del cuadro 6.2 permitió observar la existencia de dos períodos perfectamente delimitados en términos de la composición en la dirección sindical. El primer período comprende los cuatro primeros mandatos o sea de 1960 hasta 1968 y la personalidad más sobresaliente es la de Flores, directivo de un banco controlado por el capital extranjero. La dirección, en ese lapso, se compone de nombres que se repiten en dos o en cuatro de los mandatos. Además, Correa y Flores tienen vínculos comunes y la sucesión sindical significó, como veremos, una continuidad en términos del grupo que hegemoniza la dirección sindical.

## C U A D R O 6.1.

SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ, EX-SBEG), COMPOSICION DE LA DIRECCION SINDICAL, 1960-1980.

PERIODO	B A N Q U E R O	B A N C O
1960-62 (13.6)	1. ORLANDY RUBEM CORREA 2. Arthur Ribeiro Junior 3. <u>Luis Eduardo de Magalhães</u>	Português do Brasil de Crédito Territorial <u>Almeida Magalhães</u>
1962-64 (8.6)	1. JORGE OSCAR DE MELLO FLORES 2. Jofre Alves Carvalho 3. Luis Eduardo Magalhaes 4. Joao Baylongue 5. <u>Benito Derizans</u>	Lar Brasileiro Sotto Mayor Almeida Magalhaes do Rio <u>Operador</u>
1964-66 (18.6)	1. JORGE OSCAR DE MELLO FLORES 2. Joao Ursulo R. Coutinho Filho 3. <u>Luis Eduardo Magalhaes</u> 4. Joao Baylongue 5. <u>Celito Zebral Caldas</u>	Lar Brasileiro Aliança do Rio de Janeiro Almeida Magalhaes do Rio <u>de Minas Gerais</u>
1966-68 (17.6)	1. JORGE OSCAR DE MELLO FLORES 2. Joao Ursulo R. Coutinho Filho 3. <u>Luis Eduardo Magalhaes</u> 4. George da Silva Fernandes 5. <u>Celito Zebral Caldas</u>	Lar Brasileiro Aliança do Rio de Janeiro Almeida de Magalhaes Novo Mundo <u>de Minas Gerais</u>
1968-71 (2.8)	1. THEOPHILO DE AZEREDO SANTOS 2. Sergio Andrade de Carvalho 3. Corinθο de Arruda Falcao 4. Paulo de Mello Ourivio 5. <u>Affonso Almiro R. da Costa Jr.</u>	Comercial de Minas Gerais Andrade Arnaud Auxiliar da Producao Irmaos Guimaraes <u>Lowndes</u>
1971-74 (10.5)	1. THEOPHILO DE AZEREDO SANTOS 2. Sergio Andrade de Carvalho 3. Corinθο de Arruda Falcao 4. Paulo Mello Ourivio 5. Armando Conde  3. José de Almeida Barbosa Mello 2. Manoel Teixeira Bueno 4. Daniel Machado de Campos D. Luiz Biolchini D. <u>Jorge Oscar de Mello Flores</u>	Comercial de Minas Gerais Andrade Arnaud Auxiliar da Producao Irmaos Guimaraes de Crédito Nacional (BCN)  Comercio e Industria de MG Nacional do Norte Comercio e Industria de SP Boavista <u>Lar Brasileiro</u>
1974-71 (2.4)	1. THEOPHILO DE AZEREDO SANTOS 2. José F. Pedreira de Freitas 3. Francisco M. Stockler de Oliveira 4. Daniel Machado de Campos 5. Mário Miranda Muniz  4. Nelson Mufarrej 5. Silvério T. Baeta Zebral D. Luiz Biolchini D. <u>Jorge Oscar de Mello Flores</u>	Agrícola de Minas Gerais Econômico Bozano, Somonsen  Comercio e Industria de SP Cidade de Sao Paulo  de Crédito Nacional (BCN) Real Sul Brasileiro Boavista <u>Lar Brasileiro</u>

1977-80  
(6.5)

- 1. THEOPHILO DE AZEREDO SANTOS      Comercial Aplik
- 2. Paulo Mello Ourivio                Residencia
- 3. Francisco M. Stockler de        Bozano, Simonsen
- Oliveira
- 4. Nelson Mufarrej                    de Crédito Nacional (BCN)
- 5. Lauro Figueiredo Abranches      Sul Brasileiro
- 3. Bernardino Madureira de P.      Unibanco
- Netto
- D. Luiz Bilchini                      Boavista
- D. Arlindo V. dos Santos Filho      Crédito Real de MG
- D. Carlos Alberto Vieira            Safra
- D. Rodolfo Marco Bonfiglioli      Auxiliar de Sao Paulo

1980-83  
(6.5)

- 1. THEOPHILO DE AZEREDO SANTOS      Comercial Aplik
- 2. Paulo Mello Ourivio                Residencia
- 3. Nelson Mufarrej                    de Crédito Nacional (BCN)
- 4. Tomás T. Antonin Zinner            Unibanco
- 5. Lauro Figueiredo Abranches      Sul Brasileiro
- D. Luiz Biolchini                      Boavista
- D. Carlos Alberto Vieira            Safra

FUENTE: Elaborado a partir de varios documentos del SBERJ (Ex-SBEG).  
 Obs.: Los números indican el puesto ocupado en la dirección, así:  
 1 = presidente; 2 = vicepresidente (director-secretario en 1960);  
 3 = director financiero; 4 = director de asuntos laborales o director jurídico;  
 5 = director de asuntos técnicos o director técnico; D = Delegado representante del Sindicato junto a la Federación Nacional de Bancos (FENABAN).

Los números (puestos) que se repiten indican una substitución debido a varios factores como renuncia, transferencia del control accionario del banco, transferencia del directivo banquero para otros Estados o asignación a funciones directivas de instituciones financieras Estatales.

La fecha entre paréntesis indica la toma de posesión.

## C U A D R O 6.2

SBERJ (Ex-SBEG), DISTRIBUCION CUANTITATIVA DE LA PARTICIPACION  
DE LOS BANQUEROS EN LA DIRECCION SINDICAL, 1960-1980

B A N Q U E R O	PERIODO DE GESTION									Total de Gestiones
	1960-62	62-64	64-66	66-68	68-71	71-74	74-77	77-80	80-83	
ORLANDY RUBEM CORREA	x									1
Arthur Ribeiro Junior	x									1
Luís Eduardo de Magalhes	x	x	x							4
JORGE O. DE MELLO FLORES	x	x	x							3
Jofre Alves Carvalho	x									1
Joao Baylongue	x	x								2
Benito Derizans	x									1
Joao U. R. Coutinho Filho			x	x						2
Celito Zebraal Caldas			x	x						2
George da S. Fernandes				x						1
THEOPHILO DE A. SANTOS					x	x	x	x	x	5
Sérgio A. de Carvalho					x	x				2
Corintho de A. Falcao					x	x				2
Affonso A. R. da Costa Jr.					x					1
Paulo de Mello Ourivio					x	x		x	x	4
Armando Conde						x				1
José de A.B. Mello						x				1
Manuel Teixeira Bueno						x				1
Daniel M. de Campos						x	x			2
José F.P. de Freitas							x			1
Francisco M.S. de Oliveira							x	x		2
Mário Miranda Muniz							x			1
Silvério T.B. Zebraal							x			1
Lauro F. Abranches							x	x	x	3
Nelson Mufarrej							x	x	x	3
Bernardino M. de P. Netto								x		1
Tomás T. A. Zinner									x	1
-----										
DELEGADOS REPRESENTANTES										
Luiz Biolchini						x	x	x	x	4
Jorge O. de Mello Flores						x	x			2
Arlindo V. dos Santos Filho								x		1
Carlos Alberto Vieira								x	x	2
Rodolfo M. Bonfilioli								x		1

FUENTE: Misma del cuadro 6.1.

## C U A D R O 6.3

SBERJ (ExSBEG), DISTRIBUCION CUANTITATIVA DE LA PARTICIPACION  
DE LOS BANCOS EN LA DIRECCION SINDICAL, 1960 - 1980

BANCOS	Período de Gestión										Total de Gestiones
	60-62	62-64	64-66	66-68	68-71	71-74	74-77	77-80	80-85		
PORTUGUES DO BRASIL	x										1
De Crédito Territorial	X										1
Almeida Magalhaes	x	x	x	x							4
LAR BRASILEIRO		x	x	x							3
Sotto Maior		x									1
Do Rio		x	x								2
Operador		x									1
Alianca do RJ			x	x							2
De Minas Gerais			x	x							2
Novo Mundo				x							1
COMERCIAL DE MG					x	x					2
Andrade Arnaud					x	x					2
Auxiliar da Producao					x	x					2
Lowndes					x						1
Irmaos Guimaraes					x	x					2
De Crédito Nacional (BCN)							x	z	lx	x	4
Comercio e Industria de MG							z				1
Nacional do Norte							z				1
Comercio e Industria de SP							z	x			2
AGRICOLA DE MG								x			1
Económico								x			1
Bozano, Simonsen								x	x		2
Cidade de Sao Paulo								x			1
Real								z			1
Sul Brasileiro								z	x	x	3
COMERCIAL APLIK									x	x	2
Residencia									x	x	2
Unibanco									z	x	2
-----											
REPRESENTANTES (FENABAN)											
Boavista						x	x		x	x	4
Lar Brasileiro						x	x				2
Crédito Real de MG									x		1
Safra									x	x	2
Auxiliar de SP									x		1

FUENTE: Misma del cuadro 6.1

OBS.: z = indica que el banco ocupó el puesto en sustitución.

A partir del ascenso de Santos en 1968 tuvimos otra etapa, en la cual la dirección responde a otras combinaciones o articulaciones en términos de nombres e instituciones bancarias. Ninguno de los representantes o bancos incluidos en el primer periodo se presentan en el segundo. Empero, se puede percibir que a partir de 1971, cuando se indican los representantes sindicales junto a la Federación Nacional de los Bancos (FENABAN) el ex-presidente Flores es quien más veces ocupa tal representación (al lado de Luiz Biolchini). En el año mencionado fue el mismo Flores quien presentó la planilla con los nombres que ocuparían la representación citada.

Tales elementos y otros mencionados más adelante, parecen indicar la existencia de un acuerdo entre las dos posibles corrientes que disputan la hegemonía o el control del SBERJ.

Al parecer Santos articula una composición con los mismos nombres por dos gestiones consecutivas pero algunos de los banqueros se presentan en tres mandatos y un banquero hasta en cuatro.

Un análisis detallado de todos los nombres que componen la dirección, así como de sus respectivos bancos, podría arrojar más luces sobre las posibles articulaciones o alianzas existentes y el sentido de cada composición. Sin embargo, esto nos llevaría demasiado lejos en términos de tiempo y espacio. Así, restringiremos nuestro estudio a los banqueros que ocuparon la presidencia del Sindicato y sus respectivas instituciones financieras o grupos financieros y, cuando posible, haremos referencias acerca de por lo menos algunos de los demás miembros de la dirección.

2.1. El Primer Mandato: 1960-1962

Al ser electo presidente del SBERJ (entonces SBEG), Orlandy Rubem Correa pertenecía a la dirección del Banco Portugués do Brasil. Este banco, fundado en 1918, asociaba capitales brasileños y extranjeros y en 1960 se encontraba entre los treinta mayores del país por el volumen de sus depósitos. Sus agencias se distribuían, básicamente, en los Estados de Sao Paulo y Guanabara. En este mismo año estaba en plena expansión a través de la incorporación de un banco del Nordeste del país (el Auxiliar del Comercio de Recife).

Es importante señalar que los directivos del Banco Portugués participaban también en la dirección de por lo menos dos docenas de otras empresas en ramas tales como minería, cimiento, editorial, bienes raíces, seguro, varias ramas del comercio y la agricultura (1).

En Sao Paulo, la dirección del Banco Portugués tenía vínculos políticos pues la Secretaría de Hacienda del Estado había sido ocupada por José Adolpho da Silva Gordo, alto directivo y accionista del banco, quien sería, además, presidente del Sindicato de los Bancos de este mismo Estado.

Es conveniente también poner de relieve las conexiones de los directivos de la institución bancaria con los grupos de articulación interburguesa. En efecto, ésta sería asociada y colaboradora del IPES y el Director del banco participaba en el Consejo Orientador Nacional de este instituto. Correa, igualmente, integraba el mismo Consejo, así como otros altos ejecutivos del Banco, como por ejemplo Harol Cecil Polland <sup>Qu?</sup> además de participar del Consejo mencionado, era también del Comité Ejecutivo del

IPES en Río de Janeiro (2).

Acerca de este último banquero, conviene aún señalar que formaba parte del Consejo Consultivo del Banco de Crédito Territorial al lado de importantes políticos y banqueros como Clemente Mariani Bittencourt, ya mencionado, cuando analizamos los Congresos de Bancos (3).

Tengamos en cuenta que un representante del Banco de Crédito Territorial también participaba en la dirección del SBERJ (SBEG) ocupando la función de Director secretario (véase cuadro 6.1). Por lo tanto, existían vínculos empresariales (y políticos) comunes entre los miembros de la dirección sindical en la gestión que estamos analizando.

De esa forma, el Banco Portugués do Brasil reunía en su directiva a empresarios de distintas ramas, algunos asociados a empresas extranjeras o participando en su mando, además de agrupar importantes articuladores del movimiento de oposición al Gobierno Goulart a través del IPES de Sao Paulo y Río de Janeiro.

La trayectoria sindical y política de Correa, el presidente del Sindicato, no es pues un hecho aislado de todas estas conexiones que habrían de manifestarse no sólo a lo largo de su gestión como en los años siguientes de sus actividades empresariales.

En los primeros años de la década de los sesenta Orlanday Correa fue uno de los más importantes líderes de clase de los banqueros. No sabemos, a rigor, que participación accionaria tenía dentro del grupo bancario. Él mismo se considera como un banquero (y no banquero) que logró asumir altos mandos dentro del sistema bancario privado. Correa es, en verdad, un importante intelectual orgánico de la burguesía bancario-financiera, que asocia,

al mismo tiempo, una gran capacidad de análisis y formulación de propuestas para el sistema bancario y el ejercicio directo de la dirección empresarial, además de vínculos con el sistema bancario Estatal.

Al respecto de la última referencia, es importante mencionar que Correa pertenecía a los cuadros directivos del Banco do Brasil, donde estaba liberado, y había actuado dentro de la SUMOC con Octavio Bulhoes quien, junto con Roberto Campos, sería el responsable por la política económico-financiera del primer gobierno surgido tras el Golpe de Estado de 1964.

Como ya mencionamos en el capítulo anterior, el SBEG y especialmente Correa tuvieron sustancial participación en la organización del Primer Congreso Nacional de Bancos, ocasión en la cual éste presentó también un gran número de "tesis".

Las publicaciones de orientación burguesa reconocen el sobresaliente papel de este líder sindical en la organización de clase de los banqueros y del propio sistema bancario brasileño: "su presencia ha sido relevante. Ciertamente no hay cualquier dispositivo legal o reglamentación que no tenga recibido su parcela de contribución y muchas veces la idea base". (4)

En la lucha por la Reforma Bancaria, Correa tenía una propuesta muy particular, pero se asociaba a la corriente que proponía un banco central de tipo clásico, oponiéndose por lo tanto a la transformación del Banco do Brasil en banca central. Durante el gobierno Goulart, Correa participó, en representación de los banqueros, en el grupo de trabajo encargado de presentar una propuesta al Ejecutivo. Más tarde, en el gobierno de Castello Branco, fue incorporado al selecto grupo designado por Bulhoes para

elaborar un texto de Ley que finalmente resultó en la Reforma Bancaria (Ley 4595).

Otra de las características básicas de ese líder banquero es su conexión con el capital internacional. Además del grupo a que estaba vinculado, Correa era también director de la Borward do Brasil S.A. En los años posteriores a su gestión sindical se mantendrían o se profundizarían sus vínculos con el capital externo.

Así, en 1967 fue aceptado por el Banco Central como representante de un banco suizo en el Brasil<sup>(5)</sup>. En este mismo año asume como director ejecutivo del "Uniao de Bancos Brasileiros" en el cual participaban empresarios e intelectuales orgánicos de la burguesía asociada al capital externo<sup>(6)</sup>. En 1971 Correa participa del VIII CNB como delegado del "Banque Pour le Devellopment Commercial" (Suiza) y en 1974 constaba como representante en el Brasil, además de este banco, del Republic National Bank of New York, condición que mantuvo por lo menos hasta fines de 1981<sup>(7)</sup>.

Correa ayudó a crear, juntamente con Moreira Salles que es asociado al capital externo en varias empresas, el "BIB - Banco de Investimento do Brasil" del cual fue vicepresidente. Correa se encuentra también entre los fundadores de la Asociación Nacional de Bancos de Inversión y Desarrollo (ANRID), en la cual ocupó cargos en la dirección y, además, fue el representante de los bancos en la primera Comisión Bancaria del CMN, creada por la Ley 4595.

Con respecto al pensamiento de este líder banquero podemos señalar, entre otros aspectos, algunas propuestas presentadas du

rante los primeros Congresos Nacionales de Bancos, algunas de las cuales representaban importantes avances en términos de la organización del sistema bancario y financiero brasileño.

En efecto, entre sus propuestas más relevantes encontrarse la compensación nacional de cobranza y el catastro general de responsabilidad. Este último permitiría, si fuera aplicado, un conocimiento y control de la responsabilidad global de una empresa frente al sistema bancario (8).

Con respecto a la Reforma Bancaria, como ya mencionamos, Correa tenía una propuesta muy particular y que, según él, no llegaba a representar una corriente de opinión entre los banqueros. Durante el Tercer CNB Correa presentó su tesis de "reforma por etapas". Según ésta, entre otros aspectos, el Banco do Brasil sufriría importantes alternaciones (9). En los años de 1964-65 Correa defendería públicamente, a través de la prensa, la Reforma Bancaria aprobada por el gobierno de Castello Branco (10).

El presidente del SBEG (SBERJ) defendió ya en 1960 una de las reivindicaciones de los banqueros que habría de mantenerse, con alteraciones coyunturales, a lo largo de las dos décadas que estamos analizando: la liberación del depósito obligatorio para aplicaciones en determinadas actividades económicas. Y, en circunstancias análogas, defendió en el segundo CNB la necesidad de los bancos privados incrementaren su participación en el crédito rural (11). Como ya hemos señalado en el capítulo anterior, a mediados de la década de los setenta las organizaciones de clase de los banqueros asumieron con vigor ese objetivo.

Al igual que un gran número de banqueros, Correa considera que no existe el problema de la "desnacionalización" del siste-

ma bancario sino que el problema mayor es de su "estatización". Por esa razón, se debatió siempre en contra de la expansión de los hancos oficiales tanto federales como estatales (12).

Con respecto a las relaciones con los asalariados bancarios es conveniente tener presente que a lo largo de su gestión, el movimiento sindical de los bancarios estuvo en pleno ascenso. Incluso algunas de las principales huelgas del sector ocurrieron entre los años 1960-62. Correa reconoce así que tales sindicatos eran bastante activos.

En las negociaciones con los bancarios, las autoridades gubernamentales actuaron muchas veces como mediadores. Eso ocurrió principalmente en 1961, cuando los bancarios de Río de Janeiro presionaban por un salario mínimo profesional y por el quinquenio. Tales reivindicaciones eran rechazadas por los banqueros del SBEG y de otros estados. Tanto el Primer Ministro como el Ministro del Trabajo participaron como intermediarios en el conflicto (13).

Correa tenía hacia la acción sindical de los asalariados una apreciación bastante negativa. Consideraba a las dos principales reivindicaciones asalariadas del período, o sea la realización de un contrato colectivo y el salario profesional, como carentes de legitimidad (14). En efecto, el SBEG no aceptó en ningún momento tales propuestas y, en esta época, tan poco la del quinquenio (15).

La posición de Correa señala la postura más o menos vigente en las relaciones de clase a lo largo del período que estamos apreciando. O sea, considerase a las propias reivindicaciones de fracción de clase como legítimas, fundamentadas, y ex-

presión de los intereses más generales del país, mientras que los planteamientos de otras clases o fracciones de clase son con siderados como inadecuados, sin legitimidad, manifes tación de minorías no representativas, perturbadoras del orden social o "subversivas" Y los propios agentes sociales que los manifiestan son considerados como "tumores" que deben ser extir pados, tal como mencionó el presidente del V Congreso Nacional de Bancos en 1965.

## 2.2. La gestión de J.O. de Mello Flores, 1962-1968 (16)

Al concluir el mandato de Correa, podemos observar una continuidad en lo que se refiere a los vínculos y alianzas existen tes en la conducción del Sindicato. Jorge Oscar de Mello Flores, el nuevo presidente, ya era entonces el principal líder del IPES en Río de Janeiro y vicepresidente nacional de ese instituto.

Flores era un alto directivo del Lar Brasileiro, un banco asociado al capital financiero internacional, específicamente con el Chase Manhattan Bank (Grupo Rockefeller) que se transforma paulatinamente de un banco hipotecario en comercial y de co mercio exterior. En 1966, el Deutsch-Sudamerikanische Bank, sub sidiario del Dresder Bank, también se asoció al Banco Lar Brasi leiro (17).

La institución bancaria Lar Brasileiro representa, pues, una asociación de uno de los mayores grupos financieros interna cionales con un poderoso grupo económico "nacional" a través de la empresa Sul América.

El grupo Sul América actuaba principalmente en la rama de seguro y para inicios de la década de los ochenta comprendía

unas 37 empresas, en distintas ramas, y algunas de ellas asociadas al capital extranjero. Aún en esta época Flores ejercía como presidente del Banco de Inversiones del grupo (el Banco de Investimento Lar Brasileiro) cuyo capital está controlado por el Chase en una tercera parte.

Para el período que estamos considerando, o sea de la gestión de Flores en el mando sindical, el grupo Sul América ya constituye una gran articulación de empresas en distintas ramas (18).

El mismo Mello Flores participaba en la dirección de varias empresas además del Banco y las empresas aseguradoras, como por ejemplo, en Mecánica Pesada (grupo Westinhouse) y en la Termoeléctrica de Charqueadas. Era aún directivo de la Fiduciaria Fluminense que controlaba la empresa Pegasus (una concesionaria de petróleo en el Paraguay) y Petrolanda (concesionaria de petróleo en Bolivia). Justamente en 1962, cuando empieza su mandato sindical, Flores se integra como Consultor de la Compañía Petróleo Uniao y en el año siguiente como miembro del consejo fiscal de la empresa Crédito Comercial SA - Sociedad de Crédito, Financiamiento e Investimento, donde permanecería hasta 1966.

Aún durante su período de mandato sindical Flores sería miembro del Consejo Fiscal del Banco de Investimento Guanabara (1967-1969) y del consejo consultivo de la empresa Ciguine, Industrias Químicas do Nordeste (1968-1969) (19). Algunas de esas empresas eran asociadas o controladas por el capital extranjero, lo que indica que Flores representaba un importante papel en la dirección empresarial asociada con el capital internacional. Como veremos, su acción además de empresarial es también y fundamentalmente política.

Tanto el grupo Sul América como el propio Banco Lar Brasileiro contribuyen con recursos financieros para la manutención del IPES.

Además de las actividades y vínculos ya mencionados, Mello Flores participaba en otras instancias de la sociedad civil brasileña lo que permitía ampliar su espacio de acción como líder empresarial y político. Flores era profesor en la Universidad Federal de Río de Janeiro (Escuela de Ingeniería) donde recibiría también el título de profesor Emérito en 1973. Fue uno de los miembros de la Comisión Organizadora de la Fundación Getúlio Vargas (FGV) en 1944 y desde entonces, ocuparía altas funciones en la misma como, por ejemplo, miembro del Consejo Técnico, Director Ejecutivo y, en el período que estuvo al frente del Sindicato, era miembro del Consejo Director. En los años posteriores sería presidente del Instituto Superior de Estudios Contables de la misma Fundación (1972-1980) y vicepresidente de ésta a partir de 1976 (20).

El propio Flores reconoce que su participación en la Fundación Getúlio Vargas le fue de mucha valía en la dirección sindical puesto que facilitaba todos los contactos con el área gubernamental, especialmente en el Ministerio de Hacienda, SUMOC y Banco Central, ya que, según él, muchos de los directivos de estos órganos salían de la Fundación ("eran 'hijos' de la FGV") (21).

Mello Flores participaba, de la misma forma, en la Sociedad Civil de Planeación y Consultas Técnicas (CONSULTEC), también conocida como Compañía Sudamericana de Administración y Estudios Técnicos, considerada una de las más importantes oficinas técnicas del bloque empresarial y político "multinacional y asociado" (22).

Además de eso, Flores participó en varias comisiones gubernamentales durante el período de Castello Branco<sup>(23)</sup>.

Conviene también señalar la participación de Mello Flores en la dirección de otras instancias organizativas de clase, como por ejemplo, en el Sindicato de Empresas de Seguros Privados y Capitalización de Río de Janeiro (1960-1964) donde ejerció intermitentemente la presidencia y en la Federación Nacional de esta misma rama, como vicepresidente entre 1965 y 1967. Como se puede apreciar en el cuadro 6.1, después que dejó la presidencia del SBERJ, Flores siguió representándolo junto a la Federación Nacional de Bancos (FENABAN). En los años 1959-1962 este líder sindical fue miembro del Consejo Superior de las Clases Productoras y vicepresidente del mismo en 1961.

Por fin, hay que asignar primordial importancia a la participación de Mello Flores en la fundación y dirección del IPES, tal como ya lo hicimos anteriormente. En efecto, Flores era vicepresidente de este Instituto, miembro de la Comisión Directiva (entre 1961-1964) y miembro del Consejo Orientador del IPES de Guanabara (1964-1970).

En coordinación con el IPES y el IBAD, Flores actuaba políticamente, y su acción sobre algunos diputados del Congreso Nacional fue particularmente importante. Era el jefe del Grupo de Asesoría Parlamentaria (GAP) y el encargado de canalizar fondos a los diputados del grupo Acción Democrática Parlamentaria (ADP). En este sentido, el Sindicato se transforma en instrumento de interferencia y parte integrante de las complejas y contradictorias relaciones sociales del período además de brindarle a Flores "representatividad" y "legitimidad" para su acción poli

tica.

Según lo señala Dreifuss, Flores indicaba a las unidades de estudios del IPES de Río de Janeiro que examinasen las cuestiones en el orden del día del Congreso Nacional. "Él establecía las prioridades y permanecía en Brasilia durante la discusión de los referidos proyectos, coordinando las operaciones" (24). Flores trataba de actuar discretamente en la Cámara de Diputados y en el Senado eximiendo así al IPES de las "responsabilidades públicas" (25).

Tales informaciones son confirmadas por el mismo Flores que, entre otros aspectos, señala su participación en las maniobras parlamentarias para derrocar los proyectos de estatización del seguro. Con respecto a la Reforma Bancaria, ya aludimos en otra parte su intervención.

De todo lo que hemos mencionado, podemos concluir que la candidatura y la gestión de Mello Flores en la dirección sindical vienen sostenidas por una multiplicidad de vínculos empresariales tanto bancarios como de otros sectores, por las conexiones con el capital internacional y sobretodo por asociaciones "técnicas" y políticas de carácter interburgués.

De esa forma, la compleja red de relaciones, su indiscutible capacidad personal de articulación sindical y política, además del apoyo mutuo del primer gobierno nacido del Golpe de Estado, hicieron posible que Flores se mantuviera encargado del SBEG durante tres mandatos. Al término de la última gestión este líder sindical trató de designar un sucesor pero, la maniobra, fue obstaculizada por la existencia de una oposición sindical, como veremos en más detalle.

Durante las gestiones de Flores, el Sindicato colaboró en las campañas financieras de grupos ideológicos de la ultra derecha que actuaban en el Brasil. Un ejemplo significativo de eso se refiere a la Asociación Brasileña para el Rearme Moral, una organización con sede en los Estados Unidos y con estrecha relación con el IPES-IBAD. Según Dreifuss, era una organización internacional de 'guerra fría', muy poderosa en los inicios de la década de los sesenta y que, entre sus actividades, mantenía programas de entrenamiento ideológico en la Unión Americana para oficiales militares y otros "responsables por la formación de la opinión" (26).

En junio de 1965 el representante del Rearme Moral pronunció una conferencia en el SBEG ocasión en la cual se le prometió "inestimable ayuda". En los meses siguientes y hasta por lo menos diciembre de 1966, el Sindicato fue solicitado a cooperar en la campaña financiera del Rearme Moral tanto para la organización de su centro ideológico en Brasil como para el envío de estudiantes universitarios al Centro de entrenamiento en los Estados Unidos (27).

En lo que dice respecto a las varias elecciones de Flores podemos aún señalar que, en el año de 1962, al parecer no hubo problemas mayores, por lo menos al nivel de los datos que disponemos. Pero, para su segundo mandato, en 1964, la situación no parece muy clara. En esta ocasión, la participación de los bancos afiliados al Sindicato no alcanza a los dos tercios exigidos por los estatutos (tan sólo el 57% de los sindicalizados concurren al pleito). Algunos días después, en una segunda convocatoria y a duras penas, se logran los dos tercios y Flores es

reelecto.

En otras palabras, si la participación de los miembros sindicalizados ya es muy baja, todo parece indicar que durante la gestión de Flores se incrementó esa tendencia. Podemos mencionar otro ejemplo, precisamente en el año de 1963, cuando se convocaron las elecciones de los directores de asuntos laborales (jurídicos) y técnicos y la asamblea no logró el quorum mínimo exigido, y tuvo que realizarse una segunda convocatoria casi un mes después (véase cuadro 6.7).

Para las elecciones siguientes, en 1966, Flores se presenta una vez más como candidato, sin embargo, por primera vez, en las elecciones de la directiva (en el período que estamos analizando) se verificaron cinco votos nulos. Al parecer, una corriente de oposición al grupo representado por Flores ya empezaba a manifestarse a partir de esa elección.

En este mismo año el Sindicato emprendió una "comida mensual del banquero" con el objeto de "estrechar las relaciones de amistad y, al mismo tiempo, intercambiar ideas sobre los asuntos de mutuo interés, en un ambiente más ameno e informal"<sup>(28)</sup>.

Examinaremos ahora la composición de la planilla sindical liderada por Flores lo que permitirá aclarar aún más las características y la dinámica del Sindicato en este período. Entre los nombres que se presentan más veces en la composición (véase cuadro 7.2) disponemos de informaciones detalladas acerca de dos de ellos.

Joao Baylongue, director de asuntos laborales (jurídicos) de 1962 hasta 1966, también era miembro del IPES de Río de Janeiro y, además de directivo del Banco do Rio de Janeiro S.A., par-

ticipaba en la dirección de la empresa comercial Mesbla, de la Philips do Brasil, de Norbrasa Metalúrgica e Ypiranga SA Investimentos, esta última una empresa con participación del capital financiero internacional (Royal Bank, Bank of Canada, Bank of America y General Electric). Era aún miembro del consejo fiscal de la Remington Rand do Brasil y del grupo Boa Vista de Seguros.

Además de lo anterior, Baylongue se vinculan a la organización de clase de sectores no financieros: director de la Asociación Comercial de Rio de Janeiro, miembro del Consejo de la Federación de las Industrias y presidente del Sindicato de las Industrias Mecánicas y Material Eléctrico (29).

Otro miembro de la dirección sindical, el vicepresidente Joao Ursulo Ribeiro Coutinho Filho, además de banquero era industrial, hacendado y tradicional político del Nordeste brasileño, diputado Federal por la UDM en varias legislaturas, hasta el año de 1963 (30). El Banco Alianca do Rio de Janeiro, en lo cual Coutinho era presidente y accionsita, era colaborador del IPES y estaba controlado por el capital externo a través de la "Trinitas Vermoegens-Verwaltung", holding del Deutche Bank (31).

Como podemos percibir, los banqueros mencionados mantenían vínculos comunes que se caracterizan, entre otros aspectos, por sus asociaciones o conexiones con el capital internacional, rasgo también del mismo Flores. En suma, esto parece indicar que la composición de la dirección sindical en el período de 1962 hasta 1968 no es ajena a los requerimientos de los grupos de la burguesía internacional y de sus socios y directivos locales.

Con respecto al pensamiento del líder empresarial Mello Flores podemos señalar que no se ha caracterizado por publicaciones

específicas de contenido financiero o político. La publicación de sus principales trabajos se ha relacionado con la ingeniería, especialmente la hidráulica y, por lo tanto, no guardan mayor interés para nuestro análisis.

En este sentido, pues, Mello Flores es mucho más un "hombre de acción" en el campo de la lucha de clase. Sin embargo, algunos de sus pronunciamientos revelan su posición sobre temas relacionados con nuestro estudio y por lo tanto, haremos referencia a los mismos.

Como directivo de empresas aseguradoras, Flores se opuso a toda política de estatización para el sector. En lo relativo a la Reforma Bancaria, ya conocemos su actuación y posición. Hemos visto que, se manifestó favorable a la reforma implantada por el Gobierno de Castello Branco y el único reparo sugerido fue con respecto a la composición del Consejo Monetario Nacional. Para él, los mandatos del Consejo deberían ser más largos e integrados lo más posible por representantes directos de la burguesía lo que permitiría, según su perspectiva, una mayor independencia de las "autoridades monetarias" (32).

Aún con respecto a la Reforma Bancaria, podemos señalar que Flores movilizó el Sindicato en apoyo a la Reforma de Castello. El 16 de junio de 1964 promovió una conferencia y debate acerca del tema en el Sindicato, con la participación de Denio Nogueira entonces director ejecutivo de la SUMOC. Al final de la reunión fue aprobado "bajo aplausos, la sugerencia de que el Sindicato se manifestara, en nota a través de la prensa, en cuanto a la concordancia de los banqueros del Estado da Guanabara al proyecto del Gobierno" (33).

Por otra parte, Flores defendió también, la adopción de una política de "facilidades e incentivos fiscales" para las fusiones empresariales en el sector financiero<sup>(34)</sup>.

En la Comisión Parlamentaria de Inquerito (CPI), en mayo de 1965, el presidente del SBEG manifestó su interpretación sobre las contradicciones interburguesas en torno al problema del crédito y las altas tasas de interés. En este período, eran tres las acusaciones dirigidas a los banqueros: lograr ganancias muy elevadas, establecerse en locales suntuosos y cobrar tasas de interés muy altas.

Para Flores, "tales acusaciones no correspondían a la realidad". Según él, las empresas del sector no financiero eran las principales culpables de la restricción del crédito pues éstas acopiaban en la expectativa del aumento de precios, lo que acrecentaba la necesidad de capital de giro y, al mantener tales acumulos, presionaban sobre los recursos crediticios. De esa forma, hubo una expansión de los costos y la política de retención impidió que el crédito, mismo ampliado, pudiese cubrir el volumen de los negocios<sup>(35)</sup>. Este argumento de los representantes de la fracción burguesa bancario-financiera será adoptado también en otras coyunturas de conflicto interburgués.

En lo que respecta a las relaciones con los asalariados y líderes sindicales de los bancarios, Mello Flores tiene una posición de la misma forma muy definida. Conviene señalar que, al igual que su antecesor en el Sindicato, Flores enfrentó una fuerte organización y movilización de los asalariados, principalmente en los años iniciales de su gestión sindical. Las relaciones cambiaron a partir del Golpe de Estado debido a la intervención

en el sindicato de los bancarios, del cual hicimos referencia anteriormente.

En la misma perspectiva de Correa, Mello Flores tiene una visión negativa de los líderes de clase que están en el otro lado del conflicto. Pero, a su percepción desfavorable se suma una muy íntima conexión con los órganos Estatales de información y represión a partir de 1964.

En efecto, el presidente del Sindicato sostenía vínculos con Golbery do Couto y Silva, considerando la experiencia gris del régimen político implantado en 1964 y organizador del Servicio Nacional de Información (SNI). En los contactos con los representantes de los bancarios para las negociaciones laborales, Flores trataba de observar a los líderes más activos y los mencionaba posteriormente a Golbery para que éste procediera con las investigaciones respectivas (36).

En el citado testimonio, Flores expresó que "los agitadores izquierdistas, que tanto contribuyeron para la inflación y la subversión, procuraron, estratégicamente, dominar los sectores pacíficos de mayores repercusiones perturbadoras sobre el país, que eran los de transporte, bancos y, últimamente, energía, y sobre ellos incidió la más pesada carga del incremento salarial. En el caso de los bancos, hubo aún la ampliación del costo unitario del servicio por la reducción de la jornada de trabajo".

Asimismo, Flores reconoció que los sindicatos de bancarios estaban "bien organizados" y, según él, en los principales centros, "tenían una inspiración nítidamente comunista, apoyada por la CGT y por el gobierno pasado" (Goulart). Consideraba

que los bancarios se beneficiaban en función de la "agitación comunista".

En 1965, con el Sindicato de los bancarios bajo intervención, Flores declaró que, "sin dudas el ambiente es mucho más cordial y menos subversivo; ya no existe este carácter de subversión". Al mismo tiempo manifestaba su contrariedad a la decisión Ministerial de convocar<sup>3</sup> nuevas elecciones en los sindicatos bancarios considerándolas como "ultra-contra indicadas" (sic), pues presionaban a los candidatos allegados a la burguesía, a presentar casi las mismas reivindicaciones que presentaban antes "los comunistas" bajo riesgo de ser desmoralizados por los bancarios.

Este líder banquero concluye, por tanto, que se debería "pro<sup>u</sup>rogar los mandatos de los interventores para que el ambiente continuase normal, como estaba ocurriendo hasta ahora" (37).

En el año de 1963, las negociaciones laborales entre el SBEG y el Sindicato de los bancarios llegaron a un impase y a la huelga. Ya en esta época, Flores manifestó el pensamiento que orientaba la política de relaciones laborales del Sindicato, política que sería ampliamente fortalecida por las medidas gubernamentales a partir de 1964. En oficio enviado al Desembargador Presidente del Tribunal Regional del Trabajo, Flores expresó, refiriéndose a la revisión salarial a realizarse, la necesidad de "evitar cualquier ventaja salarial que no las estrictamente indispensables a compensar la elevación del costo de la vida". De esa forma, reveló su voluntad de no considerar otras condiciones en las negociaciones laborales (38).

El conflicto laboral de este año, en un Estado tan importan-

te como la Guanabara, especialmente en la ciudad de Río de Janeiro, aún la capital del país para efectos prácticos, proporcionaba dimensiones nacionales al enfrentamiento.

Empero, además, los posibles resultados del mismo podrían interferir en la articulación interburguesa en contra del gobierno Goulart, el cual participaba como mediador en el conflicto, en donde estuvo a punto de intervenir en el Sindicato de los bancos.

Por otro lado, el Comando General de Trabajadores (CGT), en apoyo a los bancarios de Río planeaba una huelga de mayores proporciones. Tal movimiento recibía fuertes oposiciones, entre otros, de las autoridades de la Segunda Región Militar en Sao Paulo, que estarían amenazando reprimir en el caso de que la huelga se concretizara. Esa intervención militar, sin embargo, podría dar pretexto a Goulart para efectuar cambios en los mandos castrenses y, por lo tanto, desde la perspectiva de los golpistas de 1964, afectar el movimiento en curso.

En esa situación, Golbery solicitó a Flores que tratase de evitar la posibilidad de una huelga general, a través de un arreglo con los bancarios de Río de Janeiro. Para inicios de octubre, después de un mes de tensiones, el SBEG renegoció las condiciones laborales haciendo algunas concesiones con el objeto de solucionar el conflicto originado<sup>(39)</sup>.

Lo anterior da cuenta de la trascendencia que ganaban las relaciones de la burguesía bancario-financiera con sus asalariados y de la importancia estratégica para los diferentes grupos de la burguesía, de poder ubicar sus propios representantes

en la dirección de los órganos de clase. Tal situación ayuda a demostrar la hipótesis que estamos tratando, en el sentido de señalar a los órganos sindicales y las asociaciones como instancias integrantes de alianzas y articulaciones interburguesas, cuyo significado rebasa la mera representación formal sectorial de fracción de clase (40).

Las negociaciones laborales a partir del Golpe de Estado estan enmarcadas por la política de control salarial del gobierno que limitaba con antelación las negociaciones y el poder decisivo de las partes. La política salarial adoptada era, sin embargo, extremadamente favorable a la burguesía bancario-financiera. Los banqueros realizaban contactos con determinadas autoridades, por ejemplo, del Consejo Monetario Nacional, del Banco Central y del Consejo de Política Salarial, resultando muchas veces en determinaciones a ser observadas en las negociaciones (41).

Tales intervenciones gubernamentales facilitaban y obligaban la adopción de convenios uniformes para todo el país, variando en algunos casos sólo el porcentaje de los aumentos salariales, de acuerdo a las condiciones regionales.

Por otro lado, los banqueros se amparaban en la política salarial del gobierno para tratar de eliminar paulatinamente algunas conquistas anteriores de los bancarios como por ejemplo, aquellas referentes al salario profesional. En 1965, de acuerdo a las propuestas del SBFG, las ventajas del mismo no se aplicarían a los nuevos trabajadores. (42).

En el año de 1967, los bancarios presentaron 17 reivindicaciones en la revisión salarial, que no estaban presentes en las negociaciones del año anterior. Por esta época, la Federación

Nacional de Bancos (FENABAN), aún en organización, trataba de lograr una mayor unidad de todos los sindicatos en torno a principios uniformes que deberían presidir los futuros acuerdos salariales.

La tendencia predominante entonces, entre los sindicatos y la misma Federación, era presentar como contrapropuesta a los trabajadores bancarios únicamente el aumento de salarios, tal como en otros años y "observándose las normas legales vigentes". Por lo tanto, el SBEG rechazó las reivindicaciones de los asalariados argumentando, una vez más, que las mismas, en su mayoría, contrariaban la política económica y salarial del gobierno<sup>(43)</sup>.

Con los elementos hasta aquí presentados creemos haber señalado las características básicas del Sindicato y su presidente en el período comprendido entre los años 1962-1968. Además, quedaron evidenciados algunos aspectos sobresalientes de la dinámica del funcionamiento sindical y de las relaciones que se establecen con los trabajadores bancarios.

A manera de conclusión, considerando los datos hasta aquí mencionados, podemos señalar también, que el SBEG durante la gestión de Mello Flores (1962-1968) se constituye en una instancia más en el complejo juego de relaciones interburguesas y articulaciones políticas de vital importancia en el derrocamiento del gobierno Goulart y de afianzamiento del gobierno de Castello Branco. Por lo tanto, en un sentido más general, la representación sindical fortalece el establecimiento de un determinado programa político y económico-financiero que responde a los requerimientos básicos del gran capital internacional y de sus asociados internos.

### 2.3. Los años 1968-1980: los mandatos de Theophilo de Azeredo Santos

En la medida que Jorge Oscar de Mello Flores terminaba su tercer mandato frente al SBEG la oposición sindical, liderada por Theophilo de Azeredo Santos, preparaba una planilla sucesoria. De acuerdo a la tradición sindical vigente, la propia dirección o el presidente del sindicato articulaba la sucesión y Flores ya tenía un nombre seleccionado para sucederlo en el mando sindical, éste era Garrido Torres<sup>(44)</sup>.

La indicación de Torres significaba la continuidad en la cúpula sindical del mismo grupo que venía hegemонizando la dirección desde 1960. En efecto, Torres era un importante miembro del Comité Ejecutivo y del Grupo de Estudios y Doctrina del IPRS de Río de Janeiro y participaba en el Consejo Orientador Nacional del mismo instituto. Además, había sido presidente del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) durante el Gobierno Castello, pertenecía al Instituto Brasileño de Economía (IBRE) ya mencionado, y a la Fundación Getulio Vargas (FGV)<sup>(45)</sup>.

Por ocasión de las articulaciones sucesorias, Garrido Torres participaba como directivo del Banco Lowndes e incluso fue delegado en el VI CNB, realizado a fines de noviembre de 1967<sup>(46)</sup>. Pero, el candidato de Mello Flores no cumplía un requisito legal para postularse a la presidencia, o sea, no tenía antigüedad de dos años en la dirección de una institución bancaria, lo que imposibilitaba su candidatura, facilitando así, el ascenso de Santos.

De acuerdo a las declaraciones de este último, la oposición

sindical se organizó porque consideraba que "un órgano sindical brasileño quedaría mejor en las manos de bancos nacionales ya que existían conflictos obvios entre bancos extranjeros y bancos nacionales" (47).

La elección de Santos para la presidencia del SBEG no puede ser comprendida sin la consideración de por lo menos otros dos aspectos: sus vinculaciones empresariales (y extraempresariales) y el contexto político, básicamente la transición del gobierno de Castello Branco al gobierno del General Costa e Silva en marzo de 1967. Veamos en más detalles esos elementos.

Al presentarse como candidato, Azeredo Santos era director del Banco Comercial de Minas Gerais, institución a la cual estaba vinculado por lo menos desde 1961 (entonces miembro del Consejo Fiscal) y como directivo a partir de mayo de 1966 hasta fines de 1972.

Al mismo tiempo, en noviembre de 1967, Santos concurre al VI CNB como delegado del Banco Nacional de Minas Gerais y participa activamente en este evento, ocupando la presidencia de una de las Comisiones (o Grupo) de Trabajo. Santos ya estaba trabajando, por tanto, para legitimar su postulación sindical.

Además del Banco Comercial de Minas Gerais y el Banco Nacional, el nuevo presidente sindical estaba, en 1968, vinculado al Banco Brasilia de Inve<sup>st</sup>imentos (después llamado Banco Nacional de Inve<sup>st</sup>imentos), a la "financiera" Fomento Nacional y a la empresa de Río de Janeiro Seguros Gerais.

Sin embargo, lo más importante a señalar es, que el Banco Comercial de Minas Gerais estaba, en verdad, asociado a un conjunto de empresas financieras que formaban un grupo empresarial,

más tarde llamado Grupo Nacional, dirigido por José de Magalhaes Pinto.

En efecto, este grupo controlaba un conjunto de bancos, cuya indicación es necesaria para comprender mejor su amplitud. Las instituciones que lo conformaban en 1968 eran: Bancos Nacional de Minas Gerais, Nacional de Sao Paulo, Nacional do Espírito Santo, Comercial de Minas Gerais, do Triangulo Mineiro, Banco de Brasília y el Banco Sotro Mayor que a su vez controlaba el Banco Israelita.

Además, debemos incluir aún en el grupo, a la financiera Sinal, la Sociedad corredora del mismo nombre y la Nacional Distribuidora de Títulos y Valores Inmobiliarios. El Banco Nacional de Inve<sup>st</sup>imentos, mencionado anteriormente, también pertenecía al mismo grupo.

A partir de fines de 1972, las empresas bancarias citadas que mantenían su identidad jurídica, fueron todas incorporadas en una sola, formando el Banco Nacional, ubicado entre los mayores del país<sup>(48)</sup>.

Por lo tanto, pese a que en apariencia Santos disputaba la presidencia como representante de un banco relativamente pequeño, estaba en realidad, sostenido por una fuerte composición empresarial.

Además de lo anterior, es imprescindible poner de relieve que la importancia del grupo no residía sólo en su poder económico sino también en el poder político.

El principal empresario y directivo del grupo, José de Magalhaes Pinto, había sido Gobernador del Estado de Minas Gerais, cargo que dejó en enero de 1966 para ser reelecto a la Cámara Federal. Pinto es fundador y uno de los principales líderes de la

UDN en el período, e importante miembro civil del Golpe de Estado de 1964. Asimismo integró el gobierno del General Costa e Silva ocupando la función de Ministro de Relaciones Exteriores de 1967 hasta 1969, período en que Santos articulaba su campaña y se eligió presidente del Sindicato.

Al respecto, es conveniente señalar que Costa e Silva no tenía el apoyo del grupo básico que componía el gobierno de Castello Branco y tampoco la preferencia de éste. Por lo tanto al asumir el gobierno en marzo de 1967, el equipo gubernamental sufrió un cambio significativo. Así, Mello Flores, aún en la presidencia del SBEG, ya no podría contar con la misma influencia y apoyo del gobierno anterior, y las articulaciones en las cuales se movía estaban momentáneamente en segundo nivel en lo que se refiere a los puestos claves de decisión.

Al nuevo gobierno, le resultaba conveniente tener en las cúpulas de las instancias representativas de las fracciones de la burguesía los líderes de mayor afinidad posible, vinculados al mismo, por conexiones políticas o intereses económicos<sup>(49)</sup>. Así pues, según nuestro entendimiento, Santos respondía a los requerimientos del nuevo contexto político del gobierno Costa e Silva en términos mucho más adecuados que el propio Mello Flores o alguien por él indicado.

De todo lo anterior, podemos concluir que la postulación de Azeredo Santos por el Sindicato de los Bancos venía apoyada por una influyente y poderosa estructura económico-financiera y por el poder político, además, desde luego, por una indiscutible capacidad personal sumada a una diversidad de conexiones con otras instancias sociales, como veremos más adelante.

Para su reelección en 1971, Santos representaba aún al mismo banco o sea, el Comercial de Minas Gerais. En la elección de 1974, sin embargo, se postula por el Banco Agrícola de Minas Gerais, acerca del cual no disponemos de informaciones relevantes. En la época, Santos también era director de la empresa Farroupilha Cia Nacional de Seguros, cuyos accionistas principales eran poderosos grupos del sector financiero (Atlántica-Cia Nacional de Seguros y Banco Bradesco de Invetimentos). Al mismo tiempo, Santos ocupaba la función de director vicepresidente de la financiera Fomento Nacional, acerca de la cual tan poco disponemos de mayores datos (50).

Al reconducirse a la dirección sindical en 1977 y 1980 Theophilus de Azeredo Santos representa al Banco Comercial Aplik, institución financiera donde es accionista y principal directivo. Veamos como se procesa ese cambio de empresa.

Antes de transferirse al control de Santos y otros socios, el Banco Aplik había pasado por serias dificultades financieras a partir de 1974, llegando a una situación de insolvencia a mediados de 1975.

El Banco Central de Brasil, dentro de la política entonces vigente para tales casos, tenía dos alternativas para solucionar la situación creada por las operaciones "irregulares" y "mala administración" del Banco Aplik: indemnización al mercado financiero, mediante utilización de las reservas monetarias o transferencia del control accionario, a través de una "operación viable" en términos de plazos y costos.

En cualquiera de las alternativas mencionadas, las pérdidas serían cubiertas por el Estado pero, de acuerdo con el Banco Cen

tral, la segunda posibilitaba la recuperación de parte de los prejuicios por la venta de la carta-patente del banco en quiebra.

Así las cosas, Theophilo de Azeredo Santos se presentó como comprador y en febrero de 1976 fueron aprobadas las condiciones de la negociación. Entre otros aspectos de esa transacción, debemos indicar que el Banco Central concedió un préstamo al Comercial Aplik en 1977, ahora bajo el control de Santos, por un valor de más de 87 millones de cruzeiros, por un plazo de siete años con tres años de gracia, con un interés de 15% al año (en los tres años de gracia la deuda quedaría exenta de encargos financieros). Al mismo tiempo, se le concedió una línea de crédito por 32 millones de cruzeiros destinados "única y exclusivamente" al resguardo de la liquidez del Banco Aplik. El saldo deudor de éste al Banco Central era superior a los 128 millones en diciembre de 1979<sup>(51)</sup>.

El caso del Banco Aplik se inscribe en las "soluciones de mercado", según los criterios del Banco Central, cuyo significado hemos analizado cuando tratamos la centralización-concentración del sistema bancario brasileño.

Lo importante a poner de relieve en este caso, es la relación que se establece entre el Gobierno por un lado, a través de las autoridades monetarias, y un empresario financiero con larga tradición en el liderazgo de las organizaciones de clase de la burguesía bancario-financiera. Debemos tener presente que Santos no sólo era presidente del SBERJ sino también de la Federación Nacional dos Bancos.

Al parecer, pues, esta transacción financiera, facilitada y amparada por el Banco Central, implica una compensación y un compromiso mutuo entre el representante sindical y el Gobier-

no, cuyos reflejos se puede, incluso, percibir: en las actividades del SBERJ (52).

Además, como ya señalamos, el "reparto" de las instituciones financieras en "dificultades" se hacía entre grandes grupos nacionales y, por lo menos en apariencia, el caso Aplik representa una excepción (no sabemos que vínculos existían entre Santos y el Grupo Nacional en 1977).

Para una comprensión más amplia de las características del líder sindical que estamos analizando haremos una extensión de las informaciones que permitan dar cuenta de sus actividades y de los variados vínculos que mantiene.

Empecemos por señalar que Santos ejerció otras funciones directivas en órganos de clase o de categorías profesionales (53) e incluso acumuló importantes mandos organizativos como el SBERJ, la Asociación de Bancos y la Federación Nacional de Bancos (Fenaban).

En las instancias estatales, Santos ocupó la presidencia de algunas Comisiones del Consejo Monetario Nacional (la Consultiva Bancaria y la de Mercado de Capitales) y en delegaciones gubernamentales junto a entidades internacionales; participó aún del Consejo de Administración del Banco del Estado de Río de Janeiro, una institución bancaria estatal.

Es significativo el hecho de que Santos recibiera el título de "ciudadano" del Estado de Guanabara en 1972. Es importante también su relación con el sector militar, hecho que se reflejaría en las actividades del SBERJ.

Entre las esferas de participación e influencia de Santos

está la universitaria, donde, además de profesor, ocupó puestos de coordinación académica. Eso le ha permitido contribuir a la formación de intelectuales orgánicos para el sistema, divulgar y defender los intereses de la burguesía bancario-financiera y combatir a la "ideología" y las "actividades comunistas" en el medio estudiantil (55).

En su discurso de posesión en la presidencia del Sindicato en 1968, Santos declaró que "el Gobierno, la empresa y la Universidad deben integrarse armoniosamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que envuelven<sup>a</sup> todo el país".

### 2.3.1. Composición de la planilla sindical (1968-1980)

En cuanto a la composición de la dirección sindical entre los años 1968 y 1980, o sea durante los mandatos de Santos, podemos señalar, en primer lugar, que prácticamente los mismos nombres de banqueros se repiten por dos mandatos (véase cuadro 6.2). En otras palabras, la misma composición controla el Sindicato por un período aproximado de seis años.

Por otro lado, podemos percibir también que, a partir de 1974, Santos organiza su planilla con una expresiva participación de representantes de bancos cuyas matrices están fuera de Río de Janeiro (por ejemplo, Banco de Crédito Nacional-BCN, Comercio e Industria de Sao Paulo, Económico, Cidade de Sao Paulo, Real y Sul Brasileiro - véase cuadro 6.3).

Al parecer, nos hallamos ante una muy planificada composición, que busca facilitar el apoyo de bancos representativos de otros Estados en función de las elecciones y la composición de

la dirección de la Federación Nacional de Bancos, pues ésta es elegida por el voto de cada sindicato de bancos existentes en el país.

Al mismo tiempo, debemos apuntar que, a partir del mismo año, además de las características mencionadas, los bancos participantes se destacaron por estar entre los mayores del país.

Lo anterior parece ser un indicador de los efectos del proceso de centralización-concentración bancaria en las organizaciones sindicales regionales. En la medida que los grandes bancos intensifican operaciones fuera de sus propias regiones, no pueden estar ajenos a las medidas, a los acuerdos salariales y a las políticas generales que adoptan las direcciones sindicales y asociativas de otros Estados.

En lo que se refiere a los representantes y bancos específicos que por más veces participaron en la dirección del Sindicato de Bancos del Estado de Río de Janeiro entre 1968 y 1980 podemos señalar a tres: Paulo de Mello Ourivio (Banco Irmaos Guimaraes y Banco Residencia) en cuatro mandatos; Lauro Figueiredo Abranches (Banco Sul Brasileiro) en tres; y Nelson Mufarrej (Banco de Crédito Nacional-BCN) en tres mandatos. Pero, este último banco participó también con otro representante, Armando Conde, lo que significa que integró la planilla sindical en cuatro mandatos.

Examinaremos a continuación en forma más detallada a estos representantes que mayormente participaron en la dirección sindical al lado de Azeredo Santos.

Paulo Mello Ourivio, director de asuntos jurídicos del Sindicato en la gestión de 1968-71, representaba al Banco Irmaos

Guimaraes, una institución financiera que venía de incorporar, en los años anteriores, a varios otros bancos<sup>(56)</sup>. Al mismo tiempo, Ourívio estaba vinculado al grupo Veplan-Residência, ya en esta época uno de los principales en la construcción civil en Río de Janeiro y que habría de expandirse en gran escala en los años siguientes.

En las elecciones de 1977 y de 1980 el mencionado banquero representa el Banco Residência en lo cual, además de alto directivo, participaba como uno de los principales accionistas. En el año de 1977 el grupo Veplan-Residência controlaba por lo menos doce empresas, cubriendo el sector financiero y otras ramas, principalmente la construcción civil y el negocio inmobiliario<sup>(57)</sup>.

En 1980, cuando Ourívio es reelecto, ahora ocupando la vicepresidencia del Sindicato, el grupo Veplan-Residência comprendía a cincuenta empresas (incluyéndose la "holding" del grupo y cinco otras administrativas). Además del mercado financiero y de las ramas ya mencionadas, el grupo opera con "shopping centers", hotelería, desarrollo urbano, agropecuario y otras, ampliando sus operaciones al exterior (Paraguay, Chile y Estados Unidos). Entre los directivos de las varias empresas de ese grupo se encuentra Joao Paulo dos Reis Velloso, Ministro de Planeación por un período de diez años, a partir de 1968 o sea del gobierno de Costa e Silva<sup>(58)</sup>.

Lauro Figüiredo Abranches, que ocupó en los tres últimos mandatos la función de director de asuntos técnicos del Sindicato, es representante del Banco Sul Brasileiro. Este banco, resultado de la fusión de tres instituciones bancarias en 1972, es parte de un complejo de empresas controladas por el Montepío de

la Familia Militar (MFM). En 1976-77, cuando Abranches ocupaba por primera vez la función sindical, tan sólo el Banco Sul Brasileiro controlaba otras 25 empresas englobando el sector financiero, el mercado inmobiliario y varias ramas comerciales (59).

En 1980, el MFM controlaba un conjunto de 43 empresas y hay que destacar la importancia que este grupo representa en términos de conexiones militares y políticas. Algunos de sus miembros han ocupado puestos importantes en la vida política y de representación de clase de la burguesía bancario-financiera, como la Federación Nacional de Bancos (60).

Por fin, cabe analizar al Banco de Crédito Nacional (BCN) y su representante Nelson Mufarrej. Este banco participó en la dirección del Sindicato desde 1971. En la década de los setenta se expandió por la incorporación de otras instituciones financieras y en 1976 el sistema financiero BCN comprendía a 14 empresas, algunas asociadas al capital extranjero (más precisamente al Barclays Bank de Londres, uno de los primeros en el ranking mundial del período).

En 1980-81, el número de empresas del grupo se incrementó a 19, incluyéndose otros sectores además del financiero. Pero, la familia Conde, del sistema BCN, controla otras 15 empresas. Por lo tanto, en conjunto tratase de un grupo con más de treinta compañías (61). Conviene señalar que Pedro Conde, principal accionista y directivo del grupo, ocupó la presidencia de la Asociación de Bancos en el Estado de Sao Paulo y de la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos.

Con respecto al representante Nelson Mufarrej, no disponemos de otras informaciones relevantes a no ser que participa en

la dirección y en el Consejo de Administración de varias empresas del grupo mencionado.

Los datos hasta aquí presentados acerca de los tres representantes y respectivos bancos, que con mayor frecuencia participaron con Azeredo Santos en la dirección sindical, permiten algunas conclusiones.

Entre los bancos mencionados, dos ocupan posiciones prominentes en el rango bancario. Pero, lo importante es señalar que los tres bancos - *Residência, Sul Brasileiro y BCN* - se constituyen, en realidad, como grupos económicos formados por un complejo de empresas, cuyas actividades rebasan el sector financiero.

En uno de los casos, quedó evidenciada la multiplicidad de vínculos políticos, militares y empresariales. Y, de la misma forma, se puede aludir al hecho de que son grupos financieros que controlan o controlaban otras instancias representativas de clase, de fundamental importancia como son la Asociación de Bancos de Sao Paulo, la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos y la Federación Nacional de Bancos. En este sentido, observamos una tendencia a la concentración de poderes en las instancias de representación de clase.

De la misma manera, podemos contemplar que los tres bancos representan una composición estratégicamente equilibrada en términos de vinculaciones regionales pues está integrada por Sao Paulo (Banco de Crédito Nacional), Río de Janeiro (Banco Residência) y Río Grande do Sul (Sul Brasileiro).

Si comparamos la composición de la dirección en el período de Santos, con la de Mello Flores, podremos formular algunos señalamientos. Por un lado, se observarán algunas características co

munes como por ejemplo el hecho de que los integrantes de la dirección participan no simplemente en un banco comercial sino en un grupo de empresas cuyas actividades rebasan al sector financiero.

Además de lo anterior, otro rasgo común de los miembros de ambas composiciones es la multiplicidad de sus vínculos, notadamente los de naturaleza política pero, también, militar y sociocultural.

Por otra parte, podemos señalar que los miembros elegidos por Flores para formar su planilla sindical representan, al igual que él mismo, evidentes asociaciones con el capital extranjero. Mientras que, en los nombres que componen por repetidas ocasiones la dirección en el período de Santos, no se evidencia de forma tan acentuada esa asociación.

### 2.3.2. Las relaciones con los asalariados bancarios

En los siguientes párrafos haremos algunas referencias acerca de las relaciones laborales entre los banqueros y los asalariados de los bancos. Desde luego, tales referencias tienen un carácter solamente indicativo, pues no es posible profundizar en el tema sin el análisis de ciertos documentos, como por ejemplo, el contenido de los acuerdos firmados entre los sindicatos de ambas partes -banqueros y bancarios-, la posición de los bancarios acerca de tales relaciones.

Sin embargo, utilizaremos como fuentes los documentos del Sindicato de los bancos como por ejemplo, las actas de las asambleas. Estas, por motivos obvios, no evidencian todos los aspectos

tos del problema, pero permiten dar cuenta del clima existente entre los banqueros y de su posición. durante las negociaciones laborales.

En 1968, el Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara no estaba dispuesto a revisar ninguna de las cláusulas del acuerdo anterior y sólo aceptaba discutir el aumento de salario. En principio, los banqueros estaban dispuestos a dar un aumento de 25% sumado a un 2% de productividad.

El Ministerio del Trabajo, sin embargo, había fijado un porcentaje de 24.16%, luego redondeado para 24%. Azeredo Santos, después de mantener contacto con el Ministro del Trabajo, indicó que éste toleraría un acuerdo hasta del 30%. Santos, "se apresuró" a llevar al Ministro de Hacienda tal posición y éste se manifestó contrario a los aumentos superiores al índice oficial (24%) pero admitió la elevación hasta el 27% "por conveniencia de orden social". Ernane Galveas, presidente del Banco Central, también apoyaba esta última posición<sup>(62)</sup>.

En 1969 imperó la misma política, o sea, adaptarse el acuerdo del año anterior con alteración únicamente del porcentaje de incremento que se limitaría a los índices oficiales<sup>(63)</sup>.

En el año siguiente, el Presidente del Tribunal Regional del Trabajo sugirió algunos cambios en las negociaciones laborales pero, los banqueros rechazaron las más importantes medidas presentadas<sup>(64)</sup>.

En 1971, como en algunos años anteriores, el Banco Central "recomendó" a la dirección sindical de los bancos que concediera un aumento tan sólo de acuerdo a los índices oficiales. Los banqueros, a su vez, consideraron, por unanimidad, que las "pretensiones" de los bancarios "estaban divorciadas de la política

salarial trazada por el gobierno" (65).

Con motivo de las negociaciones laborales de 1973 y 1974, el Sindicato de los bancarios se hallaba intervenido por el Gobierno y su dirección estaba formada por una "junta gubernativa" indicada por aquél. La propuesta presentada por la "junta" a los bancos "era idéntica al acuerdo del año anterior, tan sólo con el porcentaje" de incremento. O sea, la propuesta coincidía con las políticas salariales adoptadas por la burguesía bancario-financiera y por el Gobierno (66).

Esto no ocurrió en 1975 pues los bancarios, a través de su Sindicato, presentaron nuevas cláusulas que, según los banqueros, "oneraban en exceso a los bancos" y trataron de rechazarlas (67).

En el Congreso Nacional de Bancos, realizado en 1977, el Presidente de la República, General Ernesto Geisel, participó personalmente y solicitó a los banqueros que colaborasen en el combate a la inflación. El "pedido" de Geisel tenía en cuenta, básicamente, el problema de las altas tasas de interés cobradas por el sistema bancario. Sin embargo, los banqueros prefirieron interpretar el asunto de otra forma, o sea, colaborar en el control de la inflación a través de la contención de los salarios de los trabajadores bancarios.

Lo anterior se puede concluir a través de las informaciones contenidas en el acta de la asamblea del SBERJ realizada en agosto de 1977 (68).

En las negociaciones de 1978 y 1979 los bancarios presentaron una vez más un conjunto de reivindicaciones que los banqueros no aceptaron (69). Pero, las negociaciones ganaban gran re-

percusión pública en este último año y tanto uno como otro sindicato trataban de dirigirse a la "opinión pública" para explicar sus posiciones.

En el contexto más general del país ganaban fuerza, desde 1978, los movimientos sindicales de varias ramas y el clima político se caracterizaba por un considerable avance de la oposición política al Gobierno. Pero, como medida preventiva a los movimientos huelguísticos el gobierno <sup>de</sup> Geisel, a través de un Decreto-ley (número 1632, del 4 de agosto de 1978), prohibió la huelga en los "servicios públicos y en actividades esenciales de interés de la Seguridad Nacional" entre las cuales fueron incluidos los bancos.

Es importante tener en cuenta que, entre los Ministros de Geisel y firmantes del mencionado Decreto, encontrábase por lo menos dos representantes de la burguesía bancario-financiera: Mario Henrique Simonsen y Angelo Calmon de Sá (este último Ministro de Industria y Comercio).

En ese contexto, el Sindicato de los Bancos del Estado de Río de Janeiro recomendaba a los departamentos de personal de los bancos que "mantuviesen el diálogo amplio con sus funcionarios", tomando como base las aclaraciones que el presidente de la Federación Nacional de Bancos (FENABAN), que era el mismo Santos, hiciera a través de los órganos de la prensa.

Tales "aclaraciones" de la FENABAN son bastante reveladoras de la posición e interpretación que los banqueros comparten acerca de las relaciones con los bancarios. Por esa razón la transcribimos a continuación<sup>(70)</sup>.

Nadie desconoce la profunda transformación de los bancos, hoy día verdaderas sociedades de servicio, comprendiendo los más variados e importantes intereses de la comunidad y satisfaciéndolos diariamente. Así, sólo para enumerar algunos casos, los jubilados, los obreros (en los puestos de servicios), los trabajadores estatales (a través de los bancos federales y estatales) reciben sus salarios y sueldos en las agencias. Y conviene acordar que los tributos y contribuciones para los organismos de la previsión social son recaudados por la red bancaria nacional y de esos recursos dependen las obras y servicios públicos que afectan a la población. De ahí la legitimidad de la legislación en vigor, prohibiendo la huelga en el sector bancario, con la finalidad de preservar los intereses vitales de la sociedad. De su parte, los bancos han ejercido la función social de que están investidos. En 1978, concedieron a los bancarios un aumento medio superior al 50% y hubo un acuerdo salarial, mientras que, en 1977, el incremento fue arriba del índice oficial. En contactos que mantuvimos con los bancarios, sentimos que la mayoría expresa (grifos del texto) desea acuerdo y no conflicto, que sólo aprovecha a la minoría interesada en objetivos políticos divorciados de la clase. Confiamos, y el pasado identifica, sin esfuerzo, la razón, en el diálogo leal, abierto y franco, entre los empleados y empleadores, en un clima de respeto recíproco, en la búsqueda de la solución justa. Capital y Trabajo se encuentran, naturalmente, en la empresa y deben desempeñar sus respectivos papeles en forma convergente, pues, finalmente sus intereses son interdependientes. Esperamos que prevalezca el buen sentido por encima de los intereses políticos que escapan a los elevados objetivos de los bancarios. ¿Si, en 1978, la clase fue beneficiada por el entendimiento, por que evitarlo ahora?

En la medida que el movimiento sindical bancario se pone más activo, los líderes banqueros recurren a las viejas interpretaciones según las cuales, están manejados por una minoría, con perspectiva ajena a los propios intereses de los asalariados bancarios. La "deslegitimación" de los representantes bancarios es pues una táctica a que la burguesía bancario-financiera recurre inmediatamente cuando las negociaciones laborales tienden a presentarse más duras o conflictivas.

A rigor, como se demuestra en esta investigación, la repre-

sentación formal de la fracción clase financiera sí es una "minoría", sostenida por vínculos variados y con intereses que rebasan la mera representación formal de su respectiva fracción de clase.

En agosto de 1980, según Azeredo Santos, los bancos estaban "sometidos a controles y limitaciones de todo orden". Cita como ejemplo, el depósito obligatorio, el control sobre la tasa de interés, sobre la rentabilidad de los títulos públicos y el volumen de los préstamos, todo lo cual "había afectado en mucho" a las ganancias de los bancos. Observa aún que en el año anterior no estaban sujetos a tales restricciones y por lo tanto se consideraba difícil conceder a los bancarios un aumento arriba de lo permitido por la ley<sup>(71)</sup>. Así, las propuestas de los bancarios fueron rechazadas.

La política del Sindicato de los Bancos del Estado de Río de Janeiro con respecto a los trabajadores puede también ser analizada a partir de las posiciones asumidas respecto a aspectos más generales de la legislación laboral. Por ejemplo, en 1968, se opuso al proyecto de ley según el cual sería considerado, para efectos de jubilación, indemnización y estabilidad del trabajador, el tiempo en que éste se ausentaba del trabajo para la prestación del servicio militar, para el ejercicio de mandato sindical o por cualquier lesión o enfermedad que resultara en incapacidad<sup>(72)</sup>.

### 2.3.3. Algunas actividades del Sindicato en el período 1968-79

La legislación sindical obliga a los Sindicatos a presentar informes anuales de sus actividades. Estos, sin embargo, ganan un carácter demasiado formal y rutinario y representan una fuente relativamente pobre de documentación.

A partir de 1968 el SBEG pasó a presentar informes más amplios, destinados a una prestación de cuentas directamente a los asociados, y constituyen así una importante fuente de información para el análisis de por lo menos algunas de las principales actividades sindicales.

En el apéndice E presentamos una síntesis de las más importantes referencias de interés para nuestro estudio, no abarcando desde luego, la totalidad de las actividades del Sindicato. Algunas de éstas serán analizadas en otro apartado, como por ejemplo las publicaciones, más específicamente los "cuadernos especiales". Otras, como la relación con los bancarios, una de las principales funciones del Sindicato, ya fueron mencionadas anteriormente.

Nuestras siguientes consideraciones están basadas en el análisis de las informaciones del apéndice mencionado y que comprenden el período de 1968 hasta 1979.

Uno de los primeros aspectos a ponerse de relieve dentro de las actividades sindicales, es justamente la política de un contacto permanente con las "autoridades gubernamentales". Tales contactos se realizan de diferentes formas pero se destacan las reuniones concretadas a través de una "comida" que congrega,

además de la autoridad invitada, a los asociados para discutir o intercambiar opiniones acerca de temas de interés de los banqueros.

Tales reuniones revelan las preferencias por ciertas autoridades y por ciertos temas y se realizan por iniciativa del propio Sindicato o en cooperación con otras entidades, principalmente con la Federación Nacional de Bancos, de la cual el propio Santos ocupó la presidencia en determinado período. Encontramos aquí uno de los puntos de enalce en las actividades de una y otra representación sindical.

A partir de 1973 se formalizó la organización de por lo menos un encuentro mensual de esa naturaleza aunque, en algunos años, se realizaron más de veinte reuniones. Eso significa un intenso trabajo de organización y relaciones públicas e indica al mismo tiempo, la importancia atribuida por el Sindicato (y la Federación) a esa forma de relacionarse con las cúpulas directivas gubernamentales.

Muchos Ministros de Estado, especialmente el Ministro de Hacienda, fueron los participantes más destacados de las "comidas". Los que con más frecuencia son solicitados a comparecer son exactamente los directores y el presidente del Banco Central, así como directivos de otros órganos e instituciones financieras como el Banco do Brasil, el Banco Nacional de Habitación (BNH) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico. En la lista están de la misma forma, Secretarios de algunos Estados más importantes, como Sao Paulo y Río de Janeiro, Gobernadores, intendentes y políticos además de conferencistas especializados en algún tema particular.

Otro aspecto fundamental de la actividad sindical se refiere

éstos, a través de otras fuentes incluyéndose los recursos estatales<sup>(74)</sup>.

A partir del apéndice citado, podemos observar que el Sindicato presionó al Gobierno Federal para lograr sus objetivos en aspectos tales como: el depósito obligatorio, el capital mínimo para los bancos, en la alteración de ciertos puntos de la legislación laboral, las operaciones interbancarias y la creación del Río-dólar, o sea, de un centro financiero internacional, al estilo de Panamá.

Ni siempre las reivindicaciones del SBERJ fueron atendidas como por ejemplo, en lo referente al Río-dólar; y, en otros casos, las presiones resultan en concesiones mutuas, específicamente respecto al depósito obligatorio.

En lo que dice respecto a la propia dinámica interna del Sindicato, conviene también señalar, la creación de asesoría especializada como por ejemplo la asesoría técnica y de relaciones públicas así como de las Comisiones Especializadas de carácter permanente para tratar temas determinados que revelan algunas de las preocupaciones o intereses sustanciales de los banqueros. Debemos mencionar como ejemplos: la comisión técnica bancaria, de turismo, de crédito rural, de seguridad bancaria, de marketing y de relaciones públicas -las dos últimas en 1975. Además, en algunas coyunturas se formaron grupos con la participación de los afiliados, con el objetivo de analizar temas específicos.

A lo largo del período que estamos considerando, o sea de la gestión de Santos, el Sindicato apoyó de distintas formas a varias promociones y campañas de organizaciones o instituciones

de diferente índole, incluyéndose la religiosa, cultural, educativa, política y militar.

Como ejemplo de lo anterior, podemos señalar que el Sindicato colaboró: con la "Asociación Cristiana de Jóvenes" (conocida en otros países por Young Man Christian Association - YMCA), con la Campaña de la Fraternidad (de la Iglesia Católica) y con la Arquidiócesis de Rio (Cardenal Eugenio Salles); con la Fundación Getúlio Vargas y con las Universidades Federal y Estatal de Rio; con la campaña de liberación del Cónsul norteamericano secuestrado (Gomide) y en las conmemoraciones del Golpe de Estado de 1964, además de otras promociones de las FFAA.

La diversidad de la participación sindical obedece a una de liberada política de relaciones públicas con el objeto de ampliar el espacio de legitimación, cooperación e influencias, creando una variada gama de relaciones, conexiones, y apoyos eventuales o duraderos y simpatías mutuas. Eso se refleja igualmente en el basto carácter de los temas tratados en las publicaciones sindicales, especialmente en los "cuadernos especiales" que analizaremos más adelante. Por otro lado, tal diversidad es resultado también, de las características personales del presidente del Sindicato, que desde 1968 hasta principios de la década de los ochenta <sup>o/s</sup> mantiene al mando del SBERJ.

Entre las actividades sindicales debemos mencionar aún, la promoción, divulgación y representación en varios congresos, reuniones, simposios, conferencias, seminarios y cursos, tanto en Brasil como en el exterior. Igualmente, de la promoción de estudios sobre temas de interés de los banqueros, entre los cuales se puede citar el reexamen de la Ley 4595 (Reforma Bancaria) y el

permanente combate a la invocada "estatización" del crédito.

Aún es necesario indicar que el Sindicato promovió la formación de otras instancias de organización como por ejemplo, el Forex Club Brasileño, que congrega a los operadores de cambio.

Por otro lado, conviene tener presente la realización de promociones conjuntas con otras instituciones de carácter "técnico" interburgués, que pueden revelar ciertas conexiones mantenidas por el Sindicato. Como ejemplo significativo de eso, podemos citar al "Índice - O Banco de Dados", un centro de investigación y publicación el cual participan varios empresarios incluyendo ex ministros como Mario Henrique Simonsen y Reis Velloso, el mismo Santos, además de otros miembros de la dirección y asesores del Sindicato. Se puede incluir aún, al Instituto Brasileño de Ejecutivos Financieros (IBEF) y al grupo "APEC - Análisis y Perspectiva Económica".

Finalmente, uno de los aspectos más relevantes de la actuación sindical es el soporte material y político ofrecido al funcionamiento de la Federación Nacional de Bancos. En efecto, hasta julio de 1971 la Federación ocupó el mismo local del Sindicato, en un régimen de "convenio" que, según el Sindicato, "benefició a ambas partes" (Informe de 1971). Además de ese apoyo en términos de infraestructura, en los años siguientes, el Sindicato facilitó la realización de diversas promociones conjuntas, de acuerdo a lo que hemos mencionado. Debemos señalar, que a partir de 1974 Tehophilo de Azeredo Santos ocupó simultáneamente la presidencia del Sindicato y de la Federación y gran parte de los asesores ocupaban las mismas funciones en ambas representaciones.

Lo que acabamos de ~~comentar~~ acerca de la relación sindicato-federación; nos sugiere que parte sustancial del análisis que hasta ahora hemos realizado en torno a la gestión de Santos en el Sindicato, tiene que ver directamente con el funcionamiento de la misma Federación Nacional de Bancos. En este sentido, se debe tener presente el hecho de que se establecen dos campos de control en términos de representación de clase la Federación Nacional de Bancos en conexión con el Sindicato de Bancos del Estado de Río de Janeiro y la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos (FEBRABAN) en relación a la Asociación de Bancos en el Estado de Sao Paulo. Esta última será objeto de nuestro estudio en el próximo capítulo.

#### 2.3.4. Análisis del pensamiento del presidente del SBERJ

Para el análisis del pensamiento de Theophilo de Azeredo Santos, presidente del Sindicato, disponemos de muchas fuentes entre las cuales están las entrevistas y artículos en periódicos y revistas, pronunciamientos y participación en los Congresos Nacionales de Bancos (los Anales), publicaciones del mismo Sindicato, algunos libros y una entrevista personal.

Trataremos de dar a conocer el pensamiento o la postura de Santos en lo relativo a temas específicos como los siguientes:

- a) la estatización del sistema bancario;
- b) la internacionalización del mismo;
- c) la política económico-financiera;
- d) la relación con las demás fracciones burguesas;
- e) la centralización-concentración financiera;
- f) los conglomerados financieros y
- g) la realidad socio-política del país.

En la medida de lo posible, buscaremos inquerir tales contenidos en el pensamiento de Santos, tiempo antes de que éste asumiera el mando máximo de la representación sindical.

Al igual que la mayoría de los líderes banqueros, el tema de la "estatización" del sistema bancario es uno de los más intensamente tratados. Este combate a la supuesta estatización se presenta en muchos frentes, y los banqueros tratan por todos los medios <sup>de</sup> evitar, por un lado, una mayor participación de las instituciones financieras estatales en el mercado y, por otro, la participación de las empresas públicas como prestatarias.

Con respecto a lo anterior, tratan aún de impedir o reducir al mínimo cualquier mecanismos de intervención como por ejemplo, el depósito obligatorio. Este último, como vimos al tratar la temática de los Congresos de Bancos, se presenta como tema constante a lo largo del período que estamos analizando.

Theophilo de Azeredo Santos manifestó "su preocupación" al respecto de la estatización en una asamblea sindical en 1967, al solicitar la "atención" de los banqueros presentes "a la disparidad existente entre los créditos destinados a las empresas estatales y los que son concedidos a la iniciativa privada". Santos propuso, y fue aprobado por "gran mayoría", que se reivindicase una reducción del depósito obligatorio del 25% para el 15%, aplicándose la diferencia en el sector privado, "en actividades no inflacionarias" (75).

Esa misma posición defendería en el VI Congreso Nacional de Bancos pero reivindicando ahora la conversión del depósito obligatorio en títulos del Gobierno, como la "forma más efectiva de, a corto plazo, obtener la reducción de la tasa de interés" (76).

En su discurso de toma de posesión al mando del Sindicato en 1968, Santos contopló, en el plan de acción entonces presentando, la "defensa racional, técnica y no emocional de la libre empresa, de forma a evitar la estatización del crédito o la competencia desleal de los órganos de crédito del Estado, que son incompatibles con un régimen democrático" (77).

En 1974, comentando el X Congreso Nacional de Bancos, este mismo banquero señaló que "el gobierno está conciente de que no hay mayor amenaza para una sociedad libre que la estatización del crédito", parafraseando así una expresión del Ministro de Hacienda en aquél evento (78).

Una de las particularidades del pensamiento del líder que estamos examinando, se refiere a la posición acerca de la internacionalización del sistema bancario brasileño. Entre los banqueros que ya hemos mencionado Santos es, sin duda, el que más veces se manifiesta al respecto, asumiendo, por lo menos en sus declaraciones, la defensa del sistema bancario comercial a favor de los intereses de los banqueros brasileños.

En 1971, durante la realización del VIII Congreso Nacional de Bancos, se originó una intensa polémica acerca de las empresas transnacionales. Santos se declaró contrario a una tesis que proponía impulsar la expansión de tales empresas en el país a través de "incentivos". Después de una discusión al respecto de las terminologías utilizadas, Santos consideró que no había necesidad, además de ser "altamente discriminatorio" e "ilógico", de crear "estímulos para las empresas internacionales y para empresas multinacionales, cuando las empresas brasileñas no tendrían el mismo derecho" (79).

En 1973, el presidente del Sindicato de Bancos da Guanabara declaró que "siendo el sector bancario el más nacionalizado de nuestra economía, debe ser impedido todo movimiento que pueda, directa o indirectamente, transferir el control de los bancos co me rc ia l e s para grupos extranjeros" (80).

En una entrevista a la publicación Banas, Santos volvió a defender la misma posición dos años más tarde: "creo que los bancos comerciales privados deben ser entregados a los capitales brasileños - he dicho eso en el pasado, lo digo en el presente y lo diré en el futuro. Me opongo a la participación del capital extranjero en la red bancaria privada comercial". Aclaró luego, que no veía problema en la participación a través de las acciones sin derecho a voto. Lo que sí importa, según él, "es que el poder de decisión quede con el banquero brasileño" (81).

Años más tarde, y frente a las intensas presiones de ciertos grupos financieros internacionales para que el Gobierno brasileño permitiera una mayor apertura del sistema bancario al capital externo, Santos se expresó contrario a la misma con una serie de ar g u m e n t o s. Para él, "trátase de una inequívoca propuesta de 'des n a c i o n a l i z a c i o n' del sistema bancario brasileño". Entre las razones presentadas señala que "habría, ciertamente, pérdida para la soberanía nacional, que estaría en la dependencia de la fuerza económica de bancos cuya matriz y poder de decisión se encuentran fuera del país" (82).

Al mismo tiempo, Santos reconoce que, si bien muchos piensan como él acerca de ese tema, existen otros banqueros, "pocos, pero existen", que están a favor del proceso de internacionaliza ción del sistema bancario brasileño (83).

Tengamos presente que el ascenso de Santos como líder de clase de los banqueros se hace justamente a partir de un grupo financiero con características nacionales, y cuyos vínculos con el capital extranjero a principios de la década de los ochenta era de los más débiles entre todos los grandes bancos privados (véanse los datos acerca del Grupo Nacional en el capítulo IV). Y, además, su postulación sindical se hace en explícita oposición a un representante de banco controlado por el capital internacional, como ya lo hemos mencionado.

Por otro lado, podemos observar que el Sindicato y la Federación Nacional de Bancos, cuando dirigidos por Santos, pasaron a presentar, en sus análisis del sistema bancario brasileño, contornos más nítidos en términos del control accionario de las instituciones bancarias, identificando a las extranjeras y a las asociadas con el capital extranjero.

Al respecto de ese tema, es necesario puntualizar que las declaraciones del líder sindical se refieren básicamente al sistema de banca comercial y, por lo tanto, subestima el problema de la "desnacionalización" desde la perspectiva del sistema financiero en su globalidad, tal como señalamos en otro capítulo.

Por fin, cabe advertir que Santos no se opone al capital extranjero en general. De acuerdo a las conclusiones presentadas en uno de sus artículos, "la participación de capitales extranjeros interesa sensiblemente a la economía nacional, especialmente el capital de riesgo, que viene a contribuir para acelerar a nuestro proceso de desarrollo y complementar con ahorros externos los recursos de que carecemos". Agrega aún que

"es del mayor alcance la integración de las empresas nacionales y extranjeras en pro de los intereses de la comunidad, orientadas por la política gubernamental vigente (...)" (84).

En otra parte y matizando su pensamiento, Santos señala que "nadie niega que las multinacionales pueden traer a los países receptores recursos y tecnología, pero es de vital interés para la comunidad que ellas se ajusten a los objetivos perseguidos por el Gobierno y que no sirvan de instrumento para destruir las compañías nacionales, bajo el riesgo de la desaparición del sistema privado brasileño" (85).

En lo que se refiere a otros aspectos de la política económico-financiera, el pensamiento de Santos se muestra, en términos generales, enmarcado, de un lado, por los postulados de la Escuela Superior de Guerra, cuya síntesis se presenta en el binomio "desarrollo y seguridad" y, por otro, por la corriente monetaria, manifestada en las políticas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional.

Véamos algunos ejemplos de lo anterior. La concepción básica de "desarrollo y seguridad" señala el énfasis dado por los gobiernos militares, después de 1964, de mantener el desarrollo del país en un ambiente de "orden político y paz social". Tales concepciones son utilizadas por Santos en muchos de sus artículos y declaraciones en los Congresos Nacionales de Bancos (86).

La proximidad de las concepciones de Santos con la corriente monetarista se expresa en la interpretación o explicación ofrecida para ciertos fenómenos económicos y las soluciones o programas sugeridos para enfrentarlos.

Con respecto a lo arriba mencionado, podemos decir que des-

de 1968, en el citado discurso de toma de posesión en la dirección sindical, Santos señalaba que "la causa verdadera o directa" del proceso inflacionario era el "desequilibrio presupuestario". Luego agrega que: "tienen efectos negativos el exceso de funcionarios, la falta de actualización de la administración pública, cuyo costo operacional es excesivamente alto, las importaciones que perturban o desestimulan el ritmo de la producción nacional, y el retraso en la liquidación de las deudas del sector público".

Más de una década después, en un contexto de elevada inflación, el líder banquero ofrece la siguiente explicación: "se acepta, de forma general, que algunas de las causas básicas del proceso inflacionario residen en el déficit del gobierno federal y estatal, de las empresas estatales, en los subsidios e incentivos concedidos a una gama excesiva de sectores, a la importación de la inflación externa y, en algunos casos, en los aumentos salariales arriba de los índices de productividad". En este contexto, Santos indica que la expectativa de los banqueros es de la reducción del déficit público<sup>(87)</sup>.

Las causas de la crisis económica del país, cuyos altos y bajos viene desde 1974, son fácilmente identificables, pero difíciles de ser combatidas de acuerdo a la concepción del presidente del SBEPJ.

De acuerdo con él, las causas de la crisis son: a) el excesivo y descontrolado gasto público, incluyéndose el de las empresas estatales que son "estados dentro del Estado, con mucha fuerza política...y que no cumplen los presupuestos..."; b) el exceso de subsidios; c) "la política salarial que fue muy liberal" (señala principalmente la política adoptada al principio

del gobierno del General Figueiredo); y d) la política restrictiva del crédito que, pese a ser una medida *saludable*, se torna negativa cuando utilizada por demasiado tiempo. Para Santos, sin embargo, "las tres primeras causas son las más importantes" (88).

Perfectamente de acuerdo al diagnóstico arriba mencionado, se encuentran las propuestas que el mismo banquero formula para superar la situación de crisis. En síntesis, propone el control de las empresas estatales, la reducción de los subsidios y estímulos a la producción rural e industrial y al comercio exterior, un "mejoramiento" en la ley salarial y, finalmente, expandir "poco a poco el crédito bancario" (89).

Como se puede percibir, algunas de las medidas propuestas están conformes a las "recetas" del FMI y, en lo que se refiere al control de la expansión del crédito, Santos no se opone al mismo, sólo parece no aceptarlo por un tiempo demasiado largo. Como afirmó en otra parte, "la política contencionista es siempre impopular, pero interesa a todos los ciudadanos" (90).

Al respecto del pensamiento de este líder banquero, debemos aún recordar, sus constantes referencias a la necesidad de una mejor distribución de la renta nacional y la defensa de ciertos programas económicos como por ejemplo, la política de exportación y la política de endeudamiento externo del país. En cuanto a esta última, Santos compartió por mucho tiempo el (irresponsable) optimismo verbal de las autoridades gubernamentales, afirmando por ejemplo, en 1977, que Brasil era uno de los "pocos países, sin exageración, que posee su endeudamiento externo público y privado totalmente identificado y técnicamente escalonado" (91).

En lo relativo a las relaciones con las demás fracciones de

la burguesía y más precisamente con respecto a las críticas formuladas por éstas al sector financiero, Santos, así como los demás líderes banqueros, se niega a aceptarlas y sus respuestas son, en muchas ocasiones, cargadas de fuertes acusaciones al sector no financiero (92). Las acusaciones mutuas son particularmente intensas en <sup>los</sup> períodos de crisis.

He aquí un ejemplo de la reacción frente a las críticas burguesas. En el discurso de apertura del XIII Congreso Nacional de Bancos, en 1979, Santos, después de mencionar que las ganancias de los bancos en 1978 habían estado al mismo nivel de las ganancias de las empresas no financieras, y agregar que éstas tuvieron rentabilidad superior en 1977 para 1978, el líder banquero apuntó que: (93)

Establecido que la alta de los intereses no significó transferencia de renta de las empresas no financieras para los bancos, ¿por qué tan polémico se transformó el asunto? Desinformación es el primer y el mayor motivo. En 1978 verificamos que los desembolsos fiscales absorbieron casi el 30% de la ganancia operacional de las 500 mayores empresas del país, según datos anuales de "Conjuntura Económica", mientras que los gastos financieros absorbieron menos del 14% de aquél valor. Por otro lado, <sup>los egresos</sup> ~~los egresos~~ administrativas de las empresas no financieras crecieron a altas tasas de 1977 para 1978, revelando intensos problemas internos ajenos a la tasa de interés.

En otras palabras, se niega la veracidad de las críticas formuladas a los bancos y al mismo tiempo se califica a los críticos de "desinformados", y que los altos costos de las empresas se deben a sus propios problemas internos y a la política fiscal del gobierno. La fracción bancario-financiera no tiene, por lo tanto, nada que ver en el asunto, tal es lo que nos sugiere la declaración mencionada.

En el contexto de las más intensas contradicciones interbur-

guesas de 1980-1981 Santos declaró, después de destacar el papel del empresario financiero en la sociedad, que la actividad de éste "es de característica muy sensible y, por eso mismo, el sistema financiero es, muchas veces, blanco de ataques injustos de los que desean, en verdad y en última instancia, debilitar la iniciativa privada" (94).

Con respecto a los procesos de centralización-concentración Santos expuso en algunas ocasiones, su interés en la defensa de los pequeños bancos y la funcionalidad de éstos al sistema bancario. Pero, al mismo tiempo, apoyó la política de fusiones e incorporaciones y la formación de los conglomerados, como una necesidad para la obtención de economía de escala y como factor de competencia. En 1972 afirmó lo siguiente: (95)

La tesis del Gobierno me parece correcta. Las fusiones e incorporaciones son formas de agrupamiento de las empresas, que representan una concentración objetivando lograr los beneficios de la economía de escala. (...) Cualquiera que sea la dimensión de la organización, el conglomerado es la forma que posibilita mayor participación de la empresa en la competencia. (...) la principal ventaja es esa: el fortalecimiento del sistema a través de los beneficios de la economía de escala.

En 1975 defendió la formación de los conglomerados financieros bajo liderazgo y control de los bancos comerciales. La Ley de Reforma Bancaria necesitaba, según Santos, una reformulación pues, si la misma fue "oportuna" en su época, debía ahora adaptarse a la nueva realidad del país (96).

En los años siguientes Santos sostuvo la misma postura e, incluso, entre los argumentos utilizados, menciona la propia "seguridad nacional": "es necesario poner en relieve el hecho de que, estando la casi totalidad de los bancos comerciales en poder de

los brasileños, atiende a los intereses de la seguridad nacional que les sea preservada esa posición de cúpula del sistema" (97).

Finalmente, haremos referencia a otras dimensiones del pensamiento del presidente del SBERJ y de la Federación Nacional de Bancos, especialmente aquellas relacionadas con determinados aspectos sociales y políticos.

No es posible en este momento dar cuenta, por lo menos en detalle, del contexto social y político que permita entender mejor ciertas manifestaciones del líder banquero que estamos analizando. Sin embargo, y pese a tales limitaciones, los siguientes señalamientos permitirán una comprensión más amplia de su pensamiento.

Además de las influencias de la Escuela Superior de Guerra, las posiciones de Santos revelan la influencia y las relaciones con organizaciones empresariales cristianas. Al respecto, debemos indicar que Santos ejerció, por mucho tiempo, la presidencia de la Asociación de Dirigentes Cristianos de Empresas (ADCE) en Río de Janeiro.

Una de las manifestaciones indicadoras de lo anterior es el llamado "Decálogo" que sintetiza los principios y "convicciones que inspiran" el comportamiento empresarial, y presenta "una nueva visión de las organizaciones económicas<sup>en</sup> cuanto a sus ideales, finalidades y su actuación en la comunidad". Este "decálogo" es, en realidad, una tentativa ético-religiosa de conciliar las contradicciones generadas en el funcionamiento real de las empresas y del capitalismo con los requerimientos del ideal cristiano (98).

Un ejemplo más de lo referido, es la realización del "en-

cuentro de líderes y hombres con poder decisorio", promovido por la Archidiócesis de Río de Janeiro en el cual participaron cerca de 30 banqueros y otros ejecutivos financieros, "para una reflexión sobre la mejor forma de conjugar los aspectos técnicos y éticos de su profesión" El director de ese encuentro fue Angelo Calmon de Sá, entonces presidente del Banco do Brasil y banquero ya citado por nosotros, y el coordinador era justamente, Theophilo de Azeredo Santos<sup>(99)</sup>.

Podemos ubicar aquí, por lo menos en parte, la explicación a los constantes llamados de ciertos banqueros, especialmente Santos, para la "distribución de la renta" y la "justicia social".

En este ámbito de concepciones es posible relacionar también, en alguna medida, los llamados de Santos al "pacto social" y a la "colaboración de clase", dirigidos principalmente a los trabajadores bancarios<sup>(100)</sup>. De ahí que, cualquier movimiento o reivindicación de éstos que sobrepase la "colaboración de clase", o "el orden público" y la "seguridad nacional" deben ser considerados como elementos extraños al funcionamiento del sistema. En las relaciones concretas esto implica, desde luego, en la anulación de la legitimación de la otra parte del "pacto social", la intervención en sus órganos de clase y la suspensión de los derechos de sus líderes. La realidad de las relaciones de clase dentro del sistema capitalista rebasa, pues, cualquier buena intención empresarial de encubrir o conciliar, al nivel del discurso, sea de naturaleza política o religiosa, la existencia de intereses antagónicos.

De la misma forma que otros líderes financieros, Santos es

un incansable defensor de la "iniciativa privada" o sea, de la empresa capitalista y, además, reconoce explícitamente la necesidad de los empresarios participaran en la vida social y política del país. En general, los intereses de clase y mismo de la fracción de clase, son considerados como los intereses del país.

Al respecto de lo anterior, sirve de ejemplo las palabras de Santos en la apertura del XIV Congreso Nacional de Bancos en 1981: (101)

Però, además de su importancia social intrínseca, la empresa destacase en tódo el mundo por las campañas comunitarias que lidera o realiza fuera de su ámbito operacional específico. Fue, tal vez, esa nueva posición de los empresarios, asumiendo el liderazgo de las causas político-sociales, costeando campañas comunitarias, uniéndose a las grandes batallas nacionales, que resultó en el fortalecimiento político de la empresa en la sociedad. (... ) Participar en las decisiones de la sociedad, actuar también fuera del estricto ámbito de sus empresas, es hoy deber de los dirigentes empresariales y, especialmente, de los responsables por las empresas financieras. La omisión puede ser fatal para la iniciativa privada, en la medida en que deja abierto el camino a sus adversarios.

El análisis que hemos realizado demuestra, en que medida, Santos trata de ser coherente con el pensamiento arriba manifestado.

### 3. Las publicaciones del SBERJ

En lo que se refiere a las publicaciones periódicas realizadas o mantenidas por el Sindicato podemos mencionar las siguientes: el "Boletim dos Bancos" (Boletín de los Bancos) iniciada en 1969 e interrumpida algunos años después, algunos libros y el "Caderno Especial" (Cuaderno Especial).

Con relación a esta última conviene decir, que es la publicación más sistemática, y que se edita desde 1972. Para el período que estamos considerando, o sea hasta 1980, se han divulgado 223 números de la misma, tratando temas variados y comprendiendo a más de 136 autores.

Como se puede observar, las publicaciones mencionadas cubren el período de gestión sindical del presidente Azeredo Santos.

Los "Cuadernos" revelan, en gran medida, los temas, posiciones, planteamientos, y los autores que la dirección sindical tiene interés en dar a conocer o le conviene publicar; responden también, a las necesidades coyunturales de los afiliados y del sistema bancario en su conjunto. Algunos de tales cuadernos tienen un contenido específicamente jurídico y llevan el subtítulo de "Cuadernos Jurídicos".

La cantidad de números publicados, el período que cubre, y las características citadas son elementos que señalan a los "Cuadnos" como los más indicados para un análisis detallado. Restringiremos, pues, nuestro estudio a los números del Cuaderno Especial publicados desde 1972 hasta 1980.

Trataremos de verificar, por una parte, el contenido de cada Cuaderno y la frecuencia con que son tratados, y por otra, buscaremos reconocer a los autores publicados y algunas de sus particularidades.

La distribución temática de los cuadernos se presenta en el cuadro 6.4, cuyos detalles se encuentran en el Apéndice F. El procedimiento adoptado es semejante al utilizado en el caso del análisis temático de los Congresos Nacionales de Bancos, con las limitaciones ahí mencionadas.

Cuadro 6.4

SBERJ, "CADERNO ESPECIAL", FRECUENCIA TEMATICA, CUADRO  
SINTESIS, 1972 - 1980

T E M A S	años										TOTAL	%
	72	73	74	75	76	77	78	79	80			
A. RELACIONES Y ORGANIZACION DE CLASE											24	10.1
1. Con las fracciones burguesas	2				2	3	2	4			13	5.5
2. Con los asalariados bancarios	1				2	1					4	
3. Con la propia org. de clase	1		1	1		1	1	1	1		7	
B. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO											36	15.2
4. Reducción de costos operacionales	1				3	1	2	1			8	
5. Centralización-concentración	3				1		1				5	
6. Instituciones financieras						1	1	4	1		7	
7. Otros (análisis y datos estadísticos)	4	7	4		1						16	6.8
C. RELACIONADAS CON ESTADO-PODER POLITICO											65	27.4
8. Reforma Bancaria								1			1	
9. Ley de Sociedades Anónimas; acciones					2	3	1	1	1		8	
10. Estatización (economía y sistema bancario)					1	2		2			5	
11. Restricción-expansión de operaciones y del mercado de crédito	4				1	1	3	3			12	
12. Servicios Bancarios	1										1	
13. Aspectos de la realidad y de la política económico-financiera			2	7	1	4	5	11	6	1	37	15.6
14. Otros							1				1	
D. INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA Y SITUACION ECONOMICA MUNDIAL											29	12.2
15. Comercio Exterior			1				1	1	1		4	
16. Capital Ext. Empresas Transnacionales				5			2	1			8	
17. Dimensiones económicas y financieras internacionales	2	2	2	1	3	1	4			1	16	6.8
18. Otros	1										1	
E. OTROS											83	35.1
19. Discrusos, pronunciamientos, palestras de autoridades gubernamentales	1		4	3	2	4	9	6	4		33	13.9
20. Etico-religiosos; sociales					2	2		2			6	
21. Cuadernos Jurídicos					2	4	6	9	6		27	11.4
23. Varios			2		2	1	6	5	1		17	7.2
T O T A L	21	12	20	18	32	28	58	39	9		237	100.0

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de SBERJ, Caderno Especial, números 1 al 223 (no fueron incluidos 21 números).

Para más detalles acerca de ese cuadro véase el Apéndice F.

Como se puede apreciar, el Sindicato asignó prioridad a tres dimensiones temáticas: a) determinados aspectos de la realidad y política económica, destacándose las políticas monetaria, financiera o crediticia (véase Apéndice F); b) a los discursos, pronunciamientos, palestras o exposición de leyes de las autoridades gubernamentales, sean federales o estatales; y c) a los temas de naturaleza jurídica. Esas tres unidades temáticas representan casi el 40% del total de referencias.

Las dos primeras dan cuenta de la importancia que guardan las cuestiones relacionadas con el Estado y las autoridades gubernamentales.

Dentro de las cuestiones relacionadas más directamente con el funcionamiento del sistema bancario, se destacan los análisis y los datos estadísticos del mismo sistema. Aquí pueden ser incluidos también los datos estadísticos acerca de la rentabilidad bancaria que están clasificados bajo esta última denominación.

En lo que se refiere a la internacionalización del sistema, cabe destacar el número relativamente grande de indicaciones, cuyo contenido, en términos generales, está relacionado con la economía y el sistema financiero internacional.

Los temas cuyo contenido dicen respecto a la organización y relación de clase, ocupan una posición relativamente secundaria. Pero, dentro de éstos, se destacan los relacionados con las demás fracciones burguesas. Y, como podemos percibir, es a partir de 1976 que tales alusiones se presentan con mayor insistencia.

Cabe hacer notar, que aparte de los temas de mayor frecuencia ya mencionados, está la ausencia prácticamente total de otros

asuntos que se presentaron cuando consideremos los Congresos Nacionales de Bancos. Así, por ejemplo, no se hace indicación específica a los catastros de riesgo, trabajo del menor, ley de cheque, automatización bancaria, bancos locales o pequeños bancos, al sistema normativo y supervisor (o sea al Consejo Monetario Nacional y al Banco Central) a las operaciones con fondos del Gobierno y a la política cambiaria.

Por otro lado, llama la atención la inclusión de materias de carácter ético-religioso y social, que reflejan ciertas conexiones de la dirección sindical, ya referidas por nosotros, así como su política de relaciones públicas.

Los elementos hasta aquí presentados se complementan con el estudio de los autores de los "cuadernos especiales". En el total de "cuadernos" considerados por nosotros, que fue de 202 números, que corresponden al 91% de los cuadernos publicados en el período, podemos verificar que el Sindicato divulgó los trabajos, discursos, palestras, artículos, entrevistas, etcétera de 136 autores diferentes.

El cuadro siguiente identifica, en términos generales, las características básicas de los autores publicados. Como se puede percibir, las autoridades gubernamentales ganan la preferencia del Sindicato entre el conjunto de autores. En efecto, cerca del 29% de los nombres divulgados a través del "Cuaderno Especial" son altas personalidades del Gobierno, incluyéndose el Presidente de la República, varios Ministros, los directivos del Banco Central y de las instituciones financieras estatales, además de los Gobernadores, secretarios de los Estados y alcaldes, entre otros.

## C U A D R O 6.5

SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ, EX-SBEG), ANALISIS DEL "CADERNO ESPECIAL", CARACTERISTICAS DE LOS AUTORES PUBLICADOS, 1972 - 1980.

C A R A C T E R I S T I C A S	núm. de autores	%	núm. veces publicados	%
<b>A. GUBERNAMENTALES</b>				
1. Presidente y Vicepresidente de la Rep.	2		4	
2. Ministro de Hacienda	2		15	
3. Otros Ministros	6		8	
4. Presidente y Directores del BCB	4		10	
5. Presidentes y Directores de las Instituciones financieras estatales	8		23	
6. Otras autoridades gubernamentales <sup>a</sup>	17		24	
T O T A L	39	28.4%	84	35.6%
<b>B. LIDERES DE CLASE, BANQUEROS, ASESORES Y OTROS</b>				
7. Líderes (incluido el presid. del SBERJ)	15		43	
8. Asesores de órganos de clase	3		9	
9. Banqueros y directivos financieros	10		14	
10. Organos de clase y otros	4		4	
T O T A L	32	23.4%	70	29.7%
<b>C. VARIOS</b>				
11. Profesores Universitarios	10		11	
12. Abogados	20		25	
13. Periodistas	2		2	
14. Religiosos, miembros de la ADCE	4		4	
T O T A L	36	23.3%	42	17.8%
<b>D. OTROS<sup>b</sup></b>				
	30	21.9%	40	16.9%
<b>TOTAL GENERAL</b>				
	137 <sup>c</sup>	100%	236	100%

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de SBERJ, Caderno Especial, números 1 al 223 (no fueron incluidos 21 números).

Obs.: a) incluye, entre otros, al Consultor General de la República, embajadores, autoridades ministeriales, secretarios de los Estados, procuradores, alcaldes.

b) la fuente no identifica ningún dato del autor.

c) un autor es mencionado dos veces (como presidente del BCB y como Ministro de Hacienda); el número total de autores es 136.

A las autoridades gubernamentales corresponde también, la mayor participación relativa en términos del número de ocasiones en que fueron publicados (el 35.6%). Entre las autoridades gana particular importancia Mario Henrique Simonsen, Ministro de Hacienda (véase Apéndice B). Hay que señalar también la gran frecuencia de altos directivos de las instituciones financieras de Estado de Río de Janeiro (véase idem).

El cuadro anterior permite observar aún, la colaboración expresiva de representantes de Órganos de clase, tanto del sector financiero como de otros sectores, básicamente el comercial. Al respecto, podemos señalar como ejemplo significativo, el representante del sector comercial, Ruy Barreto, que, al parecer, mantiene muy buena relación con Santos.

No obstante, hay que asignar particular importancia a la participación de una variada gama de autores del medio universitario y profesionales como los abogados. El Sindicato incluye además, a los periodistas y religiosos en su lista de autores.

Estos datos muestran, en términos generales, la existencia de una determinada orientación editorial cuyo objetivo básico, al parecer, es cubrir un amplio horizonte de relaciones. Al mismo tiempo queda demostrado a través de ese indicador la existencia de una estrecha relación entre la dirección sindical y el gobierno, y especialmente con algunos miembros de éste.

Esta orientación de los "cuadernos" es coherente con los demás aspectos de las actividades sindicales ya analizadas y con la multiplicidad de vínculos y actuación del principal dirigente del Sindicato.

Este múltiple acercamiento a las personalidades influyentes de diferentes ámbitos, desde luego, altamente favorable y benéfico a los dirigentes sindicales y a los intereses generales de la fracción de clase. Se trata, al mismo tiempo, de extender lo más posible, la propia presencia y las esferas de influencia y aprovechar la capacidad de un gran número de intelectuales, orgánicos o no, de la burguesía, acercándolos y comprometiéndolos con los intereses de la burguesía bancario-financiera.

#### 4. La participación de los bancos afiliados en las actividades del Sindicato.

En ese ítem trataremos de presentar algunas informaciones que permitan dar cuenta, por lo menos en parte, de la participación de las instituciones bancarias en las actividades formales del órgano representativo sindical.

Utilizaremos como indicadores el número de afiliados y la participación en las asambleas ordinarias, extraordinarias y electorales. Debemos tener en cuenta, que tales indicadores están limitados, pues no pueden revelar el grado de participación en otras formas de actividades o promociones sindicales como por ejemplo, las Comisiones o Grupos creados con objetivos específicos.

En cuanto al número de bancos afiliados podemos observar un incremento entre los años 1960 y 1966 (pasa de 85 para 121 sindicalizados) y, a partir de este último año, un decrecimiento (de 121 para 69 afiliados en 1980 - véase cuadro 6.6.).

La reducción del número de bancos adheridos al cuadro sindical se relaciona básicamente con el proceso de centralización ban

caria. En el año de 1960, el 24% de los bancos existentes en el país estaban afiliados al Sindicato del Estado da Guanabara. En 1971 ese porcentaje era de 49% y en 1980 correspondía al 62% (comparese los datos del cuadro 3.1 y 6.6).

C U A D R O 6.6  
SBERJ - NUMERO DE BANCOS AFILIADOS (1960 - 1980)

AÑO	1960	1962	1964	1966	1968	1971	1974	1975	1976	1977	1980
NUM.	85	95	109	121	99	76	75	62	63	57	69

FUENTE: (SBEG) SBERJ, Atas de Apuracao da Assembléia Eleitoral (se Consideró como número de afiliados a los bancos habilitados a votar en las elecciones sindicales); SBERJ, Relatório, 1975, 1976.

Para una evaluación más exacta de la real participación de los bancos, a nivel de ese indicador, debemos comparar el número total de bancos que operan en el Estado de Guanabara (después de Río de Janeiro) con el número de bancos efectivamente afiliados al Sindicato. Como no disponemos de tal información, los datos anteriores tienen, desde luego, sólo un carácter indicativo.

Tales datos demuestran, más bien, un acentuado incremento relativo de la presencia de los bancos de otras partes en la región representada por el SBERJ. Denota, por lo tanto, que las actividades y las políticas adoptadas por el Sindicato afectan a un número relativamente mayor de bancos de otros Estados.

Esa interpretación todavía se confirma, si consideramos la drástica reducción del número de matrices bancarias localizadas en el Estado de Río de Janeiro (incluyendo Guanabara): de 115 matrices en 1960, pasó a 29 en 1970 y a tan sólo siete en 1980 (véa

se cuadro 3.8).

A partir de fuentes suministradas por el mismo Sindicato, po demos constatar que en los años sesenta , el número de afiliados era considerablemente bajo. En diciembre de 1963, el Sindicato de Bancos del Estado da Guanabara empezó una campaña de afilia-  
ción reconociendo que el cuadro social del Sindicato "estaba cong-  
tituido de una escasa mayoría de los bancos aquí local-  
lizados"(102).

Como se puede observar en el cuadro anterior, al parecer es-  
ta campaña logró resultado pues el número de bancos afiliados se  
incrementó.

Con respecto a las asambleas sindicales, podemos señalar que  
la más importante es la electoral, realizada para renovar la di-  
rección de dos en dos años y que partía de 1968 pasó para un pe-  
ríodo de tres años. Ganan también particular importancia las  
asambleas extraordinarias convocadas para la discusión y aproba-  
ción de las negociaciones laborales.

El cuadro 6.7 sintetiza la participación en el primer tipo  
de asamblea. Como se puede percibir, en algunas ocasiones, no se  
logran los dos tercios exigidos por la ley en el caso de eleccio-  
nes sindicales. Además en la mayoría de ellas, esa participación  
es alcanzada por un estrecho margen.

En el <sup>Apéndice 4</sup> presentamos en detalle la participación de  
los bancos en las asambleas ordinarias y extraordinarias. Las si  
guientes observaciones están basadas en los datos ahí mencionados.

C U A D R O 6.7.

SBERJ (SBEG), NUMERO DE AFILIADOS Y PARTICIPACION EN LAS ASAMBLEAS ELECTORALES (1960 - 1980)

ANO	Tipo de Asamblea	Afiliados Presentes		Participación en %	Observaciones
1960	E. Dir.	85	58	68%	
1962	" "	95	66	69	
1963	(+)	106	57	54	En la 1a. convocatoria hubo quorum (10.9.63) y se realiza 2 conv. (2.10.63).
1964	E. Dir.	109	62	57	No alcanza los 2/3 necesarios de afiliados. (9.6.64). Se logran los 2/3 (18.6.64)
	E. Dir.	109	72	66	
1966	" "	121	92	76	Cinco votos fueron nulos
1968	" "	99	70	71	
1971	" "	92	63	68	
1974	(++)	74	51	69	
1974	E. Dir.	75	51	68	
1977	" "	57	40	70	
1980	" "	69	49	71	

FUENTE: Elaborado a partir de las Atas de Apuracao da Assembleia Eleitoral del SBERJ.

Obs.: E. Dir.: Elección de la Dirección

(+) Elección de los Directores de Asuntos Laborales y Técnicos.

(++) Elección para Director de Asuntos Jurídicos y tres suplentes de la Dirección.

Con respecto a las asambleas convocadas para tratar las negociaciones laborales podemos observar una participación promedio que oscila entre el 31% y el 40% de los afiliados. De las 28 asambleas consideradas, 19 de ellas (o sea el 68%) se realizan con una presencia no mayor del 40% de los bancos sindicalizados. Del mismo total, siete asambleas congregan entre el 41% y el 50%; y tan sólo en dos ocasiones (en el año de 1964 y 1969) observamos una participación que rebasa a los 50%.

En términos generales, se puede percibir que la intervención en tales asambleas es relativamente baja. Pero, si consideramos la participación entre los años 1961 y 1964, período en que los conflictos laborales y el movimiento sindical de los bancarios ganan mayor amplitud, constatamos que de las siete asambleas, por lo menos cinco (o sea un 71%) logran una presencia relativa de afiliados superiores al 40%.

Por lo general, las asambleas que tratan de las negociaciones con los bancarios son declaradas en "régimen permanente" y, por lo tanto, se realizan tantas veces cuanto sea necesario mientras perduren las negociaciones. Las actas del Sindicato, sin embargo, indican el número de bancos presentes tan sólo en la primera de esas asambleas.

De esa forma, no sabemos cual es la participación real en todas las asambleas. En la medida que la dirección sindical y más específicamente el presidente del Sindicato, recibe poderes para llevar adelante las negociaciones con los bancarios, podemos suponer que la presencia de los bancos en las asambleas subsiguientes a la primera tiende a disminuir. Sin embargo, lo contrario puede ocurrir cuando las negociaciones realizadas con los bancarios

se dificultan o llegan a un impase.

En los años de 1973 y 1974, cuando el Sindicato de los trabajadores bancarios de Río de Janeiro estaba intervenido por el Gobierno y, por lo tanto, las negociaciones se realizan en condiciones favorables a los banqueros, disminuyó aún más el interés (y la misma necesidad) de la participación de éstos.

En efecto, en ninguna de las cinco asambleas realizadas en aquéllos años, la presencia de los bancos rebasó a los 25% del total de afiliados.

Las asambleas convocadas para la apreciación del ejercicio financiero y para la formulación del presupuesto sindical son las que menos interés reciben de los afiliados.

Al respecto, podemos señalar que hasta el año de 1971 prácticamente todas las asambleas con tal orden del día no lograron una presencia mayor que el 20% y, a partir de 1972, sólo en una oportunidad rebasó al 30%

En algunas circunstancias, cuando el tema a ser tratado guardara especial relevancia, el Sindicato no logró reunir la mayoría de los sindicalizados. Por ejemplo, en una asamblea convocada para promover la fundación de la Federación Nacional de Bancos tan sólo el 35% de los bancos comparecieron (asamblea del 8 de julio de 1965).

Ese bajo grado de participación en las actividades formales del Sindicato puede tener diferentes causas.

Algunos de los bancos que operan en su base territorial, disponen de menor cantidad de personal o directivos con disponibilidad para dedicarse a las actividades del órgano de clase. Además, como se ha verificado, los miembros de la burguesía ban

cario-financiera manifiestan distintos grados de conciencia acerca de su propia organización.

Por otro lado, existe una ferrea competencia económica entre las mismas instituciones financieras con reflejos negativos para la acción organizada de clase.

Debido a la política salarial adoptada por el gobierno a partir de 1964 y las mismas intervenciones en los sindicatos de los trabajadores bancarios, las negociaciones laborales perdieron cierta dinámica que obligaba a los banqueros dedicarles mayor atención. Las negociaciones pasaron a regirse, en gran medida, por las determinaciones del Gobierno, por lo demás adecuadas a los intereses de la burguesía, resultando un espacio real muy estricto de negociaciones directas entre los empresarios y los asalariados.

Con respecto a la participación sindical, podemos inferir también, que muchos bancos afiliados prefieren omitirse de una presencia mayor pues confían<sup>en</sup> que sus intereses están representados y defendidos adecuadamente por la dirección del Sindicato.

Por fin, existen elementos suficientes que permiten señalar otra causa. Como hemos demostrado, la dirección sindical se constituye a partir de articulaciones y alianzas con múltiples nexos, no sólo de carácter empresarial sino también político, socio-cultural y hasta militar.

De esta forma, tales direcciones no son ajenas a las complejas relaciones y conflictos de grupos interburgueses y las vinculaciones con el poder gubernamental.

Por lo tanto, en ese sentido, una gran parte de los bancos no disponen de una multiplicidad de conexiones o las tiene en me

nor grado y sus posibilidades de controlar o hegemonizar la cúpula sindical o ejercer una mayor influencia en las actividades del órgano de clase son muy limitadas.

Al parecer, tal situación puede influir en la disposición de los banqueros, en el sentido de participar en la organización y actividades sindicales.

Una investigación realizada por el Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ) en 1968-1969 logró captar, en parte, esa percepción de algunos empresarios del sector bancario-financiero con respecto a sus propias organizaciones de representación clasista.

De un total de 98 empresas financieras incluídas en la encuesta del IUPERJ, el 99% declaró estar afiliada a un órgano de clase (sindicato o federación). Pero, tan sólo el 16.3% consideraba que tenía "mucho influencia" en el órgano a que estaba afiliado. El 43.9% consideró que ejercía "alguna influencia" y el 38.8% consideró nula o poca su influencia (véase cuadro siguiente).

C U A D R O    6.8  
EMPRESARIOS FINANCIEROS - PERCEPCION DEL GRADO DE INFLUENCIA EN  
EL ORGANO DE CLASE AL CUAL ESTAN AFILIADOS

	Núm. abs.	%
MUCHA INFLUENCIA	16	16.3
ALGUNA INFLUENCIA	43	43.9
POCA INFLUENCIA	28	28.6
NINGUNA INFLUENCIA	10	10.2
OTRA	1	1.0
	98	100.0

FUENTE: IUPERJ, Pesquisa: Empresarios Financeiros, Livro de Códigos e Distribuicoes Marginais, 1968-69 (Esa investigación fue dirigida por Clovis Brigagao y Carlos Hasenbelg)

De lo que hemos aquí mencionado, podemos señalar, a manera de conclusión, que el grupo que controla o hegemoniza la dirección sindical y de forma especial su presidente (por lo menos en el caso que estamos analizando) puede disponer en mayor grado del órgano sindical, con su poder formal de representación, su infraestructura operativa y también como instancia de articulación de grupos interburgueses con fines políticos más amplios.

**CAPITULO VII - LA ASOCIACION DE BANCOS EN EL ESTADO  
DE SÃO PAULO (ASSOBESP)**

VII - LA ASOCIACION DE LOS BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO -  
( ASSOESP )

1. Introducción

En el capítulo anterior examinamos al Sindicato representativo de los Bancos que operan en el Estado de Rio de Janeiro. Aquí analizaremos a un Órgano de clase de naturaleza civil y representativo de la burguesía bancario-financiero del corazón mismo del capitalismo brasileño.

La Asociación de los Bancos en el Estado de Sao Paulo (ASSOESP) se instituyó a 20 de abril de 1967 y su primera dirección asumió el mando asociativo el 10 de mayo del mismo año.

La organización de una Asociación no fue algo novedoso en la trayectoria histórica de la organización de clase de los banqueros del Estado de Sao Paulo. En efecto, en marzo de 1924 se había creado la Asociación de los Bancos de Sao Paulo pero ésta se fusionó con el Sindicato de los Bancos y Casas Bancarias de Sao Paulo a principios de 1936. El Sindicato, a su vez, se creara a fines de 1934 y, como resultado de la fusión, la nueva instancia organizativa pasó a llamarse "Asociación de los Bancos de Sao Paulo-Órgano Sindical".

En noviembre de 1940 esta organización adoptó nuevos estatutos y pasó a denominarse "Sindicato de los Bancos en el Estado de Sao Paulo", Órgano que se mantiene hasta nuestros días.

Si en términos generales podemos afirmar que la burguesía bancario-financiera estaba rezagada en término de su organización formal de clase en comparación con las demás fracciones burguesas, este retraso es particularmente evidente en el Estado de Sao Paulo. En efecto, desde 1936 y hasta la fundación de la ASSOESP en 1967 solamente el Sindicato arriba mencionado representaba los intereses formales de los banqueros y eso en términos casi exclusivos de las relaciones laborales.

El Sindicato de Sao Paulo no logro una dinámica especial que le permitiera rebasar los límites impuestos por la legislación para las actividades sindicales y pudiera así asumir una representación política más amplia del sector, tal como lo hacia el sindicato de Rio. De esa forma, los banqueros de Sao Paulo enfrentaban coyunturas extremadamente críticas sin un específico canal asociativo de representación.

El primer elemento a considerarse para comprender la formación de la ASSOESP es la polémica en torno a la organización de clase suscitada durante el Primer Congreso Nacional de Bancos realizado en 1960.

En el evento arriba mencionado, dos corrientes se manifestaron; una proponiendo como prioritario la formación de órganos de características civiles, a margen de los mecanismos restrictivos de la legislación sindical, y, la otra que propuso la formación y el fortalecimiento de las entidades sindicales.

Los que ponían la segunda opción como prioritaria consideraban que una representación sindical sería capaz de aten-

der a los intereses de los bancos de todo el país en la medida que cada sindicato regional tendría el mismo peso o representación en la formación de una Federación. En el caso de las asociaciones de tipo civil temíase -y la realidad demostró que de hecho así ocurrió- un control por parte de los grandes centros económicos o, en otras palabras, de los grandes bancos localizados en Sao Paulo, Rio de Janeiro y en aquél período también en el Estado de Minas Gerais.

En la medida que se delineaba la hegemonía del Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara (SBEG, después SBERJ) sobre la constitución de la Federación Nacional de los Bancos (FENABAN) los banqueros de Sao Paulo se vieron en la necesidad de acelerar la formación de una Asociación Civil Regional que pudiera, de la misma forma, hegemonizar o controlar la formación de una Federación de las Asociaciones de bancos existentes en el país. Una Federación era el canal que la gran burguesía bancario-financiera de Sao Paulo necesitaba para dar resonancia nacional a sus intereses de clase.

En efecto, a fines de 1967, con el impulso de la ASSOBESP, se constituyó la Federación Brasileña de las Asociaciones de Bancos (FEBRABAN) y a lo largo de todo el período que estamos considerando la misma estuvo bajo control de la ASSOBESP.

Un segundo elemento a considerarse en la formación de la ASSOBESP se refiere al contexto del mismo sistema bancario brasileño entonces ya viviendo un intenso proceso de centralización. Esa centralización hacia parte de las políticas que determinados sectores del gobierno y ciertos bancos deseaban

adoptar explícitamente como políticas oficiales. Ya analizamos en otra parte como ese tema suscitaba polémica al interior de la misma burguesía bancario-financiera. Por lo tanto, la posición que adoptaban los Órganos de clase al respecto tenía su importancia. La ASSOESP, desde su inicio, defende--ría la política de fusiones e incorporaciones.

Los grandes bancos de Sao Paulo necesitaban defender sus intereses a través de un canal que estuviera, al mismo tiempo, legitimado como representación formal del sector bancario. Son ellos, por lo tanto, los que toman la iniciativa de formar la ASSOESP. Eso queda evidenciado por los integrantes mismos de la Comisión Organizadora de la Asociación y por la composición que asumirá la dirección de la misma en los años subsecuentes, tal como demostraremos en este capítulo.

Podemos agregar a otros elementos al contexto de la fundación de Asociación de los Bancos en el Estado de Sao Paulo. Por un lado, la política de crédito del Gobierno de Castello Branco generó conflicto en la relación de los bancos con el sector no financiero, y los banqueros necesitaban contestar adecuadamente a esta situación.

Por otro lado, el ascenso de Costa e Silva al gobierno creaba nueva correlación de fuerzas al interior del aparato estatal y cada fracción burguesa trataba de asegurarse el mayor número posible de canales de manifestación y presión para enfrentarse al juego de las contradicciones interburguesas. No olvidemos que la recuperación económica todavía no comenzaba.

Por último podemos mencionar aún que se evidenciaba la

necesidad de una modernización más rápida y una mayor productividad del sistema. Se amplían así las necesidades en términos de la capacitación de la fuerza de trabajo y un número cada vez mayor de temas gravitan en la órbita de las decisiones bancarias. Una Asociación podría ocuparse de ciertas tareas a un costo más bajo que lo hiciera cada banco por su cuenta.

La Comisión Organizadora de la ASSOESP estaba presidida por Osvaldo Morelli, entonces presidente del Sindicato de los Bancos en el Estado de Sao Paulo y representante del Banco Mercantil de Sao Paulo, una de las mayores y tradicionales instituciones bancarias del Estado. Los demás miembros también participaban en la dirección del Sindicato y representaban a los mayores bancos del Estado con excepción de dos de ellos, elegidos para integrar específicamente esa Comisión y que no pertenecían a los bancos de los primeros rangos<sup>1</sup>.

Los grandes bancos paulistas controlaron así, desde el inicio, la formación de la ASSOESP.

La toma de posesión de la primera directiva de la ASSOESP fue presidida por el Ministerio de Hacienda, Delfim Netto, con la participación también del Presidente del Banco Central do Brasil, Ruy Leme, de los exgobernadores (Laudo Natel y Lucas Nogueira Garcez) y varias otras autoridades. La prensa dió una amplia cobertura al evento<sup>2</sup>.

El Presidente del Banco Central defendió en esta ocasión la política de fusiones e incorporaciones además de una política de racionalización de los servicios bancarios. El discurso proferido por el primer Presidente de la ASSOESP, Joao

Nantes Junior, siguió la misma línea: "Para tanto tornarse inaplazables, de un lado, las fusiones, las incorporaciones y las transferencias de los departamentos; de otro, se impone la mecanización de los servicios"<sup>3</sup>.

Ambos pronunciamientos daban ya a conocer la posición adoptado por la dirección Asociativa y dejaba claro que intereses tendrían prioridad en la coyuntura de aquel período.

Según los Estatutos de la ASSOESP el objetivo de ésta es el concurso de los bancos para lograr los fines siguientes:

- a) defensa y fortalecimiento del sistema bancario;
- b) desarrollo de<sup>las</sup> relaciones de cordialidad entre sus asociados;
- c) estudios y divulgación de asuntos económicos, financieros y técnicos, de interés nacional, regional o de comercio bancario;
- d) intercambio de estudios con las demás organizaciones de bancos, incluso los Sindicatos, y con otras organizaciones de clase y de investigaciones económico-financieras y sociales;
- e) manifestación pública, a los poderes constituidos y a los órganos de clase, al respecto de temas económicos, financieros, sociales o técnicos;
- f) asistencia técnica y jurídica a los asociados.

Para lograr los objetivos arriba mencionados se previó que la Asociación podría establecer varios mecanismos tales como: a) órganos de consultas y estudios económicos, financieros y jurídicos; b) órganos para acompañar, en las entidades estatales, los asuntos de interés de los asociados;

c) biblioteca y microfilmoteca; d) cursos de formación y de especialización profesional para los bancarios; e) locales para reuniones; f) edición de periódicos; y g) central de informaciones económicas, financieras y jurídicas.

Los recursos de la Asociación se obtienen a través de una prima y las contribuciones de los asociados, además de subvenciones, dotaciones o legados, de la prestación de servicios y del producto de la venta o reventa de libros y publicaciones.

Al principio, sólo podrían hacer parte de la Asociación los bancos con sede, agencia o filial en el Estado de Sao Paulo. Posteriormente se pasó a distinguir dos tipos de integrantes; los miembros, con plenos derechos, incluso al voto, (restringido a los bancos comerciales) y los asociados, (abierto a las demás instituciones financieras) con derecho de acceso a los servicios prestados por la Asociación, pero sin derecho a voto. En ambos casos las instituciones deben tener sede, agencia o filial en el Estado de Sao Paulo.

La Asamblea General de la Asociación delibera por mayoría de los miembros y debe reunirse por lo menos una vez al año. Los bancos vinculados entre si por coligación, asociación o control accionario tienen derecho a un sólo voto.

En la estructura inicial de la Asociación la dirección estaba constituida por once miembros, nueve de los cuales de-

berían ser representantes de bancos con sede en el estado de Sao Paulo<sup>4</sup>.

A partir de julio de 1971 se procesa un cambio. Se conformó un Consejo de Administración, integrado por quince miembros electos en asamblea y más tres miembros escogidos por el mismo Consejo. Éste elige también una Directoria Ejecutiva, integrada por cuatro miembros.

Esa reforma mantuvo, sin embargo, la restricción existente pues sólo dos de los participantes del Consejo podrían ser de bancos con sede en otros Estados.

A fines de 1974 ya se cogitaba la reducción para nueve hasta quince miembros la composición del Consejo, debido al proceso de centralización bancaria. En 1978, sin embargo, en un intento de ampliar la participación de los bancos en las actividades asociativas, se permite la formación de un Consejo de hasta 25 miembros y se flexibiliza la presencia de los bancos de otros Estados (más de la mitad de los integrantes deberían ser de bancos sedados en Sao Paulo).

El Consejo se transformó así en "órgano máximo, con amplios poderes" y encargado de "trazar la política de la Asociación"<sup>5</sup>. Sin embargo, el funcionamiento real de la Asociación estará a cargo de la Directoria Ejecutiva.

El mandato de la Dirección y después del Consejo y de la Ejecutiva fue establecido por un período de dos años. En 1973 se amplió para tres años pero se eligió un primer Consejo por cuatro años con el objeto de hacer coincidir los mandatos de la Asociación con las elecciones sindicales.

En la estructura básica de la Asociación están los cuadros técnicos; el Departamento Administrativo, Departamento de Estudios Económicos y Estadísticos, Departamento Jurídico y un Departamento de Relaciones. Además, existen las Comisiones, que son órganos técnicos permanentes de asesoría a la Dirección Ejecutiva. También se pueden crear subcomisiones temporales y grupos de trabajo.

En otro apartado analizaremos el desarrollo y significado de tales Comisiones.

A partir de 1978 se establecen las funciones de Directores Sectoriales con mandatos de un año. Cada Director se encargaría de presidir las comisiones de las actividades asociativas de su área y tendría derecho a voto en las reuniones de la Directoría Ejecutiva en los temas respectivos.

En este mismo año, ocurre una reorganización interna, con la división de la cúpula funcional en dos sectores distintos; el de Consultoría y el de Administración<sup>6</sup>.

Lo que hemos mencionado hasta aquí permite una visión general de la estructura formal organizativa y su transformación<sup>7</sup>.

## 2. La Dirección de la ASSOESP

En el cuadro 7.1 presentamos la composición directiva de la Asociación desde su fundación hasta 1980. En total son cinco mandatos: los tres primeros comprenden un período de

dos años cada uno, les sigue uno, de carácter excepcional, con duración de cuatro años, y el último de tres.

Como se puede percibir, en los trece años de existencia de la ASSOBESP, el mando de la vida asociativa estuvo en manos de tres grupos bancarios: el grupo Itaú, el Comercio e Industria de Sao Paulo y el Unibanco.

Si examinamos en conjunto a los banqueros y bancos que ocuparon las funciones directivas podemos observar una muy baja rotatividad. En efecto, desde 1967 hasta 1973 los mismos bancos ocuparon los puestos de la Directoria Ejecutiva (Itaú, Comercio e Industria de Sao Paulo, BCN y F. Barretto).

La función de Director Tesorero fue ocupada por el mismo banco y representante a lo largo de los trece años. En el cargo de Director Secretario ocurrió algo similar con excepción de un mandato (entre los años 1973-74).

## C U A D R O 7,1

ASOCIACION DE LOS BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP),  
COMPOSICION DE LA DIRECCION 1967-1980

PERIODO	BANQUERO	BANCO
1967-69	1. JOAO NANTES JUNIOR 2. Justo Pinheiro da Fonseca 3. Pedro Conde 4. Francisco F. Barreto	FEDERAL ITAU SUL AMERICANO Comercio e Industria de SP de Crédito Nacional (BCN) F. Barreto
1969-71	1. JOAO NANTES JUNIOR 2. Justo Pinheiro Da Fonseca 3. Pedro Conde 4. Francisco F. Barreto 1. JUSTO PINHEIRO DA FONSECA 2. Eudoro Villela	ITAU-AMERICA Comercio e Industria de SP BCN F. Barreto (+) Itaú-América
1971-73	1. JUSTO PINHEIRO DA FONSECA 2. Luiz de Moraes Barros 3. Pedro Conde 4. Francisco F. Barreto	COMERCIO E INDUSTRIA DE SP Itaú-América BCN F. Barreto
1973-77	1. LUIZ DE MORAES BARROS 2. Lelio de Toledo Piza e Almeida Filho 3. José E. Branco Lefrêvre 4. Francisco F. Barreto	ITAU-AMERICA Novo Mundo do Estado de Sao Paulo F. Barreto
1977-80	1. ROBERTO KONDER BORNHAUSEN 2. Gastao Vidigal B. Pereira 3. Pedro Conde 4. Francisco F. Barretto	UNIBANCO Mercantil de Sao Paulo BCN F. Barretto

FUENTE: Documentos de la ASSOBESP

OBS.: 1 = Presidente; 2 = Vicepresidente; 3 = Director se  
cretario o primer secretario; 4 = Director financiero o  
Tesorero.(+) Asumió la presidencia por fallecimiento del titular  
en 1970.

Llama la atención el hecho de que el Bradesco, el mayor banco privado del país y cuya sede se localiza en Sao Paulo, no tenga ocupado en ningún momento las funciones directivas (sólo participó en el Consejo de Administración).

Sin embargo, ello puede ser comprensible si consideramos que el Bradesco asumió la Presidencia del Sindicato de los Bancos en el Estado de Sao Paulo desde el año de 1973 hasta la gestión que se interrumpe en 1983. Al parecer, por lo tanto, nos encontramos con un reparto de influencias y poderes en términos de representación de clase entre los grandes bancos, actuando el Bradesco fundamentalmente en el área sindical.

En el cuadro 7.2 presentamos la composición del Consejo de Administración señalando a los bancos y el número total de ocasiones que integraron dicho Consejo. Aquí también observamos que prácticamente los mismos bancos ocupan asiento en el órgano encargado de delinear la política de la ASSOESP. De un total de 25 instituciones bancarias que en alguna ocasión participaron, once de ellos lo hicieron en cuatro o cinco mandatos.

A continuación examinaremos en más detalles el banco o grupo bancario-financiero que ocupó la Presidencia de la ASSOESP así como el respectivo representante, siguiendo el mismo procedimiento adoptado en el capítulo anterior.

## C U A D R O 7.2

ASOCIACION DE LOS BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP),  
COMPOSICION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

B A N C O S	67-69 <sup>a</sup>	69-71	71-73	73-77	77-80	TOTAL
Mercantil de Sao Paulo	x	x	x	x	x	5
Comercial do Estado de SP	x	x	x			3
Riachuelo	x					1
Nacional de Sao Paulo (Nacional)	x	x	x	x	x	5
Nacional da Lavoura e do Comercio de Sao Paulo	x					1
Noroeste do Estado de SP	x	x	x	x	x	5
Auxiliar de Sao Paulo		x	x	x	x	4
Bandeirantes do Comercio	x					1
Bradesco		x	x	x	x	4
Brasul de Sao Paulo		x	x			2
do Estado de Sao Paulo		x		xx	x	3
Nacional do Comercio de SP		x	x	x		3
Novo Mundo		x	x	xx		3
Portugues do Brasil		x	x	x		3
Unibanco		x	x	x	xx	4
Real				x	x	2
do Comercio e Industria de SP	xx	xx	xx	x	x	5
de Crédito Nacional (BCN)	xx	xx	xx	x	xx	5
Uniao Comercial				x		1
Antonio de Queiroz					x	1
Itaú	xx	xx	xx	xx	x	5
Bamerindús do Brasil					x	1
Financial					x	1
F. Barreto	xx	xx	xx	xx	xx	5

FUENTE: Documentos de la ASSOESP

OBS.: xx = indica que ocupó funciones en la Directoria Ejecutiva (o el puesto equivalente)

a = consideramos a todos los bancos participantes en la Dirección (entonces de 11 miembros) ya que el Consejo todavía no existía.

2.1. El Grupo Itaú en la dirección por tres mandatos

El primer presidente de la Asociación representaba al Banco Federal Itaú Sul-Americano, institución bancario resultante de la fusión del Banco Federal Itaú con el Banco Sul Americano do Brasil en agosto de 1966. El Federal Itaú, a su vez, resultara de la fusión del Federal de Crédito y del Banco Itaú en el año de 1964<sup>8</sup>.

Los tres bancos que formaban la base inmediata del Federal Itaú Sul-Americano se habían constituido a lo largo de la década de los cuarenta y tenían dos características básicas. Como primera podemos señalar que, al principio de los años sesenta, sus directivos y accionistas articulaban la dirección o control de numerosas empresas en las más diversas ramas. La segunda se refiere a los vínculos comunes de tales directivos a través del IPES y, por lo tanto, en la articulación del golpe de Estado de 1964. Las informaciones que presentaremos más adelante acerca de algunos de esos directivos darán una idea de las dimensiones de ese fenómeno.

En febrero de 1969, el Banco Federal Itaú Sul-Americano se fusionó con el Banco de América surgiendo el Banco Itaú-América. En ese mismo año, el grupo logra reelegir a Joao Nantes Junior para la presidencia de la ASSOESP.

En octubre del siguiente año, esta Institución bancaria absorbería al Banco Aliança do Rio de Janeiro y en 1973 fortalecería aún más su posición económica al asumir el control

accionario del Banco Portugués do Brasil. En mayo de ese mismo año pasa a denominarse simplemente Banco Itaú, ocupando el segundo puesto en el rango de los mayores bancos privados del país.

En septiembre de 1974 el Banco Itaú incorporó al Banco Uniao Comercial, clasificado entre las diez primeras instituciones privadas y esa fue considerada como la más importante transacción bancaria hasta el período.

El Banco Uniao Comercial y el Banco Portugués do Brasil, posiblemente representen los casos más importantes en términos de "reparto" de las instituciones bancarias en quiebra entre los grandes bancos, como hemos visto<sup>en</sup> el capítulo acerca de la concentración-centralización.

Las "dificultades económicas" del grupo Uniao Comercial, se manifestaron ya en 1973 y para agosto de 1974 el Banco Central había facilitado una asistencia financiera por más de Cr\$1.5 mil millones a las empresas financieras del grupo.

Sin embargo, tal asistencia no solucionó el problema y la quiebra de este banco podría desencadenar una gran crisis en el mercado financiero.

Según algunas fuentes, solamente dos bancos privados tendrían condiciones de absorber al Uniao Comercial: el Bra desço y el Banco Itaú. Sin embargo, se descartó al primero por "temor a que asumiera un porte excesivo, desequilibrando la competencia entre los bancos privados"<sup>9</sup> pues ya era el primer banco del país. El 31 de agosto de 1974, el Banco

Itaú, a través de Olavo Setúbal (entonces intendente de Sao Paulo) y Moraes Abreu, concluyó las negociaciones con el presidente del Banco Central Paulo Lyra, asumiendo el control accionario del Banco Uniao Comercial.

En el mismo año de 1974, más precisamente en febrero, el Banco Itaú suscribió el 10% de participación accionaria en el capital del Libra Bank Limited, un consorcio bancario liderado por el Chase Manhattan Bank y el National Westminster Bank Limited de Inglaterra<sup>10</sup>.

Es necesario tener en cuenta que este enlace del Banco Itaú con el gran capital financiero internacional resultó en un incremento de la participación del Libra Bank en el endeudamiento externo del país. En efecto, en el año de 1976, según informe de las instituciones financieras Itaú, el Libra Bank transformarse en el mayor agenciador de recursos externos para el Brasil, intermediando préstamos superiores a los US\$500 millones de dólares. Es interesante señalar que gran parte de tales recursos fueron destinados a algunas empresas estatales<sup>11</sup>.

Para el año de 1977, cuando el representante del Banco Itaú en la ASSOBESP concluye su mandato, esta institución bancaria se constituya en el núcleo de un importante conglomerado financiero en lo cual cerca de 30 mil trabajadores vendían su fuerza de trabajo<sup>12</sup>.

En esta época el Itaú ya controlaba una empresa de exportación y sus directivos y accionistas están vinculados a importantes empresas industriales. Según observa Fontenla,

"a partir de 1970 el Banco Itaú-América empezó su expansión vertical, trayendo al sector la nueva filosofía del banco-industria"<sup>13</sup>.

Uno de los directivos de ese grupo señaló que las "causas del éxito obtenido por la política de crecimiento del Itaú fue motivada por la capacidad de adaptación que sus directivos han revelado frente a los cambios ocurridos en la legislación que reglamenta las actividades del sector"<sup>14</sup>.

En los siguientes párrafos examinaremos algunos de los altos dirigentes del Banco Federal Itaú Sul Americano en el período en que éste asumió el mando de la ASSOESP.

i) Eudoro Villela, que venía del Banco Federal, había integrado el directorio de numerosas empresas, por lo menos antes de 1964; además participaba en el Consejo Orientador Nacional del IPES (Sao Paulo)<sup>15</sup>.

ii) Aloysio Ramalho Foz, que también procedía del Banco Federal de Crédito, había transitado por el Consejo de Administración de FINASA, por lo menos en 1961, y por el Banco do Estado de Sao Paulo. También pertenecía al IPES y ayudaba a garantizar la ayuda financiera a este Instituto por parte de los demás bancos del Estado de Sao Paulo<sup>16</sup>.

iii) José Carlos Moraes Abreu, procedente también del Banco Federal de Crédito, a lo largo de los años se transformaba en uno de los más altos directivos del grupo financiero. A partir de 1975 sería uno de los ocho representantes directos del capital privado en el Consejo Monetario Nacional.

Abreu participa en el Directorio del Libra Bank como representante del Banco Itaú. Este banquero defendió el proceso de fusiones de empresas y abogó por una legislación que facilitara tal proceso<sup>17</sup>.

Tengamos en cuenta, que al mismo tiempo que Abreu participaba en el CMN, otro alto directivo y accionista del grupo Itaú ocupaba la intendencia de Sao Paulo, capital del Estado económicamente más importante y, el mismo grupo, controlaba una vez más la dirección de la Asociación de Bancos.

iv) Luiz de Moraes Barros, quien sería presidente de la misma ASSOESP a partir de 1973, tenía tras sí un gran número de conexiones empresariales y también políticas. Tengamos en cuenta ahora tan sólo las informaciones que se refieren al período que antecede a la primera gestión del grupo Itaú frente a la Asociación.

Barros venía del Banco Sul Americano do Brasil en lo cual había ocupado la función de Director Superintendente en los inicios de la década de los sesenta. Pero, al mismo tiempo, era Directivo de por lo menos unas catorce empresas, distribuida en los diversos sectores de la economía<sup>18</sup>.

Barros, al igual que otros dirigentes del grupo que estamos analizando, también participaba en el IPES (Sao Paulo) y ocupara importantes funciones directivas en la banca estatal: director de la Cartera de Comercio Exterior (CACEX) del Banco do Brasil, Director del Banco do Estado de Sao Paulo y, lo que es más importante, fue el Presidente del Banco do Brasil durante el primer gobierno nacido del Golpe de Estado, o

sea de 1964 hasta 1967<sup>19</sup>.

v) Joao Baptista Leopoldo Figueiredo ocupaba la presidencia del Banco Sul Americano do Brasil cuando éste se fusionó con el Banco Federal Itaú en 1966. Leopoldo Figueiredo es señalado por Dreifuss como un ejemplo políticamente importante de acumulación de funciones directivas locales y también de las empresas transnacionales<sup>20</sup>. En efecto, este empresario se vinculaba a más de dos docenas de empresas en diferentes ramas<sup>21</sup>. Además de tales vínculos empresariales es importante poner en relieve el papel de Leopoldo Figueiredo en la articulación del Golpe de Estado de 1964, al ocupar justamente la residencia del IPES<sup>22</sup>. En 1961, durante el corto período del gobierno Janio Quadros, Figueiredo fue presidente del Banco do Brasil. Este mismo directivo fue líder de la CONCLAP y participó en los primeros congresos Nacionales de Bancos, actuando por ejemplo, en la Comisión Ejecutiva del II evento, realizado en Sao Paulo. Posteriormente participó en otros congresos como representante del Banco Itaú.

vi) Mancel José de Carvalho, vicepresidente del Banco Sul Americano, también se integraba al Ipes de Sao Paulo y ocupó la vicepresidencia del Sao Paulo Futbol Club, y trató de articular el apoyo de los clubes sociales al movimiento golpista de 1964<sup>23</sup>.

vii) Herman Moraes Barros, al igual que el empresario anterior, provenía del Banco Sul Americano do Brasil y por lo menos en el primer lustro de la década de los sesenta es

taba vinculado como accionista o directivo a otras empresas<sup>24</sup>. Herman Barros fue miembro del Grupo de Levantamiento de Co-yuntura del Ipes de Sao Paulo, grupo bajo el liderazgo del General Agostinho Teixeira Cortes. De esa forma, el empresario actuó en la articulación de los civiles con los militares. Según informaciones del mismo Barros, él ayudó a establecer un "clima de amistad y confianza" entre civiles y decenas de oficiales de mediano y bajo rango, la mayoría de los cuales eran del II Ejército<sup>25</sup>.

viii) Olavo Egydio Setúbal, quien tuvo fundamental importancia en los procesos de fusiones e incorporaciones bancarias que resultaron finalmente en el Banco Itaú, estaba vinculado a otras empresas además de la institución financiera. Cabe especial mención, debido a la importancia económica que asumieron en sus ramas, a las empresas Artefactos de Metal DECA, S.A. y DURATEX, S.A. Industria y Comercio.

Antes de que el Federal Itaú asumiera el mando de la Asociación de los Bancos, Setúbal ya participaba en las actividades organizativas de clase<sup>26</sup>.

Como ya mencionamos anteriormente, Olavo Setúbal ocupó la intendencia de la ciudad de Sao Paulo desde abril de 1974 hasta julio de 1979. Asumió tal puesto por indicación del Gobernador Paulo Egydio Martins, quien a su vez, también era empresario vinculado al sector financiero e industrial<sup>27</sup>.

Como se puede percibir de lo expuesto hasta aquí, el Banco Federal Itaú Sul Americano rebasaba en mucho a una simple unidad empresarial bancaria y se constituya en verdad en

un grupo económico cuyos directivos y accionistas articulaban capitales en diferentes sectores. Además de eso, lo que particularmente llama la atención, es el entrelazamiento de actividades políticas de sus directivos especialmente relacionadas con los sucesos de 1964. Y, al mismo tiempo, la participación de los mismos en los órganos financieros claves del Estado.

Esta unidad empresarial y política habría de consolidarse a lo largo del período que estamos considerando, acelerada por el proceso de centralización bancaria vigente entonces. Paso significativo en ese sentido ocurre en 1969 cuando el Banco Federal Itaú Sul Americano se fusiona con el Banco de América, resultando la institución bancaria denominada Itaú-América.

Por lo tanto, en 1969, al postular la dirección de la Asociación de Bancos por un segundo período, el grupo había fortalecido su posición económica y ampliado considerablemente sus nexos políticos, como veremos en los siguientes párrafos.

Una de las características principales del Banco de América, al igual que las instituciones bancarias anteriormente mencionadas, eran las interconexiones de sus directivos y accionistas con una gran variedad de empresas. El ejemplo más elocuente es el caso del empresario y Diputado Federal Herbert Victor Levy<sup>28</sup>.

La participación de la Familia Levy en el ahora Banco Itaú-América no sólo ampliaba el ámbito político de acción

del grupo como también incluya bajo su influencia importantes medios periodísticos a través de la Editora Gazeta Mercantil.

Ya mencionamos en otra parte la trayectoria política de Herbert Levy pero es necesario tenerla presente aquí una vez más. Levy fue diputado Federal en todas las legislaturas desde el año de 1946 y en la Cámara ocupó puestos claves en Comisiones de estudio para temas económicos y financieros. Llegó a ser presidente nacional de la UDN y, en el período anterior al Golpe de Estado, recibió apoyo financiero y técnico del IBAD/IPES, al cual también estaba vinculado<sup>29</sup>.

Luiz Carlos Ferreira Levy, hijo del empresario arriba mencionado, tenía también tradición de activismo político en el IPES y se transformó en un importante representante del Grupo Itaú en los órganos representativos de clase y, especialmente, fue el banquero que por más ocasiones ocupó la Secretaría General de los Congresos Nacionales de Bancos, tal como lo hemos señalado en el capítulo dedicado al análisis de esos eventos<sup>30</sup>.

Lo hasta aquí mencionado da cuenta de la evolución del grupo Itaú y de las múltiples conexiones de tipo empresarial, y políticas y de como sus directivos interactúan en distintas instancias organizativas de clase de los banqueros. El interés y la necesaria articulación que se realiza para asumir el mando de la principal Asociación Bancaria del país no es pues un hecho aislado de todas esas conexiones. Al contrario, ganar este espacio de representación se sostiene en tales vinculaciones y al mismo tiempo hace parte de las estrategias políticas globales de tal grupo.

Examinemos ahora de forma particular a los banqueros que asumieron directamente la función de Presidente de la Asociación como representantes del grupo arriba analizado.

Joao Nantes Junior ocupó el mando principal de la Asociación por un período aproximado de tres años, o sea, los dos años de su primer mandato, a partir de 1969, y un año del segundo, que fue interrumpido por su fallecimiento en 1970,

Las informaciones que nosotros disponemos acerca de ese líder financiero son, lamentablemente, muy escasas. Nantes Junior provenía del Banco Itaú y representó a esa Institución financiera en los Congresos de Bancos integrándose inclusive en la Comisión Ejecutiva del II evento.

No obstante la carencia de publicaciones, por lo menos de nuestro conocimiento, es posible identificar en algunos de los discursos de Nantes Junior los elementos centrales de su posición. El más expresivo ejemplo es el discurso pronunciado en el cierre del VII Congreso Nacional de Bancos en 1969<sup>31</sup>.

Las palabras de Nantes, quien habla a nombre de la Fenaban y de la Febraban, sintetizan los puntos en torno a los cuales se centralizaban las reivindicaciones de los bancos o por lo menos de los mayores de ellos.

Nantes consideró que mucho se había hecho para el perfeccionamiento de la estructura monetaria del país pero que había "conocias imperfecciones" que deberfan ser corregidas, Entre los puntos señalados por este líder banquero están:

- i) el depósito obligatorio, cuyo nivel estaría muy elevado y sin flexibilidad, que lo transformaba en una "simple

transferencia de recursos del sector privado para el área pública"; ii) las insuficiencias del redescuento; iii) "las condiciones de competencia desigual" a que están sometidos los bancos privados en relación a la banca pública: iv) "la compartimentación artificial de los mercados monetario y financiero, con la extrema especialización impuesta a los Bancos e incompatible con las dimensiones de los mercados brasileños" y; v) "la arbitraria alocación legal de parcela determinada y constante de recursos para el crédito rural, a margen de las necesidades reales del sector y de las notorias fluctuaciones zonales".

Para Nantes, tales elementos y otros de menor importancia que menciona, componen un cuadro explicativo de "muchos de los problemas" de la economía del país.

Aun en este mismo discurso, Nantes lamentó que, en la Ley 4595, no se tenga dado espacio y participación "apreciable" a los representantes de los Bancos y demás sectores empresariales en la Dirección del Banco Central y en el Consejo Monetario Nacional.

Como podemos percibir, Nantes Junior defiende la formación de los conglomerados financieros y crítica <sup>el</sup> sistema de crédito rural vigente además de señalar de "desleal" la relación entre la banca privada y la pública y abogar por una participación aún mayor de los representantes directos de la burguesía en la cúpula de las decisiones financieras.

Conviene tener en cuenta que el tema central del VII CNB fue justamente el análisis de los problemas "legales y

jurídicos" pertinentes a la actividad de los bancos y fue propuesto por la ASSOESP en la cual Nantes Junior era presidente.

En 1973, y hasta 1977, el Grupo Itaú, representado por Luiz de Moraes Barros, reasume el liderazgo de la ASSOESP. Además de las informaciones anteriores acerca de ese empresario conviene señalar que Barros participaba, en este período, en la cúpula directiva de importantes empresas industriales; ocupaba la presidencia del Consejo de Administración de Durtex SA, Industria y Comercio y era miembro del Consejo de Administración de Vidraria Santa Marina, S.A.

En los años de 1974-75, cuando los procesos de centralización-concentración suscitaban las críticas de monopolización del sistema financiero y al mismo tiempo, los bancos presionaban por la "legalización" del conglomerado (discusión en torno al Banco Múltiple), Barros defendió el proceso de concentración bancaria y restó validez a las acusaciones de monopolización.

La posición de Barros acerca de lo anterior se expresa en las siguientes palabras:

Creciendo menos que el conjunto de la economía, los bancos encontraron dificultades en dar un soporte financiero a las empresas, lo que resultó en la práctica de las empresas, mismo de pequeño porte, recorreran a algunas decenas de Bancos, para el financiamiento de sus operaciones.

En algunas ocasiones, comentaristas desavisados indagaban si el proceso de concentración en el sistema bancario no podría conducir a situaciones de monopolio financiero.

Trátase sin embargo, de indagación hecha con ignorancia de la realidad brasileña.

La necesidad de que se fortalecieran las unidades

bancarias privadas se torna evidente cuando, por un lado se considera la gigantesca dimensión de los bancos públicos y, por otro, cuando se compara el porte de las empresas bancarias privadas con el de nuestros emprendimientos industriales.

(...)

El proceso de concentración bancaria y la formación de los conglomerados financieros son momentos de gran importancia en la marcha brasileña hacia el desarrollo<sup>32</sup>.

Barros expresó así, de forma inequívoca, el planteamiento del gran capital bancario brasileño. Esta posición, pese a no ser consensual para el conjunto de la burguesía bancario-financiera, como ya hemos demostrado, está respaldado por otros líderes banqueros.

En lo relativo a la intervención del Estado en la economía, Barros se manifestó en 1975, en el contexto de las medidas económicas tomadas por el Gobierno Geisel, y la afirmación de éste acerca del papel de la empresa privada especialmente los bancos: "Esa opción refleja, bajo cierto ángulo, la conciencia económica contemporánea, y significa, bajo otro enfoque, la condenación de las prácticas estatizantes en el camino del colectivismo". Para Barros, este "colectivismo" no tiene "los instrumentos sensibles para el entendimiento del hombre" y se "anula en el endiosamiento del Estado, insaciable, siempre que el hombre no lo detenga concientemente"<sup>33</sup>.

El presidente de la ASSOESP considera que los banqueros están "acostumbrados" por la "función que ejercen y por el relevante significado económico de los servicios que prestan, a formular en sus juicios con el alto espíritu público y conciencia cívica". Para los dirigentes de bancos, dice, "el interés nacional supera a los demás, y el financiamiento

de todas las diferentes actividades productivas es la motivación fundamental". Luego agrega: "multiplicándose en tareas y servicios, los bancos se colocan a la altura del momento brasileño y encarar el futuro, próximo o lejano, con el optimismo de los que no desean confiar la evolución al acaso"<sup>34</sup>.

El discurso de Barros es un ejemplo de como, al nivel verbal, una clase o fracción de clase trata de relacionar sus propios intereses de clase con los intereses de la Nación.

De lo que hemos mencionado y de lo que aún indicaremos en el ítem siguiente, podemos hacer dos señalamientos conclusivos. En primer lugar, podemos indicar la relación entre los intereses económicos estructurales del grupo y los editoriales de apoyo a la política de exportación del gobierno, publicados en los años 75-76, cuando el Banco Itaú ocupó la presidencia de la Asociación. De los tres editoriales que abordan el tema de la deuda externa, los más importantes, que definen y apoyan una política al respecto, son publicados exactamente en 1975. Los dos editoriales que abordan la cuestión de los conglomerados financieros y proponen alteraciones en la ley 4595 son también del período en que el Itaú dirige la Asociación.

En segundo lugar, podemos constatar que los años de 1973-1977, cuando el Itaú ocupó por tercera ocasión el mando Asociativo, son particularmente importante en términos de concentración de poder económico para el grupo. Como hemos visto, en este período ocurren las dos principales incorporaciones. De la misma forma realiza un importante enlace con el capital financiero internacional. Pero, además de eso,

el Itaú se caracteriza por una concentración de poder político y de representación en los órganos de clase del sector financiero.

En efecto, en el período mencionado, un miembro del grupo ocupó la intendencia de Sao Paulo, la mayor ciudad brasileña; otro se integró al Consejo Monetario Nacional como representante del sector privado; además de la presidencia de la ASSOBEESP y de la FEBRABAN, el Itaú controló la Secretaría General del XI y del XII Congresos Nacionales de Bancos (1975 y 1977 respectivamente); un importante político del grupo ocupó el estratégico puesto de relator de la Comisión Parlamentaria de Inquérito acerca de las Empresas Transnacionales, cuya importancia es superfluo subrayar.

2.2. La gestión de Justo Pinheiro de Fonseca: el Banco Comercio e Industria de Sao Paulo (COMIND)

Al igual que los bancos anteriormente mencionados y que formaron la base del Grupo Itaú, el Banco Comercio e Industria de Sao Paulo articulaba intereses de diversas ramas. En efecto, a principios de la década de los sesenta, algunos de sus principales directivos participaban en el directorio de más de una decena de empresas en distintas ramas, e importantes grupos industriales eran accionistas del Banco<sup>35</sup>.

Al mismo tiempo, el COMIND retenía el control accionario de otros bancos como el Mogiano do Comercio e Industria y el Cearense do Comercio e Industria.

El origen del Banco Comercio e Industria remonta al siglo pasado, más precisamente en el año de 1889, cuando algunos

grandes cafeicultores y exportadores de café fundaron esta institución con el objeto de financiar sus actividades.

Las informaciones hasta aquí mencionadas dan cuenta de la importancia del Comind como expresión de los intereses de amplios sectores de la burguesía de Sao Paulo.

En el año de 1967, cuando Justo Pinheiro de Fonseca, representante del Comind, asume la vicepresidencia de la ASSOBESP, esta Institución bancaria ya comprendía un complejo de empresas, algunas de las cuales en el sector no financiero<sup>36</sup>. Eso sin considerar el entrelazamiento de sus directivos con empresas de otras ramas.

Uno de los ejemplos más significativos de una multiplicidad de conexiones, tanto empresariales como políticas, es Theodoro Quartim Barbosa, que ocupaba la presidencia del Consejo de Administración del Banco hasta su fallecimiento en julio de 1968.

En efecto, desde fines de la década de los cincuenta, el grupo Quartim Barbosa había instalado varias "holdings" y Theodoro ocupó altos mandos directivos de empresas en diferentes ramas<sup>37</sup>.

Pero, además de ello, este empresario se hizo cargo de estratégicos puestos en el aparato Estatal: fue Secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo, Director del Instituto del Café, Presidente de la Compañía Siderúrgica Paulista (COSIPA) y Presidente del Consejo Deliberativo del Banco do Estado de Sao Paulo.

Debemos tener en cuenta aún que Quartim Barbosa fue Presidente de la Asociación Nacional de Planeación Económi-

ca y Social - ANPES y miembro del Grupo de Levantamiento de la Coyuntura del IPES de Sao Paulo<sup>38</sup>.

Una de las particularidades del COMIND es justamente la gran pulverización de su capital entre muchos accionistas de tal forma que ninguno de ellos, aisladamente, pudiera controlar la institución. El banquero arriba mencionado afirmó, en 1965, que el mayor accionista del Banco retenía el 3% de las acciones<sup>39</sup>.

Sin embargo, a partir de 1968 se constituyó una "holding", la "Servicios Técnicos e Administracao de Bens-STAB", que pasó a controlar el 53% de las accionistas del Banco. Pero, esa misma "holding" está integrada por quince accionistas entre los cuales podemos citar al Grupo Votorantim y al grupo del Paulo Egydio Martins, Gobernador de Sao Paulo, ya mencionado anteriormente<sup>40</sup>.

La gestión del representante del Comind frente a la ASSOESP se concluyó en 1973, pero para que se tenga una idea que cómo evolucionó este grupo basta con señalar que a principios de la década de los ochentas estaba integrado por un complejo de treinta y dos empresas operando en distintas ramas<sup>42</sup>.

Analicemos ahora en más detalle al propio Justo Pinheiro da Fonseca. Lo que llama la atención en la trayectoria empresarial de ese líder banquero es justamente la diversidad de empresas en las cuales actuó como directivo y sus múltiples actividades como representante formal de clase, en varios órganos representativos de la burguesía<sup>42</sup>.

Fonseca ocupó, simultáneamente con la dirección de la ASSOESP y de la FEBRABAN, la presidencia del Consejo de Administración de la Escuela de Administración de Empresas de Sao Paulo (Fundación Getulio Vargas) y la presidencia del Instituto de Organización Racional del Trabajo (IDORT).

Con este último Instituto, la FEBRABAN promovió un Simpósium Sobre Fusiones e Incorporaciones en 1971, posteriormente editado en libro, ya mencionado por nosotros cuando tratamos de la centralización-concentración.

Como información complementaria es necesario considerar la posible influencia política en la trayectoria de Fonseca en la medida que él está vinculado a una tradicional familia de políticos del Estado de Minas Gerais. En efecto, Fonseca es sobrino de Israel Pinheiro da Silva, empresario y Diputado Federal desde la Constituyente de 1946 hasta 1959, importante líder del PSD y Gobernador del Estado de Minas Gerais en los años 1966-1971<sup>43</sup>.

Los elementos que hasta aquí hemos aportado permiten dar cuenta de que el COMIND representaba mucho más que una empresa bancaria y que sus directivos se caracterizaban por una multiplicidad de vínculos empresariales y políticos, por una amplia acción en la representación de clase y el ejercicio de funciones en los aparatos estatales.

La participación de Justo Pinheiro da Fonseca en la composición directiva de la ASSOESP, desde el inicio de ésta hasta 1973, primero como vicepresidente y después como presidente, representa y se respalda pues en una poderosa articulación de intereses económicos y políticos. Representa así

una parte del gran capital bancario-financiero del Estado de Sao Paulo.

Para el análisis del pensamiento del presidente de la ASSOESP no disponemos de publicaciones especiales pero haremos algunos señalamientos a partir de sus pronunciamientos en los Congresos de Bancos.

Entre los puntos que Fonseca pone de relieve en sus discursos están, entre otros, la crítica a la "compartimentalización" del sistema financiero, la defensa de la integración banco-industria y la relación del Estado con la iniciativa privada.

Así, ese líder banquero manifestó en 1971, que "los mercados de la moneda y de capitales fueron divididos en numerosos campos, definiéndose de forma arbitraria el conjunto de operaciones activas y pasivas que las instituciones de cada tipo están autorizadas a realizar". Luego agrega: "las Leyes 4595 y 4728...se extendieron al detallar la especialización de las empresas financieras"<sup>44</sup>.

El presidente de la ASSOESP reconoció que los bancos habían encontrado formas de superar "ciertos aspectos" del cerceamiento impuesto por la legislación pero que fuera "imposible afastar todos los problemas del costo y de la flexibilidad que la compartimentalización generó".

Al respecto de ese tema, Fonseca declaró que esperaba, al realizarse el siguiente Congreso de Bancos, que la estructura financiera especializada ya estuviera superada, o sea, en otras palabras, que la legislación consagrada y facilitara la existencia de los conglomerados financieros<sup>45</sup>.

En 1972, Fonseca señaló que los empresarios financieros en Brasil habían manifestado mucha creatividad y renovada la estructura de su organización económica. Entre los puntos de esa renovación, Fonseca apuntó la superación de la actitud de aislamiento de los empresarios financieros e industriales. Para él, se superó tal actitud, "cuando se evidenció que la segregación del liderazgo empresarial financiero, en un país donde uno de los factores productivos escasos es ciertamente la aptitud empresarial, se transformaría en un freno limitador del proceso de desarrollo"<sup>46</sup>.

La concepción de Fonseca acerca del Estado y de la relación de éste con la economía se sintetiza en la siguiente declaración:

Creemos que la más perfecta realización social y económica pertenecerá a las Comunidades dualistas, donde el Estado administre la seguridad, la justicia, el bienestar y el desarrollo, ordena la competencia y organice los mercados, y donde las empresas y el Estado compartan la responsabilidad de la actividad productiva, del liderazgo dinámico, de la iniciativa creadora"<sup>47</sup>.

La concepción anterior, además de otros aspectos, parece revelar el deseo de una articulación ideal entre Estado y empresa que eliminara todos los conflictos y antagonismos de la sociedad capitalista. Posiblemente el pensamiento de Fonseca se inspire, en lo inmediato, en la favorable coyuntura de crecimiento económico, en el "milagro económico".

Lo anterior puede ser comprobado considerándose otra parte de ese mismo discurso, donde Fonseca puntualiza su concepción.

Para él, Brasil vivía una "transición de etapas" en la

cual salía "bruscamente del ritmo de evolución lenta" y "bajo el liderazgo de la Revolución de 1964, se colocaba de forma repentina, frente a la perspectiva del surgimiento de la sociedad de servicios".

Siguiendo su línea de pensamiento, Fonseca considera que para los países, como el caso de Brasil, que "se muestran capaces de edificar una adecuada organización política que propicia la tranquilidad necesaria a las administraciones públicas eficientes, parecen surgir nuevas perspectivas de realizaciones sociales". Luego agrega: "todo hace creer que es posible, para tales países, casi brincar el estagio de la sociedad industrial e invadir de súbito la esfera de la sociedad de servicios, donde la parcela mayor del esfuerzo humano se dedicará a la actividad terciaria". Y concluye: "el dinamismo de nuestra economía desde 1967, permite suponer que la sociedad de servicios se instalará muy breve entre nosotros"<sup>48</sup>.

Por fin, queremos hacer mención a una referencia de ese líder banquero que aclara, en gran parte, la intensa presión que los bancos privados ejercieron en el sentido de ocupar mayor espacio en el mercado del crédito rural. Dice Fonseca: "La introducción del espíritu empresarial en el campo y el progreso tecnológico en las actividades rurales conducen el sistema bancario al deber de organizarse, creando nuevos servicios específicos, para el apoyo a las estructuras que surjan"<sup>49</sup>.

Las declaraciones del presidente de la ASSOESP dan

cuenta de la creciente importancia que los bancos privados brasileños atribuyen al crédito rural, hecho demostrado también cuando analizamos las unidades temáticas de los Congresos de Bancos y se manifiesta, de la misma forma, en los editoriales de "Balencete Mensal" y en las actividades de la ASSOESP.

2.3. El UNIBANCO asume el mando: Roberto Konder Bornhausen

En 1977 el UNIBANCO-União de Bancos Brasileiros asume la presidencia de la Asociación de los Bancos de Sao Paulo. Como ya hemos mencionado, al parecer ocurre una cierta ruptura en las características básicas de los dos grupos que anteriormente habían controlado el mando de la principal Asociación de Bancos del país. Al contrario de los demás, el UNIBANCO no podría caracterizarse entonces por un tradicional arraigo, tanto político como económico, en la región de Sao Paulo<sup>50</sup>.

Analicemos, el primer término, tal como ha sido nuestro procedimiento hasta ahora, qué representa y como se compone el grupo UNIBANCO cuando asume el liderazgo de la ASSOESP.

La institución bancaria en análisis se formó en agosto de 1967, como resultado de la fusión de dos tradicionales bancos del país; el Banco Moreira Salles, cuyos orígenes estaban en el Estado de Minas Gerais, y el Banco Agrícola Mercantil, fundado en 1904, cuyas operaciones se concentraban en el Estado del Rio Grande do Sul.

El UNIBANCO-Uniao de Bancos Brasileiros incorporó más tarde al Banco Predial do Estado de Rio de Janeiro (en 1970) y para principios de la década de los setenta, según Fontenla, el UNIBANCO dejará de ser solamente un banco comercial para transformarse en el polo de uno de los más importantes conglomerados financieros del país<sup>51</sup>.

Además de lo anterior, debemos tener en cuenta que, desde su fundación, la dirección del UNIBANCO estuvo integrada por miembros con importantes nexos políticos<sup>52</sup>.

En 1977 las Instituciones Financieras UNIBANCO comprendían a ocho empresas operando en los segmentos del mercado financiero además de catorce empresas asociadas<sup>53</sup>. Pero, ta les empresas, a su vez, mantenían vínculos accionarios con otras, constituyendo una compleja trama de intereses empresariales en varias ramas de la economía, entrelazando grupos nacionales y representantes del capital financiero internacional.

Por lo tanto, en términos generales, el grupo UNIBANCO se caracteriza por un complejo entrelazamiento de intereses del capital internacional y grupos locales, con una diversificación de inversiones financieras, comerciales, industriales, agropecuarias y servicios. Además, al igual que los grupos anteriores que controlaron la Asociación, el UNIBANCO integra, en su cuerpo directivo, a miembros de importante tránsito en el área estatal. Véamos por parte cada uno de los elementos aquí mencionados.

En lo que se refiere a la asociación con el capital in

ternacional, debemos señalar, en primer lugar, que el banco comercial del grupo tenía, por lo menos en 1973, una participación extranjera directa en torno a 5.64% de su capital<sup>58</sup>.

Pero, lo más significativo a señalarse son los nexos in directos con el capital externo. En efecto, el UNIBANCO es controlado por la "CIA BRASILEIRA DE METALURGIA E MINERACAO" (CBMM) y por la empresa "E. JOHNSTON ADMINISTRACAO DE BENS E EMPRESAS", ambas controladas por la familia Moreira Salles. Sin embargo, el grupo INTERNATIONAL MINING CORP., de los Estados Unidos, controla el 45% de la primera, que opera, ade más, con otras empresas principalmente en la rama de minería<sup>55</sup>.

Lo anterior explica, en parte, la participación de importantes miembros vinculados al capital internacional en los Consejos Consultivos de las instituciones financieras del grupo, tal como veremos más adelante.

Debemos tener en cuenta aún, que la familia Moreira Salles, cuya expresión mayor es Walter Moreira Salles, también tiene, independientemente del grupo UNIBANCO, el control directo de varias empresas además de participación accionaria en otras. Entre éstas últimas podemos mencionar, por ejemplo, al grupo ARACRUZ CELULOSE, cuya composición accionaria estaba compuesta por capitales estatales (BNDE), grupos nacionales (incluido el de Moreira Salles) y extranjeros (como la Souza Cruz)<sup>56</sup>.

Conviene considerar aún que Moreira Salles estaba asocia do al presidente del Chase Manhattan Bank, David Rockefeller y a Robert Anderson, de la empresa Atlantic, en una hacienda localizada en el Estado de Mato Grosso<sup>57</sup>.

Además de la multiplicidad de inversiones y asociaciones conjuntas con el capital externo, tengamos en cuenta que el grupo UNIBANCO se destaca en la administración de fondos captados en el área internacional para aplicación en el mercado accionario brasileño además de la administración de bienes muebles e inmuebles de residentes en el exterior<sup>58</sup>.

Analicemos ahora la composición directiva del Grupo, especialmente del UNIBANCO-Uniao de Bancos Brasileiros, en el año que esa institución asumió la presidencia de la ASSOESP.

Walter Moreira Salles, principal accionista del grupo y presidente del UNIBANCO, estuvo particularmente vinculado a la vida política del país ocupando incluso el puesto de Ministro de Hacienda<sup>59</sup>.

En 1976, cuando se articulaba la sucesión en la presidencia de la ASSOESP, Salles fue agraciado con el premio "Tendencia" (grupo editorial Bloch) y elegido para hacer el discurso de agradecimiento a nombre de los contemplados con el referido premio. El contenido de ese discurso es importante para la comprensión de la futura elección de Roberto Bornhausen, principal directivo del grupo UNIBANCO, a la presidencia de la Asociación de Bancos.

El tema tratado por Salles se refiere a la relación entre el Estado y la economía privada. Entre los puntos básicos señalados por ese banquero están: i) ocurría en Brasil una "hipertrofia de la presencia del Estado en el sector financiero" y, por lo tanto, una "desestatización" resultaría benéfica para la reducción de los costos (por la competencia) y se lograría mejor servicio; ii) condena la "excesiva de-

partamentalización" del sistema, lo que eleva los costos, reduce la eficacia y "perjudica la alocación óptima de los ahorros" captados por las instituciones; iii) defiende la "formación del conglomerado mixto, financiero e industrial, a ejemplo de lo que ya ocurre en diversos países plenamente desarrollados"<sup>60</sup>.

En este mismo discurso, Salles propugnó por la participación del empresario en las actividades políticas y defendió, como ideal, un "régimen de economía liberal, socialmente responsable". Al mismo tiempo, hace referencia específica a la institución bancaria que preside y a la reciente modernización de su estructura organizativa, haciendo indirecta alusión a la capacidad técnica, dinamismo gerencial y la dedicación a la empresa de sus directivos<sup>61</sup>.

Como hemos mencionado, el discurso de Salles se inscribe en el contexto del futuro cambio en la dirección de la ASSOESP y prepara el camino para la postulación de Bornhausen. Además, como se puede percibir, el punto de vista de Salles coincide, en los tres puntos anteriormente mencionados, con el pensamiento de los líderes anteriores de la misma ASSOESP y de los representantes de los grandes conglomerados financieros de Sao Paulo. Como referimos más adelante, el pensamiento de Bornhausen coincide con tales planteamientos que se han de manifestar, además de otras partes, en los editoriales de "Balancete Mensal".

Salles es considerado un banquero que tiene "libre tránsito" en la "cerrada comunidad de los grandes banqueros in-

ternacionales" lo que facilitó la formación de una "serie de alianzas, abriendo el camino para el UNIBANCO captar volúmenes grandes y estables de recursos, que ~~traspas~~ al mercado interno". Tal situación se debe, en gran parte, a la permanencia de Salles en los Estados Unidos que "sirvió para consolidar relaciones" que permanecieron a lo largo del tiempo<sup>62</sup>.

Entre los directivos del UNIBANCO en 1977 se encuentran miembros con asiento en el Banco Central de Brasil como por ejemplo Sergio Augusto Ribeiro, quien asumió como Director del Mercado de Capitales de esta institución desde 1974.

Helio Marques Vianna, también alto dirigente del Banco y de otras empresas del grupo, había sido Secretario General de la SUCOC y Jefe de la Inspección General de Bancos en 1965, ocupando el puesto de Director del Banco Central en 1968. En 1973 Vianna asumió como representante de los Bancos privados en la Comisión Consultiva Bancaria y su participación en los Congresos Nacionales de Bancos, como representante del UNIBANCO, siempre fue muy activa<sup>63</sup>.

Al mismo tiempo, el Consejo Consultivo del UNIBANCO-União de Bancos Brasileiros estaba integrado por miembros de relevante trayectoria política y participación en empresas transnacionales. Véamos algunos casos en los siguientes párrafos.

Julio de Souza Avellar tenía una larga experiencia en la dirección de órganos de representación formal de clase además de haber ocupado incluso la presidencia del Banco do Brasil y ejercido funciones directivas en empresas de otras ramas<sup>64</sup>.

Sergio Pinho Mellao ocupaba puestos directivos en varias instituciones bancarias y participaba, por lo menos en 1975, en la dirección de empresas, en ramas diversas. Además era miembro del Consejo Consultivo y Directivo de importantes transnacionales como Ford-Willys do Brasil y Pirelli y grandes empresas nacionales como Mesbla S. A. Ocupaba aún la vicepresidencia de "Sao Paulo Alpargatas", de la Cía. Agrícola Fibrasil y de la ANPES-Asociación Nacional de Programación Económica e Social, ya mencionada anteriormente, y que lo vinculaba a Roberto Campos. Con éste, participó en la dirección del Banco Uniao Comercial (posteriormente incorporado por el Banco Itaú)<sup>65</sup>.

Arthur Bernardes Filho, otro miembro del Consejo Consultivo del Unibanco, provenía del seno de una tradicional familia de políticos en el Estado de Minas Gerais y él mismo fue Senador, Secretario y vicegobernador de ese Estado, además de Diputado Federal<sup>66</sup>. Durante el gobierno de Janio Quadros ocupó el Ministerio de Industria y Comercio. Integraba el Partido Republicano y, según Dreifuss, recibió fuerte contribución financiera de la ADEP para la campaña de su partido en las elecciones de 1962.

En el área empresarial, Bernardes Filho tenía una trayectoria que lo vinculaba al capital financiero internacional; mantenía lazos con el First National City Bank of New York, con el Royal Bank of Canadá, además del grupo Westinghouse Electric, y la empresa de minería "Mineracao Hannaco"<sup>67</sup>.

Complementando nuestro análisis de la composición del

Consejo Consultivo del Unibanco debemos mencionar aún a Octavio Gouveia de Bulhoes, quien integraba este Consejo desde 1967, cuando dejó el Ministerio de Hacienda.

Bulhoes, y Roberto Campos, fueron los principales artífices de la política económica adoptada por el gobierno nacido del Golpe de Estado de 1964 y cuyas características ya fueron referidas en otra parte.

La trayectoria pública de Bulhoes venía de larga fecha<sup>68</sup> y a mediados de la década de los setenta ocupaba altas funciones directivas en empresas estatales pero principalmente en empresas transnacionales. En efecto, en 1974 era presidente del Banco do Estado da Guanabara (BEG) y miembro de los Consejos Consultivos de la Ishikawajima do Brasil (una empresa japonesa) y de la Souza Cruz. Además, se incluyen vinculaciones con otras empresas como la Mercedes Benz, la Hanna Mining y la Siderúrgica Belgo-Minera<sup>69</sup>.

Bulhoes tiene mucha influencia en la Fundación Getulio Vargas, donde ocupó la presidencia del Instituto Brasileño de Economía y, en el período en lo cual se procesa la articulación de Bornhausen a la presidencia de la ASSOBESP, Bulhoes integraba el Consejo Editorial de la revista "Conjuntura Económica" (de la FGV) y era presidente del Consejo Editorial de la revista "Visao". Pero, es fundamental tener en cuenta que Bulhoes participó, en el período mencionado, en el Consejo Monetario Nacional, como uno de los representantes de las empresas privadas.

Bulhoes defendió la tesis de la creación de los Bancos

de Inversión con la participación de los capitales extranjeros y apoyó también la política de fusión de las instituciones financieras bancarias<sup>70</sup>.

Como se puede percibir, en la composición del Consejo Consultivo, que determina la política del UNIBANCO, se encuentra por lo menos tres exministros de la República (considerando al mismo Moreira Salles, que es el presidente del Consejo Consultivo). Ellos, y otros miembros, al mismo tiempo, extendían su participación empresarial a una variada gama de empresas, muchas de ellas transnacionales y otras asociadas al capital externo.

Como última referencia ilustrativa, queremos agregar que un importante miembro de la alta cúpula directiva financiera del país, Ernane Galveas, quién fuera presidente del Banco Central en 1968, función a la cual retornó en 1979 para luego ser Ministro de Hacienda, era alto directivo (primero director y en 1979 presidente) de la empresa Aracruz Celulose en la cual Walter Moreira Salles y otros socios extranjeros tenían importante participación accionaria<sup>71</sup>.

Es interesante registrar que una de las raras referencias a una autoridad monetaria que se presenta en los Editoriales de Balancete Mensal, la revista oficial de la ASSOESP, es justamente en relación a Ernane Galveas (editorial de octubre de 1979, período en que, recordemos, Bornhausen era el presidente de la ASSOESP).

Los elementos que hemos aportado permiten tener una aproximación a lo que representa el grupo UNIBANCO no sólo en términos de poder económico, cuyas actividades se extien-

den a varias ramas de la economía, como también de la relevante articulación de intereses empresariales y políticos internos y externos.

Resulta pues fundamental tener presente tales elementos al considerar la elección de un representante del UNIBANCO para la presidencia de la ASSOBEESP (y también de la FEBRABAN). Su elección no puede ser interpretada como un hecho aislado sino como resultado de una política deliberada de participación en la vida asociativa o representativa de clase cuya transcendencia ya no es necesario recalcar. Téngamos en cuenta que en 1983 Bornhausen asumió nuevamente el mando de la ASSOBEESP (y también de la FEBRABAN y FENABAN), por lo tanto el presente análisis guarda validez más allá del período que estamos considerando.

Analicemos ahora al presidente mismo de la ASSOBEESP, Roberto Konder Bornhausen, y su posición acerca de algunos temas específicos.

Bornhausen está en el grupo UNIBANCO desde 1969, donde empezó como director-ejecutivo del Banco de inversiones y en 1973 asumió la vicepresidencia de las seis principales empresas del conglomerado. En 1976, un año antes de ser electo para la Asociación de Bancos, Bornhausen ya era el presidente de la Directoría Ejecutiva del grupo.

Según lo señala Fontenla, Bornhausen descende de una familia con "tradición en la política nacional", cuyas raíces están en el Estado de Santa Catarina, y que entrelaza poderes económicos y políticos regionales<sup>72</sup>.

Una de las características básicas de ese líder bancario es asociar, a la actividad directiva empresarial y a la acción organizativa de clase, una especial "producción intelectual" en relación a los problemas coyunturales así como a los planteamientos de más largo alcance de la gran burguesía bancario-financiera. Esa producción intelectual, que se traduce en palestras, conferencias, entrevistas y textos, permiten realizar un análisis más sistemático de la posición adoptado por el Presidente de la ASSOESP y de la FEBRABAN<sup>73</sup>.

Uno de los puntos más sobresalientes del planteamiento de Bornhausen se refiere a la relación entre el Estado y la empresa privada. Uno de los primeros registros que disponemos al respecto ocurre antes aun de que ese líder empresarial asumiera la presidencia de ASSOESP. En 1975, durante el XI Congreso Nacional de Bancos, en un panel con el presidente del Banco Central, Bornhausen interfirió para señalar lo siguiente:

"el Gobierno ha defendido sistemáticamente, como política, el fortalecimiento de la empresa privada nacional, diciendo que su acción sólo ocurre para llenar los espacios vacíos. En el caso del sistema bancario privado, no hay tales espacios, por lo tanto nos quedamos un poco confusos, delante de una práctica un tanto diferente de la teoría<sup>74</sup>.

En 1977, ya como presidente de la ASSOESP y de la FEBRABAN, Bornhausen volvió a recalcar en ese punto, al declarar que había una "gran superposición de esfuerzos entre los Bancos Oficiales y los Privados, evidenciando un injustificado desperdicio de precioso material humano y de ponderables parcelas de capital por parte del Estado". Ese empresa

rio consideró que el sector privado estaba ampliamente capacitado y que el sector público debería actuar tan sólo a través de instituciones de segunda línea y en operaciones pioneras o de mayor peso social<sup>75</sup>.

En palestra proferida por ocasión de un ciclo de conferencias realizado en el Banco Central do Brasil, Bornhausen presentó seis "sugerencias y recomendaciones para el perfeccionamiento del Sistema Financiero Nacional". Una de ellas se refería exactamente al tema que estamos mencionando. En esta ocasión, Bornhausen sintetizó la filosofía adoptada a través de las siguientes palabras:

A las instituciones públicas cabe importante papel en el mercado financiero y ellas deben ser necesariamente fuertes y representativas; sin embargo, debemos asegurar a las empresas privadas, en conformidad con lo que dispone nuestra Constitución, la responsabilidad permanente y principal por la actuación directa en la actividad económica, reservándose al Estado, además de la acción normativa y disciplinadora, la presencia apenas complementaria a la actividad privada o solamente cuando y donde los intereses sociales y la seguridad del país lo recomienden<sup>76</sup>.

Sin embargo, la manifestación más contundente de Bornhausen acerca de ese tema ocurrió en una palestra proferida en la Asociación de los Dirigentes de Ventas del Brasil (ADVB) en agosto de 1979<sup>77</sup>. Tal manifestación reveló también elementos importantes de las contradicciones interburguesas que para el período se habían agudizado. Al mismo tiempo, se inscribe en el contexto de un nuevo gobierno, y de las expectativas y presiones de los distintos sectores de la burguesía sobre los rumbos de la política económica.

En la referida palestra, Bornhausen consideró que la

presencia estatal no se había agotado en los campos en los cuales su acción se hacía necesaria y "el proceso estatizante había adquirido una dinámica propia". Pero, lo singular en el contenido de esa manifestación es la crítica formulada a otros sectores burgueses, en términos incluso poco usuales dentro de las polémicas interburguesas. Al respecto afirmó, entre otras consideraciones, lo siguiente:

la tentativa de obtención de ventajas sectoriales o individuales ha llevado a numerosos empresarios a defender y apoyar, vía Ejecutivo, programas discriminatorios y constringedores de la libertad de mercado<sup>78</sup>.

Más adelante agregó que la presencia estatal en la economía, de forma directa o indirecta, es tan "profunda e intensa" que "parcela sustancial del empresariado pasó a admitirla como irrevocable, llegando mismo a incorporarla como dato subyacente a su raciocinio, y por lo tanto, a su visión de la realidad económica". Añadió que "lo peor" es que muchos ven la presencia estatal "como instrumento útil y necesario a sus negocios a corto plazo, olvidándose de lo cuanto será dañoso a mediano y largo plazo".

Por fin, hace una crítica directa al liderazgo de otros sectores burgueses y puntualiza su referencia al tipo de beneficio que buscan a través del Estado:

Y lo que se observa hoy es a la mayoría del liderazgo empresarial, especialmente algunos representantes de los mayores y más concentrados sectores, estarán accionados para solicitar cada vez más la intervención del Estado en beneficio propio, sea controlando proveedores de insumos, sea impidiendo la presencia de competidores nacionales e internacionales, sea para pleitear subsidios, sea para garantizar reservas de mercado; todo, por lo tanto, total-

mente al inverso a lo que la libre empresa debe buscar y que se encuentra en su fundamento, o sea, la libertad de mercado y la búsqueda de la competencia para una mayor eficiencia y para el beneficio final del consumidor<sup>79</sup>.

El presidente de la ASSOESP lamenta "el fraccionamiento de la representación empresarial en torno a los intereses meramente sectoriales" lo que estaría, "debilitando toda la iniciativa privada, la cual no parece preocupada en recuperar la bandera del liberalismo...".

El modelo propuesto por Bornhausen es el "liberalismo con responsabilidad social", que no debe ser confundido con las "variantes antisociales del capitalismo primitivo o selvaje". El "liberalismo" a que se refiere el líder bancario, "defiende el principio de la responsabilidad social y del compromiso de la empresa para con los valores de la comunidad a que pertenece. Pero defiende, igualmente, el primado de la ley de la oferta y la demanda, la libertad de mercado y la eficiencia como criterio de la competencia".<sup>80</sup>

Por fin, en esta misma oportunidad, el Directivo del grupo Unibanco señaló que ya era "imposible aplazar el enfrentamiento" con el proceso de estatización e intervención estatal en la economía. Este proceso —dice, "ya fue demasiado lejos y es llegado el momento de alterarlo"<sup>81</sup>. Tengamos en cuenta que el Gobierno Figueiredo puso en marcha un plan de privatización de varias empresas públicas y que los grupos financieros estaban interesados en adquirirlas<sup>82</sup>.

Al respecto del capital extranjero en la economía brasileña, y en particular en el sistema financiero, el pensa-

miento de Bornhausen se resumen en los siguientes párrafos.

Los recursos externos "ofrecen contribuciones imprescindibles bajo tres aspectos: para el aumento de la disponibilidad de ahorros, para mejorar la situación cambial y para el aprimoramiento tecnológico del país"<sup>83</sup>.

Según él, existen aún las ventajas consideradas desde un plan más estricto, como la "generación de ingresos, el pago de impuestos, la creación de empleos, la posibilidad de exportaciones adicionales y la sustitución de importaciones".

Para este banquero, sin embargo, el "hecho básico" es que la necesidad de capital externo resulta del "deseo político del país crecer a una tasa acelerada, arriba de su capacidad propia de generar recursos internos". Y, Brasil se presenta como una "alternativa extremadamente interesante a la circulación internacional de capitales" además de estar caracterizado por los prestamistas "como una de las mejores alternativas mundiales para la aplicación de recursos financieros". (Bornhausen escribe en agosto de 1980).

Bornhausen reconoce que las inversiones extranjeras en las instituciones financieras privadas brasileñas venían creciendo en los últimos años, "siguiendo una tendencia de mayor participación de los recursos externos en el sector servicios de la economía".

Pero, lo anterior representa sólo "una parte" de la situación pues se refiere a las "asociaciones formales". "La significativa participación del capital extranjero en el sector financiero se hace a través de las transacciones, repre-

sentadas por los préstamos en moneda". Esta sería la "forma predominante de colaboración entre las instituciones financieras nacionales e internacionales." Para Bornhausen, "tales transacciones casi resultan en asociaciones específicas para cada operación que son automáticamente deshechas cuando esas mismas operaciones son liquidadas".

Sin embargo, lo que el líder banquero no menciona es que tales transacciones se renuevan continuamente y vienen incrementando su participación en las operaciones activas de las instituciones financieras brasileñas. (véase al respecto las consideraciones del capítulo IV)

Las conclusiones básicas de Bornhausen son de que el país vive un creciente proceso de internacionalización de su economía y en tales economías (internacionalizadas), en donde de la circulación de capitales ocurre en doble dirección, prevalecen condiciones de reciprocidad, de tal forma que los capitales exportados puedan encontrar condiciones de aplicaciones semejantes aquellas aseguradas para su importación".

El líder banquero concluye que el país debe estar preparado para una "nueva etapa en su desarrollo", situación en la cual se deberá rever los reglamentos relacionados a la reciprocidad. Y añade: "Y ciertamente eso no será sólo discutido en relación al sistema financiero, pero en un marco más amplio que envolverá hasta formas de capitalización interna de las empresas nacionales y extranjeras".

Esta "nueva etapa", prevista por el banquero, es prefigurada por la "ofensiva" de los bancos y empresas nacionales

hacia el exterior que corresponderá, según él, a "una mayor responsabilidad de Brasil en el contexto internacional, pero también y sobretodo, la confirmación de la verdadera madurez de nuestra economía".

La posición de Bornhausen responde a los intereses del capital financiero internacional y de algunos grandes grupos brasileños ya en plena expansión hacia el exterior, con vínculos mayores o menores con el capital financiero internacional, y con suficiente capacidad (se supone) competitiva en el mercado interno. Así, la libre circulación de capitales en esta "nueva etapa" sería deseable para tales grupos económicos<sup>84</sup>.

Además, el planteamiento de Bornhausen es perfectamente coherente con las manifestaciones anteriormente citadas acerca del "modelo liberal" y de la relación del Estado con la empresa privada. Pero, en gran medida, esa posición se enfrenta a otras tendencias existentes en la fracción de clase bancario-financiera que reitera la necesidad de preservar el control nacional al sistema de banca comercial, creando restricciones a la participación del capital externo. Como hemos señalado en el capítulo IV, a partir de mediados de la década de los setenta, la presión del capital financiero internacional incrementó las tensiones, entre ambos posicionamientos (véase al respecto las declaraciones de Theophilo Santos en el capítulo VI).

Lo anterior también explica por qué, en ningún momento de la gestión de Bornhausen en la ASSOBEESP, los Editoriales

de "Balance Mensal", hicieron cualquier tipo de referencia a la participación de los capitales extranjeros en el sistema financiero brasileño.

Al igual que sus antecesores en la dirección de ASSO-BESP, Bornhausen defiende la formación de los "conglomerados mixtos" o sea la asociación de empresas financieras con las industriales, comerciales y agrícolas, argumentando que eso contribuiría para "la capitalización de la empresa privada nacional"<sup>85</sup>.

De la misma forma, el presidente de la ASSO-BESP se manifestó contrario a la ley vigente en lo relativo a la especialización de las instituciones financieras y abogó por el sistema de "banca múltiple"<sup>86</sup>.

Aún al respecto de los planteamientos de ese líder banquero conviene señalar por lo menos dos orientaciones complementarias.

En primer lugar, Bornhausen considera necesaria una mayor centralización en la estructura de los órganos económicos y monetarias gubernamentales. Propone la "subordinación al Ministerio de Hacienda de todas las instituciones financieras públicas y privadas" posibilitando así una "mejor armonización, disciplinamiento y control". Y, al mismo tiempo, sugiere una modificación en la Ley de las Sociedades Anónimas, de forma a "permitir la centralización en el Consejo Monetario Nacional de todas las decisiones que afecten las instituciones financieras"<sup>87</sup>.

Tales propuestas, formuladas en 1978, no son detalla-

das en la fuente utilizada. Sin embargo, la idea de una ma  
yor centralización ya había sido formulada por el mismo Born  
hausen en discurso pronunciado en 1977, durante o XII Congre  
so Nacional de Bancos.

En efecto, dentro de los cuatro puntos que entonces  
mencionó para el aprimoramento del mismo "modelo brasileño",  
el primero de ellos dice respecto a

La necesidad de crear un Ministerio, que clara y for-  
malmente asumiese el comando de la economía como un  
todo subordinando directa o indirectamente atribu-  
ciones hoy encargadas a diversos Ministerios y Orga-  
nos Públicos, homogeneizando la orientación y ejecu-  
ción de toda la política gubernamental para el sec-  
tor, compatibilizando los reclamos y anhelos de las  
diferentes actividades económicas de forma armonio-  
sa, a partir de la visión abrangente y coordinadora  
de los sectores productivos.<sup>88</sup>

En segundo lugar, Bornhausen resume una de las viejas  
reivindicaciones de la burguesía: la participación de sus re  
presentantes directos en el Consejo Monetario Nacional, en  
paridad con los miembros representativos de los órganos esta  
tales (véase al respecto los capítulos I y II).

Así, Bornhausen "sugiere y recomienda, para el perfec-  
cionamiento del Sistema Financiero Nacional", aumentar para  
siete el número de miembros indicados por el Presidente de la Repúbli-  
ca y "provinientes de la iniciativa privada, de tal forma  
que no sólo el sector financiero, pero también la industria,  
el comercio y la agricultura puedan estar representados" en  
este Consejo<sup>89</sup>.

En esta época, el Consejo Monetario Nacional estaba  
constituido por ocho miembros, representantes de órganos gu-

bernamentales, y más tres miembros en representación directa de las entidades privadas. Conforme lo indica el mismo Bornhausen, su propuesta crearía paridad entre los miembros gubernamentales y de las entidades privadas, quedando el desempate al Presidente del Consejo, el Ministro de Hacienda<sup>90</sup>.

En la misma dirección, cuyo sentido parece ser el fortalecimiento de la organización burguesa, bajo hegemonía del gran capital, Bornhausen hace un llamado a los miembros de la burguesía bancario-financiera no integrada a los conglomerados para que se unan a éstos<sup>91</sup>. De la misma forma, cuando presidente de la ASSOBESP, trató de ampliar la participación de los banqueros en el Consejo Administrativo de esa Asociación, no logrando, sin embargo, resultados expresivos.

Por fin queremos señalar que Bornhausen ha sido uno de los más importantes voceros de los bancos en la contestación a las críticas dirigidas a las instituciones financieras por otros sectores. Las manifestaciones realizados por ese directivo, trataron de demostrar, por ejemplo, el significado de la "reciprocidad" en la relación de los bancos con los prestatarios.

Al mismo tiempo, refutó las críticas de monopolización señalando que la concentración bancaria es proporcionalmente menor que la de otros sectores. Y rebatió las críticas acerca de las elevadas ganancias de los bancos, tratando de demostrar que la rentabilidad de los mismos no es superior a las demás grandes empresas<sup>92</sup>.

Ese combativo posicionamiento de Bornhausen, en un con-

texto de acirradas críticas al sistema financiero privado, es un factor importante para consolidar su liderazgo y por lo tanto sumar méritos para su conducción a la dirección de los órganos de clase de la burguesía bancario-financiera.

Lo que hemos expuesto hasta aquí no agota, por supuesto, la totalidad de los planteamientos o posicionamientos de ese líder banquero.

Sin embargo, los elementos presentados dan cuenta de algunas orientaciones fundamentales del presidente de la ASSOESP (y de la FEBRABAN) y permiten comprender el significado de su elección y de la posición de la misma ASSOESP durante su gestión. Tengamos en cuenta que nuestro análisis trascende el período que estamos considerando pues Bornhausen ocupó nuevamente la presidencia de la ASSOESP y de las dos Federaciones de Bancos, para la gestión 1983-1986.

Los elementos presentados permiten también concluir que Bornhausen desempeña un papel de primera línea, no sólo como alto directivo empresarial, sino también en la organización formal de clase y como "intelectual orgánico" de los intereses de algunos sectores del gran capital brasileño y asociado. Y la Asociación de los Bancos en el Estado de Sao Paulo tiene un valor estratégico fundamental para tales intereses en la medida que se transforma en vocera de la burguesía bancario-financiera del Estado económicamente más importante del país y, además, controla o hegemoniza la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos.

### 3. La Publicación de la ASSOESP; Balancete Mensal

La Asociación de los Bancos en el Estado de Sao Paulo (ASSOESP) edita mensualmente, desde enero de 1974 la revista "Balancete Mensal", vocera oficial de este órgano asociativo.

El Editorial del primer número de esa publicación señaló que la revista manifiesta "el pensamiento de las instituciones bancarias" de la región que representa la Asociación. Sin embargo, agrega que deseaba "ser, sobretodo, una voz brasileña y un movimiento en el sentido del aprimoramiento de las técnicas bancarias" en el país. El mismo editorial señaló aún que Balancete Mensal pretendía "llenar un vacío" pues "ninguna revista se editaba, en el Brasil, a nombre de los Bancos como colectividad"; por ello, concluye, "es mucho lo que hay para ser dicho".

El Informe de Actividades de la Asociación manifestó, en 1974, que Balancete Mensal "expresa precisamente el pensamiento del sistema bancario en relación a las ocurrencias, situaciones y procesos que afectan" al sistema bancario.

El público para el cual está destinada la revista es básicamente el siguiente: los directivos de los Bancos que participan en la Asociación; miembros de las diversas comisiones de la Asociación y de la FEBRABAN; miembros del Consejo Monetario Nacional (CMN); directivos de todas las Asociaciones y Federaciones de Bancos en el Brasil y en el exterior; Presidente y Ministros de la República; directivos

de los Bancos Oficiales, de desarrollo y otras instituciones; consulados; empresas seleccionadas entre las mayores, con sede en Sao Paulo; y otros nombres indicados por la misma ASSOESP, por la FEBRABAN, SERASA y dirigentes de entidades vinculadas al sector bancario<sup>93</sup>.

Balancete Mensal publica artículos, palestras y discursos, estudios, comentarios, noticias de interés del sistema, informaciones sobre cursos y otras materias que comprende dimensiones económico-financieras y jurídicas del sistema bancario.

Dos características básicas de Balancete Mensal permiten hacer un análisis sistemático de la posición de la ASSOESP a lo largo de siete años: a) su publicación rigurosamente regular; y b) su editorial.

En los siguientes párrafos haremos un análisis del contenido de los editoriales de Balancete Mensal, comprendiendo el período de enero de 1974 hasta diciembre de 1980, con un total de 84 números de la revista.

En el Apéndice J presentamos una síntesis de la temática y la posición adoptada por la Asociación de Bancos en cada caso. Consideramos que tal apéndice representa, en sí mismo, un documento importante en el sentido de permitir una visión panorámica y sintética de un período relativamente largo y sobre temas que rebasan los meros intereses inmediatos de los banqueros en torno a cuestiones de técnica bancaria.

En el Apéndice I presentamos la distribución temática cuantitativa de los editoriales, cuyos datos están sintetiza

dos en el cuadro 7.3. Para la elaboración de ellos adoptamos los criterios mencionados anteriormente y, por lo tanto, son válidas las mismas observaciones acerca de las limitaciones de tal distribución temática.

110

C U A D R O 7.3

ASSOBESP - DISTRIBUCION TEMATICA: EDITORIAL DE BALANCETE MENSAL  
1974 - 1980

	74	75	76	77	78	79	80	TOTAL	%	
<b>A. RELACIONES Y ORGANIZACION DE CLASE</b>								20	18.5	21.6
1. Con las demás fracciones burguesas	2		3	4		4	1	14	15.2	
2. Con los asalariados bancarios		1	1	1				3		
3. Con la propia organización de clase	1			1		1		3		
<b>B. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO</b>								8	7.4	8.6
1. Racionalización y uniformización de prácticas operacionales y servicios	1							1		
5. Seguridad Bancaria							1	1		
6. Microfilmes				2	1	1		4		
7. Conglomerado Financiero (compartimentalización del mercado financiero)	1		1					2		
<b>C. RELACIONADAS CON EL ESTADO-PODER POLITICO</b>								66	61.1	71.3
8. Reforma Bancaria	1						1	2		
9. Consejo Monetario Nacional (CMN)	1							1		
10. Estatización			5	2	3	1	3	14	13.0	
11. Restricción-expansión de operaciones y del mercado de crédito	3	2	2	4	1	2	3	17	15.7	
12. Operaciones confondos y recaudación del Gobierno		1	1	1				3		
13. Aspectos del sistema político-económico y social del país	2	7	5	2	5	1	1	23	21.3	
14. Otros		2			3	1		6		
<b>D. LA INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA</b>								7	6.5	7.6
15. Deuda Externa		2				1		3		
16. Cambio (política del)							1	1		
17. Comercio Exterior-Exportación		1		1			1	3		
<b>E. OTROS</b>	1	2	1		1	1	1	7	6.5	7.6
<b>T O T A L</b>	13	18	19	18	14	14	12	108	100.0	

FUENTE: Elaborado a partir de las Editoriales de Balancete Mensal, números 1 al 84, enero 1974 a diciembre de 1980.

Para los detalles del cuadro véase el Apéndice 1

Desde una perspectiva cuantitativa, la Asociación de los Bancos en el Estado de Sao Paulo dedicó especial atención a dos materias específicas: a) las relacionadas con la tasa de interés, incluyéndose ahí la cuestión de las tasas de interés subsidiadas; y b) la "estatización" del sistema bancario en particular y de la economía en general.

En efecto, el primer tema se presenta a lo largo de todo el período -1974 hasta 1980- notándose su ausencia en los años de 1975 y 1978. Los doce editoriales que tratan esa materia representan el 11% del total de referencias<sup>94</sup>.

Sin embargo, el mayor número de editoriales (catorce al total = 13%), se refieren a la estatización, cuestión que se presenta, para los banqueros, dentro del binomio "estatización versus iniciativa privada o economía de mercado". Como se puede percibir en el cuadro citado, ese tema ganó particular relieve a partir del año de 1976.

Ambas proposiciones -la estatización y la tasa de interés- son responsables por el 24% de las referencias a lo largo de los siete años, lo que da una idea de la importancia e insistencia con que los banqueros los abordan.

Aún desde una visión cuantitativa se debe señalar la frecuencia de las siguientes materias: el crédito rural, incluyéndose varios aspectos del mismo; y la microfilmación de documentos bancarios y su posterior destrucción (asunto que se presenta a partir del año de 1977).

Además de los temas anteriores, se puede señalar de la misma forma, otras tres materias de amplias dimensiones y ex

presión cuantitativa; la que dice respecto al "modelo económico brasileño"; la política de exportación del gobierno, apoyada por la Asociación, y cuya expresión numérica se incrementa cuando sumadas a las referencias de comercio exterior; y las menciones al presupuesto monetario del Gobierno que ocurren básicamente en los años de 1976 y 1978.

Como se puede apreciar por el cuadro 7.3, la mayor parte de las materias tratadas en los editoriales tienen que ver de una u otra forma con el Estado o el poder político. Más del 61% de las referencias están incluidas dentro de esa característica común.

Sin embargo, ese porcentaje está subestimado pues algunos de los temas incluidos en otros grupos, tienen que ver con la necesaria intervención del Poder Ejecutivo o Legislativo. Como ejemplo de ello podemos mencionar la cuestión de la microfilmación de documentos, en la medida que los banqueros están reivindicando una legislación que permita determinados procedimientos al respecto. O aún, la cuestión de la compartimentalización del mercado financiero, criticada por la Asociación de Bancos y cuyo cambio formal depende de una alteración en la Ley 4595 (Ley de Reforma Bancaria).

Respecto a lo anterior, conviene señalar también como ejemplo, la cuestión de las tasas de interés. Esa materia, desde luego, está directamente relacionada con el conflicto interburgués por el reparto del plusvalor. Sin embargo, una parte considerable de las referencias editoriales dicen respecto a la intervención del Estado a través de normas regula

doras de la tasa de interés.

Aparte de poner de relieve la mayor frecuencia temática conviene tener en cuenta también la omisión de ciertas materias. Entre las que podrían relacionarse con las demás fracciones burguesas podemos señalar el tema del crédito a la pequeña y mediana empresa y también el mercado de capitales.

La automatización bancaria, la Ley de Sociedades Anónimas y la cuestión de los servicios bancarios, en forma general, son temas que pasan inadvertidos por el Editorial del Balancete Mensal.

Las materias que se relacionan con la internacionalización del sistema ganan referencias básicamente en sólo dos aspectos; la deuda externa (y la política de endeudamiento, apoyada por la Asociación) y el comercio exterior de exportación con su respectiva política gubernamental, también apoyada por los banqueros. En esa área no se hace ninguna referencia específica a la participación del capital financiero internacional en el sistema bancario brasileño, ni a las empresas transnacionales y tampoco a la Resolución 63 (no obstante está implícito el apoyo de la Asociación a esa resolución en la medida que hace parte de los mecanismos de endeudamiento facilitados por el Gobierno).

Por otro lado, conviene señalar la poca atención que reciben en los comentarios editoriales los pronunciamientos o discursos de las Autoridades Gubernamentales. A lo largo de los siete años, en tres editoriales se hace mención o se pone de relieve sucesos de esa naturaleza: en una oportuni-

dad, refiriéndose al Ministro Mario Henrique Simonsen cuando éste fue objeto de amplio homenaje de varios sectores de la burguesía; y, en otra, dos Directivos del Banco Central y el presidente de esta última institución.

Lo anterior contrasta significativamente con la atención ofrecida de forma específica a determinadas autoridades gubernamentales por la publicación Caderno Especial, del Sindicato de Bancos del Estado de Rio de Janeiro, tal como analizamos en el capítulo anterior.

Analicemos ahora el Editorial de Balancete Mensal desde una perspectiva cualitativa, o sea, en referencia a los contenidos expresados en los mismos. Ello permitirá una percepción de las propuestas, las reivindicaciones y los planteamientos básicos de la Asociación de Bancos de Sao Paulo, tanto en lo referente a determinadas dimensiones técnicas organizacionales del sistema, como otras de carácter más general, principalmente los que dicen respecto a ciertas políticas gubernamentales y el propio "modelo económico brasileño".

Dentro de los temas abordados por el editorial, merecen nuestra particular atención los siguientes: a) las tasas de interés; b) la estatización del sistema bancario; c) los conglomerados financieros; d) la Reforma Bancaria; e) el crédito rural; f) el "modelo económico brasileño" y determinadas políticas sectoriales del gobierno.

Tengamos en cuenta que la posición asumida por la Asociación de Bancos es representativa del sector bancario-financiero de la región económica más importante del país.

No quiere ello indicar que todos los banqueros de la región o de los bancos que ahí actúan postulan tales posiciones de forma consensual. Ya hemos demostrado ampliamente que esta fracción de clase no es homogénea, sea de una perspectiva económica sea a partir de consideraciones organizacionales internas y dimensiones políticas.

En cuanto al primero de los temas, o sea las tasas de interés, la posición adoptada por la Asociación se manifiesta en primer lugar con una firme oposición a cualquier medida gubernamental que de alguna forma trate de ejercer algún control en las referidas tasas.

En 1974, cuando se publicó el primer número de Balance Mensal, estaba vigente una Resolución del Banco Central según la cual se establecían límites a las tasas de interés. No entra en el marco de este ítem señalar las formas a través de las cuales los bancos burlaron las determinaciones reglamentarias y tampoco las acusaciones de las demás fracciones burguesas al respecto. Trataremos de indicar básicamente la posición de la burguesía bancario-financiera, en este caso a través de la Asociación de Sao Paulo.

Medidas de control de tal naturaleza son consideradas por la Asociación como "incompatibles con la realidad monetaria" vigente, y consideradas como "estímulos inflacionarios" resultando en perjuicio de las "legítimas necesidades de crédito" (editorial de mayo de 74). Aún se refieren a ellas como causas de "distorsión en la economía" (agosto del mismo año) o de "daños serios" a la misma (enero 76).

En septiembre de 1976, cuando el Banco Central liberó las tasas de interés de la cartera comercial de los bancos, la Asociación recibió con entusiasmo la "corajosa" medida. Ya para diciembre de 1977, al comentar algunas resoluciones adoptadas por el Banco Central consideraba que la liberación mencionada había sido contrarrestada por el incremento relativo de los recursos destinados al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas (a tasas de interés subsidiadas) y por la imposibilidad de convertir una parte de los depósitos obligatorios en títulos públicos federales<sup>95</sup>. Todo ello había afectado la "rentabilidad" de los bancos y generado "nuevas distorsiones".

Aún con respecto a la cuestión de los intereses bancarios la Asociación se manifestó, en segundo lugar, contraria a la existencia de las tasas subsidiadas. En el sistema bancario brasileño existen algunas determinaciones generales al respecto de los destinos de los recursos depositados a la vista en los bancos comerciales. Un determinado porcentaje de tales depósitos es aplicado obligatoriamente a ciertas actividades o tipos de empresas. Por ejemplo, en el sector rural y a las pequeñas y medianas empresas. La parte destinada al depósito obligatorio, a nombre del Banco Central, regresa también a la "iniciativa privada" con tasas de interés consideradas subsidiadas.

Los argumentos básicos de la burguesía bancario-financiera, para oponerse al control de las tasas de interés y también a los intereses subsidiados, están sintetizados en los párrafos siguientes.

La existencia de tasas controladas en un contexto inflacionario genera tasas de interés negativas lo que facilita e impulsa un proceso de demanda por créditos cuyo propósito es realizar estocagem de productos. Los banqueros consideran que los industriales, los comerciantes, los productores rurales y hasta los poderes públicos realizan este tipo de especulación (editorial mayo 74).

A lo largo del período que estamos considerando, el "Balance Mensal" volvió a poner de relieve, en varias ediciones, este mismo argumento, o sea, la existencia de una "especulación" llevada a cabo por los demás sectores económicos, cuando ocurre el control de las tasas de interés (editoriales de agosto 74, enero y marzo 76, febrero y junio 77 y agosto 79).

La existencia de las tasas de interés negativas o préstamos subsidiados para determinados sectores también genera "distorciones en la economía" pues, según el argumento de los banqueros, inducen a los tomadores de recursos a competir por los recursos sin ninguna intención de aplicarlos productivamente. Tales recursos financieros, logrados a tasas de interés negativas, serían reaplicados por los tomadores de acuerdo con las tasas libres (editorial de agosto 79).

A fines de 1980 la Asociación condenó una vez más el "régimen de interés negativos", señalando la ventaja que ofrece a los especuladores que se benefician con la diferencia entre la tasa de inflación y la tasa de interés señalando que, "paradojalmente, cuanto mayores son los costos financieros de una empresa -bajo el régimen de tasas de interés nega

tivas- tanto mayor el beneficio, socialmente injusto, de que goza únicamente por haber recibido el crédito". (editorial diciembre 1980). La conclusión es taxativa: "No es posible mantenerse un régimen de ese tipo".

La oposición de los banqueros a los créditos subsidiados afecta los intereses de otras fracciones burguesas que son justamente las beneficiadas por ese tipo de recursos. Atañe, por ejemplo, a la burguesía agraria y a los pequeños y medianos empresarios. Esta posición de los banqueros se asocia a los planes más amplios de una mayor intervención de los bancos privados en el crédito rural tal como ya hemos analizado anteriormente (véase estudios temáticos de las tesis presentadas en los Congresos Nacionales de Bancos).

En la medida que el espacio reservado para los créditos subsidiados disminuya, mayores son las posibilidades de banca privada, participar e influir en el monto y destino de los recursos crediticios. Incrementa, por lo tanto, su poder sobre las demás fracciones burguesas.

Las críticas de los banqueros tiene como blanco, por un lado, cualquier intento gubernamental de reglamentar el libre juego de la oferta y demanda cuanto a las tasas de interés pero, al mismo tiempo, tales críticas se dirigen a las demás fracciones burguesas. Estas son las culpables por los problemas crediticios existentes en la medida que especulan con los recursos o los usan para fines no productivos. Tal es lo que se puede desprender de los argumentos presentados, no obstante los banqueros no lo digan con palabras tan direc-

tas.

En la medida que las contradicciones con la burguesía no financiera se agudizan al respecto de esa cuestión, la misma "diplomacia" verbal desaparece de escena y los banqueros responden con mayor crudeza. Un ejemplo significativo de ello es el editorial de abril de 1979 en lo cual se apunta la existencia de una "vehemente contestación" a las "propuestas de adecuada remuneración de las operaciones de crédito". Y se considera que esa contestación ocurre "quer por la ideología, quer por la costumbre de las distorsiones, quer por la desconsideración de los mecanismos de la moneda".

Así, la burguesía bancario-financiera, además de considerar que son las demás fracciones las que realmente especulan con los recursos crediticios, tratan de desestimar cualquier críticas de la misma burguesía (y de otros sectores sociales) considerándolas como "ideológicas", "distorcidas" y, aún, ignorantes.

Esa posición, expresada por la Asociación de Bancos en el Estado de Sao Paulo, viene a confirmar nuestras observaciones acerca de ese tema cuando analizamos algunas tesís y pronunciamientos en los Congresos Nacionales de Bancos.

En términos más generales y considerando la política gubernamental sobre los tipos de interés, la Asociación señaló que, desde 1964, una "política realista venía superando las falacias, las injusticias y los males del nominalismo monetario (...)". Sin embargo, para la Asociación, esa política se interrumpe entre los años de 1973 y 1976 (editorial febre

ro y junio 77).

Al respecto de la "estatización" del mercado financiero y de la economía los banqueros consideran, en términos generales, dos disyuntivas: la existencia y fortalecimiento de la economía de mercado o entonces una economía estatizada o en proceso de estatización.

Este proceso de estatización del sistema financiero brasileño se manifestaría, de acuerdo a lo que podemos analizar en los diversos editoriales, de las siguientes formas:

i) por las medidas "restrictivas" a las operaciones de los bancos privados, como por ejemplo el "alto" porcentaje del depósito obligatorio (editorial mayo 76 enero 77);  
 ii) por la "privilegiada" situación de los bancos públicos dentro del sistema; según la Asociación, ocurre una "violenta aceleración en la concesión de los préstamos de los bancos públicos al sector privado" lo que representa, "en verdad, <sup>un</sup> impulso estatizante, de drásticos resultados" (mayo 1976; véase también octubre 77, marzo 78, noviembre 1979, septiembre 1979, septiembre 1980); tales editoriales subrayan, pues, lo que los banqueros consideran una sustitución de las aplicaciones de los bancos privados por los financiamientos de las instituciones financieras públicas. El año de 1974 es considerado el más significativo cuanto a esta tendencia (editorial noviembre 1979);

iii) la elaboración y la ejecución del Presupuesto Monetario del gobierno se efectuó en "detrimento del sector financiero privado" (junio 76); a fines de ese mismo año se

señala que este Presupuesto había contribuido, desde 1964, para "determinar un proceso -no deseado por el gobierno- de estatización de la economía" (diciembre 76). Sin embargo, se considera favorable al sector privado la ejecución del Presupuesto Monetario en los años 1976 y 1977 (editorial marzo 78).

iv) los fondos de popanza compulsoria (como por ejemplo el PIS, FGTS y otros) según los banqueros, deberían ser aplicados de acuerdo a los "criterios privados" (junio 76).

Entre los argumentos más generales para sostener sus observaciones, la burguesía bancario-financiera señala lo que llama la "opción fundamental" del Golpe de Estado de 1964 ("Revolución Brasileña", según el editorial) por "el régimen económico de mercado" (octubre 1978).

La concepción de fondo de los banqueros acerca del problema se expresa, básicamente, en tres editoriales (noviembre 78, mayo y junio 80). Véamos, en síntesis, cual es el tal posición.

Dos alternativas "radicales" parecen existir para la economía brasileña (y para su "reordenación). Por un lado, el "liberalismo económico" que se expresaría, al nivel financiero, por una "política liberal extremada" que "extinguiriría las inversiones públicas"; el editorial condena las "fragilidades" de ese liberalismo económico.

Por otro, la estatización de la economía, que se expresaría en la exclusión "de las inversiones de los empresarios privados" situación que se asocia, en uno de los edito--

riales mencionados, con los "errores colectivistas".

Sin aceptar tales alternativas la Asociación apoya "las soluciones de organización social en las cuales el mercado se preserva y se estimule, pero bajo la dirección, la coordinación, la organización del Estado". Sin embargo, considera que una condición es indispensable para validar la acción estatal sobre los mercados: "Es indispensable que esta acción v vise concientemente preservar la iniciativa privada a orde narla y no a sustituirla por la presencia de entidades del propio Estado" (mayo 80).

En el caso concreto de Brasil, el Estado no estaría ju gando adecuadamente su papel, de acuerdo a la concepción de los banqueros. En 1978, por ejemplo, consideraban (en el contexto del II Plan Nacional de Desarrollo) que había "el riesgo real de motivar a los empresarios privados, para que realicen inversiones, mientras el sector público absorbe, por otras decisiones, toda o casi toda la real capacidad de inver sión." Y agrega: "existe el riesgo real de estatizarse la economía sin que eso sea el deseado".

Consideran aún que los gobiernos formaron conclusiones "amplias y variadas" de las tesis de Schumpeter y Keynes en lo relativo a política bancaria. Hubo "deformaciones" por las "presiones de intereses políticos". Cuando se intenta sustituir los bancos privados por instituciones financieras públicas, ocurren "los subsidios, los privilegios, las preferencias políticas, y distorsiones de toda orden" que turban la constitución de fondos para el desarrollo. (junio 80)

La conclusión<sup>96</sup> que llega este último editorial, es que "la conjugación de las intenciones desarrollistas y del tratamiento de las fluctuaciones económicas resultó en que muchos gobiernos orientaron sus políticas bancarias por mecanismos que, en la práctica, significaron drástica y permanente drenagen de los recursos del sistema financiero privado, para la constitución de los Fondos geridos bajo criterios políticos de finanza".

Esta intensa campaña de la Asociación de los Bancos en el Estado de Sao Paulo en contra de lo que considera la "estatización" del sistema financiero y también de la economía podría ser comprendida en un contexto más amplio de una campaña en tal sentido promovida por determinados sectores burgueses durante el gobierno de Geisel<sup>96</sup>.

Esa constante presión de la burguesía bancario-financiera para mantener lo más amplio posible su poder de disposición sobre los recursos crediticios afecta, desde luego, a otros sectores burgueses. Su concepción del papel que el Estado burgués debe jugar en relación al mercado financiero en el caso brasileño choca con la necesidad de ese mismo Estado dar una respuesta a los requerimientos del conjunto de la burguesía.

La situación de crisis económica del país, posterior al llamado milagro económico, agudiza las contradicciones burguesas en el interior mismo del aparato gubernamental. Tanto el gobierno, a través de las autoridades monetarias o de los altos directivos de la banca estatal,<sup>97</sup> como las demás fracciones burguesas,<sup>98</sup> fueron compelidas a contestar las "acu

saciones" de estatización del sistema financiero. Lo que los banqueros consideran como "medidas estatizantes" puede ser interpretada por las demás fracciones como medidas capaces de poner bajo disposición del aparato estatal mayor cantidad de recursos permitiendo así una mayor intervención de los intereses de la burguesía financiera en su alocación.

Al respecto de los "conglomerados financieros", la Asociación manifestó claramente su oposición a la legislación respectiva. La Reforma Bancaria estableció la especialización de las instituciones financieras pero, en la práctica, prevaleció la formación de los "conglomerados", integrados por empresas que operan en los distintos segmentos del mercado financiero, manteniendo su independencia jurídico-formal. El banco comercial es el núcleo de tales conglomerados. Los banqueros reconocen la existencia de esa realidad pero consideran que la "compartimentación" tiene un "efecto distorsionador" sobre el mercado financiero y crea "obstáculos a la acción de las autoridades, una vez que los flujos de rectas y despezas deben procesarse rígidamente en cada institución, con pérdida de la flexibilidad que la integración ordenada del mercado permitiría" (editorial de abril de 1974).

A fines de 1976, Balancete Mensal insiste en ese mismo tema presionando su inclusión en las discusiones del XII Congreso Nacional de Bancos que se realizaría en el año siguiente: "ningún tema parece más indicado de que el de la compartimentalización del mercado financiero" (editorial de octubre de 1976):

Esta posición generó oposición de las instituciones financieras que aún operaban en el mercado de forma aislada o no integradas a los "conglomerados". No entra en los límites de este ítem analizar este aspecto pero su referencia, mismo que tangencial, permite tenerlo en cuenta como otro elemento en las complejas relaciones que se establecen dentro del sector financiero brasileño.

Las presiones para otorgar un status jurídico a los conglomerados se inscribe dentro de las propuestas de cambio en la Ley de Reforma Bancaria de 1964. Al respecto de ésta, la Asociación es bastante clara: "es necesario alterar la Ley 4595" (octubre 1974). La revisión "más urgente" se presentaba, según este mismo editorial, <sup>en</sup> en relación a los artículos 30 y 34. Como ya hemos visto, tales artículos establecen restricciones a la participación de los bancos en el capital de empresas de otros sectores, así como la concesión de préstamos a sus propias directivas o a las empresas en las cuales el banco, o sus dirigentes, tengan cierto grado de participación accionaria.

La proposición de la burguesía bancario-financiera representada por la Asociación es muy clara acerca de sus pretensiones "El principio general que debe prevalecer es el de la libertad para que los bancos participen de otras empresas, otorgándose al Consejo Monetario Nacional el poder de disciplinar los límites técnicos de las participaciones" (octubre de 1974).

En el año de 1979, la Asociación presionó al nuevo Gobierno en el sentido de que realizara los cambios en la Ley

Bancaria de acuerdo a sus intereses. Propuesta en tal sentido fue llevada al XIII Congreso de Bancos pero no llegó a ser discutida en plenaria pues el grupo de trabajo que la examinó la retiró de las discusiones antes mismo de que llegara a la plenaria.

El editorial de septiembre de ese mismo año, reclama la necesidad de "ajustes" en la Ley 4595 para que la misma no sea "elemento entorpecedor en el camino del desarrollo brasileño". El cambio principal requerido por los banqueros es aún el mismo abogado en 1974: o sea la libertad de participación de los bancos en las empresas de los demás sectores económicos.

Sin embargo, los términos utilizados en 1979 son distintos. Para los banqueros la restricción vigente era un caso de "segregación impuesta al liderazgo financiero". Y agrega aún: "En ningún país del mundo occidental (...) se estableció jamás un régimen de segregación de liderazgo tan restrictivo, tan represivo de la iniciativa empresarial como el vigora en el Brasil, aislando el área financiera de las demás". (subrayado nuestro).

Este mismo editorial concluye con lo que podríamos considerar como un principio de lucha en torno a la cual la Asociación concentraría su atención: "La superación de la segregación de liderazgos (...) se impone como el obstáculo nuclear a ser vencido".

Lo que hemos mencionado aclara la posición de los banqueros acerca de la Ley 4595 y en que dirección desea

ban cambiarla. Esa reivindicación de la burguesía bancario-financiera encontraba, sin embargo, resistencia entre los sectores no financieros, los cuales vían en la misma la posible merma de los recursos crediticios disponible y el incremento del poder económico de los grupos controlados por los grandes bancos.

En gran medida, la pretención de los banqueros es la legitimación de una situación real ya existente. Pero las restricciones legales representan un obstáculo a la voracidad del capital acumulado en el sector financiero, que busca ampliar su presencia en otras ramas, aprovechando las oportunidades de inversiones que la dinámica del desarrollo capita--lista en el país había abierto (por ejemplo, en la informática, la energía alternativa, la industria bélica, las empre--sas de comercio exterior, entre otras), y mismo a sectores tradicionales como el agropecuario.

Ya hemos comentado la creciente importancia atribuída al crédito rural en la temática de los Congresos Nacionales de Bancos. Trataremos de indicar ahora el posicionamiento específico de la Asociación al respecto de esa materia. Por lo menos un editorial en cada año (con excepción de 1978 y 1980) dedicó su atención hacia algún punto de esa cuestión.

El planteamiento principal de la Asociación acerca de ese tema puede ser sintetizado en tres proposiciones. En la primera, los banqueros cuestionan la validez de las tasas subsidiadas de interés para el crédito rural (editorial de diciembre de 1974). El significado más amplio de es a posi-

ción lo comentaremos más adelante.

En la segunda proposición se plantea un "reexame" en la disciplina del crédito rural; se critica el "excesivo acúmulo de programas y rutinas" de ese tipo de crédito. Se ñala al mismo tiempo la ocurrencia de "superposición y conflicto entre programas diferentes para la misma actividad" y que "múltiples agencias del Gobierno entran en choque en la estructuración del crédito rural". La solución que sugiere la Editorial de Balancete Mensal es atribuir al Banco Central un mayor "poder para asegurar la unidad al conjunto de las reglas" en lo relativo al crédito rural. (editorial de febrero 1976)

Por fin, la Asociación litiga una mayor participación de la red bancaria privada en la distribución del crédito rural (véase editorial de junio 1979).

Las múltiples referencias al llamado "modelo económico brasileño" y a determinadas políticas económicas y sociales sectoriales del gobierno nos permite hacer un balance más amplio del posicionamiento de la Asociación de los Bancos de Sao Paulo.

El estallido de la crisis económica no llevó a un cuestionamiento del "modelo económico" vigente. Por el contrario, en los primeros años, los banqueros siguieron reafirmando la viabilidad del mismo y subestimaron la extensión de la crisis económica del país. La gravedad de ésta sería, sin embargo, reconocida posteriormente.

En julio de 1974 la Asociación afirmó que "el milagro brasileño no está en riesgo. Luego agrega: "la alteración

de los precios del petróleo nos compele a reempezar de niveles más bajos. Sin embargo, son válidos nuestro rotero y nuestras estructuras económicas".

A fines del siguiente año, aún se mantenía una posición optimista y se señalaba los "méritos de la organización económica brasileña, su flexibilidad y su capacidad de adaptación". En esta ocasión, "las críticas y las negociaciones" fueron consideradas como fruto de la "ceguera" o de la "mala fe" (Editorial de diciembre de 1975)

Posteriormente, las medidas que el mismo Gobierno trató de adoptar para debelar la crisis y sus efectos merecieron la atención de los editoriales. La difícil situación económica y las diversas alternativas para hacerle frente generaron más contradicciones entre las fracciones burguesas.

En enero de 1977 la Asociación reclama por la necesidad de un "reexame global" del conjunto de la política monetaria, cambial, fiscal, comercial y de crédito que habían sido adoptadas en los últimos años. Sin embargo, se pone de relieve un aspecto muy particular de tales políticas: la que se refiere a la "estatización" de los recursos crediticios.

Un año más tarde, la Asociación criticó las constantes "referencias a la incompatibilidad entre políticas orientadas en el sentido de la contención del proceso inflacionario y de la manutención del pleno empleo". (Editorial de febrero 1978). Al respecto, esta misma editorial considera que la experiencia brasileña de los años 1968-1972 refutaba tales referencias.

Aparte los señalamientos más generales acerca del modelo

brasileño, el editorial de Balancete Mensal, portavoz oficial de la Asociación de Bancos de Sao Paulo, puso especial relieve en determinadas políticas sectoriales adoptadas por el Gobierno.

Entre las directrices gubernamentales que recibieron especial apoyo de la burguesía bancaria representada en la Asociación de Bancos de Sao Paulo, dos merecen particular mención: la política de comercio exterior de exportación y la política de endeudamiento externo. Véamos en más detalles ca da una de ellas.

En términos generales, el II Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Gobierno Geisel en 1974, recibió el respaldo de los banqueros (véase editorial de septiembre de 1974). En tre los puntos contenidos en el referido Plan y que merecieron especial apoyo se encuentra la política de exportación.

El editorial de junio de 1975 señaló que "(...) el plan de edificación del desarrollo del gobierno brasileño se orienta decididamente para la integración del país en la vida económica mundial". Al respecto se propone la formación de cuadros especializados y al mismo tiempo se pone de relieve el papel del sector financiero en la dinámica de las exportaciones.

A fines de ese mismo año, la Asociación defendió una vez más la política de comercio exterior del gobierno y a mediados de 1976 subraya el volumen de las exportaciones que habían logrado un "nuevo record". (véase editoriales de diciem bre 1975 y julio 1976)

En noviembre de 1977 se reitera el apoyo a la misma política señalando la necesidad de "consolidar los resultados ya logrados y corregir los errores (...) aprimorando la organización económico-financiera (...) incorporando todo el país al indispensable esfuerzo para mantener y ampliar las posiciones en los mercados de todo el mundo".

Respecto aún a ese tema, en abril de 1980 la Asociación reiteró la necesidad de "aprimorar los instrumentos dirigidos" al financiamiento del comercio internacional del país. Propone una agilización de los mecanismos burocráticos. Al mismo tiempo señala la insuficiencia de ciertos servicios auxiliares al comercio de exportación y propone que se "adopte para tales servicios organizaciones centralizadas".

Como ya mencionamos en capítulos anteriores, el interés de la burguesía bancario-financiera por el incremento de las exportaciones del país se asocia a dos aspectos, además de las ventajas económicas logradas en las operaciones financieras. Uno de ellos es la relación que se establece entre la expansión de los bancos y el incremento del comercio exterior. La otra se refiere a los vínculos accionarios de los bancos con las empresas de comercio exterior (trading companies).

En lo relativo al proceso de endeudamiento externo del país, cuestión cuya importancia es superfluo mencionar, los banqueros manifestaron, en terminos generales, su apoyo a la política adoptada.

Al parecer, el editorial de marzo de 1975 define la concepción que orientó a los banqueros cuanto al endeudamiento

externo. Según se dice ahí,

la alternativa razonable, para asegurar el pleno empleo, reducir al mínimo el decrecimiento (queda) en los niveles de consumo y elevar incluso el de las inversiones sería admitirse que creciera notablemente el grado de endeudamiento para cada uno de los países no productores de petróleo. Dirigido el endeudamiento adicional al financiamiento de inversiones, sería posible tanto el servicio de la deuda como su resgate, con el producto de las inversiones realizadas; y podrían recuperarse el comercio internacional y la economía del mundo.

Como es sabido, en el caso brasileño, "el notable grado de endeudamiento" efectivamente se realizó pero las demás condiciones señaladas por el editorial no fueron concretizadas.

A finales del mismo año la Asociación declaró que "la administración de la deuda externa" fuera "admirablemente conducida" desde 1967 hasta la fecha. (Editorial diciembre 1975). Como ya hemos visto, ese posicionamiento también es compartido por el presidente del Sindicato de los Bancos del Estado de Rio de Janeiro a través de sus publicaciones.

Tengamos en cuenta, como ya analizamos anteriormente, la creciente participación de los bancos comerciales privados brasileños en el proceso de endeudamiento externo a través de la Resolución 63, adoptada por el Banco Central en el año de 1967.

En la medida que el endeudamiento externo ganó mayores proporciones y fue blanco de críticas de los más diversos sectores sociales, la Asociación puntualizó su pensamiento al respecto. Para ella, "dos circunstancias de mayor relieve"

estaban olvidadas en las discusiones de la deuda externa (y también de las empresas, internamente): a) que el endeudamiento es un "fenómeno generalizado" y b) "en el Brasil, las distorsiones ya en la disciplina del encaminamiento de los recursos externos ya en el tratamiento del ahorro interno, conducieron, desde 1973, a concentrarse en las instituciones financieras públicas el crecimiento real de los créditos". (Editorial noviembre 1979).

Sin duda alguna, ocurrió mucha especulación financiera con los préstamos externos y tales recursos fueron utilizados para fines no productivos, tal como ya mencionamos y ejemplificamos en otra parte. Y, desde luego, los bancos privados brasileños y extranjeros tienen gran participación en ese tipo de transiciones. El posicionamiento de la Editorial arriba mencionada no identifica de forma explícita a que tipo de "distorsiones" se está refiriendo, pero si está claro que se considera el endeudamiento bajo la perspectiva de la presunta estatización del crédito.

Además de las referencias anteriores relacionadas a la política de exportaciones y endeudamiento queremos señalar la posición de los banqueros acerca de la política salarial del gobierno.

No obstante la existencia de ~~sol~~ una referencia a esa materia (Editorial de mayo de 1975), su contenido es bastante significativo. El contexto de ese editorial es la discusión en torno al valor del salario mínimo vigente en el país y su incremento en mayo de cada año.

El Departamento Intersindical de Estudios Estadísticos

y Socio-Económicos (DIEESE) había divulgado el resultado de un estudio según el cual el salario mínimo debería ser equivalente a Cr\$1.413.35 para reponer el poder adquisitivo del año de 1958. El Gobierno, sin embargo, había determinado que el nuevo salario mínimo vigente a partir de mayo de 1975 sería de Cr\$532,80.

El Editorial de Balancete Mensal, al referirse al tema, consideró sin consistencia y "disparato" el dato presentado por el DIEESE y se manifestó plenamente de acuerdo al nivel adoptado por el Gobierno, en relación al salario mínimo.

Independientemente de la discusión en torno a las cifras, el deterioro del salario mínimo real es un hecho innegable, agrabado por la política salarial adoptada por el Gobierno después del Golpe de Estado de 1964. La posición de la Asociación de Bancos de Sao Paulo al respecto de tal asunto, incluso con el empleo de adjetivos poco usuales en otras editoriales, no reconoció tal hecho.

Lo anterior, da cuenta del distanciamiento que guarda entre las consideraciones que la ASSOESP hace acerca de la legitimidad de sus propias reivindicaciones y lo que está dispuesta a reconocer como legítima en las reivindicaciones de otras fuerzas sociales, en este caso de los trabajadores asalariados.

El análisis hasta aquí realizado ha permitido tener un panorama suficientemente amplio de <sup>la</sup> posición adoptada por la burguesía bancario-financiera, de forma específica de la representada por la Asociación de los Bancos en el Estado

de Sao Paulo. Como hemos señalado, es básicamente el gran capital bancario el que controla este órgano de clase y las posiciones adoptadas en las editoriales expresan claramente sus intereses.

#### 4. Las Actividades de la Asociación

Las siguientes consideraciones están fundamentadas en los informes de las actividades de la ASSOBESE y en las informaciones contenidas en "Balancete Mensal". Un resumen de los informes es presentado en el Apéndice K.

El análisis del apartado anterior permitió dar cuenta del posicionamiento de la Asociación en diversos temas e identificar la orientación seguida así como algunas de las principales reivindicaciones en el período de 1974 hasta 1980. Las actividades desarrolladas por la Asociación son, por lo general, consecuentes con los planteamientos ahí manifiestos y su estructura organizacional reflejara las metas y reivindicaciones nacidas en el contexto económico y político.

Un análisis detallado de las actividades de un órgano asociativo, en un período tan largo y en coyunturas diferentes, es una tarea muy difícil y no lo lograríamos hacerla en los límites de ese trabajo. Trataremos, sin embargo, de identificar los aspectos más generales, los elementos que permiten por lo menos aprehender una parte de la dinámica de la Asociación. La lectura del Apéndice correspondiente, pese a sus propias limitaciones, ayudará a ampliar el estudio somero que aquí hare-

mos.

Entre las acciones desarrolladas por la ASSOESP podemos identificar algunas que se presentan de una forma más o menos permanente y que se adaptan a las diferentes coyunturas y al crecimiento mismo de la Asociación.

i) El primer elemento de particular importancia en las actividades de la ASSOESP es la relación de ésta con la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos (FEBRABAN).

Desde un principio, las actividades de la ASSOESP estuvieron muy conectadas con las actividades de la misma FEBRABAN. Esta no sólo se estableció en el mismo espacio físico sino también recibe todo el apoyo e infraestructura en términos de secretaría y asesoría técnica de la ASSOESP.

A través de la FEBRABAN, por lo tanto, el gran capital bancario, que controla la ASSOESP (en los términos anteriormente citados) trata de dar legitimidad a sus planteamientos como representativos del conjunto de bancos del país.

Lo anterior se concretiza en las tesis elaboradas por la ASSOESP y presentadas por la FEBRABAN, en la formación de Comisiones o grupos de estudios además de otros mecanismos.

ii) La participación en los Congresos Nacionales de Bancos es otra de las actividades sobresalientes de la Asociación. También en este caso su acción se da en gran parte a través de la FEBRABAN. Gana particular importancia los estudios elaborados por los asesores y equipos técnicos y que sirven de base para las tesis presentadas. En este sentido, la Asociación lleva ventaja sobre los órganos sindicales en la medida que dispone de mayores recursos económicos

y mayor flexibilidad para su aplicación, y así puede mantener un cuerpo de asesores y técnicos de carácter permanente, además de contar con la colaboración de los técnicos puestos a disposición por los propios bancos miembros.

iii) Los contactos con las "autoridades monetarias" y gubernamentales en general representan importante elemento en la conducción de los intereses de los banqueros. Los informes mencionan a los diferentes órganos estatales contactados y los temas objeto de discusión. El Banco Central do Brasil recibe, por lo menos en términos cuantitativos, el mayor número de referencias cuanto a las relaciones con la ASSOESP.

Entre los Ministerios destacan el de Hacienda siguiéndose el de Agricultura, Planificación, Comunicaciones y Previsión Social.

Se puede percibir, de la misma forma, intensos acercamientos con las autoridades Estatales de Sao Paulo, principalmente con la Secretaría de Hacienda de este Estado y la Secretaría de Hacienda de este Estado y la Secretaría de Seguridad Pública. Con esta última, el tema básico de las relaciones tienen que ver con el sistema de seguridad contra los atracos bancarios.

En el plan municipal, los contactos principales se establecen con la Secretaría Municipal de Finanzas y en la mayor parte de los casos dicen respecto a cuestiones fiscales.

De lo que hemos analizado a partir de los informes podemos señalar que las relaciones de la ASSOESP con las autoridades, en los distintos niveles fue, en muchos casos, conflictivo. En ocasiones, los intereses de los banqueros se

confrontaron con medidas, legislación o comportamientos contrarios a sus reivindicaciones o exigencias.

En el plan del gobierno Federal, por ejemplo, la dificultad principal se estableció en los órganos del aparato fiscal, en 1973, y con el Ministerio del Trabajo en lo relativo al sistema de aprendizaje profesional (en 1978). Los banqueros querían establecer -y lo lograron- un sistema de enseñanza profesional propio para sus trabajadores bancarios.

Con la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos (EBCT) la ASSOESP -así como otros órganos representativos de los bancos- estableció una intensa polémica en torno al monopolio postal, pues las instituciones bancarias defienden la distribución postal a través de sus propios medios (años de 1976 y 1977).

En las relaciones con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sao Paulo el desacuerdo se originó cuando de la exigencia de ésta en lo relativo a nuevos sistemas de seguridad que representaban mayores costos para los bancos (en 1980).

En las relaciones con los órganos y autoridades gubernamentales la ASSOESP trató siempre de "participar en todos los estudios y debates que englobasen intereses de los bancos" (Relatorio de 1969). En términos prácticos, eso se tradujo en la táctica de, por un lado, lograr la participación de representantes de los banqueros en las comisiones existentes en el área gubernamental y, por otro, proponer la formación de comisiones mixtas y grupos de trabajo para temas específicos en las cuales la ASSOESP tendría su repre--

sentación.

Otra de las formas utilizadas por la Asociación para mantener el acercamiento con el gobierno y gestionar sus intereses fue el establecimiento de un representante en la capital del país. Tal representación, al parecer, se estableció en Brasilia a partir de 1975 y sus funciones fueron replanteadas a partir de 1980 en el nuevo contexto de la "apertura política".

En efecto, la ASSOESP reconoció que el proceso de "apertura política...trae como consecuencia, una mayor importancia de la actuación de los órganos legislativos, imponiéndose un continuo acompañamiento de los trabajos desarrollados por la Cámara de Diputados y por el Senado". (Informe de 1980). "Nuestro representante es un abogado experto en actuar en el Congreso Nacional"<sup>99</sup>. Al mismo tiempo, la Asociación recalca que no se debía negligenciar la "relación de la Asociación con los órganos del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Planeación, de Hacienda, Banco Central, etcétera".

La promoción de homenajes y comidas es también una de las formas utilizadas por la Assobesp para mantener el constante contacto con las autoridades gubernamentales. Tales promociones tienen, desde luego, una explícita declaración de apoyo a determinadas políticas y representantes gubernamentales. Los directivos del Banco Central recibieron la preferencia de la ASSOESP para tales promociones.

iv) En la estructura de funcionamiento de la ASSOESP las Comisiones de Estudios ganan particular importancia. Es

tas se constituyen con el objeto de análisis y elaboración de estudios y propuestas acerca de temas específicos. El interés por determinados asuntos puede ser de naturaleza coyuntural o de carácter más permanente. Responden siempre a la necesidad de la burguesía bancario-financiera <sup>de</sup> tener elementos para la defensa de sus intereses, la proposición de planes y proyectos al propio gobierno, contestar las observaciones críticas de otros sectores, observar las tendencias de ciertos indicadores económicos, y responder a las consultas realizadas por los bancos asociados.

Las Comisiones de Estudios reúnen miembros del equipo de la misma ASSOBEESP con técnicos indicados por los bancos.

Una simple observación del desarrollo de las Comisiones creadas desde la fundación de la ASSOBEESP permite dar cuenta de la creciente ampliación de los intereses de los banqueros y de la necesidad de dar una respuesta de clase a un complejo mayor de planteamientos presentados en las distintas coyunturas<sup>100</sup>.

Además de tales Comisiones, conviene mencionar aún la formación de asesoría especiales como la Asesoría de Prensa y Relaciones Públicas en 1971. Ésta emite mensajes para la prensa, radio y televisión, "dando repercusión pública a los actos y hechos que la Dirección determina divulgar" (Informe de 1972). Ya hemos mencionado anteriormente, cuando analizamos al SBERJ, la importancia de tal asesoría en los contactos con los medios de comunicación social.

A partir de las informaciones de algunos documentos de la ASSOBEESP (tales como los informes parciales de las comi-

siones y el resumen de las deliberaciones de la directiva) se puede concluir que el funcionamiento de las Comisiones no es uniforme. Algunas de ellas presentaban problemas con respecto a su efectiva actuación, debido a la ausencia frecuente de los representantes de ciertos bancos. Por otro lado, se puede advertir también, en algunos casos, la falta de una coordinación mayor entre las diversas comisiones. Para la solución de tal problema se creó durante la última gestión a las funciones de Directores Sectoriales.

Al mismo tiempo se puede percibir una intensa actividad de algunas comisiones considerándose como indicadores la cantidad de reuniones realizadas a lo largo de un año y los trabajos publicados en "Balancete Mensal".

v) En las actividades desarrolladas por la ASSOBESEF debemos considerar su relación con otras entidades. Según el Informe de 1973, tales entidades son "autónomas pero extremadamente vinculadas a la Asociación".

Entre las principales debemos mencionar las siguientes:

a) "SERASA - Centralizacáo de Servicios dos Bancos" (Centralización de Servicios Bancarios); desde la perspectiva de las relaciones de clase, esa empresa constituye un importante instrumento de la burguesía bancario-financiera para el conocimiento de la situación económica del sector no financiero. En efecto, SERASA es un banco de datos acerca de miles de empresas, incluyendo informaciones económicas específicas, relación de los directivos y accionistas y otros datos relacionados a la obtención de crédito dentro del siste-

ma bancario.

A partir de 1978 SERASA paso a elaborar fichas de personas físicas, ampliando por lo tanto los servicios de informaciones cadastrales a los usuarios, o sea, básicamente las instituciones financieras. A través de ese banco de datos, SERASA no sólo elabora análisis de empresas en particular sino también estudios sectoriales abarcando más de una centena de ramas y subramas y evaluando índices por tamaño de empresas. El trabajo efectuado efectuado por SERASA "es instrumento imprescindible para el análisis del crédito, así como excelente conjunto de datos para el análisis micro y macro económico del comportamiento de las empresas"<sup>101</sup>.

b) "Forex Club Brasileño - Sección de Sao Paulo"; el Forex Club, fundado en 1969, y afiliado a la Asociación Cambista Internacional, reúne a los operadores de cambio y las personas vinculadas a esta actividad. Al parecer, el Forex Club ganó un espacio privilegiado en la organización de los bancos pues incluso participa en los Congresos Nacionales de Bancos presentando sus propias tesis. Al mismo tiempo, es un indicador de la creciente importancia relativa del sector de cambio en las operaciones bancarias.

c) Centro Nacional de Automación Bancaria (CNAB); este Centro es mantenido por la FENABAN y FEBRABAN pero su sede e infraestructura de funcionamiento es ofrecida por la ASSOESP.

d) Grupo de Estudios del Personal en los Establecimientos de Crédito (GEPEC).

Además de lo anterior, la ASSOESP mantuvo permanente

contacto con otras instancias como por ejemplo el IDORT y la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE) con la cual realizó algunos cursos. De la misma forma, en algunos años, se percibe un acercamiento con otros órganos de clase como por ejemplo el Sindicato de los Bancos del Estado de Sao Paulo (en 1971 - varias circulares conjuntas) y actividades conjuntas con la Asociación Comercial de Sao Paulo (en 1973). En 1977, participó en la promoción de la Conferencia de la City de Londres, en conjunto con el Consulado Británico y promovió las Jornadas Brasileñas del Derecho Bancario conjuntamente con el Departamentode Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo y el Instituto Brasileño de Derechos Económicos.

vi) Una de las funciones más tradicionales de las Asociaciones de Bancos en el país es la promoción de cursos de capacitación bancaria para los trabajadores en los más diversos niveles. Históricamente, los banqueros han dado particular importancia a ese ítem, no sólo en el sentido de disponer una fuerza de trabajo más calificada sino de mantener ellos mismos el control general de la formación en esa área, lo que rebasa los meros objetivos de calificación "técnica" para mantener también el control ideológico de la formación suministrada.

Como ya mencionamos en otra parte, en la década de los sesenta los banqueros se opusieron a que los sindicatos de bancarios tuviesen alguna ingerencia sobre los cursos o centro de formación bancaria. En la década de los setenta se opuso a una ingerencia del mismo Estado en este asunto y de

ahí viene las presiones sobre el Ministerio del Trabajo en el sentido que la formación específica del área bancaria no fuera incluida en las normas y organismos vinculados a este Ministerio.

La lectura de los informes de ASSOBESESP permiten percibir claramente el incremento de la cantidad de cursos y alumnos. Como ejemplo podemos mencionar que en cuatro años (1972 hasta 1975) se han realizado 162 cursos con más de seis mil participantes.

Las áreas abaragidas por los cursos son las más diversas como por ejemplo administración financiera, marketing, cambio, derecho bancario, recursos humanos, crédito bancario, mercado abierto, etcétera.

Los esfuerzos de la Asociación en esa área culminaron en 1976 con la formación del Instituto Brasileño de Capacitación Bancaria (que funciona formalmente bajo control de la FEBRABAN) y cuyo rayo de acción rebasa por lo tanto la región de Sao Paulo para ministrar cursos en varias partes del país. Ello ha permitido al gran capital bancario que controla la asociación, tal como hemos visto, ejercer una influencia mayor sobre los rumbos de formación bancaria a nivel nacional.

La participación de la ASSOBESESP en la formación bancaria no se reduce a sus propios cursos. También interfirió en la creación y dirección de un Curso Técnico bancario a nivel de preparatoria (en 1971) y en la realización de eventos en conjunto con entidades universitarias.

vii) La publicación rigurosamente mensual de la revista "Balancete Mensal" desde enero de 1974 se constituye, sin du

das, una importante referencia acerca de las actividades de la ASSOESP. La revista ha sido un importante vehículo de divulgación de artículos, estudios, datos y otras informaciones además de la Editorial cuyo análisis realizamos en el apartado anterior.

La lectura de los documentos de la ASSOESP permiten dar cuenta de la existencia de dos posiciones acerca de la misma publicación. Por un lado, los que abogaban por la importancia de la misma y su necesidad y, por otro, los que dudaron e incluso consideraban desnecesaria tal publicación. Al parecer, las resistencias internas de algunos bancos impidieron la ejecución de un plan de expansión de la revista.

Al mismo tiempo, se percibe claramente que a lo largo de toda su existencia, desde 1974, la revista estuvo bajo la dirección de una persona pese a que el Consejo Editorial variara con el cambio en la Dirección de la ASSOESP<sup>102</sup>.

viii) Las críticas de ciertos sectores burgueses no financieros y también de otros segmentos sociales, han incrementado, a lo largo de la década de los setenta, la preocupación de los banqueros por su propia imagen en la "sociedad". Tal preocupación ya se manifestó en la ASSOESP por lo menos en 1972. Cinco años más tarde se elaboró un proyecto de investigación acerca de ese problema y en 1978 la ASSOESP inicia estudios con el objeto de promover una campaña para contrarrestar la imagen negativa existente acerca de los bancos. En 1979 se contrata un conjunto de agencias de publicidad para la campaña que pasó a ser efectiva a partir de los primeros años de la década de los ochenta a través de una mi

llonaria movilización de fondos<sup>103</sup>.

##### 5. La participación de los bancos asociados

En lo relativo a la participación de los bancos asociados en las actividades de la ASSOESP los datos disponibles permiten hacer algunos señalamientos parciales.

La colaboración en las Comisiones, como hemos señalado, tiene un carácter muy variable pero, al parecer, es una de las formas principales de participación de los bancos asociados. Sin embargo, no podemos evaluar el grado específico de esa participación. Informaciones más detalladas podrían revelar, por ejemplo, en qué medida existe una variada distribución de los bancos o, al contrario, son prácticamente los mismos que integran las varias Comisiones.

Cuanto al número de bancos asociados podemos indicar que fueron 87 los que participaron en la Asamblea de Fundación en 1967 y por lo tanto se integraron a la Asociación. En 1973 el número de asociados era de 71 instituciones bancarias y en 1977 se contaban 54 miembros y seis asociados. Para inicios de la década de los ochenta, más precisamente en el año de 1982, la ASSOESP contaba con 53 miembros y 16 asociados.

Como se puede percibir, el número de instituciones bancarias asociadas y después clasificadas como miembros, con derecho a voto, se redució considerablemente como resultado del acelerado proceso de centralización bancaria.

En términos generales, sin embargo, podemos considerar que el interés de los bancos en participar de las actividades de la ASSOBESP es relativamente bajo lo que no quiere decir que no estén interesados en los servicios prestados por la Asociación.

Son indicadores de lo anterior, entre otros, el intento de la gestión de Bornhausen en aumentar el número de bancos representados en el Consejo de Administración del Órgano sin obtener resultados sustanciales. Como otro ejemplo podemos mencionar <sup>el</sup> bajo interés demostrado por los asociados en contestar un cuestionario de investigación acerca de la imagen de la ASSOBESP junto a sus asociados: 14 de un total de 57 bancos asociados a la investigación ocurrió en 1981) y más de la mitad de los que contestaron eran miembros de la dirección o ya participaban en el Consejo de Administración.

Nuestra afirmación se comprueba también por el grado de participación de los bancos miembros en las Asambleas de la Asociación. Como podemos apreciar en el cuadro 7.4, en la mayoría de las asambleas la participación no rebasa al 50% del número de asociados.

ASOSBESP, NUMERO DE MIEMBROS Y PARTICIPACION EN LAS ASAMBLEAS  
 1968 - 1980

FECHA	Tipo de Asamblea	Núm. de Miembros	Número de Participantes	Participación en %	ORDEN DEL DIA
1968 27.3	O	87	-	-	PC
1969 31.3 31.3	E O	84+	26 54	31 64	E; Alteración Est. PC; E (ratificar)
1970 31.3	O	81+	-	-	PC
1971 25.3	O	79+	47	59	PC; E
1972 28.3	O	75+	46	61	PC; E (fiscal y suplente)
1973 18.1 15.2 18.12	E O E	71	36 39 21	51 55 30	Alteración Est. PC; E Alteración Est.
1974 29.3 28.11	E O	66+	36 31	55 47	PC Alteración Est.
1975 31.3 4.12	O E	60+	28 20	47 33	PC; E (fiscal y suplente) Otros (1)
1976 30.3 30.3	O E	57+	30 48	53 84	PC Otros (2)
1977 31.3	O	54	15	28	PC; E
1978 31.3 19.6	O E	54+	25 14	46 26	PC Alteración Est.
1979 28.3	O	54+	16	30	PC; E (miembro Consejo)
1980 27.2 27.3 24.9	E O E	53+	18 18 19	34 34 36	Otros (3) PC; E E (nuevos miembros del Consejo)

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de ASOSBESP, Actas das Assembléias Ordinárias e Extraordinárias 1968-1980

- a) En algunas actas las firmas y sellos de los participantes se presentaban un tanto confusos (borrosos) posibilitando así errores en la suma total de participantes. Sin embargo, en el caso de que ocurriera, la variación podrá ser de uno o dos, cuando mucho.
- +) Como no disponemos de los datos exactos utilizamos un promedio de acuerdo a la tendencia observada entre los años para los cuales contamos con registro preciso.
- 1) Fijar una contribución especial como pago por los servicios técnicos de la Asociación.
- 2) Análisis del conflicto que se estableció con la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos (EBCT).
- 3) Aprobar la adquisición del inmueble (sede propia)

OBS.: Tipo de asamblea: O= Ordinaria; E= Extraordinaria;  
 Orden del Día: PC= prestación de cuentas;  
 E= elección; alteración estatutos

Si la expresión relativa ya es en si misma baja, llama la atención el hecho de que tales asambleas se realizan con un número bastante reducido de instituciones bancarias, en terminos absolutos. Considerándose el período 1971 hasta 1976, cuando se concluye la gestión de Luiz de Moraes Barros, el promedio de la participación absoluta (en un total de 11 Asambleas) es de 35 bancos.

Sin embargo, a partir de 1977, cuando empieza el mandato de Roberto Konder Bornhausen, percibimos una marcada disminución, tanto en términos relativos como absolutos. En efecto, entre 1977 y 1980 el promedio de presencia en las asambleas fue de 18 miembros (en un total de 7 juntas).

Como se puede percibir, mismo las Asambleas que eligen a la Dirección o el Consejo de Administración, registran, por lo general, un grado poco expresivo de participación (31% en 1969; 59% en 1971; 55% en 1973; 28% y 34% para los años 1977 y 1980 respectivamente).

En una sólo oportunidad se logró una presencia casi total (el 84%). Eso ocurrió en 1976, cuando los bancos se reunieron para analizar la conflictiva situación creada con relación a la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos.

Lo anterior parece indicar que los bancos se mobilizan más en función de problemas muy específicos y concretos. Al nivel sindical, como hemos visto en el capítulo anterior el grado mayor de participación en las asambleas se dió exactamente en los momentos críticos de las relaciones con los bancarios.

La composición del Consejo de Administración permite señalar también una constante participación de los mismos bancos y la tendencia a un predominio casi total de los grandes grupos bancarios para fines de la década de los setenta. Por ejemplo, en la gestión de 1977-1980, de los quince bancos integrantes del Consejo, 12 de ellos estaban clasificados entre los veinte mayores bancos del país (ocho de los mismos se localizaban entre los diez mayores).

Lo anterior permite dar cuenta de las pocas posibilidades de participación e influencia de los bancos menores mismos sedados en el Estado de Sao Paulo que por este período contaba con unos treinta bancos privados (véase cuadro 3.8).

Debemos tener en cuenta aún que el proceso de centralización implicaba en fuertes tensiones en las relaciones de las instituciones bancarias y que los mismos banqueros del Consejo de Administración se expropiaban unos a los otros (véase los casos del Banco Portugués, del Banco Uniao Comercial y la tentativa de control del COMIND por parte del Mercantil de Sao Paulo).

Al parecer, nos encontramos aquí con el mismo fenómeno observado cuando analizamos el Sindicato de los Bancos en el Estado de Rio de Janeiro. O sea, un número reducido de bancos controlan o hegemonizan la dirección y las actividades de los órganos representativos de clase de la fracción bancario financiera. Para el caso de la ASSOESP es evidente el dominio, desde un principio, por parte de los grandes bancos,

cuyos miembros no representaban sólo intereses económicos sectoriales sino una variada gama de articulaciones y respaldos empresariales y políticos.

**C O N C L U S I O N E S   G E N E R A L E S**

## CONCLUSIONES

A lo largo de nuestra exposición hemos formulado algunos señalamientos conclusivos. Los retomaremos y los ampliaremos ahora llevando en consideración el conjunto de nuestro trabajo.

1

El exámen de la lucha desencadenada en torno a la Reforma Bancaria en la década de los sesenta ha revelado, entre otros aspectos, que la filiación partidaria no es suficiente para indicar las posiciones de los diputados y políticos en general acerca de la Reforma Bancaria pues, como se comprobó, los partidos políticos no tenían una definición consensual sobre ese tema. Es más, dentro de un mismo partido coexistían posiciones encontradas. Los vínculos personales y específicos de clase y fracción de clase así como las articulaciones de grupos interburgueses determinaban mucho más las posiciones que los programas o posiciones partidarias.

Sin embargo, se puede concluir también que, en términos generales, los intereses de los banqueros en torno a la Reforma se manifestaron a través del Partido Social Democrático (PSD) y principalmente de la Unión Democrática Nacional (UDN). Por lo general, los diputados que eran al mismo tiempo banqueros se afiliaban a una de esas representaciones partidarias.

52?

Entre los grandes partidos en el parlamento fue el Traba-  
lhista Brasileiro (PTB) el que presentó propuestas cuyo contenido  
de clase era más amplio. Así, algunos diputados de ese partido incluye-  
ron en los proyectos de Reforma Bancaria los planteamientos o rei-  
vindicaciones de los trabajadores. Sin embargo, dentro del mismo  
PTB no se logró una proposición unitaria en cuanto a la Reforma.

En los proyectos de ley de Reforma se jugaban pues las dis-  
tintas orientaciones de las fuerzas sociales en conflicto. La  
propuesta del gobierno Castello Branco, que finalmente resultó  
triumfante, presentaba su propia coherencia interna y su "objeti-  
vidad técnica". Sin embargo, en su esencia, esa ley eludió aspec-  
tos básicos como una definición explícita acerca de la política  
de crédito - su carácter social y selectividad - así como la par-  
ticipación de los trabajadores en las decisiones fundamentales  
del sistema bancario y financiero del país. Lo anterior no quie-  
re decir que tal reforma no tuviera una política de crédito im-  
plicitamente definida y una posición favorable acerca de la par-  
ticipación de la burguesía y principalmente de la fracción banca-  
rio-financiera en la cúpula decisoria del sistema. Así, el sis-  
tema bancario brasileño debería servir ahora a las directrices  
de política económica que respondían a los intereses de la compo-  
sición de fuerzas en el poder y cuyo proyecto era, en términos  
globales, asociado al imperialismo. La composición y decisiones  
de los órganos de cúpula del sistema financiero garantizarían -  
no sin problemas y contradicciones - las decisiones formales en-  
cargadas de orientar los nuevos rumbos económicos (y políticos)  
del país después del Golpe de Estado.

La lucha por la reforma bancaria al parecer enseña que, en Bra

sil, un proyecto de cambio sectorial no puede evaluarse y concretizarse sino dentro de un contexto amplio de cambios, vale decir en el contexto de la resolución más global de los intereses de clase en lucha. Es el desenlace de esa lucha que posibilita la adopción de una u otra alternativa. Solo fue posible implantar la Reforma Bancaria de 1964 a través del cambio general en la correlación de fuerzas y por la victoria - transitória - de una composición social sobre otras.

En la consideración de los diversos proyectos de Reforma Bancaria, debemos tomar en cuenta la situación de crisis económica del país. La expectativa de la burguesía y también de los trabajadores era de que la reforma contribuyera en la solución de los problemas de la misma crisis. En ese sentido, deberíamos analizar en que medida la Reforma, a luz de una perspectiva histórica más amplia, ha logrado contribuir para tal fin.

Comparando el proyecto impuesto a partir de 1964, con las propuestas de los sectores nacionalistas de la burguesía y los trabajadores se puede percibir que los últimos trataban la Reforma desde una perspectiva más amplia en relación a los intereses globales del desarrollo del país. Tal perspectiva incluía la necesidad de una política de prioridades básicas para el crédito, una mayor participación o inclusive el control estatal y la nacionalización, el favorecimiento de las empresas privadas nacionales y las pequeñas y medianas empresas.

Un balance general de los hechos atestigua en contra de los rumbos tomados por la Reforma. Entre otros aspectos podemos mencionar: la permanencia de la crisis hasta 1968 y los problemas de crédito antes y después del "milagro económico"; la profundi-

zación de las contradicciones del sector bancario con los demás sectores empresariales; los préstamos privilegiados a las empresas transnacionales; el endeudamiento externo a través de la banca privada brasileña sin definiciones de prioridades; enfin, la desenfrenada especulación financiera.

Las fuerzas sociales que defendieron una alternativa distinta de Reforma Bancaria, principalmente los trabajadores, no desaparecieron de la escena política con el Golpe de Estado. Como resultado general de las contradicciones no solucionadas y hasta agudizadas por la reforma bancaria del gobierno de Castello Branco y por la crisis económica y política, es posible pronosticar que los contenidos de la reforma derrotados en 1964 serán puestos una vez más entre las alternativas a ser tomadas en cuenta.

En el capítulo II nuestra exposición se ha concentrado en el análisis específico <sup>de</sup> la posición y acción de la burguesía bancario-financiera en torno a la Reforma Bancaria. Para eso hemos rastreado los Anales de los Congresos Nacionales de Bancos, las fuentes legislativas y demás informaciones de nuestro banco de datos.

El análisis realizado demuestra claramente que la Reforma suscitó una polémica entre los banqueros pues no tenían acerca de la misma una posición consensual. Las diversas corrientes se manifestaron a lo largo de los Congresos de Bancos y la apremiante necesidad de lograr una posición unitaria resultó en la llamada "Declaración de Belo Horizonte".

En relación a la Reforma, los banqueros adoptaron una posición y una política marcadamente clasista y elitista a la vez, pues privilegiaban su propia fracción de clase, tratando de controlar o hegemonizar los órganos decisivos claves que serían decididos por el nuevo ordenamiento del sistema financiero. Es posición , entraba en conflicto con las demás fracciones burguesas y eliminaba radicalmente una aproximación con otros segmentos o clases sociales. Por ejemplo, en relación a las decisiones económico-financieras, jamás propusieron, o aceptaron, conceder un espacio mínimo de representación o participación a los asalariados.

La burguesía tiene por costumbre presentar sus intereses de clase como equivalentes a los intereses del país. Pero, la burguesía bancario-financiera brasileña, en el contexto de la Reforma Bancaria, extremó tal comportamiento considerando sus propuestas de fracción de clase como las únicas de interés para el país.

Si la lucha por la Reforma permitió aflorar las divergencias entre los banqueros, también permitió, y de forma más significativa, fortalecer la propia organización de clase. Los desafíos presentes en la coyuntura de aquellos años estimularon la búsqueda de una mayor articulación política, tanto a nivel de su fracción de clase como de otros grupos burgueses. Los enfrentamientos de clase no se restringían al campo financiero pues otros proyectos de reforma estaban en juego. Y, también pesaba considerablemente el ascenso de los movimientos sindicales de los bancarios así como de otros sectores asalariados.

Tales desafíos de clase enseñaron a los banqueros las debilidades de su organización y la necesidad de crear, y fortalecer,

las articulaciones - regionales y nacionales - que pudieran hacer frente a la emergencia de una nueva coyuntura social y política.

La Reforma Bancaria colocaba en juego muchos elementos esenciales a la supervivencia de los banqueros como clase, o por lo menos, elementos importantes que podrían afectar de forma directa o indirecta su posición en el mercado y, por consiguiente, sus ganancias.

Por un lado, los banqueros se enfrentaban a las corrientes estatizantes - desde las que proponían la estatización global de la banca hasta las que, de forma menos radical, pretendían priviligiar la banca estatal reservando a la banca privada un papel secundario -. Por otro lado, los banqueros se enfrentaban a las fuerzas sociales que presionaban por una definición explícita de las prioridades del crédito y por una participación directa en la toma de decisiones relacionadas con la política financiera. Desde la perspectiva de los banqueros, ceder a tales presiones, significaba: una reducción del espacio de la banca privada y una amenaza a sus pretensiones hegemónicas en la conducción de los órganos de decisión financiera.

Los banqueros emprendieron una acción de clase, tanto por iniciativa individual de sus miembros como a través de sus órganos representativos (Congresos de Bancos, Sindicatos y Asociaciones), así como de organizaciones interburguesas. Sus actividades eran abiertas y públicas, pero también encubiertas. No se restringieron al Parlamento, donde presentaron su propio proyecto de Reforma, sino que se extendieron a diversos medios. El poder económico y la presencia de banqueros, o de sus intelectuales orgánicos, en los órganos estatales facilitó esa lucha.

La participación de los banqueros, en los preparativos del golpe en contra del gobierno Goulart, indicaba el alcance de sus concepciones democráticas y su seguridad de que una Reforma Bancaria de acuerdo a sus intereses, difícilmente sería aprobada a través de los mecanismos formales de la democracia burguesa existente.

No sólo estaba en juego la reforma, sino también los dos grandes proyectos de desarrollo para el país. Los banqueros no estaban dispuestos a apoyar un proyecto con rasgos clasistas más amplios, cuya participación de los mismos asalariados pudiera afectar el reparto del plusvalor social. Sabían que una política salarial más flexible y favorable a los trabajadores afectaría, de forma inmediata, sus ganancias. Su participación en el movimiento, que culminó con el Golpe de Estado, era un camino para la resolución a su favor de la Reforma y de otras contradicciones más profundas de la sociedad.

Los banqueros apostaron en varias frentes de acción y, sus aciertos tácticos en la lucha, ayudaron a garantizar que sus intereses de clase más globales salieran victoriosos.

Alterada la composición de fuerzas sociales en el poder y realizada la Reforma Bancaria empezaría a manifestarse nuevas contradicciones entre los mismos banqueros, acelerando el proceso que habría de sacar a muchos de ellos del mercado vencidos o incorporados en la competencia por la formación o fortalecimiento de los grandes conglomerados financieros. Si tenemos que indicar un momento cronológico clave para la manifestación, aunque débil, de las contradicciones del nuevo período, indicáramos el V Congreso Nacional de Bancos realizado en 1965.

El marco jurídico legal creado por la Ley 4595 (Reforma Bancaria), si bien adecuado coyunturalmente a la realidad política, no respondía positivamente a todas las pretensiones de algunos grupos de grandes banqueros, principalmente del Estado de São Paulo. Eso quedó evidenciado ya en el Congreso arriba mencionado y antes del mismo, en los testimonios de líderes banqueros en la Comisión Parlamentaria de Inquerito del Sistema Bancario Nacional. Las presiones para cambiar determinados aspectos del nuevo marco institucional se hicieron sentir en los años posteriores.

De hecho, algunas restricciones y prohibiciones contenidas en la Ley serían objeto de crítica de los banqueros. Entre las impugnaciones centrales podemos mencionar la "especialización" o "compartimentalización" del sistema financiero, que impide la existencia o formación de la banca múltiple. Además, los banqueros también hicieron presión, para eliminar las trabas a la asociación de los bancos con empresas del sector no financiero. Es muy ilustrativo el hecho de que la Asociación de Bancos de São Paulo, creada en 1967, incluyera en sus reivindicaciones y políticas, el apoyo a la centralización bancaria, la supresión de la "compartimentalización" y de los obstáculos antes mencionados.

3

El análisis realizado en el capítulo III ha permitido verificar las dimensiones de la centralización bancaria en Brasil, observándose la intensidad de tales procesos a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta. Además de los indicadores clásicos (volumen de depósitos y préstamos) utilizamos otros com

ponentes del activo-pasivo y aspectos diversos, con el fin de dar cuenta de la centralización-concentración desde varios ángulos. Eso tiene particular importancia en la medida que tratamos de identificar las implicaciones en la organización de clase de los banqueros.

Basicamente, tratamos de: a) especificar algunas características e implicaciones regionales del proceso de centralización-concentración; b) particularizar las instituciones bancarias por criterios generales de control accionario (oficial-estatal y federal privada nacional asociada al capital externo y extranjero propiamente dicho); c) verificar la distribución sectorial de los préstamos; d) incluir en el estudio el componente no monetario del sistema y así analizar la centralización-concentración de las instituciones financieras que ahí operan; e) verificar la participación de los directivos y accionistas de la banca privada en el alto mando de las instituciones financieras públicas; y f) examinar el papel del Estado en la centralización y concentración bancarias.

Las conclusiones básicas que se pueden derivar del análisis realizado son las siguientes:

3.1) El estudio de los aspectos geográficos de la concentración permite observar claramente la transferencia de parte considerable de las decisiones financieras, que afectan las actividades regionales, para instancias ajenas a los círculos burgueses locales, mermando de esa forma la influencia de éstos. En otros términos, las determinaciones que inciden, o hasta deciden los negocios de la burguesía local, reciben una fuerte influencia o control de sectores de la burguesía bancario financiera de los

principales centros económicos del país.

3.2) Puntualizando lo anterior, advertimos que la concentración, en terminos geográficos y considerandose la banca privada, se localiza fundamentalmente a favor del estado de São Paulo, o sea, de los grandes bancos cuyas matrices ahí están localizadas.

3.3) En la mayoría de los principales estados del país, los diez mayores bancos controlan un porcentaje elevado de las agencias bancarias del sector privado. En diez de los doce estados analizados ese control rebasa el 73% y sólo considerando siete de esos estados el control es de un 80%.

3.4) Sin embargo, nuestro análisis ha permitido también matizar la conclusión anterior. Como resultado de la violenta centralización, las matrices bancarias regionales fueron drásticamente reducidas. Así, en ciertos estados, tan sólo una institución bancaria, cuya matriz ahí se localiza, tiene un peso expresivo pues controla alrededor de un tercio de las agencias bancarias. (Los casos perfectamente identificables son los estados de Bahia, Paranã y Rio Grande do Sul).

En otros estados, fundamentalmente São Paulo, Rio de Janeiro y Minas Gerais, la misma tendencia anterior se observa, sólo que ahora con la participación de dos instituciones bancarias.

En los límites geográficos mencionados, se observa, al mismo tiempo, que la "hegemonía" regional establecida por uno o dos bancos recibe el impacto de la presencia y las operaciones de cua

tro o cinco bancos localizados en otros estados.

Lo anterior permite concluir, en terminos generales, y en relación a la banca privada, que en los principales estados del país, uno o dos bancos dominan una parte sustancial del mercado; y, al mismo tiempo, ese dominio es contrarrestado por la presencia de algunos grandes bancos de otras regiones. El resultado, al parecer, es una dinámica de características oligopólicas. Ello permite también pensar en la existencia de posibles acuerdos y, desde luego, conflictos, para el reparto de áreas geográficas de influencias entre los grandes bancos.

3.5) Podemos señalar también la existencia de ciertas regiones "libres", completa o parcialmente, de la presencia de instituciones regionales; tales áreas son objeto de una acirrada disputa entre los mayores bancos que transforman ciertos estados del país en "coto de caza", (el caso más expresivo es el del estado de Santa Catarina y en menor grado Pernambuco).

3.6) La identificación de las instituciones financieras bancarias de acuerdo a su control accionario más general (bancos federales, estatales, privados nacionales, privados asociados al capital extranjero y extranjeros) permitió identificar, en cada caso, un perfil de concentración de proporciones significativas.

3.7) La concentración existente en la banca privada estaría contrarrestada por la gran participación de las instituciones públicas, especialmente el Banco do Brasil. Eso ha sido referido por la burguesía bancario-financiera y sus intelectuales orgáni-

022

cos como indicador de la "estatización" del sistema bancario y como evidencia de que los grandes bancos privados no ocupan una posición monopólica u oligopólica. Para una comprensión más adecuada del problema de la estatización recurrimos al análisis de la distribución sectorial de los préstamos. No obstante la poca disponibilidad de datos detallados, tal distribución ha demostrado la existencia de una dinámica bancaria que, a fines de la década de los setenta, se perfilaba en dimensiones oligopólicas, pero con ciertas características básicas. Por un lado, una determinada división y predominio de mercado en términos geográficos regionales (mencionada anteriormente) y por otro, una especialización operativa sectorial de ese mismo mercado.

En efecto, lo que pudimos constatar, es que el Banco do Brasil concentra sus operaciones en el sector agropecuario y que sus préstamos industriales se orientan a las ramas tradicionales (básicamente alimentaria y textil) y a la exportación. En términos generales, el Banco do Brasil tiene las características de un banco de fomento.

A su vez, la banca privada predomina en los préstamos al sector industrial y comercial; en este último el BB le sigue muy de cerca, en términos de participación relativa. Las instituciones privadas tienen un control estricto sobre los préstamos personales y su participación es significativa en los préstamos clasificados bajo la denominación de "otros".

En la medida que los préstamos industriales y en segundo plano los comerciales, son los que tienen mayor participación relativa en el monto global, podemos reconocer el peso de la banca privada en la dinámica de la acumulación del capital en el país.

Lo anterior permite dar cuenta también de la amplia base estructural para la fermentación de los conflictos entre la fracción bancario-financiera y las demás fracciones de la burguesía.

Ello permite, de la misma forma, apreciar el trasfondo de las intensas campañas de los banqueros para impedir la expansión del BB; y las presiones de éstos para ampliar su participación en los segmentos del crédito donde tienen menor presencia, como por ejemplo en el crédito rural.

3.8) Hemos demostrado también, que para comprender el significado más amplio de la concentración-centralización en el caso brasileño, debemos tomar en cuenta el cambio radical en la distribución relativa de los haberes financieros monetarios y no monetarios.

A partir de mediados de la década de los setenta ya se había alterado la estructura de préstamos al sector privado, incrementando sustancialmente la participación relativa de otras instituciones financieras, como las compañías de crédito, financiamiento e inversiones (las financieras), los bancos de inversión y las sociedades de crédito inmobiliario.

Llamamos la atención sobre el hecho de que las instituciones privadas dominan casi absolutamente en el mercado de los tres tipos de empresas mencionadas. Y, además, comprobamos la existencia de las siguientes características básicas de las mismas: a) un alto índice de concentración, en términos de volumen de operaciones; b) la mayoría está integrada a los grandes conglomerados financieros, liderados por un banco comercial; c) la mayoría de tales instituciones tienen su sede formal en el estado de São Pau

lo; y como una cuarta característica podemos agregar la existencia de una participación extranjera, tanto con empresas propias como en asociación.

El hecho de que el capital privado predomine en tal segmento financiero fortalece nuestra observación acerca de una división sectorial del mercado, con características oligopólicas.

3.9) Las informaciones comentadas en el capítulo III y también en otras partes de nuestra exposición, aunque sean parciales y limitadas, permiten señalar que, en Brasil, los banqueros - o sus intelectuales orgánicos - han asumido frecuentemente la dirección de los bancos oficiales o han podido interferir en los mismos debido a que controlan las Gubernaturas Estatales, la Secretaría de Hacienda de los Estados o inclusive, los Ministerios del Gobierno Federal.

Consideramos tal hecho en nuestro análisis pues representa, en determinadas coyunturas, una expresiva centralización de mando sobre capitales públicos y privados. Eso significa un incremento del poder de disposición de un banco o de un grupo de bancos y banqueros sobre los recursos financieros y sobre las políticas a ser adoptadas en el sector.

3.10) Finalmente, nuestro análisis demostró el decisivo papel del Estado en el proceso de centralización y concentración bancarias en Brasil. Al respecto, demostramos la existencia de una política que creó condiciones favorables a la acumulación general de capitales, incrementando la concentración en distintas ramas.

Dentro de esa política general señalamos los siguientes elementos: a) una política salarial extremadamente favorable a la burguesía y, en la medida que la fracción bancaria financiera tiene en el componente salarial su mayor presión de costos, tal política le favoreció de forma especial; b) la creación del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio que aumentó la rotatividad de la mano de obra y facilitó los procesos de fusiones e incorporaciones; c) la intervención en los sindicatos de los trabajadores, especialmente en los sindicatos bancarios, restando fuerza a la capacidad negociadora y presión de tales instancias organizativas.

Las políticas específicas mencionadas, además de otras correlatas, pueden ser consideradas como el transfondo básico del proceso de centralización y concentración bancaria en el período.

Al mismo tiempo, hemos demostrado también la existencia de una política específica que se tradujo en medidas o políticas de distintas naturaleza y alcances.

Como ejemplo de ello, podemos mencionar: a) la creación de incentivos fiscales y facilidades legales para las fusiones e incorporaciones; b) una política de restricción a la apertura de nuevas agencias bancarias privadas (período de marzo de 1970 hasta 1976) cuyos resultados fueran la expansión de los bancos mayores por la incorporación de los bancos de menor rango; c) una política de control cuantitativo del crédito, con variaciones coyunturales, que favoreció la acumulación de capitales del sector financiero; d) el mantenimiento de mecanismos institucionales que facilitaban las maniobras especulativas e incrementaban las fuentes de ganancias del sector; e) facilidades crediticias del Banco Central para la incorporación de instituciones financieras; ade-

más de eso; f) el gobierno presionó de diversas formas, a las instituciones en "dificultades financieras" para que cedieran su control accionario. En otras palabras, se facilitó la expropiación de los banqueros por ellos mismos. Los datos que hemos presentado sugieren la existencia de competencia y posibles acuerdos entre los grandes bancos para el reparto de las instituciones bajo "régimen especial" del Banco Central.

3.11) El análisis realizado mostró también que no había una posición. consensual acerca de la adopción de una política oficial explícita, que favoreciera la centralización y concentración en el sector bancario brasileño. La controversia no se restringía únicamente al interior del aparato estatal, sino también estaba presente en el seno de la misma burguesía bancario-financiero. En afecto, desde el V Congreso Nacional de Bancos, realizado en 1965, se advierte la existencia de dos corrientes: una, que pone en entredicho las ventajas alegadas para la concentración, y se opone a la existencia de una política gubernamental de estímulo al respecto; y otra que, al contrario, aboga por las ventajas y por una política oficial de apoyo a las fusiones e incorporaciones.

Esta controversia, que interesaba también a otras fracciones burguesas, generó intensos debates, estudios, análisis y pronunciamentos de lo más variado. Los defensores del proceso de centralización presentaron una serie de argumentos, entre los cuales podemos mencionar: a) proporcionar a los bancos nacionales dimensiones compatibles con las necesidades de la economía nacional y su participación en la economía internacional; b) incrementar

el poder competitivo de la empresa nacional para contrarrestar a las empresas transnacionales; c) fortalecer el "poder nacional", (identificase tal poder con el de la gran burguesía nacional); y d) para contrarrestar la "competencia" del Banco do Brasil, fortaleciéndose así la iniciativa privada.

Sin embargo, el razonamiento en torno al cual los sectores de la burguesía bancario-financiero hicieron más hincapié, fue en la obtención de economía de escala, lo que resultaría en la disminución de costos y, por lo tanto, en la disminución de la tasa de interés.

Como hemos señalado, ese punto específico o sea, el de la economía de escala, produjo considerables esfuerzos de investigación empírica y consideraciones teóricas, por parte de los órganos de representación de clase e intelectuales orgánicos del sector financiero.

Señalamos también, como el problema se inscribe en un contexto de contradicciones interburguesas y que, los resultados lo grados por la supuesta economía de escala, no fueron transferidos a los prestatarios bajo la forma de reducción de la tasa de interés. En otros términos, si la mencionada reducción ocurrió, sus resultados, fueron apropiados por la burguesía bancario-financiera.

3.12) Los afectos de la concentración-centralización sobre la organización de clase se manifiestan de diferentes formas.

En primer lugar se perciben alteraciones en la composición de las directivas sindicales o asociativas, en la medida que, de terminados miembros de las mismas, debieron abandonar sus funciones pues la empresa que representaban desapareció del mercado

(por fusión o incorporación). Eso pudo afectar la composición de las directivas a lo largo de una gestión, implicando posibles alteraciones en las alianzas y vinculaciones originalmente articuladas para beneficio de la propia gestión en turno.

Un segundo efecto perceptible, y de mayor importancia que el anterior, se refiere a la pérdida de importancia y también la desaparición de ciertos órganos de representación regional. En algunos casos, la totalidad de los bancos privados de un estado fue incorporada a los grandes bancos, no justificándose la existencia de una asociación en ese estado. En otro caso, solamente un banco privado sobrevivió y se fortaleció como gran banco en la región, inviabilizándose una estructura propia de órgano de representación formal de clase. Así los órganos de clase de los bancos de São Paulo y Rio extendieron su base de representación a otros estados.

Al mismo tiempo, los bancos cuya expansión operacional se extendió a todo el país, pasaron a mantener un interés mayor en los rumbos y posiciones de las organizaciones de clase locales. En el aspecto sindical, por ejemplo, los acuerdos laborales de un sindicato en un determinado estado afectan a un gran número de trabajadores de bancos cuyas matrices están fuera de esa misma región. La organización de la Federación Nacional de Bancos (FENABAN) es, en gran parte, una respuesta a la necesidad de la burguesía bancario-financiera de uniformizar a nivel nacional las políticas y procedimientos en el campo de las relaciones laborales.

Al contrario de lo que habíamos propuesto como hipótesis al inicio de nuestra investigación, los processos de centralización concentración no alterarán sustancialmente la tendencia de los

grandes grupos empresariales a controlar la representación formal de clase del sector bancario. A rigor, desde inicios de la dé cada de los sesenta, las directivas sindicales estaban compuestas por bancos incluidos entre los grandes para el período o, por lo menos, se agrupaban en una unidad empresarial compleja, con múltiples vínculos.

En el caso del sindicato analizado, desde 1960 hasta 1980, la directiva se caracterizó por ser parte integrante de una compleja red de relaciones de tipo empresarial, que rebasaba el sec tor financiero y, al mismo tiempo, presentaba vinculaciones poli ticas de intensidad variable. En el caso específico de la ASSOESP, creada justamente en un momento de auge de la centralización, los grandes grupos, conformados igualmente por una trama de relaciones y articulaciones empresariales y políticas, dominaron desde el inicio los rumbos de la Asociación.

Sin embargo, no hay de dejar de señalar que los procesos men cionados facilitaron una rápida movilización de los grupos ban carios; los representantes de unos cuantos bancos pueden tomar las decisiones, sea a través de la estructura formal de represen tación de clase, sea fuera de ella.

Como consecuencia de lo que se mencionó hasta ahora las or ganizaciones asociativas y sindicales de São Paulo y Rio de Janeiro pasaron a tener una mayor influencia en la representación de clase, redundando, consecuentemente, en una mayor concentración de poderes dentro de la misma fracción bancario-financiera. La consideración conjunta de los miembros que ocuparon funciones directivas en las actividades de clase en la ASSOESP, en el SBERJ y en los Congressos Nacionales de Bancos permite verificar, un

cierto reparto, entre algunas grandes instituciones bancarias, no tadamente en la década de los setentas.

Otro efecto apreciable de la centralización-concentración se refiere a la diferenciación de las unidades empresariales - o grupos empresariales - del sector financiero. En otras palabras, la diferenciación mayor entre los grandes bancos y las demás ingtituciones financieras generó necesidades e intereses diversos en cuanto a la representación y organización de clase. Los bancos comerciales estatales trataron de fortalecer sus propios canales de manifestación, en tanto que, los bancos considerados pequeños dentro del sistema trataron de crear nuevos órganos capaces de representar mejor sus intereses.

Se puede señalar también, que la expansión creciente de los bancos para actividades de otros sectores, llevo a las organizaciones de clase a manifestarse y organizarse en relación a temas o políticas económicas, que rebasaban los intereses específicos del sistema bancario. Ejemplo significativo de ello, son las preocupaciones por la política de exportación del gobierno, los programas energéticos alternativos, la agricultura y la informática.

En el análisis de la internacionalización del sistema bancario-financiero brasileño, nuestra exposición se ha concentrado en cuatro puntos principales; 1) la participación directa del capital financiero internacional en el sistema; 2) la participación de la banca brasileña como intermediaria de los intermediarios financieros internacionales; 3) los vínculos de las institucio-

nes bancarias brasileñas con el capital externo en inversiones conjuntas y, finalmente, 4) la expansión de los bancos brasileños hacia el exterior.

En el estudio de ese tema se adoptó la misma orientación de los demás capítulos, o sea, la utilización de un número amplio de variables para dar cuenta del fenómeno en su análisis desde varios ángulos. Las constataciones y conclusiones principales que resultaron de nuestra investigación al respecto son relatadas en los siguientes párrafos.

4.1) No obstante las divergencias de criterio para la clasificación de la banca extranjera - y aquí nos referimos al sentido amplio, o sea, incluyendo la banca transnacional - podemos constatar, que el capital externo incrementó su participación en el período considerado, especialmente a partir de mediados de la década de los setentas, en términos del número total de instituciones de banca comercial que operan en el mercado brasileño.

Al mismo tiempo, si las agencias o subsidiarias extranjeras se establecieron con restricciones, tal fenómeno no ocurrió con las oficinas de representación que sufrieron un acelerado crecimiento.

4.2) Si la presencia externa, en términos de banca comercial, es aún relativamente baja, pese a su constante incremento, lo mismo no se puede concluir en relación a los demás segmentos del sistema financiero. En efecto, el capital financiero internacional ha ganado posiciones sobresalientes en el mercado de las empresas aseguradoras, de arrendamiento (leasing), de las financieras y de los bancos de inversión.

Los datos mencionados en el capítulo IV fueron suficientes para dar cuenta del grado de esa participación externa en los varios segmentos del mercado financiero brasileño.

4.3) A partir de 1967, a través de la Resolución Nº 63 del Banco Central, los bancos comerciales (y también de inversiones) que operan en el país pasaron a captar recursos directamente en el mercado financiero internacional, para transferirlos internamente a los prestatarios. El análisis de la evolución de tales transacciones nos permite la formulación de algunas observaciones de carácter conclusivo.

Los recursos obtenidos a través del referido mecanismo, incrementaram considerablemente su participación relativa como componente del pasivo-activo de la banca comercial brasileña y, especialmente, de los bancos de inversión. Ese tipo de transacción favoreció a los grandes bancos y también a los bancos asociados al capital externo, en la medida que estos pueden lograr un acceso más fácil a los mercados financieros, y estimuló también la expansión de la banca brasileña hacia el exterior.

De esa forma, las instituciones bancarias brasileñas representan un nuevo papel en la circulación global de capitales, participando directamente en el flujo de los capitales de préstamos para el país. Como resultado de ello, podemos señalar la creciente participación de tales instituciones en el proceso de endeudamiento externo del país, con todas las implicaciones económicas y políticas correspondientes.

Ese nuevo campo de transacciones permitió a la banca privada ampliar sus fuentes de ganancias, pero impuso también la nece

sidad de estrechar las relaciones con los grandes bancos que actúan en el mercado internacional. Y, si bien se realizan "asociaciones específicas" para cada operación, lo que se puede constatar es la permanente renovación de las mismas. La tendencia, al parecer, es incrementar la dependencia respecto a los recursos externos; la situación de la deuda externa del país y las implicaciones de la misma indican claramente la gravedad de esa dependencia.

Respecto a ese tema, podemos señalar, que parte de los préstamos obtenidos a través de la mencionada resolución fueron utilizados en operaciones especulativas y no en inversiones productivas.

Por fin, cabe observar, que el espacio abierto a las instituciones financieras brasileñas fortaleció dos tendencias generales existentes en el mercado financiero internacional. Por un lado, la preferencia por los préstamos en monedas en relación a las inversiones directas; y por el otro, el desplazamiento de los préstamos de las instituciones gubernamentales de desarrollo por los préstamos de la banca privada internacional.

4.4) El análisis de las inversiones conjuntas, de los mayores bancos privados brasileños con el capital internacional, ha permitido, algunas precisiones acerca de los vínculos mantenidos.

4.4.1) El primer señalamiento conclusivo es que, en términos generales y en los límites de los ejemplos y fuentes utilizadas, los mayores bancos privados brasileños mantienen vínculos diversos con el capital externo, sea en el sector financiero, sea

en las inversiones en los demás sectores (en conjunto, los ocho bancos incluidos tienen asociaciones con el capital externo en por lo menos 46 empresas).

4.4.2) Al parecer, la política adoptada por los referidos bancos es establecer vinculaciones con el capital externo garantizando, por un lado, su control accionario en las empresas del sector financiero y por el otro mantener una participación de diversos grados en las empresas de otros sectores (desde el control del paquete accionario hasta una participación minoritaria). En otros casos, la relación se establece de forma indirecta a través de empresas o grupos que tienen, en mayor o menor grado, asociaciones con el capital externo. Hemos constatado también algunos casos de "joint venture" con la participación del capital estatal además del extranjero.

4.4.3) Las informaciones utilizadas permitieron señalar también la existencia de una política de diversificación de las asociaciones, si consideramos el origen geográfico de los capitales. Sin embargo, los vínculos predominantes son con capitales norteamericanos, europeos y japoneses. Se puede advertir, de la misma forma, la preferencia de algunos bancos por capitales de determinado origen. Posiblemente, un análisis más detallado de las conexiones externas de los "conglomerados" brasileños, podría facilitar la comprensión de la interiorización de las contradicciones interimperialistas en el país.

4.4.4) Como ya mencionamos, es importante tener en cuenta también, que no todos los grandes bancos brasileños mantienen

asociaciones de importancia con el capital externo. Posiblemente eso podría ayudar a explicar las diferencias, de vínculos y políticas interburguesas, sostenidas por tales grupos en los años ochenta. Desde luego, esa es una constatación parcial, pues el tema amerita la consideración de otros elementos que no estaban contemplados por nuestro análisis.

4.4.5) Aunque de forma parcial y limitada, los datos mencionados sugieren que, por lo menos, una parte de la burguesía bancario-financiera acepta lo que ellos mismos califican como "interdependencia" capitalista internacional, y tratan de asegurar, y expandir, su posición de grandes grupos económicos, en vinculación (lo que no implica la ausencia del conflicto) con los intereses del capital internacional, en el contexto de una economía "desnacionalizada" o internacionalizada. Sería necesario estudiar las posibles implicaciones de ese fenómeno, en la confrontación interna de los proyectos políticos y económicos más amplios para el país.

4.5) Si relacionamos las observaciones hasta aquí presentadas con las constataciones de los capítulos VI y VII, podemos verificar la estrecha relación existente entre ciertas posiciones de los líderes de la burguesía bancario-financiera y la situación económico-estructural que se advierte en determinados grupos financieros.

¿Sería una coincidencia el hecho de que, justamente, el representante de uno de los bancos, cuyo entrelazamiento con el capital externo es sustancial (UNIBANCO), asumiera una propuesta

de características liberales a favor de la libre circulación internacional de los capitales?

Los elementos presentados en el capítulo IV permitieron comprender mejor algunas posiciones sostenidas por diferentes líderes del sector financiero.

4.6) Com relación a las "implantaciones" externas de la banca brasileña podemos señalar:

4.6.1) Es en la década de los setentas que ocurre la mayor expansión. En términos generales, y dentro de los límites de los datos utilizados, podemos concluir que la exportación de capitales brasileños tiene dos características importantes. Por un lado, una decisiva participación estatal y, por otro, una importante componente bancario-financiero. En relación al sector privado, al parecer, son los bancos que están asumiendo la vanguardia de la expansión expresarial allende fronteras o por lo menos están incrementando aceleradamente su participación en esa expansión.

4.6.2) Las causas señaladas para las operaciones en el exterior son, en síntesis, las siguientes: a) el crecimiento y diversificación del comercio exterior del país, tanto respecto a los productos como a los mercados; b) el incremento del financiamiento externo de las empresas, impulsando la presencia de los bancos nacionales en los centros financieros internacionales; c) la competencia entre los grandes bancos brasileños y de ellos con los bancos internacionales que operan en el país; d) el aprovechamiento de las oportunidades especulativas ofrecidas por los

"paraisos fiscales".

4.6.3) Una evaluación más precisa acerca de las reales actividades de la banca brasileña en el exterior, así como de su significado, es todavía muy difícil, pues son muy pocos los datos disponibles.

4.7) Por último, cabe concluir que los bancos extranjeros y los bancos vinculados al capital externo, adoptan una activa política de participación en los órganos de representación de clase de la burguesía bancario-financiera. Esta conclusión se fundamenta, básicamente, en la presencia de tales bancos en los Congresos Nacionales de Bancos (integrando incluso algunas comisiones de organización y de trabajo), en las directivas (caso específico del SBERJ durante varias gestiones y también de la ASSO-BESP), en las asambleas sindicales (conforme registro en las Actas de presencia) y las comisiones internas creadas en los órganos mencionados.

En lo relativo a los Congresos Nacionales de Bancos, nuestro análisis, que comprendió los catorce eventos realizados entre los años de 1960 a 1981, se concentró básicamente en cuatro puntos: a) el surgimiento de los congresos; b) la dirección y estructura organizativa de los mismos; c) el contenido de las tesis; y d) la participación de los banqueros en tales eventos.

5.1) El análisis del origen del primer congreso permite señalar las siguientes observaciones:

5.1.1) Los elementos coyunturales que influyeron sobre la realización del Congreso son particularmente dos: el ascenso del movimiento y organización sindicales de los bancarios, y el tránsito del gobierno de Kubitchek al gobierno de Janio Quadros.

Podemos señalar que el primer evento nacional de los banqueros se organizó como una respuesta de fracción de clase social, en el contexto de la agudización de las contradicciones con los asaliarados bancarios y frente a la necesidad de una mayor, y organizada, intervención en las decisiones políticas y económicas del país.

5.1.2) Se puede advertir claramente un conjunto de elementos que dificultaron, sobremanera, la realización de un evento de características nacionales: las condiciones estructurales del mismo sistema bancario del período; la existencia de "regionalismos" arraigados de larga fecha; y una conciencia difusa y refrataria en cuanto a la organización.

Como resultado de ello, la participación en el primer evento, si bien expresiva, no llegó a ser masiva. Sólo a partir de 1971 los Congresos logran reunir casi la totalidad de las instituciones bancarias del país.

5.2) En cuanto a la participación, y en relación al conjunto de los congresos, podemos indicar que, pese a la presencia de un gran número de delegados y asesores, las decisiones son toma-

das por un número reducido de bancos. Tales decisiones, sin embargo, son consideradas como expresión de los intereses del conjunto de los banqueros o de la fracción de clase. En ese sentido, los congresos otorgan una mayor legitimidad y representatividad a las propuestas y reivindicaciones de los banqueros.

5.3) Con respecto a la dirección de los eventos, nuestro análisis se delimitó a rastrear todas las informaciones posibles acerca del banquero y de la institución que ocupó, tanto la presidencia, como la secretaría general. Así, entre otros aspectos, investigamos las características principales de la directiva, su rotatividad y la existencia de posibles articulaciones para controlar el mando formal de los Congresos. Nuestras principales conclusiones son las siguientes:

5.3.1) Se observa una gran rotatividad en cuanto a las instituciones y banqueros que ocuparon el puesto de presidente del evento. Una sola institución bancaria asumió esa función en dos congresos.

5.3.2) Una de las características comunes a los presidentes del evento es que los mismos mantenían, o habían tenido vínculos, con el poder político de forma directa o indirecta. Como ya mencionamos, son considerados vínculos directos el ejercicio de funciones de ministro, secretarios de los estados o mandatos parlamentarios, además de funciones en el aparato de decisión financiera como el CMN, SUMOC y el Banco Central do Brasil. Se consideran como vínculos indirectos, cuando los mismos ocurren a tra-

vés del grupo o institución financiera que el banquero representa. Así, de los catorce presidentes, por lo menos once se caracterizaban por tener tales vínculos. En solamente un caso encontramos que el presidente mantenía conexiones directas con el capital transnacional.

5.3.3) No obstante el hecho, de que en cada evento la presidencia era ocupada por un representante de bancos distintos, hemos constatado la existencia de ciertos nexos entre muchos de ellos. Tales nexos se manifestaban de varias formas: por la participación accionaria conjunta en empresas del segmento financiero; por la integración común a directivas empresariales; por relaciones de naturaleza política; y por la participación conjunta en grupos interburgueses de articulación (el ejemplo más evidente es el caso del IPES).

Al parecer, la indicación de un determinado presidente rebasó los lineamientos aparentemente regionales y regimentales, y obedeció a una articulación de personas y grupos a través de múltiples nexos.

5.3.4) Respecto a los banqueros que ocuparon la secretaría general, podemos señalar que ninguno de ellos ejercía o había ejercido funciones políticas de importancia (en los límites de los datos disponibles). Sin embargo, existían vínculos políticos indirectos a través del grupo a que pertenecían o sea, de la institución bancaria o financiera (el caso más importante es el del Banco Itaú).

En menor grado, observamos aquí también la existencia de ne

xos comunes entre los secretarios generales, sea a través de ciertas empresas, sea en relación al instituto interburgués ya mencionado (IPES). Un trazo común a un grand número de secretarios es que ejercian importantes mandos en los órganos de dirección de clase (sindicatos o asociaciones).

5.3.5) Si en relación a la presidencia de los congresos podemos observar una gran rotatividad, lo mismo no podemos decir respecto a la secretaría general. En un período de diez años (siete congresos) tan sólo un grupo privado (el Itaú) controló la secretaría por cinco veces; (en los otros dos eventos estuvo en manos de bancos estatales).

5.3.6) En algunas ocasiones, las funciones de presidencia y secretaría fueron ocupadas por banqueros con vínculos comunes, no obstante la aparente distribución a bancos diferentes.

5.3.7) Respecto a la dirección de los congresos, a partir de 1971 se observa una clara división de mandos entre los mayores bancos del país (Itaú en la secretaría, el Nacional, el Económico y el Bamerindus en la presidencia). Esta conclusión se comprueba también por la composición que asumió la subcomisión encargada de examinar previamente las tesis de los eventos.

5.4) En relación a las tesis presentadas y la composición de la subcomisión de tesis, nuestros señalamientos principales son los siguientes:

5.4.1) Hasta el IX Congreso, realizado en 1970, las tésis

podían ser encaminadas libremente por los banqueros o sus intelectuales orgánicos, por las instituciones financieras y por los órganos de clase. A partir de este evento, tan sólo los órganos de clase podrían encaminar tesis a los Congresos. De esa forma, se estableció un control mayor sobre el temario de los eventos y alejó la posibilidad de que proposiciones polémicas o controvertidas llegasen hasta el orden del día del Congreso. Incrementó, por lo tanto, la influencia de los principales órganos de clase de los banqueros (el SBERJ y la ASSOBESE) y de los grupos financieros que los controlan. A partir de 1973 se puede constatar que las dos Federaciones (FENABAN y FEBRABAN) son las que formalmente determinan y distribuyen los temas a los órganos de representación regional.

5.4.2) El cambio arriba mencionado, asociado a las transformaciones estructurales como la centralización, logró como resultado una sensible disminución de las controversias al interior de las sesiones de los congresos, lo que no quiere decir que no existieran contradicciones en el seno de la burguesía bancario-financiera.

5.4.3) Pese a las restricciones que impiden un análisis del funcionamiento interno de la subcomisión de tesis y los criterios adoptados para seleccionar los trabajos, lo que sí surge claramente, de los datos y testimonios considerados, es que muchas tesis son rechazadas, tanto por razones "técnicas" como por razones "políticas".

5.4.4) El estudio de la composición de la subcomisión de tesis reveló que una gran parte (alrededor de un tercio) de los integrantes tenían, o habían tenido, vínculos políticos directos o indirectos. Son ellos también los que participan un mayor número de veces en la subcomisión, lo que incrementa su influencia en el control del temario de los congresos.

5.4.5) Representantes directos del capital financiero internacional, o por lo menos vinculados al mismo, participaron en la subcomisión en cinco oportunidades.

5.4.6) La composición de la mencionada subcomisión revela un grado bastante expresivo de concentración de poderes y baja rotatividad de los miembros que la integran (en un total de 35 participantes, siete bancos participaron en 17 ocasiones o sea un 50% del total de miembros).

El control de los mayores bancos sobre la "censura previa" de las tesis es particularmente evidente en los últimos cuatro congresos (de un total de 18 participaciones, tres grandes bancos controlan a nueve). Por lo general, esa participación se realiza a través de un mismo representante.

5.5) El análisis cuantitativo del contenido de las tesis presentadas en los catorce congresos sugiere una serie de constataciones.

5.5.1) Los trabajos que se refieren a la organización de clase de los banqueros son particularmente evidentes hasta 1967, pe

ríodo en que las dos Federaciones ya están conformadas.

5.5.2) La casi totalidad de las tesis relacionadas con los asalariados bancarios se presentan hasta el año de 1969. Sin embargo, más de la mitad del total se verifica en los tres primeros congresos, o sea, entre los años de 1960 y 1962. La cuestión del trabajo del menor de edad en los bancos y del trabajo noturno son los temas centrales, y dan cuenta de las presiones de los banqueros para incrementar la explotación de los asalariados.

Al mismo tiempo, se verifica en los congresos, un fuerte rechazo a las propuestas de contrato colectivo de trabajo presentadas por los bancarios. La cuestión de la capacitación y aprendizaje es, prácticamente, la única propuesta que se presentará a lo largo de las dos décadas.

5.5.3) En relación con las demás fracciones burguesas, podemos señalar una coincidencia de las tesis con los períodos de crisis, cuando los conflictos por el reparto del plusvalor tienden a ser más agudos. La tendencia es la presentación de tesis de tal contenido, con cierta periodicidad a lo largo de los veinte años de congreso.

5.5.4) En síntesis, la distribución cuantitativa de las tesis revela que, tanto la organización formal de clase como las relaciones con los asalariados encontraron, desde la perspectiva de los banqueros, una solución (o acomodación) favorable hasta finales de la década del sesenta. Pero, el conflicto interburgués logró expresarse en el congreso a lo largo de las dos décadas.

5.5.5) Una de las preocupaciones centrales de los congresos de bancos es en relación al funcionamiento del sistema bancario. Se observa una búsqueda permanente de racionalización y patronización de las prácticas y normas operacionales, así como de las formas generales que permiten una reducción de los costos operacionales. En síntesis, los congresos trataron de buscar los elementos que permitiesen incrementar la productividad del sistema bancario. Inegablemente, los congresos de bancos contribuyeron de forma sustancial en el perfeccionamiento operacional del sistema como un todo.

5.5.6) El análisis realizado reveló también, en que medida, una gran cantidad de las proposiciones o reivindicaciones de la burguesía bancario-financiera dependen, para su concreción, de la intervención del poder político, sea a través del Ejecutivo, sea a través del Legislativo.

En esa área, ganan particular importancia, en terminos cuantitativos, las tesis que se relacionan con el mercado de crédito y los tipos de operaciones. Lo que se pudo constatar, es una constante presión de la banca privada para ampliar el mercado de operaciones (un ejemplo elocuente es del crédito rural) y, al mismo tiempo, restringir al mínimo los mecanismos de intervención estatal, como por ejemplo, el depósito obligatorio (el encaje legal).

La Ley de Reforma Bancaria es también objeto de varias propuestas de alteraciones, tanto en algunos de sus lineamientos más generales, como puntos particulares de la misma Ley.

Tales datos revelan una gran "sensibilidad" del sistema bancario privado respecto a las medidas gubernamentales (considere-

se que desde 1964 el Legislativo juega un papel muy secundario) y, por lo tanto, los banqueros son obligados a ejercer una constante presión y participación en las instancias de toma de decisión del poder Ejecutivo. En la medida que una nueva coyuntura (años 1979-80) empieza a restablecer parte del "prestigio" o las funciones del Congreso Nacional, esta fracción burguesa trata de fortalecer o activar sus formas de contacto e influencia en la esfera del poder Legislativo. Eso también se comprueba claramente en el capítulo VI y VII a través de las declaraciones del presidente del SBERJ y por las actividades de la ASSOESP.

5.5.7) El espacio temático reservado a los diversos aspectos de la internacionalización de la economía se amplió constantemente a lo largo de la década del setenta. Los temas centrales son el comercio exterior y el cambio (la política cambiaria). No se registra ninguna tesis relacionada con la participación de los bancos extranjeros en el sistema. Pero, en 1972 bajo gran controversia y sin unanimidad, se aprobó una proposición de apoyo al capital transnacional.

A partir de 1972, la internacionalización también se manifestó por la participación en los eventos de observadores e invitados extranjeros, básicamente instituciones financieras privadas internacionales y miembros del FMI.

5.5.8) En términos generales, el análisis de la distribución temática de las tesis permitió identificar las tendencias básicas, las preocupaciones y reivindicaciones de la burguesía bancario-financiera.

Se puede señalar una cierta correlación entre la coyuntura socio-económica y las materias discutidas. Al mismo tiempo, algunas proposiciones y reivindicaciones se repiten en varios congresos, lo que indica que las presiones ejercidas sobre el aparato estatal ni siempre lograron sus objetivos.

5.6) En términos más generales los congresos de bancos no se constituyeron en un foro de proposiciones clasistas amplias, que indicara una cierta apertura de los banqueros a las aspiraciones de otros sectores sociales. Incluso en relación a las demás fracciones de la burguesía, se presentaron propuestas (por ejemplo, en relación a la Reforma Bancaria) de carácter extremadamente elitista. Además, se subestimó la crítica de los sectores no financieros o, más aún, se les impugnó, responsabilizando a éstos (y al gobierno) por los problemas económicos del país. Eso también quedó perfectamente evidenciado por el análisis del editorial de "Balancete Mensal", publicación oficial de la ASSOESP.

El análisis del Sindicato de los Bancos del Estado de Rio de Janeiro ha permitido llegar a las siguientes observaciones:

6.1) Trazamos un perfil comparativo entre las directivas sindicales y verificamos los rasgos comunes y diferenciadores de ellas. En primer lugar, los integrantes de la dirección están vinculados a un conjunto de empresas que rebasan al sector financiero. En segundo lugar, los miembros de la misma mantienen una multiplicidad de vínculos extra-empresariales destacándose los de na

turaliza política, pero también de tipo militar y sociocultural. Un tercer aspecto común, principalmente en relación a las dos últimas directivas (que comprende más de dieciocho años) es la acumulación de funciones de dirección en diferentes órganos de representación de clase.

Una característica diferenciadora de las planillas sindicales es la relación o la vinculación con el capital extranjero. Los presidentes del Sindicato en el período 1960-1968, así como los integrantes de sus planillas, presentan tales vínculos de forma directa o indirecta. En el período posterior, sin embargo, la dirección sindical no presenta tal característica (por lo menos dentro de los límites de los datos que hemos podido manejar).

En la gestión que va de 1962 hasta 1968, el SBERJ se constituye en un importante órgano del complejo juego de relaciones interburguesas y articulaciones políticas, de vital importancia en el derrocamiento del gobierno de Goulart y del afianzamiento del régimen implantado por Castello Branco. Así, el órgano sindical de Río de Janeiro contribuyó a la implantación de un programa político y económico-financiero, que respondía a los requerimientos básicos del gran capital internacional y sus asociados internos.

El ascenso de Santos a la dirección sindical, se procesa en medio de las articulaciones políticas sucesorias al gobierno Castello y expresa, al nivel sindical, la nueva correlación de fuerzas políticas implantada con el gobierno de Costa e Silva.

Por otra parte, se demostró, que a partir de 1977, se estableció una particular relación entre el gobierno y el representante sindical de los banqueros, en la medida en que, la institu-

ción financiera de éste recibió un "generoso" apoyo financieroes total. Ello implicó ciertas compensaciones mütuas, en términos de apoyo político, que se reflejan en las mismas actividades y posiciones del SBERJ.

El análisis de la composición de la planilla sindical, en el período 1968-1980, permitió observar lo siguiente: 1) practicamente los mismos nombres se repiten por dos mandatos; 2) a partir de 1974, la composición expresa el intento de facilitar el apoyo de los grandes bancos de otros Estados a las intenciones hegemónicas del SBERJ en relación a la Federación Nacional de Bancos; y 3) los grandes bancos que integran tal composición se caracterizan por mantener vínculos con el sector político y militar, además de haber participado en el mando de otros órganos de clase del sector financiero, lo que refuerza la tendencia a la concentración de poderes en las instancias de representación de clase de la burguesía bancario-financiera.

6.2) Los datos que hemos aportado permiten dar cuenta también, que los conflictos laborales específicos (en el caso banqueros x bancarios) tienen, en determinadas coyunturas, importantes implicaciones en las articulaciones y relaciones políticas más amplias de la burguesía en su conjunto. Así, para los grupos burgueses que actúan políticamente, es estratégico mantener en el mando de los órganos de representación formal de clase a empresarios o intelectuales orgánicos, a ellos vinculados.

6.3) Los materiales analizados han permitido llegar a algunas conclusiones acerca de las relaciones que se establecen en-

tre los banqueros y los bancarios o, en otros términos, entre una parte de la burguesía bancario-financiera y sus asalariados.

En términos globales, podemos señalar dos aspectos básicos. Por un lado, la visión o percepción de los banqueros acerca de los propios bancarios y las actividades organizativas de estos, lo cual se expresa en las actas de las asambleas, declaraciones, artículos y otros documentos sindicales. Se incluye aquí, el discurso "teórico" de los banqueros acerca de como deben ser las relaciones entre banqueros y bancarios.

Por otro lado, nos encontramos con las tácticas y el comportamiento efectivo de los empresarios financieros en sus relaciones de clase con los trabajadores bancarios.

Cuanto al primero de los aspectos, se puede constatar que los banqueros consideran que existe convergencia entre el capital y el trabajo y que, por lo tanto, debe mantenerse el diálogo y la armonía entre ambas partes. En este sentido hacen muchos llamados a la "colaboración de clase". En el caso del Sindicato analizado, y particularmente a partir de 1968, se observa en el discurso del principal dirigente la influencia de la doctrina social de la Iglesia, según la versión de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas.

En relación al comportamiento efectivo, sin embargo, nos encontramos con una realidad diferente. Los banqueros consideran en forma negativa cualquier organización o movilización sindical de sus asalariados, que rebase los límites que los mismos banqueros delimitan como "tolerables". Por lo general, tales movimientos son considerados "subversivos" o entonces frutos de la acción de ciertas "minorías", cuyos objetivos políticos son ajenos a los

intereses de los trabajadores. De esa forma, los banqueros tratan de descaracterizar la legitimidad de la representación de clase de los asalariados y, al mismo tiempo, negar la legitimidad de sus reivindicaciones fundamentales.

Existe otro factor que juega un papel fundamental en el relacionamiento con los bancarios. A partir del Golpe de Estado de 1964, la forma de estado burgués dominante en el país, favoreció ampliamente a la burguesía bancario-financiera en sus relaciones con los trabajadores bancarios. Varias medidas fueron adoptadas por el gobierno con el objeto de solucionar, de forma favorable a los banqueros, los conflictos y las relaciones laborales del período.

La intervención en los sindicatos y persecución política de sus líderes; la adopción, pura y simple, de los índices oficiales de reajustes salariales abajo de la inflación, sin mayor atención a otras reivindicaciones; la prohibición de huelgas en el sistema bancario; he aquí algunos de los mecanismos y medidas del Estado para garantizar una mayor acumulación a manos de los banqueros.

La centralización y concentración del sistema bancario y la creación de un órgano sindical nacional (FENABAN), transformaron sustancialmente las negociaciones laborales regionales, consolidando así la intervención de los grandes bancos en tales negociaciones.

6.4) El análisis de las actividades sindicales permite dar cuenta de algunos aspectos de la dinámica sindical y, así mismo, identificar algunas de las tácticas y estrategias utilizadas por

la burguesía bancario-financiera para luchar por sus intereses de clase.

a) El Sindicato mantiene una política de permanente contacto con las autoridades gubernamentales. Este contacto se realiza de diferentes formas, incluyendo la realización de reuniones (formales e informales) y "comidas".

b) El Sindicato adoptó una deliberada y activa política de relaciones públicas, incluyéndose en la misma los importantes, y también permanentes, contactos con los órganos de comunicación social; tal relación con los órganos informativos se realiza a través de los mismos periodistas o con los directivos y accionistas de las empresas del sector.

c) Internamente se crearon asesorías especializadas, además de comisiones y grupos para tareas específicas; los recursos económicos no permiten la manutención de un cuerpo permanente de asesores, pero el Sindicato (así como la Federación que él sostiene) trabaja con algunas de las matrices bancarias, o sea, los bancos liberan miembros de su propio cuerpo de altos funcionarios y asesores para dedicación a las actividades sindicales.

d) El Sindicato adoptó como política apoyar determinadas campañas o promociones de naturaleza diversa: religiosa, cultural, educacional, política y militar.

e) El SBERJ promovió, divulgó y participó en congresos, reuniones, simposios, conferencias, seminarios y cursos, tanto a nivel nacional como internacional.

f) Promovió estudios acerca de temas de interés de los banqueros.

g) Impulsó la formación de otras instancias de organización vinculadas al sector financiero.

h) El Sindicato realizó también promociones conjuntas con órganos de carácter "técnico" interburgués, a los cuales la directiva o el presidente del sindicato están vinculados.

i) El Sindicato propició el soporte material y político a la Federación Nacional de los Bancos (FENABAN).

En términos generales, podemos percibir que el Sindicato de Rio rebasó la esfera meramente sindical en sus actividades y trató de diversificar sus relaciones y conexiones buscando ampliar su area de influencia y, al mismo tiempo, buscó legitimación, cooperación y apoyos coyunturales o permanentes.

6.5) Al respecto del pensamiento de los lideres sindicales, en particular con referencia al último presidente analizado, podemos hacer las siguientes observaciones a manera de síntesis y conclusión.

El lider mencionado combate la estatización del sistema y defiende la "libre empresa"; considera que la estatización es incompatible con el régimen democrático y una amenaza a la "sociedad libre"; la presencia de empresas estatales en el sector financiero es considerada como una "competencia desleal".

En relación a la internacionalización del sistema, el liderazgo banquero considera que el sector bancario es el más nacionalizado de la economía y como tal, debe ser preservado; el sistema de banca comercial debe estar a manos de los intereses de los banqueros brasileños, lo cual es de interés de la propia soberanía nacional; reconoce que algunos banqueros son favorables a la internacionalización del sistema; al mismo tiempo, no se opone a la participación del capital extranjero en el sector finan-

ciero si permanece sin derecho a voto; por otro lado, a la economía nacional le interesa el capital extranjero de riesgo, en tanto que se ajusten a los objetivos perseguidos por el gobierno y que no implique en la desaparición de las compañías nacionales.

Al respecto del pensamiento económico más general, se percibe en el presidente del Sindicato (Santos), por un lado, la influencia del monetarismo y, por el otro, la de los postulados de la Escuela Superior de Guerra (ESG) y del pensamiento social cristiano. Una composición eclética, sin duda. Sin embargo, en relación a la crisis económica, el énfasis se dá a la condena de los "desequilibrios presupuestarios", al "exceso de subsidios", y a las "empresas estatales". Al mismo tiempo, el mencionado presidente manifiesta un intenso apoyo a ciertas políticas económicas gubernamentales como la de exportación y de endeudamiento externo.

Cuanto a las relaciones con la burguesía, la tendencia general es subestimar las críticas formuladas por las fracciones no financieras; para el liderazgo banquero, tales críticas son fruto de la "desinformación" y, además, injustas; el propósito de las mismas es debilitar a la iniciativa privada; los problemas financieros de las empresas resultan de sus propios problemas administrativos y/o de la carga tributaria (en este caso, por lo tanto, el responsable es el gobierno) y no se originan de la alta tasa de interés cobrada por los bancos.

En lo relativo a la centralización-concentración, el líder en cuestión defendió las fusiones e incorporaciones, con el argumento de la economía de escala; defendió también que los conglomerados financieros deberían estar bajo el control de un bancocomercial, por interés de la misma "seguridad nacional", ya que

la banca comercial es fundamentalmente controlada por capitales internos.

La influencia de la organización empresarial de inspiración cristiana - y cierta tendencia liberal al nivel del discurso -, inspiran ciertas manifestaciones del líder sindical acerca de la distribución del ingreso, la justicia social y el "pacto social" o la "colaboración de clase". Ese discurso, sin embargo, choca con las mismas necesidades de la acumulación capitalista en el período y con los procedimientos prácticos que negan los planteamientos teóricos.

Finalmente, conviene poner en relieve que el referido líder sindical defiende la participación de los empresarios en la vida social y política del país, y su comportamiento es muy coherente en cuanto a ese planteamiento.

6.6) El análisis de la principal publicación sindical ("Caderno Especial") reveló la existencia de una política editorial preocupada con tres dimensiones: a) la que se refiere a determinados aspectos de la realidad brasileña y su política económica, principalmente la monetaria, financiera y crediticia; b) los temas de naturaleza jurídica; y c) los discursos, pronunciamientos, palestras y exposiciones de las autoridades gubernamentales.

El espacio reservado a las autoridades gubernamentales - y de entre ellas, algunas en particular -, revelan ciertas conexiones o simpatías políticas de la dirección sindical y contrasta, en ese campo, con el reducido espacio ofrecido a tales autoridades, por la publicación de la Asociación de Bancos de São Paulo.

Continuando con el análisis la publicación sindical, llama

la atención la presencia de temas de carácter ético-religioso y social, indicativos de ciertas conexiones de la directiva sindical y de su política de relaciones públicas.

El análisis específico de los autores más publicados revela, igualmente, el predominio de las autoridades gubernamentales (especialmente el ministro de Hacienda Mario Henrique Simonsen) y, al mismo tiempo, una importante participación de autores del medio universitario y profesionales como abogados, además de periodistas y religiosos.

En términos generales, podemos concluir que los datos revelan la existencia de una política editorial, cuyo objetivo, es cubrir un amplio horizonte de relaciones; al mismo tiempo, se percibe una estrecha vinculación de la dirección sindical con algunas autoridades gubernamentales.

La orientación adoptada en la publicación sindical es coherente con las demás actividades sindicales y revela la multiplicidad de vínculos del principal dirigente del Sindicato al mismo tiempo que fortalece tales vínculos. Así, una de las tácticas del SBERJ es el acercamiento a las personalidades influyentes de los diversos ámbitos sociales.

El Sindicato busca de esa forma, ampliar su presencia y las esferas de su influencia. El acercamiento a una variada gama de intelectuales, cuya vinculación con la burguesía es variable, representa, por un lado, el aprovechamiento de la capacidad de los mismos y, por el otro, un esfuerzo para acercarlos y comprometerlos aún más con los intereses de la burguesía bancario-financiera.

6.7) En lo relativo a la participación de los bancos afilia

dos en las actividades sindicales, nuestro estudio reveló la existencia de fluctuaciones coyunturales pero, en términos generales, tal participación puede ser considerada baja.

En la década de los sesentas, el mismo Sindicato reconoció tal problema, pues una "escasa mayoría" de los bancos que operaban en el Estado estaban afiliados, y se desencadenó una campaña para incrementar la participación.

En análisis de la presencia de los bancos en las asambleas reveló básicamente lo siguiente: a) existen dificultades para alcanzar los dos tercios necesarios de afiliados para las asambleas electorales; b) en las asambleas cuya temática son las negociaciones laborales la participación es relativamente baja, pero tienden a ser mayores cuando los conflictos laborales y el movimiento sindical de los bancarios ganan amplitud (como por ejemplo entre los años 1961-1964); c) se comprobó también, que la participación relativa sufre una gran merma cuando el sindicato de los trabajadores bancarios está bajo la intervención estatal y, por lo tanto, las negociaciones se realizan en condiciones aún más favorables a los banqueros; y d) las asambleas anuales de presentación de informes financieros y de elaboración del presupuesto son las que despiertan el menor interés de los bancos afiliados.

Para explicar la baja participación de los afiliados en el Sindicato podemos señalar, entre otras, las siguientes causas: la diferente disponibilidad de personal y recursos para las actividades sindicales por parte de los bancos; la feroz competencia entre los mismos bancos principalmente, en el contexto de la acelerada centralización bancaria; merma en la dinámica sindical en lo relativo a las negociaciones laborales, debido a la política salarial impuesta por el gobierno y las intervenciones en los sindicatos de los bancarios; confianza en la dirección sindical

electa quedando con la misma la responsabilidad de la conducción sindical; limitadas posibilidades de participación e influencia real en las actividades sindicales, en la medida en que, unos cuantos grupos controlan la dirección del mismo y tales grupos se caracterizan por una multiplicidad de conexiones (e intereses políticos más amplios), que no todas las instituciones financieras mantienen; y, en términos generales, podemos señalar el grado variable de consciencia organizativa de los mismos banqueros.

Nuestra conclusión general es, como ya se mencionó en el capítulo respectivo, que el grupo que controla o hegemoniza la directiva sindical y, de forma especial, la presidencia (por lo menos en el caso del SBERRJ) puede disponer en mayor grado del órgano sindical, con su poder formal de representación, su estructura operativa y sus recursos, no sólo para la acción en defensa de los intereses de la fracción de clase, sino también como instancia de articulación de grupos interburgueses con fines políticos más amplios.

## 7

Respecto a la representación formal de los intereses de clase de la burguesía bancario-financiera del Estado de São Paulo, nuestro análisis reveló la existencia de un gran retraso en comparación a las organizaciones de otras fracciones burguesas.

7.1) Como hemos demostrado, la formación de la ASSOBESP se inscribe, por un lado, en la polémica generada entre los mismos banqueros a inicios de la década de los sesentas, acerca de la necesidad de fortalecer los órganos representativos de carácter civil y, por lo tanto, libres de las restricciones impuestas por

la legislación sindical.

Por otro lado, como también se demostró, la ASSO-BESP surge como presión de los intereses de los grandes bancos de São Paulo, en el contexto del acelerado proceso de centralización bancaria y como canal de defensa de los procesos de fusiones e incorporaciones. Esta circunstancia impuso también la necesidad de cuestionar la productividad del sistema bancario, tarea que llevó a la ampliación de los estudios técnicos y las investigaciones empíricas que respaldasen la política de centralización.

La ASSO-BESP expresó, igualmente, el esfuerzo de la burguesía bancario-financiera paulista, por contrarrestar la tentativa del Sindicato de Bancos de Río en hegemonizar la representación de carácter nacional (Federación Nacional) de los bancos. La Asociación se constituye así en el primer y necesario paso para la formación de una Federación de Asociaciones. De hecho, la ASSO-BESP no sólo impulsó la constitución de tal federación, sino que la controló en todo el período considerado por nuestra investigación.

Intervienen también en la formación de la ASSO-BESP las con tradiciones interburguesas del período pós 64, fundamentalmente en relación a la política de crédito del gobierno Castello, ya que obligaba a los banqueros a ampliar los canales de representación y presión frente al mismo gobierno y frente a las demás fracciones burguesas.

De esa forma, un conjunto de elementos influyen en la forma ción de la principal representación formal de los banqueros en el Estado de São Paulo.

7.2) El análisis de la composición directiva de la Asociación - en términos de bancos y banqueros - reveló la existencia de una concentración de poderes en el mando de la vida asociativa. La misma tendencia se observa en relación a la composición del Consejo de Administración.

Los elementos que hemos aportado, permitieron dar cuenta que las instituciones bancarias que asumieron o controlaron la Asociación, representaban mucho más que una empresa financiera y que sus directivos se caracterizaban por una multiplicidad de vínculos empresariales y políticos, estos últimos tanto directos como indirectos; se caracterizan aún por una amplia acción en la representación de clase y por el ejercicio de funciones directivas en los aparatos estatales, además de instancias u órganos de articulación (técnica o política) de características diversas.

La articulación que se realiza para asumir el mando de la principal asociación bancaria del país, no es un hecho aislado de todas esas conexiones. Ganar tal espacio de representación, se sostiene en tales vínculos y, al mismo tiempo, hace parte de las estrategias políticas globales de los mismos grupos.

7.3) El estudio del pensamiento o las posiciones adoptadas por los presidentes de la ASSOBESP nos permitió identificar algunos de los planteamientos básicos de la burguesía bancario-financiera y los fundamentos que los sostienen.

En general, podemos observar una cierta coherencia u homogeneidad de pensamiento en los tres casos analizados. Ellos traducen las reivindicaciones coyunturales y las presiones sobre el

542

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

aparato estatal, acerca de políticas de alcance más amplio.

En síntesis, el liderazgo burgués financiero critica la existencia de un depósito obligatorio en las condiciones establecidas por el gobierno; critica al proceso de estatización del sistema, adoptando argumentos diversos, de acuerdo a la coyuntura, y proponiendo, en términos globales, el fortalecimiento de la economía de mercado, "la primacía de la oferta y la demanda", la defensa de la libre empresa. El planteamiento básico acerca de ese tema se traduce en una propuesta de "modelo liberal", cuya sistematización e impulso son mayores durante la gestión de Bornhausen al frente de la Asociación.

La burguesía financiera de São Paulo, en la voz de sus representantes de clase, adoptó una actitud altamente favorable al modelo económico que sostiene el llamado "milagro económico". Inclusive después de la quiebra del mismo, en los primeros años de la crisis, la burguesía financiera defendió la viabilidad y la validez de los esquemas del período del auge.

Todos los presidentes de la ASSOBESP se manifestaron en contra de la compartimentalización del sistema financiero brasileño; o sea, postularon la liquidación de la división jurídica de las empresas a favor de la consolidación de los conglomerados financieros, bajo el control de los bancos comerciales. En este sentido, pues, los banqueros presionaron por los necesarios cambios en la Ley de Reforma Bancaria. Como ya hemos mencionado, esa es una reivindicación que se verificó en el seno de la burguesía financiera de São Paulo desde de los primeros momentos de la aprobación de la misma ley.

Paralelamente a ese objetivo, los presidentes de la ASSOBESP presionaron por una mayor participación de los bancos en la dirección del Banco Central y en el Consejo Monetario Nacional. Acerca del crédito rural, las críticas se centralizaron, al principio, en la forma de aplicación de los recursos, para después poner en relieve el interés de los bancos en ampliar su participación en este segmento del mercado crediticio.

Los presidentes de la referida asociación no se expresaron, en ningún momento, -en los límites de los materiales analizados -, en relación a la "desnacionalización" del sistema bancario brasileño. Por el contrario, y principalmente durante la gestión de Bornhausen, nos encontramos con la defensa y el reconocimiento del proceso de internacionalización de la economía y de la necesidad de replantear la posición del país en términos de la reciprocidad. El capital extranjero, en ese contexto, trae al país ventajas específicas. También en ese cuadro, la creciente participación de los recursos externos en la composición del activo-pasivo de la banca brasileña es coherente con los presupuestos de la internacionalización, defendida en términos de la libre circulación internacional de capitales.

Como se mencionó, a partir de 1977, la posición asumida por el presidente de la ASSOBESP, responde a los intereses del capital financiero internacional y a los de algunos de los grandes grupos conglomerados brasileños, ya en plena expansión hacia el exterior, y con vínculos, en mayor o menor grado, con el mismo capital financiero internacional y con suficiente capacidad competitiva en el mercado interno.

Esta posición se enfrenta a otras tendencias existentes en la

fracción de clase, que reitera la necesidad de preservar el control nacional del sistema de banca comercial y del sistema financiero como un todo, creando-se restricciones a la participación del capital externo.

7.4) El análisis del contenido central de los editoriales de la revista "Balancete Mensal", Órgano oficial de la ASSOBESP, ha permitido establecer un balance panorámico y sistemático de los principales planteamientos de esta asociación de clase, complementando así las manifestaciones de los mismos presidentes.

7.4.1) Desde una perspectiva cuantitativa, podemos observar, que la ASSOBESP dedicó especial atención a dos materias específicas: las relacionadas con los tipos de interés, incluyendo-se aquí la Cuestión de las tasas subsidiadas, y la "estatización" del sistema bancario y de la economía en general.

Otras materias que ganan importancia son: el crédito rural, la microfilmación, el "modelo económico" y la política de exportación.

La mayor parte de las materias tienen que ver, de una u otra forma, con la intervención del Estado o del poder legislativo.

En cuanto a la internacionalización, dos aspectos ganan relevancia: la deuda externa (y la política de endeudamiento apoyada por la Asociación) y el comercio exterior de exportación (y la política gubernamental al respecto, también apoyada por la Asociación).

7.4.2) Los editoriales de "Balancete Mensal" permiten también una identificación más precisa, de los argumentos básicos presentados por la ASSOBESP para la defensa de sus intereses.

En lo relativo a las tasas de interés, los banqueros se opo-

nen a cualquier intento o medida gubernamental de control. Son contrarios igualmente a las tasas de interés subsidiadas pues, según ellos, facilitan el acaparamiento y la especulación. La presión sobre los espacios y el monto de los recursos de crédito subsidiado tienen por objetivo ampliar las posibilidades de la participación de la banca privada y, por lo tanto, incrementar su influencia en el sector agropecuario.

La crítica de la burguesía bancario-financiera, al respecto de ese tema, se remite tanto al gobierno como a las demás fracciones burguesas; para los banqueros, éstas son las responsables de los problemas crediticios pues especulan o utilizan mal el crédito. Al mismo tiempo, la vocera oficial de la ASSOBESP desestima todas las críticas a las altas tasas de interés del sistema financiero privado.

En cuanto a la estatización, la Asociación considera como estatizante un amplio abanico de medidas o situaciones, como por ejemplo, el mismo porcentaje del depósito obligatorio, la participación "privilegiada" de los bancos públicos dentro del sistema, la aplicación de los fondos de ahorro compulsorio y, en algunas coyunturas, la elaboración y la ejecución del Presupuesto Monetario. La Asociación sustenta su oposición a la estatización en base a la llamada "opción fundamental por régimen económico de mercado", adoptada a partir del Golpe de Estado de 1964. Para los banqueros, la acción estatal sobre el mercado solamente tiene validez, cuando su objeto es preservar y "ordenar" la iniciativa privada.

En términos generales, la burguesía bancario-financiera presionó constantemente para matener y ampliar su "poder de dispo-

sición" sobre los recursos de crédito. Aquí se generan contradicciones con las demás fracciones burguesas, en la medida que, el Estado burgués es presionado a contestar a los requerimientos del conjunto de la burguesía.

Con respecto a los conglomerados financieros, la burguesía financiera de Sao Paulo mantuvo una militante oposición a la compartimentalización del sistema, abogando por una alteración en la Ley de Reforma Bancaria, tal como ya se mencionó. En realidad, los banqueros tratan de legitimar la existencia real de los grandes conglomerados e, en otras palabras, eliminar las trabas jurídicas a la existencia de los mismos.

Sin embargo, en ese campo, las presiones no se restringen tan sólo a la referida alteración. Inclusive proponen la libertad de participación de los bancos en el capital de otras empresas, y maior liberalidad en términos de concesión de préstamos a los mismos directivos y accionistas de las empresas financieras.

En general, los banqueros tratan de ampliar su participación en otras ramas, principalmente aprovechando las oportunidades de inversión facilitadas por las exenciones fiscales y, de forma más significativa, los nuevos espacios generados por la dinámica de desarrollo capitalista en el país, como por ejemplo, en la informática, la energía alternativa al petróleo y el comercio exterior.

Encuanto al crédito rural, los banqueros cuestionan la validez de las tasas subsidiadas de interés y proponen un reexamen de la disciplina de esa institución así como y, con una constante insistencia, una mayor participación de los bancos privados en la distribución del crédito rural.

La ASSOBESP manifestó, en términos globales, su apoyo al mo-

delo económico adoptado a partir de 1964. Incluso después del "milagro económico" sigieron, por algun tiempo, defendiendo la va lidéz de los lineamientos básicos adoptados. Algunas políticas e conómicas específicas recibieron particular apoyo, como por ejem plo, la política de comercio exterior, dando énfasis a la expor tación y a la política de endeudamiento externo. Logramos consta tar que los banqueros se vinculan estructuralmente al sector ex portador, no sólo en términos de operaciones de crédito sino tam bién encunto al control o participación accionaria en empres as de comercio exterior (traiding companies).

En lo relativo a la deuda externa, se constata una creciente participación de los bancos privados en la misma, en la medida que desde 1968 operan como intermediarios de los intermediarios financieros internacionales, realizando operaciones con la banca privada internacional, con la cual nantienen, en algunos casos, vinculaci ón accionaria directa o participación en inversio nes con juntas.

Las raras manifestaciones acerca de la política salarial del gobierno revelan el apoyo de los bancos a la misma y, al mismo tiempo, indican la poca disposición que tienen los banqueros en considerar como legítimas las reivindicaciones de otras fuerzas sociales.

7.5) El análisis de las actividades de la ASSOBESP, reveló la existencia de algunas actividades, más o menos, permanentes y otras de carácter transitorio o conyuntural. Entre las actividades fundamentales podemos constatar las siguientes:

- a) Las relacionadas con la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos (FEBRABAN) en la cual la ASSOBESP mantiene el con

trol directivo y al mismo tiempo ofrece infraestructura operacional.

b) La participación en los Congresos Nacionales de Bancos.

c) Los contactos permanentes con las "autoridades monetarias" y gubernamentales en general. Aquí podemos constatar que la Asociación adoptó como táctica, entre otras, la de presionar por su participación en todas las comisiones existentes en el area gubernamental y, al mismo tiempo, proponer la formación de comisiones mixtas y grupos de trabajo con la participación de los banqueros y particularmente de la ASSOESP.

Para mantener y fortalecer los entendimientos con el gobierno, la Asociación se valió también de la promoción de homenajes y "comidas", además de mantener una representación en la capital del país. Quedó demostrado también, que los banqueros están atentos a las transformaciones políticas y a la tendencia del Congreso Nacional de conseguir una mayor influencia en la escena política brasileña.

d) Podemos mencionar también la existencia de las Comisiones de Estudios y la estructuración de Asesorías Especiales.

e) La Asociación mantiene relación con entidades autónomas, pero estrechamente vinculadas a ella, como por ejemplo SERABA, Forex Club Brasileño, el Centro Nacional de Automación Bancaria y el Grupo de Estudios del Personal en los Establecimientos de Crédito.

f) La ASSOESP mantiene también contactos con otras instancias como por ejemplo IDORT, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas, el Sindicato de los Bancos de Sao Paulo; además realizó contactos más conyunturales con la Asociación Comercial de Sao Paulo, el Consulado Británico, el Departamento de Derecho Eco

nómico de la Universidad de Sao Paulo y el Instituto Brasileño de Derecho Económico.

g) Una de las principales actividades de la Asociación es la promoción de cursos de capacitación bancaria para los trabajadores y altos funcionarios de la banca, para lo cual, utiliza sus propios recursos, pero también realiza convenios con otros órganos. El objetivo de la Asociación en este particular es ejercer, directa o indirectamente, a través de la FEBRABAN, el control de la enseñanza bancaria en el país. En otros términos, mantener bajo la hegemonía de la burguesía de Sao Paulo, la dirección de la capacitación bancaria.

h) La Asociación se movilizó también en defensa de la "imagen" del sector bancario ante la sociedad, promoviendo para tal objetivo, la realización de estudios y campañas publicitarias.

En general, las actividades de la Asociación y la estructura para ejecutarlas permiten constatar la existencia de objetivos amplios, cuyos propósitos son estar presente, influenciar, presionar el aparato estatal y, al mismo tiempo, capacitar y controlar la fuerza del trabajo al servicio de los bancos; además se propone a mantener un cuerpo permanente de intelectuales orgánicos para acompañar e investigar los aspectos estructurales y coyunturales de la realidad económica brasileña, respaldando así el proceso de decisiones y acciones de la directiva y de los asociados en su conjunto.

Como se pudo percibir, la Asociación mantuvo un conjunto de conexiones de apoyo, tanto con órganos creados para tales fines, como aprovechándose de las diversas instancias sociales. La Asociación busca extender, a nivel nacional, la influencia del gran capital bancario-financiero de Sao Paulo.

Con respecto a tales conexiones podemos constatar que, en el

Sindicato de Rio, las mismas se dan, en gran medida, a partir de los mismos dirigentes sindicales, mientras que en la ASSOESP ta les conexiones ganan un carácter más formal y duradero, aunque, aparentemente, menos diversificadas.

7.6) Las conclusiones a que podemos arribar, acerca de la participación de los bancos asociados en las actividades de la ASSOESP, son limitadas si tomamos en cuenta, como indicador, la presencia en las comisiones internas establecidas por la Asociación; es muy difícil evaluar tal participación, apesar de que al gunos datos indican una situación diferenciada conforme al tema abordado por tales comisiones, y la relevancia coyuntural del mismo.

Si consideramos el grado de participación en las asambleas, incluso aquellas de carácter electoral, nuestra conclusión básica es que los banqueros participan relativamente poco en las actividades, confirmando la misma tendencia verificada en el Sindicato de Bancos de Río de Janeiro.

Al parecer, son los problemas muy específicos y concretos los que logran movilizar una participación mayor en las asambleas de la Asociación (y también del Sindicato). Por otro lado, podemos constatar también una participación constante de los mismos bancos en el Consejo de Administración, revelando un predominio casi total de los grandes grupos bancarios a fines de la década de los setentas.

Además de los elementos ya mencionados anteriormente para explicar la participación relativamente baja en los órganos de organización de clase, podemos poner en relieve, en el caso de la ASSOESP, la existencia de fuertes tensiones al interior de la

Asociación, en la medida que, los propios integrantes del Consejo se expropiaban unos a los otros.

Así, un número reducido de bancos controla o hegemoniza la dirección y las actividades de los órganos representativos de la fracción bancario-financiera; para el caso de la ASSOESP, desde un principio es evidente el dominio de los grandes bancos, cuyos miembros no representan sólo intereses económicos sectoriales, si no una variada gama de articulaciones y respaldos empresariales y políticos.

N O T A S

## INTRODUCCION - NOTAS

- 1) Sólo para citar algunos ejemplos: Fernando H. Cardoso, *Empresário Industrial e Desenvolvimento Economico*. Sao Paulo, Difusao Europeia de Livros, 1964; Idem, *Ideologias de la Burguesia Industrial en Sociedades Dependientes*, México, Siglo XXI, 1971; Luciano MARTINS, *Industrializacao, Burguesia Nacional e Desenvolvimento*, Rio de Janeiro, Saga, 1968; Renato Raul BOSCHI, *Elites Industriais e Democracia*, Rio de Janeiro, Graal, 1979; Eli DINIZ y Renato R. BOSCHI, *Empresariado Nacional e Estado - no Brasil*, Rio de Janeiro, Forense-Universitaria, 1968; Ana Maria Lustosa CAILLAUX y Eli DINIZ, *Agregacao e Representacao de Interesses do Empresariado Industrial: Sindicato e Associacoes de Classes*, Rio de Janeiro, IUPERJ, 1979.
- 2) Con grados de profundidad y extensión diversos y utilizando en focos conceptuales distintos, podemos citar, entre otros, los siguientes: Luciano MARTINS, *O Setor Financeiro no Brasil*, Rio de Janeiro, IUPERJ, 1967; Ary BOUZAN, *Os Bancos Comerciais no Brasil. Uma Análise do Desenvolvimento Recente 1965-1971*, Sao Paulo, Federacao Brasileira de Associacoes de Bancos, 1972; - Maria Bárbara LEVY, *História dos Bancos Comerciais no Brasil*. Rio de Janeiro, IBMEC, 1972; Carlos de Faro PASSOS, *Estrutura Financeira e Desenvolvimento. O Caso do Brasil*, Sao Paulo, -- Atlas, 1973; Aloysio Lopes PONTES, *Instituicoes Financeiras Privadas*, Rio de Janeiro, Forense, 1973; Antonio C. Meirelles, *A Evolucao da Estrutura do Sistema Bancário Brasileiro no período 1966-1974*, Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara, 1975; Idem, *Economias de Escala e a Estrutura do Sistema Financeiro: o caso brasileiro*, Rio de Janeiro, SBEG, - 1974; Vicente Paz FONTENLA, *História dos Bancos no Brasil*, 3 - ed., Rio de Janeiro, 1977; Luiz Felipe LINS, *Bancos Comerciais e Sociedades Anonimas nao-financeiras: um estudo comparativo, Versión Preliminar*, Rio de Janeiro, IBMEC, 1979; Maria da Conceicao Tavares, varios textos; Helio O. Portocarrero de CASTRO, *As causas economicas da Concentracao Bancaria*, Rio de Janeiro, IBMEC, 1981. Algunas tesis, tales como: Ricardo A. BIELSCHOWSKY, *Bancos e Acumulacao de Capital na Industrializacao Brasileira (1935-1962)*. Uma Análise Introductória. Tesis de Maestria. Brasilia, Universidade de Brasilia, 1975; Joao SAYAD, *Abstract Regulation on Brazilian Commercial Banks*. Thesis, Yale, Yale University, 1976; A.C. SOCHACZEWSKI, *Financial and Economic Development of Brazil, 1952-68*. Thesis Doctoral. Londres, The London School of Economics, 1980. Y algunos artículos: H. F. LIMA, "Notas sobre a estrutura bancária brasileira" en *Revista Brasileira*, Sao Paulo, núm. 8, nov-dic 1965, pp. 141-152; Leif E. CHRISTOFFERSEN, "Taxas de juros e a estrutura de um -- sistema de bancos comerciais em condicoes inflacionárias", en *Revista Brasileira de Economia*, vol. 26, núm. 2, abril-junho -- 1969; pp. 5-34; Sebastiao Marcos VITAL, "Economias de escala -- em Bancos Comerciais Brasileiros" en *Revista Brasileira de Economia*, vol. 27, núm. 1, jan-marco 1973, pp. 5-41; y José Serra, "Notas sobre el Sistema Financeiro Brasilenno (1964-1980)" en *Economía de América Latina*, CIDE, núm. 7, segundo semestre, -- 1981, pp. 155-167.

- 3) Principalmente algunas tesis: Evaldo Amaro VIEIRA, Um Aspecto do Trabalho Bancário: sua correlacao com a desordem mental, Tesis de Maestría, Sao Paulo, Fundacao Escola de Sociologia e Política, Escola POS-graduada de Ciencias Sociais, 1971; Geraldo ROMANELLI, O Provisório Definitivo. Trabalho e Aspiracao de Bancários em Sao Paulo. Tesis de Maestría, Sao Paulo, Universidade de Sao Paulo, 1978; Elisa Lustosa CAILLAUX, Ordenamento Jurídico do Mercado de Capitais: um Estudo de Formacao de Política. Tesis de Maestría. Rio de Janeiro, IUPERJ, marzo 1978; y Walter BARELLI, Distribuição Funcional de Renda nos Bancos Comerciais, Sao Paulo, Símbolo, 1978.
- 4) Por ejemplo: Gustavo RICHARD NETO, Bancos e Banqueiros do Brasil, Rio de Janeiro, s. editor, 1961; y Benedito RIBEIRO y Mario Mazzei GUIMARAES, História dos Bancos e do Desenvolvimento Financeiro do Brasil, Sao Paulo, Pro-Service, 1967.
- 5) Philippe C. Schmitter, Interest Conflict and Political Change in Brazil, Stanford, California, Stanford Univ. Press, 1971.
- 6) David V. FLEISCHER, organizador, Repertório biográfico dos Senhores deputados, abrangendo o período de 1946-1967, Brasília, Câmara dos Deputados, Coordenacao de Publicacoes, 1981.
- 7) El estudio realizado por estos investigadores incluyó una encuesta a 98 directivos de 44 bancos de entre los 60 mayores en el período de 1968-1969. Los resultados de la investigación están publicados en "Formacao do Empresariado Financeiro no Brasil" en DADOS, núm. 8. 1971.
- 8) Cfr. Carlos Hernández y Clovis Brigagao, "Formacao do Empresariado do Financeiro" en DADOS, núm. 8, pp. 79-103.
- 9) Cfr. Ib., p. 94.
- 10) Cfr. K. Marx, El Capital, México, Siglo XXI, t. 3, vol. 7, sección quinta.
- 11) Tales como la Cía. Siderurgica Nacional (Acero), la Cía. Vale do Rio Doce (minerales), la Petrobrás y la Cía Nacional de Alcañis.
- 12) Hemos utilizado como fuente básica a los siguientes autores: - Ruy Mauro Marini, "Estado y Crisis en Brasil" en Cuadernos Políticos, México, julio-septiembre de 1977, núm. 13; y Nilson Araujo de Souza, Crisis y Lucha de Clases en Brasil - 1974 a 1979, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis de Doctorado en Economía, julio de 1980.
- 13) Araujo de Souza, op. cit., p. 220.
- 14) Para más detalles de este análisis con los respectivos datos veáse ibiden, pp. 221 y siguientes.
- 15) Cfr. Ib. pp. 238-239.

- 16) Esta periodización debe ser, evidentemente, entendida como una caracterización general, no como algo rígido.
- 17) El IPES pasó a existir oficialmente a partir del día 29 de noviembre de 1961. Desde sus inicios tenía una "doble vida": una presencia pública y otra encubierta, que coordinaba "una sofisticada y multifacética campaña política, ideológica y militar". En el año de 1963 el IPES había crecido de 80 miembros iniciales para 500 asociados; casi "trescientas corporaciones norteamericanas daban apoyo financiero al IPES". (Cfr. René Armand Dreifuss, 1964: A Conquista do Estado. Acao Política, Poder e Golpe de Classe, 3 ed., Petrópolis, Vozes, 1971, p. 201, 163, 164, 173.

El IBAD fue creado a fines de la década de los cincuenta. Según Dreifuss, el IBAD "influyó y penetró en el legislativo y en los gobiernos estatales, intervino en asuntos electorales nacionales y regionales y apoyó algunos sindicatos en particular. Ayudó en la promoción de algunos líderes campesinos y -- sindicales, movimientos estudiantiles y organizaciones de presión entre la clase media" (cfr. op. cit., p. 102). Este Instituto era financiado y orientado por la Central de Inteligencia Norteamericana (CIA). En 1962, el IBAD canalizó recursos -- millonarios para elegir diputados vinculados a sus intereses. El IBAD actuaba a través de la Acción Democrática Popular -- (ADEP) además de otros canales. (Para más detalles véase Dreifuss, op. cit., p. 101 y siguientes; P. Schmitter, op. cit., pp. 218-219; y Muniz Bandeira, O Governo de Joao Goulart: as lutas sociais no Brasil, Río de Janeiro, Civilizacao Brasileira, 1977, p. 68.

- 18) "Los bancos comerciales privados fueron, inegablemente, las -- instituciones más beneficiadas por las transformaciones ocurridas en la estructura del sistema financiero en los últimos diez años. (...) La flexibilidad y la amplitud de la actuación de los bancos comerciales... permitió que en los últimos años ese sector se tornara uno de los más lucrativos de la economía brasilena". (Cfr. Negócios en EXAME, mayo 10, 1978, p. 56).
- 19) Manifestaciones externas de tales contradicciones son, por -- ejemplo, las renunciadas de algunos Ministros de Geisel y las -- manifestaciones políticas de algunos empresarios del gran capital nacional.

## CAPITULO I. NOTAS

- 1) Fuentes básicas: a) BRASIL. Senado Federal, *Reforma Bancaria*, Directoria de Publicacoes, Brasilia, v. I, 1963, v. II, 1964. b) Martins Rodrigues, Discurso en la Camara de Diputados, Diario de Congresso Nacional (DCN), dez 8, 1962, p. 7087 en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, pp. 214-215; c) Relatorio do Grupo de Trabalho sobre a Reforma Bancaria, en *Ibiden*, v. II, pp. 276 ss; d) Salvador Lossaco, "Apartes" al discurso de Oswaldo Lima Filho, DCN, dez 8, 1962, p. 7093 en *Ibiden*, v. II, pp. 219-220; e) Daniel Faraco, Comissao Especial, Relator, agosto 10, 1962, en *Ibiden*, v. I, p. 282; f) BRASIL. Congresso Nacional. Camara de Deputados. Diretoria de Servicos Legislativos. *Sinopse do Projeto N. 15* de 5 de abril de 1963; g) Jorge Oscar de Mello Flores, entrevista ao Autor, Rio de Janeiro, julio 14, 1982; h) Orlandy Ruben Correa, entrevista ao Autor, Rio de Janeiro, julio 24, 1982.
- 2) *Cf. Diario do Congresso Nacional* (DCN), abril 29, 1964, pp. 2716-2718. Herbert Levy, Diputado y banquero, tambien compartia tal opinion. Según él, el Ministro de Hacienda debia manifestarse a respecto. En realidad, la Comision de Justicia no se habia reunido para deliberar y el parecer de Baleeiro, embora hablando a nombre de la Comision, representaba su punto de vista personal. (*Cf. Ibiden.*)
- 3) Las fuentes para este analisis comparativo son: a) *Substituto e Parecer Nogueira da Gama*, (janeiro 1959) en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. I, pp. 163-261; b) *Substituto Daniel Faraco* (1954) en *Ibiden*, pp. 228 ss; Nogueira da Gama, *Aparte al discurso de Mem de Sá*, DCN, dez 7, 1962, p. 2620 en *Ibiden*, v. II, pp. 259-260.
- 4) *Cf. René Armand Dreifuss, 1964: A Conquista do Estado*, 3 ed., Petrópolis, Editora Vozes, 1981, pp. 245, 246, 321, 334, 437 y Apendice D.
- 5) *Cf. Daniel Faraco*, DCN, dez 4, 1962, p. 6831 en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, p. 164.
- 6) *Cf. Luis Viana Filho, O Governo Castello Branco* 3 ed, Rio de Janeiro, Livraria José Olympio Editora, 1976, p. 69. Según ese autor, Faraco declaró que tenia la seguridad de darse muy bien en sus funciones tiendo a Bulhoes en el Ministerio de Hacienda.
- 7) *Cf. DCN*, dez 5, 1962, p. 6877 en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, p. 192.
- 8) *Cf. Anais do II Congresso Nacional de Bancos* (Mecanografados), 3a. Sesión Plenaria Ordinaria, p. 4.

9) Otros aspectos son interesantes a ser referidos. Por ejemplo, con respecto a la "banca múltiple", uno de los temas polémicos hasta hoy, ya que, formalmente, tal no existe en Brasil, embora si en la práctica. Ambos substitutivos permiten la existencia de la banca múltiple desde que mantengan carteras (departamentos) propios, con rigorosa especificación de recursos y escrituración. Gama daba particular atención al crédito rural e instituye en su proyecto un Consejo Nacional de Administración de los Préstamos Rurales que tendría autonomía técnica, administrativa y financiera. Este coadjuvaría el Consejo Monetario Nacional en los asuntos de crédito rural y su función sería estructurar una política de crédito para el sector.

Se puede señalar que Nogueira da Gama iba más lejos pues a los bancos de financiamiento se les permitiría "promover la fundación de empresas y el lanzamiento para suscripción pública de acciones u obligaciones emitidas por sociedades anónimas" (art. 32) Gama explicitaba cuales eran los fines para los cuales deberían ser los préstamos de los bancos de financiamiento revelando preocupación por la industria de base.

10) Cf. Parecer e Substitutivo Daniel Faraco (1962) en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, pp. 282-298.

11) El Proyecto de Faraco especificaba también una serie de normas, que visaban básicamente resguardar los intereses brasileños en caso de liquidación, falencia de matriz, etc. El principio de la reciprocidad y sus efectos debe ser jugado en el contexto económico internacional. En la década de los setenta es cuando ocurrirá una grande expansión de la banca brasileña hacia el exterior. Pero, la reciprocidad en países como Estados Unidos puede guardar una desventaja adicional para Brasil, además de la escala ou poderío de las dos economías. En aquel país imperialista las leyes bancarias son estaduales mientras que en Brasil es federal. La concesión para un Estado de la Unión Americana no da derecho a los demás mientras que en Brasil, en principio, hay tal posibilidad. En todo caso, es importante subrayar que este principio era del interés de los grandes bancos brasileños, únicos capaces de expandirse para el exterior y de los bancos extranjeros interesados en instalarse en el país.

En la argumentación de su propuesta Faraco lembra la necesidad de apoyar la expansión del comercio externo, el creciente número de agencias del Banco do Brasil en el exterior y los intereses de otros bancos nacionales cuya expansión era previsible.

12) Fuente de las críticas: a) Floriscano Paixao, discurso, DCN, dez 8, 1962, p. 7068 en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, p. 214; b) Salvador Lossaco, discurso, DCN, dez 4, 1962, p. 6831 en *Ibiden*, v. II, p. 162; c) Sergio Magalhaes, discurso, DCN, dez 5, 1962, p. 6877 en *Ibiden*,

v. II, p. 190; d) Vasconcellos Torres, DCN, nov. 30, 1962, p. 6695 en *Ibiden*; v. II, p. 172-174 (Torres era diputado por el mismo partido de Faraco, el PSD); e) Osmar Cunha, Aparte al discurso de Osvaldo Lima Filho, DCN, dez 8, 1962, p. 7093 en *Ibiden*, v. II, p. 223; f) Petronio Medeiros Guimaraes, "A Cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancaria - III. O Projeto Faraco" en *Folha de Sao Paulo*, agosto 1, 1963, cad. 1, p. 18.

- 13) Uno de los ferreños defensores fué Mem de Sá, posteriormente Ministro de Justicia del gobierno Castelo Branco. Igual que Faraco tenia "afinidades intelectuales" con Eugenio Guadin (Cf. Viana Filho, *op. cit.*, p. 227) y era uno de los más importantes vínculos encubiertos que el IPES mantenía en el Congreso (Cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 250). Véase también Mem de Sá, Discurso en el Senado, DCN, dez 7, 1962, p. 2620 en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, p. 258.

Otro parlamentar que defendió Faraco fue Herbert Levy, político y banquero, que había participado en la Comisión Especial y era vinculado al IPES. (Cf. Herbert Levy, Aparte al discurso del diputado Osvaldo Lima Filho, DCN, dez 8, 1962, p. 7093 en *Ibiden*, v. II, pp. 221-222.

Para los pronunciamientos del propio Faraco véase: Discurso, DCN, dez 1, 1962 p. 677 en *Ibiden* v. II, pp. 175-181; y Parecer en *Ibiden*, v. I, pp. 377 ss.

- 14) Fuentes básicas: a) Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. I, pp. 301-375; b) David V. Fleischer (Org.), *Deputados Brasileiros 1946-1967*, Brasilia, Camara de Diputados, 1979.
- 15) Cf. Salvador Lossaco, "Substitutivo e Justificacao" en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, pp. 308-319; y DCN, dez 4, 1962, p. 6831 en *Ibiden*, v. II, pp. 160-162.
- 16) Cf. Fleischer, *op. cit.*, p. 609.
- 17) La definición o calificación de un banco extranjero tiene especial significado. Por ejemplo, el Banco Central de Brasil viene considerando como tal todo aquel cuya matriz esta en el exterior y tiene mayoría de capital extranjero. Esto permite que bancos con mayoría de capital extranjero pero con matriz en el propio país, no sea considerado extranjero. Por eso el criterio adoptado por el Banco Central sufrió innumerables críticas.
- 18) A respecto de esas sociedades y la influencia del capital extranjero consultar Sergio Magalhaes, *Problemas do Desenvolvimento Económico*, Rio de Janeiro, Editora Civilizacao Brasileira, 1960, pp. 202-214.
- 19) Cf. CONTEC, Reforma Bancaria Progressista en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, pp. 355-367; Véase también: Banca n. 71, jan 9, 1963; n. 74, jan. 15, 1963; n. 75, jan 16,

1963; n. 106 jun 6, 1963; Olympio Fernandes Mello, "Reforma Bancaria Progressista" en *Bancario* n. 157, nov. 20, 1963.

- 20) Tal cifra representaba el 7% de todos los trabajadores sindicalizados del país. En las empresas de crédito existían, según los datos oficiales, más de 207 mil trabajadores en el año de 1965. (Cf. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Anuario Estatístico do Brasil 1961, p. 348; *Ibidén*, 1966 pp. 340, 343).
- 21) Cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 439; Diario Oficial da Uniao, abril 9, 1964, Secao I, parte I, p. 3208. La divulgación del proyecto de la CONTEC se hacía a través de la prensa sindical, como por ejemplo, el periodico del Sindicato de los Bancarios de Rio de Janeiro ("Bancario"). Un análisis más detallado de las condiciones sindicales se hará en otro capítulo.
- 22) El Frente Parlamentar<sup>o</sup> Nacionalista y Sergio Magalhaes, su principal líder, defendían también algunos de los principios levantados por la CONTEC. El Frente era un bloque parlamentario integrado por diputados de varios partidos (PSB, PTB, PSD, UDN) que defendían una plataforma nacionalista y un programa de reformas estructurales. (Cf. "Programa dos Parlamentares Nacionalistas" en *Bancario* n. 101, maio 1, 1963; Sergio Magalhaes, *Pratica da Emancipacao Nacional*, 2 ed., Rio de Janeiro, Tempo Brasileiro, 1964.) Glaucio Soares demostró que el Frente Parlamentar<sup>o</sup> Nacionalista fue el blanco principal de las primeras anulaciones parlamentari<sup>as</sup>; del gobierno Castelo. De los 40 atingidos el 11 de abril de 1964, 21 pertenecían al Frente y 8 le estaban próximos. Solamente 11 no tenían relación con este grupo nacionalista. (Cf. Glaucio Ary Dillon Soares, "La cancelación de los mandatos de parlamentarios en Brasil" en *Revista Mexicana de Sociología*, a. XLII, v. XLII, n. 1, enero-marzo 1980, pp. 267-286).
- 23) Fuentes utilizadas: a) "Relatório do Grupo de Trabalho - Reforma Bancária" en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, p. 277; b) Ricardo Moura y Joao Soares Neves, en *Ibidén*, v. II, p. 280; c) Olympio Fernandes Mello, *op. cit.*; d) Banco de Datos del Autor. (Ary Cesar Minella).
- 24) Algunas referencias complementares, indicando más detalles, ayuda a comprender el funcionamiento del grupo de Trabajo. Los economistas Ricardo Moura y Joao Soares Neves eran los representantes de Goulart. Casimiro Ribeiro, un colaborador de Analisis y Perspectiva Económica (APEC) vinculado al IPES y posteriormente al Banco Finasa de Inversión, era uno de los representantes de la SUMOC. Fue también uno de los colaboradores del Ministro Roberto Campos, durante el gobierno de Castelo Branco, y fundador y presidente durante muchos años de la Asociación Nacional de Bancos de Inversión y Desarrollo (ANBID), lo que indica sus vínculos con los banqueros.
- Orlandy Rubem Correa, del Banco Portugues, presidente do Sindicato dos Bancos da Guanabara, e vinculado al IPES, fue

inicialmente uno de los representantes de los bancos. Fue sustituido por Lair Bocaiuva Bessa, activo banquero del Banco Oliveira Roxo. Los banqueros de Sao Paulo se hacían representar por Luiz de Moraes Barros, líder del IPES y posteriormente presidente del Banco do Brasil de 1964 a 1967. (Gobierno Castelo Branco). Esos datos indican claramente que el grupo conspirador en contra del gobierno Goulart tuvo peso decisivo en los trabajos. Considerese también que durante algún tiempo Octavio Bulhoes esteve presente, como director ejecutivo de la SUCOC. Debido a su renuncia fue sustituido por Julio de Avelar.

El Banco do Brasil tenía un representante, José López de Oliveira y Genival de Almeida Santos, representante del BNDE, tenía o tendría más tarde vínculos con la banca privada (Banco Aliança do Rio de Janeiro y Banco Nacional).

Samuel Rocha e Silva fue el representante de los bancarios a través de la CONTEC y Olintho Pinto Machado por los bancarios de Sao Paulo.

- 25) Cf. Joao Goulart, "Mensagem N. 52-63 ao Congresso Nacional", Brasilia, marzo 22, 1963 en DCN, abril 6, 1963, pp. 1259-1260; *Idem*, "projeto N. 15" de 1963 y "Mensagem, Anteprojeto de Lei, Reformulacoes" en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, pp. 299-324. Para las críticas al proyecto de Goulart véase: "A FIESP é contra o projeto de Reforma do Executivo" en *Folha de Sao Paulo*, agosto 7, 1963, 1 cad. p. 19; Uniao Nacional das Associações de Cooperativas (UNASCO), "Memorial ao Senhor Presidente da República" en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, pp. 249-354; *Bancário* n. 99, abril 24, 1963; Petronio de Medeiros Guimaraes, *op. cit.*
- 26) La composición de la Comisión Nacional de Crédito Rural era la siguiente: Director Ejecutivo de la SUMOC; director substitutivo de la SUMOC; dos directores del Banco do Brasil (crédito agrícola e industrial y del Departamento de Colonizacáo); director del Banco de Crédito Cooperativo; un director del BNDE; Banco de Crédito de Amazonia; Banco de Nordeste do Brasil; Superintendencia da Política Agrícola; Superintendencia Nacional do Abastecimento (SUNAB) y representante; del Ministerio de Agricultura.
- 27) Al nivel de la gran prensa, fue el periódico *Folha de Sao Paulo* el principal divulgador de las posiciones de la FIESP que coincidía también en gran parte con las manifestadas por Petronio Magalhaes en una serie de artículos en esta misma fuente. Las críticas de los trabajadores, a través de la CONTEC, coincide con la FIESP en este particular. La CONTEC consideró el proyecto inspirado en un "liberalismo económico caduco y desumano, bajo el figurino del FMI, y a servicio de los grupos económicos privilegiados y de las empresas extranjeras" (*Cf. Bancário*, n. 99. abril 24, 1963).

La Unión Nacional das Associações de Cooperativas (ANASCO) en memorial presentado a Goulart, criticó su proyecto de Reforma, pues, según ellos, las cooperativas no podían quedar

sujetas a los dispositivos de la ley propuesta y deberían ser objeto de una regulación especial, dentro de las leyes del cooperativismo. El Proyecto de Goulart había incluido dentro del sistema nacional de crédito a las cooperativas, pero muchas de las determinaciones de la ley no podrían, en efecto, aplicarse a las mismas. El sustitutivo José Maria Alkmin tratará de solucionar, en parte, este problema. Pero el más significativo es que el proyecto no trató de crear condiciones para el desarrollo de tales cooperativas, sino más bien crearle dificultades de creación y funcionamiento, respondiendo así a los intereses de los banqueros.

En este particular ellos, tal como se manifestó en varios Congresos de Bancos, trataban de disminuir el espacio de actuación del cooperativismo en el sector del crédito.

- 28) Inegablemente las instituciones internacionales venían presionando el país para la adopción de una Banca Central en moldes clásicos.

En 1963 tales presiones ganaban particular importancia debido al proyecto que Goulart iba a presentar. El Ministro de Hacienda mantuviera conversaciones con el administrador de la Agencia del Desarrollo Internacional (AID) en marzo de 1963. En comunicado de prensa de 26 de marzo anunciaba entendimientos con varios departamentos y agencias de los Estados Unidos y con representantes del FMI, del BIRD y del BID.

Se habla también de medidas que el Ministro ya había tomado y de otras que deberían ser. La transformación de la SUMOC en Banca Central, adoptando el modelo clásico sugerido por el FMI en sus recomendaciones "técnicas", era del agrado de tales instituciones. (CF. Petronio de Maderros Guimaraes, *op. cit.*).

- 29) Fuentes: José María Alkmin, Relator "Substitutivo ao Projeto n. 15/63", Comissao Especial da Camara dos Deputados, DCN, jan 23, 1964, pp. 266-271. Véase también: DCN, set 17, 1964, p. 7808, Secao I; Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. II, Apêndice; *Ibidem*, v. I, pp. 563-622; y Banco de Datos del Autor.
- 30) Los representantes del PTB en la Comisión eran: Osgaldo Lima Filho, Bocayuva Cunha, Paiva Muniz y Cesar Prieto. Propugnaban por algunas medidas, tales como: monopolio del cambio para los bancos oficiales; especialización del crédito rural; disciplina más rígida para los bancos extranjeros; representación descentralizada en el CMN, de tal forma a representar las regiones geoeconómicas del país; definición de los criterios de la selectividad del crédito. Los diputados del PTB trataban de relacionar el proyecto con los intereses del "desarrollo nacional", con carácter democrático y vinculado también a los intereses de los trabajadores. Además, presionaban por estímulos al cooperativismo en el sector.
- La composición del CMN, cuestión clave, fue sin embargo desviada de su problemática clasista para una especificación a nivel de las regiones geoeconómicas. (CF. Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. I, pp. 563-622).

- 31) Cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 91, 390.
- 32) Otros cambios propuestos por Alkmin son, en síntesis: los bancos privados deberían emplear por lo menos 10% de sus depósitos para los préstamos rurales; acoge muchas de las reivindicaciones del cooperativismo, no previstas en el proyecto de Goulart; disminuye el porcentual destinado al IATIC para 0.10%. Con respecto al capital extranjero, Alkmin mantiene la misma posición o sea, la reciprocidad; <sup>este a que</sup> establece ca que cabería al Presidente la autorización final para el funcionamiento de bancos extranjeros en el país.
- 33) Cf. *Jornal do Brasil*, "Substitutivo Alkmin" (Comentario Económico) marzo 10, 1964, cad. 1, p. 11 y marzo 11, cad. 1, p. 11; Los artículos no hacen, en verdad, ninguna fundamentación objetiva a sus críticas. Más bien, tratan de calificar a Alkmin como sin capacidad técnica para elaborar la materia, calificando su trabajo como "técnicamente pobre", con "puntos de vista estereotipados", que hacia bajar el nivel de la discusión en torno a la Reforma Bancaria, concluyendo que el mismo estaba lleno de imperfecciones.
- Entre los defensores de la propuesta de Alkmin debemos citar aún al General Anápio Gomes, expresidente del Banco do Brasil. (Cf. *Correio da Manhã*, julho 1, 1964, cad. 1, p. 3). El líder de la Democracia Cristiana, Henrique Turner, también defendería el sustitutivo Alkmin cuando a éste se contrapuso el sustitutivo Ulisses Guimarães, ya para septiembre de 1964. (Cf. *Diário do Congresso Nacional*, set. 17, Secao I - Suplemento 1964, pp. 18-19).
- 34) Son indicadores de esa tendencia las siguientes propuestas: eliminar la exclusividad de tales instituciones en recibir las disponibilidades y depósitos de las empresas mixtas; congelamiento del depósito obligatorio en el Banco do Brasil; prohibición del mismo emitir títulos de responsabilidad propia; mayor control del CMN sobre el Banco do Brasil (todas ellas propuestas por Cunha Bueno). Esa tendencia es contrarrestada por una única enmienda cuyo contenido es claramente favorable a las instituciones de crédito del estado, principalmente a nivel regional (Osni Regis, también parlamentario del PSD).
- 35) Por ejemplo: disminuye el límite máximo de la contribución bancaria a la SUMOC de 1% para 0.5% (Cunha Bueno); permite la participación en el capital de otras empresas desde que autorizadas por la SUMOC- Alkmin prohíbe tal participación (Daso Coimbra, Rondon Pacheco, Pedro Aleixo). Es importante subrayar este aspecto incluso como una tendencia presente en otras enmiendas, pues significa abrir posibilidades, al nivel de la legislación, para la formación de grandes grupos financieros. "Tal participación según Daso Coimbra del PSD del Rio de Janeiro - puede ser altamente benéfica al desarrollo económico del país..." El mismo pregunta: "¿que inconveniente podría haber en la constitución de un consorcio de bancos, a través

de la participación de uno de ellos en el control de los demás, si todas esas empresas están y continuaran bajo la fiscalización de la SUMOC?". Y su contestación es: "Ninguno". pues, por el contrario, resultaría fortalecido el sistema. (Cf. *Diário do Congresso Nacional*, maio 21, 1964, p. 3361, secao I.)

Mencionemos otros ejemplos: eliminación de las trabas de los préstamos a los propios accionistas (tres enmiendas fueron presentadas con este propósito - Pacheco, Coimbra, y Cardoso Menezes); se advoga por una menor rigidez en la determinación del múltiplo de la suma del capital realizado y reservas libres, allende el cual el acceso de depósito debería ser recogido a la SUMOC (Coimbra, Carneiro, Pacheco y Aleixo); se acepta que la banca este prohibida de emitir debentures pero estaría liberada para emisión de "partes beneficiarias" (Jundi Carneiro); fijación de los intereses sólo cuando necesario; participación de la burguesía (varias fracciones) directamente en la Comisión Nacional de Crédito Rural que el sustitutivo Alkmin creaba.

- 36) Veamos algunos ejemplos: entre los siete miembros del CMN previsto por J. Carneiro, tres venían directamente de la Sumoc; Aleixo y Pacheco prevían nueve miembros de los cuales cuatro vendrían de la SUMOC; trataban así de hacer valer o tener gran peso el punto de vista de la SUMOC en el CMN; además, la superintendencia tendría el poder de decisión acerca de una serie de concesiones a la banca privada. Acerca de las presiones que venía ejerciendo Denio Nogueira, entonces director ejecutivo de la SUMOC, es interesante registrar las declaraciones del diputado Mauricio Goulart, del PTN de Sao Paulo, segundo o qual, Nogueira "estaba con una ardiente pasión" por el problema de la Reforma, y había presionado al relator Ulisses Guimaraes para que, de los nueve miembros del CMN, cuatro fuesen de la SUMOC. Mauricio Goulart, a su vez, apoyaba al sustitutivo Alkmin, (Cf. *Diário do Congresso Nacional*, Setembro 17, 1964, pp. 7807-7808, Secao I.).
- 37) Este era un punto contravertido entre los propios banqueros que, en sus Congresos, no lograban un consenso sobre tal asunto. La enmienda propuesta por Daso Coimbra, citaba como cinco horas el máximo para atendimento al público.
- 38) La existencia y los nombres de este grupo fueron mencionadas por Jorge Oscar de Mello Flores y por Orlandy Ruben Correa en sendas entrevistas al autor, ya citadas. Los datos de cada uno de los nombres mencionados son del Banco de Datos del Autor, cuyas fuentes serán continuamente mencionadas a lo largo de esta investigación.
- 39) El sustitutivo Ulisses Guimaraes fue aprobado, en la Comisión Especial, en 29 de julio de 1964; la Camara de Diputados aprobó, la redacción final del mismo, pese a las críticas del PTB, en 22 de septiembre del mismo año. Pasó de ahí al Senado, sendo finalmente aprobado en 30 del referido mes. Fue en camino a la sanción del Ejecutivo en 23 de diciembre, tendo éste aprobado, con algunos vetos parciales, en 31 de diciembre de 1964.

- 40) Cf. Declaraciones de Ulisses Guimaraes y Herbert Levy, en *Diario do Congresso Nacional*, setembro 17, Secao I, p. 7805-7806.
- 41) Composición propuesta: Ministro de Hacienda, Min. de la Industria y Comercio, Ministro de Planeación, Director superintendente de la SUMOC, Presidente del BB, presidente del BNDE, y un consejero nombrado por el presidente de la república, bajo aprobación del Senado, perteneciente a alguna de las representaciones de fracciones burguesas.
- 42) Otros aspectos modificados: transfiere al Ministerio de Industria y Comercio el Departamento de Comercio Exterior del BB; las cooperativas de crédito pasan al control de la SUMOC (antes estaban controladas por el Ministerio de Agricultura);
- La Cartera de Redescuento del BB y la Caja de Mobilización Bancaria y la Fiscalización Bancaria pasan a ser atribuciones de la SUMOC; Daba a la SUMOC poderes o competencia para la transformación, fusión e incorporaciones de las empresas de crédito. Mediante autorizacáo de la SUMOC los bancos podrían participar en el capital de otras empresas, prohibia la emisión de debentures y partes beneficiarias; no hay ninguna referencia específica a las empresas o sociedades de crédito, financiamiento e inversión.
- 43) Cf. *Diario do Congresso Nacional*, set. 17, 1964, Secao I, pp. 7804-7809.
- 43a) Cf. Viana Filho, *op. cit.*, p. 227.
- 44) El propio *Jornal do Brasil*, que apoyo la Ley haciendo algunas críticas secundarias, observó que el consejo se transformaba en una "especie de dictador gigante de la economía" pues sus funciones ultrapasaban ampliamente el sector nítidamente monetario. (Cf. *Jornal do Brasil* - Comentario Economico - "Reforma Bancaria" maio 9, 1964, cad. 1, p. 11; *Ibiden*, mayo 12 y maio 13).
- Entre los poderes atribuidos al CMN, podemos citar; adaptar el volumen de los medios de pagos; regular el valor interno de la moneda; orientar la aplicación de los recursos de las instituciones financieras públicas y privadas; coordinar las políticas monetarias, crediticias, presupuestales, fiscales y de la deuda pública interna y externa. Era aún de su competencia privada: autorizar las emisiones (mismo que dependía de autorización del Congreso, tenía mucho margen de maniobra para tal decisión); aprobar los presupuestos monetarios preparados por el Banco Central, fijar las directrices y normas de la política cambial; disciplinar el crédito en todas sus modalidades; regular la constitución, funcionamiento y fiscalización de todas las instituciones del sistema fi-

nanciero; limitar, siempre que sea necesario las tasas de interés; determinar las condiciones del depósito obligatorio; regular las operaciones de redescuento y de los préstamos; atribuir al Banco Central el monopolio del cambio en ocasiones especiales y disciplinar las actividades de las Bolsas de Valores.

## NOTAS CAPITULO II. LOS BANQUEROS Y LA REFORMA BANCARIA

- (1) Fuentes básicas: Anales del *I Congresso Nacional de Bancos*, Rio de Janeiro, novembro de 1960; Francisco de Paula Vicente Azevedo, "Contribuicao ao Estudo da Reforma Bancaria Brasileira", Separata dos Anais de I Congresso Nacional de Bancos, Sao Paulo, 1960; Banco de Datos del Autor; Orlandy Ruben Correa, Entrevista al Autor, Rio de Janeiro, julio 24, 1982; Jorge Oscar de Mello Flores, Entrevista al Autor, Rio de Janeiro, julio, 1982.
- (2) Orlandy Ruben Correa, entrevista al autor; Los datos sobre Azevedo son de las fuentes mencionadas en la nota 1 además de Dreifuss, *op. cit.*, nota 117, p. 471.
- (3) Cf. Anales *op. cit.*, p. 162.
- (4) Cf. Anales, *op. cit.*, p. 376-386.
- (5) Cf. *Ibidem*, p. 384. (grufado nuestro)
- (6) Integraban el Consejo de la SUMOC: el Ministro de Hacienda, cuatro directores del Banco do Brasil, el director ejecutivo de la SUMOC y el Presidente del BNDE.
- (7) Cf. Anales, *op. cit.*, p. 118; 201-202.
- (8) *Ibidem*, pp.187-193.
- (9) *Ibidem*, p.192
- (10) *Ibidem*, pp.207-215.
- (11) Cf. Anales del *II Congresso Nacional de Bancos*, (mecanografiados), 2a. sesión plenaria extraordinaria, p. 57. El título de la tesis de Machado era "Reforma Bancaria, Sistema Federal de Crédito e Banco Central" (Documento n. 25).
- (12) Adolfo Gentil era Diputado del PSD por el Estado de Ceara y además de banquero era hacendado y vinculado a otras empresas donde ejercía funciones directivas (Livreria Freitas Bastos; ACISA. Comercio e Industria; Pastoril e Agrícola Matogorsense; Zuzi - Comercio, Loteamento e Medicao. Se vincularía también al Banco Anchieta. (Cf. *Banas, Bancos, Investimento e Bolsas*, 1964, p. 81; *Banas, Bancos, Cias de Investimento 1961*, p. 503; Fleischer, *op. cit.*, p. 65). En 1954 integraba la Subcomisión de Reforma Bancaria que apro-

bó el Sustitutivo Daniel Faraco (1954) analizado en el capítulo anterior.

- (13) Cf. Anales del II CNB, *op. cit.*, 2a. sesión Plenaria Extraordinaria, realizada en 27 de octubre de 1961.
- (14) Domenico Nese (Banco do Trabalho Italo Brasileiro) y Nilo Medina Coeli (Banco do Brasil), se manifestaron a favor de la creación de bancos especializados. Joao Pachecho Fernandez consideraba absolutamente desnecesario pues el Banco do Brasil cumplía las funciones de tales bancos y Domingues Marques consideraba que tal creación, en aquel momento, implicaba en más burocracia. (Cf. Anales, *op. cit.*, p. 31-32).
- (15) Cf. Anales, *op. cit.*, p. 55.
- (16) Cf. *Ibiden*, p. 61.
- (17) Cf. *Ibiden*, 5a. sesión plenaria. (grifado nuestro)
- (18) Cf. *Ibiden*, 1a. sesión ordinaria, p. 63. (grifado nuestro)
- (19) Los autores de las sugerencias referidas son respectivamente Antonio Mercado Junior, Newton Vieira Rique y Domingo Marques (cf. Anales, *op. cit.*, 5a. sesión plenaria, pp. 9-10).
- (20) Cf. Anales, *op. cit.*, 3a. sesión plenaria, p. 15.
- (21) Sugerencias de Alberto Martínez Catarino (Cf. Anales, *op. cit.*, 2a. sesión plenaria).
- (22) Consultar a respecto Dreifuss, *op. cit.*
- (22a) Fuentes para el análisis del III Congreso Nacional de Bancos: a) Touring Club do Brasil, *Touring*, n. 340 a 342, Minas Gerais; b) *Revista Bancária Brasileira*, a.31, núm. 358, octubre 30, 1962, pp. 76-79; c) III Congresso Nacional de Bancos, (CNB) "*Declaração de Belo Horizonte*"; d) Comissão Executiva do II Congresso Nacional de Bancos, "*Relatório*" y "*Ordenamento da Atividade Bancária no Brasil*" (Projeto de Lei de Reforma Bancaria); e) *Diretorio Bancario Brasileiro*, a. VI, n. 30, Agosto 15, 1962, pp. 5-51; f) Sindicato dos Bancos de Minas Gerais, *Correspondencia a FENABAN Belo Horizonte*, abril 29, 1970; g) III CNB, várias tesis, mecanografiadas; h) III CNB, *Primera Subcomissão de Reforma Bancaria*, Anteprojeto de Lei, (folleto).

- (23) Joao Ademair de Almeida Prado en la época era también director de otras empresas como: Almeida Prado S.A. Industria y Comercio; Almeida Prado Comercial e Agrícola; Paulista de Exportacao; Jaramataia Cia. Agrícola Melhoramentos. (Cf. Banas, *Bancos e Clás de Investimento*, 1961, p. 519). Había participado en el II Congresso de Bancos como delegado de su Banco. Llegaría años más tarde a ser presidente del Jockey Club de Sao Paulo, atestiguando su influencia en los medios paulistas. (Para los datos referidos de ese empresario. Cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 364; nota 47 pp. 212-213 y Apéndice B, pp. 509-510. También Who's Who in Brasil, 1972, p. 61). El Banco de Sao Paulo era accionista del Banco Melhoramentos de Jaú y los demás directores tenían igualmente vinculos -accionarios o de dirección- con empresas rurales, comerciales e inmobiliarias. (Cf. Geraldo Banas, *Nos Bastidores do Setor Bancario*, 1959, p. 79).
- (24) Cf. "Relatório da Comissao Executiva do II Congresso Nacional de Bancos", 1962 (Mecanografiado).
- (25) Petronio de Medeiros Guimaraes, en la serie de artículos citados, criticó ácidamente la propuesta de la Comisión Ejecutiva del II Congreso, ya que creaba, según él, "un super-Estado dentro del Estado". Según su análisis, además de entregar el Consejo al control de los banqueros, el proyecto estaba disvinculado de la realidad brasileña, creaba compartimentos estanques detro del sistema, y creaba un Banco Central de carácter ejecutivo pero que tendría que contratar la ejecución con otros bancos (BB). Guimaraes defendía, igual que los bancarios y sectores de la burguesía paulista, la transformación del BB em Banca Central.
- (26) *III Congresso Nacional de Bancos*, "Ordenamento da Atividade Bancaria no Brasil" (Relator Orlando Gomes) en *Revista Bancaria Brasileira* a. 31, p. 358, octubre 30, 1962, p. 78.
- (27) Cf. *III Congresso Nacional de Bancos*, "Trabalhos Realizados pelas subcomissoes de Estudos", (folleto).
- (28) Cf. *III Congresso Nacional de Bancos*, "Declaracao de Belo Horizonte" (mecanografiado) Cf. También Touring Club do Brasil, *Touring*, n. 340 a 342, Minas Gerais.
- (29) Cf. *Diário de Noticias*, Sección Bancos, Banqueiros e Entidades Monetarias, marzo 15, 1964. Para otros datos del Congreso Cf. *Ibidem*, marco 1 y 8; IV CNB, Folleto; IV CNB, Anteprojeto dos Estatutos da Federacao Nacional dos Bancos. (FENABAN).
- (30) Fuentes: Anales del *V Congresso Nacional de Bancos*, Porto Alegre, 1965; Joao Machado Sobrinho, "Bancos: Mineiros Definen Posicao" en *Correio da Manha*, Caderno Económico, maio 22, 1966, p. 8.

- (31) cf. *Anales, op. cit.*, p. 59-60.
- (32) cf. *Ibiden*, pp. 103-106.
- (32a) cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 240. Según ese autor, "prevalecieron las opiniones del Instituto" y "por volta de marzo de 1963, el IPES había sometido veinte cuatro proyectos de ley a través de su Grupo de Acción Parlamentar de los diputados de la ADP que él patrocinaba y controlaba".
- (32b) En mayo de 1962 Mello Flores reclamaba a los pocos recursos para financiar los diputados. "Todos los diputados que estaban trabajando con la Ementa de Reforma Bancaria, preparada por el IPES, exigían dinero. Uno de ellos llegara a enviar una carta solicitando un préstamo a través de la Sul America, la compañía de seguros en la cual Mello Flores era director. Mello Flores explicó al CD (Comisión Directiva) que los diputados de los Estados menos importantes pedían 6 millones de cruzeiros y que un diputado de São Paulo pedía mucho más. Dijo que necesitaba de hasta 300 millones de cruzeiros para 30 diputados". (Cf. Dreiffus, *op. cit.*, nota 241, p. 356-357.
- (33) cf. *Anales del I Congreso Nacional de Bancos*, pp. 114-116.
- (34) cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 34. En el Banco Mercantil e Industrial do Panamá dirigido por Mader, participaba también como director o accionista Oscar Schrappe Sobrinho, del IPES de Curitiba. (Cf. *Ibiden*, apéndice B, p. 563).
- (35) Mader controlaba el Banco Mercantil e Industrial de Paraná que a su vez controlaba el Banco Mercantil e Industrial do Rio de Janeiro, el Banco Mercantil e Industrial de Santa Catarina (Ex-Excelsior) y el Banco Mercantil e Industrial de São Paulo. Era director aún de las siguientes empresas: Ouro Verde Cia de Seguros, Paraná Cia de Seguros, Atalaia -Cia de Seguros y Aurora, S. A. - Investimento, Crédito e Fiaciamento. (Cf. Gustavo Richard Neto, *Bancos e Banqueiros do Brasil*, Rio de Janeiro, 1961; Banas, *Bancos e Cias de Investimento*, 1961, p. 148, 151, 343, 509; Banas, *Bancos, Investimentos e Bolsas*, 1964, p. 82).
- (36) cf. Othon Mader, "Substitutivo e Justificacao ao Projeto de Lei n. 104, de 1950 en Brasil, Senado Federal, *op. cit.*, v. I, pp. 301-307
- (37) cf. *Ibiden*, p. 307.
- (38) La Enmienda Sustitutiva número 3 fue presentada a 4 de diciembre de 1962. Venia firmada por los siguientes parlamenta

ribs: Campos Vergal, Nelson Omegna, Ary Pitombo, Sergio Magalhaes y Celso Brand, éste último del PR de Minas Gerais. (Cf. "Emenda Substitutiva N. 3" en *Ibiden*, v.I, pp. 320-334)

- (39) Cf. Lair Bocayuva Bessa, Depoimento en la "Comissao Parlamentar de Inquerito (CPI) do Sistema Bancario Nacional", 1965, p. 42. Acerca de la actuacion de la ADECIF véase Philippe C. Schmitter, *Interest Conflict and Political Change in Brazil*, California, Stanford Univ. Press, 1971, pp. 200-201, 353-356.
- (40) Lair Bocayuva Bessa, *op. cit.*, p. 42-43.
- (41) Cf. *Ibiden*, p. 43, Bessa participó -ya hemos señalado- en el Grupo de Trabajo de la Reforma Bancaria. Como líder de clase, realizó muchas declaraciones políticas. Fue uno de los firmantes del documento entregue por la CONCLAP al presidente Janio Quadros, luego después de su elección. Este documento defendía y exigía como principios de política nacional de desarrollo "la reafirmación del papel de la empresa privada y del capital extranjero... el control de la movilización popular y de la intervención estatal en la economía", entre otros aspectos. (Cf. Dreifuss, *op. cit.*, p. 126, 127). Bessa había también minimizado el problema de los bancos extranjeros, con el argumento de que controlaban un bajo porcentaje de los depósitos. (Cf. Sergio Magalhaes, *Problemas do Desenvolvimento Económico*, Rio de Janeiro, Editora Civilizacao Brasileira, 1960, p. 204).
- (42) Cf. Francisco de Assis Castro, Depoimento en la CPI, *op. cit.*, p. 97.
- (43) Jorge Oscar de Mello Flores, entrevista al Autor, Rio de Janeiro, julio 14, 1982.
- (44) Cf. Jorge Oscar de Mello Flores, Depoimento en la CPI, *op. cit.*, p. 72.
- (45) El General Edmundo de Macedo Soares, entonces Presidente de la Confederación Nacional de la Industria, vinculado a empresas extranjeras (Mercedez Bens) y a la banca (Mercantil de Sao Paulo) manifestó también semejante postura: "en los países extranjeros (sic) en donde hay una Banca Central, el Consejo Monetario es formado por hombres de la libre empresa y son pocos los funcionarios. Aquí es al revés. Debía apenas hacer esa observación". (Cf. Depoimento de la CPI, *op. cit.*, p. 85, 1965).
- (46) Cf. Jorge Oscar de Mello Flores, Depoimento, *Ibiden*, p. 71.

- (47) Cf. José Adolfo da Silva Gordo, Depoimento en la CPI, op. cit., pp. 58-59, 62.
- (48) Cf. Anales del V Congresso Nacional de Bancos, 1965, p. 220. El relator del grupo que examinó y aprobó la tesis fue Theophilus de Azeredo Santos, quien habría de ser algunos años después, y durante largo tiempo, presidente del Sindicato de los Bancos del Estado de Rio de Janeiro. Sin embargo, el tema era muy polémico y el representante del Banco Mercantil e Industrial do Paraná se manifestó contrario a la tesis que finalmente fue aprobada por 41 votos contra diez. (Cf. *Ibiden*, p. 220)
- (49) Luiz Ignacio Pessoa Mello, Cf. *Ibiden*, pp. 51-52.

CAPITULO III - NOTAS

- 1) Véase especialmente los siguientes: Ary Bouzan, Os Bancos Comerciais no Brasil. Uma Análise do Desenvolvimento Recente 1965-1971, Sao Paulo, Federacao Brasileira de Associações de Bancos, 1972 (especialmente capítulos II y III); Carlos de Faro Passos, Estrutura Financeira e Desenvolvimento: o Caso do Brasil, Sao Paulo, Atlas, 1973; Helio Oliveira Portocarrero de Castro, As Causas Economicas da Concentraçao Bancária, Rio de Janeiro, IBMEC, 1981; Joao do Carmo Lopes y José Paschoal Rossetti, Moeda e Bancos: Uma Introduçao, 2 ed. Sao Paulo, Atlas, 1982 (capítulo 7); Carlos Brandao, Estrutura Funcional do Sistema Financeiro Nacional, Associação Nacional das instituicoes de Mercado Aberto, agosto 1979; Antonio Chagas Meirelles, A Evoluçao da Estrutura do Sistema Bancário Brasileiro no Período 1966-1974, Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara, 1975; María Bárbara Levy, História dos Bancos Comerciais no Brasil, Rio de Janeiro, IBMEC; María da Conceicao Tavares, De la Sustitución de Importaciones al Capitalismo Financiero, México, Fondo de Cultura Económica, 1980 (pp. 204-219); idem, "El sistema financiero brasileño y el ciclo de expansión reciente" en Jaime Estévez y Samuel Lichtensztejn (Comp.), Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina, México, Nueva Imagen, 1981, pp. 217-255.
- 2) Cf. Michel Aglieta, Regulación y Crisis del Capitalismo. La Experiencia de los Estados Unidos, 2 ed., México, Siglo XXI, 1979, p. 195.
- 3) E. Balibar, Cinco Ensaiois Sobre el Materialismo Histórico, citado en Jorge Castañeda, Los Ultimos Capitalismos, México, Era, 1982, p. 84. E. Mandel la define como "fusión de diferentes capitales bajo un solo mando común". (Cf. El Capitalismo Tardío, México, Era, 1979, p. 569).
- 4) K. Marx, El Capital, 5 ed., Siglo XXI, Libro Primero, t. 1. vol. 3, p. 778. En otra parte señala: "Cada capitalista liquida a otros muchos" (Ib. p. 953). Véase también 4 ed. Libro II, t. 2, vol. 5, pp. 435-436.
- 5) Véase: Ib., Libro Primero, t.1. vol. 3, pp. 779-781; Libro II, op. cit. p. 435-436; "Cuando se habla del progreso de la acumulación social, en él van tácitamente incluidos - hoy en día, los efectos de la centralización (Idem, Libro Primero, op. cit., pp. 780-781).
- 6) Ib., 3 ed., Libro III, t. 3, vol. 7, p. 515.
- 7) Aglieta, op. cit., p. 195.

- 8) Ib., p. 196. Véase también Samuel Lichetensztein, "Una aproximación metodológica al estudio de la internacionalización financiera en América Latina" en Economía: Teoría y Práctica, México, UAM, núm. 2, primavera 1984, pp. 63-64.
- 9) Marx, op. cit. Libro I, t. I, vol. 3, cap. xxiii; Libro III, t. 3, vol. 6, pp. 315-316. Marx señala que existen tendencias contrarrestantes a los procesos de centralización y concentración con efectos descentralizadores. (Cf. Libro III, t. 3, vol. 6, p. 316 y Libro I, t. 1., vol. 3, p. 778).
- 10) Idem, op. cit., Libro III, t. 3, vol. 3, pp. 470-647.
- 11) Cf. V.I. Lenin, El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo, Madrid, Akal, 1977, Obras Completas, t. xxiii, p. 334. Esos aspectos pueden ser identificados en Brasil a partir de algunos indicadores como por ejemplo, los "negocios" comunes entre el Banco Itaú, el segundo banco privado del país, y el Unibanco (uno de los cinco primeros); y de los conflictos por el control accionario del Banco Comercio e Industria de Sao Paulo (Comind).
- 12) S. Lichetensztein, op. cit. p. 63. Este estudio hace importantes referencias metodológicas acerca del análisis de la centralización-concentración, así como de la internacionalización del capital.
- 13) Idem, p. 63.
- 14) Idem, p. 63.
- 15) Brasil, Senado Federal, Reforma Bancaria, Brasilia, 1964, p. 409.
- 16) El Banco Nacional, uno de los mayores del país, hasta inicios de los años 70' constituya un grupo de siete bancos: Banco de Brasilia, Comercial de Minas Gerais, Nacional do Espírito Santo, Nacional de Minas Gerais, Nacional de Sao Paulo, Nacional do Triangulo Mineiro, y Banco Sotto Mayor. Por intermedio de este último (por lo menos en 1961) controlaba el Banco Israelita Brasileiro. (cf. Benedito Ribeiro y Mario Mazzei Guimaraes, História dos Bancos e do Desenvolvimento Financeiro do Brasil, Sao Paulo, Pró-Service, 1967, pp. 398-402; Eduardo de Moraes Pinto, Jornal do Brasil mar. 31, 1972, cad. esp. 71/72, p. 10; y Banas Informa, jul. 1, 1961, p. 8).
- Otro ejemplo de esta naturaleza está formado por los siguientes bancos: Mercantil e Industrial do Paraná, Mercantil e Industrial do Rio de Janeiro, Mercantil e Industrial de Santa Catarina, Mercantil e Industrial de Sao paulo. El enlace principal de esos bancos era el

Diputado Othon Mader, quien tuvo importante actuación parlamentaria en la Reforma Bancaria, conforme vimos en el capítulo anterior. (Cf. Banas, Bancos, Investimentos e Bolsas 1964, p. 82). Una de las razones para mantenerse jurídicamente independientes era de naturaleza fiscal, o sea, pagar menos impuestos. La política de fusiones impulsada por el gobierno tuvo que hacer concesiones a los banqueros en ese particular. (Cf. Carlos Alberto Wanderley, "Quem é quem na fusao de bancos", en Jornal do Brasil, nov. 16, 1969, 1 cad. p. 36).

- 17) A. Meirelles, op. cit., p. 7
- 18) Cf. C.A. Wanderley, op. cit.
- 19) Cf. Luiz de Carvalho Mello Filho, "Ao longo do tempo a concentraçao (II)" en Jornal do Brasil, mar. 31, 1972.
- 20) Tavares, De la Sustitución...p. 209.
- 21) Idem, p. 211
- 22) Los diez mayores bancos privados nacionales por depósito en 1978 (primer semestre) eran exactamente los diez incluidos en nuestro rango por número de agencias (cf. Gazeta Mercantil, Balanco Anual, a. II, núm. 2, set. 1978, p. 298). Puede haber alguna diferencia si consideramos el volumen de préstamos en la medida que incluyen los repases de recursos externos.
- 23) Mismo considerándose el conjunto de bancos comerciales, tanto privados como estatales (excluyéndose por tanto el Banco do Brasil), resalta el porcentaje de control de las grandes instituciones bancarias. En 1977, según datos del Banco Central, oito mayores bancos privados nacionales controlaban el 51.2% del número total de agencias (Cf. Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 14, núm. 4, abril 1988 (Relatório Anual 1977), p. 86). Existían en ese período 8.495 agencias (excluyéndose Banco do Brasil) y el 57.9% de ellas se localizaban en la región Sudeste y el 21.1% en la región Sur.
- 24) El Banco do Brasil tenía 1.031 agencias en diciembre de 1978 localizando el 57% de ellas en cinco Estados (Sao Paulo con 176; Minas Gerais, 136; Rio Grande do Sul 117; Bahia y Paraná con 79 cada uno) (cf. FENABAN, Agencias Bancarias por Categoria, por Estados, por Bancos, núm. 110, out. 1979, p. 19).
- 25) Los datos del cuadro 3.13 y de otros acerca de la concentración pueden ser cotejados con distintas fuentes: Mello Filho, op. cit.; Índice Semanal - O Bando de Dados, a. II, núm. 77, out. 22, 1979, pp. 8-9; Ary Bouzan, op. cit., pp. 134-135; Negócios en EXAMEN, "Até que ponto a estrutura dos bancos precisa mudar", jul. 27, 1977, p. 22-29.

- 26) Los depósitos y las operaciones de crédito así se distribuyen entre los siete bancos: Frances e Brasileiro 32.96% y 30.60%; Lar Brasileiro 29.00% y 30.10%; Sudameris 24.73% y 19.66%; otros bancos 13.31% y 19.64% (Cf. FENABAN, Mo-  
vimiento Financeiro Bancário, núm. 126, dez, 31, 1980, p. 6).
- 27) Idem, p. 6, El estudio incluyó 13 bancos extranjeros (los principales) de un total de 17 existentes en 1980.
- 28) Idem, p.5
- 29) Considerándose los cuatro bancos de esa naturaleza, el Banco do Brasil controlaba el 92.10% de los depósitos y el 90.34% de las operaciones de crédito. (Cf. Idem, p.5)
- 30) Los datos fueron mencionados en un discurso del Senador Paulo Brossard en el Congreso Nacional y reproducidos en los diarios O Estado de Sao Paulo, jun. 28, 1977, 2 cad. p. 31 y Gazeta Mercantil jun. 28, 1977. Para el año de 1980 véase la fuente del cuadro 3.20.
- 31) Citado en Índice Semanal - O Banco de Dados, op. cit., pp. 8-9. Para esa misma época (junio de 1979) la fuente indicaba que, incluyéndose los bandos de toda naturaleza los 10 mayores controlaban el 62% del volumen global de los depósitos, el 64% de los préstamos y el 55% de las operaciones de redescuento y refinanciamiento.
- 32) Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 18, núm. 2, fev. 1982 (Relatório Anual 1981) p. 41 (los datos se refieren a 1981).
- 33) Banco Central do Capital, citado en Índice Semanal - O Banco de Dados, op. cit., pp. 7-8.
- 34) Banco do Brasil, Relatório Anual 1979, p. 29
- 35) Idem, p. 28, Para el año 1979, señalase como prioritarias las empresas productoras de insumos e implementos agrícolas, de alcohol anidro para fines carburantes e industriales y aquellas destinadas al almacenaje para el sector primario; c/Banco do Brasil, Boletim, a. xvi, núm 1, jan-mar. 1981, p. 26 (Esta publicación trae en más detalle la distribución de los préstamos del Banco do Brasil por sectores y ramas).
- 36) Banco do Brasil, Relatório Anual 1979, p. 25. En 1980, según Carlos Langoni, los "pequeños y medianos" productores recibieron el 22% de los créditos concedidos por el Banco do Brasil. (Cf. Desenvolvimento do Sistema Financeiro Nacional, Brasília, Banco Central do Brasil, 1981 p. 17). Este aspecto, o sea la concentración de los préstamos hacia determinados prestatarios merecería una investigación especial. Las pocas informaciones que se dan a conocer traen una ligera idea del problema. Por ejemplo, en 1961 se denunciaba que el 50% del crédito

- 60
- agrícola del Banco do Brasil en la región Norte del país fuera concediendo a dos transnacionales -la Anderson Clayton y a la SANBRA (Oswaldo Lima Filho, Discurso en la Cámara de Diputados, Diario do Congresso Nacional, dez. 8 1962, p. 7. 013, citado en Brasil, Senado Federal, op. cit., vol. II, p. 222-223).
- 37) Como Secretario de Hacienda de Sao Paulo, Vidigal creó un Consejo de Administración del Banco do Estado integrado exclusivamente por representantes de los bancos privados. A. Dreifuss menciona una lista de nombres de industriales y banqueros, colaboradores o asociados al IPES, y que ejercieron importantes funciones en la administración de los grandes bancos públicos. Los nombres citados son los siguientes: André Arantes (Bc. do Estado do Paraná); Joao Augusto Maia Penido, Dario de Almeida Magalhaes (Bc. do Estado da Guanabara); Irineu Bornhausen (Bc. do Estado de Santa Catarina); Lelio Toledo Piza Almeida Filho, Paulo Almeida Barbosa, Henrique Bastos Thompson, G.E. de Bueno Vidigal, Ruy Aguiar da Silva Leme, Teodoro Quartim Barboza, Paulo Reis Magalhaes (Banco do Estado de Sao Paulo); Milciades Mário Sá Freire Souza, Cesar Guinle, Francisco de Assis Monerat, Carlos Alberto Melloni (Bc. do Estado do Rio de Janeiro); Nelson Ribeiro (Bc. do Estado do Amazonas); José Alcino Bicalho, Geraldo Ildefonso Mascarenhas, Celso Lage, José Pereira de Faria (Bc. do Estado de Minas Gerais); y Edmar de Souza (Bc. do Estado da Bahia). (Cf. René A. Dreifuss, 1964: A Conquista do Estado. Acao Política, Poder e Golpe de Clase, 3 ed. Petrópolis, Vozes, 1981, p. 433).
- 38) Un estudio que justamente pone en relieve las relaciones entre banqueros y sus asalariados se encuentran en Walter Barelli, Distribución Funcional de Renda nos Bancos Comerciais, Sao Paulo, Símbolo, 1978. Véase especialmente capítulo IV. El análisis de Barelli señala que en el período 1968-1975, el reparto de la renta entre el capital y el trabajo en los bancos comerciales se alteró en beneficio del primero. La distribución relativa casi proporcional en los años 1968-70 se transformó en un 65.8% para el capital y un 34.2% para el trabajo (cf. Idem, p. 53).
- 39) Según Mello Filho, la circular núm. 126 del Banco Central en 20 de marzo de 1969, "ya admitía la formación de complejos financieros" (cf. op. cit.).
- 40) Para referencias más detalladas de esa política oficial, desde la perspectiva de las "autoridades monetarias" véase: Mello Filho, op. cit.; José Flávio Pécora, "Legislacao e Política Governamental no Processo de Fusoes e Incorporacoes" en Federacao Brasileira de Associações de Bancos e Instituto de Organizacao Racional do Trabalho, Simpósio Sobre Fusoes e Incorporacoes, Sao Paulo,

Mestre Jou, 1972, pp. 9-39. Entre 1966 y 1967, en artículos publicados en la prensa, Augusto Cesar Carvalho fue uno de los voceros favorables a la centralización y sus comentarios traen referencias acerca de la política oficial (véase "A Realidade bancária nacional (I). Estrutura operacional do sistema será modernizada" en Jornal do Brasil out. 16, 1966, cad. 1, p. 22; "Fusões de Bancos vão fortalecer o sistema" en Jornal do Brasil dez. 4, 1966, 1 cad. p. 25; "Redução nos custos e melhor serviço levam bancos a fusão" en Jornal do Brasil out, 15, 1967, 1 cad. p. 32). Para un examen de la política oficial bajo otro enfoque véase, entre otros, Portocarrero de Castro, op. cit., especialmente capítulo 3.

- 41) Portocarrero de Castro, op. cit., anexo I, p. 112.
- 42) Mello Filho, op. cit. Véase también A. Meirelles, op. cit., p. 11.
- 43) La disminución de costos y consecuente reducción de las tasas de interés eran principalmente que algunos banqueros alegaban para apoyar el proceso, tratando así de indicar que la centralización-concentración resultaría en provecho de los prestatarios. José Adolfo da Silva Gordo, presidente del Sindicato de los Bancos de Sao Paulo, depondo en la CPI del Sistema Bancario Nacional en 1965, dijo: "(...) vamos pasar a la fusión de establecimiento, bancarios para que se pueda tornar más económico y que el banco pueda entrar en régimen de operación con los intereses normales". (Cf. Brasil, Camara de Deputados, CPI Sobre el Situacao do Sistema Bancario Nacional, 1965, p. 61). Eso indica que ya en 1965 había una presión de los banqueros o mejor de algunos de ellos, para incentivar el proceso de fusiones e incorporaciones. Los banqueros no decían, sin embargo, que las ventajas de la concentración-centralización serían apropiada por ellos y no transferidas a los prestatarios.
- 44) Carlos Langoni, op. cit. p. 12. Véase también las declaraciones de J. F. Pécora en 1971, op. cit.
- 45) Celso Lafer (intervención en painel) en Federacao Brasileira de Associações de Bancos, op. cit., pp. 169-170 (grifos nuestros). El mismo autor se cuestiona: "¿Las fusiones e incorporaciones constituyen una medida eficaz para el fortalecimiento del poder nacional?" (Idem, p. 170). El banquero paulista Olavo Setúbal, quien había participado en cuatro procesos de fusiones e incorporaciones, sostenía que "el resultado de las fusiones bien planeadas son bancos altamente eficientes, con capacidad para constituir la base del desarrollo de la empresa privada nacional". (Cf. Olavo Setúbal, "Consequencias Operacionais de Fusões e Incorporações" en

Idem, pp. 72-73).

- 46) O Estado de Sao Paulo, (Atualidade Economica) "Concentraco**̃**o bancária e poder econômico", mar. 14, 1972, 3 cad. p. 36. La otra razón que señala esta fuente es "la necesidad de atender al objetivo gubernamental de reducir, paulatinamente, la tasa de interés".
- 47) Banco Central do Brasil, Departamento de Controle de Operacoes Especiais (DEOPE), Saneamento e Fortalecimento do Sistema Financeiro Nacional (Dados atualizados até 31.12.1979). Esa fuente trae detalles de los casos en que intervino el Banco Central. De acuerdo a la Ley 4.595 (Reforma Bancaria), a los administradores de las empresas financieras bajo régimen especial del Banco Central se les podía aplicar multas, suspensión del ejercicio de funciones y la inhabilidad temporaria o permanente. Entre 1975 y 1979 fueron aplicadas 459 de esas penalidades. (Los datos acerca de la intervenci**õ**n del Banco Central mencionados en adelante son de esa fuente, salvo cuando se especifique el contrario).
- 48) Para más detalles acerca de las intervenciones del Banco Central, además de la fuente ya mencionada, véase: Carlos Langoni, op. cit., p. 18; Paulo H. Pereira Lira, Saneamento e Fortalecimento do Sistema Financeiro, Banco Central do Brasil, mimeografado, sf./1978/; Folha de Sao Paulo, abril 10, 1977; Opiniao, núm. 126, abril 4, 1975; Negócios en EXAMEN núm. 219, fev. 11, 1981; Ricardo Bueno, Escandalos Financeiros no Brasil, Petrópolis, Vozes, 1981.
- 49) Banco do Estado de Sao Paulo, trabajo presentado en el II CNB, en Anais do II Congresso Nacional de Bancos, 1961, mecanografiado, 3a. sessao plenaria extraordinaria.
- 50) Véase al respecto los comentarios de Portocarrero de Castro, op. cit., pp. 95-107.
- 51) Idem, p. 6
- 52) José de Brito Alves, Economia de Escala nos Bancos, SBEG, Caderno Especial núm. 5, abril 1972, p. 21, 23-34.
- 53) Idem, p. 14.
- 54) Ary Bouzan, op. cit., pp. 196, 205. Se define economía de escala "Como la reducci**õ**n que la empresa obtiene en su costo medio mínimo de producci**õ**n por unidad de tiempo, cuando altera las dimensiones de su estructura productiva" (Idem, p. 61).
- 55) Idem, pp. 95-96.

- 56) José Brito Alves, Fatores Determinantes da Eficiencia dos Bancos Comerciais, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara, ago. 1974, pp. 59-60; A. Meirelles, op. cit., p. 11.
- 57) A. Bouzan, op. cit., pp. 205, 207.
- 58) C. de Faro Passos, op. cit., pp. 60-61 y 54-66. Ese autor utiliza los conceptos de Gurley y Shaw acerca del papel de los intermediarios financieros en el desarrollo económico.
- 59) Para más detalles acerca de la "teoría de la regulación" véase ese autor, op. cit., pp. 51-63. (Portocarrero de Castro utiliza como fuente a George Joseph Stigler, The Organization of Industry, Howewood, III, R.D. Inwin, 1973).
- 60) Portocarrero de Castro identifica la primera con Joao Sayad, Abstract Regulation on Brazilian Commercial Banks, Yale, Yale Univ., 1976 (Tesis). Y la segunda con José Luis Carvalho, O Estado na Economia, Rio de Janeiro, UFRJ, 1978 (tesis de libre docencia). Según Portocarrero de Castro, Carvalho observó que el estudio de Sayad no indica que los grandes bancos se mantuvieron en los límites impuestos por las autoridades monetarias (cf. Idem, p. 102)
- 61) Cf. Idem, p. 105
- 62) Idem, p. 106.
- 63) Idem, p. 63.
- 64) J. B. Alves, Fatores Determinantes... op. cit., p. 61. Acerca de ese tema véase también: Ary Bouzan, op. cit., pp. 199-200; Portocarrero de Castro, op. cit., pp. 14-154; Walter Barelli, op. cit., pp. 80-83; Negócios em EXAME, núm. 110, ago. 25, 1976, p. 13; Idem, núm. 120, jan. 26, 1977, p. 17.

CAPITULO IV - N O T A S

- 1) Las consideraciones teórico-metodológicas a seguir están recogidas de los siguientes autores: Jaime Estévez y Samuel Lichtensztejn (comp.) *Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina*, México, ILET-CEESTEM-Nueva Imagen, 1981 (Introducción, pp.13-26); C. Michalet, "La internacionalización bancaria: una proposición conceptual" en *Ibidem*, pp. 27-34; Robert B. Cohen, "La transformación de las finanzas internacionales en el decenio de los ochenta" en *Ibidem*, pp. 103-142 (incluyéndose el Informe Ante la Comisión de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales); Wladimir Andreff y Oliver Pastré, "La génesis de los bancos multinacionales y la expansión del capital financiero internacional", en *Ibidem*, pp. 49-101; Samuel Lichtensztejn, "Una aproximación metodológica al estudio de la internacionalización financiera en América Latina" en *Economía: Teoría y Práctica*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, núm. 2, primavera 1982, pp. 53-89; Rosario Green, *Estado y Banca Transnacional*, México, CEESTEM-Nueva Imagen, 1981, cap. iii.
- 2) C. Michalet, op. cit., pp. 30-34.
- 3) Robert Cohen, op. cit., pp. 135-137.
- 4) W. Andreff y Oliver Pastré, op. cit., p. 53.
- 5) Para más detalles véase: J. Estévez y S. Lichtensztejn, op. cit., p. 16; W. Andreff y O. Pastré, op. cit., p. 57; Rosario Green, op. cit.; pp. 157-158; 243.
- 6) P. Fabre, "Les banques françaises dans le monde", *Banque* julio-agosto de 1977 citado por W. Andreff y O. Pastré, op. cit., p. 58; R. Green adopta la misma postura de esos autores al respecto (cf. op. cit., p. 243).
- 7) W. Andreff y O. Pastré, op. cit., p. 58. Los autores citan el caso del First National City Bank.
- 8) S. Lichtensztejn, "Una aproximación...", op. cit., p. 55.
- 9) Idem, p. 55.
- 10) W. Andreff y O. Pastré llaman la atención para este hecho. (op. cit. p. 59).
- 11) Idem, p. 59-60.
- 12) Brasil, Ley Núm. 4.131 del 3 de septiembre de 1962 con las modificaciones introducidas por la Ley n. 4.390 del 29 de agosto de 1964, artículos 50 y 51.

(Para una recopilación de las leyes acerca del capital extranjero en Brasil véase: Banco Central do Brasil, Departamento de Fiscalizacao e Registro de Capitais Estrangeiros, *Capitais Estrangeiros no Brasil. Legislacao agosto/78*).

- 13) J. Brito Alves, *Bancos Privados, Bancos Oficiales e Capital Estrangeiro no Sistema Bancario*, SBEG, Cuaderno Especial núm. 25, out, 1973, p. 23, nota 1). Para ese autor, "la manutención del sistema bancario en su forma esencialmente nacional sobrevivió a varios gobiernos en el Brasil con orientaciones políticas e ideológicas conflictantes..."
- 14) *Banas Informa*, out. 11, 1960, p. 8. Los bancos mencionados son los siguientes, de acuerdo al rango por depósitos: City Bank New York, London Bank, Frances e Italiano, Frances e Brasileiro, Boston Bank, Ultramarino, Real do Canadá, Holandes Unido, Italo Belga y Bank of Tokyo.
- 15) *Anuario Banas*, citado en Carlos de Faro Passos, op. cit. p. 171. A los bancos mencionados anteriormente se acrescentaba ahora los siguientes: Banco de América do Sul (Japón), Tozan (Japón), Agro-Comercial de Sao Paulo (Japón), Sumitomo Brasileiro (Japón), Banco de la Nación Argentina, Banco Intercontinental do Brasil (España), Alianca do Rio de Janeiro (Alemania Federal) y Banque Libanaise pour le Commerce, éste creado el 18 de enero de 1964).
- 16) *Banas, Brasil Financeiro 1974/75* (Brazil's Bankers Yearbook), p. 197.
- 17) J.B.Alves, op. cit., p. 21. Este autor señala la existencia de siete bancos extranjeros y cinco bancos bajo control extranjero.
- 18) Los datos de Fenaban se refieren al primer semestre de 1981 (Cf. FENABAN, *Estatísticas Mensais Fenaban, Contas seleccionadas do ativo e do passivo dos bancos comerciais*, junho de 1981). Algunos de los bancos que son identificados como asociados por esta fuente son clasificados como extranjeros por otras. Así, por ejemplo, *Negócios em Exame* señalaba a 15 bancos en esta categoría en 1977 (según Banco Central eran 10) (Cf. mar. 28, 1979, núm. 172, p. 47). *Índice semanal - O Banco de Dados*, indicaba la existencia de 17 bancos extranjeros en julio de 1979 (Cf. out. 22, 1979, a.II, núm. 77, pp. 9-10).
- 19) *Revista do Conselho Nacional de Economía*, a. IX, jan-abril 1960, p. 1 citado en Senado Federal, op. cit., vol. II, p. 379; *Idem*, v. II, p. 423. Las fuente utilizaron el cri

terio oficial de clasificación de los bancos lo que resulta una subestimación de la participación relativa de los mismos en el volumen total de depósitos.

- 20) J. B. Alves, *op. cit.*, p. 18. La fuente no incluye en este cómputo bancos como Tozan (40% de capital externo) y Francés e Brasileiro (45.79%) que según otras clasificaciones se presentan como asociados al capital extranjero.
- 21) Célia de Gouvea Franco, "A Crescente presença" en *Balanco Financeiro* núm. 8, a. II, out. 31, 1980, p. 20. Esa fuente considera la existencia de 16 bancos extranjeros en 1974. Según otra fuente, en 1978, los 16 bancos extranjeros controlaban un volumen de depósitos (a la vista y a plazo) de 42 mil millones de cruzeiros lo que representaba casi el 20% de los 230 mil millones depositados en los bancos privados nacionales y más de la mitad de los depósitos de los bancos estatales (81 mil millones, sin el Banco do Brasil). Cf. *Negócios en EXAME*, mar. 28, 1979, núm. 172, pp. 47-50. Esa fuente llama la atención para el gran incremento de depósitos en los referidos bancos, pues con relación el año anterior (1977), el volumen creció en 75% mientras que los privados nacionales aumentaron un 35.2% y los estatales (excepto Banco do Brasil) tan sólo el 8%.
- 22) *O Estado de Sao Paulo*, "Bancos nao querem mais estrangeiros", jul. 21, 1977, 2 cad., p. 36.
- 23) *O Estado de Sao Paulo*, set. 6, 1978, p. 27.
- 24) *Negócios en Exame*, núm. 172, mar. 28, 1979, pp. 47-50. Candidamente, la misma fuente comentaba que "es probable que los grandes grupos financieros internacionales intenten ejercer alguna presión sobre las autoridades brasileñas para que sea permitida la apertura de agencias en el país..." (Ibid, p. 50).
- 25) *O Estado de Sao Paulo*, ago. 29, 1980 (En esa época, el Consejo Monetario Nacional triplicó el capital inicial de implantación de la banca).
- 26) C. Franco, *op. cit.*, p. 22.
- 27) *Folha de Sao Paulo*, nov. 5, 1981, p. 21. Es interesante confrontar tales observaciones con aquellas, casi idílicas, del mismo Santos en 1975: "Entre nosotros, no existe conflicto en la convivencia entre bancos extranjeros y nacionales, que tienen repetado las reglas de la economía asociativa de mercado e intercambiado ideas, técnicas y métodos, con vistas al perfeccionamiento de nuestras organizaciones". (Cf. T.A. Santos, *Estudos de Economia e Direito*, SBEG, a. III, núm. 5, 1975, p. 103).

Por otro lado, el apelo al Congreso Nacional y a todos los partidos políticos en sus declaraciones de 1981 indicaba un debilitamiento de los defensores de la política de restricciones a la desnacionalización en el interior de los órganos decisivos claves de política económico-financiera.

- 27a) M. da C. Tavares, *De la Sustitución...* p. 248.
- 27b) Francisco de Oliveira, declaraciones al periódico *Em Tempo*, a. III, núm. 119, 20 de noviembre al 10 de diciembre de 1980, p. 6, "Yo creo que el gobierno va a jugar en la desnacionalización del sistema bancario brasileño. Hoy, los árabes están interesados en hacer inversiones en el sector. (...) Si el gobierno ofrece yo creo que los árabes entran con facilidad en el sistema bancario nacional. Es claro que ahí hay una gran pelea con la burguesía financiera brasileña; pero este es el costo de la salida posible para ellos".
- 28) Menos de seis meses después de las declaraciones del líder banquero (T.A. Santos), el *Morgan Guaranty Trust*, uno de los mayores acreedores del país y uno de los mayores bancos norteamericanos, lograba asociarse a un grupo nacional (MAES - Monteiro Aranha, Espírito Santos). En ese mismo periodo, el *United California Bank* y el *Manufacturer Hannover* aun presionaban por sus intereses. John F. McGillicuddy, director-ejecutivo de éste, llegó a solicitar al gobierno brasileño la apertura del sistema financiero nacional a los bancos extranjeros, bajo el argumento de que "la libre competencia y sus ventajas traerán beneficios a los ahorradores y a los prestatarios brasileños". (Cf. Reginaldo Heller, "Morgan|ja tem banco no Brasil", en *Gazeta Mercantil*, maio 12, 1982; *Folha de Sao Paulo*, "Manufacturers quer actuar no País", maio 19, 1982; *Relatório Reservado*, núm. 809, maio 24 al 30, 1982, p. 8). A un año de las declaraciones del Director del *Manufacturer*, el Ministro de Industria y Comercio, Camilo Penna, recalcó el mismo argumento de aquél, defendiendo el ingreso de bancos extranjeros pues el sistema financiero nacional "ya es suficientemente fuerte como para no temer la competencia extranjera, que podría tener efectos positivos". (Cf. Mario Osava, "Nacionalizar la banca en Brasil, podría ser una presión para bajar los intereses" (Análisis de IPS) *El Día*, México, mayo 13, p. 10).
- 28a) Cf. Banas, *op. cit.*, p. 199. Los datos acerca de las representaciones en el año de 1973 y 1974 son de esa fuente. Para el año de 1982 véase: Banco Central do Brasil, *Departamento de Organizacao e Autorizacoes Bancárias, Catálogo*, posición en 28.2.82., p.26.
- 29) Banas, *op. cit.*, p. 199. Véase también R. Green, *op. cit.*, p.158.

- 30) Banas, *op. cit.*, p. 199.
- 31) Cf. Interinvest, *op. cit.*, p. 102.  
Según algunas fuentes, Octavio Gouveia de Bulhoes, ex-ministro de Castello Branco y uno de los grandes responsables por la desnacionalización de la economía brasileña después de 1964, defendió la participación del capital extranjero en los bancos de inversión. (Cf. *Relatório Reservado*, ago. 21 al 27, 1969, p. 2).
- 32) C. de Faro Passos, *op. cit.*, p. 108, 109.
- 33) Cf. Banco Central do Brasil, Departamento de Controle de Operacoes Especiais, *op. cit.*, p. 15 y anexo 9. El Banco Central desembolsó 300 millones de cruzeiros en el caso pues cubrió también la desvalorización cambial.
- 34) Véase: *Negócios em Exame*, núm. 172, mar. 28, 1979, pp. 47-50; C. Franco, *op. cit.*
- 35) Ley Núm. 6.099 del 12 de septiembre de 1974. Posteriormente el Banco Central bajo reglamento a través de la Resolución Núm. 351 del 17 de noviembre de 1975. En algunos "conglomerados financieros las aplicaciones de las empresas de arrendamiento mercantil representaban más del 10% del total de las aplicaciones de las empresas (bancos comerciales, bancos de inversión y financieras)". Para más detalle acerca de esa participación considerando cada grupo, véase Banas, núm. 1276, jul. 1982, p. 14. Este número de Banas tiene como tema central justamente el arrendamiento mercantil (pp. 10-25). Las operaciones de "leasing" gozan de ciertas ventajas fiscales y durante algún tiempo las empresas de arrendamiento pudieron lanzar debenturas.
- 36) Banas, *op. cit.*, p. 25.
- 37) Para apreciar con más exactitud el peso que tienen esas empresas basta con señalar que en el período 1980-81 han operado con recursos propios y de terceros equivalentes a US\$2 mil millones. El control sobre el volumen de préstamos de la banca comercial y las altas tasas de interés han sido factores que favorecieron la expansión de las empresas de "leasing". Tales empresas parecen articular también al sector estatal como un usuario de peso. Según Banas (*op. cit.*, p. 16) la mayor operación de arrendamiento mercantil que se tenía conocimiento en Brasil (hasta julio 1982) fue realizada por el Departamento de Carreteras del Estado de Mato Grosso: un contrato de máquinas y equipos con valor de US\$25 millones. Se formó un "pool" de empresas incluyendo algunas de las mayores: Itauleasing, Cidade de Sao Paulo, Ultramex, Republic, Bamerindus y Sudameris. (Para referencias acerca de aspectos jurídicos formales

de las operaciones de arrendamiento mercantil en Brasil véase: Jacy M. Magalhaes Filho, "Leasing" no Brasil, SBERJ. Cuaderno Especial núm. 179, mar. 1979 .

38) Gazeta Mercantil, Balanco anual, a. II, núm. 2, set. 1978, p. 296.

39) Datos mencionados de: Gazeta Mercantil, Balanco Anual, a. IV, núm. 4, set. 1980, p. 324 e Idem, Balanco Anual a. V, núm. 5, set. 1981, 462-463. Véase también C. Franco, op. cit., p. 22.

39a) Las empresas son las siguientes: Gerling Sul America Seguros Industriais (33% Gerling-Konzern, Alemania); Seguros Sul Americana Industrial (26.55% Finsai Intl., grupo FIAT); Sul América Cia Nacional de Seguros (7% externo, no se especifica cual); Sul América Terrestres, Marítimos e Accidentes (4.7% externo). Cf. Interinvest, op. cit., pp. 515-518.  
En el grupo Atlántica: Allianz Ultramar Cia Brasileira de Seguros (Allianz-Versicherungs A.G., Alemania-probablemente el 44%); Atlántica 2000 (idem, 6.32%); Baloise-Atlántica Cia Brasileira de Seguros (Basler Versicherungs A.G., Suiza, 20%); Seguros Inter-Atlántico (10% grupo Financiere de Suez et de l'Indochine, Paris; y Unión Iberoamericana de Seguros y Reseguros, España, participación minoritaria); Skandia-Boavista Cia Brasileira de Seguros (25% Skandia Insurance Co., Suezia).  
Además, el grupo controla 80% de una empresa en los Estados Unidos, la Great Atlantic Insurance (80%). Cf. Idem, pp. 39-45.  
Por otro lado, cabe señalar que Antonio Carlos de Almeida Braga, el principal accionista del grupo Atlántica, era vice-presidente del Consejo de Administración del grupo Bradesco, con el cual está asociado en varias empresas; además, a partir de 1981 adquirió una participación del 21.6% en el grupo Monteiro Aranha (acciones nominativas y preferenciales). Este último grupo se caracteriza por múltiples asociaciones con el capital internacional y el propio Almeida Braga mantiene participación en empresas con capital externo. (Cf. Interinvest, op. cit., p.389; Negócios en Exame, núm. 239, nov. 11, 1981, p. 18; Bradesco, Relatório Anual 1980.)

39b) cf. Boletim do Banco Central do Brasil, vo. 19, núm. 1, jan. 1983, pp. 302-303

40) Véase Gazeta Mercantil, Balanco Anual 1980 y 1981, pp. 316-317 y 451-452 respectivamente.

41) Boletim do Banco Central do Brasil, op. cit., p. 302-303.

42) "La mayor parte del financiamiento de las inversiones en la región procede de los estados latinoamericanos; una pequeña parte, de la reinversión de ganancias y el resto -alrededor del 17 por ciento-, de los Estados Unidos" (Roland E.

Muller, , El Impacto de las Corporaciones Multinacionales y los Bancos en los Países del Tercer Mundo, citado por Héctor D. Rodríguez y Elsy F. Garzón, Los países subdesarrollados frente a Estados Unidos (1970-1975), La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978, p. 29.

"Del total de fuentes financieras que utilizan los empresarios norteamericanos, el 88.2% es obtenido en América Latina y sólo el 11.8% representan los fondos propios procedentes de Estados Unidos" (Roberto Pizarro y Orlando Caputo, Imperialismo, Dependencia y Relaciones Internacionales, citado en Ibid., p. 29).

Un ejemplo <sup>en Brasil, a través de la empresa de Roberto Pizarro</sup> de US\$100 millones pero sólo 14 millones entraron realmente en el país. (Cf. Muniz Bandeira, Carteis e Desnacionalizacáo, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1979 - hay edición en español).

Las revelaciones acerca de préstamos en condiciones más favorables de los bancos brasileños a las empresas transnacionales fue heca por la revista Negócios en Exame. Según esa publicación, en 1977, tales empresas recibían préstamos a tasas de interés bien menores que el 2% mientras que para las demás empresas la tasa nunca fue inferior al 2.3% y, además, se exigía un saldo medio del 60% del valor del préstamo. (Cf. Negócios en Exame, set. 1977 - primera quincena).

- 43) La resolución tenía un carácter privatizante muy destacado pues excluía al Banco Nacional de Desarrollo Económico; pero, dos días después, el 23 de agosto, el Banco Central bajo la Resolución Núm. 64 que incluía a este Banco de Desarrollo. Gobernaba el país el General Costa e Silva y el presidente del Banco Central, firmante de la resolución, era Ruy Aguiar y según Dreifuss líder del Grupo de Doutrina y Estudios del IPES- Sao Paulo. (Dreifuss, op. cit., pp. 431, 433). En 1967, Leme tuvo activa participación en los debates del VI Congreso Nacional de Bancos en lo cual representaba al Banco Central. En esa ocasión afirmó: "(...) no obstante estar investido de la autoridad bancaria en este momento, soy hombre de la libre empresa, vengo de la empresa privada; fui director ejecutivo de algunas empresas, consultor en otras; soy fundamentalmente un partidario de la iniciativa privada". (Anales del VI Congreso Nacional de Bancos, p. 45).
- 43a) J.B. Alves, Bancos Privados... op. cit., p. 20. El director del Banco Andrade Arnaud, al ceder el 25% del control del banco de inversión y de la financiera al Manufacturers Hannover Trust (EUA) en 1972 adujo, para asociarse, entre otras razones, "la facilidad de obtener líneas de crédito en el exterior". (Cf. Última Hora mar. 27, 1972, D.E., p. 3.)
- 44) Para los datos mencionados cf. Boletim do Banco Central do Brasil, vol. 18, núm. 2, feb. 1982, (Relatório Anual), p. 100, 104; Idem, vol. 19, núm. 1, jan. 1983, pp. 278-279.

- 45) Roberto Konder Bornhausen, "O Capital estrangeiro no setor financeiro", palestra proferida la Asociación Comercial de Sao Paulo, 8 de agosto de 1980, p. 11 (grifos nuestro). Bornhausen esta vinculado al grupo Unibanco y fue Presidente de la Asociación de Bancos del Estado de Sao Paulo y de la FEBRABAN. En 1982 fue electo para dirigir las dos Federaciones de bancos existentes en el país. Al analizar estos órganos daremos mayores referencias acerca de este líder banquero.
- 46) Como ya señalamos anteriormente, los bancos de inversión en particular han incrementado sus transacciones con tales recursos llegando a representar cerca de 1/3 de las operaciones. Pero ganan cada vez mayor importancia también en los bancos comerciales. Por ejemplo, el 28% de los préstamos del mayor banco comercial brasileño (Bradesco) en 1982 fue repases de recursos externos. Esos representaban en este mismo período el 7% de los préstamos del Citibank. (Cf. Rubens F. Marujo, "Citibank supera Bradesco em volume de empréstimo", *Folha de Sao Paulo*, nov. 28, 1982, 4 cad. p. 44). Para más detalles véase *Balanco Financeiro*, a. II, núm. 3, maio 1980, p. 40.
- 47) La obligación de los bancos es remitir al Banco Central do Brasil una información mensual acerca de las operaciones efectuadas. (Cf. al respecto: Satossi Abe, "Crédito Externo, Condições de acesso" en *Conjuntura Económica*, vol. 27, núm. 11, nov. 1973, p. 131).
- 48) Cf. Satossi Abe y Carlos Eduardo Freitas, "Crédito externo, endividamento e desenvolvimento", *Conjuntura Económica*, op. cit., p. 136. Algunas operaciones externas fueron realizadas para la adquisición del control accionarios de otras instituciones financieras. Por ejemplo, la compra del Banco Irmaos Guimaraes por el Univest y la adquisición del banco André de Arnaud por el Halles (Cf. *Opiniao* núm. 156, out. 31, 1975, pp. 10-11; *Idem*, núm. 162, dez. 12, 1975, p. 9).
- 49) Para realizar la compra del Banco Andrade Arnaud el Banco Halles contrató una operación 63 con el Chase Manhattan Bank en 1972, posteriormente, no tuvo condiciones de pago y el Chase presionó el cambio de la deuda por el control accionario del banco comprado. (Cf. *Opiniao* núm. 156, out. 31, 1975, pp. 10-11). Véase también el caso Lume y las relaciones con su socio japonés.
- 50) Antonio Erminio de Moraes, del grupo Votorantin, el primer grupo industrial nacional del país, en entrevista a *Negócios en Exame* núm. 88, jan-fev. 1975, p. 11.
- 51) Para más detalles acerca de la política gubernamental al respecto véase: Satossi Abe, *Op. cit.*; Ernane Galveas, "A política económico-financiera do Brasil", Conferencia

en la Escuela Superior de Guerra, Rio de Janeiro, jun. 23, 1981. En esta conferencia Galveas reconoció que las comisiones cobradas por los bancos para las operaciones de la Resolución 63 estaban muy elevadas.

- 52) En las implicaciones acerca de la deuda externa algunos autores, más recientemente, señalan que se puede incluir entre los costos de la misma la desnacionalización del sector financiero.  
(Véase Joao Sayad, "Comentario sobre P. Malan, 'Las relaciones financieras externas: el caso del Brasil'", en Ricardo Ffrench-Davis (Selec.), *Las Relaciones Financieras Externas, su efecto en la Economía Latinoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 238).
- 53) Cf. Interinvest, *op. cit.* p. 357 (para el grupo M. Bittencourt) y 109-116 (para el grupo Bradesco). En 1982 el Banco Bradesco estaba entre los mayores captadores de recursos externos, via Resolución 63; en el primer semestre de ese año tales recursos eran de US\$106 millones. (Véase *Negócios en Exame*, núm. 256, jul. 28, 1982, p. 31; *Balanco Financeiro* núm. 29, jul. 31, 1982, p. 9).
- 54) Los datos básicos del grupo fueron sacados de Interinvest, *op. cit.*, y complementados con *Relatorio Anual* de las empresas del grupo. Véase también *Banas*, núm. 1272, mar. 1982, p. 64.
- 55) Cf. Interinvest, *op. cit.*, pp. 461-467; *Balanco Financeiro*, a. III, núm. 15, mai. 31, 1981, pp. 20-21; *Banas*, núm. 1243, nov. 26, 1980, p. 49; *Negócios en Exame*, jul. 28, 1982, p. 31; *Guia Interinvest 1973*, citado en R. Dreifuss, *op. cit.*, apéndice A. p. 500. En el primer semestre de 1982 tuvo también especial participación en los repases de dólares: 143 millones.
- 56) Cf. Interinvest, *op. cit.*, pp. 404-409.
- 57) *Idem*, pp. 33, 553-556.
- 58) Cf. *Balanco Financeiro*, núm. 6, dez. 31, 1980, p. 13. Según esa misma fuente, Salles vendió su parte en la hacienda para concentrar sus inversiones agropecuarias en el Estado de Sao Paulo.
- 59) Son ellas: Bamerindus SA-Financiamento, Crédito e Investimento; Bamerindus Rio Cia. de Crédito Imobiliario; B. Sao Paulo Cia. de Crédito Imobiliario; B.-Cia. de Seguros; Banco Bamerindus do Brasil; Banco Bamerindus de Investimento; y Paraná Cia. de Seguros Germano Brasileira.
- 60) Datos básicamente de Interinvest, *op. cit.*, pp. 51-56; complementados por *Relatorio Anual* de las empresas del grupo y *Banas* núm. 1255, maio 13, 1981, p. 46.

- 61) Interinvest, *op. cit.*, pp. 236-239, 129-134 y Grupo Finasa, *Relatório Anual 1980 y 1981*.
- 62) Véase Banco Económico, *Relatório Anual 1981* e Interinvest *op. cit.*, p. 208.
- 63) Fortune, "Brazil's financial and Banking System", nov. 30, 1981, citado en J. Castañeda, *Los Últimos Capitalismos*, México, Era, 1982, p. 145.
- 64) J. Castañeda, *op. cit.*, p. 145. En el año de 1982, veinte bancos brasileños actuaban en 56 países, sumando más de un centenar de agencias y 54 oficinas de representación. (Cf. *Gazeta Mercantil*, jun. 9, 1982, p. 16). Eso indica que tan sólo en dos años, el número de bancos en el exterior casi duplicó. Según otra publicación, en 1981, eran 14 los bancos instalados en 48 países, con una red de 190 agencias u oficinas de representación. (Cf. *Veja*, nov. 4, 1981, pp. 64-67). De acuerdo a esa misma fuente, los bancos privados establecidos en el exterior eran los siguientes: Itaú, Bradesco, Comercio e Industria (COMIND), Mercantil de Sao Paulo, Unibanco, Económico, Bamerindus, Safra, Nacional, Banco de Crédito Nacional (BCN), Real.
- 65) Cf. *Veja*, nov. 4, 1981, pp. 64-67.
- 66) Véase las declaraciones de Carvalho Pinto, entonces Ministro de Hacienda al inaugurarse una agencia del Banco do Brasil en Santiago de Chile, en 1963. El Ministro refería a tal implantación con la posibilidad de incentivar las exportaciones brasileñas hacia el mercado andino (Cf. *Folha de Sao Paulo*, agosto 7, 1963, cad. 1, p. 19).
- 67) Véase a respecto la posición de uno de los mayores banqueros del país: Gastao E. de Bueno Vidigal, *Bancos e Finanças Aspectos da Política Financeira Brasileira*, 1981, pp. 75-76. Ya en 1973 este banquero señalaba en artículo publicado en el diario *Jornal do Brasil*, que "la apertura hacia el exterior, tanto por la instalación de agencias como por el estrechamiento de relaciones con los banqueros de afuera y hasta mismo la participación en organismos multinacionales, deberá estar cada vez más presente en las preocupaciones de nuestros banqueros y autoridades monetarias". (Cf. *Idem*, *op. cit.*, p. 74.).
- 68) Paulo José Possas del grupo Bonfiglioli, banco Auxiliar (cf. José N. Pinto, "Bonfiglioli se expande em busca do mercado externo" en *Jornal do Brasil*, nov. 15, 1981, 1 cad.).
- 69) Cf. Banco do Brasil, *Relatório Anual 1981*, p. 35.

- 70) Cf. Banco General do Brasil, Departamento de Fiscalizacao e Registro de Capitais Estrangeiros (FIRCE), *Relatório de 1975*, anexo 30.
- 71) Cf. Célia de G. Franco, "Proibidas temporariamente as novas agencias no exterior" en *Gazeta Mercantil*, agosto 12, 1982, p. 16; Véase también: *Balanco Financeiro*, a. 1, núm. 1, jun. 1979, p. 32; Ayle Sallassie, "Lucro externo dos bancos nacionais nao vem ao Brasil", *Folha de Sao Paulo*, fev. 18, 1979, 5 cad., p. 55; *Visao*, abril 24, 1972, vol. 40, núm. 8, p. 149; *Veja*, nov. 4, 1981, p. 66, *Gazeta Mercantil*, jun. 9, 1982, p. 16.

## CAPITULO V - NOTAS

- (1) Orlandy Ruben Correa, presidente del Sindicato de los Bancos del Estado da Guanabara y Lair Bocayuva Bessa de la Asociación de Bancos de Río de Janeiro, son los dos responsables de la iniciativa del primer Congreso.
- (2) Orlandy Ruben Correa, entrevista al Autor.
- (3) Idem.
- (4) El nombre propuesto fue de José María Whitaker, del Banco Comercial do Estado de Sao Paulo, tradicional institución financiera de este Estado. Whitaker tenía una larga trayectoria de vida pública, habiendo ocupado incluso la función de Ministro de Hacienda y la presidencia del Banco do Brasil. En 1971 habría de ser indicado como "Patrono del Sistema Bancario Brasileño". Tales informaciones dan una idea del por qué su nombre fue sugerido por los organizadores del Primer Congreso. Sin embargo, Whitaker alegó no poder ocupar la presidencia del evento e indicó a Francisco de Paula Vicente de Azevedo, Vicepresidente de su banco y que en la época estaba como Secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo. Según Correa, esa indicación fue "muy feliz". (Orlandy Ruben Correa, entrevista al Autor).
- (5) Idem.
- (6) Un ejemplo: durante el quinto Congreso, una tesis, según la cual los bancos comerciales podrían ejercer las funciones atribuidas a los bancos de inversión, fue aprobada por cuarenta votos y con diez en contra. Pero, el número total de bancos inscritos para el evento era de noventa y nueve, lo que señala una participación poco superior al 50%.
- (7) Francisco de Paula Vicente de Azevedo, Anais do I CNB, 1960, p. 50.
- (8) Lair Bocayuva Bessa, discurso en la sesión de instalación del primer Congreso (cf. Anais op. cit., p. 57). Señala aún: "Nadie de mediano sentido común niega la necesidad de restringir el crédito cuando se pretende combatir la inflación. No es, sin embargo, la única medida, y no tiene ninguna eficacia cuando se presenta aislada. Ningún banco se insurgiría en contra de esto, si, al mismo tiempo, fuera contenido el gasto público y frenada la demagogia salarial". (Idem, p. 59, grifado nuestro).
- (9) A. Dreifuss, op. cit., p. 126.
- (10) Cf. Anais do I CNB, p. 176.

- (11) Clemente Mariani Bittencourt, en Anais, op. cit., p. 171.
- (12) Lair Bocayuva Bessa, op. cit., p. 56.
- (13) Idem, p. 56.
- (14) Es interesante señalar la ausencia, en el nivel de los indicadores que estamos utilizando, de algunos grandes bancos como por ejemplo, del Real y del Unibanco, pese a que éste controló por algún tiempo la Asociación de Bancos de Sao Paulo y la FEBRABAN; veremos, sin embargo, que no estará ausente en la subcomisión de tesis.
- (15) La determinación temática de las Federaciones generó en algunas ocasiones cierto malestar entre los asociados, como ocurrió durante el IX CNB (Cf. Anais do IX CNB, 1973, p. 167).
- (16) J. Brito Alves, entrevista al Autor, Rio de Janeiro, junio 30, 1982.
- (17) La idea de crear un centro financiero internacional en Río de Janeiro ("Río-dólar") surgió a principios de la década de los setentas. La patrocinaban principalmente algunos banqueros y otros empresarios de Río de Janeiro. La propuesta se formaliza en tesis presentadas y aprobadas durante el XIII CNB en 1979 (Cf. Anais, pp. viii-10-16 y ix-21-23). En 1981 fue presentada nuevamente, ya en forma de un "Anteproyecto de Ley" (Cf. Anais do XIV CNB, pp. vi-81-82). Acerca de ese tema véase aun las siguientes fuentes: Relatório Reservado, núm. 253, abril 28, 1971, p. 3; Conjuntura Econômica, vol. 25, núm. 6, 1971, pp. 51-56; O Globo, jan. 14, 1971, 1 cad. p. 23; Banas, núm. 1244, dic. 10, 1980, p. 12; Revista Bancária Brasileira, a. 50, núm. 592, abril 30, 1982.

## CAPITULO VI - NOTAS

- (1) Componían la Dirección del Banco: T. Marcondes Ferreira (Presidente); Orlandy Rubem Correa (Superintendente); Directores: Alberto de Faria Filho, Olavo Canavarro Pereira, John Gardner William, Floriano Moreira. Ferreira, además de Presidente del Banco, era Director en las siguientes empresas: Borgward do Brasil SA; Atlantica-Cia. Nacional de Seguros; Carbonifera Minas de Butiá; Agrícola Industrial Boa Vista; Cimento Vale do Paraíba; Editoria Civilizacao Brasileira; Pneus General; Usinas Sao José SA; Transatlantica-Cia. Nacional de Seguros; Incentivadora de Atividades Agrícolas e Industrial; Tecelagem Parahyba; Editora Nacional; Imobiliária Nacional; Imobiliária Atlantica; Brasileira de Elastomeros; Imobiliária Ribamar. Pereira era Director también en: Canavarro Investimentos e Matadouros Modelo SA; Cia. Carioca de Administracao e Comercio; y los demás Directores también participaban en otras empresas. (Véase: Geraldo Banas, Nos Bastidores do Setor Bancário, Serviço Banas, Noticiário e Pesquisas, 1959, pp. 116-119; Editora Banas, Bancos e Companhias de Investimentos, 1961, pp. 397-398; Gustavo Richard Neto, Bancos e Banqueiros do Brasil, Rio de Janeiro, 1961, s.p.).
- Además de los vínculos mencionados, también parece existir participación accionaria de otros bancos en el Banco Português (Boa Vista, Moreira Salles, y Banco Comercio e Industria de Minas Gerais) y Ferreira participaba en la Dirección del Banco Auxiliar de Comercio. Algunas de las empresas dirigidas por Ferreira eran controladas por el capital transnacional. (Acerca de esas informaciones véase: A. Dreifuss, op. cit., Apéndice B, pp. 520, 523 y Apéndice H. p. 627).
- (2) Véase al respecto: A. Dreifuss, op. cit., p. 88; apéndice B p. 556, 520, 523; nota 89, p. 268. Otros miembros de la dirección o Consejo Consultivo pertenecían al Ipes, como por ejemplo, Antonio Carlos do Amaral Osorio (Ipes-Río) y Silva Gordo (ya mencionado) (Ipes-Sao Paulo). Además, Polland es señalado entre los empresarios que colaboran con Roberto Campos durante el gobierno Castelo Branco. (Cf. Viana Filho, O Governo Castelo Branco, op. cit., p. 130-131). El propio Correa era en la época de su gestión miembro del Consejo Consultivo de FIDES -Crédito, Financiamiento e Investimento en la cual participaba Nelson Parente Ribeiro miembro del Consejo Orientador del Ipes-Río. (Cf. Editora Banas, op. cit., p. 497; A. Dreifuss, op. cit., p. 182; Apéndice B, p. 559).
- (3) Cf. Editora Banas, op. cit., p. 249.
- (4) Vicente Paz Fontenla, História dos Bancos no Brasil, 3 ed., Rio de Janeiro, 1977, p. 174.
- (5) Cf. Relatório Reservado, núm. 56, 30 de marzo a 6 de abril de 1967. Según esa fuente, Correa trataría así de las

"cuentas numeradas".

- (6) Benedito Ribeiro y Mario Mazzei Guimaraes, História dos Bancos e do Desenvolvimento Financeiro do Brasil, Sao Paulo, Pr6-Service, 1967, p. 425. (Del Consejo Consultivo de ese banco participaban Octávio Bulhoes y Glycon de Paiva).
- (7) Véase: Anais do VIII CNB, 1971, p. 45; Banas, Brasil Financeiro 1974/75 (Brasil's Bankers Yearbook), pp. 202, 205; Banco Central do Brasil, Departamento de Organizacao e Autorizacoes Bancárias, Catálogo, 1982, pp. 38, 53.
- (8) Orlandy Ruben Correa, entrevista al autor. El sistema de Cadastro General de Responsabilidad jamás fue implantado en Brasil, por resistencia de los propios banqueros. En la práctica, este sistema permitiría, en determinadas condiciones, ofrecer una distribución más equilibrada del crédito. Asociada a políticas de prioridades básicas podría ser un instrumento de cierta eficacia en la aplicación de políticas crediticias más de acorde a los intereses populares y prioridades del desarrollo. Para referencias más detalladas acerca de las propuestas mencionadas, véase Anais do I CNB.
- (9) Correa proponía, en síntesis, etapas sucesivas en la siguiente orden: creación del Consejo Monetario Nacional; transferencia a la SUMOC de la Caja de Mobilización Bancaria y la Cartera de Redescuento; alteración del cuadro accionario del Banco do Brasil: sería integrado por el Tesoro Nacional, entidades de derecho público y bancos (tén-gase presente que entre las propuestas defendidas por los banqueros durante este Congreso -el Tercer- se encontraba la formación de un Banco Central con capital privado de los bancos); creación de bancos regionales a los cuales serían transferidas las operaciones comerciales del BB, entonces sin operaciones comerciales de las atribuciones, patrimonio y personal de la SUMOC y extinción de ésta; transformación de los bancos regionales, anteriormente mencionados, en Sociedades Anónimas, sometidos en igualdad de condiciones a de los demás bancos privados a las instrucciones, orientación y fiscalización del Consejo Monetario y del BB. (Cf. Diretório Bancário Brasileiro, a.vi, núm. 30, agosto 15, 1962, p. 41; y Orlandy Correa, entrevista al Autor).
- (10) La prensa conservadora y anti gobierno Goulart, como por ejemplo el Jornal do Brasil abría mucho espacio a las posiciones manifestadas por Correa (véase las ediciones de agosto 6, 1964, cad. 1, p. 10; agosto 15, cad, 1, p. 10).
- (11) Acerca de tales planteamientos véase: Anais do I CNB, p. 211, Anais do II CNB (mecanografiados), 2 sesión extraordinaria, p. 28. Para más informaciones acerca del Presidente del SBERJ véase también Gustavo Richard Neto, Bancos

e Banqueros do Brasil, Río de Janeiro, s. ed., 1961.

- (12) Orlandy R. Correa, entrevista al Autor.
- (13) Las negociaciones habían llegado a un impase y tanto banqueros como bancarios se reunieron con el Primer Ministro y el Ministro del Trabajo. Por fin, los bancarios presentaron una contrapropuesta, transmitida por el Ministro del Trabajo, abdicando de las dos principales reivindicaciones pero, aumentando otros puntos en la negociación. Esa contrapropuesta fue aprobada por mayoría en la asamblea de los banqueros. La propuesta de los bancarios incluía, entre otros aspectos, un aumento general de salarios del 40% (los banqueros habían propuesto el 30%). (Cfr. SBEG, Ata da Assembléia Geral Extraordinária, Sessão de 20 de outubro de 1961, proseguida en 23.10.61).
- (14) Orlandy Rubem Correa, entrevista al Autor.
- (15) Véase SBEG, Ata da Assembléia Geral Extraordinária, del 23 de octubre de 1961.
- (16) Las principales fuentes para el estudio del presidente del Sindicato para el período 1962-68 son las siguientes: Jorge Oscar de Mello Flores, Curriculum Vitae; Idem, entrevista al Autor; Idem, Depoimento na CPI do Sistema Bancário Nacional, 1965; A. Dreifuss, op. cit.; Gustavo Richard Neto, op. cit.; Congresso Brasileiro para a Definição das Reformas de Base, Anais-Reforma Bancária, vol. iv, edición preliminar (mimeografiada), 1963; Anais dos Congressos Nacionais de Bancos; otras fuentes hemerográficas. Acerca del Banco y del grupo Sul América: Revista Bancaria Brasileira, a. 31, núm. 361, 30 jan 1963, p. 161. Negocios en Exame, varios números; Banas, varios números; Editora Banas, Bancos e Companhias de Investimentos, op. cit., Geraldo Banas, op. cit.; Atlas Financeiro do Brasil, op. cit.
- (17) Cf. Benedito Ribeiro y Mario Mazzei Guimaraes, História dos Bancos e do Desenvolvimento Financeiro do Brasil, Sao Paulo, Pró-Service, 1967, p. 380.
- (18) Así, por ejemplo, Antonio Sanches de Larragotti Junior, uno de los principales directivos y accionistas del Banco era también directivo en las siguientes empresas: Editorial Sul América, Eorborema Cia de Seguros, Colonial Cia. de Seguros, Auxiliadora Comercial e inversiones petroleras en el Paraguay a través de PEGASA - Petróleo Guarani (cf. Editora Banas, op. cit., p. 507). Alvaro S. Lima Pereira, director del Banco Lar Brasileiro a fines de 1962, era también director de la Sul América Terrestres, Marítimos e Acidentes, de la Sul America de Capitalizacão e IMC Biliaria Seguradoras Reunidas. Otro director del Banco,

Joao Borges Filho era también director de Seguranca Industrial Cia Nacional de Seguros y Clínica de Repouso Sao Vicente. (cf. idem, p. 492, 518).

Uno de los vice-presidentes del Banco en 1962 era Werther Teixeira de Azevedo quien había ejercido importantes funciones en el Banco do Brasil (director de la Cartera de Cambio en 1961, por ejemplo) y en 1961 formara parte del grupo del Ministro de Hacienda que ultimó los acuerdos financieros con bancos y entidades privadas en los Estados Unidos. (Cf. G. Richard Neto, op. cit., s.p.).

- (19) Jorge Oscar de Mello Flores, Curriculum Vitae; Gustavo Richard Neto, op. cit., s. p.;
- (20) J.O. Mello Flores, op. cit.; La Fundación Getulio Vargas (FGV) era dirigida por el empresario Luiz Simoes Lopes en los inicios de la década de los sesentas; Eugenio Guadin era el Vicepresidente y Mello Flores era uno de los directores ejecutivos. Dreifuss considera a la FGV como un "centro ideológico clave" de la burguesía al lado del IBRE - Instituto Brasileiro de Economía. Conjuntamente produzian la importante la importante revista mensual Conjuntura Economica, publicación dirigida por José Garrido Torres. Este último, ya conocido por nosotros, fue también el candidato que Mello Flores intentó colocar en la presidencia del Sindicato de Bancos da Guanabara en 1968. (Acerca de esos datos véase: Dreifuss, op. cit., p. 77; y J. O. Mello Flores, entrevista al Autor).
- (21) J. O. de Mello Flores, entrevista al Autor.
- (22) A. Dreifuss, op. cit., p. 86. "Las actividades de la CONSULTEC se extendían desde la consultoría a las solicitudes de préstamos al BNDE por las empresas transnacionales hasta la redacción de discursos públicos, preparación de proyectos de ley, decretos y reglamentos y aún la obtención de acuerdos comerciales. (...) ejerció un papel crucial en el complejo BNDE-SUMOC-CACEX que eran agencias claves para el desarrollo transnacional e industrial durante el gobierno de Juscelino Kubitschek". (idem p. 86-87). Entre los miembros de CONSULTEC se encontraban: Roberto Campos, Denio Nogueira, Mario Henrique Simonsen, Alexandre Kafka (véase análisis de los CNB), José Garrido Torres, Glycon de Paiva, Harold Cecil Polland, entre otros. (idem, pp. 87-89).
- (23) Flores fue el Coordinador General de la Comisión Especial de Reforma Administrativa del Ministerio de planeación en 1965: En 1967 fungió como Presidente y Relator de la Comisión de la Universidad Federal de Río de Janeiro encargada de elaborar un proyecto de revisión del sistema de remuneración (pagos) a los docentes de las Universidades (1967). (J. O. Mello Flores, Curriculum Vitae).

- (24) A. Dreifuss, op. cit., p. 237.
- (25) Idem, p. 230.
- (26) Véase A. Dreifuss, op. cit., p. 251, 293. Según ese mismo autor el Ipes de Sao Paulo canalizaba fondos para el Rearme Moral como una operación independiente del Ipes de Río (Cf. idem, p. 294) y para éste las campañas financieras del Rearme no estaban entre las prioritarias. (Idem, p. 342, nota 71). Con anterioridad a 1964 el General Jua rez Távora era una de las personalidades más eminentes del movimiento del Rearme Moral (Idem, p. 293).
- (27) El 8 de junio de 1965, tres representantes del Rearme Moral (el Almirante Amorim do Valle, el Mayor Brigadeiro Antonio Guedes Muniz y Manoel Teixeira Guimaraes) comparecieron a la asamblea General Extraordinaria del SBEG para exponer los objetivos y solicitar apoyo financiero para el movimiento. Mello Flores "hizo referencias elogiosas al Rearme Moral y expresó su convicción en la colaboración de los bancos al mismo..." (Cf. SBEG, Ata da Assembléa Geral Extraordinária, del 8 de junio de 1965, hoja 2). El 9 de julio la Asociación Brasileña para el Rearme Moral envía una carta al Sindicato donde comunica que iniciará la campaña financiera en el Estado da Guanabara y desea empezarla con "la ayuda inestimable" que les fue "prometida por el Sindicato". El Gobierno del Estado de Río de Janeiro había reconocido a la Asociación como de "utilidad pública" (en julio de 1965) lo que facilitaba la canalización de fondos de las empresas ya que podrían ser deducidos del impuesto sobre la renta. Según la misiva mencionada, la Asociación estaba organizando un "Centro de Entrenamiento Ideológico" en la ciudad de Petrópolis y para eso ya lograra recaudar 40 millones de cruzeiros, "casi todo en Sao Paulo". (La Carta venia firmada por el Mariscal del Aire A. Guedez Muniz - Cf. SBEG, Circular 48/1965, del 12 de julio de 1965). En agosto del mismo año, la Asociación especificó la ayuda deseada del Sindicato: recursos para cubrir la inscripción y estancia por seis semanas de 50 estudiantes universitarios en un curso en el Centro de Entrenamiento Ideológico para el Rearme Moral en la Isla de Mackinac, Estado de Michigan (USA). Los 50 estudiantes fueron seleccionados dentre los 500 participantes de la Asamblea "Brasil Siglo XXI" realizado durante los días 9 al 19 de julio de 1965 en la Universidad Rural de Brasil. El costo mencionado era de US\$400.00 por participante. (Cf. Oficio do Rearmamento Moral in SBEG, Circular núm. 57/1965, del 6 de agosto de 1965). En diciembre de 1966 el Rearme Moral solicitó un auxilio de 30 millones de cruzeiros para completar el pago del inmueble adquirido en Petrólis (por 100 millones). (Cf. Oficio do Rearme Moral in SBEG, Circular núm. 136/1966 del 14 de diciembre de 1966).

- (28) Véase SBIG, Circular núm. 69/65, del 7 de julio de 1966. Al parecer la iniciativa representa un esfuerzo para conrrestar la baja participación en las asambleas sindicales y al mismo tiempo neutralizar el movimiento opositor que se generaba entre los afiliados. (Cada comida sería patrocinada por un Banco y desde julio hasta febrero del siguiente año ya estaba indicados los respectivos patrocinadores).
- (29) Véase: Gustavo Richard Neto, op. cit., s.p.; A. Dreifuss, op. cit., Apéndice B, p. 508, 510; Editora Banas, op. cit., p. 490.
- (30) Véase David V. Fleischer, Repertório biográfico dos Senhores Deputados, abrangendo o período de 1946-1967, Brasília, Câmara dos Deputados, Coordenação de Publicações, 1981, p. 369. El padre de Joao Ursulo era hacendado y su suego industrial y Diputado Federal por el Estado de Paraíba. Su hermano Odilon Ribiero Coutinho, era Diputado Federal por el estado de Rio Grande do Norte (1963-1967) (Cf. idem). Coutinho Filho se vinculaba a las empresas: Brasilmar Industria e Pesca y Hasenclever - Ferragens e Máquinas. (Editora Banas, op. cit., p. 497).
- (31) Véase Geraldo Banas, op. cit., p. 313; Editora Banas, O Capital estrangeiro no Brasil (Quem controla o Que), Sao Paulo, vol. 2, junho 1961, p. 535.
- (33) SBEG, Circular núm. 68/1964, del 29 de junio de 1964.
- (34) "Lamentablemente la legislación fiscal no facilita la función. (...) Las obligaciones fiscales son muy grandes y, principalmente los tributos municipales (...) lo peor, es el de transmisión de propiedades, pues todos los bancos tienen su matriz y una red de agencias con inmuebles propios". (Véase, idem, p. 72).
- (35) Idem, p. 71.
- (36) J. O. de Mello Flores, entrevista al Autor.
- (37) J. O. de Mello Flores, Depoimento en la CPI...op. cit., p. 71. Para las demás referencias véase pp. 70-74. El relator ad hoc de la CPI (Diputado Aniz Badra) formuló preguntas de forma a facilitar la manifestación de ciertos posicionamientos de Flores y se evitara los objetivos iniciales motivo de la convocatoria de la CPI. Los contactos de Flores con los parlamentarios le sirvió de mucho en su depoimento. En efecto, algunos diputados comparecieron "casualmente" a la Sesión de la Comisión, interviniendo, no para hacer preguntas al depoente, sino para demostrarle abierto apoyo con elogiosas referencias. El diputado Anisio Rocha se declaró amigo personal del líder banquero

y que desde mucho "conocía su capacidad y su conocimiento". Señaló aún, que en determinada ocasión, "en una comida con su particular amigo Embaixador Sete Camara, cuando aún intendente de la Capital, éste afirmó que, 'se llegara a ser Presidente de la República, su Ministro de Hacienda sería Mello Flores' (...)". A los elogios se asoció también el diputado Epílogo de Campos. (Cf. idem, p. 73).

- (38) J. O. de Mello Flores, Oficio al Ser. Desembargador Presidente do Tribunal Regional do Trabalho de 1 Região, Rio de Janeiro, 27 de agosto de 1963 in SBEG, Circular núm. 47/1963, del 28 de agosto de 1963.
- (39) De acuerdo a las informaciones de Mello Flores, entrevista al autor. Véase también: SBEG, Ata da Assembléia Geral Extraordinaria em 27 de agosto de 1963. Esa última fuente presenta la evolución de las relaciones laborales de la fecha hasta el 4 de octubre de 1963, pues la asamblea se declaró permanente. La huelga de los bancarios empezó el 23 de septiembre. El 4 de octubre Mello Flores presentó un relatorio de los entendimientos mantenidos en el Palacio Laranjeiras y presentó la propuesta conciliatoria, aprobada por la asamblea. Entre otros aspectos se incluía una anticipación para septiembre de un abono anteriormente previsto para marzo de 1964, abono de 35% a partir de este mes; pago de los días de paralización y no aplicación de restricciones o sanciones de cualquier tipo a los huelguistas. (Cf. Ata...op. cit., hojas 21-22).
- (40) El conflicto del Sindicato de Guanabara con los asalariados bancarios logro mobilizar la solidaridad de otras representaciones burguesas hacia los bancos. En la Asamblea realizada en el 2 de octubre de 1963, comparecieron veintitres presidentes de Confederaciones, Federaciones, Sindicatos y Centros representativos de diversas ramas, entre ellos, la Confederación Nacional del Comercio, la Federación de las Industrias del Estado de Guanabara, el Centro Industrial de Río de Janeiro, las Federaciones del Comercio Mayorista y Minorista y el presidente de la CONCLAP. Manifestaron así total apoyo al SBEG y lo que demuestra además la capacidad de mobilización empresarial de las múltiples conexiones de la Dirección Sindical de los bancos podría lograr. La Asociación Comercial de Río de Janeiro ofreció sus instalaciones para el funcionamiento del Sindicato de los bancos en el caso de intervención del Gobierno. (Cf. Ata... op. cit., hoja 16). En la Asamblea del día 30 de septiembre, Flores comunicó que "estuvo en conferencia con el Ministro de la Guerra, colocando a S. Ex. interamente al conocimiento de los sucesos que venían agitando el Estado y el País y determinando pérdidas incalculables y solicitando a S. Ex. examínase la situación con el patriotismo que le reconocen". (Cf. Ata... op. cit., hoja 17).

- (41) Los dirigentes de los Sindicatos de los Bancos de Guanabara, Sao Paulo, Minas Gerais, Río Grande do Sul e Rio de Janeiro (se reunieron con el Presidente del Banco Central (Denio Nogueira) el día 29 de julio de 1965. Ahí se acordaron los principios que deberían orientar los próximos acuerdos salariales. (Cf. SBEG, Circular núm. 51/1965, del 3 de agosto de 1965).
- (42) Acerca de esas informaciones, véase: SBEG, Ata da Assembléia Geral Extraordinaria, 10 de septiembre de 1965. En este mismo año, el Sindicato recomendó a sus afiliados la concepción de un anticipo salarial que sería compensado en los futuros aumentos. Tal medida buscaba, entre otras cosas, "prevenir las dificultades de nuestra posición en la hipótesis de un eventual conflicto". Los banqueros prevían que, en este caso, los "bancarios partirían, con seguridad, del porcentaje de acrecimo del costo de la vida según el índice del Ministerio del Trabajo (o sea, del 73.5%) y nosotros debemos contraponer el porcentaje correspondiente al salario real promedio de los últimos 24 meses, adoptados los índices de la Fundación Getúlio Vargas y el método original del economista Mario Henrique Simonsen (o sea, el 30); de esa forma no es conveniente que el abono rebase a este último porcentaje". (SBEG, Circular Reservada, 7 de octubre de 1965; viene firmada por el vicepresidente Joao Ursulo Filho).
- (43) Véase: SBEG, Ata da Assembléia Geral Extraordinaria, 10 de agosto de 1967. Los banqueros presentaban como argumento el Artículo 623 de la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) cuya redacción fuera cambiada por el Artículo 20 del Decreto-Ley núm. 229, del 28 de febrero de 1967, según el cual "carecía de pleno derecho cualquier disposición de convención o acuerdo que, directa o indirectamente, contrarie una prohibición o norma disciplinaria de la política económico-financiera del Gobierno o concerniente a la política salarial vigente "...". Según los banqueros, once de las 17 reivindicaciones de los trabajadores bancarias contrariaban este artículo. Otro argumento consideraba que algunas de las reivindicaciones expresamente en la ley" (Artículo 8 del Decreto-Ley núm. 5, del 4 de abril de 1966). Como se puede percibir los banqueros aplicaban con "mucho celo" las determinaciones laborales impuestas por el Gobierno Castelo Branco. (Cf. Idem).
- Algunas reivindicaciones, como por ejemplo, las relativas aseguró para los trabajadores portadores de valores y los abonos de ausencias destinadas a la prestación de exámenes semestrales o finales de los estudiantes universitarios, no estaban dentro de las "normas recomendadas por la Federación Nacional de los Bancos". La fenaban, por lo tanto, trataba de uniformizar los acuerdos de forma más restrictivo posible. (Véase: Idem, op. cit., hoja 12).

- (44) J.O. De Mello Flores, entrevista al Autor.
- (45) Garrido Torres pertenecía aún al Consejo Nacional de Economía, participara en la dirección de la SUMOC y era miembro importante de CONSULTEC, ya mencionada. De esa forma, Flores y Garrido Torres tenían innumerables vínculos comunes. (Acerca de los datos mencionados véase: A. Dreifuss, op. cit., pp. 77, 88, 197 y Apéndice B, p. 568; Viana Filho, op. cit., pp. 130-131).
- (46) Según Dreifuss este banco era asociado y colaborador del IPES (Cf. op. cit., apéndice W, p. 745). El grupo Lowndes, cuyo directivo y accionista principal era Donald Azambuja Lowndes, se caracteriza por actividades securitarias con algunas empresas vinculadas al capital inglés (Cía de Seguros Cruzeiro do Sul, Seguros Imperial, Seguros Sagres, Seguros Porto Alegre) además de otras actividades financieras, agrícolas y comerciales. Donald recibiría, incluso, de la Reina del Imperio Británico (Véase: Vicente Paz Fontenla, op. cit., p. 166-167; A. Dreifuss, op. cit., apéndice B, p. 540).
- (47) Theophilo de Azeredo Santos, entrevista al Autor. La oposición de Santos al grupo de Flores ya se manifestara en el año anterior cuando de la elección de la primera dirección de la Fenaban. Según Mello Flores, esta oposición se generaba por el hecho de su vinculación a un banco extranjero. (J. O. Mello Flores, entrevista al Autor).
- (48) Para los datos mencionados véase: Editora Banas, Bancos e Companhias de Investimentos, op. cit., p. 209; Anais do VI CNB; Banas, Brasil Financeiro 1986/8, p. 310; 346; Theophilo de Azeredo Santos, Curriculum Vitae en SBEG, Homenagem a um lider, Caderno Especial núm. 208, dic. 1979; Vicente Paz Fontenla, op. cit., pp. 99-100.
- (49) Otras informaciones refuerzan nuestra interpretación: Germano de Brito Lyra, que era uno de los directivos del Banco Central durante el gobierno Costa e Silva, se incorporó, al interrumpirse éste, al Banco Nacional. En el VIII CNB, realizado en 1971 Lyra participa, al lado de Theophilo de Azeredo Santos, como delegado de este Banco. En el Congreso anterior, participara como representante del Banco Central. Ruy Aguilar da Silva Leme, presidente del Banco Central durante el mismo gobierno, al parecer, tenía mucha amistad con Azeredo Santos. (Véase Declaraciones de Ruy Aguilar en Anais do VI CNB, p. 41).
- (50) Véase: Banas, Brasil Financeiro 1974/75, op. cit., pp. 82, 235. Atlantica estaba entre las mayores aseguradoras del país y controlaba otras instituciones de la misma rama además de empresas de otras ramas.

- (51) Si consideramos los recursos facilitados por el Banco Central para la negociación de la empresa Aplik - Crédito, Financiamento e Investimentos (Financiera Aplik), que también pasó al grupo de Santos, al saldo deudor de éste se deben sumar aún más 365 millones de cruzeiros. (Para las informaciones presentadas véase: Banco Central do Brasil, Departamento de Controle de Operacoes Especiais, San\_eamento e Fortalecimento do Sistema Financeiro Nacional (Datos actualizados hasta 31.12.79), Anexo 55).
- (52) En el período de las transacciones mencionadas, el Ministro de Hacienda y por lo tanto Presidente del Consejo Monetario Nacional era Mario Henrique Simonsen, también vinculado a la burguesía financiera, y cuya política económica-financiera recibiría el apoyo de Santos al frente del Sindicato y de la Federación. El presidente del Banco Central en el período era Paulo H. Pereira Lira. Merece aún señalarse que el socio principal de Santos en el Banco Aplik era Francisco de Boni Neto, quién había sido Director del Banco Central por lo menos desde 1970 hasta 1972 y, por lo tanto, también mantenía estrechos vínculos con la cúpula financiera directiva. (En 1980 el Banco Comercial Aplik, cuya sede formal estaba en Minas Gerais, ocupaba el 60. lugar en el rango de los bancos privados - véase Gazeta Mercantil, Balanco Anual 1980, p. 311).
- (53) Entre otras podemos mencionar: Primer Vicepresidente de la Asociación Comercial de Río de Janeiro, presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), primer vicepresidente de la Asociación de los Directores de Empresas de Crédito, Inversiones y Financiamento - ADECIF; además fue presidente del Instituto de Abogados brasileiros -IAB, presidente de la Asociación de los Diplomados de la Escuela Superior de Guerra- ADESG.
- (54) Santos es diplomado en el Curso Anterior de Guerra de la ADESG y, como ya mencionamos en nota anterior, ocupó la presidencia de los Diplomados de esa escuela, donde incluso es Conferencista. El SBEG ha colaborado en las actividades cívico-militares promovidas por las FFAA y Santos recibió de éstas muchas condecoraciones, diplomas y honorarias (Medalla del Mérito Naval, Medalla del Mérito Jurídico Militar, Medalla de Amigo de la Marina, Diploma del Comando de Transporte Aérea de la Fuerza Area Brasileña -FAB, Diploma de Colaborador otorgado por el Ministerio del Ejército- (por su colaboración a la Olimpiada del Ejército en 1971). Posee aún Diploma del Consejo Interamericano de Seguridad (Washington) (Véase: Theophilo de Azevedo Santos, Curriculum Vitae en SBERJ, op. cit.). Santos utilizó publicaciones de grupos ultraderechistas del Ejército para publicidad de la Federación Nacional de Bancos.

- (55) Como ejemplos: profesor y coordinador del curso de Doctorado en Derecho Económico de la Facultad Nacional de Derecho, profesor en el Instituto Rio Branco del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Miembro del Consejo de Desarrollo de la Pontificia Universidad Católica -PUCRJ. Durante algunos años fue el Coordinador de los Cursos de Extensión Universitaria de esta misma Universidad, promoviendo más de 40 cursos, incluyendo temas como mercado de capitales, derecho bancario, seguros, etcétera. Para cursos de esta naturaleza Santos invitaba a empresarios e intelectuales orgánicos de la burguesía bancaria-financiera (además de miembros de la ESG- Escuela Superior de Guerra) como por ejemplo M. Henrique Simonsen, Ari Wadington, Rego Costa. Acerca de esos datos véase: Theophilo de Azeredo Santos, Curriculum Vitae en SBERJ, op. cit.; Idem, entrevista al Autor; SBEG, Circular núm. 92/166 de 30 de agosto de 1966. Santos trató, de la misma forma, de utilizar la estructura sindical para integrar el medio universitario a los intereses de clase que representaba. El Caderno Especial, publicación del Sindicato, divulgó trabajos producidos en los posgrados universitarios en los cuales el mismo Santos era docente; en julio de 1973, cuando la Fenaban publicó un catálogo de datos bancarios se indicó que el mismo sería "divulgado en los medios universitarios...con el objeto de motivar investigaciones y defensa de tesis en esta área, bien como incrementar la especialización de técnicas necesarias a la expansión de las actividades del sistema". (Cfr. Theophilo de Azeredo Santos, "O comunismo e os universitários e os universitários", en Clarim (Rio de Janeiro), a. 1, núm. 11, agosto de 1981, p. 6). Véase aún: T. de Azeredo Santos, "Discurso de posse na presidência do SBEG", 1968 (copia fofostática).
- (56) En 1971 el Banco sería, a su vez, incorporado por otro Grupo Financeiro (Univest). Entre los directivos de este banco se encontraban miembros del IPES, como por ejemplo Nelson Parente Ribeiro que, además, fuera presidente de la Asociación de los Bancos del Estado da Guanabara y vinculado a la ESG. Entre los directivos regionales del Banco Irmaos Guimaraes estaba Nilo Medina Coeli quien ocupó para la presidencia del Banco do Brasil en el período anterior a 1964. (Véase: Vicente Paz Fontenla, op. cit., p. 84; Benedito Ribeiro y Mario Mazzei Guimaraes, op.cit., p. 379; A. Dreifuss, op. cit., Apêndice W., p. 747 y Apêndice B, p. 559).
- (57) Véase: Banas, Brasil Financeiro 1977/78, pp. 48, 91, 275. Ourivio ocupaba la presidencia de varias empresas del grupo.
- (58) Para más detalles del grupo véase Interinvest, Atlas Financeiro do Brasil (Financial Atlas of Brazil), 1o. ed.,

Río de Janeiro, 1981, pp. 559-567. El Ministro Velloso defendió la centralización-concentración de las instituciones financieras y la formación de los conglomerados integrados por bancos y empresas de otros sectores (Véase: Reis Velloso, Pronunciamento, en Anais do IX CNE, 1972, pp. 307-309; Idem, Conferencia, en Anais do XI CNE, 1975, pp. 346-350).

- (59) Cfr. Banas, op. cit., p. 49; V. Paz Fontenla, op. cit., p. 104.
- (60) El MFM es controlado por un grupo de oficiales y representa un complejo de conexiones políticas y empresariales además de militares. Ministros de Estado y otros altos funcionarios han participado o participan del grupo (por ejemplo, Jarbas Passarinho y Ruy Cirne Lima). El coronel Maurrel Muller, uno de los principales directivos del grupo, fue por muchos años Secretario de Coordinación y Planeación en el Estado del Río Grande do Sul ocupó la presidencia de la Federación Nacional de Bancos por un mandato. El coronel Helio Prates da Silveira, principal directivo no sólo del grupo como del mismo Banco Sul Brasileiro, se desempeñó como intendente de Brasília (este cargo es indicado por el gobierno federal). Lauro Abranches, que en 1980 ya ocupaba la vicepresidencia del Sul Brasileiro, había alcanzado el puesto de capitán en las FFAA. (Véase: Banco Sul Brasileiro, Relatório Anual 1980; Interinvest, op. cit., pp. 521-525; Balanco Financeiro, a. iv, núm. 23, jan 31, 1982, pp. 9-15; Negócios en Exame, núm. 176, maio 23, 1979, pp. 16-18; Banco do Datos del Autor).
- (61) Cfr. V. Paz Fontenla, op. cit., pp. 68-69; Visao, Maio 31, 1976, p. 58; Sistema Financeiro BCN, Relatório 1981; Interinvest, op. cit., pp. 46-50, 595.
- (62) Cfr. SBEG, Comunicado núm. 13/1968, 24 de septiembre de 1968; SBEG, Ata da Assembléia Geral Extraordinaria, del 3 de septiembre de 1968. En esta asamblea Santos aclaró, que, debido a los rumores de huelga, entraría en "entendimientos con las autoridades estatales".
- (63) Cfr. SBEG, Ata de Assembléia Geral Extraordinaria (AGE), 26 de agosto de 1969. En 1972 se declaró explícitamente, refiriéndose al acuerdo de este año, que el "reajuste corresponde a la orientación que ya hace algunos años viene siendo adoptado por el Sindicato, cual sea, la de confirmar las clausulas en vigencia de los conflictos anteriores, al terándose solamente el porcentaje de reajuste salarial de acuerdo con los índices oficiales..." (SBEG, Ata de AGE, 22 de agosto de 1972). (grifada nuestro),
- (64) Entre otras medidas se propuso: a) el costeo integral por parte de los bancos con respecto a los uniformes y trajes reglamentarios cuando adoptados por obligatoriedad; b) In demnizaciones más altas en los casos de muerte o invalidez por asalto o ataque a las instituciones bancarias o a

vehículos transportadores de dinero; c) vacaciones de 30 días seguidos; d) equiparación salarial en los casos de incorporación o fusiones; e) el porcentaje del 25% de aumento. Los banqueros sólo aceptaron las propuestas "a" y "b". Cuanto al porcentaje de aumento propusieron el 24% (el índice oficial era de 23.68%). Entre las propuestas rechazadas encontrarse también el pago mensual de los salarios). (Cfr. Ata de AGE del 19 de agosto de 1979 y sesión del 25 de septiembre de 1970).

- (65) Cfr. SBEG, Ata de AGE, del 25 de agosto de 1971.
- (66) Cfr. SBEG, Ata de AGE, del 31 de octubre de 1973; Idem, Ata de AGE, del 22 de agosto de 1974.
- (67) Cfr. SBEG, Ata da AGE, del 25 de agosto de 1975.
- (68) Theophilo de Azeredo Santos, "antes de empezar el orden del día, transmitió a la asamblea el apelo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, en la apertura del XII Congreso Nacional de Bancos... para los bancos se unieron en el combate a la inflación y que estuviera con el Señor Ministro de Hacienda, y que éste reiteró el apelo, solicitando que los mismos (banqueros) cumpliesen la política salarial del Gobierno, limitándose el aumento de salarios de acuerdo a los índices fijados por este Ministerio". (SBERJ, Ata da AGE, del 9 de agosto de 1977).
- (69) SBERJ, Ata da AGE, 29 de agosto de 1978.
- (79) Aclaración de la Federación Nacional de Bancos, divulgada por los periódicos y reproducida en SBERJ, Ata de AGE, del 10 de agosto de 1979.
- (71) Cfr. SBERJ, Ata da AGE, del 7 de agosto de 1980.
- (72) El Proyecto de Ley, presentado por el diputado Altair Lima, modificaba el párrafo único del artículo 4 de la Consolidación de las Leyes del Trabajo - CLT. El SBEG envió un oficio al referido diputado manifestando su contrariedad. (Dfr. SBEG, Segunda prestação de contas do plano de Acao da Diretoria, 31 de diciembre de 1968, Anexo al Comunicado núm. 10/1969 del 10 de enero de 1969).
- (73) Trátase de José A. Vieira que asesoraba también a la Asociación de los Directivos de Empresas de Crédito, Inversión y Financiamiento (ADECIF). Vieira estaba vinculado al Ministerio de Agricultura, donde se jubila en 1974. El "suceso histórico de mayor emoción en lo cual actuó profesionalmente" fue, según declaraciones de este periodista, "la movilización de las clases productoras en contra del Gobierno anárquico del 1963" (gobierno de Goulart) (Véase SBERJ, Caderno Especial núm. 170, dic. 1978). El asesor de relaciones públicas del Sindicato fuera redactor de temas económicos de "O Globo" y representaba este pe-

ródico junto al Ministerio de Hacienda y el Banco do Brasil; fue colaborador en el "Correio de Manha" y en el "Diário de Noticias"; además, fue el encargado de prensa y jefe del boletín informativo de la antigua CEXIM (Cartera de Exportación e Importación del Banco do Brasil) y de la SUMOC. (Cfr. José A. Vieira, Missao de 40 Dias (ao mundo árabe e a Europa), Río de Janeiro, Editora Arte Moderna, 1967, pp. 168-170).

- (74) En 1969, por ocasión del VII Congreso Nacional de Bancos realizado en Curitiba (Estado de Paraná), Santos consultó a la organización del evento acerca de la posibilidad de ser invitados algunos periodistas de la Guanabara que, "desde hace mucho, acompañan de cerca el sector bancario, prestando excelente colaboración al Sindicato, a la Federación y a la red nacional". Santos menciona a "seis periodistas que merecen la invitación". Los banqueros lograron que el Gobierno del Estado de Paraná pagara la transportación y el hospedaje de los periodistas que representaban varios periódicos (O Globo, Jornal do Brasil, Jornal do Comercio, Diário de Noticias, Correio de Manha y Ultima Hora). (Acerca de esos datos véase: SBEG, Sbeg/PR 87/1969, del 7 de marzo de 1969; Idem, Sbeg/ARP 44/1969 del 30 de enero de 1969; Idem, Sbeg/ARP 142/1969, del 11 de abril de 1969; Idem, Sbeg/ARP 144/1969 (correspondencia al Gobernador Paulo Pimentel) del 22 de abril de 1969. Acerca de ese procedimiento véase también: SBEG, Sbeg, AT 503/1971).
- (75) Cfr. SBEG, Ata da AGE, del 14 de febrero de 1967. Ya en 1966 Santos manifestó que, si el Gobierno deseaba bajar las tasas de interés debería tomar las siguientes medidas; reducir el depósito obligatorio para 21%; disminuir el impuesto sobre las operaciones financieras; autorizar la apligación de los fondos del FGTS (Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio) en actividades comerciales e industriales; estimular la mecanización de los bancos, la unificación de los servicios y la fusión de bancos, a través de incentivos y "no con medidas de carácter impositivo". (Cfr. Theophilo de A. Santos de Augusto Cesar Carvalho, "Fusoes de bancos vao fortalecer o Sistema", Jornal do Brasil, dez 4, 1966, 1 cad. p. 25).
- (76) Cfr. Anais do VI CNB, 1967, p. 41. Como se puede percibir a lo largo de nuestra investigación, los banqueros presentan las más variadas propuestas argumentando que las miasmas contribuirán a la reducción de la tasa de interés y, por lo tanto, según ellos, se beneficiaría a todos los sectores de la economía. Como ya mencionamos, si tal reducción ocurrió realmente, fue, sin embargo apropiada por la burguesía bancario-financiera y no distribuida a los prestatarios.

- (77) Theophilo de Azeredo Santos, "Discurso de pose na presidencia do Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara", 1968, (mecanografiado).
- (78) Theophilo de A. Santos, "Política Bancária" en SBEG,  Caderno Especial núm. 46, nov. 1974, p. 2. El posicionamiento de Santos acerca de ese tema se presenta en muchas otras ocasiones como en el Discurso en la sesión de apertura del XIV CNB, en 1981; en la Entrevista al Autor; y Entrevista, programa Ferreira Neto de la TV Bandeirantes, Sao Paulo, 13 de septiembre de 1982.
- (79) Cfr. Anais do VIII CNB, 1971, p. 147. Para más detalles de esa polémica véase pp. 141-142, 147-156.
- (80) Cfr. Gazeta Mercantil, agosto 11-13, 1973.
- (81) Theophilo de Azeredo Santos, entrevista en Banas, set 29 a out 12, 1975, pp. 16-17.
- (82) Theophilo de A. Santos, "Desnacionalizacao do sistema bancario?!" en Associação de Bancos do Estado do Rio de Janeiro, Informativo, núm. 38, julho 1982, p. 3. Santos señala aún, entre sus argumentos, que ya existe una gran desproporcionalidad entre el número de bancos extranjeros en Brasil y de bancos brasileños en el exterior. Menciona, además, que los bancos extranjeros, como por ejemplo el City Bank y el Lar Brasileiro (Chase) tenían más ganancia en Brasil que en cualquier otra de sus filiales en el mundo. Por otro lado, conviene señalar la preocupación manifiesta de este banquero en el sentido de que las medidas al respecto de ese tema "no pueden partir de la simple decisión de las Autoridades Monetarias (...) pero, debe ser escuchado al Poder Legislativo, que ciertamente sabrá preservar al alto índice de nacionalización del sector..." Esta misma posición fue reiterada por Santos en entrevista al Autor. Como ya hemos mencionado en otra parte, Santos manifestó en 1975 una posición completamente idílica acerca del relacionamiento entre los bancos privados nacionales y extranjeros.
- (83) Theophilo de A. Santos, entrevista al Autor.
- (84) Idem, "Participação estrangeira em empresas do país" en Theophilo de A. Santos, Estudos de Economia e Direito, SBEG 1975, p. 13.
- (85) Idem, "Multinacionais na Berlinda" en Ibiden, p. 25. Al respecto, Santos menciona y está de acuerdo con Helmut Arndt, "especialista en cuestiones de abuso de poder económico en Europa", según él cual "es imposible eliminarse totalmente el poderío de las multinacionales, pero es necesaria la acción del Estado para neutralizar los excesos practicados".

- (86) Véase, por ejemplo, su discurso en la sesión solemne de instalación del X Congreso Nacional de Bancos (Anais, pp. 284-285). Este discurso está reproducido también en Theophilo de A. Santos, Estudos de... op. cit., pp. 85-86. Véase aún idem, ibidem, pp. 41-42; y su discurso de toma de posesión en la presidencia del Sindicato en 1968. Véase también, SBEG, Caderno Especial núm. 33, 1974. Este "Caderno" reproduce, incluso, un discurso de Luis Carlos Mancini en la Escuela Superior de Guerra. Otros números de esa publicación sindical reproducen conferencias en la misma Escuela (véase por ejemplo, el Caderno Especial núm. 40, agosto 1974 y núm. 113, out. 1977).
- (87) Cfr. Theophilo de A. Santos, Discurso en la sesión de instalación del XIII Congreso Nacional de Bancos, 1979 (Anais pp. ix, 6-9).
- (88) Idem entrevista al Autor.
- (89) Idem, ib.
- (90) Cfr. Idem, en SBERJ, Caderno Especial, núm. 88, set. 1976, (apresentacao).
- (91) Cfr. Anais do XII Congresso Nacional de Bancos, 1977, p.407. Para más detalles del pensamiento de Santos acerca de la política económica véase su obra Estudos de..., ya mencionada.
- (92) En 1972 Santos refutó las acusaciones de la Federación y Centro de Comercio de Sao Paulo que, inconformes con la adopción del nuevo horario bancario, alegaban que tal medida no traería ningún "beneficio para la población y las actividades económicas". Santos alegó que la medida tenía por finalidad la reducción del costo operacional y, consecuentemente, permitiría bajar las tasas de interés, lo que "beneficiaría a toda la comunidad". (Cfr. Jornal do Brasil, "Theophilo defende novo horario de banco", out 13, 1972. De la misma forma este banquero defendió la "reciprocidad" en las relaciones bancos-empresas (véase, entre otros, su entrevista en Banas, set 29 a out 12, 1975, pp. 16-17).
- (93) Cfr. Anais do XIII CNB, 1979, pp. ix, 9 (grifos nuestros).
- (94) Theophilo de Azeredo Santos, Discurso en la sesión de apertura del XIV CNB (Anais p. iii, 9). Acerca de esa problemática véase también, del mismo banquero, "A taxacao dos lucros dos bancos" en Balanco Financeiro, a. iv, núm. 25, marco 31, 1982, p. 3.

- (95) Theophilo de A. Santos, Entrevista en Ultima Hora, abril 3, 1972, D.E., p. 3. En otra parte afirma: "Finalmente, conviene tener presente que el movimiento de fusiones, incorporaciones y de formación de los grandes conglomerados financieros dará lugar al fortalecimiento del sistema bancario, con la mejor distribución de las potencialidades del mercado y al alejamiento de la competencia predatoria, que eleva los costos operacionales de los bancos y diluye los resultados de las captaciones de depósitos por el número excesivo de bancos y la mala administración de las agencias especialmente en las Capitales de mayor movimiento económico". (Cfr. idem, "Saldo medio bancario II" en Idem, Estudos de..., op. cit., p. 125). Conviene señalar que desde mucho antes Santos reivindicaba para los bancos comerciales una ampliación de sus operaciones. Ya en 1967 proponía que las agencias bancarias deberían distribuir todos los papeles del mercado de capitales y otros títulos de captación del ahorro popular. (Cfr. Orientacao Econômica e Financeira, a. 25, núm. 297, dez 1967, pp. 14-15).
- (96) "Nuestra tesis se fundamenta en la incorporación de las instituciones financieras no bancarias por el banco comercial, de forma voluntaria. O sea, el temor de la competencia es inducir el sistema a integrarse. Será un proceso natural y rápido. (...) El sistema norteamericano tuvo su validez en Brasil de 1964 a 1970, cuando fueron creadas las instituciones no bancarias y que fortalecieron el mercado de capitales con nuevas técnicas y nuevos papeles. Pero ahora na llegado el momento de una completa revisión del sistema." (Theophilo de A. Santos, entrevista en Baías, set 29 a out 12, 1975, pp. 16-17 - grifado nuestro). La misma posición manifestó en discurso durante el XI Congreso Nacional de Bancos: "Después de diez años, aquella política debe ser prevaluada. El reconocimiento amplio de nuevos factores hace con que se considere improrrogable la adopción de una política que induzca el sistema de disminuir sus costos, con la finalidad mayor de reducir los cargos financieros, que oneran la producción. Para tanto, proponiéndose la mayor agilidad de nuestra política económica, tornase necesario la concentración en el banco comercial de áreas hoy no contempladas en su campo operacional y que a él deben retornar".
- Luego agrega: "También perdieron sentido las normas que prohíben las operaciones de los bancos con las empresas de su grupo financiero-industrial, desde que se pretenda fortalecer ese conglomerado y evitar mayores cargas operacionales". (Cfr. Anais do XI Congresso Nacional de Bancos, 1975, pp. 248-249 - grifado nuestro). Véase también las declaraciones de Santos en una mesa redonda en Jornal do Brasil, agosto 10, 1975, 1o. cad. p. 34 y out 5, 1o. cad. p. 32; véase aún Estudos de..., op. cit., p. 96.

- (97) Theophilo de A. Santos, "Bancos múltiplos" en Estado de Minas Gerais, maio 13, 1979 (grifado nuestro). Véase también Negócios en Exame, núm. 188, nov. 7, 1979, p. 24.
- (98) Cfr. Theophilo de A. Santos, "Nova visao da Empresa" en idem, Estudos de..., op. cit., pp. 57-58. El SBEG reprodució el Decálogo en el Caderno Especial núm. 55, julho 1975.
- (99) El mencionado encuentro se realizó en los días 11 y 12 de julio de 1975. Una de las conferencias llevaba, de forma muy ilustrativa, el siguiente título: "¿Puede un ejecutivo ser (y mantenerse) cristiano?" y fue proferida por Paulo C. da Costa Moura, vicedirector del Grupo Jornal do Brasil, uno de los periódicos más conservadores del país. El SBEG reproduce en unode sus cuadernos los objetivos del encuentro, el programa, los participantes y una síntesis de las conferencias (véase SBEG, Caderno Especial, núm. 55, julho 1975). Posiblemente este encuentro era preparatorio para el 15° Congreso Mundial de la Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresas (UNIAPAC) realizado en Dakar, en octubre de 1975. En mayo de 1976 el SBERJ publicó el programa, las conclusiones y una conferencia del mismo Congreso (cfr. Caderno Especial núm. 77, maio 1976).
- En la presentación de esa publicación Santos señala que una de las tesis del Congreso "menciona, con gran oportunidad, que pese a los excesos y desviaciones, la libre empresa representa el sistema más eficientes y apropiado para la función del desarrollo económico y social de los pueblos y tiene como base el dirigente de empresa, con su creatividad, realismo, renuncia, efectividad e espíritu emprendedor". Al final hace un llamado para que se haga "de ese movimiento de solidaridad cristiana una fuerza poderosa el pro de la Humanidad" (cfr. idem, ib.).
- Acerca de ese tema véase también: SBERJ, Caderno Especial núm. 92, out. 1976, que publica el mensaje y resultado del Congreso Mundial de la UNIAPAC realizado en Zurich, en septiembre de 1976; SBERJ, Caderno Especial núm. 96, marco 1977; Idem, Caderno Especial núm. 139, junho 1978, donde se indica que la Asociación de Dirigentes Cristianos de Empresas ya está funcionando en los Estados de Bahía, Río de Janeiro, Minas Gerais, Sao Paulo y Río Grande do Sul; Idem, Caderno Especial núm. 229, nov. 1981. La UNIAPAC tiene su sede en Bruselas.
- (100) "El SBEG ha procurado siempre el diálogo respetuoso con el órgano de clase de los bancarios, comprendiendo y presigiendo la tesis de la armonía entre empleados y empleadores, comunidad de intereses que no son antagónicos, sino que se complementan". (Cfr. Theophilo de A. Santos, "Discurso de posse...", op. cit., 1968, Véase también SBEG, Caderno Especial, núm. 19, dez 1972).

- (101) Cfr. Anais do XIV Congresso Nacional de Bancos, 1981, pp. iii, 8-9. Para un conocimiento del pensamiento de Santos en el contexto político de 1982 véase una entrevista concedida a la prensa: "Theophilo diz que maior erro da es-quer da é nao crer na abertura" en Reporter Econômico (Brasília), maio de 1982, pp. 6-7.
- (102) Cfr. SBEG, Correspondencia a los bancos afiliados, 12 de diciembre de 1963.

## CAPITULO VII - NOTAS

- 1) Era la siguiente composición de la Comisión Organizadora: Osvaldo Morelli (Banco Mercantil de Sao Paulo); Abelardo Teixiera (Banco de América); André Francisco de Andrade Arantes (Banco Noro Mun-do); Lázaro de Mello Brandao (Bradesco); Marcelo Pereira Ferraz (Comercial do Estado de Sao Paulo); y Thomaz Gregori (Comercio e Industria de Sao Paulo). Prácticamente están presente en la Comi-sión. Los únicos bancos considerados secundarios son: da América y el Novo Mundo. Sin embargo, el primer representaba importantes conexiones empresariales y políticas, que serán mencionadas en este mismo capítulo.
- 2) Véase: O Globo, mayo 18, 1967, p. 12; Diario do Comercio, 17, p. 12; Diário do Comercio e Industria, 17, p. 5; O Estado de Sao Paulo, 14, p. 43; Folha de Sao Paulo, días 13 y 14, pp. 10 y 14 respectivamente; Diário da Noite, 13, p. 2; Jornal do Brasil, 13, p. 13; Diário de Sao Paulo, 13, p. 7.
- 3) Cfr. Joao Nantes Junior, Discurso (en la toma de posesión de la ASSOBESP), mecanografiado, 1967; y O Globo, mayo 18, 1967, p. 12.
- 4) La dirección estaba constituida de la siguiente forma: presidente; primer, según, tercer y cuarto vicepresidentes; primer secretario; según secretario; primer y según tesoreros; y dos directores sin denominación especial (los dos últimos podrían representar a ban-cos cuya sede no estuviera en Sao Paulo). De acuerdo a los Estatú-tos, la dirección debía reunirse por lo menos una vez al mes y con mayoría absoluta de sus miembros. Ningún banco podría tener más de un representante en la dirección. Juntamente con la dirección se elige un Consejo Fiscal integrado por tres miembros y sus res-pectivos suplentes.
- 5) Este Consejo debe reunirse por lo menos una vez al mes y puede de-liberar con un tercio de sus miembros. Al parecer el Consejo adoptó el criterio de decisión por consenso general. Sin embargo, había presiones internas para que se abandonara tal criterio. El Banco Itaú, por ejemplo, argumento que era "casi siempre invia-ble" su adopción. (cfr. ASSOBESP, Pesquisa sobre Imagen da ASSOBESP, Relatorio, p. (mecanografiado).
- 6) El anterior Superintendente, Geraldo de Camargo Vidigal pasó a ocu-par la función de Consultor General y Antonio Rodríguez Alves Neto ocupó la Superintendencia. La función de Consultor General ganó particular importancia en la organización de ASSOBESP. Vidigal es uno de los más importantes intelectuales orgánicos de la burguesía bancario-financiera representada en la Asociación.
- 7) Fueron consultados los siguientes documentos de la ASSOBESP: Regi-mento Interno; Regulamento Interno das Comissoes; Ata da Reuniao do Conselho de Administracao, realizada a 27 de marzo de 1980;

Ata da Assembléia Geral de Fundacao, 20, de abril de 1967 (manuscrita); Correspondencia do Conselho de Administracao, 12 de noviembre de 1974. Además, Balancete Mensal, núm. 55, julho 1978, pp. 16-17.

- 8) Las informaciones acerca de las instituciones mencionadas en este ítem son de las siguientes fuentes: Vicente Paz Fontenla, op. cit. p. 72; Revista Bancária Brasileira, núm. 404, ano 30, agosto 30, 1966; Editora Banas, Bancos, Investimentos e Bolsas, 1964; Geraldo Banas, Nos Bastidores... op. cit., Editora Banas, Bancos e Companhias de Investimento, 1961; Banco Central do Brasil, Saneamento..., op. cit., Caso 62; Gazeta Mercantil, Balanco Anual, 1981, pp. 43-46; Banas, núm. 984, feb. 26, 1973, p. 20, y núm. 1159, ago 22 al set. 4, 1977, p. 20. Ottoni Fernandes Junior, "A unidade de um banco de 30 origens" en Balanco Financeiro, fev. 28, 1981, pp. 8-16; Negócios en Exame, "Os frutos de una expansao bem planejada", núm. 227, junho 3, 1981, pp. 34-40; Relatório Anual das Instituicoes Financieras Itaú, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980.
- 9) Ottoni Fernandes Jr., op. cit., p. 14. Para más detalles acerca del Banco Uniao Comercial véase: Banco Central do Brasil, op. cit. caso 62; Opinioao, núm. 162, dez 12, 1975, pp. 9-10. El grupo Uniao Comercial había utilizado recursos externos a través de la Resolución 63 para incorporar otras instituciones bancarias. El exministro Roberto Campos, alto directivo del Uniao Comercial, utilizó su influencia para lograr tales recursos.
- 10) Cfr. Fontenla, op. cit., p. 72. En 1976, además de los mencionados, los siguientes bancos estaban asociados al Libra Bank: The Mitsubishi Bank Limited (Tokio), The Royal Bank of Canada (Montreal), Banco do Comércio (México), Crédito Italiano (Milan); Banco Espirito Santo e Coml de Lisboa, Swiss Bank Corporation (Brasílea), y Westdeutsche Landesbank Girozentrale (Dusseledorf y Munster). (Cfr. Relatório Anual das Instituicoes Financieras Itaú, 1976).
- 11) Principalmente algunas siderúrgicas como la Cia. Siderúrgica Nacional, la Cia. Siderúrgica Paulista, Usina Siderúrgica de Minas Gerais. Además están: la ARSA - Aeropuertos do Rio de Janeiro, Light - Servicios de Electricidades, y Telecomunicacoes de Sao Paulo (TELESP). Obsérvese que algunas de esas empresas son controladas por el gobierno del Estado de Sao Paulo, cuyo Gobernador había indicado a Olavo Setúbel, del Banco Itaú, para intendente de la Capital. (Cfr. Relatório Anual das Instituicoes Financieras Itaú, 1976)
- 12) Entre las empresas del "conglomerado financiero" podemos citar: Banco Itaú; Banco Itaú; Banco Itaú de Investimentos (en lo cual participan capitales extranjeros de diversos orígenes); Cia. Itaú de Investimentos, Crédito e Financiamento; Itaú Seguradora; Itaú SA Crédito Imobiliario; Itaú Corretora de Valores Mobiliarios e Cambio; Itaú Turismo; Itaulesing de Arrendamento Mercantil; y Trans Trading Brasil Exportadora en asociación con Stinnes Corporation y Volkswagen do Brasil (el Grupo Itaú controla el 41% del capital). (Cfr. Relatório Anual das Instituicoes Financieras Itaú, 1977)

- 13) Fontenla, op. cit., p. 72.
- 14) Leite Thiel (director de Planeación y Desarrollo del Banco en 1977), Entrevista, en Banas, núm. 1159, del 22 de agosto a 4 set. 1977, p. 20.
- 15) Entre las empresas podemos mencionar: Sociedade Anonima Brasilit, Cia Seguradora Brasileira, Willys SA, Duratex SA Industria e Comercio, CBM - Cia Brasileira de Máquinas e Materiais. Además era directivo o accionista de Vilco SA Produtos Químicos, empresa en la cual participaba Maurício Libanio Villela también miembro del Consejo Orientador del IPES (Rio) (Cfr. A. Dreifuss, op. cit., Apêndice B. pp. 507, 572) Maurício Villela se incorporaría más tarde a las empresas del grupo Itaú.
- 16) Cfr. A. Dreifuss, op. cit., p. 376, y Apêndice B. p. 572. En 1980 Foz aún pertenecía a los cuadros Directivos del Banco Itaú.
- 17) En el Simposio promovido por la Febraban y el Idort en 1971 Abreu señaló: "(...) creemos que tal vez fuera oportuna la elaboración de un diploma legislativo especial para esa circunstancia, que tornara el mecanismo de la fusión de empresa más práctico, más objetivo y más simple". (Cfr. Federacao Brasileira de Associações de Bancos e Instituto de Organizacao Racional do Trabalho, Simposio Sobre Fusões e Incorporações, Sao Paulo, Mestre Jou, 1972, p. 173).
- Abreu participa también del Consejo Consultivo de la FORD Brasil Sa. (Para datos de ese directivo véase Relatório Anual das Instituições Financeiras Itaú 1980, p. 7)
- 18) En ese período Barros era Directivo de las siguientes empresas: Cimento Portland Maringá; Moraes Irmaos SA; Sulamericana SA - Administracao de Bens e Rendas; Paulista de Seguros; Brasileira de Armas Gerais; Eléctrica de Londrina SA; Itaóca SA-Administracao de Bens; Agrícola Guarita Exportacao e Importacao; Agro-pecuaria Barra do Bugre; Agrícola e Pastoral Rio do Veado SA; Administracao Itaúna; Estrufer-Industria e Comercio; FINASA SA - Financiamento, Crédito e Investimento; Melhoramentos Norte do Paraná. (Cfr. Editora Banas, Bancos e Companhias de Investimentos, 1961, p. 490).
- 19) Para los datos mencionados véase: Viana Filho, op. cit., p. 74, 236; Luiz de Moraes Barros, Curriculum Vitae; A. Dreifuss, op. cit., p. 502-503, 507; Visao, Quem é Quem na Economia Brasileira, vol. 49, núm. 5, 31 agosto de 1976, p. 36.
- 20) Cfr. A. Dreifuss, op. cit., p. 72.
- 21) Entre las cuales podemos mencionar: Imobiliaria e Territorial Santo Amaro; L. Figueiredo SA Navegacao; L. Figueiredo Relinger; Pan Americana de Administracao; L. Figueiredo SA Armazens, Despachos e Representacoes; L. Figueiredo SA; Santista de Refrescos; Brasileira Mercantil e Industrial; Agua Fontalis SA; Cibramet SA; Brasil de Investimentos Gerais. (Cfr. Editora Banas, Bancos e..., 1961, p. 501, (véase también G. Richard Neto, op. cit., s.p.) Dreifuss señala aún a otras empresas como: L. Figueiredo Transport-

tes Ferroviarios; Cia Nacional de Fósforos de Segurança; Profesa Produtos Pescado SA; Eletroteno Industrias Plásticas SA; Industria Química Eletro-Cloro; Cibrex; Allgemeine Ellektrizitats Gesellschaft Maua SA; Scania-Saab do Brasil; Martini e Rossi; Ciba-Geigy Química SA; Booth Steamship Co (Liverpool); Atlas Copco Industrial Paulista SA; AISA-Aluminio Industrial; Pirelli SA. (Cfr. A. Dreifuss op. cit., p. 523-524). La empresa Leopoldo Figueiredo Navegacao, con sede en Nueva York, según se mencionaba en el período anterior a 1964, transportaba equipo para los conspiradores en contra el gobierno Goulart (cfr. idem, p. 384-385).

- 22) Figueiredo era el Presidente del Ejecutivo Pleno (que reunía la dirección del Ipes de Sao Paulo y Rio de Janeiro). (Cfr. Dreifuss, op. cit., Apéndice Z.)
- 23) Cfr. A. Dreifuss, op. cit., p. 386 y Apéndice B, p. 516.
- 24) Entre las cuales podemos señalar: Sul Americana SA - Administracao de Bens e Rendas; Itaóca SA - Administracao de Bens; Agrícola Guarita Exportacao e Importacao; Cimento Portland Maringá; Fazendas de Café Sao Paulo; Cia Melhoramentos norte do Paraná, en la cual participaba también el grupo Vidigal (Banco Mercantil de Sao Paulo) y la familia Mesquita, además de la Cia Paulista de Medicao. En esta última empresa Barros era directivo o accionista. (Cfr. Editora Bananas, Bancos..., op. cit., p. 490; A. Dreifuss, op. cit., pp. 507, 570).
- 25) Cfr. A. Dreifuss, op. cit., pp. 363, 364. Según el depoimento de Roberto de Abreu Sodré, líder de la UDN en Sao Paulo, Barros estaba incluido entre los miembros del grupo paulista de "línea dura", extremistas de derecha con fuerte posición anticomunista y anticorrupción. (Cfr. Idem, p. 370). Barros fue en el mismo período directivo del Clube Atlético Paulistano. (Idem, p. 386).
- 26) Por ejemplo, en 1967 durante el VI Congreso Nacional de Bancos, Setúbal fue el relator de la Segunda Comisión de Tesis.
- 27) Paulo Egydio Martins era un directivo vinculado a varias empresas entre las cuales algunas de las más importantes transnacionales como la Unión Carbide, Anaconda Mining, Aluminium Co. (para más detalles véase A. Dreifuss, op. cit., nota 86, p. 407). Martins participó en el Ipes de Sao Paulo y fue Ministro de la Industria y Comercio en sustitución a Daniel Faraco. Cuando Gobernador de Sao Paulo era accionista del Banco Comercio e Industria de Sao Paulo (COMIND) a través de la Holding STAB. (cfr. Rogério Mendes, "A luta pelo COMIND" en Movimento núm. 126, nov. 28, 1977).
- Tengamos en cuenta aún que otro miembro de la "comunidad" financiera, Banco Nacional, asumió a 26 de abril de 1977 como Secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo.
- 28) Entre las empresas mencionadas por Dreifuss están: EPSA - Empreendimentos de Producao SA; Escritório Levy Ltda; Construtora Camargo Pacheco; Ibratex SA; SANBRA - Sociedade Algodoeira do Nordeste Brasileiro; SUNBEAM do Brasil Anti-corrosivos SA; Panameuro SA; Industria Brasileira Químico Textil; Cia Itaú de Fertilizantes; In

dustria Brasileira de Meias SA y Editora Gazeta Mercantil. (Cfr. op. cit., p. 538) En principios de la década Levy participaba como directivo en por lo menos veinte empresas distribuidas por distintas ramas (véase Geraldo Banas, op. cit., p. 103 y Editora Banas, Bancos...op. cit., p. 174 y 508).

- 29) Según el periódico O Estado de Sao Paulo, en 1965 Levy era candidato a la Gubernatura del Estado de Sao Paulo, en oposición al Ademarrismo (Adhemar de Barros) (Cfr. nov. 21, 1965, p. 5). Según Helio Viana Filho, Ministro del Gobierno Castello Branco, Levy fue uno de los contricantes al PAEG pero que jamás "se sentiera a gusto para combatir integralmente el Gobierno...pero tampoco lo apoyo sin restricciones" (cfr. Viana Filho, op. cit., p. 217).

En el parlamento, Levy fue el Relator de la Comisión Parlamentaria de Inquérito (CPI) de las Empresas Transnacionales (en el año de 1976) y algunos años más tarde Relator Sustituto de la CPI destinada a investigar las causas de las elevadas tasas de interés en los diversos sectores del Sistema Financiero Nacional (1980-1981) también conocida como la CPI del de la Tasa de Interés ("CPI do Juro"). (véase más detalles en David V. Fleischer, op. cit., p. 246).

- 30) La trategoria de Luiz Levy en los órganos de representación de clase viene en ascenso por lo menos desde 1972. En el período de 1977-79 y en la gestión de 1980 fue el Vicepresidente de la Federación Nacional de los Bancos. También ya ocupó la primera Vicepresidencia del Sindicato de los Bancos del Estado de Sao Paulo. (Para más detalles informativos acerca de ese empresario véase Relatório Anual das Instituições Financeiras Itaú, 1980, p. 7).
- 31) Véase Joao Nantes Junior, Discurso en Anais do VII CNEB, 1969, pp. 192-194.
- 32) Luiz de Moraes Barros, "Concentração Financeira" en Índice-O Banco de Dados y FENABAN, Índice do Crédito no Brasil, 1975, pp. 19-22.
- 33) Luiz de Moraes Barros, Discurso, en Anais do XI Congresso Nacional de Bancos, 1975, p. 286.
- 34) Ibid, pp. 286, 287.
- 35) Como ejemplo podemos señalar que Theodoro Quartim Barbosa, presidente del Consejo de Administración, era también directivo en otras diez empresas; el Superintendente del Banco, Roberto Ferreira do Amaral participaba en otras seis empresas; y José Adolpho da Silva Gordo en seis empresas. (Cfr. Editora Banas, Bancos e..., op. cit. p. 226.
- Varias empresas industriales eran accionistas del Banco, como por ejemplo Industrias Votorantin, Frigorífico Cruzeiro y otras (Cfr. Idem, p. 226-227).
- 36) Según una fuente son las siguientes: Armazens Gerais Riachuelo; Comercial e Administradora Brooklin; Mogiano-Empreendimentos Comerciais e Imobiliarios; Banco de Investimento e Desenvolvimento Fidejucial do Comércio e Indústria; Auditec-Auditoria e Servicos Técnicos

de Contabilidad; Indusval - Corretora de Títulos e Valores; Comind-Compahia de Créditos, Financiamentos e Investimentos. (Cfr. Benedito Ribeiro y Mario Mazzei Guimaraes, op. cit., pp. 325-328).

Según fuentes del mismo Comind, ya en 1964 se incluían otras empresas al grupo como la COMIND-Companhia de Seguros y en 1969 podemos agregar la Comind-Corretora e Administradora de Seguros SA. (Cfr. Comind, Annual Report, 1980).

- 37) Dreifuss cita las siguientes empresas: Frigorífico Cruzeiro; SOFISA-Sociedade Financiadora SA; Banco Frances e Brasileiro SA; Credibrás Financeira do Brasil SA (en la cual participaban como directivos o accionistas importantes empresarios y políticos como Walter Moreira Salles y Helio Beltrao); Brascan Expansao e Investimento; Willys Overland; Industria de Produtos Químicos Alca; Cia Fiducial de Comercio e Industria de Financiamento, Crédito e Investimento; Maximus Comercial e Administradora; Comind - Companhia Comercial Comissária e Administradora; Cia Hoteleira Paulista. (Cfr. Dreifuss, op. cit., 506-507).

Para las informaciones citadas véase también Mauricio Vinhas de Queiroz, Grupos Economicos e o Modelo Brasileiro, Tese de Doutorado, Sao Paulo, USP, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciencias Humanas, Depto. de Ciencias Sociais, 1972, pp. 90,300, 341-342.

- 38) Según Dreifuss, la ANDES fue articulada en marzo de 1964 por banqueros y empresarios como parte de un plan para imponer a Roberto Campos como Ministro de Planeación del nuevo gobierno. Entre las figuras centrales del ANPES, Dreifuss cita a Lelio Toledo Piza, Delfim Netto y Mário Henrique Simonsen. (Cfr. A. Dreifuss, op. cit., p.425)

- 39) Cfr. Theodoro Quartim Barbosa, Depoimento, en CPI do Sistema Bancario Nacional, 1965, p. 69.

- 40) Véase Rogério Mendez, "A luta pelo COMIND" en Movimento, núm. 126, nov. 28, 1977; e Interinvest, op. cit., pp. 181.

- 41) Cfr. Interinvest, op. cit., pp. 177-1981; Comind, Annual Report, 1980.

- 42) A fines de la década de los cincuenta y principios de los años sesenta, Fonseca ocupó la Dirección General de la empresa Pignatari - Administracao Industria e Comercio. Además fue directivo de las siguientes empresas: Cia Brasileira de Cobre; Cia Industrial e Comercial de Materiales de Construcáo CICOMAC; Fábrica de Caldeiras a Vapor CICLOFE y Miembro del Consejo Consultivo del Grupo Industrial Pignatari.

En los órganos de clase ocupó funciones tales como: Director de la Federación de la Industria de Minas Gerais; Presidente del Sindicato de la Fundación de Minas Gerais; Director del Departamento de Productividad de la Federación de la Industria de Minas Gerais; Director del Centro de la Industria de Sao Paulo y Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Brasileña de Metales. (Cfr. G. Richard Neto, op. cit., s. p. )

Dreifuss cita a otras empresas a las cuales Fonseca estuvo vinculado: Cia Brasileira de Construccoes Fichet & Schwarts-Hautmont; Hautmont, Acos Sandvik SA Industria e Comercio; y Sandvikens Jernverks A. B. Swueden. (Cfr. A. Dreifuss, op. cit., p. 99, y nota 47, p. 213).

- 43) Cfr. David V. Fleischer, op. cit., pp. 347-348. Varios miembros de esa familia estaban integrados a la vida política ocupando puestos parlamentarios y funciones en el aparato Estatal. El hijo de Israel Pincheiro, que lleva el mismo nombre de su padre, fue Diputado Estatal y Federal; Dos hermanos de Israel fueron también Legisladores Estatales; de la misma forma algunos de sus sobrinos y cuñados (Cfr. ib.)
- Tales informaciones pueden dar indicaciones para comprender el liderazgo de Fonseca en los órganos de clase del Estado de Minas Gerais, mencionados en la nota anterior.
- 44) Justo Pincheiro da Fonseca, Discurso, en Anais do VIII CNB, 1971, p. 110.
- 45) Ib., p. 207. Al respecto de ese tema véase también sus declaraciones en 1972, en Anais do IX CNB, p. 289.
- 46) Idem, en Anais do IX CNB, p. 289.
- 47) Idem, Discurso, en Anais do VIII CNB, 1971, p. 206. Para una crítica de ese banquero a los que proponen la estatización del crédito véase la misma fuente, p. 112.
- 48) Idem, Anais do IX CNB, p. 287-288 (grifado nuestro).
- 49) Ib., p. 289.
- 50) Sin embargo, debemos considerar que Salles mantenía asociación con el mismo Banco Comercio e Industria de Sao Paulo en la empresa "Credibras-Finaceira do Brasil SA" en la cual fueron directivos importantes representantes de la burguesía financiera paulista como por ejemplo Theodoro Quartim Barbosa. (Cfr. A. Dreifuss, op. cit., nota 33, p. 113, p. 521 y Banas, Brasil Financeiro 1974/1975, p. 80).
- 51) Cfr. Fontenla, op. cit., p. 85. Para las informaciones acerca de la evolución del UNIBANCO véase también: Benedito Ribeiro, op. cit. pp. 424-425.
- 52) Por ejemplo, en el Consejo Consultivo del Banco participaban en 1967, el ex ministro Octavio Gouveia de Bulhoes (el gobierno de Castello Branco había concluido al 15 de marzo de 1967) y Glycon de Paiva. Este último había ocupado altos mandos directivos en empresas estatales (Companhia Vale do Rio Doce; BNDE), era miembro importante de CONSULTEC, y conferencista en la Escuela Superior de Guerra. Para Glycon de Paiva, "acción política es igual a la acción discreta" (Cfr. Dreifuss, op. cit., nota 6, p. 260). Paiva pertenecía a alta dirección del IPES (Río de Janeiro) y además del UNIBANCO era directivo de importantes empresas transnacionales como la Mercedes Benz, Union Carbide, Cleveland Cliffs. Para más de

talles acerca de ese empresario véase A. Dreifuss, op. cit., pp. 88, 280, 424, 553; véase también: Viana Filho, op. cit., p. 130-131 y Relatório Reservado, núm. 136, jan 9 a 15, 1968, p. 5.

La fusión con el Banco Agrícola Mercantil había integrado al grupo político Egídio Michaelson y miembros del IPES del Rio Grande do Sul (IPESUL) como Emilio O. Kaminski.

- 53) Constituyen las instituciones financieras del Unibanco las siguientes empresas todas ellas precedidas de la identificación general del grupo (UNIBANCO): Uniao de Bancos Brasileiros; Banco de Investimento do Brasil; Financeira; Crédito Imobiliario (Sao Paulo); Crédito Imobiliario (Rio); Seguradora; Corretora de Valores Mobiliários; Leasing SA - Arrendamento Mercantil.

Entre las empresas asociadas están:

1) BRASILPAR COMERCIO E PARTICIPACOES, constituida en 1975, con la participación del Banque de Paris et des Pays-Bas, y del grupo Pharaon de Arabia Saudita y Sergio Mellao de Brasil. Esa empresa mantenía importantes participaciones en otras como "MONCALM - Montagens Industriais", que produce implementos industriales especialmente para el sector petroquímico y Vulcabrás SA - Industria e Comercio.

2) ALEXANDER PROUDFOOT SERVICOS, subsidiaria de la empresa norteamericana Alexander Proudfoot Company.

3) UNIBANCO DISTRIBUIDORA DE TITULOS E VALORES MOBILIARIOS

4) NOVOTEL HOTELERIA E TURISMO SA, asociado al grupo NOVOTEL de Francia, con la participación de otras empresas de "gran porte" (responsable por la instalación de una red de hoteles de lujo en el país, comprendiendo a cinco unidades en 1977 y otras cuatro en construcción)

5) CLUB MEDITERRANEE DO BRASIL SA.

6) ITAPARICA SA EMPREENDIMENTOS TURISTICOS, ambas resultantes de un acuerdo entre el Unibanco-Banco de Investimento do Brasil con la Societé Anonyme Club Mediterranée (Francesa), a través del cual el Unibanco asumió la concesión para la implantación y explotación en el Brasil y otros países de América del Sur y Africa.

7) MARCELLINO MARTINS & E. JOHNSTON EXPORTADORES, una "trading company" que opera especialmente con el café y tiene una subsidiaria, la CAFE SOLUVEL VIGOR SA; en 1977 la Marcellino Martins realizó exportaciones por un valor de US\$44.5 millones.

8) UNIBANCO SISTEMAS.

9) UNIBANCO ADMINISTRACAO DE BENS PATRIMONIAIS, empresa que trata de la gestión de bienes muebles e inmuebles "especialmente para clientes del exterior".

10) UNIBANCO PLANEJAMENTO E COMERCIO, empresa de asesoría en el área rural, tendo elaborado más de dos mil proyectos en 1977.

11) CREDICARD - CIA TURISMO, PROMOCOES E ADMINISTRACAO (opera la tarjeta de crédito Credicard, en sociedad con otros dos bancos comerciales).

- 12) UNIBANCO ADMINISTRACAO E CORRETAGEM DE SEGUROS.
- 13) UNIBANCO TURISMO SA.
- 14) UNIBANCO EDITORA, PUBLICIDAD E GRAFICA (edita la revista internacional "Brazilian Performance"). (Cfr. UNIBANCO, Relatório Anual, 1977)
- 54) Cfr. J. Brito Alves, "Bancos Privados..." op. cit., p. 21.
- 55) Cfr. Interinvest, op. cit., p. 553-556. En 1980 se mencionaba a la CBMM como la mayor productora de niobio del mundo. (Cfr. Ottoni Fernandes Junior, "Dirigir o presente, conduzir o futuro" en Balanco Financiero, a. II, núm. 6, agosto 31, 1980, p. 12.
- 56) Cfr. Interinvest, op. cit., pp. 33-34; 396-398.
- 57) Trátase de la "Fazenda Bodoquena", controlada en un 51% por Moreira Salles. En 1980, Salles vendió su parte y concentró sus inversiones agropecuarias en el Estado de Sao Paulo, a partir de otra hacienda de su propiedad, la "Fazenda Cambuhy", de más de 12 mil hectáreas. (Cfr. O. Fernandes Junior, op. cit., p. 13)
- 58) En 1977, el Unibanco constituya su tercera sociedad de inversiones, creada con base en el Decreto-Ley 1.401 de 7 de mayo de 1975, que permitió la aplicación de recursos del exterior en las Bolsas de Valores del País. Así, el Unibanco "reafirmó su posición de mayor administrador de fondos captados en el exterior para aplicación en el mercado accionario nacional" con un aporte global de más de US\$20 millones desde el año de 1975. (Cfr. UNIBANCO, Relatório Anual, 1977, pp. 23-24)
- 59) En 1951, Salles fue director ejecutivo de la Superintendencia de la Moneda y del Crédito (SUMOC), antecesora del Banco Central do Brasil. Ocupó el Ministerio de Hacienda del gobierno Goulart (en el período parlamentarista) y fue embajador de Brasil en los Estados Unidos (1952 y 1961). Durante el gobierno Janio Quadros negoció la deuda externa del Gobierno, juntamente con Roberto Campos, quien sería Ministro en el primer gobierno Militar en 1964. Salles tiene relaciones directas con el personal del FMI (véase Walter Moreira Salles, Depoimento en Isto E, núm. 258, dez 2, 1981, pp. 90-94; para los datos mencionados véase también: Fontenla, op. cit., p. 175 y O. Fernandes Junior, op. cit.)
- 60) Walter Moreira Salles, "Papel do Estado e da iniciativa privada" en SBERJ, Caderno Especial, núm. 81, junho 1976.
- 61) El posicionamiento de Salles acerca de la participación del empresario en la vida política fue reiterado en otras partes: "Nada más natural que un empresario asumir las funciones públicas. El empresario moderno no puede continuar enclausurado en el horizonte de su propia empresa; tiene que asumir con valentía y mismo obstinación, la parcela que le cabe en la construcción de la nueva sociedad". (Salles, en O. Fernandes Junior, op. cit., p. 13; al respecto véase

- también Celso Pinto, "Um homem aberto as idéias" en Balanco Financeiro, a. II, núm. 6, agosto 31, 1980, pp. 14-15).
- 62) Cfr. O. Fernandes Junior, op. cit., pp. 13-16.
- 63) Vianna fue presidente de un Grupo de Trabajo en el X CNB (1974), integró la Comisión de Tesis del XI CNB (1975) y del XII CNB (1977). En 1974 era directivo de la empresa "Credibras - Financeira do Brasil SA" ya mencionada.
- 64) Los datos generales de ese directivo se refieren al período que va hasta principios de la década de los sesenta. Avellar fuera presidente del Sindicato del Comercio por Mayoreo de Café (Rio de Janeiro); Director y Vicepresidente de la Asociación Comercial de Rio de Janeiro en casi toda la década de los cincuenta; en 1961 fue Director de la Cartera de Redescuento del Banco do Brasil y presidente de éste en julio del mismo año. Entre las empresas donde fue directivo están: Cia de Seguros Marítimos e Terrestres Garantia; Constructora Assumpcao; Produtora Industrial Ceramica; Brasil Warrant; y Azoto Industrial SA (Cfr. Richard Neto, op. cit., s.p.; y Editora Banas, Bancos e Cias de Investimentos 1961, p. 488) No disponemos de datos más actualizados acerca de ese empresario.
- 65) Sergio Pinho Mellao fue presidente del Banco Comercial Brasil y del Investbanco - Banco de Investimento Industrial. En 1975 era presidente de la "Semel SA - Participacao e Comissao", de la "Cia Montemar - Administracao e Comercio", de "Mellao e Nogueira - Comissários de Café SA". Además, Mellao es miembro y participa regularmente de las reuniones del "Stanford Research Institute" (Cfr. Súmulas Biográficas de Cidadãos Prestantes, Sao Paulo, Ensil Publicacoes Culturais, 1975, p. 1121) Mellao estuvo vinculado también a la empresa Credibras Financiera do Brasil, ya mencionada. (Para más informes acerca de ese empresario véase: A. Dreifuss, op. cit., pp. 506-507; 521 y Opiniao, núm. 162, dez 12, 1975, p. 9)
- 66) Su padre había sido Gobernador del Estado de Minas Gerais (1918-1922) y Presidente de la República (1922-1926). Posteriormente fue Senador y Diputado Federal en varias legislaturas. Otros parientes fueron Diputados Estatales: Cristiano de Freitas Castro (1955-1963) y Edgar Vasconcelos (1967-1975). Para los datos mencionados véase: David V. Fleischer, op. cit., p. 128-129.
- 67) Cfr. A. Dreifuss, op. cit., p. 127, 333-334, y nota 88 p. 118. Bernardes Filho participaba aún de la Cia Empreendimentos Administracao e Investimentos, y de la empresa DELTEC, ya analizada anteriormente además del Banco do Comercio.
- 68) Bulhoes fue presidente del Consejo Nacional de Economía en 1954, director-ejecutivo de la SUMOC en 1954, Ministro Interino de Hacienda en 1954 y director de la misma SUMOC en 1961. (para más datos acerca del mismo véase: Richard Neto, op. cit., s.p.; Ensaio Economicos, Homenagem a Octavio Gouvea de Bulhoes, Rio de Janeiro, APEC, 1972).
- 69) A respecto véase las siguientes fuentes: Opiniao núm. 110 dez 13,

1974, p. 13; A. Dreifuss, op. cit., pp. 513, 552. Bulhoes era economista formado por la American University y por la Chicago University (cfr. Viana Filho, op. cit., p. 69).

70) Cfr. Relatório Reservado, núm. 165, agosto 21 al 27, p. 2 y Diário de Notícias, junho 13, 1970, Caderno Especial, p. 6.

71) Como información complementaria podemos señalar aún que en el consejo Consultivo del Unibanco - Banco de investimento do Brasil participaba, como vicepresidente, el empresario Augusto Trajano de Azevedo Antunes. Notese que Bornhausen era también el Director-presidente de esta Institución del Grupo. Antunes fue un alto miembro del IPES Rio (participaba del Consejo Orientador Nacional y Comité Ejecutivo) y se vinculaba a varias empresas, principalmente extranjeras. Entre las empresas mencionadas por Dreifuss están: Caemi - Cia Auxiliar de Empresas de Mineracao; Acos Anhanguera; Banco Investimento; Bras-Madeiras; Administradora Mauá; Cruzeiro do Sul; SKF-SWEDEN; Cia Metalurgica Barbará; Icominas SA Empresa de Mineracao; ICOMI (asociada a la Bethlehem Steel Corp.); Cia Minas da Jangada. (cfr. A. Dreifuss, op. cit., p. 504)

72) Cfr. Fontenla, op. cit., p. 175. La Familia Bornhausen se vinculaba al Banco Industria e Comércio de Santa Catarina (INCO) que a principios de la década de los sesenta prácticamente no tenía competencia en su región y los grandes intereses económicos del Estado se ligaban a esa institución. (Cfr. Banas Informa, fev. iv, 1961, p. 8). Roberto Konder Bornhausen fue directivo de ese banco hasta 1968 cuando la institución fue incorporada por el poderoso grupo Bradesco de Sao Paulo.

La familia ejerció importantes mandos políticos: Irimen Bornhausen fue Diputado y gobernador del Estado de Santa Catarina y era directivo de varias empresas. (Véase más detalles en A. Dreifuss, op. cit., nota 217, p. 353, 433, 503, 509-510, 528; y Editora Banas, Bancos... 1961, p. 492). Jorge Konder Bornhausen presidía la Compañía de Desarrollo de Santa Catarina y era presidente del Banco do Estado de Santa Catarina en 1978. En el año siguiente sería el Gobernador de ese mismo Estado. En la gubernatura anterior (1975-1979) había ocupado el puesto su primo Antonio Carlos Konder Reis, quien también fuera Senador por la UDN/ARENA de 1963-1975. (Cfr. Fleischer, op. cit., p. 107; Movimento núm. 176, nov. 11-20, 1978, p. 10). Paulo Konder Bornhausen, era director de la Cartera de Crédito General del Banco do Brasil (en la 3 región) y en 1973 asumió la dirección de la "Cia Brasileira de Entrepósitos de Comercio", empresa dependiente del Ministerio de Hacienda a frente del cual estaba Mario H. Simonsen.

73) El análisis del pensamiento de Roberto Konder Bornhausen está fundamentado en textos del de su autoría, como los siguientes:

"Concentracao Setorial", s.f./según semestre 1977/;  
 "A'excessiva' rentabilidade dos Bancos - III", s.f./1978/;  
 "A'excessiva' rentabilidade dos Bancos - IV", julho 1979;  
 "Organizacao e Disciplinamento do Sistema Financeiro Nacional", (Palestra en el Banco Central do Brasil), Brasilia, outubro 23,

1978; "Algunos problemas incidentes ao processo de desenvolvimento economico: o financiamento internacional do Crescimento Economico", s. f., /1978; "O Sistema financeiro Nacional: um retrospecto de 10 anos (1967/1977)", (Palestra proferida en el Consejo del International Iron and Steel Institute) Rio de Janeiro, abril 6, 1978; "Empresarios e Estado na Economia Brasileira" (Palestra proferida en la ADVB) Sao Paulo, agosto 30, 1979; "O capital estrangeiro no setor financeiro" (Palestra proferida en la Asociación Comercial de Sao Paulo) Sao Paulo, agosto 8, 1980; "Capital estrangeiro no Sistema Financeiro", s.f./1980; "Economia Brasileira - Sistema Financeiro" (Palestra en el 10° Business Rounduo Seminar, promoción de la Camara Americana de Comercio para el Brasil) Sao Paulo, setembro 1981; (todas las fuentes mencionadas son mecanografiadas - cópias fotostaticas). Además de las anteriores, debemos incluir aún: "Diálogo com as Instituições Financieras" (Palestra proferida en la Asociación de las Empresas Distribuidoras de Valores - ADEVAL, a 24 de agosto de 1974), FENABAN, setembro 5, 1978; "Dificultades Economicas sua causa básica" (Palestra en la Asociación de los Dirigentes de Ventas de Brasil, en Porto Alegre), (FENABAN, maio 1982; "Relacionamento Bancos X empresas", (Palestra en la Camara de Comercio Americana para el Brasil, Salvador, 16 de junho 1978), FENABAN, agosto, 1978. Fueron consideradas aun las intervenciones de Bornhausen en los Congresos Nacionales de Bancos; una Entrevista al Autor, Sao Paulo, set. 14, 1982; y Entrevista en Negocios en Exame, núm. 171, marco 14, 1979, pp. 30-31.

- 74) R. K. Bornhausen (intervención en Painel), en Anais do XI CNB, 1975, p. 326.
- 75) Idem, Discurso, en Anais do XII CNB, 1977, p. 362.
- 76) Idem, "Organizacao e...", op. cit., p. 32.
- 77) Idem, "Empresarios e Estado...", op. cit.,
- 78) Ib., p. 19.
- 79) Ib., p. 25.
- 80) Ib., p. 21. Ese "liberalismo" se tradujo en medidas concretas propuestas por Bornhausen en una palestra proferida en el "10° Business Roundup Seminar" promovido por la Camara Americana de Comercio para o Brasil, en septiembre de 1981. Las propuestas presentadas son, entre otras, las siguientes: i) eliminación o reducción del IOF sobre las operaciones de crédito; ii) eliminación de los controles cuantitativos sobre el crédito, iii) eliminación de los repases internos subsidiados; iv) liberación de las empresas de arrendamiento mercantil (leasing); crédito inmobiliario, bancos de inversión y los bancos comerciales; v) elaboración y adopción de una política con el objeto de eliminación gradual de las actuales reservas de mercado, bajo cualquier forma, tales como licenciamientos, prohibiciones, tasas, impuestos, reglamentos, acuerdos, restricciones, etcétera, y selectividad en la imposición de eventuales reservas futuras; vi) retirada del Gobierno del área de comercialización, el Instituto del Azucar y del Alcohol (IAA) y órganos semejantes; vii) liberalización del régimen de fletes (Cfr. R.K. Bornhausen, "Economía Brasileira-Sistema...")

op.cit.)

- 81) En 1982 Bornhausen, quien en el año siguiente sería presidente por una segunda ocasión de la ASSOESP, identificaba en la intervención del Estado en la economía la causa básica de los principales problemas económicos del país. (Véase su razonamiento en "Dificultades...", op.cit.) Este líder banquero condenó incluso, la concesión de la explotación del manganeso de Carajás a la compañía estatal Vale do Rio Doce. (Cfr. Ib., p. 8). Los constantes pronunciamientos y viajes de Bornhausen para abordar ese tema, son indicadores de su papel dentro de una campaña y articulación interburguesa, cuyas características trascienden a los límites analíticos de este trabajo.
- 82) A una pregunta acerca del camino a ser seguido para la desestabilización y se los conglomerados financieros y el propio Unibanco estarían interesados en asumir el control accionario de algunas empresas, Bornhausen contestó lo siguiente: "Entiendo que el primer paso a esa dirección sería la no creación de nuevas empresas estatales, seguido de un estudio detallado de las condiciones de las empresas existentes, con el objeto de determinar la conveniencia y la posibilidad, caso por caso, de su transferencia para el sector privado. Cuanto a los intereses de los conglomerados financieros y específicamente del Unibanco, la respuesta es, a principio, afirmativa. Aún al respecto, recientemente fue constituido un pool de instituciones financieras para la privatización de la Compañía de Seguro del Estado de Goiás, lo que confirma esa disposición de participar en el proceso de desestatización." (Cfr. R.K. Bornhausen, Entrevista en Negócios em Exame, op. cit., p. 31). En mayo de 1982 Bornhausen señaló que el Gobierno de Figueiredo era el "primero que había tomado iniciativas claras" para la contención y modificación del proceso estatizante. Pero, al mismo tiempo, lamentaba que los resultados alcanzados todavía no eran los deseados. (Cfr. "Dificultades...", op. cit., p. 8)
- 83) R.K. Bornhausen, "O capital estrangeiro no Setor Financeiro", op. cit., p. 1. En lo sucesivo, las citas son de esa fuente.
- 84) "Yo creo que el sistema financiero privado brasileño está suficientemente desarrollado y sofisticado para poder enfrentar a la competencia de otros bancos dentro del país" (R.K. Bornhausen, Entrevista al Autor)
- 85) Cfr. R. K. Bornhausen, "Organizacao e Disciplinamento...", op. cit., p. 30.
- 86) Cfr. Ib., p. 31. Véase también su Discurso en Anais do XII CNB, 1977, p. 361; y Discurso en Anais do XIII CNB, 1979, p. ix, 29.
- 87) Cfr. "Organizacao e Disciplinamento..." op. cit., pp. 29-30.
- 88) Cfr. Anais do XII CNB, 1977, p. 361. La propuesta de Bornhausen da cuenta de la existencia de las contradicciones interburguesas al interior del aparato Estatal. Su propuesta es un intento de restructuración formal de los órganos de decisión de tal forma a permitir un mayor control del gran capital sobre los rumbos económicos del país.
- 89) Cfr. "Organizacao e disciplinamento...", op. cit., p. 29.

- 90) La distinción entre representantes gubernamentales y privados en el Consejo es, en gran parte más formal que real. Por ejemplo, en 1978, cuando Bornhausen formula su propuesta, además de los tres representantes privados (dos de los cuales vinculados a grandes grupos financieros - Itaú y el mismo UNIBANCO) el propio Ministro de Hacienda estaba vinculado al grupo Bozano-Simonsen (Mario Henrique Simonsen), y el Ministro de la Industria y Comercio, también miembro del Consejo, (Angelo Calmón de Sá) al Banco Económico.
- 91) En 1978, el llamado de Bornhausen a las instituciones financieras independientes se inscribe en el contexto de las fuertes críticas de varios sectores sociales al sistema financiero. "Es en este contexto que se debe situar el diálogo entre nuestras instituciones, incumbidas que están del imperativo de mantenerse unidas, reforzando las afinidades que las aproximan y superando las divergencias que por ventura existan". (Cfr. "Diálogo com...", op. cit.. p. 7)
- 92) Véase las siguientes fuentes: R.K. Bornhausen, "Concentracao..." op.cit. Idem, "A 'excessiva'...-III", op. cit.; Idem, "A 'excessiva'...-IV", op. cit.; Idem, Depoimento en Negócios en Exame, "Até que ponto a estrutura dos bancos precisa mudar", julho 27, 1977, p. 25; Idem, "Relacionamento Bancos...", op. cit.
- 93) Cfr. ASSOBESE, Assessoria de Relacoes, Relatório de Atividades 1974, fl. 4. En 1974 se editaban 2 mil ejemplares y a fines de 1980 dos mil cuatrocientos. En 1978, de acuerdo al plan de reestructuración de la Asociación, el tiraje de Balancete Mensal debería ser ampliado para 25 mil ejemplares, para ser distribuidos a todas las agencias bancarias, a las principales empresas, autoridades, a las bibliotecas y universidades y a los bancos en el exterior. Como se puede percibir, ello no se concretizó (Cfr. ASSOBESE, Projeto de Reestruturacao, 23 de fevereiro de 1978 [mecanografiado]).
- 94) En el computo temático del editorial es considerado el tema (o temas) centrales de cada editorial; cuando los mismos son tratados en su relación mútua, hecho necesariamente frecuente, cada uno es considerado aparte para efectos de referencia cuantitativa.
- 95) Trátase de la Resolución 388 del 15 de sept. 1976, que eleva para 12% los recursos de los depósitos destinados al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas. Ese porcentaje se refiere a los depósitos a la vista de los bancos, que no rinden interés a los depositantes. Y la Resolución 390 es la que impide la conversión mencionada.
- 96) Para informaciones acerca de ello véase Bernardo Kucinski, Abertura, a história de uma crise, Sao Paulo, Editora Brasil Debates, 1982, pp.27-34. Para este autor, la campaña en contra de la estatización de la economía "devolvía a la burguesía la iniciativa del debate en relación a otros sectores de la sociedad, restringiendo la discusión de la crisis a los aspectos de mayor interés del gran capital, encubriendo los temas de interés popular" (cf. op. cit., p. 28-29).
- 97) Véase, por ejemplo, el discurso del Ministro Simonsen en el X CNB en 1974 y del mismo Presidente Geisel durante el XII CNB realizado en 1977;

véase también manifestaciones del Presidente del Banco do Estado de Sao Paulo (BANESPA) en 1979 (en Banas, núm. 1208, julho 25, 1979, p. 16); la Asociación Brasileña de los Bancos Comerciales Estatales (ASBACE) en un estudio del período junio de 1978 hasta enero de 1981, concluyó que los bancos estatales encontrábase en situación menos favorable a los bancos privados en la competencia por la captación de los recursos. Ya en el año de 1974, el Presidente del Banco do Brasil, el banquero Angelo Calmón de Sá (del grupo del Banco Económico), tenía que contrariar sus pares señalando que la estatización no era como se decía y, al mismo tiempo, demostraba como la actuación del Banco do Brasil era funcional al sistema (véase Anais do X Congresso Nacional de Bancos, 1974, pp. 331-347).

98) La revista Negócios en Exame, normalmente portavoz de la burguesía no financiera, a partir de un análisis del desempeño bancario en el año de 1978, concluyó que la captación y la oferta global del crédito por parte de los bancos comerciales estatales ya no era creciente y tampoco "de mostraba un acirramiento de la estatización, tan temida por el sector financiero privado" (Cf. Negocios en Exame, núm. 176, maio 23, 1979, p.68).

99) Cfr. ASSOBESP, Circular núm. 35&81, del 20 de febrero de 1981. La contratación del abogado mencionado ocurrió en octubre de 1980. No disponemos de mayores informes acerca de la representación en Brasilia para el período anterior.

100) En 1967 se mencionaban, entre otras, las siguientes comisiones de estudios: contabilidad bancaria, FGTS, Sociedades Anónimas, de Temas Tributarios y agencias bancarias. En 1970, los estudios acerca del Depósito obligatorio y el Impuesto Sobre Operaciones Financieras ganan especial relieve. En 1971 se crean varias Comisiones, que ya pasan a tener un carácter más permanente. Por ejemplo: la Comisión de Comunicaciones, de Enseñanza Bancaria, la Jurídica, Seguridad Bancaria y Crédito Rural. Esta última, al parecer, será una de las más activas en los años posteriores. En 1972 se establece una Comisión de Recaudación de Tributos y otra de Marketing Bancario. En 1973 forma una Comisión Especial de Crédito Rural. Para el año de 1974 la ASSOBESP tiene diez Comisiones Técnicas en funcionamiento y más un Consejo de Vida Asociativa. Como otros ejemplos importantes podemos mencionar: la "Comisión de Estudios para la elaboración de un proyecto de implantación de un Instituto Brasileño de Capacitación Bancaria" (1975), "Grupo Especial para estudiar la imagen constitucional de los bancos" (1977), Comisión de Organización y Métodos (anteriormente vinculada a la Automacao Bancaria) (1979). Una Comisión de Cambio y Comercio Exterior ya es mencionada en 1979 y para 1980 la misma se dividió en cinco comisiones específicas para temas de su área.

101) Véase Balancete Mensal, núm. 50, fev. 1978, p. 15.

102) El principal impulso y Director responsable por la publicación es el abogado Geraldo de Camargo Vidigal, quien se encargó también de la redacción de la mayoría de los editoriales. Como ya mencionamos, Vidigal es uno de los más importantes intelectuales orgánicos de la burguesía bancario-financiera y está vinculado a la ASSOBESP desde su fundación en 1967.

103) Hasta el 31 de agosto de 1982 la ASSOESP había aplicado del Fondo Imagen de los Bancos la importancia de Cr\$433 millones de cruzeiros.

A P E N D I C E S

APENDICE A

DIRECCION DE LOS CNB - PRESIDENTES Y SECRETARIOS GENERALES  
Informaciones Generales-I

CNB	Presidente y Secretario General	B A N C O
I 1960	Francisco de Paula V. de Azevedo Orlândy Rubem Correa	Comercial do Estado de SP Portugues do Brasil
II 1961	Ruy de Castro Magalhaes Corintho Goulart	Comercio e Industria de MG de Sao Paulo
III 1962	Clemente Mariani Bittencourt Lair Bocayuva Bessa	da Bahia Bordalo Brenha
IV 1964	Joao Correa da Costa Ribeiro	da Provincia do RS
V 1965	Luiz Ignacio Pessoa de Mello Joao Galant Junior	do Povo da Provincia do RS
VI 1967	Adolpho de Oliveira Franco Arthur Reynaldo Maia Alves	Comercial do Paraná Nacional do Norte
VII 1969	Eduardo de Magalhaes Pinto Alcindo Fanaya	de Brasília (Grupo Nacional) Tibagi
VIII 1971	Flávio Pinho de Almeida Edilberto Barros Correia	de Sao Paulo Regional de Brasília
IX 1972	Hilberto M. Alves da Silva Luiz Carlos Ferreira Levy	do Nordeste do Brasil (BNB) Itaú América
X 1974	Luiz Biolchini Edison de Souza Leao Santos	Boa Vista do Nordeste do Brasil (BNB)
XI 1975	Francisco de Jesus Penha Luiz Carlos Ferreira Levy	da Amazonia (BASA) Itaú
XII 1977	Marcos de Magalhaes Pinto Luiz Carlos Ferreira Levy	Nacional Itaú
XIII 1979	Angélio Calmon de Sã Luiz Carlos Ferreira Levy	Econômico Itaú
XIV 1981	Thomaz Edison de A. Vieira Luiz Carlos Ferreira Levy	Bamerindus Itaú

FUENTE: Anais dos Congressos Nacionais de Bancos

APENDICE B

DIRECCION DE LOS CNB - PRESIDENTES Y SECRETARIOS GENERALES  
Informaciones Generales-II

CNB	PRESIDENTE Y SRIO. GENERAL - DATOS PERSONALES Y DEL BANCO
I	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario de Hacienda del Estado de SP; presidente Banco do Estado de SP durante el gobierno de Janio Quadros; industrial; Banco dirigido por José María Withaker, ex Ministro de Hacienda; el Banco sería asociado y colaborador del IPES.</li> <li>Presidente del Sindicato de Bancos do Estado da Guanabara; uno de los principales promotores del CNB; vinculado a empresa extranjera; (vide detalles en el análisis sobre el mismo sindicato)</li> </ul>
II	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sindicato Bancos de MG; industrial; ligado a FINASA y DELTEC(+) sería del IPES de MG; posteriormente sería del CMN (gobierno Castelo Branco).</li> <li>Presidente Sindicato Bancos de SP; ligado a Huber Wardo do Brasil Sa; el director del Banco estaba vinculado a FINASA y se vincularía al IPES.</li> </ul>
III	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ex Ministro de Hacienda (gob. Janio Quadros); ligado a FINASA, LIGHT (Grupo Morgan), DELTEC, Mobil Oil y Pan American; diputado federal en varias legislaturas; el Banco era asociado y colaborador del IPES; uno de los directores del banco se vinculaba también al Banco Económico da Bahia.</li> <li>Presidente de la Asociación de Bancos da Guanabara; autor de violentas críticas públicas ao gobierno Goulart.</li> </ul>
IV	<ul style="list-style-type: none"> <li>El banco es accionista de DELTEC.</li> </ul>
V	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sindicato Bancos de Pernambuco; vinculado a empresas comerciales, industriales y agrícolas; manifestó abiertamente apoyo al Golpe de Estado de 1964.</li> <li>El banco es accionista de DELTEC.</li> </ul>
VI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fuera gobernador del Estado de Paraná; consejero del BNDE durante el gobierno Janio Quadros; Senador en 1967; vinculado a DELTEC (el banco era accionista); banco asociado a FINASA.</li> <li>El banco controlaba también al Banco de Pernambuco; grupo industrial y comercial; el banco había participado con fondos para la campaña de Joao Cleofas en oposición a Miguel Arraes para la gubernatura del Estado de Pernambuco; Cleofas tenía también el apoyo del IPES.</li> </ul>
VII	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo Nacional; controlado por José de Magalhaes Pinto, ex gobernador de Minas Gerais, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno Costa e Silva, diputado federal, influyente político.</li> </ul>
VIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinculado a FINASA (véase Secretario General del II CNB)</li> <li>Banco Estatal (Gobierno del D.F.)</li> </ul>

---

**CNB PRESIDENTE Y SRIO. GENERAL - DATOS PERSONALES Y DEL BANCO**


---

- IX . Banco Estatal (Gobierno Federal)  
 . Vice presidente Fenaban; fue activista del IPES; hijo de Herbert Levy, diputado federal y controlador de la publicación Gazeta Mercantil, uno de los principales líderes de la ex UDN y en la época de la ARENA (partido del gobierno); vínculos con el poder político en el Estado de Sao Paulo; se constituiría en el segundo banco privado del país.
- X . Ocupara funciones importantes en el liderazgo banquero (Fenaban) y en el gobierno: Sumoc (1965), Banco Central (1968), Banco do Brasil y CMN; grupo con vínculos industriales.  
 . Banco Estatal (Gobierno Federal).
- XI . Banco Estatal (Gobierno Federal)  
 . Véase Secretario General del IX CNB
- XII . Véase información del Presidente del VII CNB; uno de los mayores bancos del país.  
 . Véase información del Secretario General del IX CNB.
- XIII . Ex Secretario de interior del Estado de Bahia; ex presidente del BB; Ministro de Industria y Comercio; vinculado a la constructora Norberto Odebrecht (contratos para construcción de las Usinas Atómicas); vinculado a ENGESA (fabricación de equipo bélico); perteneció el CMN; el Banco está entre los mayores del país.  
 . Idem CNB anterior
- XIV . Vínculos políticos con el gobierno del Estado de Paraná; único banco privado de ese Estado, uno de los mayores del país.  
 . Idem Secretario General del IX CNB.
- 

FUENTE: Varias (Banco de Datos del Autor).

(+) DELTEC SA. - Invetimentos, Crédito e Financiamentos. Empresa fundada en 1946; vende acciones de empresas nacionales y extranjeras; vinculado a FINASA (Grupo del Banco Mercantil de Sao Paulo); fue asociada y colaboradora del IPES al cual pertenecían varios de sus directivos.

## APENDICE C

CNB - SUBCOMISION TEMATICA (TESIS) Y PROGRAMA  
Información General

CNB	MIEMBROS DE LA SUBCOMISION	BANCO Y DATOS
I	Joaquim Candido de Gouveia Filho	<u>do Comercio</u> (Banco controlado por Mo- reira Salles, que controlaría poste- riormente el Unibanco, y con partici- pación extranjera (Rothschild); con- trolaban aún los siguientes bancos: Cidade de Juiz de Fora, do Comércio da Bahia y Comercial do Brasil. El presidente del Banco era también di- rector de otras 19 empresas en el área financiera, servicios, comercial e industrial, incluyéndose empresas extranjeras. El Presidente del Conse- jo de Administración era Arthur Ber- nades Filho, Ministro de la Indus- tria y Comercio de Janio Quadros y tenía vínculos con The Royal Bank of Canada, y con Westinghouse. El Banco se asociaría al IPES y Bernardes re- cibiría fondos para la campaña elec- toral del Partido Republicano en las elecciones de 1962).
	Miguel Calmon Du Pin e Almeida	<u>Economico da Bahia</u> (Banquero vincula- do al Bc. da Cidade do Rio de Janei- ro y al Bc. Resende; vínculos con el poder político Estatal).
	Nelson Parente Ribeiro	<u>Irmaos Guimaraes</u> (Banquero y banco que se vincularían al IPES (RJ).
	Trajano Pupo Netto	<u>The First National City Bank of New York</u> (Banquero que mantenía innumera- bles vínculos con el capital transna- cional; sería importante miembros del IPES).
	Waldemar Coimbra da Luz	<u>Hipotecário e Agrícola do Estado de Minas Gerais</u>
V	Kurt Weissheimer	<u>Agrícola Mercantil</u> (Miembros de la dirección del Banco vinculados al IPES (IPESUL) y al poder político Estatal).
	José Pires Reis	<u>da Provincia do RS</u> (Banco accionis- ta de DELTEC)
	Fernando Wilson Sefton	<u>Riograndense de Expansao Economica</u> (Banquero que defendería los incen- tivos al capital transnacional en el VIII CNB).

CNB	MIEMBROS DE LA SUBCOMISION	BANCO Y DATOS
	Firmiano Ramos Soares	<u>da Producao Rio grandense.</u>
VI	Waldemir da Silva Telles	<u>Comércio e Industria de Pernambuco</u>
	José Calanzans de Moura	<u>Comércio e Industria de MG</u> (Bc. Asociado e colaborador del IPES; participaba del CMN con Ruy de Castro Magalhaes que tenía vincu- los con FINASA y DELTEC -véase Apén- dice B - II CNB)
	Carrol M. Richard	<u>The First National City Bank of New York</u> (Bc. asociado y colabo- rador del IPES).
	Afonso Cardoso dos Reis C. Pinho	<u>Agrícola Mercantil de MG</u> <u>Banco do Brasil (BB)</u>
IX	Lélio de Toledo Pte. Almeida Filho	<u>Novo Mundo</u> (Expresidente del BB; vinculado a FINASA y muchas otras empresas incluso transnacionales; vinculado al IPES (SP))
X	Joaquim Batista Fernandes	<u>do Nordeste do Brasil (BNB)</u> <u>Banco Estatal - Gobierno Fed.)</u>
	Tarcílio Pimentel	- -
XI	Helio Marques Viana	<u>Unibanco</u> (Ex Director del Banco Central; CMN; se vincularia al Uniao de Bancos Brasileiros; vincu- lado al IPES; Bc. entre los mayo- res del país).
	Germano de Brito Lira.	<u>Nacional</u> (Ex Director del Bc. Cen- tral; CMN (Gobierno Costa e Silva); ocupa varias veces el cargo de Se- cretario del CNB; Bc. entre los ma- yores; vínculos políticos (véase Apéndice B).
	Lázaro de Mello Brandao	<u>Bradesco</u> (Primer banco privado del país; vínculos políticos en el Es- tado de SP).
XII	Antonio N. Craveiro Holanda	<u>do Nordeste (BNB) (Estatal)</u>
	Germano de Brito Lira	<u>Nacional</u> (véase XI CNB)
	Hélio Marques Viana	<u>Unibanco</u> (véase XI CNB)
	Wilson Ribeiro Lopes	<u>da Amazonia</u> (Estatal Federal)

CNB	MIEMBROS DE LA SUBCOMISION	BANCO Y DATOS
XIII	Germano de Brito Lira Lázaro de Mello Brandao Luiz Biolchini Paulo de Oliveira Naves	<u>Nacional</u> (véase XI CNB) <u>Bradesco</u> (véase XI CNB) <u>Boavista</u> (véase Anexo 5.2 y CNB) ---
XIV	Lázaro de Mello Brandao Germano de Brito Lira Roberto Rodrigues de Almeida Alysson Paulinelli  José Carlos Moraes Abreu   Luiz Biolchini	<u>Bradesco</u> (véase XI CNB) <u>Nacional</u> (véase XI CNB) --- <u>do Estado de MG</u> (Ex Ministro de Agricultura) <u>Itaú</u> (Ex Miembro del CMN; miem- bro del consejo consultivo de la FORD de Brasil; hace parte del "Board" del Libra Bank, de Londres) <u>Boavista</u> (véase Apéndice B X CNB)

FUENTE: Anais dos Congressos Nacionais de Bancos y Banco de Datos del Autor.

Obs.: No disponemos información sobre la Subcomisión del II, III, IV, VII y VIII CNB.

CONGRESOS NACIONALES DE BANCOS - DISTRIBUCION TEMATICA DE LAS TESIS

TEMAS	AÑOS														
	CNB	60 I	61 II	62 III	64 IV	65 V	67 VI	69 VII	71 VIII	72 IX	74 X	75 XI	77 XII	79 XIII	81 XIV
<b>A. RELACIONES Y ORGANIZACION DE CLASE</b>															
1. Con las demás fracciones burguesas															
- interés, ganancia, reciprocidad				2			3					1			5
- catastro de riego	6	1					1	1							
- participación en empresas no financieras	1											1			
- crédito y pequeña y mediana empresa			2	2											
- banco como beneficiador de la soc.			1				1					1			1
- mercado de capitales						1	2		1						
2. Con los asalariados bancarios															
- condiciones de trabajo (hora, nocturno...)	6	3	1			1		4							
- salarios, productividad				1			2								
- trabajo del menor de edad	3	1				1		1							
- capacitación, cursos, reclutamiento	1	2					1	1		1		1		1	1
- huelgas y movimiento bancario															
- otros	4	2					1	1							
3. Con la propia organización de clase															
- nuevas formas (federaciones)	2				1										
- ampliar las existentes (sindicato, asociación)	5	3													
- código de ética y otros			1				2								
<b>B. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO</b>															
4. Reducción de los costos operacionales															
- Tesis generales					1		3	1	1						
- factores de la eficiencia; criterios para determinar costos										1	1				
- horario único bancario	1	1				1	2		1						
- infraestructura, subagencia y otros							2					2			
5. Racionalización y uniformización de prácticas operacionales y servicios															
- tesis generales	2										2				
- seguridad bancaria	1														1
- contabilidad			2				3			1					

T E M A S	AÑOS														
	CNB	60	61	62	64	65	67	69	71	72	74	75	77	79	81
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	
- cheque: ley de, tipos, cobranza	14	22	6		5	6	6		1	1		2	1	1	
- compensación: nacional, de títulos...	8	3			1	2	2	4		2			3		
- malotes; servicios postales		5				1			1					1	
- relación y operaciones interbancarias							1	1		1	1		1		
- duplicatas; notas prom.; letra de cam bio; títulos de cred. o cobranza	9	6	1	1		2	5		2			1			
- padronización de impresos, carnes...	2					1		4		1		1			
- archivos bancarios; depreciación								3	1		1				
- tarifas bancarias; cobranza						1		1		1					
- concentración de servicios comunes						1									
- otros (cuentas corrientes, inactivas)								1	1	3			1		
6. Automación y otros mecanismos															
- microfilmación y afines	2	1					1		3		1			1	
- red común, datos; teletipo y telex	1													2	
- mecanización y automación de serv.					1				1						
- centro común de automación						1									
- chanchela mecánica y otros		2				1	1	1		1					
7. Bancos locales, pequeños, regionales										1	1				
8. Centralización-concentración					2										
- conglomerados financiero	1	1							1	1		1			
- Bancos, financieras y Cias de seguro	1								1	1					
<b>C. RELACIONADAS CON EL ESTADO-PODER POLITICO</b>															
9. Reforma Bancaria	2	1	3				1			1				1 <sup>+</sup>	
10. Sistema normativo y supervisor														1	
- CMN									1						
- Banco Central; SUMOC	5								1						
11. Ley de sociedades anónimas							2	1				2			
- Bancos como SA															
12. Estatización del sistema bancario						1						1		2	
13. Restricción-expansión de operacio- nes y del mercado de crédito															
- crédito rural	2	2				1	1	1	3	6	1	8	3	2	
- depósito obligatorio	9	6				2	1		2	1		1	1	1	
- impuestos (ISOF, Renta, otros)	4	4				1	4	2		2		1	1	1	
- subsidios crediticios														1	

T E M A S	AÑOS														
	CNB	60	61	62	64	65	67	69	71	72	74	75	77	79	81
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV
- CDB; cuenta de ahorro; plazo fijo...											2				1
- puestos bancarios, agencias volantes			1										1		
- red de agencias; ampliación servicios...		3					1	1		1	1				
- encaje			1						1						
- redescuento		1					1	1	1						
- capital: mínimo, propio, autorizado			1				2	1							
- crédito a administradores y consejeros						1		1							
- interés sobre depósitos			3				1								
- cooperativas y otras empresas de crédito		3													
14. Servicios Bancarios															
- aspectos generales de los			1				1								
- tarifas de los							1	1			1			2	1
15. Operaciones con fondos y arrecadación del gobierno															
- BNH; FGTS; Previsión Social		1						2	1						1
- arrecadación de tributos							1	2			4	1			2
- tasas; bcs comerc. y desarrollo						1		1							
16. Comunicación gobierno-bancos									1				1		2
17. Aspectos del sistema político-económico y social del país															
- concentración industrial			1												
- telecomunicaciones y transporte			1								1				
- incentivos fiscales (apoyo a los)										1					
- política de exportación (apoyo a la)										1					
- Bancos de Desarrollo		1					1								
- problemas económicos nacionales				1											
- financiamiento del turismo		1													
18. Otros															
- secreto bancario			2					1							
- varios			1	3				1							

T E M A S	Años														
	CNB	60 I	61 II	62 III	64 IV	65 V	67 VI	69 VII	71 VIII	72 IX	74 X	75 XI	77 XII	79 XIII	81 XIV
<b>D. LA INTERNACIONALIZACION DEL SISTEMA</b>															
19. Modernización en función de															
- Centro financiero internacional														1	1
- proyecto Swift															1
- Otros							1								
20. Cambio															
- política del										1	1	1	1	1	1
- e impuestos											1		1	1	
- y comercio exterior									3	1					
- tasas y otras		3	1				1	1		7					
21. Bancos extranjeros (restricciones a)															
22. Resolución 63 (recursos externos)								1				1			2
23. Comercio Exterior - Exportaciones															
- servicios auxiliares; club de exportación; banco de comercio exterior		1	1						1	1					
- crédito a la exportación; otros								1	3	4			2		
24. Empresas transnacionales (apoyo a las)										1					
25. Sistema bancario de otros países															2
26. Otros			1												
<b>E. OTROS</b>		21	24	2		3	4	6				1			

FUENTE: Elaborado a partir de Anais dos Congressos Nacionais de Bancos; y Sindicato dos Bancos de Minas Gerais e Associação de Bancos do Estado de Minas Gerais,

Levantamento das Teses dos Congressos Anteriores, trabajo presentado en el XI CNB, 1975.

OBS.: Datos incompletos acerca del II, III y IV CNB.

(+) retirada

APENDICE E

SBERJ (EX SBEG) - CUADRO DE ACTIVIDADES - 1968-1979

- 1968 + Análisis de varios temas incluyéndose el Anteproyecto de la Consolidación de las Leyes Laborales (CLT); oposición a la obligatoriedad de contribuir al SENAC (Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial) con el 1% de la nómina de contribución sindical, según estableció el Anteproyecto; contacto con el Ministro de Hacienda y de Trabajo para el retiro de la mencionada contribución o por lo menos revertela al SBEG; Departamento Nacional de Mano-de-Obra no acata petición del Sindicato; éste se dirige al Presidente del BCB (Banco Central do Brasil) para que intervenga a favor de la petición.
- + Estudios acerca del costo operacional del FGTS (Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio).
- + Promueve reuniones y comidas con autoridades monetarias (BCB) para tratar de la política cambial del gobierno (adopción de la tasa cambial flexible).
- + Contactos con Director del BCB (Helio Marques Vianna) para tratar de las "nuevas formas de estatización del crédito...por la compra de bancos privados por bancos Estatales, incluso fuera del área normal de operaciones de éstos"; presión sobre el BCB para que reúna la Comisión Paritaria creada en el CNB para tratar de la "estatización".
- + Creadas dos Asesorías: una Técnica y otra de Relaciones Públicas (ésta dirigida por el periodista José Vieira).
- + Contacto con el Ministro de Hacienda y con la Comisión Consultiva Bancaria (ésta presidida por el banquero y político Laudo Natel) para gestionar las medidas relativas al capital mínimo de los bancos.
- + Presiona el Gobierno para que el Depósito Obligatorio no sea elevado de 27% para 30%. No obtiene resultados pero logra incrementar el porcentaje del mismo depósito en ORTN (Obligación Reajutable del Tesoro Nacional).
- + El CMN (Consejo Monetario Nacional) estudia "nuevas formas de captación de ahorros, ampliando el campo para los bancos comerciales"; Sindicato manifiesta su apoyo al Presidente del Banco Central al respecto;
- + Apoyo al Proyecto de Ley del Gobierno Federal acerca de la emisión, circulación y control de los Títulos Públicos.
- 1969 No disponemos de mayores informaciones
- 1970 + Prioriza a "los estudios que visan, a través de la racionalización de servicios, a la reducción de los costos operacionales"; promueve Seminario referente al tema, juntamente con la Asociación de Bancos del Estado da Guanabara (ABEG).
- + Desarrolla un programa de Seguridad Bancaria.
- + Opta por la creación en el Estado da Guanabara, de una filial de la SERASA de Sao Paulo, una empresa de Cadastro Unificado de empre-

sas ; la misma empieza a funcionar a principios de 1971.

- + Organiza la creación del Forex Club Brasileiro, que reúne a los operadores de cambio, contando ya con 83 asociados.
- + Crea el "Grupo de Permutación de Informaciones Salariales en Bancos" (Grupisab).
- + Se declara que "las relaciones con los órganos de divulgación son las mejores posibles"; se planea una ofensiva en el campo de las Relaciones Públicas.
- + Entre los estudios y proposiciones acogidas por el Sindicato están: inconveniencia de la creación del Banco del Trabajador y del Banco Nacional de la Construcción; apoyo a la exención de tributos para la importación de computadoras y equipos accesorios.
- + Encuentro de confraternización con el Ministro Delfim Neto; SBEG y ABEG manifiestan apoyo a la política económico-financiera de éste y presenta sugerencia al respecto.
- + Reuniones frecuentes con la Dirección del BCB, principalmente con el Presidente (Ernane Galveas) y Luiz de Carvalho e Mello Filho (Director del BCB).
- + Lanza una advertencia acerca de la estatización del crédito en el país y defiende a los "pequeños y medianos bancos, cuya función social es de las más relevantes".
- + Recomienda a los bancarios la participación en cursos de perfeccionamiento y especialización en la ABEG, FGV, IPES-GB, PUC (IAG), Facultad Candido Mendes, Fundación Lowndes y IBMEC entre otros.
- + Incentivos al proyecto del Instituto de Administración Financiera y a las campañas de la Confederación Brasileña de Deportes (CBD), de la "Asociación Cristiana de Jóvenes" (conocida por YMCA) y de la Fraternidad (del Cardenal D. Jaime Camara).

1971

- + Nueva estructura interna. Entre otros aspectos, el Departamento Administrativo se desmembra de la Asesoría Técnica y, en el lugar de ésta, se crea la Comisión Técnica, con la participación de funcionarios de varios bancos.
- + Theophilo de Azeredo Santos, presidente del Sindicato, presenta un Plan Trienal que, entre otros aspectos, contempla: la formación de un "pool" de bancos para financiamientos a los gobiernos de los Estados de Guanabara y Río de Janeiro; un programa de Relaciones Públicas; presiones sobre el Gobierno para que éste permita al sistema bancario realizar operaciones interbancarias; extender el área de representación sindical incluyéndose el Estado de Río de Janeiro; realizar estudios técnicos referentes a depósitos en moneda extranjera; estudios acerca de los estímulos a las fusiones e incorporaciones.
- + Prepara 166 materias para los órganos de comunicación, incluyéndose informaciones, aclaraciones y análisis, bajo la forma de notas, reportajes, declaraciones y entrevistas con dirigentes del Sindicato, banqueros, especialistas y autoridades gubernamentales.
- + Se solicita al Ministerio del Trabajo la extensión de la base territorial a los Estados de Río de Janeiro y Espírito Santo.

- + Organiza Comisiones especializadas de carácter permanente: Técnica Bancaria, Turismo, Crédito Rural y Seguridad Bancaria.
- + Promueve, con la ABEG, un jantar de confraternización con el Ministro Delfim Neto, prestando a éste un "significativo homenaje".
- + En el "campo de las relaciones públicas", según expresión del Re-latorio, el Sindicato colaboró, entre otras, con las siguientes ac-tividades: 1 Seminario de Desarrollo de la Amazonia; Campañas de la Apertura de los Puertos (Ministerio de la Marina); por la libe-ración de Gomide, Consul Norteamericano secuestrado por grupo polí-tico clandestino; también se menciona aquí, entre las actividades de relaciones públicas, la introducción del Crucifijo en la sala de la directoria del Sindicato realizada con la bendición del Arzo-bispo D. Avelar Brandao Vilela.
- + Organiza muchas comidas reuniendo a los asociados con las autorida-des y líderes de clase de otras fracciones burguesas.
- + Presiona a las autoridades gubernamentales para la implantación del Río-Dólar (Centro Financiero Internacional en Río de Janeiro).

1972 No disponemos de informaciones

- 1973
- + Homenaje a Ernane Galveas por los cinco años como presidente del Banco Central.
  - + Instituye las comidas mensuales a ser realizadas con autoridades in-vitadas.
  - + Hace campaña financiera para varias instituciones u organizaciones entre ellas el Proyecto Rondon, la Casa del Candango (en Brasilia) y las Olimpiadas del Ejército.
  - + Divulga ampliamente la Ley de las "trading companies".
  - + Promueve, divulga y se hace representar en varios congresos, reunio-nes, simposios, conferencias, seminarios y cursos, tanto en Brasil como en el exterior.

- 1974
- + Señala que los bancos comerciales "deben realizar una verdadera ofensiva en términos de la reducción de costos a través de nuevos métodos operacionales e introducción de nuevos servicios remunera-dos".
  - + Organiza las comidas con autoridades gubernamentales, destacándose en este año, entre otras, las siguientes: Ministro de la Previsión Social (Nascimento e Silva), Presidente del Banco do Brasil (Ange-lo Calmon de Sá), Presidente del BCB (Paulo Pereira Lira), Directo-res del BCB, Jefes de Servicios del BCB, Presidente del BNDE (Mar-cos Viana), del BNH (Mauricio Schulman), Diputado Celio Borja (pa-ra tratar de la fusión de los Estados de Guanabara y Río de Janei-ro).
  - + Colabora "decisivamente" con la FENABAN para el éxito del En-cuentro de Confraternización con el Ministro de Hacienda Mario Hen-rique Simonsen. Este encuentro reunió a 65 entidades de clase.
  - + Apoya a varias campañas financieras, entre las cuales: "Auxilio a las pequeñas organizaciones del Nordeste", "Programa Independen-cia e Cultura" en colaboración con el 1 Ejército y Consejo Estatal

de Cultura, y Olimpíadas del Ejército 1974.

- + Inaugura una "Sala de Prensa" en el Sindicato y distribuye 144 no ticias a los órganos de comunicación social.
  - + Presenta en la VIII Reunión de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), realizada en Honduras, un trabajo ("tesis") acerca de las "Empresas Comerciales Exportadoras - Trading Companies".
  - + Por solicitud de la FENABAN los asociados del Sindicato fueron consultados sobre varios temas entre los cuales la reformulación de la CLT y el reexamen de la Ley 4595 (Reforma Bancaria).
  - + Realiza reformas en su sede y disminuye el número de funcionarios.
- 1975
- + El asesor económico del Sindicato, José de Brito Alves, es designado como Secretario de Hacienda en el Estado de Bahía. Lo sustituye el economista Jorge Marinho de Araujo, especializado en los Estados Unidos en áreas de finanzas y administración de empresas.
  - + La Asesoría de Relaciones Públicas organiza la Comisión Permanente de Marketing y de Relaciones Públicas con la participación de 12 representantes de bancos asociados.
  - + Se distribuye un total de 142 páginas mecanografiadas con noticias, informaciones y declaraciones referentes a las actividades del SBERJ, temas de interés para el sistema y de la economía nacional.
  - + Promueve varias comidas con Autoridades, por iniciativa propia o con la participación de la FENABAN, Forex Club Brasileiro, Febraban y otras asociaciones de clase. Entre otros invitados podemos citar: Ministro de la Agricultura (Alysson Paulinelli), Ministro de Hacienda (un homenaje de las "clases empresariales" en agosto y una cena de confraternización en diciembre), tres directores del BCB, Secretario de Educación de Río de Janeiro, Secretario de Hacienda de Sao Paulo (Nelson Gomes Teixeira), Secretario de la Hacienda Federal (Adelson Gomes de Oliveira) y con el intendente Marcos Tamoyo.
- 1976
- + Elabora 163 notas para la prensa (o sea casi un promedio de una nota cada dos días).
  - + Colabora con la FENABAN, a través de la prestación de los servicios de secretaría y relaciones públicas, en la realización de 21 comidas con autoridades gubernamentales entre las cuales podemos mencionar: Ministro de la Previsión y Asistencia Social, Ministro de las Comunicaciones, Ministro de Hacienda, Ministro de Minas y Energía, Secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo, Secretario de Planeación y de Finanzas de Río de Janeiro, Presidente de la Empresa Brasileña de Turismo (EMBRATUR), Gobernador del Estado de Bahia, Presidente del BB, Presidente del BNDE.
  - + Colabora con la FENABAN y la FEBRABAN en varios estudios.
- 1977
- + Enfatiza en sus actividades a la colaboración con la FENABAN.
  - + Distribuye 115 páginas de noticiero para la prensa "con excelente aprovechamiento en Río y otros Estados".
  - + Colabora con los servicios de secretaría y relaciones públicas en

la realización de 21 comidas, bajo patrocinio de la FENABAN, incluyéndose entre los invitados las siguientes autoridades gubernamentales: Ministro de Hacienda (encuentro de confraternización), Ministro de la Industria y Comercio (Angelo Calmon de Sá), Directores del BCB, Presidente y Directores del Banco do Brasil, Presidente del BNH (Mauricio Schulmann), Presidente del IBRE-FGV (Octavio Gouvea de Bulhoes), Secretario Municipal de Hacienda de Río de Janeiro, Presidente de la NUCLEBRAS (Ministro Paulo Nogueira Baptista),

- + Publica en conjunto con la APEC el libro "Acoes e Reacoes no Mercado de Capitais" de Ari Cordeiro Filho.
- + Apoya, entre otras, las siguientes campañas y eventos: el 13 Aniversario de la Revolución (Golpe de Estado de 1964), integración empresa-escuela y Semana de la Patria.

1978

- + Prepara 106 noticiarios para la prensa.
- + Participa con los servicios de secretaría y relaciones públicas en la realización de 15 comidas patrocinadas básicamente por la FENABAN y el Instituto Brasileño de Ejecutivos Financieros (IBEF). Con la Fenaban realiza 4 comidas (reuniones) en las cuales se convidan expositores sobre temas tales como crédito rural y mercado abierto. Con el IBEF se invitan, entre otros, el Presidente del BB, el Procurador General de la Hacienda Nacional, el Diputado Célio Borja para tratar acerca de las reformas políticas, y con el Secretario de Hacienda del Estado de Río de Janeiro.
- + Colabora en el encuentro de Confraternización con el Ministro de Hacienda, promovido por la FENABAN, FEBRABAN y otras trecientas entidades de clase.
- + Participación en varios Congresos en el exterior, incluyéndose, entre otros, los siguientes: BID (19ª Reunión Anual), FMI (33ª Reunión), Cámara de Comercio Internacional (Congreso en Orlando, Florida) donde el Presidente del SBERJ trató el tema "La empresa, la libertad y el futuro", y Congresos promovidos por la FELABAN.
- + Contribuye a la divulgación de eventos, campañas y cursos. Entre los últimos están algunos de la FGV y el Programa de Maestría en Administración de la Universidad Federal de Río de Janeiro.
- + Se realizan catorce reuniones de la Comisión Jurídica Bancaria.

1979

- + Estudia varios asuntos, entre ellos: el Anteproyecto de la CLT, Río-dólar (Centro Financiero Internacional en Río de Janeiro) y horario del trabajo bancario.
- + Se forma una Comisión de Crédito Rural.
- + Recibe con el Sindicato a: Banqueros Españoles (tema abordado - la reciprocidad bancaria entre Brasil y España); Banqueros Franceses, tratando el tema de las inversiones en la agricultura brasileña; Príncipe Árabe (Abd Aziz Al-Sanod) que reitera la decisión de constituir en Brasil una Compañía de Inversiones para atraer a los capitales árabes.
- + Facilita los servicios de secretaría, tesorería y relaciones públicas en la realización de 24 comidas (reuniones) bajo patrocinio de la FENABAN y del IBEF. Entre los invitados podemos mencionar los

siguientes: el Ministro Extraordinario para la Desburocratización (Helio Beltrao), Presidente y Directores del BCB, Consultor General de la República (Clovis Ramalhete), Presidente del BNDE (Luiz Sande de Oliveira) y el Director del BB.

- + A través del Presidente y de Asociados del Sindicato, participa en congresos en el exterior notadamente los organizados por la FE-NABAN y el "Índice - O Banco de Dados", como por ejemplo, el "Seminario sobre la Economía Brasileña y Capitales Extranjeros en el Brasil" (Frankfurt-Alemania) y "Seminario Brasileño en Nueva York".
- + Resume la Superintendencia Técnica del Sindicato el economista José de Brito Alves (después de haber ejercido por cuatro años como Secretario de Hacienda en el Estado de Bahía).
- + Distribuye 124 páginas de noticiero para la prensa.

FUENTES: SBEG, Comunicado núm. 13/1968 de 24.9.1968; Idem, "Segunda prestação de contas do Plano de Acao da Diretoria", 31 de dic. 1968, anexo al Comunicado núm. 10/1969 de 10.1.1969; T. Azeredo Santos, "Discurso de posse...", op. cit.; SBEG, Relatórios 1970, 1971, 1974, 1976, 1977, 1978, 1979 respectivamente en Circular (C) núm. 16/1971 de 2.2.1971; C.núm. 008/1972 de 3.2.1972; C.núm. 02/75 de 27.1.75; C. núm. 06/77 de 18.4.77; Caderno Especial (CE) núm. 124, marzo 1978; CE, núm. 183, abril 1979; CE, núm. 211, marzo 1980. Además: "Programa de Trabalho" en C. núm. 45/71 de 27.4.71; Relatório 1973 (versión preliminar interna de la secretaría) y "Breve Relato das Atividades (1975)".

OBS.: Este cuadro, por supuesto, no agota las actividades realizadas por el Sindicato. No se incluye aquí a las publicaciones del mismo que son analizadas por separado.





APENDICE G

SBERJ (SBEG), AUTORES MAS PUBLICADOS A TRAVES DEL  
"CADERNO ESPECIAL", 1972 - 1980

A U T O R E S	FRECUENCIA	DATOS GENERALES DEL AUTOR
Theophilo de Azeredo Santos	16	Presidente del SBERJ
Mario Henrique Simonsen	14	Ministro de Hacienda
Arlindo V. dos Santos Filho	9	Presidente de la ABERJ
Ernane Galveas	6	Pres. BCB; Ministro de Hacienda
Sebastiao Marcos Vital	6	Presidente del BDERJ
José Brito Alves	5	Asesor del SBERJ
Gastao E. de B. Vidigal	5	del Banco Mercantil de SP
Alberto Sozin Furugnem	5	FGV; Director del BDERJ
Roberval C. Costa do Monte	5	Abogado
Octavio Gouvea de Bulhoes	4	Ex ministro de Hacienda; FGV
Paulo H. Pereira Lira	3	BCB
Francisco Neves Dornelles	3	del Ministerio de Hacienda (1)
Ernesto Geisel	3	Presidente de la República
José Carlos Soares Freire	3	del Ministerio de Hacienda (2)
Jorge Hilario Gouvea Vieira	3	CVM; banquero
Karlos Richbieter	3	Presidente del Banco do Brasil
Ruy Barreto	3	ACRJ; CACB
Otavio de G. de Bulhoes Filho	3	BDERJ
<b>T O T A L :</b> 18 autores	<b>99</b>	

FUENTE: Elaborado por el Autor a partir de SBERJ, Caderno Especial, números 1 al 223 (no fueron incluidos 21 números).

- OBS.: (1) Presidente de la Comisión de Estudios Tributarios Internacionales del Ministerio de Hacienda.  
(2) Secretario General del Ministerio de Hacienda

Siglas: BDERJ = Banco de Desarrollo del Estado de Río de Janeiro;  
CVM = Comisión de Valores Mobiliarios;  
ACRJ = Asociación Comercial de Río de Janeiro;  
CACB = Confederación de las Asociaciones Comerciales de Brasil.

## APENDICE H

SINDICATO DE LOS BANCOS DEL ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ EX-SBER)  
- NUMERO DE AFILIADOS Y PARTICIPACION EN LAS ASAMBLEAS 1961 - 1980

FECHA	Tipo de Asamb.	Núm. de afil.	Núm. de Particip.	%	ORDEN DEL DIA
1961					
27.3	O	90 <sup>+</sup>	13	14%	EFA
24.4	E		21	23	Código Tributario
28.6	O		12	13	P
26.9	E		37	41	NL
-----					
1962					
26.3	O	95	10	11	EFA
6.4	E		72	76	Reforma Estatutos
5.9	E		47	49	NL
26.10	E		12	13	Otros
21.12	O		12	13	P
-----					
1963					
11.1	E	102 <sup>+</sup>	36	35	NL
14.1	E		24	24	NL
31.1	E		38	37	Horario Único externo
15.3	O		15	15	EFA
11.6	O		11	11	P
30.7	E		46	45	NL
27.8	E		41	40	NL
8.11	E		63	62	Horario externo
-----					
1964					
12.3	O	190	18	17	EFA
31.3	E		36	33	Organización FENABAN <sup>a</sup>
26.6	O		12	11	P
18.8	E		86	79	Horario Externo
25.8	E		65	60	NL
-----					
1965					
23.3	O	115 <sup>+</sup>	12	10	EFA
2.4	E		27	23	Otros
8.6	E		40	35	Fundación FENABAN Rearme Moral
25.6	O		17	15	P
10.9	E		46	40	NL
-----					
1966					
23.3	O	121	21	17	EFA
28.6	O		10	8	P
18.8	E		36	30	FENABAN y Otros
30.9	E		38	31	Depósito Obligatorio y FENABAN
25.11	E		14	12	MP
9.12	E		15	12	Otros
-----					

1967						
14.2	E	123	44	36	Horario único, otros	
1.3	E		40	33	Duplicatas (Ley de)	
17.3	O		11	9	EFA	
30.3	E		85	69	Filiación a FENABAN	
28.6	O		10	8	P	
10.8	E		39	32	NL	
13.10	E		28	23	Impuestos	
-----						
1968						
26.3	O	99	14	14	EFA	
16.5	E		12	12	Otros	
23.5	E		30	30	Otros	
25.6	O		10	10	P	
3.9	E		31	31	NL	
4.10	-		20	20	Capital mínimo	
25.10	E		19	19	Elección de Suplente	
29.10	E		13	13	MP	
-----						
1969						
24.3	O	92 <sup>+</sup>	11	12	EFA	
13.6	O		18	20	P	
26.8	E		57	62	NL y Otros	
-----						
1970						
22.6	E	83 <sup>+</sup>	15	18	Otros	
22.6	O		15	18	EFA; P y Otros	
19.8	E		36	43	NL	
25.9	E		14	17	NL	
30.9	E		15	18	MP	
-----						
1971						
1.3	E	76	15	20	Otros	
1.3	E		15	20	Reforma Estatutos	
3.6	E		19	25	Otros	
28.6	O		12	16	EFA; P	
25.8	E		27	36	NL	
20.10	E		14	18	Extensión de la Base Territorial	
29.10	E		13	17	MP	
-----						
1972						
10.2	E	76 <sup>+</sup>	24	32	Otros	
17.4	O		17	22	EFA; P	
17.4	E		17	22	Organización Sindical	
22.8	E		32	42	NL	
3.10	E		33	43	Tarifas Bancarias	
-----						
1973						
29.1	E	75 <sup>+</sup>	12	16	NL	
28.6	O		17	23	EFA; P	
17.8	E		14	19	NL	
31.10	e		18	24	NL	
23.11	E		12	16	MP	
-----						

1974						
10.1	E	75	14	19	NL	
25.1	E		10	13	NL	
21.6	O		15	20	EFA; P	
22.8	E		17	23	NL	
26.11	E		11	15	MP	
-----						
1975						
20.6	O	62	15	24	EFA; P	
25.8	E		19	31	NL	
16.10	E		12	19	NL	
24.11	E		12	19	MP	
-----						
1976						
21.6	O	63	15	24	EFA; P	
25.10	E		20	32	Otros	
-----						
1977						
30.6	O	57	18	32	EFA	
9.8	E		20	35	NL	
30.11	O		20	35	P; MP	
-----						
1978						
29.6	O	61 <sup>+</sup>	17	28	EFA	
29.8	E		30	49	NL	
24.10	E		25	41	NL	
-----						
1979						
12.1	E	65 <sup>+</sup>	11	17	NL	
10.8	E		22	34	NL	
-----						
1980						
30.6	O	69	20	29	EFA	
7.8	E		22	32	NL	
27.10	E		35	51	Otros	

FUENTE: Elaborado por el autor a partir de SBERJ (SBEG), Atas das Assembléias, 1961-1980

OBS.: Tipo de Asamblea:  
 O = Ordinaria; E = Extraordinaria.  
 Orden del Día: EFA = Ejercicio Financiero Anterior (apreciación del);  
 P = Presupuesto (para el siguiente año);  
 NL = negociaciones laborales;  
 MP = modificaciones en el presupuesto  
 a = debido a la situación política (Golpe de Estado) esta asamblea fue transferida  
 + = número de afiliados promedio entre el año anterior y el siguiente.



12. Operación de fondos y recaudación del gobierno								
- BNH y otros	1	1	1					3
13. Aspectos del sistema político económico y social del país								
- modelo económico	1	1	1	1				4
- Plan Nacional de Desarrollo	1			1				2
- Incentivos fiscales		1						1
- Crisis del petróleo (alternativas a la)		1						1
- Política de exportación (apoyo a la)	2	1	1					4
- Inflación			1				1	2
- Política Tributaria	1	1						2
- Corrección Monetaria	1				1			2
- Presupuesto Monetario			2		2			4
- Composición Gubernamental (Gobierno Figueiredo)							1	1
14. Otros								
- Secreto Bancario		1						1
- Monopolio postal (EBCT)		1			1			2
- Homenaje a las autoridades gubernamentales; discursos					2	1		3
D. LA INTERNACIONAL DEL SISTEMA								
15. Deuda Externa		2				1		3
16. Cambio (política del)							1	1
17. Comercio Exterior-Exportación		1		1			1	3
E. OTROS	1	2	1		1	1	1	7
<b>T O T A L</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>108</b>

FUENTE: Elaborado a partir de los Editoriales de Balancete Mensal números 1 al 84, enero de 1974 a diciembre de 1980

A P E N D I C E U

SINTESIS DEL EDITORIAL DE "BALANCETE MENSAL" PUBLICACION  
OFICIAL DE LA ASOCIACION DE LOS BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO  
1974 - 1980

ARO, MES Y NUMERO	TEMAS	POSICION DE LA ASSOESP
1974 Enero Núm. 1	"BALANCETE MENSAL" Y LOS TEMAS DE INTERES DE LA ASSOBESP	El editorial cita los principales temas objeto de interés: organización bancaria, padronización, intercambio entre los bancos, relaciones de los bancos con las autoridades monetarias y otros sectores oficiales. Indica algunos "problemas perturbadores" en lo relativo a la sistemática de transferencia de recursos entre las instituciones; en la comunicación entre las agencias de cada banco; y en las normas de contabilidad bancaria. Los temas que serían objeto de examen son, entre otros, los siguientes: la disciplina y evolución de los mercados de dinero y capital; y la convivencia entre los bancos oficiales y privados.
Febrero Núm. 2	RACIONALIZACION Y PADRONI- ZACION DE LOS SERVICIOS ENTRE LOS BANCOS	Los bancos se "acostumbraron" a que las padronizaciones sean "dictadas por las autoridades monetarias" cuando tal intervención es "innecesaria"; defiende la celebración de convenios como forma, para realizar muchas de las "condiciones de racionalización del sistema".
Marzo Núm. 3	BANCO CENTRAL (filosofía y mecánica del procesa- miento de datos...)	Reconoce los notables servicios del BCB; considera, sin embargo, la necesidad de reexaminar la "filosofía y la mecánica del procesamiento de datos"; existen normas inadecuadas, falta de preparación de los sectores de fiscalización en esa área; y necesidad de capacitar a los funcionarios del BCB.

1974  
Abril  
Núm. 4

COMPARTIMENTALIZACION -  
DEL MERCADO FINANCIERO;  
CONTRATACION FINANCIERA  
VERBAL

La compartimentalización tiene "efecto distorsionador", y "crea obstáculos a la acción de las autoridades".

Mayo  
Núm. 5

TASAS DE INTERES  
(Resolución 242)

Explica lo que es la tasa de interés negativa; considera "inexplicable" la permanencia de la R.242, que es "incompatible con la realidad monetaria actual"; el resultado son "estímulos inflacionarios" y perjuicio para las "legítimas necesidades del crédito".

Junio  
Núm. 6

CHEQUE

Plantea que se revoque antes mismo que vigorar la Circular 202 del BCB, que prohíbe la recepción de cheque común excedente de saldo; eso no perfecciona el sistema de cheque e impide de la libertad de decisión del banco.

Julio  
Núm. 7

MODELO ECONOMICO BRASI-  
LERO Y LA CRISIS

"El milagro económico no está en riesgo. La alteración de los precios del petróleo nos impulsa a reempezar desde el nivel más bajo. Sin embargo, nuestro rumbo y nuestras estructuras económicas son válidas". (tienen validez)

Agosto  
Núm. 8

TASAS DE INTERES Y ACA-  
PARAMIENTO

Analiza el proceso de acaparamiento realizado por la industria, el comercio, la agricultura y hasta los poderes públicos, en la expectativa inflacionaria. Ello causa "distorsiones" en la economía; y "consumen recursos del crédito"; solución: elevación de las tasas de interés (de ahí la oposición de los bancos a la Resolución 242).

Sept.  
Núm. 9

II PLAN NACIONAL DE DESA-  
RROLLO (PNB)

El Plan es considerado "realista" y "bienvenido"; resalta las "definiciones esenciales" en el área monetaria, considerándolas como "opciones realizadas con aguda comprensión de la realidad económica brasileña y amplio conocimiento del instrumental técnico a la disposición de los estadistas, para la ordenación del universo financiero".

1974  
Octubre  
Núm. 10

REFORMA BANCARIA  
(LEY 4595)

"Es necesario alterar la Ley 4595": La revisión más urgente se refiere a los artículos 30 y 34; "el principio

		general a prevalecer debe ser el de la libertad para que los bancos participen de otras empresas, atribuyéndose al CMM el poder de disciplinar los límites técnicos de las participaciones".	Abril Núm. 16	CAPITAL DE LOS BANCOS	La Resolución 204 del BCB, del 21 de diciembre de 1971, había adoptado como referencia el "volumen del capital integralizado"; "La permanencia de los criterios de la Resolución 204 constituye un factor de mayor de equilibrio en las Bolsas de Valores. Urge reformular esos criterios, aproximándolos a la Resolución 256".
Nov. Núm. 11	X CMB	El X CMB fue un "éxito incuestionable"; un "conclave técnico extremadamente provechoso". Destaca el "integral y decidido apoyo de las autoridades monetarias, citando a Mario Henrique Simonsen y Paulo Lyra (Banco Central) entre otros.	Mayo Núm. 17	SALARIO MINIMO	Se refiere a las discusiones en torno al nuevo índice del salario mínimo y considera sin consistencia y "disparatado" el dato del DIEESE según el cual el SM debería ser de Cr\$1.413.35 y no de Cr\$532.80 para reponer el poder adquisitivo del año 1958; defiende el salario mínimo adoptado por el gobierno o sea el último valor citado.
Dic. Núm. 12	CREDITO RURAL (tasas del)	Cuestiona la validez de las tasas de interés subsidiadas para el crédito rural.			
1975 Enero Núm. 13	INCENTIVOS FISCALES	El Decreto-Ley 1376, del 12 de diciembre de 1974, "alteró radicalmente el equilibrio entre la iniciativa privada y pública en la distribución de los recursos provenientes de los Incentivos fiscales..." Sugiere la organización de las empresas para aprovechar el "único canal para la participación privada" presente en uno de los artículos del referido Decreto-Ley.	Junio Núm. 18	PLAN DE EXPORTACION DEL GOBIERNO	Apoya la política de exportación del 11 PND; "...el plan de edificación del desarrollo del gobierno brasileño se orienta decididamente para la integración del país en la vida económica mundial."; propone la formación de cuadros especializados para el sector de exportaciones y destaca el papel del sector financiero.
Febrero Núm. 14	SECRETO BANCARIO	Defiende el artículo 38 de la Ley 4595; se opone al "nuevo reglamento del ICM" (art. 279,280) en lo relativo al secreto bancario, pues es contrario a las determinaciones de la Ley 4595.	1975 Julio Núm. 19	FGTS: RELACIONES DEL BNH CON LOS BANCOS	Informa de la existencia de estudios ya realizados para la simplificación operacional del FGTS; crítica al BNH por su "morosidad" en el análisis de ese problema.
1975 Marzo Núm. 15	CRISIS DEL PETROLEO Y ALTERNATIVAS: DEDUDA EXTERNA	"La alternativa razonable, para asegurar el pleno empleo, reducir al mínimo el descenso del nivel de consumo y elevar el nivel de las inversiones, sería admitirse que creciera notablemente el grado de endeudamiento para cada uno de los países no productores de petróleo. Conducido el endeudamiento adicional al financiamiento de las inversiones se tornarían viables tanto el servicio de la deuda como su rescate, con el producto de las inversiones realizadas; y el comercio internacional y la economía del mundo podrían recuperar.	Agosto Núm. 20	FONDOS DE PENSION Y JUBILACION	Existe un "defecto" en la disciplina de tales "fondos espontáneos"; destaca la importancia de los mismos como inversionistas institucionales (operación en la Bolsa de Valores) en los países desarrollados; la ASSOBESP "se preocupa por el análisis del anteproyecto" existente acerca de esa materia y considera conveniente las "iniciativas que puedan llenar el vacío existente".
			Septiembre Núm. 21	CREDITO RURAL (AL PEQUERO PRODUCTOR)	Considera "inadecuadas" las normas del Manual de Crédito Rural en lo relativo al crédito para el pequeño productor. El Manual define a éste

		como aquél cuya producción no rebase a los 100 salarios de referencia y realice operaciones de crédito no superiores a 50 veces el valor del mismo salario. Propone: la ampliación hasta 500 y para 100 salarios respectivamente.			
Octubre Núm. 22	FINANCIAMIENTO A MEDIANO PLAZO	Defiende una mayor participación de los bancos comerciales en este tipo de financiamiento; la legislación y la estructura existentes son obstáculos para una mayor "creatividad" de los bancos respecto de lo anterior.	Marzo Núm. 27	TASAS DE INTERES	ferentes programas para la misma actividad"; Sugiere atribuir al BCB un mayor "poder para asegurar unidad al conjunto de las normas...".
Noviembre Núm. 23	MONOPOLIO POSTAL	El sistema financiero tiene mayores costos "con la compulsoria aceptación de los servicios del correo; (...) las instituciones financieras organizan y pueden organizar sus propios correos con costos más bajos y mayor eficiencia"; critica las restricciones que sufrieron los bancos en relación a los servicios de correspondencia.	Abril Núm. 28	ESTATIZACION	"Los depósitos a la vista sin interés constituyen un instrumento cuya tendencia es minimizar la participación de los bancos comerciales en el mercado financiero"; Critica la existencia de tasas negativas en las operaciones activas, pues "distorsiona toda la economía nacional y estimula el endeudamiento con fines de acaparamiento".
1975 Diciembre Núm. 24	ECONOMIA BRASILEÑA; DEUDA EXTERNA; POLITICA DE EXPORTACION (modelo económico)	Señala los "méritos de la organización económica brasileña, su flexibilidad y su capacidad de adaptación"; Considera "las críticas y las negociaciones" como "ceguera" o "mala fé"; defiende la política de exportación y de endeudamiento; considera que "la administración de la deuda externa brasileña fue admirablemente conducida desde el año 1967 hasta nuestros días".	1976 Mayo Núm. 29	ESTATIZACION: DEPOSITO OBLIGATORIO	Comenta el "relevante documento acerca del proceso de estatización" enviado por la FEBRABAN al Ministro Reis Velloso (Planificación).  Expone las "recientes medidas restrictivas" de las operaciones de los bancos; cita especialmente la Resolución núm. 375 (eleva el depósito obligatorio del 27% a el 33%); dice que la medida "será inoperante" si los bancos públicos no limitasen también la creación de la "moneda escritural"; critica el "violento incremento en la concesión de préstamos de los bancos públicos al sector privado" pues "no sirve a los objetivos de contener la inflación y representa contradicción inevitable, significando, en verdad, un impulso estatizante, de drásticos resultados.
1976 Enero Núm. 25	TASA DE INTERES (Control de la)	La "estructura reglamentaria de las tasas de interés...reclama una revisión frente a la coyuntura inflacionaria..."; Critica la imposición de tasas nominales de interés en la captación y en los préstamos; eso "causa severos daños a la economía; menciona principalmente el acaparamiento realizado por las empresas.	Junio Núm. 30	ESTATIZACION: PRESUPUESTO MONETARIO; FONDOS DE AHORROS COMPULSORIOS; (Economía de Mercado)	Considera "excelente" el documento divulgado (CDE) que "reafirma la opción de la Revolución Brasileña" por el "régimen de economía de mercado". Sin embargo, hace dos observaciones: i) En cuanto a los "fondos de ahorros compulsorios" dice que es "indispensable que los criterios privados prevalezcan" en su aplicación (cita como ejemplo positivo al FGTS); ii) En cuanto al presupuesto monetario, "...ocurrió una permanente y coercitiva transferencia de los mercados financieros, del sector privado para los bancos públicos"; "(...)
Febrero Núm. 26	CREDITO RURAL	"La disciplina del crédito rural reclama una reexamen"; Critica el "excesivo cúmulo de programas, normas y rutinas"; "ocurre realmente una superposición y conflicto entre los di-			

Julio Núm. 31	INFLACION; EXPORTACIONES (Coyuntura Económica)	la elaboración o la ejecución del presupuesto monetario o ambos se <u>concretizaron</u> en detrimento del sector financiero privado".			para determinar un proceso --no deseado por el Gobierno-- de estatización de la economía"; ii) "la política tributaria nacional logró como resultado el debilitamiento de los Estados y Municipios los cuales no pueden hacer inversiones en los servicios públicos locales en los niveles necesarios".
1976 Agosto Núm. 32	INSTITUTO BRASILEIRO DE CAPACITACION BANCARIA (IBCB)	Comenta básicamente: i) el volumen de las exportaciones ("nuevo record") ii) la "reducción notable" de la inflación. (Los dos fenómenos ocurren en junio)	1977 Enero Núm. 37	ESTATIZACION; ECONOMIA BRASILEIRA	Afirma la necesidad de un "reexamen global" del conjunto de la política monetaria, del cambio, fiscal, comercial y de crédito adoptadas en los últimos años; indica que merece especial revisión el "reciclaje que recibe, en los bancos públicos, el dinero retirado del sector privado, a nombre del combate a la inflación; reciclaje que viene resultado en mera estatización de los recursos drenados del sector privado sea mediante depósitos sobre la importación a través del depósito obligatorio de los bancos, o por otros mecanismos...".
Septiembre Núm. 33	TASAS DE INTERES	"Alaba" las "valientes medidas de las autoridades monetarias" cuyo objetivo es superar el "descompás" entre las tasas de interés y la inflación; (el Gobierno liberó las tasas de interés de la cartera comercial de los Bancos).			
Octubre Núm. 34	COMPARTIMENTALIZACION DEL MERCADO FINANCIERO; ESTATIZACION	Señala que los bancos están pensando en la temática del XII CNB a ser realizado en 1977 y que "al parecer la compartimentalización del mercado financiero es el tema más indicado" para el evento; observa aún que "no será ajena a ese reexamen del mercado" la relación entre el sector público y el sector privado; menciona el "impulso" del "proceso de estatización que se observa en la economía brasileña...".	Febrero Núm. 38	TASAS DE INTERES	Se opone a las tasas fijadas de forma administrativa. Considera que "entre 1973 y 1976 sufrió una interrupción la política realista que desde 1964 venía superando las falacias, las injusticias y los males del nominalismo monetario..."; considera aún que hubo especulación con el acaparamiento.
Noviembre Núm. 35	NORMAS COMERCIALES INTERNACIONALES	Comenta la adhesión de la mayoría de los países a las "normas uniformes para rutinas y prácticas relativas al crédito documental" de la Cámara Internacional de Comercio, aprobadas en 1974; critica la no afiliación de Brasil a las mismas.	Marzo Núm. 39	MICROFILMACION	Existe una "laguna en la legislación" en lo relativo a la eliminación de los documentos microfilmados. "El tema de la indestructibilidad de los originales es el problema mayor pero no el único".
Diciembre Núm. 36	ECONOMIA BRASILEIRA; ESTATIZACION; POLITICA TRIBUTARIA.	Reconoce la existencia de una "situación mundial extremadamente delicada" y las dificultades del país en ese contexto. Menciona "dos tipos de distorsiones que han perturbado la política del gobierno": i) la elaboración y ejecución del presupuesto monetario que "ha servido permanentemente, a lo largo de los últimos doce años,	Abril Núm. 40	CREDITO RURAL	Comenta el I Encuentro Nacional de Crédito Rural, promovido por la FEBRABAN y el IBCB, bajo patrocinio del IBCB
			Mayo Núm. 41	FGTS	Los estudios realizados "demuestran que los costos operacionales del FGTS son extremadamente altos". De las sugerencias que se presentan, al

1977 Junio Núm. 42	TASAS DE INTERES	<p>gunas dependen de las normas legislativas para su adopción; otras dependen solamente de las "medidas normativas del BNH".</p> <p>"La disciplina de las tasas de interés... reclama una revisión global". Se considera "un régimen razonable de tasas de interés" aquél que contiene tan sólo "tasas positivas". En Brasil, "se multiplican las situaciones de tasas negativas de interés, situaciones que constituyen un atractivo invencible para los especuladores y generan solicitudes de crédito para fines no productivos...". Crítica principalmente algunos "accos aislados" a partir de 1973 que "recrearon" incompatibilidades e inadecuaciones".</p>	1977 Noviembre Núm. 47	COMERCIO EXTERIOR (Política de exportación)	<p>lización del conjunto de instrumentos en manos de las autoridades monetarias". Reclama por una reposición de la "participación de los bancos privados en el sistema financiero nacional".</p> <p>Comenta un informe de la FENABAN. presentado en la XI Reunión del Consejo de Gobernadores de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) cuyo tema son las "relaciones entre el sistema bancario y el desarrollo del comercio exterior". Manifiesta apoyo a la política de exportación del Gobierno y señala que ahora es necesario consolidar los resultados obtenidos, corrigiendo las faltas... perfeccionando la organización económico-financiera... incorporando todo el país al esfuerzo que es indispensable para mantener y ampliar las posiciones en los mercados de todo el mundo".</p>
Julio Núm. 43	XII CNB	<p>Informa sobre este Congreso, y pone de relieve el discurso del presidente de la FEBRABAN; éste recalzó en su discurso "la necesidad de la unidad de mando, tanto para la economía, como para las finanzas de Brasil..."</p>	Diciembre Núm. 48	TASAS DE INTERES; DEPOSITO OBLIGATORIO; RENTABILIDAD	<p>Se refiere a la Resolución 388 (del 15 de septiembre de 1976) que eleva el 12% los recursos del depósito obligatorio destinado al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas; y la Resolución 389, que libera las tasas de interés. (ambas son de septiembre de 1976). Señala que las Resoluciones 388 y 389 contrarrestaron los efectos de la Resolución 389 en lo relativo a "rentabilidad" (en este caso, ganancia) de los bancos. Concluye que "nuevas deformaciones se originaron del impacto" de las Resoluciones mencionadas.</p>
Agosto Núm. 44	MICROFILMACION	<p>Crítica la "deficiencia" de las normas legales que han "cercenado" la expansión y el perfeccionamiento de las prácticas de microfilmación.</p>			
Septiembre Núm. 45	CAPACITACION BANCARIA	<p>Relata el Primer Encuentro Nacional sobre Entrenamiento de los Bancarios, organizado por el IBCB, que reunió cerca de 70 "especialistas" en la materia.</p>			
Octubre Núm. 46	DEPOSITO OBLIGATORIO; TASAS DE REDESCUENTO; ESTATIZACION	<p>Comenta dos medidas adoptadas por el Gobierno; el incremento del depósito obligatorio y de las tasas de redescuento; las medidas son consideradas correctas en términos de una situación de emergencia pero se tiene confianza en que rápidamente puedan ser reducidas. Señala la "distorción" en el crecimiento mayor de los bancos estatales en relación con los privados y que eso no ocurre por "equivocación, omisiones o carencia de agresividad de los bancos privados"; sino es resultado "de la uti-</p>	1978 Enero Núm. 49	HOMENAJE AL MINISTRO M.H. SIMONSEN	<p>Informa acerca de la "comida-tomenaje" ofrecida por las Federaciones de Bancos (FENABAN y FEBRABAN) al Ministro de Hacienda. Se hace referencia al mismo en términos altamente elogiosos, considerándose acertadas "sus políticas" y destacando los resultados alcanzados.</p>
			Febrero Núm. 50	ECONOMIA BRASILEÑA (Modelo Económico)	<p>Impugna las constantes "referencias a la incompatibilidad entre las políticas orientadas en el sentido de contener el proceso inflacionario y la ma-</p>

		nutención del pleno empleo". Considera que la experiencia brasileña de los años 1968-1972 contradice tales referencias.			banqueros y los "aplausos calurosos" además de las referencias elogiosas del presidente de la ASSOESP a los homenajeados.
Marzo Núm. 51	ESTATIZACION; PRESUPUESTO MONETARIO	Estima que la "ejecución" del Pres. Mon. en los años de 1976 y 1977 aseguro "La presencia de los criterios privados de decisión en el sistema monetario brasileño"; "...parte del mercado transferido al Banco de Brasil en el ejercicio de 1976, fue restituido al sector privado en 1977". Se espera que esa política prevalezca en 1978. Luego agrega: "La distribución de las concesiones de crédito de banco comercial entre los bancos privados y los bancos públicos, entre el sector privado y el sector público, representa sólo un detalle en el cuadro más general de la distribución de recursos y de la distribución de la iniciativa económica en el país. (...) pero, en sí mismo, es un indicador relevante, cuyo atento acompañamiento se impone a las autoridades encargadas de la ejecución de las opciones institucionales de Brasil".	Julio Núm. 55	CORRECCION MONETARIA	Defiende la existencia de la Corrección Monetaria y considera insubstancial y falaces las suposiciones de los que consideran que la Corrección causa daño a los "esfuerzos de contención del proceso inflacionario".
			Agosto Núm. 56	PRESUPUESTO MONETARIO	Considera que se perfeccionó la elaboración y ejecución del presupuesto monetario pero que es necesario mejorar la "comunicación entre las autoridades y las instituciones financieras en cuanto a los datos del Presupuesto y a los criterios para su ejecución". Juzga esencial para el "buen desempeño de la actividad bancaria" el conocimiento de las "líneas generales y de los criterios" que orientan al presupuesto monetario. Sugiere que se defina de forma precisa "los datos presupuestarios que obligatoriamente se divulgaran a las instituciones financieras y aquellos criterios de su ejecución y revisión que deberán ser del conocimiento general".
Abril Núm. 52	MONOPOLIO POSTAL (EBCT); RELACION CON AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	Crítica el hecho de que las autoridades administrativas lleven "de forma insensible, para el mundo de los agentes privados criterios relativamente rígidos, válidos tan sólo para la organización del sector público". Cita dos ejemplos: 1) la acción de los fiscales de la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos (EBCT) que actuaron funcionarios de los bancos transportando correspondencia; ii) acto del Corregidor General de la Justicia del Estado de Sao Paulo acerca de la distribución de los títulos para protesta.	Septiembre Núm. 57	MICROFILMACION	Crítica las "imprecisiones" de la Ley 5433 que regula la microfilmación y preconiza la "elaboración de una nueva ley que autorice, de forma precisa, la destrucción de los libros y documentos de las operaciones bancarias, una vez microfilmados".
			Octubre Núm. 58	II PND; ESTATIZACION	Comenta el II PND del Gobierno Geisel destacando las definiciones del mismo en cuanto a la delimitación de las áreas de acción económica del Estado y de la iniciativa privada. Subraya la "opción fundamental de la Revolución Brasileña por el régimen económico de mercado...".
Mayo Núm. 53	MANUEL DE NORMAS E INSTRUCCIONES (MNI)	Alaba al MNI del Banco Central do Brasil			
Junio Núm. 54	HOMENAJE A LOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL	Comenta la "comida-homenaje" a Ernesto Albrecht (Director del Area de Bancos) y Sergio Augusto Ribeiro (Director del Mercado de Capitales). Destaca la "presencia masiva" de los	Noviembre Núm. 59	ESTATIZACION	Se refiere a los "derroteros para la reordinación" de la economía. En relación al Brasil no deben preocupar las posiciones "racionales extre-



Septiembre Núm. 69	REFORMA BANCARIA (Ley 4595)	<p>aplicación productiva..."; cita la existencia de acaparamiento y reaplicación de los recursos a tasas libres de mercado.</p> <p>Propone el reexamen de la Ley 4595; ésta "reclama ajustes, para no significar un elemento entorpecedor en el camino del desarrollo de Brasil". Cita algunos temas fundamentales que deben ser "corregidos", pero hace <u>in</u> capié en la "segregación impuesta al liderazgo financiero. "En ningún país del mundo occidental (...) se implantó jamás un régimen de segregación de liderazgos tan restrictivo, tan represivo de la iniciativa empresarial, como el que hay en Brasil, aislando el sector financiero de los demás." "La superación de la segregación... se impone como el obstáculo primordial a ser vencido".</p>	Diciembre Núm. 72	MANUAL DE NORMAS E INSTRUCCIONES (MNI)	nanciero público".
			1980 Enero Núm. 73	CONTRATO VERBAL	Opina sobre la elaboración de ese Manual y los defectos que presenta; lo considera como una "realización a medias"; presenta algunas sugerencias para perfeccionarlo.
			Febrero Núm. 74		Esta es una materia que merece una "atenta revisión" en el ordenamiento financiero. Considera que las "autoridades monetarias (...) establecieron una rigidez excesiva en la disciplina de los contratos de los bancos comerciales".
			Marzo Núm. 75	RELACION ENTRE LOS DEPOSITOS Y PRESTAMOS DE LOS ESTADOS.	Observaciones: por un error de compaginación la revista no trae la página 1, donde se publica el Editorial.
Octubre Núm. 70	PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL; RELACION ESTADO SECTOR PRIVADO	Relata la visita del presidente del BCB, Ernane Galveas, a la ASSOBESEP y el pronunciamiento del mismo. Concluye que "es llegada la hora en que más que nunca se tornase indispensable trabajar todos hermandados en el esfuerzo de realización, uniéndose el sector público y el sector privado en una sola actividad, desarrollada a cuatro manos".			Crítica la divulgación de "informaciones infundadas" y de "supuestas distorsiones" en la relación de los depósitos y préstamos realizados en los diferentes Estados del país. De acuerdo a los datos presentados por la publicación queda demostrado: i) "que los préstamos de los bancos comerciales tienden a ser mayores que los depósitos en las regiones de menor concentración de la riqueza"; y ii) "de 1964 hasta 1978 esa tendencia evolucionó en el sentido de afianzarse con mayor claridad, beneficiando notablemente al Nordeste y la Amazonia".
Noviembre Núm. 71	ESTATIZACION; DEUDA EXTERNA; ENDEUDAMIENTO DE LAS EMPRESAS	Considera que "dos circunstancias importantes" han sido olvidadas en la discusión de la deuda externa y del endeudamiento de las empresas (internamente): i) que el endeudamiento es un "fenómeno generalizado" ...; ii) que en Brasil, las "distorsiones, sea en la disciplina del encañamiento de los recursos externo sea en el tratamiento del ahorro interno, condujeron, desde 1973, a concentrarse en las instituciones financieras públicas del crecimiento real de los créditos". Señala la existencia de "un salto" en el año de 1974 que se consolida en los años siguientes, "mediante el cual los incrementos de la actividad financiera fueron dirigidos para el sector fi-	Abril Núm. 76	COMERCIO EXTERIOR (EXPORTACION)	Señala que la necesidad de perfeccionamiento de los instrumentos dirigidos al financiamiento del comercio internacional del país; propone agilizar las prácticas y suprimir los "frutos burocráticos". Apunta a la insuficiencia de ciertos servicios auxiliares en el comercio de exportación y propone la formación de "organizaciones centralizadas" para ofrecer tales servicios.
			Mayo Núm. 77	ESTATIZACION	Condena las "fragilidades del liberalismo" económico y los "errores del colectivismo". Apoya "las soluciones de organización social en las cua-

Junio  
Núm. 78

ESTATIZACION  
(Relación Estado,  
Bancos Privados y  
el Desarrollo)

les el mercado se preserve y se estimule, pero bajo la dirección, la coordinación y la organización del Estado". Considera, sin embargo, que existe un "presupuesto para validar la acción estatal sobre los mercados. Es indispensable que esta acción persiga conscientemente a preservar la iniciativa, a ordenarla y no sustituirla por la presencia de entidades del propio Estado". Considera que el mercado financiero es el que recibe "más intensamente el impacto de esa actividad organizadora". "Sin embargo, es indispensable que el control del mercado financiero por el Estado no represente una mera forma de sustituir gradualmente, las instituciones financieras privadas por las entidades financieras estatales.

Comenta las contribuciones teóricas de Schumpeter y Keynes en lo relativo a la política bancaria y señala que "los gobiernos formaron un abanico amplio y variado de conclusiones a partir de las tesis" de esos autores. "Muchas veces las conclusiones fueron deformadas por la presión de los intereses políticos". Luego observa: "donde quiera que se hayan intentado, en el mercado, las soluciones de sustitución del Banco Privado por intervenciones de las instituciones financieras públicas, los subsidios, los privilegios, las preferencias políticas y las distorsiones de toda especie nublaron, los esfuerzos de constituir los Fondos para el desarrollo". Luego dice: "La conjunción de las intenciones desarrollistas y del tratamiento de las fluctuaciones económicas resultó en que muchos gobiernos orientaron sus políticas bancarias a través de mecanismos que, en la práctica, significaron drástica y permanentemente drenaje de los recursos del sistema financiero privado, para la constitución de Fondos administrados bajo criterios políticos de finanza".

Julio  
Núm. 79

CHEQUE

Expone varios aspectos del cheque emitido sin provisión de fondos; apoya la Circular 559 del BCB acerca de ese tema.

Agosto  
Núm. 80

CREDITO

Reprueba las limitaciones impuestas al incremento de las aplicaciones del sistema financiero privado de acuerdo a un porcentaje máximo del 45%. "Tal vez se debiese señalar que no puede ser echada sobre las espaldas del sistema bancario privado brasileño la tarea gigantesca de mantener el proceso inflacionario en marcha".

Septiembre  
Núm. 81

CREDITO: ESTATIZACION  
INFLACION

Considera que la única explicación a la medida gubernamental de control del crédito es la existencia de una política de "sustitución de las aplicaciones de los bancos privados por el financiamiento de las instituciones financieras públicas, sean Federales o sean controladas por los Estados". Señala esta situación como resultado de "una escalada de la estatización del crédito, como consecuencia del drástico cerceamiento del sistema financiero privado". Al respecto de la inflación, estima que "no será mediante la contención del sector bancario privado, se obtendrá la reducción de la excesiva demanda global, pues el exceso se radica en las organizaciones estatales, que son el núcleo principal del impulso inflacionario en Brasil".

Octubre  
Núm. 82

SEGURIDAD BANCARIA

Estima que "las alteraciones en la realidad nacional" reclama que el Estado "asuma las tareas que por naturaleza a él corresponden y que sólo él puede ejecutar satisfactoriamente", en relación a la "actividad policial" y a la seguridad pública, de forma general. Considera que los costos de la vigilancia bancaria son voluptuosos.

Noviembre  
Núm. 83

POLITICA CAMBIAL

En términos generales, defiende la política de las minidevaluaciones.

Diciembre  
Núm. 84

TASAS DE INTERESES

Condena el régimen de tasas de intereses negativas y señala que, "paradójicamente, cuanto mayores son los costos financieros de una empresa -bajo régimen de las tasas de intereses negativas- tanto mayor es la ventaja, socialmente injusta, que es te goza por el único hecho de haber recibido el crédito". "Bajo ese tipo de régimen, desapareciese la selección en los contratos de crédito: mismo los más inaptos e improductivos estarán interesados en recibir crédito, para que se beneficiaren del 'spread' (diferencia) entre la tasa de inflación y la tasa de interés". Y concluye: "No es posible mantener un régimen de esa orden".

---

FUENTE: Elaborado a partir de los Editoriales de "Balancete Mensal", números 1 al 84, enero de 1974 hasta diciembre de 1980.

A P E N D I C E K

ASOCIACION DE BANCOS EN EL ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP)  
Informe General de Actividades

- 1967 + La Dirección y el Consejo Fiscal se reunieron por veinte y dos ocasiones desde mayo (toma de posesión) hasta diciembre.
- + La Secretaría de la Asociación se instala provisionalmente en el Sindicato de los Bancos de Sao Paulo; el profesor Geraldo de Camargo Vidigal es contratado como superintendente de la Asesoría y la Secretaría de la Asociación; (éste se constituiría en un importante intelectual orgánico de la burguesía bancario-financiera del estado de Sao Paulo).
- + Participa en el VI Congreso Nacional de Bancos con un estudio acerca de "La tasa de interés y los costos del sistema bancario" y con una tesis en el sentido de reformulación de la sistemática del redescuento; ambos trabajos fueron aprobados.
- + Durante el VI CNB, promueve entendimientos con las asociaciones de bancos de otros estados para la formación de una entidad asociativa de carácter nacional resultando la fundación de la Federación Brasileña de Asociaciones de Bancos (FEBRABAN); el Presidente de la ASSOBESP ocupa también la presidencia de la FEBRABAN.
- + Realiza varios estudios relacionados con el perfeccionamiento de las normas e instituciones de la organización bancaria. Entre otros, podemos mencionar: reglamentación del crédito rural; padronización de la rentabilidad bancaria; el Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS); la reglamentación de las sociedades de capital abierto; otros temas relacionados con cuestiones tributarias.
- + En diciembre, la Federación de las Industrias del Estado de Sao Paulo (FIESP) y la FAESP se manifiestan por la prensa con "equivocaciones cuanto a las condiciones y al significado de la actividad de los bancos y al funcionamiento de los mercados monetarios y financieros"; la Asociación divulga un "comunicado impugnando las equivocaciones y aclarando a la opinión pública".
- + Inicia estudios acerca de la distribución de la red nacional de agencias bancarias.
- + Recibe asesoría de los profesores Ary Bouzan, Antonio Inácio Angarita Ferreira da Silva e Orlando Figueiredo.
- + La Secretaría envía a los asociados 33 circulares y cuatro reseñas de sus servicios.
- 1968 No disponemos de Información
- 1969 + Altera sus Estatutos, queda como resultado la creación de un Consejo de Administración y una Dirección Ejecutiva.
- + La Asociación estuvo "siempre presente, junto al Ministro de Hacienda, al Presidente y Directivos del Banco Central, gestionando en el sentido de que las nuevas normas se adaptasen a las necesidades de la buena organización bancaria y de la eficiente circulación de recursos". (Se refiere básicamente a las deliberaciones del Gobierno en el sentido de la reducción de las tasas de interés).
- + La Asociación trató de "participar en todos los estudios y debates que englobasen intereses de los bancos".
- + Debido al "perseverante trabajo de la Asociación" se logran "sucesivas alteraciones en el régimen de control de las operaciones de crédito rural"; presiona en el sentido de que no incida el depósito obligatorio sobre la parcela de los depósitos aplicados en operaciones rurales.
- + Las presiones y estudios de la Asociación logran resultados positivos acerca de los impuestos municipales exigidos a los bancos; presiona de la misma forma en torno al IOF (Impuestos sobre Operaciones Financieras) resultando en aclaraciones pertinentes (Decreto-Ley 914).
- + Presiona las autoridades monetarias para obtener la reducción del depósito obligatorio, considerado excesivo.
- + Mantiene numerosos contactos con el secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo y del Municipio de Sao Paulo, con el objeto de lograr "una buena ordenación de intereses comunes".
- + Presiona al Banco Nacional de Habitación (BNH) para el "perfeccionamiento de las normas del FGTS" y para que esta institución cumpla las normas del contrato establecido con los bancos.
- + Reivindica junto al Instituto Nacional de la Previsión Social la alteración de las fechas de recolección de las contribuciones recaudadas por el sistema bancario.
- + Participa en el VII CNB; el presidente de la Asociación formula el discurso que "sintetiza las principales aspiraciones del sistema bancario".
- + Promueve cursos de Marketing y de Administración Financiera; una conferencia del Presidente del Banco del Estado de Amazonas; y una reunión del Consejo con la participación del dr. Tore Browald, expresidente de la Asociación de los Bancos de Suecia.
- + Participa en Congresos acerca del Procesamiento Electrónico de Datos, realizados en Rio de Janeiro y en Santiago de Chile y en el Congreso de la ALALC para asuntos bancarios, en Montevideo.
- + La asesoría de la Asociación garantiza, durante todo el año, plena actividad a la Federación Brasileña de las Asociaciones de Bancos (FEBRABAN).

- 1970
- + Asesora la red bancaria en la ejecución de un programa de seguridad bancaria.
  - + Elabora, a través de una comisión de "destacados abogados", un proyecto para reglamentación del Impuesto sobre Operaciones Financieras (IOF).
  - + Participa en los estudios y en la elaboración de un proyecto de alteración en la sistemática del redescuento.
  - + Realiza estudios y mantiene acuerdos con las autoridades monetarias acerca del mecanismo de recolección del depósito obligatorio.
  - + Participa en congresos de interés técnico del sistema bancario, entre los cuales el II Congreso Latinoamericano de Automatización Bancaria, presentando el trabajo "El Impacto de la Automatización en la Administración y Estructura de los Bancos".
  - + Ofrece una recepción al presidente de la "Association Cambiste Internationale", presente en Sao Paulo para la fundación del Forex Club; el Ingeniero Ovídio Barradas, Superintendente de la Empresa Brasileña de Telecomunicaciones (EMBRATEL) realiza una conferencia en la Asociación.
  - + Acompaña los trabajos desarrollados por la "SERASA - Centralización de los Servicios de los Bancos" y apoya la implantación de una filial de la misma en el Estado de Guanabara.
  - + La Asesoría de la Asociación presta asistencia a los asociados, a través de pareceres, proyectos de textos legales y otras orientaciones.
  - + Garantiza los servicios de Asesoría y Secretaría a las actividades de la FEBRABAN.
  - + "Mantiene la Asociación permanentes cambios de ideas e informaciones con la Federación Nacional de los Bancos y Asociaciones y Sindicatos de Bancos en todo el país..."
- 1971
- + Realiza preparativos para el VIII CNB; la preparación de las tesis fue coordinada por Olavo Egydio Setúbal; fueron creadas 5 subcomisiones con la tarea básica de analizar la reducción de los costos bancarios. Además se encarga de varios aspectos de la organización del mencionado evento.
  - + Crea un Consejo de Vida Asociativa encargado, entre otras cosas, de la organización de las comidas mensuales de los dirigentes de bancos.
  - + Para las mencionadas comidas son invitados: el Gobernador del Estado de Sao Paulo (Laudo Natel), el Ministro de Hacienda (Delfim Netto), el Presidente del Banco do Brasil (Nestor Jost), el Secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo (Carlos Antonio Rocca) y el Ministro de Planificación (Joao Paulo dos Reis Velloso).
  - + Son creadas varias Comisiones, con el objeto de "ampliar el área de ac-

ción" del órgano asociativo; tales comisiones están integradas por elementos especializados de los bancos asociados y son las siguientes: Comunicaciones, Enseñanza Bancaria, Jurídica, Seguridad Bancaria y Crédito Rural.

- + A través de la Comisión de Comunicaciones mantiene contactos permanentes con la EMBRATEL, para la realización de conferencias, estudios de proyectos para red de Telex y Sistemas Compartidos de Retransmisión de Mensajes.
- + La Comisión de Enseñanza Bancaria mantuvo contactos con la Coordinación de Enseñanza Técnica de la Secretaría de Educación del Estado de Sao Paulo y con Instituciones de Enseñanza con el objeto de la instalación de un Curso Técnico de Administración Bancaria al nivel de preparatoria. Se logra la creación de un curso en la Escuela Técnica de Comercio "Alvares Penteado".
- + La Comisión Jurídica, entre otros aspectos, estudia los problemas que afectan a los Bancos en lo que se refiere al impuesto en la importancia de equipos.
- + La Comisión de Crédito Rural, solicitó a la FEBRABAN la creación de la Comisión de Crédito Rural e Industrial (COCRI) y de la Coordinadora de Entrenamiento Especializado (COTRE) para realizar estudios y perfeccionamiento de las normas de crédito rural y la formación de personal especializado para el sector.
- + La Asociación apoya la creación y el funcionamiento del Forex Clube Brasileiro, prestándole sus instalaciones y servicios de Secretaría; además, promueven conjuntamente cursos sobre cambio y de la misma forma tratan de solucionar los problemas relativos a ese tema.
- + Se constituye el Centro Nacional de Automatización Bancaria (CNAB), mantenido por la FEBRABAN y FEBRABAN, con sede en la Asociación que le presta la infraestructura de funcionamiento.
- + La Asociación realiza estudio y gestiona sus intereses en más de treinta temas.
- + Asesora la FEBRABAN con servicios de secretaría y divulgación de sus actos a través de circulares.
- + Se instala en la Asociación el Grupo de Estudios de Personal en Establecimientos de Crédito (GEPEC).
- + Elabora trabajos acerca de los ahorros obligatorios, Capital mínimo de los Bancos y FUNRURAL.
- + La Asociación mantuvo permanente contacto con el Instituto de Organización Racional del Trabajo (IDORT), promoviendo la realización de Cursos y Simposios.
- + De la misma forma promovió cursos con la Asociación de Dirigentes Cris-

tianos de Empresas (ADCE).

- + Se organiza la Asesoría de Prensa de la Asociación.
- + Emite circulares conjuntas con el Sindicato de Bancos del Estado de Sao Paulo sobre varios temas.

1972

- + Concentra sus contactos con el sector público en el Banco Central do Brasil.
- + Participa "decisivamente en los acuerdos" para la formación de la Compañía Brasileña de Almacenes y Comercio (Companhia Brasileira de Entrepósitos e Comercio).
- + Actúa "decididamente" junto al Gobierno Estatal y sus Secretarías de Hacienda y de Seguridad Pública; junto a la Intendencia Municipal y su Secretaría de Finanzas; realiza contactos directos con el Secretario de la Receta Federal.
- + Mantiene relaciones con la ALALC, con la Federación Latinoamericana de Bancos, con la Asociación de Banqueros de México y con el Centro Latinoamericano de Automatización Bancaria.
- + Participa, a través de delegados y con trabajos, en la III Conferencia Nacional de las Clases Productoras; de la misma forma en el I Encuentro de la Asociación de los Exportadores Brasileños; se mantiene muy "cerca" de la Asociación Comercial de Sao Paulo, a través de "numerosos contactos".
- + Constituye nuevas comisiones técnicas: Recaudación de Tributos; Marketing Bancario; y una comisión para estudiar los incentivos, los refinanciamientos y los traspasos.
- + El Consejo de Vida Asociativa promueve muchas comidas con invitados de honor. Entre los invitados podemos mencionar: el Ministro del Interior José da Costa Cavalcanti; el Presidente de la FENABAN, Col. Eduardo E. Maurrel Muller; el Intendente Municipal, José Carlos de Figueiredo Ferraz; el Director del Banco Central, Luiz de Carvalho e Mello Filho; el Secretario General del Ministerio de Hacienda, José Flávio Pécora; la Comisión Organizadora del IX CNB. (tales actividades se hacen en conjunto con la Asesoría de Prensa y Relaciones Públicas).
- + Promueve, a través de la Comisión Jurídica, un "Curso de Derecho Bancario y de Estudios de Aspectos Jurídicos de la Actividad Bancaria", con profesores de "notoria expresión en el mundo jurídico" del país.
- + La Comisión de Enseñanza Bancaria implantó y acompañó el Curso Técnico de Administración Bancaria en la Escuela de Comercio Alvarez Penteado.
- + Se llega a acuerdo con la EMBRATEL para el acompañamiento de los estudios de implantación de un Sistema Compartido de Retransmisión de Mensajes (Message Switching System).

+ A través de la Comisión de Recaudación de Tributos se estudia una nueva sistemática de recaudación de tributos municipales que es aprobada por el Secretario de Finanzas del Municipio; la misma comisión estudia la sistemática de los tributos federales.

+ La Comisión de Crédito Rural realiza estudios y seguimientos de materias de interés del sector.

+ La Comisión de Marketing Bancario, instalada en febrero, define como su preocupación básica "la formación de una imagen adecuada del sistema bancario junto a los diferentes públicos (entidades de clase, empresas, clientes, autoridades gubernamentales)".... La Comisión reúne datos para un futuro trabajo acerca de la "imagen constitucional de los bancos".

+ Durante todo el año la Asociación garantiza los servicios de Secretaría para Forex Club Brasileño (sección de Sao Paulo).

+ Prensa apoyo básico IX CNB realizado en Sao Paulo.

+ La Asesoría elabora muchos trabajos de análisis del sistema bancario.

+ La Asesoría de Imprenta y Relaciones Públicas emite mensajes para la prensa, radio y televisión, "dando repercusión pública a los actos y hechos que la Dirección determinó divulgar"; la misma asesoría contrata la publicación del libro "Fusiones e Incorporaciones" (Fusões e Incorporações) en asociación con el IDORT; de la misma forma actúa junto a los órganos de prensa al respecto de varias resoluciones del Banco Central do Brasil; la misma Asesoría centraliza los servicios de divulgación del IX CNB.

1973

+ Los Estatutos son alterados, ampliando a tres años el mandato de la dirección, con un período inicial de cuatro años. La intención declarada del cambio es tornar simultáneos los mandatos de la Asociación con el de las entidades sindicales: crean dos categorías diferentes de socios: la de miembro, con todos los derechos, incluso el de votar y ser votado, y la categoría de asociado, con derecho de acceso a los servicios de la Asociación. El objetivo de tal medida es permitir "la participación de instituciones financieras no bancarias".

+ Realizó contactos frecuentes con las autoridades monetarias y entidades gubernamentales, promoviendo reuniones en su sede, con la participación de los directivos del Banco Central, del Banco Nacional de Nación (BNM), del Banco do Brasil, de la Caja Económica Federal así como de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, del Ministerio de Planificación, de la Secretaría de la Receta Federal y de otras agencias federales y estatales relacionadas con el sistema bancario. El relatório de la Asociación menciona la existencia de "dificultades" en el "relacionamiento con el Secretario de la Receta Federal", lo que dificultó la colaboración respecto de la sistemática del impuesto sobre la Renta.

- + Se presta un homenaje a Ernane Galveas, presidente del Banco Central, y al Director de Cambio del mismo Banco Paulo H. Pereira Lira; a Miguel Colasuonno, Secretario de Economía y Planeación y a Marcello Pereira Ferraz.
- + Recibe varias misiones extranjeras: del Gobierno de Arabia Saudita, de empresarios financieros de Japón, de directivos de bancos portugueses.
- + Participa en actividades del Programa de Integración Empresarial Sao Paulo Nordeste; promueve una conferencia del Ministro Mozart Victor Russomano, Presidente del Tribunal Superior del Trabajo, en la Facultad de Derecho.
- + Realiza estudios con el "objeto de preservar, para el sistema bancario privado, la sistemática de la contratación verbal"; realiza aún estudio para el perfeccionamiento de los servicios de compensación.
- + Se da "énfasis a las tareas realizadas con respecto al inquietante crecimiento de los encargos aplicados al sistema por el aparato fiscal. Las dificultades encontradas para las relaciones con las autoridades de esa área, en el plano federal, llevaron a la Asociación la iniciativa de colocar a la disposición de ambas Federaciones de Bancos de sus elementos de trabajo, para la creación de un Servicio Nacional especializado, tan representativo del pensamiento del sistema bancario privado, así como observadores del Banco Central.
- + La Asociación realiza múltiples estudios cuyo "objeto es el perfeccionamiento de los sistemas que afectan a la actividad bancaria".
- + Representa al sistema bancario junto a los "poderes públicos", para tratar, entre otros, los siguientes puntos: el redescuento especial del café; la participación de los bancos en las empresas de comercio exterior (trading companies); el pago de los servicios prestados por los bancos; impuestos municipales; y el financiamiento a la citricultura.
- + Patrocinó, conjuntamente con la Asociación Comercial de Sao Paulo, una conferencia del prof. Cesare Pedrazzi, de Milán y de Paulo José da Costa Júnior, acerca del Derecho Penal Económico.
- + Mantiene permanente contacto con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Sao Paulo, especialmente con la Comisión Técnico-Ejecutiva de Seguridad en las Instituciones de Crédito. El presidente de esta Comisión participó en varias reuniones de la Comisión de Seguridad de la Asociación y ésta participa en reuniones "de alto nivel" realizadas en la propia Secretaría de Seguridad".
- + Un grupo de "entidades autónomas, pero extremadamente vinculadas a la Asociación, colaboró de forma intensa en las realizaciones asociativas". Entre las entidades mencionadas están: Forex Club Brasileño (Sección de Sao Paulo); la Centralización de Servicios de los Bancos (SERASA), que expandió sus actividades instalando cuatro filiales en

otros Estados; el Centro Nacional de Automatización Bancaria; y el Grupo de Estudios de Personal en Instituciones de Crédito (GEPEC).

1974

- + Los Estatutos son alterados, reduciéndose el número de miembros del Consejo de Administración de la Asociación.
- + La Asociación mantiene permanentes contactos con las autoridades monetarias y diferentes agencias del Gobierno. (el relatorio no presenta mayores detalles al respecto)
- + Por iniciativa de la Asociación son homenajeados: Antonio Delfim Netto, Mario Henrique Simonsen, Ernesto Albrecht y Olavo Setúbal.
- + Participación en el X CNB.
- + Son editados doce números de la revista "Balancete Mensal", que "expresa precisamente el pensamiento del sistema bancario en relación con las ocurrencias, situaciones y procesos que afectaron" al sistema.
- + La Asociación expande sus actividades docente y didácticas: se realiza la Segunda Semana de Automatización Bancaria, con la participación de especialistas Italianos y un Curso sobre Aspectos Jurídicos de la Actividad Bancaria. Además, en el sector de entrenamiento y desarrollo gerencial se ofrecen 12 cursos. La Asociación apoya aún a la FEBRABAN en la preparación y organización de cursos cuya temática se relaciona con el crédito rural.
- + "A lo largo del año, la Asociación puso empeño en colaborar con el gobierno brasileño para que la distribución de las responsabilidades entre la iniciativa oficial y la iniciativa privada, en toda la organización económica y especialmente en el sistema financiero, se efectúe según las opciones de la Revolución Brasileña y supere las fuerzas que no pueden ser ignoradas y que actúan en el sentido de revoluciones estatizantes".
- + La cooperación técnica de la Asociación con el sector público resultó en la aplicación de "numerosas sugerencias" de ésta en los textos legales y reglamentarios. Se menciona especialmente la Ley n. 6.045, la revolución de la Circular 201 y otras alteraciones.
- + La Asociación actúa con diez Comisiones Técnicas, además del Consejo de vida Asociativa y las entidades autónomas pero vinculadas a la Asociación (Forex Club, SERASA, CNAB, GEPEC y Serneaban).
- + La Asesoría de Relaciones "intensificó el flujo de informaciones concebidas directamente a los redactores económicos" de los periódicos (el relatorio de la Asesoría cita las materias distribuidas y publicadas a través de la prensa). Además de la distribución de materias, la Asesoría realiza contactos directos con los órganos de prensa. (Los materiales son divulgados por los mayores periódicos, como por ejemplo Gazeta Mercantil, Jornal do Brasil, O Globo, Folha de Sao Paulo, y O Estado de Sao Paulo)

- 1975 + La Asociación participa en el XI CNB, y además de sus propias tesis elabora las presentadas por la FEBRABAN.
- + El Consejo de Administración realiza reuniones solemnes en su auditorio con el Presidente del Banco Central, Paulo Lyra así como a los demás directores de esta Institución.
- + El Consejo de Vida Asociativa organiza comidas en homenaje a las siguientes autoridades: Fernao Carlos Botelho Bracher y José de Ribamar Melo, ambos directores del Banco Central; y Nelson Gomes Teixeira, Secretario de Hacienda del Estado de Sao Paulo.
- + Durante todo el año se mantienen contactos con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de las Comunicaciones y de la Previsión Social; sin embargo, la acción de la Asociación se da con "mayor intensidad" en relación con las Instituciones bancarias oficiales.
- + "En el plano regional, la Asociación otorgó amplio apoyo al Gobierno del Estado, compareciendo a las ceremonias por invitación del Excmo. Sr. Gobernador, procurando prestigiar la acción social desarrollada bajo el liderazgo de doña Brasília Martins y sometiendo al arbitraje del Gobierno las cuestiones controvertidas originadas en las relaciones de la red privada con las Instituciones financieras estatales".
- + La Secretaría de Hacienda del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública recibieron el decidido apoyo de la Asociación para el desempeño de sus tareas".
- + En el área internacional, mantuvo contactos con la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y la ALALC.
- + Se instala y empieza a funcionar una representación de la Asociación en la capital del país (Brasilia).
- + Apoya campañas de naturaleza social (fondos en pro de la Asociación de Asistencia a los Niños Defectuosos - AACD y Proyecto Rondon).
- + Se intensifican las actividades de enseñanza y entrenamiento. El Departamento de Enseñanza realiza 18 programas de entrenamiento en diversas áreas y seis cursos de entrenamiento gerencial; además, promueve la Conferencia de Marketing Bancario (Bank Marketing Conference), en Nueva York, conjuntamente con la New York University, con el Bank Marketing Association y con la Asociación Mundial de la Cultura (del 4 al 16 de mayo de 1975). Realiza aún otros cursos en convenio con la FEBRABAN, con la Universidad de Sao Paulo, y con Asociaciones de Bancos de otros Estados. Los cursos realizados cubren también de forma especial el sector de crédito rural. El cuadro siguiente ofrece un panorama de la evolución de las actividades del Departamento de Ensino de la ASSOBESP.

Año	Núm. de Cursos	Núm. de Alumnos
1972	11	523
1973	28	1.255
1974	52	2.070
1975	71	2.571
TOTALES	162	6.419

FUENTE: Balancete Mensal, núm. 24, dez. 1975, p. 15

- + Se manifiesta permanente contacto con los directivos de SERASA, con el FOREX Club, con el CNAB, y con el SERNEABAN.
- + El Departamento Jurídico examina varios temas de interés de los bancos y otorga asistencia a las consultas formuladas por los asociados (los detalles de la actividad de ese Departamento se presentan en Balancete Mensal, núm. 26, fev. 1976, pp. 3-7).
- + La Asesoría Técnica presta servicios de coordinación y secretaría para varias Comisiones y además realiza "Estudios Especiales" y divulgación de datos estadísticos (los detalles son presentados en Balancete Mensal, núm. 26, fev. 1976, pp. 13-14).
- + Debido a las dificultades encontradas con respecto del FGTS, la Asociación organiza una "Comisión Especial de Estudios sobre el FGTS".
- + Se crea una Comisión de Estudios sobre Recursos Humanos en sustitución de la Comisión de Enseñanza Bancaria, ampliándose el área de actuación de la Comisión.
- + La Asociación organiza una Comisión de Estudios para la elaboración de un proyecto de implantación de un "Instituto Brasileño de Capacitación Bancaria".
- 1976 + El informe de este año enfatiza los resultados alcanzados por la Asociación con respecto a las presiones sobre los órganos gubernamentales, en el sentido de lograr determinadas decisiones de interés de los bancos. Tales presiones se realizan a través de ponderaciones, consultas, peticiones, solicitudes, sugerencias y contactos mantenidos con las autoridades. El relatorio identifica algunos de los resultados alcanzados acerca de temas tales como: aspectos fiscales, perfeccionamiento del FGTS, sistematización de las recaudaciones fiscales, emisión y endoso de duplicados, Programa Especial de Crédito para Estudiantes, servicios de compensación en el Estado de Sao Paulo, sistema de incentivos fiscales para la formación de personal, participación de los bancos privados en el Crédito Rural y sistema de Compensación de Cobranza.
- + La Asociación defiende los intereses de los bancos junto a la Empresa Brasileña de Correos y Telégrafos (EBCT) oponiéndose a las "pretensiones"

nes sin fundamento" de ésta en lo relativo al monopolio de servicios en el sector.

- + Realiza un estudio o investigación para identificar el costo operacional del sistema de recaudación de los tributos del Estado.
- + Organiza cursos sobre Mercado Abierto, juntamente con otras instituciones u órganos asociativos.
- + Gestiona junto al Ministerio del Trabajo sus intereses con respecto a la enseñanza de los asalariados bancarios; la FEBRABAN funda el Instituto Brasileño de Capacitación Bancaria bajo impulso de la ASSOBESEP.
- + El Consejo de Administración realiza frecuentes reuniones con el presidente del Banco Central, Paulo H. Pereira Lira y con el Director del mismo, Ernesto Albrecht.
- + El Consejo de Vida Asociativa promueve comidas con homenaje de las siguientes autoridades: Sergio Augusto Ribeiro, Director del Banco Central; José Carlos Moraes de Abreu, miembro del Consejo Monetario Nacional; y Joao Paulo dos Reis Velloso, Ministro de Planeación. La Asociación participa también en el homenaje realizado en RTO de Janeiro a los Ministros Mario Henrique Simonsen y Shigeaki Ueki.

1977

- + Asume un nuevo Consejo de Administración y una nueva Dirección.
- + Participa en el XII CNB, presentando un trabajo sobre el Perfeccionamiento de las Normas Jurídicas Aplicables a las Instituciones Financieras conjuntamente con el Sindicato de los Bancos en el Estado de Sao Paulo; además la Asociación ofrece "amplio apoyo" a la elaboración de la tesis presentada por la FEBRABAN en el mismo conclave.
- + El presidente de la Asociación mantiene contactos personales con el Ministro de Hacienda con el objeto de obtener su apoyo para la implementación de las tesis presentadas por la Asociación y la FEBRABAN en el XII CNB.
- + La Asesoría y la Comisión Jurídica de la Asociación realizan un "cuidado" estudio acerca del Impuesto Municipal sobre Servicios y el Impuesto Sobre Operaciones Financieras. Al respecto preparan un proyecto de ley para contrarrestar la existencia de un similar preparado por algunos municipios. Según el informe, este proyecto agravaría y tornaría agudos los conflictos entre los poderes municipales y los bancos.
- + La Asesoría y la Comisión Jurídica apoyan al grupo especial nombrado por el Congreso de Bancos con el objeto de concluir los trabajos de elaboración de un proyecto de ley del cheque.
- + La Asociación asesora al Forex Club Brasileño en los estudios relativos al impuesto de la renta sobre interés remitidos al exterior por bancos que operan con cambio.
- + Se constituye un grupo especial con la tarea de estudiar la imagen

institucional de los bancos; se contrata una institución especializada que elabora un proyecto de investigación con respecto a ese tema.

- + Otro grupo se encarga de estudios con el objeto de intercambiar informaciones en lo relativo a funciones y salarios en las Instituciones bancarias; realiza acuerdos con el GEPEC resultando una investigación preliminar, con una previsión de realización trimestral a partir de 1978.
- + Examina un anteproyecto de Manual de Normas e Instrucciones del Banco Central, para el cual presenta "centenas de sugerencias".
- + Se crea una Comisión para Estudios de la Contabilidad Bancaria que analiza la revisión del plan contable de las Instituciones bancarias y su adecuación a la nueva realizada de la Ley de Sociedades Anónimas.
- + Instálase, de la misma forma, un grupo de trabajo para examinar las condiciones de implantación de una Central de Riesgo, bajo control de los bancos privados.
- + La Asesoría de la Asociación ofrece asistencia a la FEBRABAN en lo relativo a la organización de la IV Conferencia Nacional de las Clases Productoras (CONCLAP).
- + La Asociación apoya "ampliamente" al Consulado Británico en Sao Paulo para la organización de la Conferencia de la City de Londres.
- + La Asesoría representa los bancos junto al Municipio de Sao Paulo en lo relativo a las "pretensiones fiscales" de éste, consideradas por los bancos como ilegales.
- + Colabora en el estudio preliminar de un anteproyecto de Código Brasileiro de Ética Publicitaria y Autorregulación.
- + La Asociación mantiene contactos con el Ministerio de Hacienda, con el Presidente y Directores del Banco Central y con los directivos del Banco do Brasil, con autoridades estatales en el área de las Secretarías de Hacienda, de Seguridad, de Agricultura y también con autoridades municipales en el sector de finanzas.
- + La Asociación mantiene la defensa de los intereses de los bancos frente a las autoridades de Correos y Telégrafos en lo relativo a la distribución propia de correspondencia de los bancos, a través de sus mismos funcionarios.
- + Se realiza un sondeo junto a los miembros de la ASSOBESEP para que éstos indiquen "el concepto que tienen los trabajos realizados" por la Asociación y al mismo tiempo formulen sugerencias para perfeccionar los trabajos de la misma.
- + Se realizan numerosos estudios y contactos con relación a temas tales como; diversos aspectos del crédito rural; microfilmación de documen--

tos; funcionamiento del sistema integrado de compensación; vigilancia bancaria; crédito educativo; contratos de cambio y capital mínimo de los bancos.

- + El Presidente de la Asociación así como los demás directivos dedican tiempo especial a las relaciones con los líderes de los demás sectores económicos y con los representantes de la prensa. (El informe no presenta más detalles al respecto)
- + Sigue apoyando las actividades de los órganos vinculados mencionados anteriormente.
- + El Consejo de Vida Asociativa ofrece comidas en homenaje a Maurício Shulman, Murillo Macedo, Roberto Teixeira da Costa y a la delegación británica de la Conferencia de la City de Londres. Además, el Presidente del Banco Central, Paulo H. P. Lira y el Directivo Ernesto Albrecht, fueron recibidos en cinco ocasiones con comidas ofrecidas por la Asociación y con el objeto de "intercambiar ideas con respecto a la evolución de la realidad financiera".
- + La Asociación promueve las Jornadas Brasileñas del Derecho Bancario conjuntamente con el Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sao Paulo y el Instituto Brasileño de Derecho Económico.

1978

- + A través de una alteración en los Estatutos, son introducidos algunos cambios en la organización de la Asociación: a) el Consejo de Administración es ampliado para 25 miembros; b) son creados los cargos de Directores Sectoriales, con mandatos de un año, encargados de presidir a las Comisiones de sus respectivas áreas.
- + La estructura interna también es alterada: se crea el cargo de Consultor General para el cual es indicado Geraldo de Camargo Vidigal y el cargo de Superintendente es ocupado por Antonio Rodríguez Alves Neto. La intención de ese cambio es dividir las actividades en dos sectores distintos: el de Consultoría y el de Administración.
- + Se realizan varios estudios de los cuales resultan reivindicaciones del sistema bancario formuladas a través de la FEBRABAN.
- + La Comisión de Marketing inicia estudios para la campaña institucional al respecto de la imagen de los bancos.
- + La Asociación, a través de su presidente, se hizo presente y dijo conferencias en la ) Cámara de Comercio Americana (Salvador-Bahía); b) en la Asociación de las Empresas Distribuidoras de Valores (ADEVAL), Sao Paulo; c) Asociación Comercial de Rio de Janeiro, ocasión durante la cual trató el tema de las relaciones entre los bancos y las empresas; d) en el Banco Central do Brasil (Brasília).
- + La Asesoría Jurídica actuó en los asuntos de su área, entre los cuales podemos mencionar, su intervención específica en temas como monopolio postal; impuesto sobre servicios; y seguro rural.

- + La Comisión Jurídica realizó, entre otros, estudios sobre los siguientes temas: aspectos específicos de los impuestos federales, estatales y municipales; varios artículos de la nueva Ley de Sociedades Anónimas; y el sistema de microfilmación.
- + La Asesoría Económica, además de los estudios permanentes que realiza en función del seguimiento de la coyuntura económico-financiera, desarrolló trabajos acerca de los siguientes temas, entre otros: a) análisis de los recursos humanos en los bancos comerciales, en especial en cuanto al empleo de mano de obra y salarios de ciertas categorías funcionales; b) la compensación de cheques; c) sobre mensajes internacionales enviados y recibidos por los bancos comerciales; d) análisis de la posición mensual de los depósitos, préstamos y traspasos de los bancos comerciales; e) análisis de la posición mensual de los depósitos, préstamos y traspasos de los bancos comerciales; f) la viabilidad de la implantación del sistema SWIFT en el Brasil; y g) evolución de los depósitos obligatorios en el período 1976/78.
- + La Comisión de Crédito Rural realizó 33 reuniones; además mantuvo contactos con las autoridades gubernamentales de ese sector y realizó estudios, entre otros, sobre los siguientes temas: a) sistemas de Puestos Avanzados de Crédito Rural; b) plan de reactivación de los Centrales; c) el Seguro Rural Obligatorio; y d) el Programa de Garantía de la Actividad Agropecuaria (PROAGRO). La misma comisión participó también en simposios y congresos entre los cuales podemos mencionar el "Agrícola Lending Seminar", realizado en Fresno, California.
- + La Comisión de Marketing Financiero participó "activamente" en el encaminamiento y análisis de la investigación sobre la imagen institucional de los bancos; además, prestó asesoría al Instituto Brasileño de Capacitación Bancaria.
- + La Comisión Especial de Estudios sobre el FGTS realizó estudios sobre el tema de su especialidad.
- + La Comisión de Contabilidad Bancaria discutió y presentó o efectuó varias observaciones acerca de las "Normas Básicas" del Plan de Contabilidad de los Bancos Comerciales (COBAN) llevando su apreciación a la consideración del Banco Central.
- + La Asociación presionó al Banco Central y al Ministro de Hacienda para que las "cartas patentes" de las Cajas Económicas Estatales cerradas fueran distribuidas a los bancos privados y no a los bancos comerciales estatales.
- + Se estudia la participación de los bancos comerciales privados en los traspasos del Banco Central destinados al Crédito Rural. Con base en este estudio, la FEBRABAN presiona el Ministro de Hacienda en el sentido de dar mayor atención a los bancos privados al respecto de tales transferencias.
- + La Asociación presiona al gobierno para que los bancos sean excluidos

de una Ley editada por el Ministerio del Trabajo que regula la participación de los trabajadores de los diversos sectores en las entidades oficiales de aprendizaje. (Los Banqueros tratan de mantener bajo su control la enseñanza profesional de sus trabajadores y en este sentido se comprende el esfuerzo para formar y agilizar la formación del Instituto Nacional de Capacitación Bancaria).

- 1979
- + Participación en el XIII CNB.
  - + Adquiere sede propia, con un total de 1.053 metros cuadrados, con auditoria con capacidad para 120 personas.
  - + La Consultoría General, creada en el año anterior, inicia efectivamente sus actividades en este año. Esta Consultoría presta servicios de consejos, asesoría y contactos. Entre las múltiples tareas desarrolladas por la misma podemos mencionar: la dirección de la revista "Balancete Mensal" (el Consultor General, además de varios artículos, también redactó los editoriales de la publicación); redacción de manifestaciones de la Asociación y circulares que dan a conocer las actividades de la misma.
  - + La Consultoría General atendió de forma especial asuntos, entre otros, los siguientes: a) reexamen del sistema de normas que rigen a los bancos comerciales y su inserción en el mercado financiero; b) la XIII Reunión de los Gobernadores de la FELABAN; c) el monopolio postal; d) impuesto sobre servicios; e) revisión de la Consolidación de las Leyes Laborales (CLT); f) programa de crédito educativo.
  - + La Asociación presiona al Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDE) en el sentido de que los bancos privados participen como agentes aplicadores de las nuevas líneas de financiamiento que serán implementadas.
  - + La Asesoría Jurídica incrementa su cuadro de colaboradores y prosigue en los estudios anteriormente empezados en lo relativo a la legislación del Monopolio Postal, microfilmación, impuesto sobre Operaciones Financieras además de la atención a los asociados.
  - + La Comisión Jurídica realizó 35 reuniones; la misma se divide en la Comisión Jurídica Económico-administrativa; Comisión Jurídica Fiscal y Comisión Jurídica de Estudios de la Ley de Sociedades Anónimas.
  - + La Asesoría Económica prosiguió los mismos estudios anteriores, incluyendo a otros tales como la comparación de la rentabilidad de los bancos y otros sectores económicos y una investigación sobre inversiones en empresas asociadas.
  - + La Comisión de Crédito Rural realizó 47 reuniones y su actividad fue "particularmente sobresaliente, frente a la prioridad atribuida al sector agrícola por el Gobierno Federal". (El Gobierno de Figueiredo asume en este año).
  - + La Comisión de Marketing Financiero organiza un "pool" de agencias con

el objeto de establecer las líneas generales de la campaña relacionada con la imagen de los bancos.

- + La Comisión Especial de Estudios del FGTS analiza el proyecto del BNH que trata de padronizar el sistema, presentando varias sugerencias, algunas de las cuales son aceptadas e incorporadas al anteproyecto de la CLT que está en trámite en el Congreso Nacional.
  - + La Comisión de Contabilidad Bancaria examinó 51 asuntos.
  - + La Comisión de Organización y Métodos, anteriormente vinculada a la de Automatización Bancaria, gana autonomía y examina, entre otros, los siguientes temas: perfeccionamiento del Sistema Integrado Regional de Compensación; padronización de formularios; desburocratización en la relación entre los bancos y el gobierno.
  - + La Comisión de Cambio y Comercio Exterior realizó varios estudios, entre los cuales podemos mencionar: desvalorización de la tasa de cambio; exención de impuesto sobre la renta en los financiamientos de exportación; estudio y propuesta con relación a la participación de los bancos comerciales en el financiamiento de las exportaciones; la sistemática de crédito para la exportación, con base en el modelo de la República Federal de Alemania; además, elaboró estudios y presentó sugerencias al Gobierno acerca de la organización del comercio exterior brasileño.
  - + A través del Servicio Nacional de Estudios de Recaudación (SERNEABAN) se examinan ciento cuarenta asuntos referentes a la recaudación bancaria.
  - + La Comisión de Automatización Bancaria realizó varios estudios, entre los cuales podemos mencionar: padronización del intercambio de informaciones entre empresas y bancos a través de una magnética; acerca de la viabilidad de cámaras de compensación automatizadas (con base en el patrón inglés del Banker's Automated Clearing Service-BACS); viabilidad del sistema SWIFT. Además, esta Comisión formalizó varias propuestas, entre las cuales podemos citar: al Banco Central solicitando estudios acerca de la posibilidad de transferencia de los balances para esta Institución a través de cinta magnética; a los bancos, la recomendación de que efectúen convenios bilaterales de cobranza electrónica de cheques.
  - + La Comisión de Recursos Humanos trató diversos asuntos, entre los cuales podemos señalar: la clasificación brasileña de las ocupaciones; y la legislación laboral. Además, prosiguió en la investigación sobre recursos humanos, y creó núcleos de estudios para analizar varios aspectos de su área de actuación.
- 1980
- + A partir de febrero pasó a funcionar en las instalaciones de la nueva sede.
  - + Al final del año se crea una Dirección Sectorial: la de Seguridad Bancaria.

- 1980
- + La Asociación reconoce la necesidad de "mantener una representación permanente" en Brasilia; "el proceso de apertura política... trae como consecuencia un mayor relieve de la actuación de los órganos legislativos, imponiéndose un continuo acompañamiento de los trabajos desarrollados por la Cámara de Diputados y por el Senado.
  - + Señala también que no se deben descuidar las relaciones de la Asociación con los órganos del Poder Ejecutivo, del Ministerio de Planeación, de Hacienda, Banco Central, etcétera". Para mantener los contactos con tales órganos, así como con el Poder Legislativo, se contrata los servicios del dr. Vicente de Paulo Fernández Rocha.
  - + A través de la Consultoría General, la ASSOBESEP se hace representar junto a diferentes Ministerios Gubernamentales.
  - + Realiza reuniones con el Presidente del Banco Central, Carlos Langoni, así como con otros directivos de esa institución.
  - + A través de la Consultoría General, la ASSOBESEP presionó el gobierno en el sentido de lograr la constitución de una Comisión Mixta con la participación de la Comisión de Financiamiento de la Producción y del Banco Central, con el objeto de "lograr una mejor definición de las normas de la Política de Precios de Garantía".
  - + El representante permanente de la ASSOBESEP en Brasilia, Vicente Rocha, así como el Consultor General de la Asociación son incluidos en el Grupo de Trabajo formado por el Banco Central para el estudio de la microfilmación.
  - + La Asociación defendió los intereses de los bancos junto a las secretarías del Estado de Sao Paulo. Entre los puntos tratados al respecto, podemos mencionar: el acceso a las informaciones de la Junta Comercial de Sao Paulo; la formación de un grupo de trabajo para el examen del régimen de seguridad bancaria en el Estado; la definición de área tributaria entre el Estado y la Municipalidad de Sao Paulo respecto a los tributos de las actividades gráficas relacionadas con los bancos.
  - + La Asociación apoyó el Encuentro Nacional de Exportadores.
  - + La Consultoría General realizó estudios y análisis acerca de la situación económica y financiera de los bancos comerciales y su evolución.
  - + Se realizan gestiones con el objeto de la formación de un "pool" de bancos para el financiamiento del Proalcohol Industrial.
  - + A través de la Asesoría Jurídica la Asociación desarrolló varias actividades específicas en el área jurídica en lo relativo a consultas y asistencia.
  - + Participó en el Banco Central de un grupo de trabajo que revisa el proyecto de reglamentación del IOF.
  - + Mantuvo una acción judicial acerca del régimen jurídico del Impuesto Sobre Servicios (ISS), sosteniendo los intereses de 49 bancos contra la Intendencia de Sao Paulo.
  - + Participó en el Encuentro Latinoamericano de Abogados Especialistas en Derecho Bancario (Bogotá, Colombia).
  - + La Comisión de Seguridad Bancaria se transforma en dos: una Comisión con el mismo nombre, encargada de tratar las cuestiones de fraudes bancarios; y otra Comisión, de Vigilancia Bancaria, encargada de analizar y estudiar el sistema de vigilancia de las instituciones bancarias.
  - + La Comisión de Vigilancia Bancaria realiza intensas actividades en relación con la introducción, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de un nuevo sistema de seguridad, de mayor costo para los bancos.
  - + La misma Comisión realiza varios estudios, entre los cuales el "análisis de las medidas especiales preventivas de actos terroristas".
  - + La Asesoría Económica realiza estudios estadísticos que son publicados en la revista "Balancete Mensual".
  - + Desarrolla, conjuntamente con el Banco Central, una investigación acerca de las cuentas a la vista en el Municipio de Sao Paulo.
  - + La Comisión de Crédito Rural realizó 63 reuniones a lo largo del año.
  - + Como resultado de las alteraciones de las normas del crédito rural, la Comisión anterior realizó varios estudios con el objeto de encaminamiento de consultas, proposiciones y sugerencias de la Asociación al Banco Central.
  - + Entre los asuntos estudiados por la Comisión de Crédito Rural podemos citar: la comercialización agrícola; la aplicación con mini y pequeños productores; la nota promisoría rural y la duplicata rural; el financiamiento a la cultura de los frijoles; el plan de revigorización de los cafetales; la política de precios de garantía y la participación de los bancos privados en el financiamiento de las industrias de transformación y empresas comerciales que operan con los productos amparados por tal política; la exclusión de las aplicaciones en crédito rural del límite de expansión de los préstamos establecidos por el Gobierno.
  - + Además de lo anterior, se realizaron reuniones con las empresas de planeación agropecuaria ligadas a los bancos en el sentido de verificar la posibilidad de la formación de un "pool" para prestación de servicios atendiendo a la regionalización del crédito rural. Tal iniciativa no logró resultados, según menciona el mismo informe.
  - + La misma Comisión estrechó sus relaciones con el Banco Central, realizando varias reuniones de trabajo con el Director de Crédito Rural de esa institución, así como con otros jefes de sectores relacionados con el crédito rural.

- 1980
- + La Comisión de Crédito Rural realizó un encuentro con el Ministro de la Agricultura, Angelo Amaury Stábile.
  - + La Comisión mencionada participa también, por invitación del Ministerio de Agricultura y de la Secretaría de Agricultura y Abasto del Estado de Sao Paulo, en reuniones de estudios sobre Programas específicos de los referidos órganos estatales.
  - + La Comisión de Marketing Financiero realiza varios estudios, investigaciones y recomendaciones. Entre otras, podemos mencionar: una investigación acerca de los gastos de los bancos en propaganda y el repertorio de la investigación relacionada con el "Perfil del Consumidor Bancario en Sao Paulo".
  - + La Comisión de Contabilidad Bancaria realizó 14 reuniones y entre sus actividades es importante señalar la constitución de una Comisión Mixta de Contabilidad Bancaria con la participación del Banco Central de la Comisión de Valores Mobiliarios (CVM) y de la Secretaría de la Receta Federal.
  - + La Comisión de Organización y Métodos trató varios asuntos y desarrolló varios trabajos, entre los cuales podemos mencionar: el perfeccionamiento de los sistemas integrados regionales de compensación (al respecto, se forma un grupo de trabajo integrado por técnicos del Banco do Brasil y del sistema bancario privado); racionalización de los procedimientos para intercambio de títulos entre los bancos correspondientes en el país; estudios para simplificar, reducir o hasta eliminar la cantidad de duplicados en circulación (en especial se analiza cómo se procesa este servicio en Francia); hace un catálogo de todas las informaciones intercambiadas por el Banco Central y los bancos, con el objeto de simplificar estas relaciones.
  - + La Comisión de Cambio y Comercio Exterior crea cinco comisiones específicas para tratar los siguientes temas:
    - a) Fondo de Financiamiento a la Exportación (FINEX);
    - b) Cédula de Crédito Industrial (CCI);
    - c) Ventas;
    - d) Compras y
    - e) Contabilidad
  - + La Comisión anterior estudia de forma especial algunas circulares y resoluciones del Banco Central además de todo lo relacionado con la incidencia del IOF en operaciones de cambio.
  - + El Servicio Nacional de Estudios de Recaudación Bancaria (SERNEABAN), un órgano de la Asesoría técnica de la FEBRABAN y de la FENABAN, pero que funciona estrechamente vinculada a la Comisión de Recaudación de la Asociación, realizó 37 reuniones. Entre sus estudios podemos citar la racionalización de rutinas de pagos y recaudación del Programa de Integración Social (PIS).

- + Además de lo anterior, SERNEABAN constituyó comisiones mixtas de Estudios con diversos órganos estatales y, con el objeto de ampliar su acción, creó secciones regionales en otros Estados.
- + La Comisión de Automatización Bancaria realizó estudios algunos de los cuales continúan a los empezados en dos años anteriores. Como ejemplo podemos citar: revisión de la padronización de la línea magnética del cheque, el sistema SWIFT y las inversiones necesarias para el ingreso de los bancos al mismo.
- + Participa también en la realización del III Seminario Nacional de Automatización Bancaria y realiza entre otros contactos con el Banco Central logrando la formación de un Grupo de Trabajo para analizar la posibilidad de intercambio de informaciones a través de cinta magnética.
- + La Comisión de Recursos Humanos prosiguió la investigación acerca de los recursos humanos en los bancos, con la obtención de datos de más de cuarenta instituciones, que representan más del 75% de los depósitos de todo el país (de la red privada). Los resultados son publicados en "Balancete Mensal".
- + Entre los estudios realizados por la Comisión anterior podemos señalar: los criterios de investigación salarial; definición del nivel jerárquico: viabilidad de un "Banco Patrón"; las técnicas de selección; intercambio de informaciones acerca del sector de "Servicio Social" de las Empresas; y elaboración y realización de investigación sobre guarderías.
- + La Comisión de Incentivos, Refinanciamientos y Traspasos trató diversos asuntos junto al Banco Central y publicó sus trabajos a través de la revista "Balancete Mensal".

---

FUENTE: ASSONEFP, Relatório da Diretoria, 1967 y 1969; Relatório do Conselho de Administração 1970, 1971 y 1972; Relatório das Atividades do Conselho de Administração 1973 hasta 1980; ASSOBESP, Atividades das Comissões, 1972; Assessoria de Imprensa e Relações Públicas, Relatório de Atividades 1972; Balancete Mensal, especialmente los siguientes números: 24, (dez 75), 26 (fev 76), 27 (mar 76), 49 (jan 78), 50 (fev 78), 51 (mar 78), 55 (jul 78), y 59 (nov 78).

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía General

- ABE, Satossi y FREITAS, Carlos Eduardo. "Crédito externo - endeudamiento e desenvolvimento" en Conjuntura Economica, vol. 27, núm.11, noviembre 1973, pp.133-139.
- \_\_\_\_\_. "Crédito externo - condicoes de acesso" en Conjuntura Economica, vol.27, núm.11, noviembre 1973, pp. 129-132.
- AGLIETA, Michel. Regulación y Crisis del Capitalismo. La Esperiencia de los Estados Unidos. 2 ed. México, Siglo XXI, 1979.
- AGUILAR M.,Alonso et al.. La Nacionalización de la Banca. La Crisis y los Monopolios. México, Nuestro Tiempo, 1982.
- ALKMIN, José Maria. (Relator) "Substitutivo ao Projeto Núm. 15/63", Comissão Especial da Camara de Deputados, Diário do Congresso Nacional, Brasília, jan. 23, 1964, pp.266-271.
- ALMEIDA, Julio S.G.de. As Financeiras e a Reforma do Mercado de Capitais: o Descaminho do Projeto Liberal. Tese de Mestrado. Campinas, UNICAMP-IFCH, s.f.
- ANDREFF, Wladimir y PASTRE, Olivier. "La génesis de los bancos multinacionales y la expansión del capital financiero internacional" en ESTEVEZ, J. y LICHTENSTEIN, S. (comp.) Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos e Experiencias en América Latina. México, ILET-CIESDEM-Nueva Imagen, 1981, pp. 49-101.
- APEC. A Economia Brasileira e suas Perspectivas 1963-1964. Rio de Janeiro, Editora APEC, 1964.
- \_\_\_\_\_. Ensaio Economicos, Homenagem a Octavio Gouvea de Bulhoes. Rio de Janeiro, APEC, 1972.
- BAER, Werner y VILLALBA, Annibal V. "The changing nature of Development Banking in Brazil" en Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol.22, núm.4, nov.1980, pp. 423-440.
- BALIBAR, Etienne. Cinco Ensayos Sobre el Materialismo Histórico. Barcelona, Editora Laia, 1976.

- BANAS, Editora. Brasil Financeiro (Brazil's Bankers Yearbook). Sao Paulo, 1968, 1974/75 y 1977/78.
- \_\_\_\_\_. O Capital Estrangeiro no Brasil. (Quem Controla o Que). Sao Paulo, vol.2, junho 1961.
- \_\_\_\_\_. Bancos e Companhias de Investimento. Sao Paulo, 1961.
- \_\_\_\_\_. bancos, Bolsas e Investimentos. Sao Paulo, 1964.
- \_\_\_\_\_. Investindo para o Brasil. Sao Paulo, 1966
- BANAS, Geraldo. Nos Bastidores do Setor Bancário. Sao Paulo, Editora Banas, 1959.
- BANCARIO. "CONTEC define no Grupo de Trabalho a Reforma Bancária Progressista", Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancários do Rio de Janeiro, núm. 71, jan.9, 1963.
- BANCO CENTRAL DO BRASIL, Departamento de Controle de Operacoes Especiais (DEOPe). Saneamento e Fortalecimento do Sistema Financeiro Nacional. Brasília, Banco Central do Brasil, 1980.
- \_\_\_\_\_. Boletim do Banco Central do Brasil. Brasilia, varios números.
- \_\_\_\_\_. Boletim do Banco Central do Brasil (Relatório Anual). Brasília, varios números.
- \_\_\_\_\_. Departamento de Fiscalizacao e Registro de Capitais Estrangeiros. Capitais Estrangeiros no Brasil. Legislação. Brasília, agosto 1978.
- \_\_\_\_\_. Departamento de Organizacao e Autorizacoes bancárias. Catálogo. Brasília, 1982.
- \_\_\_\_\_. Departamento de Fiscalizacao e Registro de Capitais Estrangeiros. Relatório. Brasília, 1975, 1975 y 1976.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia ao Presidente da FLBRABAN (DEORB/DIPLA 82/033 Pt 0004872/82). Brasília, 20 de julho 1982.
- BANDEIRA, Muniz. Cartéis e Desnacionalizacao. Rio de Janeiro, Civilizacao Brasileira, 1979.
- \_\_\_\_\_. O Governo de Joao Goulart: as Lutas Sociais no Brasil. Rio de Janeiro, Civilizacao Brasileira, 1977.
- BARRELLI, Walter. Distribuicao Funcional de Renda nos Bancos Comerciais. Sao Paulo, Símbolo, 1978.
- BARRÊTO, Leuro Muniz. Questoes de Direito Bancário. 2 ed. Sao Paulo, Max, 1972.

- BERNET, Jean. Guia Interinvest. O Brasil e o Capital Internacional. Rio de Janeiro, Interinvest Editora e Distribuidora, 1971.
- BHATTACHARYA, A.K. "Asistencia financiera y bancos privados" en LOZOYA, Jorge y BHATTACHARYA, A.K., Finanzas y Nuevo Orden Económico Internacional, México, CEBESTEN-Nueva Imagen, 1981.
- BIELSCHOWSKY, Ricardo A. Bancos e Acumulacao de Capital na Industrializacao Brasileira (1935/1962). Uma Análise Introdutória. Tese de Mestrado. Brasília, Universidade de Brasília, 1975.
- BOLETIM IERJ. "Para onde vai o sistema financeiro?" en Boletim IERJ, Rio de Janeiro, núm. 14, junho 1980.
- BOSCHI, Renato Raul. Elites Industriais e Democracia. Rio de Janeiro, Graal, 1979.
- \_\_\_\_\_. "Burocracia, Mediação de Interesses e Conflito: um Modelo Teórico" en DADOS, núm. 17, 1978.
- BOSCHI, Renato Raul y SALINAS, Julio A. "Perspectivas teóricas no Estudo das Organizações" en DADOS, núm. 12, 1976.
- BOUZAN, Ary. Os Bancos Comerciais no Brasil. Uma Análise do Desenvolvimento Recente - 1965-1971. Sao Paulo, Federaçao Brasileira de Associações de Bancos, 1972.
- BRANDAO, Carlos. Estrutura Funcional do Sistema Financeiro Nacional. Rio de Janeiro, Associação Nacional das Instituições de Mercado Aberto, 1979.
- BRASIL. CAMARA DE DEPUTADOS. Projeto Núm. 15, de 22 de marzo de 1963. Brasília, Diario do Congresso Nacional, abril 6, 1963, pp. 1256-1260.
- \_\_\_\_\_. CAMARA DE DEPUTADOS. Diretoria de Serviços Legislativos. Sinopse do Projeto Núm. 15 de 5 de abril de 1963.
- \_\_\_\_\_. CAMARA DE DEPUTADOS. Comissão Parlamentar de Inquérito Sobre o Sistema Bancario Nacional, Brasília, 1965.
- \_\_\_\_\_. CAMARA DE DEPUTADOS. Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) para investigar o comportamento e as influencias das empresas multinacionais e do capital estrangeiro no Brasil (CPI Sobre o Capital Estrangeiro), Brasília, 1975.
- \_\_\_\_\_. CAMARA DE DEPUTADOS. Comissão Parlamentar de Inquéri-

to (CPI), destinada a investigar as causas das elevadas taxas de juros nos diversos setores do sistema financeiro nacional. (CPI do Mercado Financeiro), Brasília, 1980.

- BRASIL. CAMARA DE DEPUTADOS. Projeto Núm. 276, de 1963 (por Alde Sampaio). Brasília, Diário do Congresso Nacional, maio 11, 1963, pp. 2211-2219.
- \_\_\_\_\_. SENADO FEDERAL. Reforma Bancária. Brasília, Diretoria de Publicações, vol. I, 1963 y vol.II, 1964.
- \_\_\_\_\_. CONGRESSO NACIONAL. II Plano Nacional de Desenvolvimento 1975-1979. Brasília, 1974.
- \_\_\_\_\_. CONGRESSO NACIONAL. III Plano Nacional de Desenvolvimento 1980-1985. Brasília, 1979.
- \_\_\_\_\_. Lei Núm. 4.131, de 3 de setembro de 1962, com as modificações introduzidas pela Lei Núm. 4.390 de 29 de agosto de 1964, artigos 50 e 51.
- \_\_\_\_\_. Decreto-Lei Núm. 546, de 18 de abril de 1969. Dispõe sobre o trabalho noturno em estabelecimentos bancários, nas atividades que especifica.
- \_\_\_\_\_. Lei Núm. 4.595. Dispõe sobre política e as instituições monetárias e creditícias, cria o Conselho Monetário Nacional e de outras providências (Por Presidente H.Castello Branco), Brasília, 31 de dezembro de 1964.
- \_\_\_\_\_. MINISTERIO DA FAZENDA, Serviço de Estatística Econômica Financeira (M.F.-SEEF), Movimento Bancário do Brasil, Rio de Janeiro, dezembro 1963/1964.
- \_\_\_\_\_. MINISTERIO DO PLANEJAMENTO E COORDENACAO ECONOMICA. O Programa de Ação e as Reformas de Base. Rio de Janeiro, EPLA, 1965, vol. I y vol.II.
- \_\_\_\_\_. MINISTERIO DO PLANEJAMENTO E COORDENACAO ECONOMICA. Programa de Ação Econômica do Governo 1964-1966. Síntese. Rio de Janeiro, EPLA, Documento EPLA núm. 1, 1964.
- BRIGAGAO, Clovis. Poder Legislativo no Brasil: Análise Política da Produção Legal de 1959 a 1966. Tese de Mestrado. Rio de Janeiro, IUPERJ, 1971.
- BROSSARD, Paulo. Discurso, en O Estado de Sao Paulo, junho 28, 1977, 2ª caderno, p. 31 y Gazeta Mercantil, junho 28, 1977.
- BRUNHOFF, Suzanne de. Estado y Capital. Madrid, Villalar, 1978.

- BRUNHOFF, Suzanne de. La Política Monetária. 3 ed. México, Siglo XXI, 1980.
- BUENO, Ricardo. Escandalos Financeiros no Brasil. Petrópolis, Vozes, 1981.
- BULHOES, Octávio Gouvea. A Política Monetária do Brasil. Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado do Rio de Janeiro, Caderno Especial núm. 28, outubro 1973.
- BULHOES, Octavio G. A Inflação Causada pela Escassez do Capital Acionário. Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado do Rio de Janeiro (SBERJ), Caderno Especial núm.105, agosto 1977.
- \_\_\_\_\_. Depoimento na CPI do Mercado Financeiro em Jornal do Comércio, "O faroeste do Mercado Financeiro", marco 29 y 30, 1981.
- BUSATTO, Cezar Augusto. La Crisis del Imperialismo y sus Consecuencias sobre la Reproducción del Capital y la Inserción Mundial de la Economía Brasileña. Tesis de Maestria. México, UNAM-DESFNE, 1979.
- CAILLAUX, Ana M. Lustosa y DINIZ, Eli. Agregação e Reapresentação de Interesses do Empresariado Industrial: Sindicato e Associações de Classes. Rio de Janeiro, IUPERJ, 1979.
- CAILLAUX, Elisa Lustosa. Ordenamento Jurídico do Mercado de Capitais: um Estudo de Formação de Política. Tese de Mestrado. Rio de Janeiro, IUPERJ, 1978.
- CAMPOS, Roberto de Oliveira. O Governo, a Moeda e o Tempo. Rio de Janeiro, APEC, 1964.
- \_\_\_\_\_. Do Outro Lado da Cerca. 3 ed. Rio de Janeiro, APEC, 1968.
- \_\_\_\_\_. Ensaio Contra a Maré. Rio de Janeiro, APEC, 1969.
- CANELO, Leticia Bicalho. O Sindicalismo Bancário em Sao Paulo. Sao Paulo, Símbolo, 1978.
- CARDERO GARCIA, María Elena. "Elementos para una teoría monetaria del crédito" en Revista Mexicana de Sociología, s. XLII, vol. XLII, núm.1, enero-marzo de 1980 pp.407-439.
- CARDOSO, Fernando Henrique. Empresário Industrial e Desenvolvimento Economico. Sao Paulo, Difusão Europeia de Livros, 1964.

- CARDOSO, Fernando Henrique. Ideologías de la Burguesía Industrial en Sociedades Dependientes. México, Siblo XXI, 1971.
- CARVALHEIRO, Nelson. "Crescimento e concentraçao de bancos comerciais no Brasil: o período 1964-1976" en Revista Brasileira de Mercado de Capitais, Rio de Janeiro, vol.9, núm. 26, abril/junio 1983, pp. 153-175.
- CARVALHO, César Augusto. "Fusoes de bancos vao fortalecer o sistema" en Jornal do Brasil, dezembro 4, 1966, 1 cad. p. 25.
- \_\_\_\_\_. "A realidade bancária nacional (I). Estrutura operacional do sistema será modernizada" en Jornal do Brasil, outubro 16, 1966, cad. 1, p. 22.
- \_\_\_\_\_. "Reducao nos custos e melhor serviço levam bancos à fusao" en Jornal do Brasil, outubro 15, 1967, cad. 1, p.32.
- CASTAÑEDA, Jorge. Los Últimos Capitalismos. México, Era, 1982.
- CASTRO, Helio O. Portocarrero de. As Causas Economicas da Concentraçao Bancária. Rio de Janeiro, IBMEC, 1981.
- CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS- CIDE. Economía de América Latina. México, vários números.
- CEPAL. "O desenvolvimento recente do sistema financeiro da América Latina" en SERRA, José (coord.), América Latina: Ensaio de Interpretacao Economica. Rio de Janeiro, Paz e Terra, 1976, pp. 108-149.
- CHRISTOFFERSEN, Leif E. "Taxas de juros e a estrutura de um sistema de bancos comerciais em condicoes inflacionárias" en Revista Brasileira de Economia, vol. 26, núm. 2, abril-junho 1969, pp. 5-34.
- COHEN, Robert. "Informe ante la Comisión de Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales. Relaciones entre las empresas transnacionales y los bancos transnacionales (principales conclusiones)" en ESTEVEZ, J. y LICHTENSZTEJN, S. (comp.) Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina. México, ILET-CIES-TEM-Nueva Imagen, 1981.

- COHEN, Roberto. "La transformación de las finanzas internacionales en el decenio de los ochenta" en ESTEVEZ, J. y LICHTENSZTEJN, S. (comp.) Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina. México, ILET-CLESTEN-Nueva Imagen, 1981.
- COMPARATO, Fábio Konder. "Novas formas jurídicas de concentração empresarial" en FEBRABAN y IDORT, Simpósio sobre Fusões e Incorporações, Sao Paulo, Mestre Jou, 1972, pp. 131-160.
- CONFEDERACAO NACIONAL DA INDUSTRIA. "O custo do dinheiro no Brasil" en Industria e Produtividade, Rio de Janeiro, maio 1969.
- CONJUNTURA ECONOMICA. "Sistema Bancário", ed. especial, vol. 27, núm. 1, janeiro 1973.
- \_\_\_\_\_. "O processo de concentração dos bancos comerciais e a formação de conglomerados financeiros", vol. 27, núm.1, janeiro 1973, pp. 46-48.
- CONGRESSO BRASILEIRO PARA A DEFINICAO DAS REFORMAS DE BASE. Anais. Edição Preliminar, mecanografiada, Sao Paulo, vol.4, 1963.
- COSTA, Roberto. Teixeira. "Para onde vai o sistema financeiro?" (Debate) en Boletim IERJ, Instituto dos Economistas do Estado do Rio de Janeiro, núm. 14, junho 1980, pp. 4-7.
- CRUZ, Sebastiao V.G et al. Expansão do Estado e Intermediação de Interesses no Brasil. Rio de Janeiro, IUPLRJ, 1979, vol. I y vol. II.
- DANTAS, José V. Ribeiro. "Crédito bancário, distribuição por setores" en Conjuntura Economica, vol. 27, núm.11, novembro 1973.
- DEL LLANO, Eduardo. El Imperialismo: Capitalismo Monopolista. Cuba, Editorial Orbe, 1976.
- DELIBEZ, J.P. Los Monopolios. Ensayo Sobre el Capital Financiero y la Acumulación Monopolista. Madrid, Alberto Corazón editor, s.f.
- DEPARTAMENTO INTERSINDICAL DE ESTATISTICA E ESTUDOS SOCIO-ECONOMICOS - DIEESE. Balanco de Bancos 1969/1975. Sao Paulo, s.f., mecanografiado.
- \_\_\_\_\_. Balanco de Bancos 1969/1980. Sao Paulo, s.f., mecanografiado.

- DEFARTAMENTO INTERSINDICAL DE ESTATISTICA E ESTUDOS SOCIO-ECONOMICOS - DIEESE. Profissões Bancárias. Perfil da Categoria. Sao Paulo, DIEESE, Estudos Socio-Economicos 5, 1980.
- DEVLIN, Robert. "¿Es compatible el financiamiento bancario comercial con el desarrollo económico del Tercer Mundo?" en ESTEVEZ, J. y LICHTENSZTEJN, S. (comp.) Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina. México, ILET-CEBESTEM- Nueva Imagen, 1981.
- \_\_\_\_\_. "El financiamiento externo y los bancos comerciales: su papel en la capacidad para importar de América Latina entre 1951-1975" en Revista de la CEPAL, núm.5, primer semestre 1978, pp. 65-102.
- DINIZ, Eli y BOSCHI, Renato Raul. Empresariado Nacional e Estado no Brasil. Rio de Janeiro, Forense-Universitária, 1968.
- Eles Construíram Sao Paulo. Sao Paulo, Sociedade Brasileira de Expansão Comercial, s.f.
- ESTADO DE SAO PAULO (O). (Atualidade Economica). "Concentração Bancária e poder economico", marco 14, 1972, 3 cad. p. 36.
- ESTADO DE SAO PAULO (O). "Bancos nao querem mais estrangeiros" julho 21, 1977, 2 cad., p. 36.
- ESTADO DE SAO PAULO (O). "Finanzas, 12 anos depois", marco 3 a 6, 1977.
- ESTEVEZ, J. y LICHTENSZTEJN, S. (comp.). Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina. México, ILET-CEBESTEM-Nueva Imagen, 1981.
- FEDERACAO DO COMERCIO DE MINAS GERAIS. Documento, en O Estado de Sao Paulo, setembro 8, 1978 y Gazeta Mercantil, setembro 8, 1978.
- FEDERACAO DAS INDUSTRIAS DO ESTADO DE SAO PAULO - FIESP. Os Intermediarios Financeiros no Brasil. Sao Paulo, FIESP-CIESP, 1975.
- FERNANDEZ Jr., Ottoni. "A unidade de um Banco de 30 origens" en Balanco Financeiro, ano III, núm.12, fev.28, 1981, pp. 8-16.

- FERNANDES Jr., Ottoni. "Dirigir o presente, conduzir o futuro" en Balanco Financeiro, ano II, núm.6, agosto 31, 1980.
- FERNANDES, Santiago. "Vitória dos banqueiros (II)" en Tribuna da Imprensa, novembro 22, 1971.
- \_\_\_\_\_. "O BB em Banco Multinacional com o 'Bank of America' fora da lei" en Tribuna da Imprensa, novembro 17, 1971, 1 cad., p. 4.
- FLEISCHER, David (org.). Repertório Biográfico dos Senhores Deputados, Abrangendo o Período de 1946-1967. Brasília, Câmara dos Deputados, Coordenação de Publicações, 1981.
- FLORENZANO, Zola. Reforma Bancária Nacional. Rio de Janeiro, Malbri, 1967.
- FOLHA DE SAO PAULO. "A FIESP é contra o projeto de Reforma do Executivo", agosto 7, 1963, 1 cad., p. 19.
- FONSECA, Herculano Borges da. As Instituições Financeiras do Brasil. Rio de Janeiro, Grown, 1970.
- FONSECA, Jairo S. y SANVICENTE, Antonio Z. "A concentração do Sistema Bancário Comercial Brasileiro" en Revista Brasileira de Mercado de Capitais, vol.3, núm.9, set-dez., 1977, pp. 433-455.
- FONTELE, Vicente Paz. História dos Bancos no Brasil. 3 ed. Rio de Janeiro, s.e., 1977.
- FORTUNE. "Brazil's financial and Banking System" citado en CASTANEDA, J., Los Últimos Capitalismos, México, Era, 1982.
- FRANCO, Célia de Gouvea. "Proibidas temporariamente as novas agências no exterior" en Gazeta Mercantil, agosto 12, 1982, p. 16.
- \_\_\_\_\_. "A crescente presença" en Balanco Financeiro, núm.8, ano II, outubro 31, 1980.
- FRERIB, Jesse Pinto. Depoimento en CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara dos Deputados, Brasília, 1965, pp.123-127.
- FREITAS, Carlos E. y COSTA, Joao C.Z.. Evolução dos Intermediários financeiros no Brasil. s.l., s.f., mecanografiado.

FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA - FUNDAÇÃO IBGE. Brasil Séries Estatísticas Retrospectivas 1977.

- \_\_\_\_\_. Anuário Estatístico do Brasil. Vários anos.
- FURTADO, Celso. Análise do "Modelo" Brasileiro. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1968.
- GALVEAS, Ernane. O Modelo Econômico Brasileiro. Rio de Janeiro, SBBRJ, Caderno Especial núm. 109, setembro 1977.
- \_\_\_\_\_. A Política Econômica e Financeira do Governo a partir de 1964. Rio de Janeiro, SBBRJ, Caderno Especial núm. 34, março 1974.
- \_\_\_\_\_. "Desenvolvimento econômico do Brasil e o Sistema Financeiro Nacional", Conferência em la Escola Superior de Guerra, 1971
- \_\_\_\_\_. "A política econômico-financeira do Brasil", Conferência em la Escola Superior de Guerra, junho 23, 1981.
- GAMA, Camilo Nogueira da. Reforma do Sistema Bancário Nacional; parecer e substitutivo aprovado pela Comissão de Constituição e Justiça da Câmara dos Deputados. Rio de Janeiro, Departamento de Imprensa Nacional, 1961.
- GARNERO, Mario. Carta de Salzburgo. São Paulo, ANPAVEA, s.f. /1975/.
- GEISEL, Ernesto. "Instituição Privada e Estatização do Crédito" em Digesto Econômico, vol. 34, núm. 257, set-out. 1977, pp. 3-7.
- GOMES, General Anápio. "Banco do Brasil precisa ter atribuição de Banco Central" (entrevista) em Correio da Manhã, julho 1, 1964, cad. 1, p. 3.
- GONTIJO, Ricardo. "Grupo Lume: o gigante que virou anão" em Opiniao, núm. 132, maio 16, 1975, p. 10.
- GOROSTIAGA, Xavier. Los Centros Financieros Internacionales en los Países Subdesarrollados. México, IILT, 1978.
- GOULART, Joao. Mensagem Núm. 52-63 ao Congresso Nacional, Brasília, março 22, 1963, em Diário do Congresso Nacional, abril 6, 1963, pp. 1259-1260.
- \_\_\_\_\_. "Projeto Núm.15. Mensagem, Anteprojeto de Lei, Reformulações" em BRASIL, SENADO FEDERAL, Reforma Bancária, Brasília, Diretoria de Publicações, vol. I, pp. 299-324.

- GREEN, Rosario. Estado y Banca Transnacional. México, CLESTEM Nueva Imagen, 1981.
- GUDIN, Eugenio. "As fusões de empresas e de bancos. O caso Uniao-Bradesco" en SBERJ, Caderno Especial núm. 6, maio 1972, pp. 12-14.
- GUIMARAES, Cesar. Institucionalizacao do Planejamento, Colegia dos Governamentais e Intermediação de Interesses (os casos do CONSPLAN e do Conselho Monetário Nacional). Rio de Janeiro, IUPERJ-SBMR, Documento de Trabalho, núm. 2, 1977.
- GUIMARAES, Petronio de Medeiros. Fundação do Banco Central. (Folheto). Sao Paulo, 1962.
- \_\_\_\_\_. Reforma Bancária. O substitutivo Ulisses Guimaraes. (Folheto), Sao Paulo, 1964.
- \_\_\_\_\_. "Banco Central nao elimina as causas da inflação monetária" (entrevista) en Correio da Manhã, julho 25, 1964, cad. 1, p.3.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - I. A estrutura atual" en Folha de Sao Paulo, julho 30, 1963, cad. 1, p. 19.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - II. O projeto dos banqueiros" en Folha de Sao Paulo, julho 31, 1963, cad. 1, p. 15.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - III. O projeto Faraco" en Folha de Sao Paulo, agosto 1, 1963, cad. 1, p. 18.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - IV. O projeto Calmon" en Folha de Sao Paulo, agosto 2, 1963, cad. 1, p. 11.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - V. O projeto da Assessoria Técnica do Governo" en Folha de Sao Paulo, agosto 4, 1963, p. 3.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Agrária. (sic!) - VII. O projeto da Assessoria Técnica" en Folha de Sao Paulo, agosto 8, 1963, cad. 1, p. 17.
- \_\_\_\_\_. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - IX. A estrutura que o Brasil reclama (1)" en Folha de Sao Paulo, agosto 11, 1963, p. 11.

- GUIMARAES, Petronio de Medeiros. "A cúpula do sistema nos projetos de Reforma Bancária - X. A estrutura que o Brasil reclama" en Folha de Sao Paulo, agosto 13, 1963, 1 cad., p. 18.
- HASENBALG, Carlos y BRIGAGAO, Clovis. "Setor Financeiro e Desenvolvimento Economico no Brasil" en HASENBALG, Carlos et al., O Setor Financeiro no Brasil: Aspectos Históricos, Rio de Janeiro, IUPERJ, 1970.
- HASENBALG, Carlos y BRIGAGAO, Clovis. "Formacao do Empresariado Financeiro no Brasil" en DADOS, núm. 8, 1971, pp. 79-103.
- HILFERDING, Rudolf. El Capital Financiero. La Habana, Instituto del Libro, 1971.
- HILLER, Reginaldo. "Morgan já tem banco no Brasil" en Gazeta Mercantil, maio 12, 1982.
- HCLANDA, Nilson. "O Desenvolvimento do Sistema Bancário Brasileiro" en Revista Economica do Nordeste, vol.7, núm.4, out-dez. 1976, pp. 567-580.
- IANNI, Octavio. A Ditadura do Grande Capital. Rio de Janeiro, Civilizacao Brasileira, 1981.
- \_\_\_\_\_. Estado y Planificación Económica en Brasil (1930-1970). Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- \_\_\_\_\_. El Colapso del Populismo en Brasil. México, UNAM, 1974.
- INDICE - O BANCO DE DADOS. "Os grupos financeiros tendem a liderar a expansao economica (Finance groups tend to lead economic expansion)" en Indice do Brasil (Brazilian Index) 1976/77, Índice - O Banco de Dados, pp. 104-109.
- INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATISTICA - IBGE. Anuário Estatístico do Brasil 1961 y 1966.
- INSTITUTO DOS ECONOMISTAS DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO - IERJ. "Para onde vai o sistema financeiro?" (debate) en Boletim IERJ, núm. 14, junho 1980, pp. 4-7.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PESQUISAS DO RIO DE JANEIRO - IUPERJ. Pesquisa: Empresários Financeiros, Livro de Códigos e Distribuições Marginais, 1968-69.
- INTERINVEST. Atlas Financeiro do Brasil (Financial Atlas of Brazil). 1 ed. Rio de Janeiro, 1981.

- JAGUARIBE, Helio. Brasil: Crisis y Alternativas. Buenos Aires, Amorrortu, 1976.
- JORNAL DO BRASIL. (Comentário Económico) "Reforma Bancária (I)", maio 9, 1964, cad. 1, p. 11.
- JORNAL DO BRASIL. (Comentário Económico) "Reforma Bancária (II)", maio 12, 1 cad. p. 11.
- JORNAL DO BRASIL. (Comentário Económico) "Reforma Bancária (III)" maio 13, cad. 1, p. 11.
- JORNAL DO BRASIL. (Comentário Económico) "Substitutivo Alkmin (I)", marco 10, 1964, cad. 1, p. 11.
- JOSLIN, David. A Century of Banking in Latin America: to commemorate the centenary in 1962 of the Bank of London & South America Limited. Londres, Oxford University Press, 1963.
- KUCINSKI, Bernardo. Abertura, a História de uma Crise. Sao Paulo, Editora Brasil Debates, 1982.
- LANGONI, Carlos Geraldo. A Economia Brasileira e a Crise Municipal. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 79, junho 1976.
- \_\_\_\_\_. "Desenvolvimento do Sistema Financeiro Nacional" (Exposicao a CPI sobre o Mercado Financeiro). Brasília, Banco Central do Brasil, 1981.
- LENIN, V.I. El Imperialismo, Etapa Superior del Capitalismo. Madrid, Akal, Obras Completas, t. XXIII, 1977.
- LEPPI, Andréa. "Um ano gordo para a especulacao" en Opiniao núm. 166, janeiro 9, 1976, p. 8
- LESSA, Carlos. Quinze Anos de Política Económica. Campinas, UNICAMP-Brasiliense, Cadernos do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, 1975.
- LEVY, Maria Bárbara. História dos Bancos Comerciais no Brasil. Rio de Janeiro, IBMEC, s.f.
- \_\_\_\_\_. "O capital usurario e o capital financeiro" en Revista Brasileira de Mercado de Capitais, vol. 3, núm. 7, janeiro-abril 1976.
- LICHTENSZTEJN, Samuel. "Una aproximación metodológica al estudio de la internacionalización financiera en América Latina" en Economía: Teoría y Práctica, núm. 2, primavera 1984, pp. 53-89.

- LIMA Filho, Francisco Paula. "Uniao Bancos-Industria: um mecanismo para fortalecer a empresa nacional" en Moeda e Financas, núm. 46, abril-junho 1980, pp. 36-41.
- LINS, Luiz Felipe. Bancos Comerciais e Sociedades Anonimas nao-financeiras: um estudo comparativo. Versao Preliminar. Rio de Janeiro, IBMEC, 1979.
- LIRA, Paulo H. Pereira. "Saneamento e fortalecimento do Sistema Financeiro". Brasília, Bancos Central do Brasil, mecanografiado, s. f. /1978/  
 \_\_\_\_\_. Política de Endividamento Externo e Aceleracao do Desenvolvimento. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm.4, abril 1972.
- LOPES, Joao do Carmo y ROSSETTI, José P. Moeda e Bancos: uma Introducao. 2 ed. Sao Paulo, Atlas, 1982.
- LOZOYA, Jorge y BHATTACHARYA, A.K. (comp.) Finanzas y Nuevo Orden Economico Internacional. México, CELESTEM-Nueva Imagen, 1981.
- MACHADO SOBRINHO, Joao. "Fusao de Bancos. Vantagens e Desvantagens" (presentada em representacao do Banco Agro-Pastoril de Minas Gerais) en Anais do V Congresso Nacional de Bancos, 1965, pp. 109-115.
- MAGALHAES FILHO, Jacy. 'Leasing' no Brasil. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 179, marco 1979.
- MAGALHAES, Sérgio. Problemas do Desenvolvimento Economico. Rio de Janeiro, Civilizacao Brasileira, 1960.
- MALAN, Pedro S. "Las relaciones financieras externas: el caso del Brasil" en FFRENCH-DAVIS, Ricardo (selec.), Las Relaciones Financueras Externas, su efecto en la Economia Latinoamericana, México, Fondo de Cultura Economica, 1983, pp. 202-227.
- MANDEL, Ernest. El Capitalismo Tardio. México, Era, 1979.  
 \_\_\_\_\_. Tratado de Economia Marxista. 6 ed. México, Era, 1978.
- MARINI, Ruy Mauro. La Dialéctica de la Dependencia. México, Era, 1974.  
 \_\_\_\_\_. "Estado y crisis en Brasil" en Cuadernos Políticos, núm.13, julio-septiembre 1977.

- MARTINELLI JUNIOR, Máximo. Depoimento. na CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara de Deputados, 1965, pp. 78-83.
- MARTINEZ, José P. "Assim trabalham os grandes conglomerados financeiros" em Balanco Financeiro, ano 1, núm. 1, junho 1979, pp. 8-16.
- MARTINS, Carlos Estevam (org). Estado e Capitalismo no Brasil. Sao Paulo, HUCITEC-CEBRAP, 1977.
- MARTINS, Luciano. Industrializacao, Burguesia Nacional e Desenvolvimento. Rio de Janeiro, Saga, 1968.
- \_\_\_\_\_. "Os grupos bilionários nacionais ( de 1 a 4 bilhoes)" em Revista do Instituto de Ciencias Sociais, Rio de Janeiro, UFRJ, vol. 11, núm.1, 1965 pp. 79-115.
- \_\_\_\_\_. O Setor Financeiro no Brasil. Rio de Janeiro, IUPERJ, 1967.
- MARUJO, Rubens F.. "Citibank supera Bradesco em volume de empréstimo" em Folha de Sao Paulo, nov.28, 1982, 4 cad. p. 44.
- MARX, K. El Capital. México, Siglo XXI, 1979.
- MAYER, Martin. Los Banqueros. Barcelona, Grijalbo, 1978.
- MEIRELLES, Antonio Chagas. A Evolucao da Estrutura do Sistema Bancário Brasileiro no Período 1966-1974. Rio de Janeiro, SBERJ, 1975.
- \_\_\_\_\_. Economias de Escala e a Estrutura do Sistema Financeiro O Caso Brasileiro. Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara (SBEG), 1974.
- MELLO FILHO, Luiz de Carvalho. "Ao longo do tempo a concentracao (II)" em Jornal do Brasil, marco 31, 1972.
- \_\_\_\_\_. "Fusao: opcao economica" em Sindicato dos Bancos da Guanabara, Caderno Especial núm. 6, maio 1972, pp. 2-11.
- \_\_\_\_\_. "Ao longo do tempo: a concentracao" em Jornal do Brasil, marco 31, 1972, p.25.
- MELLO, Olympio Fernandes. "Reforma Bancária Progressista" em Bancário, núm. 157, novembro 20, 1963.
- MENDES, Rogério. "A luta pelo COMUNU" em Movimento, núm. 126, novembro 28, 1977, p. 8.

- MICHALBT, Charles-Albert. "La internacionalización bancaria: una proposición conceptual" en ESTEVEZ, J. y LICHTENSZTEJN, S. (comp.) Nueva Fase del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina, México, IILT-CBESTBM-Nueva Imagen, 1981, pp. 27-34.
- MONTORO FILHO, André F.. "Análise do Sistema Bancário no Brasil" en Revista Brasileira de Economia, junho-set. 1977.
- MORAES, Antonio Erminio de. Entrevista, en Negócios em Exame, núm 88, jan-fev. 1975.
- NEGÓCIOS EM EXAME. "Até que ponto a estrutura dos bancos precisa mudar?", julho 27, 1977.
- NESS JR., Walter L.. Vantagens Financeiras das Empresas Multinacionais. Rio de Janeiro, IBMEC, 1979.
- NOGUEIRA, Denio. Depoimento na CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara dos Deputados, 1965, pp- 26-37.
- OLIVEIRA, Francisco de. "A Economia Brasileira: crítica a Razão Dualista" en Estudos CEBRAP, núm. 2, 1972.
- \_\_\_\_\_. Declarações, en En Tempo, ano III, núm. 119, 20 de nov. al 10 de dez. 1980, p. 6.
- PASSOS, Carlos de Faro. Estrutura Financeira e Desenvolvimento: o Caso do Brasil. Sao Paulo, Atlas, 1973.
- PASSOS, Paulo. "Bancos múltiplos, forma de se reduzir os custos operacionais. E os juros?" en Estado de Minas, maio 13, 1979.
- PÉCORA, José Flávio. "Legislação e Política Governamental no Processo de Fusões e Incorporações" en FEBREMAN y IDORT, Simpósio Sobre Fusões e Incorporações. Sao Paulo, Mestre Jou, 1972, pp. 9-39.
- PEDREIRA, José L. Bulhões. Depoimento na CPI do Mercado Financeiro en "O Farol do Mercado Financeiro", Jornal do Comércio, 2 cad., marco 22 y 23, 1981.
- \_\_\_\_\_. "Para onde vai o sistema financeiro?" (debate) en Boletim IERJ, Rio de Janeiro, IERJ, núm.14, junho 1980.
- PINTO, Celso. "Um homem aberto as idéias" en Balanco Financeiro, ano II, núm. 6, agosto 31, 1980, pp. 14-15.

PINTO, Eduardo de Moraes. En Jornal do Brasil, marco 31, 1972, Caderno Especial 1971/72, p. 10.

PIN\_TO, José Neumann. "Bonfiglioli se expande em busca do mercado externo" en Jornal do Brasil, nov. 15, 1981, 1 cad.

PINTO JR., Humberto da C.. Internacionalizacao da Economia. Rf de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial num.227, setembro 1981.

PONTES, Aloysio Lopes. Instituicoes Financeiras Privadas. Rio de Janeiro, Forense, 1973.

FOULANTZAS, Nicos. Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual. 7 ed. México, Siglo XXI, 1983.

PRADO, Salvio de Almeida. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara de Deputados, 1965, pp. 99-105

PROGRAMA DOS PARTIDAMENTARES NACIONALISTAS en Bancário, núm 101, maio 1, 1963.

QUEIROS, José A. Pessoa de. "Os Grupos Bilionários Estrangeiros (de 1 a 4 bilhões)" en Revista do Instituto de Ciências Sociais, vol. II, núm 1, 1965, pp. 117-185.

QUEIROZ, Mauricio Vinhas de. Grupos Econômicos e o Modelo Brasileiro. Tese de Doutorado. Sao Paulo, USP, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Departamento de Ciências Sociais, 1972.

\_\_\_\_\_. "Os Grupos Multibilionários" en Revista do Instituto de Ciências Sociais, vol. II, núm. 1, 1965, pp. 47-77.

QUIJANO, José Manuel. México: Estado y Banca Privada. México, CIDE, 1981.

RANGLL, Ignacio. "A questao financeira" en Revista de Economia Política, vol. 1, núm. 1, janeiro-março 1981, pp. 31-39.

REIS, Fabio Landerley. "Solidariedade, Interesses e Desenvolvimento Político" en Cadernos do Departamento de Ciências Políticas, Núm 1, marco 1974.

REVISTA BANCARIA BRASILEIRA. "A repercussao regional da fusao dos bancos", núm. 503, novembro 30, 1974.

RIBEIRO, Benedito y GUIMARAES, Mario Mazzei. História dos Bancos e do Desenvolvimento Financeiro do Brasil. Sao Paulo, Pró-Service, 1967.

RICHARD NETO, Gustavo. Bancos e Bancueiros do Brasil. Rio de Janeiro, 1961.

RODRIGUEZ, Hector D. y GARZON, Elsy. Los Países Subdesarrollados frente a Estados Unidos (1970-1975). La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978.

ROMANELLI, Geraldo. O Provisório Definitivo.Trabalho e Aspiracoes de Bancários em Sao Paulo. Tese de Mestrado. Sao Paulo, USP, 1978.

- SOARES, Gaucio A. Dillon. "Después del Milagro" en Revista Mexicana de Sociología, núm. 2, abril-junio 1979, pp.429-456.
- \_\_\_\_\_. "La cancelación de los mandatos de parlamentarios en Brasil" en Revista Mexicana de Sociología, año XLIII, vol. XLIII, núm.1, enero-marzo 1980, pp. 267-286.
- SOCHACZEWSKI, A.C. Financial and Economic Development of Brazil, 1952-68. Thesis Doctoral. Londres, The London School of Economics, 1980.
- SOUZA, Nilson Araujo de. Crisis y Lucha de Clases en Brasil 1974/1979. Tesis Doctorado. México, UNAM, DES-ENE, 1980.
- STUKART, Gregório F.L. "O Sistema Financeiro em 1966-75" en Visao. Quem é Quem na Economia Brasileira, agosto 31, 1976, pp. 740-752.
- SUJULAS BIOGRAFICAS DE CIDADADOS PRESTANTES. Sao Paulo, Ensil Publicacoes Culturais, 1975.
- SUMOC (E Superintendencia da Moeda e do Crédito). Departamento de Economia. Síntese da Evolucao da Situacao Economica do Brasil entre 1960 e 1963 e da Política Monetária, Fiscal e Cambial seguida no período. Rio de Janeiro, SUMOC, 1963.
- TAVARES, José Nilo. "A reforma bancária (III). Greve nos bancos apresaa reforma." en Correio da Manhã, marzo 17, 1965, caderno 1, p. 10.
- TAVARES, Maria da Conceicao. De la Sustitución de Importaciones al capitalismo Financiero. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- \_\_\_\_\_. "Para onde vai o sistema financeiro?" (Debate) en Boletim IENJ, núm. 14, junho 1980, pp. 4-7.
- \_\_\_\_\_. Ciclo e Crise. O Movimento Recente da Industrializacao Brasileira. Tese de Prof. Titular. Rio de Janeiro, UFRJ, 1979.
- \_\_\_\_\_. "El Sistema financiero Brasileño y el Ciclo de Expansión Reciente" en Economía de América Latina, México, CIDE, sem. núm. 4, marzo 1980, pp. 95-116.
- TAVARES, Maria da Conceicao y BELLUZZO, Luiz G. de Fello. "Capital financiero y empresa multinacional" en ESTEVEZ, J. y Lichtenzszjn, S. (comp.) Nueva Fase Del Capital Financiero. Elementos Teóricos y Experiencias en América Latina. México, CEESTEL-Nueva Imagen - ILET, 1981, pp. 35-47.
- TRICHES, Euclides. "Carta aos Dirigentes do Sulbanco" en Estado de Sao Paulo, outubro 15, 1971, 2 cad. p. 28.
- UNIAO NACIONAL DAS ASSOCIACOES DE COOPERATIVAS (UNASCO). "Memorial ao Senhor Presidente da República" en BRASIL, SENADO FEDERAL, Reforma Bancária, Brasília, Diretoria de Publicacoes, vol. II, pp. 249-354.

- VARELA GARCIA, Andrés. "Internacionalización y transnacionalización del capital: definición del concepto y una hipótesis para América Latina" en SILVEIRA, Américo (ed.), Capital Transnacional, Estado y Clases Sociales en América Latina. IICA, Ediciones de Cultura Popular/Facultad de Economía-UNIAI, 1981, pp. 87-100.
- VELLOSO, Jose Paulo dos Reis. "Bancos, fusões e conglomerados" Conferencia en el IX Congreso Nacional de Bancos, 1972.
- VIANA FILHO Luis. O Governo Castello Branco. 3 ed. Rio de Janeiro, José Olympio Editora, 1976.
- VIANA, Marcos Pereira. Desenvolvimento Economico. Rio de Janeiro, SBRJ, Caderno Especial núm 60, agosto 1975.
- VIEIRA, José A. Missão de 40 Dias (no mundo Árabe e a Europa). Rio de Janeiro, Editora Arte Moderna, 1967.
- VIEIRA, Evaldo Amaro. Um Aspecto do Trabalho Bancário: sua Correlação com a Desordem Mental. Tese de Mestrado. Sao Paulo, Fundação Escola de Sociologia e Política, Escola Pós-graduada de Ciências Sociais, 1971
- VITAL, Sebastião. Economia Brasileira: perspectiva 77/85 (Sumário e Conclusões). Rio de Janeiro, SBRJ, Caderno Especial núm. 102, julho 1977.
- \_\_\_\_\_. "Economias de escala em bancos comerciais brasileiros" en Revista Brasileira de Economia, vol. 27, núm. 1, janeiro-março 1973, pp. 5-41.
- WANDERLEY, Carlos Alberto. "Até onde os bancos devem crescer absorvendo outros" en Jornal do Brasil, agosto 5, 1973, 1 cad. p. 45.
- \_\_\_\_\_. "Quem é quem na fusão dos bancos" en Jornal do Brasil novembro 16, 1969, 1 cad. p. 36.
- \_\_\_\_\_. "Fusão de Bancos" en Desenvolvimento e Conjuntura. Rio de Janeiro, núm. 4, abril 1966.
- WHO'S WHO IN BRAZIL. Sao Paulo, Who's Who in Brazil Editora, 1970.
- WHO'S WHO IN BRAZIL. Sao Paulo, Who's Who in Brazil Editora, 1972.
- ZENTENO, Raúl Benitez (Org.). Las Clases Sociales en América Latina. Problemas de Conceptualización (Seminario de Mérida, Yuc.). 7 ed. México, Siglo XXI, 1980.

## 2. Bibliografia Específica.

- ALVES, José de Brito. Recolhimento Compulsório. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 8, junho 1972.
- \_\_\_\_\_. Bancos Privados, Bancos Oficiais e Capital Estrangeiro no Sistema Bancário. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 25, outubro 1973.
- \_\_\_\_\_. Fatores Determinantes da Eficiência dos Bancos Comerciais. Rio de Janeiro, SBEG, agosto 1974.
- \_\_\_\_\_. Economia de Escala nos Bancos. Rio de Janeiro, SBEG, Caderno Especial núm. 5, abril 1972.
- \_\_\_\_\_. Lucros dos Bancos e as Taxas de Juros. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 206, novembro 1979.
- \_\_\_\_\_. Perguntas e Respostas sobre Política Monetária. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 219, agosto 1980.
- ASSOCIACAO DOS BANCOS NO ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP). Balancete Mensal, números 1 al 95, 1974-1980.
- AZEVEDO, Francisco de Paula Vicente. "Bancos" en Correio Brasiliense, fev. 13, 1962, p. 4.
- \_\_\_\_\_. Contribuição ao Estudo da Reforma Bancária Brasileira. Separata. Anais do I Congresso Nacional de Bancos, São Paulo, 1960.
- BARBOSA, Theodoro Quartim. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Camara de Deputados, 1965, pp. 67-70.
- BARROS, Luiz de Moraes. "Concentração Financeira" en Índice - O Banco de Dados y FENABAN, Índice do Crédito no Brasil, 1975, pp. 19-22.
- \_\_\_\_\_. "Curriculum Vitae"
- \_\_\_\_\_. "Discurso" en Anais do XI Congresso Nacional de Bancos, 1975, p. 286.
- BENSON, Henry. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Camara de Deputados, 1965, pp. 121-122.
- BESSA, Lair Bocayuva. "Discurso" en Anais do I Congresso Nacional de Bancos, 1960.
- \_\_\_\_\_. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Camara de Deputados, 1965, pp. 37-46.

BITTENCOURT, Clemente Mariani. Discurso en Anais do I Congresso Nacional de Bancos, 1960, p. 171.

BORNHAUSEN, Roberto Konder. "Concentração Setorial", s.f. /1977/ mecanog.

\_\_\_\_\_. "A 'excesiva rentabilidade dos Bancos - III'", s.f. /1978/ mecanog.

\_\_\_\_\_. "A 'excessiva' rentabilidade dos Bancos - IV", julho 1979, mecanog.

\_\_\_\_\_. "Organização e Disciplinamento do Sistema Financeiro Nacional". Palestra en el Banco Central do Brasil, Brasília, outubro 23, 1978.

\_\_\_\_\_. "Alguns problemas incidentes ao processo de desenvolvimento econômico: o financiamento internacional do crescimento econômico", s.f. /1978/, mecanog.

\_\_\_\_\_. "O sistema financeiro nacional: um retrospecto de 10 anos (1967/1977)", palestra proferida en el Consejo del International Iron and Steel Institute, Rio de Janeiro, abril 6, 1978.

\_\_\_\_\_. "Empresários e Estado na Economia Brasileira", palestra en la ABVB, Sao Paulo, agosto 30, 1979, mecanog.

\_\_\_\_\_. "O capital estrangeiro no setor financeiro", palestra en la Asociación Comercial de Sao Paulo, agosto 8, 1980.

\_\_\_\_\_. "Capital estrangeiro no sistema financeiro", s.f., /1980/, mecanog.

\_\_\_\_\_. "Economia Brasileira - Sistema Financeiro", palestra en el 10º Business Rounduo Seminar, Camara Americana de Comercio para el Brasil, Sao Paulo, septiembre 1981, mecanog.

\_\_\_\_\_. "Diálogo com as Instituicoes Financeiras", palestra en la Asociación de las Empresas Distribuidoras de Valores (ADEVAL), agosto 24, 1974, publicado por FEENABAN, septiembre 5, 1978.

\_\_\_\_\_. "Dificuldades Economicas: sua causa básica", palestra en la Asociación de los Dirigentes de Ventas de Brasil, Porto Alegre, publicado por FEENABAN, mayo 1982.

\_\_\_\_\_. "Relacionamento Bancos x Empresas", palestra en la Camara de Comercio Americana para el Brasil, Salvador, junio 16, publicado por FEENABAN, agosto 1978.

\_\_\_\_\_. "Entrevista" en Negócios en EXAME, núm. 171, marco 14, 1979.

- BORNHAUSEN, Roberto Konder. "Entrevista" al Autor (Ary Cesar Minella), Sao Paulo, septiembre 14, 1982.
- \_\_\_\_\_. Intervención en painel, en Anais do XI Congresso Nacional de Bancos, 1975, p. 326.
- \_\_\_\_\_. Discurso, en Anais do XII CNB, 1977.
- \_\_\_\_\_. Discurso, en Anais do XIII CNB, 1979.
- \_\_\_\_\_. Depoimento, en Negócios em EXAME, "Até que ponto a estrutura dos bancos precisa mudar", julio 27, 1977.
- \_\_\_\_\_. "É preciso revisar todos os mecanismos fiscais e monetários" en Brasil em Exame, maio 1982, p. 39.
- CARTA DE SAO PAULO. en Revista FFLABAN, Quito, núm. 36, 1979, pp. 127-128.
- CASTRO, Francisco de Assis. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Camara de Deputados, 1965, pp. 95-99.
- CORREIA, Orlandy Rubem. "A Reforma Bancária - II" en Jornal do Brasil, agosto 15, 1964, cad. 1, p. 10.
- \_\_\_\_\_. "A Reforma Bancária - I" en Jornal do Brasil, agosto 6, 1964, cad. 1, p. 10.
- COSTA, Sérgio C. Sistema Monetário Internacional. Rio de Janeiro, SBEG, Caderno Especial núm. 3, marco 1972.
- FEDERACAO BRASILEIRA DE ASSOCIACOES DE BANCOS (FLBRABAN) y INSTITUTO DE ORGANIZACAO RACIONAL DO TRABALHO. Simpósio Sobre Fusoes e Incorporacoes. Sao Paulo, Mestre Jou, 1972.
- FEDERACAO NACIONAL DE BANCOS (FENABAN). Estatísticas Mensais FENABAN. Rio de Janeiro, vários números.
- \_\_\_\_\_. Estatísticas Mensais FENABAN, Contas Seleccionadas do Ativo e do Passivo dos Bancos Comerciais. Rio de Janeiro, junho 1981.
- \_\_\_\_\_. Agencias Bancárias por Categoria, por Estados, por Bancos. Rio de Janeiro, núm. 110, outubro 1979.
- \_\_\_\_\_. Indicadores de Conjuntura Economica-Financeira. Rio de Janeiro, 1979-1981.
- \_\_\_\_\_. Análise Operacional e Resultados Efetivos de Diferentes Grupos de Bancos Comerciais Privados. Rio de Janeiro, vol. 23, s.f., mecanog.

FEDERACAO NACIONAL DE BANCOS (FENABAN). "La importancia del sistema bancario en el desarrollo del comercio exterior" en Revista FELABAN, núm. 29, febrero 1978, pp. 195-204.

\_\_\_\_\_. Demostracao do Resultado Consolidados de Receitas e Despesas dos Bancos Comerciais. Rio de Janeiro, vários números.

\_\_\_\_\_. Sistema Financeiro: Exame Crítico. Rio de Janeiro, núm. 18, 1975.

\_\_\_\_\_. Movimento Financeiro Bancário. Rio de Janeiro, vários números.

\_\_\_\_\_. Acordos Salariais, Dissídios e Convenções Coletivas de Trabalho. Rio de Janeiro, 1980/1981.

\_\_\_\_\_. Mapa de Indicadores Economico-Financeiros do Agregado Bancário Comercial. Rio de Janeiro, 1973 hasta 1977.

\_\_\_\_\_. Mapa do Desempenho Bancário. Rio de Janeiro, 1972, 1973 y 1974.

\_\_\_\_\_. Diagnóstico Economico-Financeiro. Rio de Janeiro, set. 1976; agosto e dezembro 1977; y junho y dezembro 1978.

\_\_\_\_\_. Classificacao das Agencias Bancárias no Brasil Segundo a Categoria das Pracas. Rio de Janeiro, jan. 1981.

FIGUEIRA, Luiz de Paula. Depoimento en la CPI do Sistema Bancario Nacional, Cámara de Deputados, 1965, pp. 18-25.

FLORES, Jorge Oscar de Mello. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Cámara de Deputados, 1965, pp. 70-74.

\_\_\_\_\_. "Curriculum Vitae".

FONSECA, Justo Pinheiro da. "Discurso" en Anais do VIII CNB, 1971.

\_\_\_\_\_. "Discurso" en Anais do IX CNB, 1972.

GORDO, José Adolfo da Silva. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Cámara de Deputados, 1965, pp. 58-63.

LONDONO HOYOS, Fernando. Naturaleza y Destino de una Asociación Bancaria. Bogotá, Kelly, Cuaderno de la Biblioteca FELABAN, núm. 13, 1981.

MADER, Othon. "Substitutivo e Justificacao ao Projeto de Lei Num. 104, de 1950" en BRASIL, SENADO FEDERAL, Reforma Bancária, Brasília, Diretoria de Publicacoes, vol. I, pp. 301-307.

- MARINHO, Jorge. A análise do Capital Estrangeiro - Reflexões Sobre o Tema. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 64, novembro 1975.
- NANTES JUNIOR, Joao. "Discurso" en la toma de posesión de la ASSOBEESP, mecanografiado, 1967.
- \_\_\_\_\_. "Discurso" en Anais do VII CNB, 1969, pp. 192-194.
- PORTELA, Fernando Machado. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara de Deputados, 1965, pp. 63-64.
- \_\_\_\_\_. "Gigantismo Bancário, faca de dois gumes" en SBEAG, Caderno Especial núm. 6, maio 1972, pp. 15-17.
- QUEEN, Francis Vernos. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara de Deputados, 1965, pp. 74-78.
- RIBEIRO, Casimiro A. Política de Crédito Geral. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 156, setembro 1978.
- \_\_\_\_\_. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara de Deputados, 1965, pp. 88-95.
- SÁ, Angelo Calmon de. O Banco do Brasil e sua Atuação como Agente Financeiro do Governo. Rio de Janeiro, Banco do Brasil, s.f.
- \_\_\_\_\_. Declarações en Anais do X CNB, 1974.
- SALLÉS, Walter Moreira. "Depoimento" en Isto É, núm. 258, dezembro 2, 1981.
- \_\_\_\_\_. Papel do Estado e da Iniciativa Privada. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 81, junho 1976.
- SANTOS FILHO, Arlindo V. Rentabilização Bancária. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial nú. 68, fev. 1976.
- \_\_\_\_\_. Metodologia e Dados para Cálculo da Rentabilidade Bancária. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 68, 1976.
- \_\_\_\_\_. Depósito Compulsório, Redescontos, Liquidez e Taxas de Juros. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 83, julho 1976.

- SANTOS, Theophilo de Azeredo. Estudos de Economia e Direito. Rio de Janeiro, Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara, 1975.
- \_\_\_\_\_. Política Bancária. Rio de Janeiro, SBEJ, Caderno Especial núm. 46, novembro 1974.
- \_\_\_\_\_. "Curriculum Vitae" en SBERJ, Caderno Especial núm. 208, dez. 1979.
- \_\_\_\_\_. Declarações en Reporte Economico (Brasília) maio 1982, pp. 6-7.
- \_\_\_\_\_. Declarações en Jornal do Brasil, agosto 10, 1975, 1 cad. p. 34.
- \_\_\_\_\_. Declarações en Jornal do Brasil, outubro 5, 1 cad. p.32
- \_\_\_\_\_. Discurso en Anais do X CNB, 1974, pp. 284-285.
- \_\_\_\_\_. Discurso en Anais do XI CNB, 1975, pp. 248-249.
- \_\_\_\_\_. Discurso en Anais do XIII CNB, 1979, pp. ix,6-9.
- \_\_\_\_\_. Discurso en Anais do XIV CNB, 1981, p. iii,9
- \_\_\_\_\_. Entrevista en Ultima Hora, abril 3, 1972, D.E.,p.3
- \_\_\_\_\_. "A taxação dos lucros dos bancos" en Balanco Financeiro ano iv, núm. 25, marco 31, 1982.
- \_\_\_\_\_. "Desnacionalização do sistema bancário?!" en Associação de Bancos do Estado do Rio de Janeiro, Informativo, núm. 38, julho 1982, p. 3.
- \_\_\_\_\_. Declarações en Augusto Cesar CARVALHO, "Fusões de Bancos vão fortalecer o sistema", Jornal do Brasil, dez 4, 1966, 1 cad. p. 25.
- \_\_\_\_\_. "Discurso de posse na presidência do SBEG", Rio de Janeiro, 1968, mecanog.
- \_\_\_\_\_. Perfil do Mercado Financeiro e de Capitais. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 131, 1978.
- \_\_\_\_\_. "O comunismo e os universitários" en Clarim (Rio de Janeiro) ano 1, núm. 11, agosto 1981, p. 6.
- \_\_\_\_\_. "Mercado Financeiro e de Capitais. Estrutura e Funcionamento" en WILDAMANN, Luiz F.deS. Brasil - Realidade e Desenvolvimento. Sao Paulo, s.e., 1972.
- \_\_\_\_\_. Entrevista en el programa Ferreira Neto de la Televisión Bandeirantes, Sao Paulo, setembro 13, 1982.

- SANTOS, Theophilo de Azeredo. Política Bancária. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 46, nov. 1974.
- \_\_\_\_\_. "A inovação no sistema bancário" en Índice de Crédito no Brasil, Rio de Janeiro, 1975, pp. 13-16.
- \_\_\_\_\_. "La responsabilidad de los bancos comerciales en el sistema de libre iniciativa" en Revista FFLABAN, núm. 29, febrero 1978, pp. 251-257.
- \_\_\_\_\_. Discurso en la sesión de clausura del Primer Congreso Latinoamericano de Banqueros Expertos en Comercio Exterior, en Revista FFLABAN, núm. 23, noviembre 1975, pp. 57-60.
- \_\_\_\_\_. "Bancos Múltiplos" en Estado de Minas, maio 13, 1979.
- \_\_\_\_\_. Entrevista en Banas, set 29 a out 12, 1975, pp. 16-17.
- \_\_\_\_\_. Entrevista al Autor (Ary Cesar Minella), Rio de Janeiro, junio 30, 1982.
- SELTUBAL, Olavo Egydio. "Consequencias Operacionais de Fusões e Incorporações" en FEBRABAN y IDORT, Simpósio Sobre Fusões e Incorporações. Sao Paulo, Mestre Jou, 1972, pp. 57-77.
- SINDICATO DOS BANCOS DO ESTADO DA GUANABARA. Análise dos Bancos. Rio de Janeiro, 1971-1972.
- SINDICATO DOS BANCOS DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO (SBERJ, ex Sindicato dos Bancos do Estado da Guanabara). Caderno Especial, números 1 al 223.
- \_\_\_\_\_. Panorama Estatístico do Setor Bancário. Rio de Janeiro, vários números.
- SINDICATO DOS BANCOS DE MINAS GERAIS. "Fusão de Bancos - Vantagens e Desvantagens" en Anais do V CNE, 1965, pp. 135-155.
- TOFFLER, Alvim. "Desafío para los banqueros, de ahora al año 2000" en Revista FFLABAN, núm. 38, abril 1980, pp. 265-286.
- THIEL, Leite. Entrevista en Banas, núm. 1159, agosto 22 a 4 setembro 1977.
- TURNER, J. Henrique. Reforma Bancária. (opúsculo), Brasília, Câmara dos Deputados, 1964.
- VIDIGAL, Gastao Eduardo de Bueno. Bancos e Finanças. Aspectos da Política Financeira Brasileira. Sao Paulo, s.e., 1981.

- VIDIGAL, Gestao Eduardo de Bueno. Bancos, Depósitos e Estatização. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 80, julho 1976.
- \_\_\_\_\_. "A desinflação brasileira e os bancos comerciais", conferencia en Anais do VIII CNB, 1971.
- \_\_\_\_\_. Fusão de Banco Comercial e Financeira. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 72, marco 1976.
- \_\_\_\_\_. A Conjuntura e os Bancos. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 103, julho 1977.
- \_\_\_\_\_. Custo do Dinheiro. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 186, maio 1979.
- \_\_\_\_\_. O Ilusório dos Bancos Comerciais. Rio de Janeiro, SBERJ, Caderno Especial núm. 148, agosto 1978.
- VIDIGAL, Geraldo de Cemargo. "Tendencias del Derecho Bancario Brasileño" en Revista FFLABAN, núm. 28, dic. 1977, pp. 63-85.
- \_\_\_\_\_. "Un servicio integrado de registro e información comercial para beneficio de los bancos e y de la comunidad económica nacional" en Revista FFLABAN, núm. 36, nov. 1979, pp. 203-218.
- WILSON, James Blakc Noble. Depoimento en la CPI do Sistema Bancário Nacional, Câmara de Deputados, 1965, pp. 105-106.

### 3. Bibliografia Específica - Documentos

ANAIIS DOS CONGRESSOS NACIONAIS DE BANCOS. I, Rio de Janeiro, 1960; II, Sao Paulo, 1961, mecanografiado; III, Belo Horizonte 1962, "Declaração de Belo Horizonte"; IV, Salvador 1964, sólo algunos documentos; V, Porto Alegre, 1965; VI, Recife, 1967; VII, Curitiba, 1969; VIII, Brasília, 1971; IX, Sao Paulo, 1972; X, Fortaleza, 1974; XI, Rio de Janeiro, 1975; XII, Manaus, 1977; XIII, Belo Horizonte, 1979; y XIV, Salvador, 1981.

ANTEPROJETO DOS ESTATUTOS DA FEDERACAO NACIONAL DOS BANCOS (FENABAN), 1964, mecanografiado.

ASSOCIACAO DOS BANCOS NO ESTADO DE SAO PAULO (ASSOBESP). Atas das Assembleias Ordinárias e Extraordinárias, 1968 - 1980.

- \_\_\_\_\_. Relatório à Diretoria, 1967 y 1969.
- \_\_\_\_\_. Relatório do Conselho de Administracao, 1970, 1971 y 1972.
- \_\_\_\_\_. Relatório das Atividades do Conselho de Administracao, 1973-1980.
- \_\_\_\_\_. Atividades das Comissoes, 1972.

ASSOBESP, ACESSORIA DE IMPRENSA E RELACOES PUBLICAS. Relatório de Atividades, 1972.

ASSOBESP. Pesquisa sobre a Imagen da ASSOBESP, Relatório, mecanografiado, s.f.

- \_\_\_\_\_. Regimento Interno.
- \_\_\_\_\_. Regulamento Interno das Comissoes.
- \_\_\_\_\_. Atas das Reunioes do Conselho de Administracao.
- \_\_\_\_\_. Circulares y Correspondencia.
- \_\_\_\_\_. Ata da Assembleia Geral de Fundacao, abril 20, 1967, manuscrita.
- \_\_\_\_\_. Projeto de Reestruturacao, fevereiro 23, 1978, mecanog.

BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO. Texto presentado en el II CNB en Anais do II CNB, 1961, mecanografiado, 3ª sesión plenaria extraordinaria.

CONGRESSO NACIONAL DE BANCOS. COMISSAO EXECUTIVA DO II CNB. "Relatório", 1962, mecanografiado.

- \_\_\_\_\_. "Ordenamento da Atividade Bancária no Brasil (projeto de Lei de Reforma Bancária)", 1962, mecanografiado.

CONGRESSO NACIONAL DE BANCOS, III. "Trabalhos realizados pelas subcomissoes de Estudos". Folleto, 1962.

- \_\_\_\_\_. "Primera Subcomissao de Reforma Bancária, Anteprojeto de Lei". Folleto, 1962.
- \_\_\_\_\_. "Ordenamento da Atividade Bancária no Brasil" (Relator Orlando Gomes) en Revista Bancária Brasileira, ano 31, outubro 30, 1962.

SINDICATO DOS BANCOS DO ESTADO DA GUANABARA. "Segunda prestação de contas do Plano de Ação da Diretoria" dic. 31, 1968 anexo al SBEG, Comunicado núm. 10/1969, enero 10, 1969.

- \_\_\_\_\_. Circulares, vários años.
- \_\_\_\_\_. "Ofício ao Sr. Desembargador Presidente do Tribunal Regional do Trabalho da 1 Região", Rio de Janeiro, 27 de agosto de 1963 en SBEG, Circular núm. 47/1963, agosto 28, 1963.
- \_\_\_\_\_. Comunicado. vários años.
- \_\_\_\_\_. "Programa de Trabalho" en Circular núm. 45/71 de abril 27, 1971.
- \_\_\_\_\_. Correspondencia (a los bancos afiliados).

SINDICATO DOS BANCOS DO ESTADO DE RIO DE JANEIRO (SBERJ, ex SINDICATO DOS BANCOS DO ESTADO DA GUANABARA). Atas das Assembleias Gerais e Extraordinárias, 1961-1980.

- \_\_\_\_\_. Atas de Anuracao das Assembleias Eleitorais, 1960-1980.
- \_\_\_\_\_. Relatório de Atividades, 1970, 1971, 1973 (versión preliminar interna), y 1974-1979.
- \_\_\_\_\_. Estatutos.

SINDICATO DOS BANCOS DE MINAS GERAIS. Correspondencia a FENABAN, Belo Horizonte, abril 29, 1970.

### 3. Bibliografía Específica: Informes de las Instituciones Financieras. ( "Relatório Anual").

Banco BAMBURINDUS DO BRASIL.

BRADESCO - BANCO BRASILEIRO DE DESCONTOS.

BANCO DO BRASIL.

BANCO ECONOMICO.

Banco SUL BRASILEIRO

COMIND (BANCO COMERCIO E INDUSTRIA DE SAO PAULO)

GRUPO FINASA

ITAU (INSTITUICOES FINANCEIRAS ITAU).

SISTEMA FINANCEIRO BCN.

UNIBANCO

#### 4. Fuentes Hemerográficas

##### 4.1. Balance General:

BANAS

BANAS INFORMA

BANAS, AS GRANDES COMPANHIAS

BALANCO FINANCEIRO

CONJUNTURA ECONOMICA

DEFESA NACIONAL (A)

DIRETORIO BANCARIO BRASILEIRO

BALANCO ANUAL (GAZETA MERCANTIL)

INDICE DO CREDITO NO BRASIL

INDICE SEMANAL - O BANCO DE DADOS

INDUSTRIAS E BANCOS

ISTO E

LETRAS EM MARCHA

MOEDA E FINANÇAS

MOVIMENTO BANCARIO DO BRASIL (Ministério da Fazenda)

MOVIMENTO BANCARIO DO BRASIL SEGUNDO AS PRACAS (Idem)

Negócios em EXAME

Negócios em EXAME, MELHORES E MAIORES.

ORIENTACAO ECONOMICA E FINANCIERA

RELATORIO RESERVADO

REVISTA BANCARIA BRASILEIRA

REVISTA BRASILEIRA DE MERCADO DE CAPITAIS

REVISTA FELABAN

REVISTA DO CONSELHO NACIONAL DE ECONOMIA

TENDENCIA

VEJA

VISAO

VISAO, QUEM E QUEM NA ECONOMIA BRASILEIRA

TOURING (Touring Club do Brasil)

## 4.2. Periódicos

CORREIO DA MANHA  
 DIARIO DO CONGRESSO NACIONAL  
 DIARIO DO COMERCIO E INDUSTRIA  
 DIARIO OFICIAL DA UNIAO  
 DIARIO DE SAO PAULO  
 DIARIO DO COMERCIO  
 DIARIO DA NOITE  
 DIARIO DE NOTICIAS  
 ESTADO DE MINAS GERAIS  
 ESTADO DE SAO PAULO, O  
 FOLHA DE SAO PAULO  
 GAZETA MERCANTIL  
 GLOBO, O  
 JORNAL DO BRASIL  
 JORNAL DO COMERCIO  
 MOVIMENTO  
 OPINIAO  
 REPORTEUR ECONOMICO  
 ULTIMA HORA

## 4.3. Publicaciones de los Bancos

AUXILIAR (Corporacao Bonfiglioli)  
 BOLETIM (Banco do Brasil)  
 BRAZILIAN PERFORMANCE (UNIBANCO)  
 CARTA ECONOMICA (Banco Real)  
 INFORMATIVO BAMBREINDUS ( Banco Bamerindus)  
 INFORMATIVO (Associacao de Bancos do Estado do Rio de  
 Janeiro)  
 INFORMATIVO MENSAL (Banco Sul Brasileiro)  
 TENDENCIAS E PERSPECTIVAS DA ECONOMIA BRASILEIRA (Banco  
 Lar-Chase).

## 4.4. Publicaciones de los Sindicatos de los Trabajadores Bancarios.

BANCARIO (Sindicato de Rio de Janeiro)  
 BOLETIM INFORMATIVO ( Federacao Bancarios dos Estados de  
 Sao Paulo e Mato Grosso)  
 HORA EXTRA (Idem)  
 INFORMATIVO ( Sindicato de Sao Paulo)

## 5. Entrevistas Realizadas por el Autor (ACM)

### 5.1. Entrevistados vinculados a la organización de los banqueros

- THEOPHILO DE AZEREDO SANTOS. Presidente SBERJ, y FLNABAN. Río de Janeiro, junio 30, 1982.
- J. BRITO ALVES. Superintendente Técnico de la FLNABAN y SBERJ. Río de Janeiro, julio 8, 1982.
- JORGE OSCAR DE MELLO FLORES. Presidente SBEG (1962-1968), Río de Janeiro, julio 14, 1982.
- ORLANDY RUBEN CORREA. Presidente SBEG (1960-1962), Río de Janeiro, julio 24, 1982.
- PEDRO CONDE. Presidente de la ASSOESP y FEBRABAN. Sao Paulo, agosto 31, 1982.
- LUIS CARLOS FERREIRA LEVY. Vicepresidente FLNABAN. Sao Paulo, septiembre 3, 1982.
- ROBERTO KONDER BORNHAUSEN. Presidente FEBRABAN y ASSOESP. Sao Paulo, septiembre 14, 1982.
- CASIMIRO RIBEIRO. Diretor Bancos Central, presidente de la Asociación Nacional de los Bancos de Inversión (ANBID). Sao Paulo, septiembre 14, 1982.
- GERALDO MAGELA LEITE. Abogado del Sindicato de los Bancos del Estado de Sao Paulo. Sao Paulo, septiembre 20, 1982.
- JOSE DA SILVA GORDO. Presidente Sindicato dos Bancos del Estado de Sao Paulo (1962-1966). Sao Paulo, septiembre 20, 1982.

### 5.2. Entrevistados vinculados a la organización de los trabajadores bancarios.

- LORIS AMORIM DE SOUZA PEDRO. Presidente Federación de los Bancarios de Sao Paulo. Sao Paulo, septiembre 14, 1982.
- RUBENS VASCONCELLOS. Expresidente Federación de los Bancarios de Sao Paulo. Sao Paulo, septiembre 20, 1982.

- ANTONIO AUGUSTO CAMPOS. Presidente Sindicato de los Bancarios de Sao Paulo. Sao Paulo, septiembre 22, 1982.
- GERALDO MAGALHAES. Directivo de la CONTEC (1960-1964), Rio de Janeiro, octubre 13, 1982.
- HUMBERTO CAMPBELL. Presidente Sindicato Bancarios de Rio de Janeiro (1962-1964), Rio de Janeiro, octubre 13, 1982.
- HUMBERTO PINHEIRO. Primer presidente de la CONTEC (1959-1963). Rio de Janeiro, octubre 13, 1982.
- ROBERTO PERCINOTTO. Presidente Sindicato Bancarios de Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, octubre 14, 1982.
- ANTONIO PEREIRA DA SILVA FILHO. Directivo Sindicato Bancarios de Rio de Janeiro (1959-1962). Rio de Janeiro, octubre 15, 1982.